



Naciones Unidas

**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo
de Población de las
Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 2000**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2000
Suplemento No. 15 (E/2000/35)

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2000
Suplemento No. 15 (E/2000/35)

**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 2000**



Naciones Unidas • Nueva York, 2000

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones.	1
I. Cuestiones de organización	2
Serie de sesiones del PNUD	7
II. Planes de actividades, 2000-2003	7
III. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos	16
IV. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	26
Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP.	31
V. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores	31
VI. Visitas de observación.	33
Serie de sesiones del FNUAP	35
VII. Programas por países y cuestiones conexas.	38
VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.	49
IX. Programa de asesoramiento técnico 2000-2003	55
X. Otros asuntos	57
– Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud	57
– Discurso del Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.	61
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA	72
XI. El proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la India.	72
Decisiones adoptadas	
Número	
2000/1 Planes de actividades del PNUD, 2000-2003.	15
2000/2 Asistencia a Timor Oriental.	20
2000/3 Financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD.	26
2000/4 Revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.	28

2000/5	Revisión del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas	54
2000/6	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000	64
	Segunda parte. Segundo período ordinario de sesiones	77
I.	Cuestiones de organización	78
	Serie de sesiones del FNUAP	80
II.	FNUAP: Enfoques sectoriales	80
III.	Marco de financiación multianual del FNUAP	88
IV.	Compromisos de financiación con el FNUAP	104
	Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP	113
V.	Informes al Consejo Económico y Social	113
	Serie de sesiones del PNUD	123
VI.	Planes de actividades	123
VII.	Compromisos de financiación con el PNUD	127
VIII.	Evaluación de las relaciones entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	132
IX.	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos	136
X.	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	141
	Decisiones adoptadas	
	Número	
2000/7	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	145
2000/8	El FNUAP y los enfoques sectoriales	87
2000/9	Marco de financiación multianual del FNUAP correspondiente al período 2000-2003	102
2000/10	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000	148
Anexo		
	Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP	154
	Tercera parte. Período de sesiones anual.	163
I.	Cuestiones de organización	164
	Serie de sesiones del FNUAP	166
II.	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999	166
III.	Proceso CIPD+5	171
IV.	Evaluación	178

V.	Estrategia de información y comunicaciones	183
VI.	Proceso de programación del FNUAP	185
VII.	Asistencia en situaciones de emergencia	191
	Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP	200
VIII.	Actividades de auditoría interna y supervisión	200
	Serie de sesiones del PNUD	210
IX.	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999 e informe anual orientado hacia los resultados	210
X.	Estrategia de comunicaciones y promoción	227
XI.	Voluntarios de las Naciones Unidas	230
XII.	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos	235
XIII.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	237
XIV.	Otros asuntos: visitas sobre el terreno	242
	Decisiones adoptadas	
	Número	
	2000/11 Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5	177
	2000/12 Proceso de programación del FNUAP	190
	2000/13 Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia	197
	2000/14 Voluntarios de las Naciones Unidas	234
	2000/15 Informe anual del Administrador correspondiente a 1999	227
	2000/16 Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	241
	2000/17 Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000	245
	Cuarta parte. Tercer período ordinario de sesiones	251
I.	Cuestiones de organización	252
	Serie de sesiones del FNUAP	254
II.	Sistema de asignación de recursos	258
III.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	268
IV.	Programa de Asesoramiento Técnico	275
V.	Programas para los países y asuntos conexos	280
	Serie de sesiones del PNUD	294
VI.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	294
VII.	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	299

VIII.	Evaluación	305
IX.	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos	311
X.	Cooperación técnica entre los países en desarrollo.	323
XI.	Otros asuntos	326
	Decisiones adoptadas	
	Número	
2000/18	Agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000	293
2000/19	Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas en los países	266
2000/20	Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001	298
2000/21	Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en asuntos de personal	298
2000/22	Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones	311
2000/23	Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	322
2000/24	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000	329
	Anexos	
I.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2000	336
II.	Composición de la Junta Ejecutiva en 2000	384

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas los días
24 a 28 y 31 de enero de 2000**

I. Cuestiones de organización

1. El Presidente saliente, Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia), abrió el período de sesiones y dio las gracias a los miembros de la Mesa de 1999 por su ardua labor y dedicación, señalando que la Mesa había celebrado seis reuniones oficiales y diversas reuniones oficiosas desde el tercer período ordinario de sesiones de 1999. Expresó también su agradecimiento a los miembros de la Junta Ejecutiva, el Administrador la Directora Ejecutiva y a su personal por haber hecho posibles los logros de la Junta en 1999 que había sido un año dinámico y productivo tanto para el PNUD como para el FNUAP. Señaló la aprobación del primer marco de financiación multianual del PNUD en septiembre de 1999 y la primera actividad de financiación de la organización, así como la llegada del nuevo Administrador en julio de 1999. Se había avanzado en la elaboración del marco de financiación multianual del FNUAP, de decisiones fundamentales sobre criterios multisectoriales, el programa de asesoramiento técnico para 2000-2003 y el papel estratégico del FNUAP en la prestación de asistencia a los países en que se ejecutan programas para aplicar las medidas fundamentales surgidas del proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo cinco años después de su celebración (CIPD+5).

2. La Junta Ejecutiva eligió a los miembros siguientes de la Mesa para 2000:

Presidente:

Excmo. Sr. Vladimir Galuška (República Checa)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Sr. Tetsuo Kondo (Japón)

Sr. Mathe Matthews Diseko (Sudáfrica)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

3. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Sr. Jayanama y a los miembros de la Mesa de 1999 por su excelente dirección de la Junta Ejecutiva. Observó que el actual período de sesiones era el primero de la Junta Ejecutiva en el nuevo año, así como en el nuevo siglo y milenio y que todo nuevo comienzo generaba siempre gran optimismo. Por tanto, la Junta debía comenzar su labor en el 2000 con un espíritu positivo. Aunque la situación financiera del PNUD y el FNUAP eran motivo de gran preocupación, la Junta podía sentirse optimista de que bajo la dirección del Administrador y la Directora Ejecutiva, y con la aplicación de los marcos multianuales de financiación, cabía esperar mejoras en el futuro cercano. Las ideas del Administrador para la reforma de la gestión eran un verdadero reto y los debates serían fructíferos. El fomento del diálogo en la Junta sobre las cuestiones de programación en ambas organizaciones debía conducir a una función mejor definida de la Junta en esa esfera.

4. El Presidente señaló que si bien el siglo XX había traído muchos cambios positivos para algunos países en que se ejecutaban programas, otros habían sufrido enormemente y los graves y crecientes problemas del desarrollo seguían siendo un motivo permanente de preocupación para la Junta. El PNUD y el FNUAP eran organizaciones relativamente pequeñas si se comparaban con otras en el plano mundial, pero tenían un carácter universal y neutral y establecían asociaciones firmes y fiables con los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas. Por esa razón, los miembros de la Junta, los países donantes y los países en que se ejecutaban programas debían apoyarlas, orientarlas y también formularles preguntas y debatir con

ellas con el objetivo de lograr el mejor resultado posible en cuanto a programación, gestión y administración. La Junta representaba un grupo dinámico de integrantes del PNUD y el FNUAP y, por tanto, se instaba a todos los miembros a que conocieran mejor la organización que estaban dirigiendo, formulando preguntas, buscando información, reuniéndose con el personal y participando en las visitas de la Junta sobre el terreno.

5. El Presidente confiaba en que con el período de sesiones comenzaría una etapa nueva y positiva en la labor de la Junta para la construcción de un futuro seguro, floreciente y lleno de esperanzas para los habitantes de los países en que se ejecutaban programas.

Programa y plan de trabajo

6. La Secretaria de la Junta Ejecutiva explicó los elementos que figuraban en el documento sobre el programa provisional, la lista de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones (DP/2000/L.1). Señaló que se había distribuido a la Junta Ejecutiva un plan de trabajo revisado. También señaló que se había presentado a la Junta un documento del PNUD que no estaba incluido en el documento DP/2000/L.1, a saber, la prórroga del primer marco de cooperación con la República de Moldova (DP/CCF/MOL/1/EXTENSION I). El Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, haría uso de la palabra ante la Junta el 26 de enero y el 27 de enero se celebraría una reunión oficiosa sobre el lanzamiento del informe nacional sobre el desarrollo humano presentado por China. La reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en la India, estaba programada para el 31 de enero. Se habían distribuido una nota explicativa y el programa anotado sobre dicha reunión.

7. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP informó a la Junta de que se habían presentado dos documentos del FNUAP para el período de sesiones que no estaban incluidos en el documento DP/2000/L.1, a saber, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas del FNUAP (DP/FPA/2000/5) y el informe del Comité Coordinador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y el FNUAP sobre salud, que se reunió en Ginebra los días 2 y 3 de diciembre de 1999 (DP/FPA/2000/CRP.2).

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado para su primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.1).

9. La Junta Ejecutiva aprobó los informes sobre el período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/28) y sobre el tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/2000/1).

Plan de trabajo para 2000

10. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó el plan de trabajo anual para el año 2000 (DP/2000/CRP.1), señalando que había sido preparado por la secretaria en consulta con la Mesa de la Junta. La Mesa había celebrado varias reuniones oficiales y reuniones de trabajo para examinar su contenido y había analizado cuestiones

relativas a la labor de la Junta en el año 2000 y en los años subsiguientes. En particular, la Mesa había examinado la cuestión de las modalidades empleadas por la Junta para examinar los instrumentos de programación, como los marcos para la cooperación con los países y los informes de los exámenes correspondientes a los distintos países. En general, las consultas sobre el plan de trabajo se habían celebrado con el objetivo de fomentar la labor de la Junta, especialmente a la luz del creciente volumen de documentos presentados a la Junta. La Mesa también había examinado el plan de trabajo a la luz de los nuevos requisitos de presentación de informes como resultado del marco de financiación multianual del PNUD y cuestiones conexas.

11. La Mesa había examinado además la posible racionalización del programa de reuniones, en el sentido de celebrar la reunión de financiación en el mismo período de sesiones en que se presentara el informe anual sobre los resultados, como pidió la Junta. La Secretaria señaló que ese arreglo no sería posible en el año 2000, pero cabía esperar que en los años futuros los dos temas pudieran examinarse en el mismo período de sesiones celebrando el período anual de sesiones más temprano.

12. La Secretaria examinó a continuación los cuatro elementos principales del plan de trabajo para el PNUD en el año 2000 que figuran en el documento DP/2000/CRP.1: reforma de la gestión; resultados de los programas; presupuesto y finanzas; e informe anual del Administrador. Señaló que aunque los fondos asociados al PNUD estaban incluidos en el informe anual sobre los resultados correspondiente a 1999, continuarían presentando informes individualmente cada dos o tres años, según procediera, y que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) presentaría su informe en el segundo período ordinario de sesiones de 2000 y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, lo haría en el período de sesiones anual de 2000. Los subobjetivos del marco de financiación multianual en que se centraría particularmente el informe sobre los resultados correspondiente a 1999 figuraban en el párrafo 8 del documento DP/2000/CRP.1. En el período de sesiones anual de 2000 se considerarían, con carácter excepcional, algunos marcos de cooperación e informes de exámenes correspondientes a diversos países.

13. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP, afirmó que el año 2000 era un año decisivo, similar a 1995, que había sido el primer año inmediatamente después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), durante el cual el FNUAP trabajó estrechamente con la Junta Ejecutiva en el establecimiento de las prioridades del programa del Fondo y el sistema de asignación de recursos a la luz de la CIPD. Durante el año 2000, el FNUAP trabajaría de nuevo estrechamente con la Junta en una actividad similar basada en los resultados del recién concluido proceso CIPD+5. Entre otros elementos importantes para el año estaban el proceso de programación por países y el marco de financiación multianual del Fondo, como se explicaba detalladamente en el documento DP/2000/CRP.1. Señaló además que la adopción del marco de financiación multianual podría generar la necesidad de presentar informes adicionales a la Junta durante su período de sesiones anual de 2000.

14. Una delegación acogió con beneplácito la revisión del plan de trabajo para el año 2000, y subrayó que era esencial la racionalización del trabajo de la Junta. Para su delegación la cuestión fundamental era asegurar la buena calidad de la gestión y mantener la credibilidad de la labor de la Junta, ya que esos factores determinaban el nivel de apoyo a la organización. Subrayó la necesidad de establecer procedimientos

claros en cuanto a las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas para asegurar su examen adecuado por parte de la Junta. En relación con la cuestión de la programación, los representantes debían estar bien preparados para participar en el debate sobre los marcos para la cooperación y los informes de los exámenes correspondientes. El debate durante el período de sesiones en curso sobre los informes de exámenes había sido muy útil y debía repetirse. Los miembros de la Junta debían considerar propuestas para mejorar el examen de los instrumentos de programación ya que ello era algo directamente vinculado a la calidad de los programas del PNUD y, en última instancia, a la movilización de recursos. Su delegación estaba a favor de un examen cuidadoso del número de sesiones de la Junta. Solicitaba que se iniciara rápidamente un proceso que incluyera la participación de los miembros de la Junta en la evaluación de los recursos complementarios que se presentaría a la Junta en su período de sesiones anual de 2001, como se establecía en la decisión 98/2.

15. Otra delegación estuvo de acuerdo con el orador anterior en cuanto a la necesidad de evaluar el proceso de revisión de los instrumentos de programación del PNUD. El orador pidió información sobre el efecto que podría tener en la programación del segundo período ordinario de sesiones el hecho de que se celebrara más temprano el período de sesiones anual de 2001.

16. Un orador subrayó la necesidad de selectividad en el debate sobre los marcos para la cooperación y los informes de exámenes correspondientes a los países. Cabía esperar que el PNUD continuara su práctica de organizar reuniones de la Junta con los representantes residentes que estuvieran en Nueva York durante sus períodos de sesiones. Se expresó preocupación por el hecho de que se hubiera acortado el informe anual del Administrador, como se observaba en el documento DP/2000/CRP.1. Además, se consideraba absolutamente esencial que el PNUD preparara sin demora un informe anual ilustrado para consumo del gran público.

17. Otro orador propuso que el número de períodos de sesiones se redujera a dos períodos ordinarios y un período de sesiones anual después del 2000, a fin de aliviar la carga de trabajo de la secretaría.

18. La Secretaria de la Junta Ejecutiva reiteró que la Junta había aprobado la celebración de las deliberaciones relativas al informe anual sobre los resultados y las reuniones dedicadas a la financiación en el mismo período de sesiones. Sin embargo, existían problemas prácticos, como la necesidad de asignar tiempo suficiente para la preparación del informe anual sobre los resultados cuando se hubieran recibido los datos relativos al año previo y la necesidad de celebrar las reuniones dedicadas a la financiación a principios del año civil. La misma cuestión se aplicaría al FNUAP tan pronto se adoptara su marco de financiación multianual. En la Mesa se analizó la cuestión relativa al número y la oportunidad de los períodos de sesiones en relación con la preparación del plan de trabajo anual para el año 2000. En cuanto a los instrumentos de programación, la Secretaria señaló que las normas relativas a la consideración tanto de los marcos para la cooperación como de los informes de exámenes correspondientes a los países figuraban en la decisión 96/7. La Mesa había convenido en seleccionar diez exámenes de países por año, sobre la base de determinados criterios, con el fin de ilustrar los diferentes aspectos de la labor del PNUD a nivel de los países. Los criterios eran: distribución geográfica, conclusión de la preparación de un segundo marco para la cooperación; diversidad de ejemplos, incluidos países menos adelantados, países en circunstancias especiales de desarrollo y países de ingresos medios; y países en que se estuviera llevando a cabo un proceso del

MANUD. Se requería continuar revisando en la Junta el proceso de examen de los marcos para la cooperación. Se había tomado nota de la observación relativa al informe anual ilustrado. Tal vez podría organizarse una reunión de la Junta Ejecutiva con los representantes residentes que estuvieran de visita a continuación de la reunión mundial de representantes residentes que debía celebrarse del 28 de febrero al 3 de marzo de 2000 y en todo otro futuro período de sesiones de la Junta en que fuera posible.

19. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP señaló que en el anexo del documento DP/2000/CRP.1 se hacía referencia al primer período de sesiones dedicado a la financiación en la lista de temas para el período de sesiones anual. Señaló que el documento se había preparado cuando aún no era seguro si en el segundo período ordinario de sesiones se analizaría el marco de financiación multianual, de modo que la referencia se había incluido como una opción. Señaló que la información contenida en el plan de trabajo y solicitud de autorización de gastos de programas, mencionados en el tema 4 del programa del período de sesiones anual, se integraría en el marco de financiación multianual y, por lo tanto, no era necesario presentar un plan de trabajo por separado a la Junta. Añadió que el informe sobre la situación de la ejecución financiera de los programas por países del FNUAP, también incluido en el tema 4 del programa del período de sesiones anual, se anexaría al informe anual de la Directora Ejecutiva. Se propuso que el tema 5 del segundo período ordinario de sesiones de 2000, sobre asistencia en casos de emergencia, se aplazara para el período de sesiones anual de 2000. El FNUAP acogió con beneplácito la propuesta de celebrar solamente tres períodos de sesiones al año, especialmente por las demandas considerables que representaba para la organización la preparación de tres reuniones de la Junta Ejecutiva durante el primer semestre del año.

20. Una delegación propuso que se examinara la estructura del marco de financiación multianual a fin de determinar cómo se organizarían los períodos de sesiones. La reducción en el número de períodos de sesiones era motivo de preocupación.

21. Otro orador subrayó también la importancia del número de períodos de sesiones. Preguntó si el *Informe sobre el Desarrollo Humano, 2000* podría lanzarse durante el período de sesiones anual de 2000 y señaló que su delegación era partidaria de que el informe se analizara más ampliamente en la Junta.

22. La Secretaria de la Junta señaló que en la secretaría se analizaría la posibilidad de que el lanzamiento del *Informe sobre el Desarrollo Humano 2000* se realizara durante el período de sesiones anual de 2000. También señaló que pronto comenzarían los debates oficiosos sobre la preparación de la evaluación de los recursos complementarios, como se establecía en la decisión 98/2.

23. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo para el año 2000 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP (DP/2000/CRP.1) en su forma oralmente enmendada.

Calendario de los futuros períodos de sesiones

24. La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó a la Junta de que se habían distribuido las fechas para los períodos de sesiones del año 2000 y las fechas tentativas para el año 2001, sobre la base de los debates celebrados en relación con el plan de trabajo anual para el año 2000. Señaló que varias delegaciones habían propuesto que el período de sesiones anual de 2001 se celebrara cuando la Junta pudiera examinar

en el mismo período de sesiones tanto el informe anual sobre los resultados como las reuniones dedicadas a la financiación. Las fechas propuestas para el año 2001 se analizarían nuevamente en la Mesa.

25. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente de sus futuros períodos de sesiones en el año 2000:

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	3 a 7 de abril de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

26. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario provisional de sus períodos de sesiones en el año 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	[22 de enero a 2 de febrero de 2001 ó 29 de enero a 10 de febrero de 2001]
[Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	19 a 23 de marzo de 2000]
Período de sesiones anual de 2001:	14 a 25 de mayo de 2001 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

27. La Junta Ejecutiva aprobó el programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2000, como figura en el anexo de la decisión 2000/6. La Secretaría invitó a la Junta a que informara a la secretaría de toda observación adicional sobre el programa, señalando que se analizaría en la Mesa. Asimismo, señaló que era posible que hubiera atraso en alguno de los documentos para el segundo período ordinario de sesiones, habida cuenta del poco tiempo con que se contaba para la preparación. En caso de que la secretaría o los representantes propusieran algún cambio al programa, la Mesa lo analizaría.

Serie de sesiones del PNUD

II. Planes de actividades, 2000-2003

Declaración del Administrador

28. El Administrador presentó los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2000/8). La evaluación amplia del proceso de cambio del PNUD 2001 (DP/2000/3) también se sometió a la consideración en relación con el mismo tema del programa.

29. El Administrador subrayó que se consideraba que el problema que enfrentaba el PNUD era una crisis financiera, pero en realidad era una crisis de desarrollo. En 1999, el ingreso de recursos básicos del PNUD había sido de menos de 700 millones de dólares, en parte debido a fluctuaciones monetarias, pero tenía que ver en un sentido más amplio con la caída de la base de financiación de la organización.

El debilitamiento de la base de financiación afectaría enormemente las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente en África donde el PNUD invertiría menos del 50% de lo que había invertido cinco años antes.

30. Recalcó el hecho de que aunque la situación de financiación era desesperada, la organización no podía permanecer estática esperando el compromiso de los donantes. Debía actuar de conformidad con el principio de que si el PNUD se reformaba, los donantes facilitarían más recursos básicos. En ese caso, era necesario que el PNUD demostrara que podía actuar y lograr un efecto mediante sus programas, aun con recursos reducidos. Con el éxito de los programas, la organización podría atraer más recursos.

31. En cuanto al tema de los recursos complementarios, el Administrador señaló que el total de recursos disponibles para el PNUD en 1999 había ascendido a 2.500 millones de dólares. Las tasas de crecimiento anual de los recursos complementarios eran del 20% o más. En los países más pobres era necesario utilizar las estrategias que habían logrado éxito en la recaudación de fondos complementarios. Sin embargo, subrayó el hecho de que una estrategia más dinámica de recaudación de fondos no básicos era el complemento y no el sustituto de una base sólida de recursos básicos.

32. Los planes de actividades habían sido objeto de extensas consultas tanto en Nueva York como a nivel de los países. Se habían realizado ajustes al proyecto original a fin de lograr el pleno apoyo de los países donantes y los países en que se ejecutaban programas.

33. El Administrador aseguró que si bien el PNUD era pequeño desde el punto de vista financiero, ejercía influencia mediante sus ideas. Dado el nivel decreciente de recursos básicos, el PNUD había tratado de organizar y estructurar sus servicios y conocimientos especializados, así como sus actividades, en función de las prioridades de los países en que se ejecutaban los programas. Las ventajas comparativas proporcionadas por el PNUD eran su carácter mundial, su influencia y la confianza de que disfrutaba en los planos nacional, regional y mundial. La organización podía ofrecer asesoramiento, especialmente en materia de diálogo normativo y desarrollo institucional. Observó que las intervenciones del PNUD en ese sentido todavía podían promover los objetivos de la organización en esferas como el género y el medio ambiente. Al orientar su labor cada vez más hacia actividades preliminares en respuesta a las solicitudes de los países en que se ejecutaban programas, el PNUD dejaba atrás una cartera de pequeños proyectos dispersos en favor de proyectos que apoyaban el asesoramiento estratégico para el cambio. Subrayó que el enfoque era una respuesta determinada por los países y no por la sede frente al cambio requerido. Prometió a los donantes que 100 centavos de cada dólar adicional se dedicarían a los programas y no a los gastos administrativos generales.

34. El Administrador describió los pasos que daría el PNUD en relación con la reorganización de la sede. En primer lugar, el PNUD centraría sus recursos en los aspectos en que había más demanda por parte de los países que ejecutaban programas y, en segundo lugar, el apoyo político se subordinaría esa demanda. Se pediría a los directores de las direcciones regionales en la sede que tanto en Nueva York como en las capitales, incrementaran el nivel de relaciones con los gobiernos. Se simplificarían y descentralizarían las funciones administrativas, programáticas y normativas traspasándolas al nivel local. El número de funcionarios que trabajaba en la sede reduciría en el 25% en un plazo de 18 meses a dos años.

35. El Administrador describió las medidas administrativas adoptadas, incluida la fusión de dos direcciones en una Dirección de Gestión y los planes de reforzar la Oficina del Informe sobre el desarrollo humano y de desarrollar un modelo dinámico y ampliado de cooperación Sur-Sur. Señaló que la nueva Dirección de Recursos y Alianzas Estratégicas se empeñaría en invertir la tendencia decreciente de los fondos básicos y respondería a las cuestiones emergentes que se estaban convirtiendo en parte de una estrategia complementaria de recaudación de fondos no básicos. Entre otras medidas adoptadas se incluía una nueva estructura del sistema de gestión cuyo objetivo era responder a las demandas de apoyo de los programas establecidos por los países. Se realizaría una importante reestructuración del proceso de adopción de decisiones mediante un nuevo equipo ejecutivo que funcionaría al estilo de un gabinete ministerial. El Administrador subrayó el hecho de que se eliminaría las actividades que no respondieran a las nuevas prioridades. Se aplicaría un vigoroso proceso de reforma de personal y el Administrador sería el jefe de facto de la Oficina de Recursos Humanos.

36. El apoyo de la Junta a los planes de actividades daría un impulso adicional a la reforma ya iniciada. Otras cuestiones se analizarían más tarde en el año, como la dimensión más amplia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El papel del PNUD en las situaciones de crisis y las situaciones posteriores a los conflictos, las disposiciones para la ejecución de los programas y la gestión basada en los resultados también se analizarían más tarde en el año.

37. El Administrador subrayó que el momento presentaba una oportunidad histórica, que existía la posibilidad materializar las metas fundamentales del desarrollo. El PNUD y la Junta se encontraban en un momento decisivo en que podían avanzar unidos como elementos catalizadores del cambio, o convertirse en organismos de desarrollo superfluos, perdidos entre otros rivales mayores o menores. En resumen, la calidad del apoyo de la Junta era decisiva.

Observaciones de las delegaciones

38. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito las intenciones del Administrador de renovar al PNUD mediante los planes de actividades y aguardaban con interés la aplicación de esos planes. La mayoría de los oradores subrayó la gravedad de la situación que atravesaba el PNUD y la necesidad de que la organización renovara sus actividades a fin de atraer recursos y asegurar su eficacia. Aunque se habían adoptado medidas importantes en los últimos años, incluida la adopción del marco de financiación multianual y la introducción de cambios en la gestión, era preciso hacer más e incorporar las experiencias adquiridas. Varias delegaciones expresaron que los planes estaban aún en proceso de elaboración. Numerosos oradores elogiaron el proceso minucioso de consultas que había precedido el período de sesiones en curso.

39. Refiriéndose a la evaluación amplia del proceso de gestión del cambio (DP/2000/3), los oradores reconocieron la franqueza con que se habían planteado los problemas que se encaraban para llevar a cabo ese proceso. Según una delegación, el análisis presentado en el informe constituía un punto de partida para debates ulteriores. Otra delegación elogió las intenciones del Administrador de aprovechar el programa de gestión del cambio de su predecesor, incluidos aspectos como los cambios en el estilo de dirección, la rendición de cuentas, la cultura institucional, el desempeño y las alianzas innovadoras.

40. La Ministra de Salud de Botswana subrayó la importancia del debate sobre los planes de actividades y confiaba que esos planes le permitirían al PNUD fomentar su contribución al desarrollo de los países en que se ejecutaban programas, particularmente en África. Su delegación consideraba los planes de actividades como un instrumento que reforzaría aún más el marco de financiación multianual y sus objetivos. Era fundamental contar con políticas racionales y pragmáticas y se consideraba prudente y pertinente el compromiso del Administrador de reforzar el papel del PNUD en el apoyo normativo y el desarrollo institucional. Señaló en particular el papel decisivo de la Dirección Regional de África como colaborador para el establecimiento de redes mundiales y el apoyo a las oficinas nacionales. Por tanto, los planes de actividades y la estrategia para la movilización de recursos contaban con el pleno apoyo de su Gobierno.

41. La representante de Nigeria, hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, recalcó que el Grupo reconocía plenamente el derecho del Administrador a realizar los cambios pertinentes en la organización que contribuyeran a salvaguardar sus características esenciales y ajustarse a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General en virtud de las cuales se habían establecido el mandato y la estructura general del PNUD. El Grupo consideraba que la reforma de la organización debía regirse por los objetivos fundamentales de incrementar los recursos básicos y mejorar la prestación de servicios a los países en desarrollo, de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales de desarrollo. Era necesario que los planes de actividades destacaran la importancia de la movilización de recursos y prepararan un plan práctico para restablecer la necesaria financiación de los donantes. El Grupo deseaba subrayar la orientación sectorial en la labor del PNUD, que era una de las mayores contribuciones que éste había hecho a los países en desarrollo y que debía preservarse y fomentarse. Por tanto, el apoyo de la organización a los proyectos y programas de los gobiernos debía continuar orientado a promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y mantener como objetivos prioritarios la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano general. Numerosas delegaciones expresaron que se sumaban a la declaración del Grupo de los 77 y de China.

42. Una delegación señaló que la práctica habitual en la Junta Ejecutiva era que los miembros u observadores hablaran desde su perspectiva nacional y evitaran hacerlo en nombre de agrupaciones de países. La verdadera asociación debía preservarse mediante la experiencia singular de contar con puntos de vista individuales.

43. La representante del Grupo de los 77 y de China expresó que había hecho uso de la palabra en la Junta Ejecutiva en varias ocasiones durante los años anteriores y que no existía ninguna disposición que le impidiera hacerlo. Recalcó que la adopción de decisiones correspondía plenamente a la Junta Ejecutiva y que la declaración del Grupo era una contribución al debate.

44. Numerosas delegaciones insistieron en que los planes de actividades debían mantenerse flexibles y que en el futuro debía haber otras oportunidades para analizar y evaluar los progresos, esclarecer detalles y elaborar metas, además era esencial que los planes se ajustaran a las situaciones de los países concretos para responder a sus necesidades específicas. Numerosos oradores subrayaron la necesidad de que el PNUD mantuviera una alianza firme con los países donantes y los países en que se ejecutaban programas al realizar los planes de actividades. Algunos oradores señalaron que aguardaban con interés la ejecución de los planes y subrayaron la necesidad de tener más indicadores mensurables. Una delegación señaló que se requería un

plan de acción más preciso y un presupuesto más detallado para poder considerar la posibilidad de prestar apoyo financiero a la ejecución de los planes de actividades. Otro orador pidió un desglose de los gastos por valor de 25 millones de dólares para la ejecución de los planes que se mencionaban en el párrafo 87.

45. Numerosas delegaciones subrayaron la necesidad de tener nuevamente una base viable de fondos básicos. Además, se subrayó que el PNUD debía demostrar que estaba utilizando al máximo las contribuciones y que seguiría siendo una organización útil en la prestación de asistencia para el desarrollo. Un orador señaló que se requería que todos los Estados reiteraran el valor y la eficacia de la cooperación multilateral para el desarrollo con el fin de lograr resultados y restablecer los fondos. Numerosos oradores solicitaron una estrategia más explícita de la que figuraba en los planes de actividades para la movilización de recursos básicos. Varias delegaciones indicaron durante los debates que incrementarían sus contribuciones a los recursos básicos del PNUD en el año 2000 y dos de ellas indicaron que el aumento sería del 25% en relación con sus contribuciones correspondientes a 1999. Una delegación dijo que al considerar el apoyo financiero al PNUD en el futuro tendría en cuenta si se había aplicado plenamente la decisión 98/1 de la Junta Ejecutiva.

46. Aunque numerosos oradores expresaron su apoyo al criterio de que la asistencia del PNUD debía centrarse en las actividades preliminares para elevar al máximo el efecto de la asistencia para el desarrollo, otras subrayaron la necesidad de mantener la flexibilidad del PNUD en la programación para tener en cuenta las necesidades de los países en que se ejecutan programas y sus situaciones particulares. Algunas delegaciones expresaron que las actividades preliminares contribuirían a que los proyectos y programas del PNUD fueran más catalíticos y repetibles para garantizar el logro de los mejores resultados posibles. Los informes nacionales sobre el desarrollo humano eran un ejemplo de cómo el PNUD trabajaba conciliando el criterio de que los países debían decidir sus prioridades con la prestación de asesoramiento normativo. Se recalcó que el PNUD debía evitar las cuestiones delicadas desde el punto de vista político y aprovechar la relación especial de confianza que mantenía con los países en que se ejecutaban programas.

47. Una delegación advirtió que el PNUD corría el riesgo de convertirse en una organización de consultoría de alto nivel si su asesoramiento normativo no se vinculaba estrictamente a las actividades de desarrollo de capacidades y creación de instituciones. Otra delegación expresó que los países en que se ejecutaban programas podían incluir las actividades que desearan en sus marcos para la cooperación sin que el PNUD tuviera que realizar un reajuste general.

48. Según varios oradores, el PNUD se encontraba en una situación ideal para desempeñar un papel fundamental en la coordinación como fuente de financiación y administrador del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, en particular mediante la creación de un sistema de desarrollo más consecuente. En ese sentido, era fundamental que se seleccionaran coordinadores residentes altamente calificados. Se subrayó la importancia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los procesos de evaluación común para la coordinación en el plano nacional.

49. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el PNUD definiera cuidadosamente sus funciones y ventajas comparativas, teniendo presente los principios rectores aprobados en la decisión 98/1 de la Junta Ejecutiva. Se señaló que la medición del desempeño propuesta así como el marco de financiación multianual y

el informe anual sobre los resultados contribuirían a evaluar la ventaja comparativa del PNUD en los próximos años. Se pidió información acerca de las esferas que se trasladarían a otras organizaciones o se eliminarían, así como información sobre el proceso que se emplearía con ese fin.

50. Diversas delegaciones expresaron la opinión de que en los planes de actividades no se definía claramente la orientación precisa que se requería para el futuro de la organización, y una delegación señaló que el concepto de actividades preliminares era demasiado amplio y general. Algunos oradores señalaron que no se analizaba suficientemente de qué forma la concentración en las actividades preliminares apoyaría el objetivo central del PNUD de erradicar la pobreza y se pidió información acerca de cómo las intervenciones del PNUD complementarían las estrategias para la reducción de la pobreza de otras organizaciones como el Banco Mundial. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el PNUD centrara sus actividades en los países más pobres. Diversos oradores destacaron el importante papel que el PNUD debía continuar desempeñando en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

51. Se expresó apoyo a la idea de que se utilizaran organismos especializados para las actividades en sus áreas respectivas de especialización, con una clara definición de la forma en que el PNUD colaboraría con dichas organizaciones. Debía tenerse presente el proceso de reforma de las Naciones Unidas y evitarse las duplicaciones y los solapamientos con otras partes del sistema de la Organización. Una delegación recalzó que el PNUD no debía competir directamente con la secretaría ni con los organismos especializados en el desarrollo de conocimientos normativos dentro de la organización. Otro orador subrayó que era necesario que los aliados que seleccionara el PNUD para asumir las actividades fueran plenamente aceptables para los gobiernos de los países en que se ejecutaban los programas en cuestión.

52. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de definir claramente el concepto de gestión de los asuntos públicos y cómo se aplicaría en los programas del PNUD. Una delegación propuso que se elaborara una definición convenida por escrito. Era fundamental que el concepto se definiera mediante un método transparente y participativo. Los oradores destacaron que el hincapié en la gestión de los asuntos públicos no debía significar que se abandonaran las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza y que no debían imponerse a ningún país. Una delegación observó que en el PNUD se había dado una definición más amplia al término que en otras organizaciones de las Naciones Unidas.

53. Numerosos oradores tomaron nota de que el papel del PNUD en las situaciones de crisis y después de los conflictos se analizaría en el segundo período ordinario de sesiones. Algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para expresar su reconocimiento a la labor del PNUD en respuesta a las situaciones de emergencia relacionadas con conflictos o desastres naturales. Sin embargo, muchas subrayaron el hecho de que era esencial que el PNUD cooperara estrechamente con otras organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para asegurar una transición armónica de la asistencia de emergencia a la reconstrucción y el desarrollo, así como una división adecuada del trabajo en el plano nacional. Otras expresaron que el PNUD debía ser cuidadoso al seleccionar los países y circunstancias en que desplegaría sus actividades después de los conflictos. Algunos oradores pidieron un debate más amplio sobre el tema y que la Asamblea General definiera las funciones

que debería desempeñar cada una de las organizaciones intervinientes. Era necesario aplicar criterios claros y transparentes, especialmente en las situaciones de crisis.

54. Numerosos oradores acogieron con beneplácito la formación de la nueva Dirección de Recursos y Alianzas Estratégicas. Era imprescindible fomentar la coordinación entre todos los asociados para el desarrollo a fin de poder aprovechar al máximo los limitados recursos. Diversos oradores elogiaron los avances alcanzados en las relaciones del PNUD con el Banco Mundial e instaron a ambas organizaciones a que continuaran trabajando juntas, especialmente para evitar superposiciones en la programación. Al definir el PNUD del futuro era necesario tener en cuenta la participación del Banco Mundial en esferas que habían sido tradicionalmente de la competencia de las Naciones Unidas, así como su papel creciente en el asesoramiento normativo. Diversos oradores subrayaron la importancia de extender la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Una delegación destacó la importancia de establecer alianzas con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado de conformidad con los criterios establecidos.

55. Se apoyó la labor del PNUD en la esfera de la tecnología de la información, centrada en los pobres, ya que ofrecían grandes posibilidades para el intercambio de conocimientos entre países y regiones y dentro del PNUD.

56. Respecto de las cuestiones relativas a la gestión que figuraban en los planes de actividades, la mayoría de los oradores elogió las intenciones del Administrador de descentralizar el 25% del personal de la sede hacia las oficinas exteriores y descentralizar la labor normativa. Un orador manifestó la preocupación de que pudiera resultar más difícil obtener información y datos sobre actividades a nivel de los países si el PNUD aumentaba la descentralización. Numerosos oradores subrayaron la importancia de contar con sólidas direcciones regionales en Nueva York a cargo de subsecretarios generales. Algunas delegaciones pidieron que se reforzaran los servicios subregionales de recursos y que se diera una definición más clara de su función. Los miembros de la Junta apoyaron el estilo de dirección similar al de un gabinete de ministros, la intención de desarrollar la competencia del personal, así como las medidas de capacitación y otras adoptadas por el Administrador que se explican en los planes de actividades.

Respuesta del Administrador

57. El Administrador dio las gracias a los países que habían indicado aumentos en sus contribuciones al presupuesto básico del PNUD para el año 2000. También dio las gracias a todas las delegaciones por sus observaciones penetrantes y sustantivas que se analizarían atentamente.

58. En respuesta a los que habían pedido que se esclareciera mejor la orientación del PNUD, señaló que todas las actividades de la organización debían apoyar el objetivo primordial de desarrollo humano y reducción de la pobreza. En vez de utilizar la expresión de “buena gestión de los asuntos públicos” prefería las expresiones de “diálogo político” y “desarrollo institucional” que parecían más precisos y de aplicación más universal. Se había previsto que algunas esferas de especial interés como las relativas a las políticas de género, medio ambiente y comercio quedarían incluidas en ese rubro dentro del objetivo primordial del PNUD.

59. En cuanto a una definición general de lo que significaba la expresión de buena gestión de los asuntos públicos, el Administrador convino en que sería difícil

precisar una definición mundial aceptable para todos los países. En su opinión, la definición se establecería a nivel de los países que ejecutaban programas, donde se seleccionaban los servicios del PNUD por su capacidad para responder a las necesidades de esos países. Subrayó que el PNUD se especializaría en las actividades que solicitaban los países. Cuando el PNUD no pudiera prestar un servicio, velaría por que lo prestara otra institución, como los organismos especializados. La selección de los servicios y los métodos para la definición y prestación de esos servicios se determinarían mediante los informes anuales sobre los resultados y la evaluación de los planes de actividades.

60. Recalcó que nada podía sustituir una base sólida de recursos básicos del PNUD y que los recursos no básicos debían ser un complemento, no un sustituto, de los recursos básicos. Sin embargo, el PNUD debía buscar también fondos no básicos ya que esa era una fuente dinámica y creciente de recursos. Reafirmó que se alcanzaría la meta de 1.100 millones de dólares anuales en recursos básicos, pero insistió en que una estrategia dinámica general para la recaudación de fondos debía incluir recursos básicos y no básicos para que el PNUD pudiera desarrollar plenamente sus funciones. Señaló el sólido respaldo financiero de los donantes tradicionales a las iniciativas del PNUD para combatir el VIH/SIDA en el África meridional. En su declaración del 10 de enero ante el Consejo de Seguridad, el Administrador había recalorado que las cuestiones como el VIH/SIDA no podían tratarse de manera aislada respecto de los aspectos más amplios de la crisis relacionados con el desarrollo. La Junta determinaría si se alcanzaba la meta relativa a los fondos básicos y él estaba dispuesto a adoptar las medidas que fueran necesarias. La firme defensa del papel decisivo del PNUD en las actividades nacionales por parte de los países en que se ejecutaban programas era de incalculable valor para convencer a los donantes del apoyo que requería el PNUD.

61. La administración del PNUD al estilo de un gabinete ministerial combinaría aspectos regionales e interregionales de la labor de la organización, lo que permitiría asegurar que funcionaran realmente los enfoques basados en los conocimientos y las experiencias adquiridas. En relación con otro aspecto de la administración, señaló que si bien durante los últimos años se habían reducido sustancialmente los puestos básicos, habían aumentado los puestos no básicos de los proyectos. La reducción del 25% del personal de la sede incluiría tanto puestos básicos como no básicos. En particular, expresó que la gran mayoría de los funcionarios superiores deberían estar ubicados en los países. Subrayó el hecho de que si bien se reducirían los puestos en la sede, los planes de actividades obligaban a la organización a aumentar bruscamente las nuevas contrataciones, a fin de renovar la organización a los niveles de comienzo y mitad de carrera. Sin embargo, hacer eso con un presupuesto administrativo sin aumentos constituía un verdadero reto y el proceso tendría una gran repercusión en el personal.

62. Las medidas de transición se financiarían con cargo a la asignación de 25 millones de dólares mencionada en los planes de actividades. En un futuro período de sesiones de la Junta Ejecutiva se ofrecerían más detalles sobre los gastos. El Administrador hizo hincapié en que reconocía que la Junta Ejecutiva había proporcionado el impulso y que la administración consideraría cuidadosamente todo lo que se había dicho en el período de sesiones en curso. El análisis del papel del PNUD en las situaciones de crisis y después de los conflictos se realizaría durante el segundo período ordinario de sesiones.

63. La última idea que quería señalar a la atención de la Junta Ejecutiva era que la Junta había autorizado al PNUD a realizar un proceso difícil y doloroso de cambios administrativos. Cabía esperar que el PNUD pudiera contar con el apoyo de la Junta y que nadie perdiera de vista el objetivo estratégico que era lograr un personal renovado dedicado a llevar a la práctica una concepción más precisa de la orientación del PNUD que respondiera sobre todo a los objetivos de los países en que se ejecutaban programas.

64. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2000/1

Planes de actividades del PNUD, 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* la resolución 53/192 de la Asamblea General;
2. *Recuerda* la resolución 1999/6 del Consejo Económico y Social;
3. *Reafirma* sus decisiones 94/14, 98/1, 98/23, 99/1 y 99/23;
4. *Acoge con satisfacción* las gestiones realizadas por el Administrador para afianzar en el futuro el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como el principal programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y *afirma su apoyo* al Administrador en la continuación de esas gestiones, entre otras cosas, en el marco de la reforma de las actividades operacionales de las Naciones Unidas;
5. *Expresa* gran preocupación por la reducción del nivel de los recursos básicos e insta al Administrador a que, en el contexto de la aplicación de los planes de actividades, redoble sus esfuerzos con miras a obtener una financiación previsible para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y alcanzar la meta convenida de financiación anual de 1.100 millones de dólares de recursos básicos;
6. *Toma nota* de que en los planes de actividades se hace hincapié en que las actividades operacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben seguir respondiendo a las necesidades de los países;
7. *Espera con interés* la oportuna ejecución de los planes y actividades, 2000-2003, que figuran en el documento DP/2000/8 y pide al Administrador que en la ejecución de los planes de actividades se tomen plenamente en consideración las observaciones formuladas en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2000 y las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas;
8. *Pide* al Administrador que informe a la Junta Ejecutiva sobre la evolución y ejecución de los planes de actividades, 2000-2003, como parte del ciclo de presentación de informes creado con arreglo al marco de financiación multianual.

28 de enero de 2000

65. Tras la aprobación de la decisión, una delegación recalcó que todas las delegaciones tenían derecho a pedir tiempo para llegar a una decisión. Otra delegación expresó su agradecimiento por el espíritu de cooperación manifestado al llegar a una decisión en apoyo de un PNUD eficaz y eficiente que respondiera a las necesidades de los países en que se ejecutaban programas y que tuviera recursos suficientes para

emprender la tarea. Subrayó que contar con tiempo suficiente para llegar a una decisión final era algo de gran importancia ya que permitía a la Junta llegar a decisiones útiles. Además señaló que la petición de tiempo había sido formulada también en nombre de las seis delegaciones que patrocinaban un proyecto de resolución sobre los planes de actividades. Su delegación apoyaba la idea de que en el futuro se previeran las condiciones adecuadas para la adopción de decisiones como parte del empeño de la Junta de crear un PNUD eficaz y eficiente que respondiera a las necesidades de los países en que se ejecutaban los programas.

66. Otra delegación agradeció especialmente los esfuerzos desplegados por los Vicepresidentes de la Junta, bajo la dirección del Presidente, para lograr el consenso y la colaboración en la labor de la Junta.

67. Otro orador reiteró que en relación con la adopción de la decisión sobre los planes de actividades, el PNUD debía continuar manteniendo sus principios básicos de universalidad y neutralidad, así como su condición de organización financiada voluntariamente. En ese sentido, debían tenerse en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las decisiones de la Junta Ejecutiva. La delegación también señaló que las decisiones relativas a las necesidades y prioridades de los programas del PNUD debían ser adoptadas solamente por los gobiernos de los países en que se ejecutaban los programas. Subrayó que el tema de la gestión de los asuntos públicos no debía ser en modo alguno el único programa en que centrara su atención el PNUD, ni debía ser impuesto a ningún país.

68. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación amplia del proceso de cambio PNUD 2001 (DP/2000/3).

III. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Introducción

69. El Administrador Asociado presentó el tema sobre los marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos. Informó a la Junta Ejecutiva de que el Administrador había aprobado la prórroga por un año de los marcos de cooperación con 26 países. (Para una lista de los documentos pertinentes véase el párrafo 70 *infra*.) El gran número de prórrogas se vinculaba a la situación general de los recursos básicos, y los marcos de tres años para la cooperación con los países se habían prorrogado para un cuarto año. No se habían asignado recursos nuevos para el año 2000. Por tanto, muchos países se encontraban con recursos extremadamente reducidos para los años 2000 y 2001. Algunas prórrogas servían también para la armonización de los períodos de programación de modo que las fechas de comienzo pudieran coincidir con las de otros fondos y programas.

70. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas de los siguientes marcos para la cooperación con los países, programas por países y marcos para la cooperación regional: primera prórroga de los marcos para la cooperación con Angola (DP/CCF/ANG/1/EXTENSION I), Mauricio (DP/CCF/MAR/1/EXTENSION I), Seychelles (DP/CCF/SEY/1/EXTENSION I), Swazilandia (DP/CCF/SWA/1/EXTENSION I), Indonesia (DP/CCF/INS/5/EXTENSION I), República de Corea (DP/CCF/ROK/1/EXTENSION I), Belarús (DP/CCF/BLR/1/EXTENSION I), Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/1/EXTENSION I), Bulgaria (DP/CCF/BUL/1/EXTENSION I), Croacia (DP/CCF/CRO/1/EXTENSION I), República Checa

(DP/CCF/CZE/1/EXTENSION I), Estonia (DP/CCF/EST/1/EXTENSION I), ex República Yugoslava de Macedonia (DP/CCF/MCD/1/EXTENSION I), Georgia (DP/CCF/GEO/1/EXTENSION I), Hungría (DP/CCF/HUN/1/EXTENSION I), Letonia (DP/CCF/LAT/1/EXTENSION I), Lituania (DP/CCF/LIT/1/EXTENSION I), Malta (DP/CCF/MAT/1/EXTENSION I), Polonia (DP/CCF/POL/1/EXTENSION I), República de Moldova (DP/CCF/MOL/1/EXTENSION I), Federación de Rusia (DP/CCF/RUS/1/EXTENSION I), Eslovaquia (DP/CCF/SLO/1/EXTENSION I), Eslovenia (DP/CCF/SVN/1/EXTENSION I), Turquía (DP/CP/TUR/5/EXTENSION I) (programa para Turquía), Ucrania (DP/CCF/UKR/1/EXTENSION I), Santa Elena (DP/CCF/STH/1/EXTENSION I); y la primera prórroga del marco para la cooperación con la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION I).

Primer marco para la cooperación con Liberia

71. Al presentar el tema 3, el Administrador Asociado se refirió al marco para la cooperación con Liberia (DP/CCF/LIR/1), que se había preparado en un momento realmente crítico para el país. Recientemente el país había logrado una perspectiva más positiva sobre la base del mejoramiento general de la situación de seguridad, la conclusión de la actividad de destrucción de armas, el papel positivo que había desempeñado en el proceso de paz en Sierra Leona, el firme compromiso de aplicar políticas macroeconómicas y el esfuerzo sostenido del Gobierno para consolidar las experiencias derivadas del proceso democrático. La situación en que se encontraba Liberia después de los conflictos merecía un análisis cuidadoso por parte de la Junta. Observó que no siempre era fácil atraer la atención de los donantes internacionales hacia Liberia. El país encaraba grandes dificultades, incluidas la reintegración de excombatientes, refugiados y personas internamente desplazadas, la reconstrucción de instalaciones, y el establecimiento de nuevas instituciones y de la democracia. Anunció que una semana más tarde una delegación de alto nivel del PNUD, el Banco Mundial y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitaría Liberia, Sierra Leona y Guinea con el fin de hallar formas de abordar la cuestión del desnivel existente en esos países en materia de desarrollo. La misión estaría seguida de una actividad de recaudación de fondos en Nueva York para atraer más la atención hacia la situación de esos países después de los conflictos.

72. Una delegación preguntó si los miembros de la Junta Ejecutiva habían tenido oportunidad de formular sus observaciones en el plano local antes de terminar de preparar los marcos para la cooperación con los países. Señaló además que en algunos casos se atrasaba la participación de terceros en la financiación de los gastos y preguntó si el PNUD había adoptado medidas para remediar esa situación.

73. Varias delegaciones apoyaron el papel del PNUD en la prestación de apoyo para la reconstrucción de Liberia. El PNUD tenía una función especial que desempeñar, particularmente en relación con el desarrollo de capacidades y la buena gestión de los asuntos públicos. Se pidió información adicional sobre el papel del PNUD en la conservación del medio ambiente, especialmente por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, así como en la gestión económica y la reconstrucción en Liberia. Otro orador subrayó el valioso papel desempeñado por el PNUD en relación con la gestión económica en Liberia, como había hecho en otros países africanos durante los últimos 20 años. Un orador pidió información sobre la “división del trabajo” entre las organizaciones de las

Naciones Unidas en ese país, el funcionamiento de las alianzas, y el vínculo entre las actividades preliminares y las actividades subsiguientes.

74. Un orador, señalando las referencias que sobre su país había hecho el Administrador Asociado, pidió información adicional sobre las consecuencias de la reducción de los recursos disponibles por el PNUD para su país.

75. Una delegación elogió la decisión del Gobierno de la República de Corea de pasar de ser un país en que se ejecutaban programas, a la condición de país donante. El representante de la República de Corea señaló que el marco para la programación con su país había sido programado para tres años que terminarían en 1999, pero a fin de tener tiempo para estudiar las futuras relaciones entre el PNUD y el Gobierno de Corea, se solicitaba una prórroga hasta fines del año 2000.

76. Otra delegación, refiriéndose a las prórrogas de los marcos para la cooperación con los países en Europa central y oriental, pidió que el PNUD colaborara estrechamente con la Unión Europea en la prestación de asesoramiento normativo a esos países que trataban de integrarse a la agrupación regional. El mismo orador instó al PNUD a que trabajara con las autoridades de Angola en las esferas relativas a la reincorporación, en que ya se realizaban esfuerzos similares con el apoyo de un programa bilateral. Otra delegación señaló la cooperación técnica que prestaba su país al Gobierno de Angola mediante actividades de capacitación.

77. El Administrador Asociado confiaba en que se pudiera llegar a la decisión de asignar más tiempo para analizar los marcos de cooperación con los países y los informes de evaluaciones. En respuesta a una pregunta formulada, señaló que de conformidad con los procedimientos del PNUD se daba oportunidad a los donantes para que formularan observaciones sobre los proyectos de marcos de cooperación a nivel de los países antes de su revisión en la sede y su presentación a la Junta Ejecutiva.

78. El Oficial encargado de la Dirección Regional de África tomó nota de las observaciones positivas sobre el programa del PNUD en Liberia. También tomó nota de las observaciones relativas a la coordinación con determinado donante en Angola y señaló que pronto se destacaría un nuevo coordinador residente en ese país. En respuesta a una pregunta formulada, expresó que celebrarían conversaciones bilaterales sobre las consecuencias de la reducción de recursos para los programas del país mencionado.

79. El Representante Residente en Liberia respondió a las preguntas formuladas señalando que el PNUD participaba en la gestión del medio ambiente debido a la gran reducción de la cubierta forestal que se había producido durante el conflicto civil. Se había aprobado un proyecto cofinanciado para establecer una secretaría del medio ambiente en el Gobierno que atendiera los graves problemas en esa esfera. Las actividades de gestión del medio ambiente respondían a la necesidad de reconstruir la infraestructura de desarrollo, incluidos los departamentos de planificación y finanzas y el Banco Central. Señaló que en Liberia existía una buena coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los colaboradores externos y que se estaban realizando esfuerzos para reforzar la capacidad del Gobierno en materia de coordinación de la ayuda. Las actividades concretas estaban fundamentalmente encaminadas a ayudar al Gobierno a elaborar las actividades preliminares.

80. La Junta Ejecutiva aprobó el primer marco de cooperación para Liberia (DP/CCF/LIR/1).

Asistencia a Timor Oriental

81. El Administrador Auxiliar y Director de la División Regional de Asia y el Pacífico presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Timor Oriental (DP/2000/5). Señaló la pronta respuesta del sistema de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, para prestar asistencia a Timor Oriental a partir de septiembre de 1999. En noviembre de 1999 se había establecido una pequeña oficina con una dotación de personal que se redistribuyó de otros lugares, y en diciembre de 1999 se había celebrado una conferencia de donantes. Se había enviado a Timor Oriental a un Enviado Especial del Administrador y pronto estarían en el lugar un adjunto y otros funcionarios, incluidos funcionarios de los países donantes enviados en comisión de servicio. En cuanto a la coordinación, el PNUD participaba activamente en diversos mecanismos, incluso presidía la reunión de jefes de organismos a la que asistía el Representante Especial del Secretario General para Timor Oriental, y un grupo de trabajo sobre infraestructura. Se había establecido un comité de locales comunes y las comunicaciones habían mejorado mediante el establecimiento de una antena parabólica. El PNUD trabajaba en estrecha colaboración con la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), los donantes y las autoridades de Timor Oriental designadas para las actividades de desarrollo.

82. Diversos oradores hicieron uso de la palabra para expresar su apoyo a la propuesta contenida en la nota del Administrador según la cual se asignarían 5 millones de dólares con cargo a los recursos básicos (TRAC) para satisfacer las necesidades inmediatas de asistencia para el período 1999-2000 y la autorización para hacer nuevas asignaciones de conformidad con la fórmula aplicada a otros programas por países. Los oradores tomaron nota de la etapa crítica que atravesaba Timor Oriental y elogiaron al PNUD por el constructivo papel desempeñado en ese país. Un orador formuló una pregunta sobre la función de coordinación del PNUD en cuanto a infraestructura y sobre su ventaja comparativa en las situaciones posteriores a los conflictos. Se pidieron detalles sobre la utilización de los recursos financieros asignados. Varios oradores señalaron las contribuciones de sus propios países al proceso de transición en Timor Oriental, incluidos fondos y personal. Un orador señaló la limitada capacidad de absorción de Timor Oriental y por ende, la necesidad de una buena coordinación.

83. El Administrador Auxiliar dio las gracias a las delegaciones que habían hecho uso de la palabra por el apoyo manifestado. Destacó la necesidad de una respuesta rápida a las necesidades de Timor Oriental durante el período de transición. Diversos donantes habían especificado en la recién celebrada conferencia de donantes que harían llegar fondos por conducto del PNUD para proyectos concretos. Era importante señalar que en Timor Oriental todos estaban comenzando a partir de cero. De ser necesario se podría proporcionar una relación detallada del empleo de los 5 millones de dólares. Expresó que no existía un marco para la cooperación con Timor Oriental pero que en fecha posterior el Administrador presentaría a la Junta Ejecutiva propuestas sobre actividades futuras. La Dirección de Gestión había aprobado proyectos de manera rápida a fin de asegurar su pronta ejecución.

84. El Enviado Especial del Administrador para Timor Oriental señaló que las actividades en la esfera de la rehabilitación de infraestructuras constituían un ejemplo muy positivo de buena coordinación entre los diversos agentes, incluidos el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad externa, así como los dirigentes de Timor Oriental. Más adelante esas actividades se transferirían al Banco Asiático de

Desarrollo. Todas las actividades fueron analizadas con la UNTAET tomando en cuenta sus prioridades. La asistencia a Timor Oriental era un buen ejemplo de cómo se podían atenuar las diferencias en materia de desarrollo respondiendo rápidamente a las necesidades más esenciales a mitad del período de transición.

85. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2002/2

Asistencia a Timor Oriental

La Junta Ejecutiva

Aprueba la asignación de 5 millones de dólares con cargo a los recursos básicos para satisfacer las necesidades inmediatas de asistencia para el período 1999-2000 y la autorización para hacer nuevas asignaciones de conformidad con la fórmula aplicada a otros programas por países.

25 de enero de 2000

Informes de examen de los países

86. El Administrador Asociado presentó los informes de examen correspondientes a Bangladesh (DP/CRR/(BGD/1), Botswana (DP/CRR/BOT/1), China (DP/CRR/CPR/1), Kazajstán (DP/CRR/KAZ/1), Kirguistán (DP/CRR/KYR/1) y Viet Nam (DP/CRR/VIE/1). Señaló que en las normas convenidas por la Junta de conformidad con la decisión 96/7 los exámenes debían realizarse cada tres años. La fecha para realizar dichos exámenes comenzó a vencerse en 1999 y ese año se llevaron a cabo 23 exámenes, mientras que para el año 2000 estaban programados alrededor de 80. Los exámenes que tenía la Junta ante sí en el período de sesiones en curso eran los primeros seis que se presentaban. En el futuro, se presentarían 10 informes de examen cada año sobre la base de criterios convenidos. Los exámenes eran un instrumento fundamental para la supervisión y el análisis de las experiencias adquiridas. En el futuro la asignación de recursos del TRAC2 se basaría en parte en los resultados de los exámenes, de conformidad con el sistema de gestión basado en los resultados. En los exámenes se analizaban los objetivos, los resultados y el cumplimiento de los principios rectores aprobados por la Junta en su decisión 98/1, eran realizados por equipos independientes y se contaba con numerosos jefes de equipo. En los informes de examen se apoyaba el hecho de que las oficinas del PNUD en los países y de los gobiernos receptores desempeñaran las funciones centrales. Los exámenes contribuían a mejorar las actividades en curso y ayudaban a elaborar los marcos posteriores para la cooperación con los países. Asimismo, permitían que los funcionarios superiores recibieran mejor información sobre el papel desempeñado por la sede del PNUD en la prestación de apoyo a las oficinas en los países. Además, se había comprobado que se estaban aplicando en gran medida los principios rectores. Una vez concluido el examen, la oficina del PNUD en el país y el gobierno correspondiente decidían las medidas complementarias que se analizaban con la sede y se incluían en la sección del informe de examen correspondiente a las medidas convenidas.

87. La Ministra de Salud de Botswana describió los elementos más destacados del proceso de examen realizado en su país. Señaló que el ex Administrador Asociado del PNUD, Raffeuddin Ahmed, había dirigido el examen en Botswana que se realizó en agosto de 1999. El Gobierno había participado activamente en el proceso

de examen de las cuatro esferas programáticas principales. Puso de relieve en qué medida la difusión del VIH/SIDA en el país estaba socavando las mejoras en cuanto a la erradicación general de la pobreza y apuntó que el Presidente de Botswana presidía el Consejo Nacional sobre el SIDA. Destacó la importancia de aplicar las recomendaciones que figuraban en el informe de examen.

88. Una delegación señaló que en los informes de examen se detallaba el papel que desempeñaba el PNUD y su repercusión concreta en los países en que se ejecutaban programas. Resultaba muy útil la atención que se prestaba a las cuestiones más amplias de la orientación de los programas, la ejecución nacional y la promoción.

89. Otro orador pidió que se incluyera información sobre la posición del PNUD en cuanto a la asistencia proporcionada a un país en particular en comparación con la asistencia general para el desarrollo y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Sería útil que en cada examen se incluyera información sobre las nuevas alianzas establecidas. Señaló que en el párrafo 31 del documento DP/CRR/BGD/1 se destacaba la importancia de los informes nacionales sobre el desarrollo humano en relación con la cuestión de la ejecución nacional. En Bangladesh se hacía marcado hincapié en la necesidad de apoyar la ejecución nacional por conducto del PNUD y otros organismos. También señaló que en los informes de examen se incluían ejemplos de actividades relativas a la buena gestión de los asuntos públicos emprendidas a petición de los países en que se ejecutaban programas, por ejemplo, en el párrafo 18 del informe de Bangladesh y en los párrafos 14 y 16 del informe de China. El orador señaló que en la versión francesa del documento DP/CRR/BOT/1 se hacía referencia al problema “insuperable” del VIH/SIDA y su delegación no compartía ese criterio ya que se trataba de una cuestión de seguridad y de salud que podía superarse. La clave estaba en que los pacientes tuvieran acceso al tratamiento y la adopción de medidas conjuntas para facilitar medicamentos a los países en que se ejecutaban programas. Su delegación pedía que el Administrador tomara parte activa en la cuestión.

90. El Administrador Asociado señaló que en la versión original inglesa del documento DP/CRR/BOT/1 se había utilizado la palabra “abrumadora” que no tenía la misma connotación que la palabra “insuperable”.

Proceso de examen y experiencias adquiridas

91. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico presentó una síntesis de las experiencias adquiridas en el proceso de examen. Las oficinas en los países realizaban exámenes anuales, pero los exámenes de los marcos para la cooperación con los países añadían un grado adicional de independencia mediante los jefes de equipo y la inclusión de otro colega del PNUD que no proviniera de la oficina del país en que se realizaba el examen. Señaló algunas características concretas de los exámenes, como la inclusión de aliados bilaterales en el examen correspondiente a China que había incrementado la comprensión de los programas del PNUD. Los resultados y conclusiones del examen se habían dado a conocer a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los círculos académicos. El PNUD consideraba que si bien hasta el momento los procesos habían marchado adecuadamente, se requerían algunas mejoras, especialmente en cuanto a la cantidad de recursos asignados al proceso de examen que había resultado insuficiente. Señaló que el proceso se había caracterizado por el alto nivel de participación, particularmente en Viet Nam. Los exámenes habían constituido una carga de

trabajo adicional para las oficinas en los países. Se había alentado a las oficinas de los países a que consideraran los exámenes a la luz de los marcos estratégicos de resultados y se esperaba que en el futuro se pudieran integrar con los procesos de presentación de informes.

92. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes subrayó la utilidad de los exámenes, particularmente para los nuevos programas en su región. En respuesta a una pregunta formulada con anterioridad en los debates, señaló que los marcos para la cooperación con los países de su región que habían sido prorrogados serían objeto de examen en el año 2000 y confirmó que el PNUD estaba cooperando con la Unión Europea en los países pertinentes.

93. El Oficial Encargado de la Dirección Regional de África subrayó que los exámenes permitían a la administración superior obtener información eficaz. Los gobiernos habían participado efectivamente como aliados en los exámenes lo que había incrementado su sentido de control de los programas.

94. Una delegación hizo uso de la palabra para subrayar la utilidad de los informes de examen de los países y señaló que si estuvieran más orientados hacia los resultados se reconocerían mejor los logros concretos. En el futuro se acogería con beneplácito el empleo de los marcos estratégicos de resultados en la elaboración de los informes de examen, incluidos los insumos, los productos y los indicadores, lo que se ajustaría al manual de programación. En 1999, era demasiado pronto para elaborar los exámenes en función de los marcos estratégicos de resultados. Se pidió información sobre la utilidad de los exámenes como instrumento de gestión y sobre si el proceso merecía el tiempo que requería. En los seis informes presentados se hizo referencia al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, el orador tenía una pregunta relativa a la referencia que figuraba en el párrafo 45 del documento DP/CRR/KYR/1 relativa a la aplicación experimental del Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y su relación con el MANUD. Era importante conocer si el PNUD apoyaba a las Naciones Unidas en su función como fuente de financiación y administrador del sistema de coordinadores residentes. También se recibiría con beneplácito información sobre las alianzas y la participación de otras organizaciones de las Naciones Unidas en el proceso de examen.

Buena gestión de los asuntos públicos y asesoramiento basado en políticas

95. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes se refirió en la reunión a los componentes de los exámenes relativos a la buena gestión de los asuntos públicos y al asesoramiento basado en políticas. Los programas relacionados con la gestión de los asuntos públicos eran comunes en su región, como se demostraba por los ejemplos que figuraban en los exámenes correspondientes a Kirguistán y Kazajstán. En ambos países, la creación de instituciones y el desarrollo de capacidades en apoyo de los parlamentos nacionales, los comités de derechos humanos y las instituciones de la sociedad civil basadas en la comunidad habían sido elogiados por las misiones encargadas de la evaluación. Se consideró que esas actividades habían sido oportunas y que respondían a las necesidades del país. Se comprobó que el papel del PNUD en la formulación de políticas y en la creación de instituciones nacionales había sido muy pertinente en ambos países. La confianza de que disfrutaba el PNUD le había permitido trabajar en esferas delicadas como la lucha contra la corrupción y los derechos humanos en

Kazajstán y en la administración electoral y el establecimiento de una institución de ombudsman en Kirguistán. El PNUD tenía un papel mayor que desempeñar en la creación de las bases para las reformas democráticas dentro de la sociedad civil en ambos países mediante el fortalecimiento de las organizaciones de jóvenes de la sociedad civil y facilitando sus contribuciones a los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones en los planos nacional y local. La sostenibilidad de los programas del PNUD dependía de la medida en que aumentaran las perspectivas de sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo de instituciones básicas. Habida cuenta de los limitados recursos para los programas, el PNUD tendría que ser muy selectivo y centrarse en un número limitado de intervenciones.

96. La Representante Permanente de Kirguistán expresó su agradecimiento por el informe de examen correspondiente a su país. Los resultados del informe habían contribuido a la preparación del nuevo marco para la cooperación con Kirguistán. El informe era preciso y coincidía con las opiniones que tenía su Gobierno respecto de las necesidades de desarrollo. La coordinación había mejorado mucho en su país, centrándose en la gestión de los asuntos públicos, la transición económica, la descentralización, el desarrollo de la sociedad civil y la reducción de la pobreza. Señaló que el PNUD disfrutaba de confianza y respeto en su país. Añadió que una reducción de los recursos crearía una grave preocupación.

97. El representante de Bangladesh aseguró que el informe de examen había sido muy bien recibido por su Gobierno. Los programas del PNUD iban más allá de la erradicación de la pobreza. Señaló que si bien tomaba mucho tiempo que se aprobaran los documentos relativos a los proyectos, el PNUD podría contribuir a acelerar la ejecución de los proyectos basándose en su experiencia en otros países. La base común de datos entre las organizaciones de las Naciones Unidas sería muy útil.

98. El Representante Permanente de Kazajstán señaló que el examen había sido positivo y destacó su utilidad en la preparación del segundo marco para la cooperación con su país. El apoyo del PNUD había contribuido de manera concreta a la reforma democrática en Kazajstán, particularmente en relación con el Parlamento y en la elaboración de las leyes. Los programas del PNUD habían propiciado el progreso del pueblo kazako, incluida la asistencia en la región de Semipalatinsk.

99. Una delegación se refirió al informe de examen correspondiente a Viet Nam (DP/CRR/VIE/1), y expresó su preocupación por el hecho de que el PNUD participaba en demasiadas esferas y podía perder su ventaja comparativa dada la reducción de los fondos básicos. Su Gobierno consideraba que el PNUD debía centrarse en la creación de una capacidad gubernamental sólida para coordinar la asistencia y planificar la reforma económica, estableciendo un diálogo más dinámico entre los aliados acerca de las dimensiones sociales, e iniciando más intervenciones como las que se mencionaban en los párrafos 13 y 16 relativos a la asistencia en la preparación de una estrategia nacional para la reforma de la administración pública y un plan nacional para el organismo encargado del medio ambiente, en el contexto del MANUD. En el informe se podría haber incluido una definición más clara del papel del PNUD en la prestación de apoyo al Gobierno a fin de fortalecer su capacidad para aplicar sus programas de desarrollo a largo plazo.

100. El representante de Viet Nam expresó que estaba de acuerdo con los resultados que figuraban en el examen correspondiente a su país (DP/CRR/VIE/1). Señaló que el PNUD tenía un historial impresionante en Viet Nam. Unos dos años antes se había celebrado una conferencia para examinar la asistencia para el desarrollo de

Viet Nam y se había llegado a la conclusión de que la cooperación con las Naciones Unidas había producido buenos resultados. Observó que el programa del PNUD en su país tenía una orientación muy precisa y coincidía con las prioridades de su Gobierno y con la de los principales donantes. Los programas estaban orientados a la formulación de políticas, por ejemplo, en la esfera de la gestión de los asuntos públicos, en particular los programas de capacitación sobre reforma del mercado auspiciados por el PNUD para funcionarios estatales. El PNUD y los donantes bilaterales habían trabajado en otros sectores como los relativos a la reforma judicial y legislativa. El PNUD había prestado apoyo en la elaboración de la estrategia para la erradicación de la pobreza que ahora se aplicaba en unos ocho estados de Viet Nam. El grupo de donantes era presidido por el Banco Mundial y el PNUD e incluía la participación de organizaciones no gubernamentales. También señaló que la conferencia de donantes sobre Viet Nam había estado seguida de una conferencia del sector privado. Los programas habían surtido efecto y citó las recientes estadísticas del Banco Mundial que indicaban que de 1993 a 1998 la pobreza en Viet Nam se había reducido del 70% al 30%. Su país había concluido un informe del MANUD y señaló que el sistema de evaluación en común para los países incluía esferas de actividades en el seguimiento de todas las conferencias mundiales. Algunos grupos de temas se centraban en la movilización de recursos en esferas temáticas clave. La reducción de los recursos básicos era motivo de preocupación.

Erradicación de la pobreza

101. El Oficial Encargado de la Dirección Regional de África, refiriéndose al examen correspondiente a Botswana (DP/CRP/BOT/1), señaló que se había logrado un progreso notable en el país en la esfera de la erradicación de la pobreza. Señaló además que la generación de empleo había sido una esfera fundamental de actividad y que se habían establecido programas que eran fácilmente repetibles. El PNUD se proponía desarrollar en el futuro una estrategia nacional de erradicación de la pobreza y una estrategia de coordinación, en consulta con el Gobierno. También continuarían las actividades de promoción de las cuestiones relativas a la pobreza, incluso mediante el informe nacional sobre desarrollo humano. Destacó las actividades relacionadas con el VIH/SIDA, en particular mediante la colaboración entre los aliados de las Naciones Unidas. La situación debía considerarse como una emergencia nacional y el Gobierno, en estrecha cooperación con el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, trabajaba activamente en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. El PNUD colaboraba con el Gobierno para fomentar el desarrollo de capacidades en los planos nacional y distrital. Se había previsto un organismo nacional de coordinación para incrementar la reunión de datos y abordar la cuestión de los conocimientos y el comportamiento en esa esfera. El PNUD prestaba apoyo a la región del África meridional en la elaboración de un enfoque subregional.

102. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes señaló que la pobreza era un fenómeno relativamente nuevo en su región. En Kirguistán, las actividades del PNUD incluían programas de movilización social destinados a los más pobres, en particular las mujeres, así como iniciativas para mejorar el acceso mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria. Un proyecto futuro incluía la caracterización de la pobreza por regiones. En Kazajstán, el PNUD se centraba en las regiones del país más afectadas por la pobreza. Señaló que se debía prestar atención urgente a la integración de la erradicación de la pobreza en los planes macroeconómicos.

103. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico destacó los altos niveles de pobreza en su región. Los métodos empleados por el PNUD incluían, en Bangladesh, proyectos de movilización social, y en China, actividades en el plano local entre las que se contaban la colaboración con las organizaciones de mujeres.

104. La Ministra de Salud de Botswana destacó las relaciones entre la pobreza y el VIH/SIDA en África. Para la erradicación de la pobreza en Botswana se requería un programa eficaz de lucha contra el VIH/SIDA. Otros programas, particularmente en relación con el género, también estaban vinculados a la erradicación de la pobreza. Señaló que el PNUD podía ayudar a preservar sitios naturales de valor ecológico en Botswana que podían desarrollarse como atracciones turísticas como un medio para aliviar la pobreza. Recalcó que la aplicación de las experiencias adquiridas en otros países era un aspecto fundamental para el éxito en la elaboración del programa. Añadió que los exámenes contribuían de manera decisiva a que los programas se sintieran como algo propio y además brindaban la oportunidad de corregir errores.

La manera en que el PNUD desarrolla sus actividades

105. *Promoción.* La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes señaló que en Kazajstán y Kirguistán los informes nacionales del desarrollo humano habían sido el principal instrumento en el diálogo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover una mayor atención a los efectos sociales de la transición sobre los grupos vulnerables, trabajar con la sociedad civil y dar a las mujeres una mayor participación en la formulación de políticas. El programa regional apoyaba esos esfuerzos. En el informe del examen correspondiente a Kirguistán se consideró que había sido impresionante el nivel de promoción de las cuestiones de género. En Kazajstán también se elogiaron las actividades relativas a los derechos humanos.

106. *Ejecución nacional.* El Oficial Encargado de la Dirección Regional de África señaló que en Botswana se utilizaba el enfoque programático en la mayor medida posible. Se habían dado importantes pasos y había programas nacionales en la esfera del desarrollo humano sostenible. En ese contexto, el PNUD estaba incrementando el empleo de la modalidad de ejecución nacional, lo que contribuía en gran medida al desarrollo de la capacidad nacional. No se conocían suficientemente los procedimientos de ejecución nacional, lo que se estaba resolviendo mediante la capacitación. Estaba previsto que todas las actividades financiadas por el PNUD en Botswana serían de ejecución nacional.

107. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico expresó que se requería una distinción entre la dirección y el contenido de la ejecución nacional y los arreglos administrativos. Los primeros debían estar a cargo del Gobierno y el país. Podía haber distintos tipos de arreglos para los aspectos administrativos siempre que el Gobierno tuviera el control.

108. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros informes de examen de Bangladesh (DP/CRR/BGD/1), Botswana (DP/CRR/BOT/1), China (DP/CRR/CPR/1), Kazajstán (DP/CRR/KAZ/1), Kirguistán (DP/CRR/KYR/1) y Viet Nam (DP/CRR/VIE/1).

IV. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD

109. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión presentó el informe del Administrador sobre la financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD (DP/2000/CRP.3) y observó que la Junta Ejecutiva, en su decisión 99/1, había reafirmado la necesidad de invertir la disminución de los recursos básicos y lograr una base previsible y continua para la financiación básica del PNUD. Lamentablemente, las medidas adoptadas en 1999 para lograr el pago puntual y previsible de las contribuciones voluntarias no surtieron efecto.

110. Una delegación señaló que su Gobierno estaba completamente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Administrador Auxiliar. El orador se mostró preocupado por el hecho de que el PNUD no hubiese podido hacer que los donantes prometieran dedicar todo su empeño a hacer sus contribuciones de manera puntual y previsible. Su Gobierno estaba dispuesto efectuar sus pagos mensual en vez de trimestralmente si esto podía resultar útil.

111. Otro orador dijo que el documento no le planteaba problemas. Pidió que el Administrador Auxiliar aclarase en qué se había pensado utilizar la reserva operacional en 1999 y en qué se pensaba utilizarla en 2000.

112. El Administrador Auxiliar respondió que los datos preliminares de 1999 indicaban que la reserva operacional se había agotado al 30 de noviembre pero que había sido repuesta en diciembre gracias al gran volumen de contribuciones recibidas ese mes. Con respecto a 2000, resultaba difícil prever en qué medida se iba a emplear la reserva, puesto que dependía de la evolución de los pagos durante el año. Sin embargo, según datos de años anteriores, el PNUD creía que iba a ser necesario usar la reserva operacional durante el primer trimestre de 2000.

113. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2000/3

Financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información contenida en el documento DP/2000/CRP.3;
2. *Toma nota* de las graves repercusiones que tienen los retrasos en los pagos para la gestión de la corriente de efectivo, tal como se informa en el documento;
3. *Toma nota* de la importancia de comunicar oficialmente las contribuciones a los recursos ordinarios para 2000 lo antes posible durante el año;

4. *Apoya* la recomendación del Administrador de que se aplique el conjunto de los elementos de la estrategia de financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (decisión 98/23) en relación con el anuncio de promesas de contribuciones y el cumplimiento de un calendario de pagos fijo.

26 de enero de 2000

Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada revisados del PNUD

114. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión presentó los siguientes documentos: DP/2000/4, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados del PNUD; DP/2000/CRP.5, un cuadro comparativo preparado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, y DP/2000/7, el informe pertinente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).

115. Muchas delegaciones expresaron satisfacción con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados del PNUD. Muchos oradores felicitaron al PNUD por la extensa labor que había realizado y por la claridad de la documentación presentada, que permitía comprender mejor las modificaciones propuestas. Muchas delegaciones agradecieron también las aclaraciones complementarias presentadas por el Administrador en el documento DP/2000/CRP.4, así como en las consultas oficiosas celebradas antes del primer período ordinario de sesiones.

116. Para algunas de las delegaciones, la CCAAP había planteado inquietudes importantes, especialmente con respecto a la armonización de la terminología, que hacía falta resolver antes de que la Junta Ejecutiva aprobase el Reglamento Financiero revisado. Otras delegaciones opinaron que el PNUD ya se había ocupado suficientemente de estas cuestiones en el documento DP/2000/CRP.4 y en las consultas oficiosas.

117. La mayor parte de las delegaciones estaban dispuestas a aprobar el proyecto de reglamento financiero revisado, dado que el Administrador tenía competencia para aprobar la reglamentación financiera, con excepción de las normas relacionadas con las nuevas esferas normativas descritas en los párrafos 40 a 48 del documento DP/2000/4. Pese a que varias delegaciones declararon que entendían la razón de ser de estas nuevas esferas normativas, varios oradores pidieron que el Administrador proporcionara a la Junta más información al respecto, para poder evaluar plenamente las consecuencias de las nuevas autoridades solicitadas por el Administrador en este contexto. Algunas delegaciones pidieron también que, en lo sucesivo, el Reglamento Financiero del PNUD se modificara según fuera necesario para tener en cuenta la aplicación del MANUD, especialmente con respecto a la programación conjunta entre las distintas entidades de las Naciones Unidas, así como los criterios multisectoriales.

118. Dos delegaciones declararon que no estaban en condiciones de aprobar el proyecto de reglamento financiero revisado en el período de sesiones en curso. Una delegación declaró que, desde su punto de vista, en la presentación de la revisión propuesta se habían pasado por alto detalles fundamentales y que, dado que no convenía aprobar únicamente una parte, había que aplazar la aprobación a un ulterior período de sesiones de la Junta. Otra delegación declaró que estaba a la espera de recibir instrucciones finales de su capital, la cual había planteado varias inquietudes

que requerían aclaración. Su delegación sólo podría aprobar el reglamento revisado una vez que se hubiesen resuelto completamente esas inquietudes.

119. Varias delegaciones, reconociendo la urgente necesidad de que el PNUD actualizara y afianzara su estructura de control, expresaron su preocupación de que un aplazamiento de la aprobación del reglamento financiero revisado pudiese perjudicar la eficiencia operacional y la rendición de cuentas del PNUD. Por consiguiente, varias delegaciones propusieron que la Junta Ejecutiva considerara la posibilidad de aprobar parcialmente el reglamento revisado, aplazando a los subsiguientes períodos de sesiones de la Junta la aprobación de las autoridades correspondientes a las cuatro nuevas esferas normativas descritas en los párrafos 40 a 48 del documento DP/2000/4.

120. Al examinar la complejidad de la revisión propuesta, algunas delegaciones recordaron que el Consejo de Administración del PNUD había creado anteriormente un comité auxiliar de finanzas integrado por expertos para que examinara las propuestas de esta índole y formulara recomendaciones al respecto.

121. Tras celebrar consultas oficiosas, la Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2000/4

Revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Administrador contenido en el documento DP/2000/4, la información que figura en el documento DP/2000/CRP.5, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenido en el documento DP/2000/7 y las aclaraciones adicionales presentadas por el Administrador en el documento DP/2000/CRP.4;

2. *Toma nota* de la urgente necesidad de realizar una revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de que el Programa mantenga una gestión financiera y un control eficaces de la organización;

3. *Reafirma* el importante papel de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en la esfera de los asuntos administrativos y presupuestarios, incluido el proceso de revisión del Reglamento Financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

4. *Aprueba* el proyecto de reglamento financiero revisado contenido en el anexo del documento DP/2000/4, con las enmiendas que se enumeran en el anexo de la presente decisión, y a excepción de los párrafos propuestos siguientes: el párrafo 16.03 relativo a la autoridad limitada del Administrador para anticipar fondos de los recursos ordinarios antes de que se reciban las contribuciones previstas a la cuenta de otros recursos; el párrafo 17.04 relativo a la autorización al Administrador para seleccionar a una organización intergubernamental o no gubernamental como entidad de ejecución; el párrafo 19.01 relativo a la modalidad ampliada de subsidios; y el párrafo 25.08 relativo a la autorización al Administrador para crear facilidades de crédito;

5. *Pide* al Administrador que, en un futuro período de sesiones de la Junta Ejecutiva, presente para su aprobación información adicional sobre las cuatro nuevas esferas de autoridad propuestas que se describen en los párrafos 40 a 48 del documento DP/2000/4;

6. *Decide* que, en espera de la aprobación del reglamento financiero relacionado con las esferas que abarcan los cuatro párrafos mencionados en el párrafo 4 de la presente decisión, seguirán vigentes: el apartado c) del párrafo 4.15 sobre el incumplimiento de pagos previstos en los acuerdos entre un contribuyente y el Administrador; el párrafo 8.12 relativo a la autorización al Administrador para conceder subsidios de poca cuantía en relación con programas de cooperación técnica; y el apartado e) del párrafo 8.10 relativo a la autorización al Administrador, con sujeción al acuerdo del (de los) gobierno(s) solicitante(s), para contratar los servicios de otros organismos, empresas privadas o distintos expertos en la ejecución de proyectos, y asignarlos a un organismo gubernamental o intergubernamental u organización que no forme parte del sistema de las Naciones Unidas, o al propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, si la entidad cumple las condiciones establecidas en el párrafo;

7. *Toma nota* de la reglamentación financiera detallada que se propone en el anexo del documento DP/2000/4, que entrará en vigor simultáneamente con el reglamento financiero;

8. *Pide* al Administrador que aplace la aprobación de las reglas financieras relacionadas con los cuatro párrafos revisados propuestos a los que se refiere el párrafo 4 de la presente decisión;

9. *Pide también* al Administrador que todo proyecto de decisión que presente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la Junta Ejecutiva que se prevea que pueda afectar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada vaya acompañado de un proyecto de texto del párrafo o la regla pertinente;

10. *Pide asimismo* al Administrador que mantenga en constante examen el reglamento financiero, incluso en lo tocante a los ajustes que puedan facilitar la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que celebre consultas al respecto con los miembros de la Junta Ejecutiva;

11. *Pide* al Administrador que transmita al Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) las modificaciones en la terminología derivadas de la presente decisión y que informe a la Junta Ejecutiva acerca de las observaciones del Comité;

12. *Recomienda* que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo solicite, en la medida de lo posible, las observaciones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) en relación con cualquier modificación propuesta de la terminología del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a la armonización;

13. *Pone de relieve* la necesidad permanente de organizar, con mucha antelación a los períodos de sesiones correspondientes de la Junta Ejecutiva, consultas oficiales con los miembros de la Junta sobre el texto de toda modificación propuesta al Reglamento Financiero, con miras a que las modificaciones y las razones que las motivaron queden explicadas plena y claramente, en un formato adecuado y práctico.

28 de enero de 2000

Anexo

Enmiendas a la revisión propuesta del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada aprobadas por la Junta Ejecutiva

Párrafo 5.02:

“El PNUD podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de *los propios organismos y organizaciones*. También podrá aceptar contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales o del sector privado, con sujeción a las condiciones y criterios que establezcan la Junta Ejecutiva y el Administrador.”

Párrafo 5.07, apartado b):

“Deberán pagarse antes de que se asignen los créditos para ejecutar las actividades de programas previstas.”

Párrafo 9.04:

Suprímase: “Se considerarán ingresos varios todos los que perciba el PNUD que no procedan de contribuciones, los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con actividades de programas o presupuesto bienal de apoyo durante los períodos aprobados y los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal.”

Insértese: “Se considerarán ingresos diversos todos los que perciba el PNUD con excepción de:

- a) Los ingresos derivados de las contribuciones indicadas en el presente capítulo;
- b) Los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con actividades de programas durante el período aprobado para una actividad de programa, es decir, antes de que se haga la asignación final de asistencia del PNUD a una actividad de programa;
- c) Los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con el presupuesto bienal durante el bienio en curso;
- d) Los anticipos a fondos o depósitos en ellos;
- e) Los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal;”

Párrafo 11.02:

“Únicamente la Junta Ejecutiva podrá modificar la distribución de recursos entre las distintas categorías de programas;”

Párrafo 12.02:

Suprímase el apartado c) del párrafo e incorpórese en el Reglamento Financiero lo siguiente:

“El Administrador podrá determinar un monto mínimo para el TRAC-1 por debajo del cual podrá simplificarse el proceso de aprobación del marco de

cooperación con cada país. El Administrador comunicará el monto mínimo a la Junta Ejecutiva y a los países en que se ejecuten programas a los que se aplicará el proceso simplificado;”

Párrafo 14.04:

“El Administrador podrá hacer transferencias de créditos entre las consignaciones aprobadas para el bienio con sujeción a los límites que decida expresamente la Junta Ejecutiva y *previo* acuerdo de la Comisión Consultiva;”

Párrafo 16.06, apartado a):

“La administración por las entidades de ejecución de los recursos obtenidos del PNUD o por su conducto se llevará a cabo conforme a los respectivos reglamentos, reglamentaciones detalladas, prácticas y procedimientos financieros de esas entidades únicamente en la medida en que *no contravengan los principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD;*”

Párrafo 16.07:

“El Administrador establecerá periódicamente, *en consulta con la Junta de Auditores*, criterios para determinar las actividades de programas del PNUD ejecutadas por entidades que no sean organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuyas cuentas deberán ser comprobadas cada dos años. Estos criterios se pondrán en conocimiento de la Junta de Auditores.”

122. Tras la aprobación de la decisión por la Junta, una delegación destacó el importante papel desempeñado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para las Naciones Unidas, sus Fondos y Programas, y declaró que no había que socavarlo. La delegación expresó su acuerdo con varias de las observaciones y recomendaciones presentadas por la CCAAP y declaró que, pese a las consultas oficiosas celebradas con el PNUD y las aclaraciones oficiosas que éste había proporcionado, aún no se habían aclarado algunas inquietudes concretas que se habían planteado en ese contexto. La delegación aceptó la decisión de la Junta con respecto al Reglamento, pero instó al Administrador a tener en cuenta, en toda la medida de lo posible, las preocupaciones de la CCAAP, así como las inquietudes concretas de la delegación, en la versión final del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD revisados.

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

V. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

123. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los siguientes informes presentados respectivamente por el PNUD y el FNUAP: el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1996-1997: informe del Administrador (DP/2000/6), y el informe sobre las medidas adoptadas en cumplimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1996-1997: situación de la aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2000/4).

124. El Administrador Auxiliar presentó el informe del Administrador sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1996-1997 (DP/2000/6). El informe contenía un cuadro en que se resumían las recomendaciones, con indicación del párrafo en que figuraban en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1996-1997. En el cuadro se consignaban también las respuestas del PNUD a cada una de las recomendaciones, que se comunicaron a la Junta de Auditores durante la preparación de su informe, así como la información de que se disponía cuando se preparó el presente documento sobre las medidas adoptadas en atención a dichas recomendaciones y sobre la fecha prevista para terminar de aplicarlas. Al Administrador le era grato informar de que se habían hecho ya progresos en numerosas esferas y se estaban haciendo gestiones para resolver los problemas pendientes.

125. Al presentar el informe del FNUAP (DP/FPA/2000/4), el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) observó que, conforme a la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, se presentaba en el informe un resumen actualizado de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. Destacó las medidas presentadas en el informe que respondían a las esferas examinadas por los auditores externos, a saber, los procedimientos financieros, la gestión de programas, la gestión de bienes, la gestión de recursos humanos y el efecto 2000. Declaró que el FNUAP había sacado considerable provecho del debate celebrado ininterrumpidamente con los auditores externos a lo largo del proceso de formulación de las medidas necesarias para resolver las cuestiones que les preocupaban. Además, la base de datos creada por la Oficina de Supervisión y Evaluación del FNUAP para supervisar las respuestas de las dependencias a los resultados de las auditorías y la coordinación con la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, había facilitado la aplicación de medidas apropiadas, así como la identificación de las cuestiones que requerían la adopción de ulteriores medidas. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que la Junta de Auditores, en su informe a la Asamblea General (A/54/159), había observado que el FNUAP estaba aplicando todas las recomendaciones y que el Fondo era una de las 13 organizaciones que habían presentado calendarios para la aplicación de las recomendaciones y una de las siete organizaciones que habían nombrado a funcionarios encargados de esa aplicación.

126. Durante el debate que siguió, varias delegaciones felicitaron al FNUAP por la labor de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Una delegación observó que, con respecto a esta labor, en lugar de limitarse a impartir instrucciones desde la sede a las oficinas en los países, sería útil obtener también el aporte de estas oficinas. La misma delegación agregó que resultaría particularmente útil que se proporcionara una capacitación para la gestión del efectivo al personal de las oficinas en los países y los organismos de ejecución nacionales. Otra delegación solicitó más información sobre la situación de la base de datos APERTURE y la cancelación contable de los anticipos por viaje atrasados. Una delegación preguntó cuántas Casas de las Naciones Unidas se establecerían antes de 2000. Con respecto a decidir qué proyectos inactivos deberían cerrarse, la misma delegación declaró que de esto no debería encargarse solamente una dependencia sino todas las dependencias y divisiones que se ocupan de la gestión de proyectos. La misma delegación añadió que habría que examinar los motivos que llevan a la inactividad de un proyecto y lo que cabía hacer para evitarlo.

127. El Director Ejecutivo Adjunto agradeció a los representantes sus observaciones y propuestas constructivas. Convino en que el Fondo debería tratar de no limitarse a

impartir instrucciones desde la sede a las oficinas en los países y aseguró que el FNUAP solicitaba el aporte de las oficinas en los países y prestaba mucha atención a sus respuestas. Con respecto a la capacitación, observó que dos tercios del presupuesto para capacitación del Fondo se destinaban a la formación del personal en las oficinas en los países y una parte considerable de esta formación se centraba en los procedimientos financieros, incluida la gestión del efectivo. Con respecto a los anticipos para viajes, comunicó que se estaba examinando, con miras a cancelarla, una deuda neta total de 35.000 dólares, compuesta por 53.000 dólares de saldos deudores y 18.000 dólares de saldos acreedores. Indicó que más adelante se comunicaría la información sobre la situación de la base de datos APERTURE. Con respecto a las Casas de las Naciones Unidas, observó que otros ocho países habían llegado a cumplir los requisitos para el establecimiento de estas casas. Con relación a la determinación y cierre de los proyectos inactivos, dijo que el proceso se basaba en la celebración de consultas entre la División de Finanzas, Administración y Servicios de Información Administrativa y las dependencias y divisiones interesadas; la División de Finanzas, Administración y Servicios de Información Administrativa determinaría cuáles proyectos eran financieramente inactivos y comunicaría la información a la división interesada la cual recomendaría las medidas que cabría adoptar. Agregó que la Subdivisión de Servicios de Información de Gestión había preparado un programa informático que encontraba automáticamente los proyectos financieramente inactivos.

128. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1996-1997 (DP/2000/6).

129. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre las medidas adoptadas en cumplimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1996-1997: Situación de la aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2000/4).

VI. Visitas de observación

Visitas de observación a Georgia y Bulgaria

130. Uno de los relatores del equipo de la Junta Ejecutiva, el Sr. David Prendergast (Jamaica), presentó el informe de la misión (DP/2000/CRP.2) sobre las visitas de observación realizadas por la Junta Ejecutiva a Georgia y Bulgaria (25 de agosto al 5 de septiembre de 1999), con un resumen de sus aspectos más destacados y las recomendaciones que figuraban en el informe. Destacó en particular que las visitas al terreno habían resultado sumamente valiosas para conocer la labor realizada por el PNUD y el FNUAP a nivel de los países.

131. La representante de la República Checa, que había formado parte de la misión, observó que los programas en los dos países eran muy completos. La misión había sido recibida por altos funcionarios gubernamentales de Georgia, incluido el Presidente, Excmo. Sr. Eduard Shevardnadze. La oradora destacó varias recomendaciones que figuraban en el informe sobre Georgia, especialmente las relacionadas con la función del PNUD en la adopción de medidas contra la corrupción y en la reforma judicial, así como en la rehabilitación después del conflicto y la prestación de ayuda humanitaria. La oradora citó las esferas prioritarias definidas por el equipo en Bulgaria, y la grave situación económica que afecta a la población, en particular el desempleo.

132. El Representante Permanente Adjunto de Georgia agradeció al equipo las observaciones y recomendaciones formuladas respecto de su país. Se refirió a la excelente labor realizada por el Representante Residente del PNUD y observó que, habida cuenta de las complejas necesidades de Georgia, existía una excelente coordinación entre las organizaciones que se encontraban en el país. Destacó también la participación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en los proyectos para lograr la paz en Osetia Meridional. Lamentablemente, Georgia seguía padeciendo un conflicto no resuelto en Abjasia. No existían métodos simples para la solución de conflictos, por lo que Georgia trataba de aprovechar la asistencia de todas las organizaciones asociadas. Se habían celebrado recientemente elecciones y Georgia había ingresado al Consejo de Europa y a la Organización Mundial de Comercio. Colaboraba con Azerbaiyán en el tránsito de petróleo a la región del Mar Caspio. Era esencial establecer relaciones económicas intensas con los países de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Independientes. Aunque no era factible hacer una lista de todas las esferas programáticas, citó como ejemplos positivos las medidas adoptadas por el PNUD para establecer un nuevo sistema impositivo y las medidas contra la corrupción, así como la asistencia prestada por el FNUAP al sistema de salud de Georgia. El orador esperaba que en el futuro la cooperación con ambas organizaciones se afianzara aún más.

133. El representante de Bulgaria felicitó al equipo de la Junta Ejecutiva por el excelente informe preparado y agradeció a la secretaría y las correspondientes oficinas regionales del PNUD y el FNUAP el haber organizado las visitas. Lamentó la falta de interés de los donantes en participar en la visita de observación a Bulgaria, donde podrían haber visto cómo se utilizaban los fondos de los donantes. Destacó también el excelente trabajo realizado por el Representante Residente en Bulgaria.

134. La Jefa de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes agradeció al relator y al equipo que había preparado el informe. Observó que la visita se había realizado en el momento adecuado y que las recomendaciones se tendrían en cuenta para la preparación del próximo marco para la cooperación. Aunque existía una gran diversidad entre los programas de la región de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, la buena gestión de los asuntos públicos constituía siempre un tema importante, incluso en los dos países visitados por la Junta. La erradicación de la pobreza también era una esfera clave de interés para Bulgaria y Georgia.

135. La Jefa de la División de los Estados Árabes y Europa del FNUAP indicó que, con respecto a los sistemas de datos, el Fondo estaba prestando apoyo directo para la preparación y realización del censo en tres países de la Comunidad de Estados Independientes, incluso Georgia. Además, se estaba proporcionando apoyo por conducto de un proyecto regional sobre fomento de la capacidad para realizar censos, ejecutado por la Comisión Económica para Europa. El equipo de apoyo al país del FNUAP, con sede en Ammán, había proporcionado apoyo técnico tanto a Georgia como a Bulgaria. Añadió que el FNUAP había ayudado a Bulgaria, proyecto por proyecto, en las esferas del afianzamiento de los sistemas de datos y el suministro de anticonceptivos. Se había creado otro proyecto para una colaboración global en el ámbito de la salud reproductiva, centrado en mejorar la capacidad nacional para establecer servicios y atención en materia de salud reproductiva de calidad, desarrollar la educación en materia sexual y de salud reproductiva para los adolescentes, generar datos fidedignos sobre el problema de la infertilidad en Bulgaria y establecer un sistema eficaz de gestión logística de los anticonceptivos. Observó que el Director

del FNUAP para Bulgaria (destacado en Albania) terminaría el programa en la misión que realizaría a Bulgaria en febrero de 2000.

136. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las visitas de observación a Bulgaria y Georgia (DP/2000/CRP.2).

Serie de sesiones del FNUAP

Declaración de la Directora Ejecutiva

137. En su declaración introductoria, la Directora Ejecutiva felicitó al Presidente de la Junta y a los miembros de la Mesa por su elección y les ofreció el pleno apoyo y la cooperación del Fondo en el año venidero.

138. La Directora Ejecutiva observó que el año 2000 entrañaría un desafío para el FNUAP. Considerando la complejidad e importancia de las cuestiones que la Junta tenía ante sí y el tamaño relativamente pequeño de la secretaría del FNUAP, éste tenía que organizar sus trabajos para la Junta con mucho cuidado a fin de poder cumplir su labor principal, es decir, la ejecución de su programa. La documentación para el período de sesiones de abril ya estaba atrasada y ya se estaban preparando los documentos para el período de sesiones anual, que se celebraría en junio. Habida cuenta de esa multiplicidad de plazos, la Directora Ejecutiva dijo que quizás sería conveniente investigar la posibilidad de racionalizar el número de informes que se presentaban a la Junta, como parte de los esfuerzos continuos por concentrarse más en las cuestiones normativas más esenciales para el Fondo.

139. La más importante de esas cuestiones era la movilización de recursos para los programas aprobados por la Junta Ejecutiva, responsabilidad compartida por la Junta y el FNUAP. Otras prioridades eran reorientar al FNUAP con respecto a la mejor manera de ayudar a los países a ejecutar las principales actividades previstas en el proceso de examen de la CIPD+5, prestar más atención a los enfoques multisectoriales, reforzar las oficinas exteriores y aumentar la descentralización y garantizar al mismo tiempo las normas más estrictas de rendición de cuentas. La oradora indicó que el FNUAP presentaría su primer marco de financiación multianual a la Junta Ejecutiva en el mes de abril. Agradeció a los países donantes que habían proporcionado financiación al FNUAP para la elaboración del marco y destacó el gran empeño del Fondo en aplicarlo.

140. En 1999 la realidad financiera general del FNUAP había limitado su capacidad para obtener máximos resultados de sus programas. Éstos tuvieron que reducirse drásticamente y eso había influido en los resultados que se podrían haber logrado con programas aprobados anteriormente por la Junta Ejecutiva. Además, debido al fuerte impulso adquirido por la ejecución de los programas, las estimaciones provisionales indicaban que los gastos de programas del FNUAP habían sido elevados en 1999. Eso reflejaba el hecho de que la mayoría de los programas se encontraban en la mitad del ciclo y habían alcanzado la etapa de ejecución máxima. En consecuencia, el FNUAP podría tener que recurrir a su reserva operacional para cubrir los gastos en exceso de las consignaciones, lo que se repondría utilizando recursos del año 2000.

141. Las perspectivas financieras para el 2000 eran algo mejores. Uno de los donantes principales estaba reanudando su contribución tras un breve período y varios donantes principales también indicaron que aumentarían sus contribuciones.

Además, la intensa competencia para obtener fondos y la contracción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) estaban impulsando al FNUAP a crear alianzas mejor fundadas con organismos bilaterales, bancos de fomento, fundaciones privadas, la Unión Europea y organizaciones no gubernamentales. El Fondo también estaba investigando todos los medios y arbitrios posibles para atender a las necesidades de los países en que se ejecutaban programas, entre ellos el de elaborar una estrategia y un plan de acción mundiales, conjuntamente con numerosos colaboradores e interesados, para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

142. La Directora Ejecutiva confiaba en que el FNUAP podría invertir la tendencia decreciente de los recursos generales. Por su parte, tenía la intención de aumentar sus propios esfuerzos de recaudación de fondos y sus gestiones de sensibilización en tantos países como fuera posible. Con todo, exhortaba a cada uno de los miembros de la Junta Ejecutiva a garantizar recursos para los programas aprobados por ésta. El FNUAP y la Junta podían, de consuno, hacer frente al desafío, ya que en definitiva no se trataba de una cuestión de disponibilidad de recursos, sino más bien de prioridades y compromisos a fin de encauzar lo que se había convenido en la CIPD con objeto de alcanzar los objetivos del Programa de Acción. La oradora exhortó también a cada uno de los países asociados a programas a que ofrecieran contribuciones al FNUAP para el 2000.

143. La Directora Ejecutiva concluyó rindiendo homenaje al Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración), que se retiraría del FNUAP el 31 de enero.

144. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para agradecer a la Directora Ejecutiva su exposición aclaratoria y estimulante. Muchas delegaciones expresaron su pesar al enterarse de que el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) se retiraría del FNUAP a fines de enero. Le rindieron homenaje y lo encomiaron por sus múltiples contribuciones al FNUAP. La delegación del Japón observó que, con su distinción natural, el Director Ejecutivo Adjunto había aportado dignidad y profesionalismo a su labor en todo momento. Conjuntamente con la Directora Ejecutiva y sus otros colegas, había salvaguardado y consolidado las bases del FNUAP, en particular fortaleciendo los recursos financieros y humanos del Fondo a medida que crecían las expectativas mundiales con respecto a éste. El representante indicó que quizás la contribución más amplia y significativa del Japón al FNUAP hasta ese momento había sido el propio Director Ejecutivo Adjunto. Al despedirse de él, el orador también dio la bienvenida al Director Ejecutivo Adjunto entrante. Otra delegación agradeció al Director Ejecutivo Adjunto su apoyo y orientación a la red de parlamentarios de su país.

145. La Ministra de Salud de Botswana agradeció al Director Ejecutivo Adjunto su compromiso firme con respecto a la población y el desarrollo, especialmente en relación con África. Agradeció al FNUAP por estar a la vanguardia del cambio mundial, particularmente en el África al sur del Sáhara. Le encomió por su contribución en lo que respecta a alcanzar un crecimiento económico y demográfico equilibrado en Botswana. Indicó que su país aguardaba con interés poder cooperar con el FNUAP y otros asociados en el desarrollo en cuestiones de población, salud reproductiva, prevención del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y erradicación de la pobreza. Destacó la eficacia de los criterios multisectoriales basados en los resultados. Indicó que el VIH/SIDA planteaba un grave problema que se complicaba aún más de resultados del hambre y la pobreza. Señaló la cuestión de la declinación de los recursos y exhortó a

todos los países en que se ejecutaban programas y países donantes a que ayudaran a movilizar recursos. Subrayó la necesidad de prestar apoyo a programas centrados en la prevención del VIH/SIDA y la promoción de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres. Expresó su apoyo al programa multinacional propuesto. Encomió la labor del FNUAP y señaló que su país aguardaba con interés la orientación del Fondo.

146. Otra delegación indicó que su país seguiría siendo asociado de confianza del FNUAP. El orador esperaba que el marco de financiación multianual del FNUAP resultara un instrumento útil de gestión y ayudara a mejorar la situación financiera del Fondo. El representante observó que recientemente su país había hecho una segunda ronda de contribuciones al FNUAP en apoyo de la asistencia a los refugiados de Kosovo y expresó su esperanza de que las necesidades en materia de salud reproductiva de las personas que se encontraban en situaciones de emergencia se atendieran en forma adecuada.

147. Una delegación señaló que su país estaba avanzando constantemente en la consecución de los objetivos de salud reproductiva y salud infantil del Programa de Acción de la CIPD. El representante añadió que su país utilizaba un criterio basado en las necesidades de la comunidad y centrado en la planificación descentralizada con la participación y colaboración de la sociedad civil. Se estaba haciendo hincapié en la calidad de la atención, la prestación de servicios esenciales de salud reproductiva y un sistema eficaz de supervisión. El Gobierno había emprendido esfuerzos concertados para promover la protección de la niña. Con la asistencia del FNUAP, las cuestiones de población se habían integrado a las de salud en programas que se ejecutaban en varios distritos. El orador indicó que el programa integrado iniciado anteriormente como proyecto cooperativo entre el FNUAP y el Gobierno había pasado a ser un modelo de cooperación con otros organismos bilaterales y multilaterales, con lo que se había probado la influencia que podía ejercer el FNUAP en otros fondos. Añadió que se había iniciado un enérgico programa de salud reproductiva en la adolescencia con el apoyo del FNUAP. El representante indicó que, debido a la declinación de los recursos del Fondo, existía el peligro de que se perdiera el impulso adquirido. Señaló que se esperaba que la asignación de recursos del FNUAP para la región de Asia y el Pacífico en el año 2000 disminuyera de 91 millones de dólares a menos de 47 millones de dólares. Esa declinación afectaría negativamente a los programas. Exhortó a todos los asociados en el desarrollo a que proporcionaran recursos suficientes al FNUAP, como mínimo unos 400 millones de dólares por año.

148. Otra delegación expresó su esperanza de que la declinación de los recursos se invirtiera en el 2000. La representante señaló que su país había hecho una contribución adicional a fines de 1999 y tenía la intención de aumentar considerablemente su contribución en el 2000. Con respecto a la labor de la Junta Ejecutiva, la oradora subrayó la importancia de racionalizar el volumen de trabajo y reducir la carga del FNUAP. Otra delegación indicó que apoyaba la idea de reducir los requisitos de presentación de informes impuestos al FNUAP. La oradora añadió que su país esperaba realizar una contribución voluntaria considerable en el 2000.

149. Una delegación destacó que la seguridad del abastecimiento mundial de anti-conceptivos era esencial para lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y debía constituir el núcleo de las actividades del Fondo. El orador señaló que el FNUAP debía ser un defensor mundial de la seguridad del abastecimiento de

anticonceptivos. Vio con agrado que el Fondo hubiese aceptado ese reto y se basara en la labor sólida de la Iniciativa Mundial de Abastecimiento de Suministros de Salud Reproductiva, y añadió que su país seguiría apoyando la Iniciativa. Hizo hincapié en la importancia de la asociación con organismos, organizaciones no gubernamentales y gobiernos e indicó que el FNUAP podía desempeñar una función clave en lo que respecta a definir el camino que se debía seguir.

150. Otra delegación encomió la labor realizada por el FNUAP en su país y señaló que las contribuciones del Fondo habían sido un factor importante en los progresos realizados por muchos países en desarrollo. El representante agradeció la asistencia del FNUAP y de Suecia para el censo realizado en su país el año anterior. Destacó el apoyo prestado por el Fondo en su país en sectores fundamentales como la prevención del VIH/SIDA y la promoción de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Destacó que la labor del FNUAP había arrojado resultados tangibles y visibles en su país. Señaló que, si bien el Programa de Acción de la CIPD se estaba arraigando en muchos países, la declinación de los recursos ponía en peligro la sostenibilidad de los progresos realizados.

151. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas, en particular el enérgico apoyo expresado a la labor del FNUAP. Coincidió plenamente con la opinión expresada por los miembros de la Junta Ejecutiva de que existía una necesidad imperiosa de movilizar más recursos para que el FNUAP pudiera seguir prestando asistencia a los países en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y las principales actividades emanadas del examen y la evaluación de la CIPD+5.

152. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) indicó que estaba conmovido y emocionado por las expresiones de la Directora Ejecutiva y de las delegaciones. Expresó su profunda gratitud y señaló que todo lo que había logrado en sus 23 años de servicio se debió principalmente al apoyo de los miembros de la Junta Ejecutiva y de sus colegas del FNUAP, el UNICEF y el PNUD. Agradeció a la Junta la confianza que habían depositado en su persona y expresó su reconocimiento por su apoyo y orientación. Señaló que el FNUAP era una de las organizaciones más eficientes y eficaces del sistema de las Naciones Unidas y pidió a la Junta Ejecutiva que siguiera apoyando su labor.

VII. Programas por países y cuestiones conexas

Programa multinacional

153. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista los siguientes documentos: programa multinacional del FNUAP, 2000-2003 (DP/FPA/2000/1) y examen del programa multinacional del FNUAP, 1996-1999 (DP/FPA/2000/1/Add.1).

154. El Jefe de la Subdivisión de Asuntos Técnicos de la División de Asuntos Técnicos y Políticos presentó los documentos. Se refirió particularmente al contexto, el fundamento lógico, los principios y las vinculaciones del nuevo programa propuesto para el período 2000-2003 e indicó que los resultados concretos que el programa había de producir se exponían detalladamente en la sección IV.D del documento DP/FPA/2000/1. El orador señaló que el programa propuesto se había formulado teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el Programa de Acción de la CIPD, en particular las principales actividades futuras que se determinaron en el proceso de

examen de la CIPD+5; las prioridades programáticas del FNUAP; un análisis a fondo de las necesidades de los países, y un examen amplio de los resultados del programa anterior y de la experiencia adquirida. Además, el programa se había elaborado en el contexto del entorno global en el que actuaba el FNUAP, que comprendía la reforma de las Naciones Unidas y sus diversos procesos de coordinación; el seguimiento de las demás conferencias mundiales de las Naciones Unidas, además de la CIPD, entre ellas la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; procesos de reforma del sector de la salud y del sector social a nivel de los países, entre ellos los enfoques multisectoriales, y el aumento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo.

155. El orador subrayó que el fundamento lógico del programa era la noción de que ciertas necesidades de los países se podían atender con más eficacia y eficiencia mediante productos elaborados en los planos regional o interregional. El proceso de elaboración de esos productos y los productos mismos también significaban una contribución considerable al desarrollo de la capacidad nacional. El orador indicó que el proceso de determinar las necesidades de los países que se habían de atender por conducto del programa propuesto había sido muy exhaustivo. Además de los aportes de la sede del FNUAP y sus oficinas exteriores, se había recabado información de muchos asociados en el desarrollo, entre ellos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, como fundaciones, universidades y organizaciones no gubernamentales, así como de expertos a título individual. El orador señaló que la experiencia adquirida con el programa anterior, que se había tenido en cuenta al formular el nuevo programa, se reseñaba en la sección III del documento.

156. El orador añadió que el nuevo programa se había elaborado utilizando un criterio basado en los resultados y estableciendo claramente los objetivos, propósitos y productos, así como los indicadores que se utilizarían para la supervisión. Respecto de cada uno de los subprogramas regionales e interregionales se estaban elaborando marcos lógicos que se utilizarían tanto para observar los progresos realizados como para evaluar los productos. Indicó que se llevarían a cabo exámenes de mitad de período de los subprogramas y evaluaciones finales de las principales esferas de actividades. Además, el Fondo tenía la intención de organizar de tiempo en tiempo, durante los cuatro años siguientes, reuniones oficiosas de información para los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en las principales esferas de actividades. El orador afirmó que el programa multinacional propuesto y el marco de financiación multianual del Fondo tenían los mismos objetivos y que los productos previstos del programa multinacional correspondían a los productos previstos del marco. Indicó que en el cuadro 3 del documento DP/FPA/2000/1 se daban ejemplos acerca de las necesidades de los países y se ilustraba la manera en que esas necesidades se atendían mediante los productos emanados de las actividades financiadas en los planos regional o interregional. Por último, el orador señaló que la distribución de recursos propuesta se bosquejaba en los cuadros 1 y 2 del documento. Concluyó tomando nota de que el FNUAP tenía la intención de ejecutar el nuevo programa multinacional con cautela el primer año, en consonancia con la situación financiera imperante y su evolución.

157. Varias delegaciones expresaron su firme apoyo al programa multinacional, 2000-2003; tomaron nota de sus posibilidades de contribuir a las actividades de desarrollo en los planos nacional, regional e interregional; hicieron hincapié en la necesidad de compartir los resultados y productos del programa, y exhortaron a que se

proporcionaran recursos suficientes para su ejecución. Varias delegaciones acogieron con agrado el examen franco y directo acerca de la experiencia adquirida con el programa anterior y tomaron nota con satisfacción de que esa experiencia se hubiera tenido en cuenta al preparar el nuevo programa multinacional. Varias delegaciones indicaron que se deberían haber puesto de relieve esferas esenciales como la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad; la mutilación genital femenina; la prevención del VIH/SIDA, especialmente la manera de educar a los jóvenes antes de que sean sexualmente activos; los enfoques intersectoriales; la cooperación Sur-Sur, y el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Una delegación observó que habría preferido que se prestara más atención a los adolescentes, las cuestiones de género y el papel de los hombres en la salud reproductiva. La misma delegación indicó que también se debía prestar atención a las consecuencias demográficas, sociales y económicas del VIH/SIDA. Varias delegaciones señalaron que las prioridades programáticas se deberían haber delineado más claramente en el documento. Una delegación indicó que habría preferido un documento más analítico, centrado en las prioridades, los asociados en la ejecución, los niveles de financiación y los resultados y efectos del programa.

158. Una delegación, observando que el FNUAP había obtenido resultados notables con su programa multinacional anterior, indicó que tomaba nota con agrado de que en el nuevo programa se hubiera asignado prioridad máxima a las actividades de apoyo al desarrollo institucional. El representante añadió que en África ese sería sin duda el criterio correcto. Encomió al FNUAP por reconocer que la creación de asociaciones eficaces con los países en que se ejecutaban programas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado sería esencial para el éxito del programa. Esas asociaciones serían más valiosas si los estadistas de los países en que se ejecutaban programas tuviesen acceso a redes de información que les permitieran aprovechar las oportunidades que ofrecían esas asociaciones, entre ellas, por ejemplo, la cooperación Sur-Sur. El orador subrayó la necesidad de que se realizaran evaluaciones conjuntas de las actividades del programa y recomendó que las evaluaciones se llevaran a cabo en colaboración con los países en que se ejecutaban programas. Tomando nota de que la cuestión de aprovechar al máximo los recursos limitados estaba vinculada en cierta medida al acceso a la educación y los conocimientos, particularmente en África, el orador expresó la esperanza de que el FNUAP fortaleciera su papel en los enfoques multisectoriales. Apoyó la intención de financiar estudios comparativos que vincularan la población y el desarrollo a las cuestiones macroeconómicas y sectoriales. Estuvo de acuerdo en que había que concentrarse en cuestiones intersectoriales como la condición de la mujer, los adolescentes, la información, la educación y la comunicación, el VIH/SIDA y la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Alentó al FNUAP a que procurara la concertación de acuerdos de participación en los gastos a fin de prestar apoyo a los subprogramas del programa multinacional. Destacó la responsabilidad y la función de la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la movilización de recursos básicos para el FNUAP. Encomió a los donantes bilaterales y los inversionistas privados que habían indicado su intención de contribuir al programa multinacional y exhortó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

159. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos delegaciones, encomió el proceso exhaustivo de consulta que había formado parte de la elaboración del programa multinacional observando que el programa multinacional podía llegar a estar a la vanguardia de la elaboración de políticas y promover un fecundo intercambio de

mejores prácticas entre las regiones, la oradora señaló la dificultad de determinar de qué manera la experiencia recogida en el programa anterior se había traducido en cambios en el enfoque del nuevo programa. La oradora añadió que las elecciones estratégicas que el Fondo deseaba hacer parecían poco claras y, al parecer, había una mezcla de actividades, aportes, productos, resultados e indicadores. Preguntó cómo se podían utilizar, por ejemplo, indicadores como la esperanza de vida y la matrícula escolar para juzgar los resultados del programa interregional. Refiriéndose a cuestiones como la incorporación de la perspectiva de género y los adolescentes, expresó la necesidad de analizar de qué manera esas cuestiones se habían atendido en el programa anterior antes de abordar las mismas cuestiones en el nuevo programa. Señaló que, habida cuenta de las actuales limitaciones financieras del Fondo y del presupuesto considerable del programa multinacional, se deberían proporcionar más detalles sobre la manera en que se gastarían los fondos. En vista de esas diversas cuestiones, la oradora pidió al FNUAP que presentara un informe sobre la marcha de la labor a la Junta Ejecutiva en el 2001.

160. Una delegación, si bien encomiando el documento por su alta calidad y su examen franco de los problemas y obstáculos, indicó que era indispensable centrarse más en la participación del Fondo en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas que no fueran la CIPD. El representante observó que se debía aclarar el nuevo mecanismo de financiación y los criterios que se utilizaban para elegir a los organismos de ejecución. Destacó la necesidad de que el Fondo siguiera prestando atención especial al problema de los abortos practicados en condiciones precarias como causa de mortalidad privada de la maternidad y a los adolescentes. Exhortó también al FNUAP a que prestara más atención a los problemas de los refugiados, especialmente de las mujeres y las niñas, que con frecuencia eran víctimas de la violencia basada en el género. Destacando la importancia de la tecnología de la información, el representante alentó al FNUAP a que hiciera mayor uso de ésta para difundir las experiencias, las conclusiones y los resultados de un país o región a otros.

161. Una delegación, observando que la reducción del 20% de los recursos asignados al nuevo programa multinacional, en comparación con el programa anterior, era una respuesta práctica a la declinación global de los recursos, destacó que los recursos presupuestarios se deberían asignar cuidadosamente para garantizar la máxima repercusión de los productos. De conformidad con la decisión 99/21, el orador pidió informes periódicos en relación con cualquier aumento o déficit significativo de recursos del FNUAP. Indicó también que se deberían aumentar los recursos del programa multinacional si hubiese un aumento global de recursos del Fondo. Si bien el orador acogió con beneplácito el plan encaminado a aumentar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, tomó nota de los riesgos implícitos y pidió más información sobre el proceso de acreditación de organizaciones no gubernamentales ante el Fondo. Otra delegación pidió información sobre cómo se había llegado a evaluar el programa en 160 millones de dólares y en qué se basaba la distribución propuesta de fondos a los programas regionales e interregionales. El orador pidió también más información sobre las evaluaciones e indicó que sería conveniente contar con un marco lógico que proporcionara indicadores cuantitativos y cualitativos.

162. Una delegación expresó preocupación por la falta de visibilidad de los productos del programa multinacional. Observando que el presupuesto del programa ascendía a 160 millones de dólares, cifra muy elevada, el representante advirtió que

no se acudiera a la reserva operacional del Fondo. El orador pidió la cifra final de gastos del programa anterior. Con referencia al programa regional para África, preguntó si se seguiría colaborando con las siguientes instituciones: Centro de Investigación Aplicada sobre Población y Desarrollo (CERPOD), Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (IDEP) e Instituto de Formación y Estudios Demográficos.

163. Una delegación, haciendo uso de la palabra también en nombre de otra, tomó nota de que el programa multinacional podía tener repercusiones considerables en la labor del Fondo en lo que respecta, entre otras cosas, a la sinergia, el desarrollo de la capacidad nacional, la cooperación Sur-Sur y la transferencia de tecnología. Si bien no encontraba ningún problema en el fundamento lógico del programa, la delegación destacó que, habida cuenta de la declinación de los recursos, era importante garantizar que aquél se formulara y ejecutara de modo de demostrar claramente el valor añadido de las actividades a las que se prestaba apoyo. La delegación indicó que tendría reservas en aprobar un programa de cuatro años de duración, con un presupuesto de 160 millones de dólares, que representaba una inversión considerable de los escasos recursos de que se disponía. El representante señaló que se necesitaban más detalles para llegar a una conclusión fundamentada acerca de las prioridades y los productos previstos. Añadió que era difícil saber exactamente qué efectos tendrían en el programa las principales actividades previstas en el examen de la CIPD+5 y cómo se aprovecharían al máximo las oportunidades de llevar adelante esas actividades. Observó que, salvo en el cuadro 3, no se habían proporcionado cifras financieras desglosadas y, por consiguiente, era difícil obtener una imagen de la proporción de fondos destinados, por ejemplo, a la publicación del informe sobre el Estado de la Población Mundial, la iniciativa mundial sobre seguridad en el suministro de anticonceptivos y el apoyo del FNUAP al Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y formación de Investigadores sobre Reproducción Humana de la OMS. Añadió que no siempre quedaba claro en el documento en qué casos el FNUAP estaba ejecutando una actividad por sí mismo y en qué casos proporcionaba financiación a otros organismos. El orador señaló la necesidad de contar con un programa más orientado a objetivos concretos y más transparente, en el que se determinaran actividades programáticas específicas y su costo. Si bien tomó nota de la necesidad de que se brindaran más detalles, señaló que no consideraba conveniente que la Junta Ejecutiva pidiera todos los marcos lógicos. Señaló la necesidad de que se supervisara la ejecución del programa y se presentaran informes al respecto. En cuanto a los criterios para la selección de los organismos de ejecución, acogió con beneplácito la intención de hacer mayor uso de las organizaciones locales y no de los organismos de las Naciones Unidas e indicó que eso coadyuvaría a desarrollar la capacidad local.

164. Elogiando el programa multinacional, una delegación señaló que éste podía habilitar a los países con economía en transición de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes para resolver problemas y salvar obstáculos comunes como el uso excesivo del aborto como medio de anticoncepción, la utilización escasa de anticonceptivos y los cambios demográficos sin precedentes de resultados de las corrientes migratorias y el descenso de las tasas de natalidad. La oradora observó que, habida cuenta de que los programas por países en su región eran muy modestos, el programa multinacional sería muy útil en lo tocante a prestar apoyo a una respuesta común en función de estrategias compartidas de salud reproductiva, población y desarrollo y promoción. Añadió que el establecimiento de un equipo de

servicios técnicos para los países de la región desempeñaría un papel importante al respecto. Otra delegación, observando que el programa multinacional era una parte esencial de la labor del Fondo, indicó que sería conveniente que éste organizara reuniones oficiosas de información, en forma selectiva, sobre los marcos lógicos de los subprogramas. El orador preguntó el tema y la fecha de iniciación del informe sobre el *Estado de la Población Mundial*.

165. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones constructivas. Con respecto a la observación de que los productos del programa multinacional no eran muy visibles, convino en que era indispensable esforzarse por poner de manifiesto esos productos y logros. Con ese fin, el FNUAP estaba planeando organizar seminarios oficiosos para los miembros de la Junta sobre las principales esferas de actividades que recibían el apoyo del programa multinacional, incluidos los productos del programa multinacional anterior y los marcos lógicos de los subprogramas. La oradora estuvo de acuerdo con el representante que había sugerido que se hicieran evaluaciones conjuntas en que participaran los países en que se ejecutaban programas. Destacando la importancia del programa multinacional, indicó que éste se centraba en esferas esenciales como la erradicación de las prácticas nocivas, entre ellas la mutilación genital femenina; la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, y la prevención del VIH/SIDA. Respecto de la pregunta acerca del siguiente informe sobre el *Estado de la Población Mundial* informó a la Junta de que el tema era la población y el desarrollo, con atención especial a la mujer y la pobreza. La oradora indicó que, de esa forma el informe se centraría en esferas fundamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Añadió que el informe se presentaría el 20 de septiembre de 2000. La Directora Ejecutiva reiteró la importancia que revestía el programa multinacional e hizo hincapié en que éste necesitaba el apoyo de la Junta. Indicó que se había hecho un gran esfuerzo en la preparación del programa y que éste se basaba, desde el punto de vista temático, en las prioridades básicas y las necesidades reconocidas de los países. Señaló que utilizando la modalidad de solicitud de ofertas se promovería la competencia y se lograrían mejores productos.

166. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus útiles observaciones. Indicó que la determinación de prioridades había sido un aspecto fundamental del proceso consultivo de 18 meses de duración entre la sede y las oficinas exteriores que había dado lugar a la preparación del programa multinacional, 2000-2003. Hizo hincapié en que el programa se había configurado sobre la base de las necesidades expresadas por los países, las prioridades del Programa de Acción de la CIPD y las principales actividades emanadas del examen de la CIPD+5. En consecuencia, en él se prestaba atención especial a la salud reproductiva. La oradora señaló que los indicadores elaborados para los subprogramas estaban incluidos en los marcos lógicos. Observó que el FNUAP era optimista acerca de la financiación complementaria para el programa y esperaba que se recaudara más de los 18 millones de dólares indicados en el presupuesto del programa multinacional. Indicó que, a efectos de lograr la participación de nuevos asociados en el programa y de mejorar la calidad de los productos, en algunos casos el FNUAP utilizaría mecanismos de solicitud de ofertas, en lugar de depender únicamente de los asociados tradicionales. Esperaba que ese mecanismo permitiera ampliar el grupo de asociados del FNUAP.

167. El Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas agradeció las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva y señaló que la elaboración de

políticas era uno de los aspectos globales fundamentales del programa multinacional en los que participaba la sede. Por ejemplo, el programa abordaría la cuestión importante del envejecimiento de la población. El Gobierno de Bélgica estaba prestando asistencia en esa esfera. El orador añadió que el programa multinacional también prestaría apoyo a iniciativas conjuntas con el sector privado en la esfera de los suministros de salud reproductiva. Observó que el FNUAP ya estaba participando activamente en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, especialmente la CIPD, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Indicó que el FNUAP era partidario enérgico de la cooperación Sur-Sur, lo que comprendía el Programa de Asociados para la Población y el Desarrollo, que recibía apoyo del programa multinacional.

168. El Jefe de la Subdivisión de Asuntos Técnicos de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones y sugerencias provechosas y positivas. Señaló que apreciaba el apoyo expresado por uno de los oradores en relación con el importante aspecto de las asociaciones, el acceso y la utilización de nueva tecnología de la información por parte de los estadistas, las evaluaciones realizadas en colaboración con los países en que se ejecutaban programas y el papel del Fondo en los enfoques multisectoriales. Indicó que, por razones de espacio, tal vez no se habían detallado en el documento las prioridades programáticas y los productos previstos. No obstante, en los marcos lógicos de los subprogramas se podían consultar detalles de los objetivos, propósitos y productos. Con respecto a la observación sobre el indicador de esperanza de vida, dijo que era un indicador de los objetivos globales determinados; sin embargo, el FNUAP únicamente se encargaría de la ejecución de los productos, cuyos indicadores también se determinaban en los marcos lógicos. El orador indicó que en otros documentos del FNUAP figuraban análisis sobre numerosas esferas fundamentales que recibieron apoyo del programa anterior y que esos análisis se habían tenido en cuenta al formular el nuevo programa multinacional. Por ejemplo, las mejores prácticas y la experiencia adquirida en lo que respecta a la problemática de la mujer se habían incluido en una nota de orientación sobre el programa preparada por el FNUAP en relación con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. En respuesta a la pregunta de un delegado, el orador confirmó que el FNUAP deseaba ampliar su asociación y sus vínculos con las organizaciones no gubernamentales y afirmó que se proporcionaría a la delegación la información adicional solicitada sobre el proceso de acreditación de esas organizaciones.

169. En lo que concierne a la cooperación Sur-Sur, cuestión planteada por varios representantes, el orador aseguró a la Junta Ejecutiva que se había incluido en todos los subprogramas, si bien podría no haber quedado expresada explícitamente en el documento. Indicó que el Fondo asignaba gran importancia a la cooperación Sur-Sur y que en la mayoría de las actividades que recibían apoyo del programa multinacional se incluía ese aspecto. Por ejemplo, por conducto del Programa Global de Formación, que promovía la cooperación Sur-Sur, más de 900 personas de más de 100 países habían recibido formación, y más del 40% de esas personas eran mujeres. En lo que concierne a la necesidad de mantener la coordinación interna, el orador aseguró a la Junta que el grupo de trabajo interdivisional establecido para elaborar el programa multinacional seguiría existiendo y procuraría garantizar que se conservaran los vínculos entre las diferentes partes del programa durante su ejecución. Señaló que el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas era un aspecto importante del programa multinacional al que con toda seguridad se atendería durante la ejecución. Hizo

hincapié en que la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad era una parte primordial del programa multinacional e indicó que en esos momentos el FNUAP estaba negociando con la Universidad de Columbia, de Nueva York, una subvención de 1,5 millones de dólares para emprender trabajos en la esfera de la reducción de la mortalidad materna. Esa subvención formaba parte de los 50 millones de dólares que la Universidad de Columbia había recibido de la fundación Bill y Melinda Gates. El orador afirmó que la cuestión de los abortos practicados en condiciones precarias formaría parte de los esfuerzos por reducir la mortalidad derivada de la maternidad, lo que comprendía el acceso a la atención obstétrica de emergencia. Observó que el FNUAP, en colaboración con la OMS y otros asociados, estaba prestando apoyo a actividades de promoción, asistencia técnica e investigación operacional en relación con las necesidades en materia de salud reproductiva de los migrantes y las personas que se encontraban en situaciones de emergencia con objeto de prestar asistencia más eficaz en situaciones de rehabilitación después de los conflictos y de emergencia.

170. Con respecto a la prevención del VIH/SIDA, el orador observó que se prestaba apoyo a las investigaciones sobre esferas importantes como las repercusiones demográficas, sociales y económicas de la epidemia. Era indispensable desarrollar los conocimientos y actitudes y realizar investigaciones prácticas en los países en que se ejecutaban programas sobre las repercusiones de la educación en materia de salud sexual a efectos de lograr que los jóvenes fuesen más responsables desde ese punto de vista. El orador señaló a la atención de los miembros de la Junta la publicación anual del Fondo titulada *AIDS Update*, en la que se ponía de relieve información sobre el apoyo del FNUAP a la lucha contra el VIH/SIDA en los planos nacional, regional y mundial. Indicó que el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) aportaría al FNUAP una contribución de 2 millones de dólares para actividades del programa multinacional. En respuesta a la pregunta de un representante, señaló que los detalles relativos a los indicadores y los productos a diversos niveles se encontraban, efectivamente, en los marcos lógicos y los marcos de los subprogramas. Convino en que, como lo sugirió otro representante, se organizaran consultas y seminarios oficiosos para compartir esa información con los miembros interesados de la Junta Ejecutiva. Con respecto a las exigencias presupuestarias del programa multinacional, indicó que si bien se estaban solicitando 160 millones de dólares para el programa de cuatro años de duración, la ejecución de éste estaría en consonancia con los recursos de que dispusiera el Fondo. El orador observó que si bien para el programa multinacional se necesitaban 18 millones de dólares de recursos complementarios, se esperaba obtener un nivel más elevado de recursos mediante modalidades de cofinanciación. Indicó que se llevarían a cabo evaluaciones por temas sobre aspectos concretos del programa en colaboración con la Oficina de Supervisión y Evaluación del Fondo y se incluirían actividades periódicas de evaluación como renglón presupuestario de los subprogramas y los proyectos que los integraban. Afirmó que el FNUAP proporcionaría más detalles a la Junta sobre las prioridades del programa multinacional del 2000 y prepararía un informe oral sobre los progresos realizados en la ejecución del programa al cabo de un año. Convino en que había que esforzarse por aumentar la visibilidad del programa multinacional y, en particular, en que era esencial que los países asociados fueran conscientes de los productos del programa y su valor añadido.

171. La Junta Ejecutiva aprobó el programa multinacional del FNUAP, 2000-2003 (DP/FPA/2000/1) teniendo en cuenta las observaciones de sus miembros, que han quedado reflejadas en el informe sobre el período de sesiones.

Programas por países

172. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista dos propuestas de programas por países y una propuesta de prórroga del programa de un país: Asistencia al Gobierno de la República Islámica del Irán (DP/FPA/IRN/3); Asistencia al Gobierno de Zimbabwe (DP/FPA/ZWE/4), y Solicitud de prórroga y de recursos adicionales para el Programa del FNUAP para el Níger (DP/FPA/NER/4/EXT1). Como no se había recibido ninguna solicitud de examen por separado, y de conformidad con la decisión 97/12, la Junta aprobó sin debate los siguientes programas por países y la siguiente prórroga del programa de un país: Asistencia al Gobierno de la República Islámica del Irán (DP/FPA/IRN/3); Asistencia al Gobierno de Zimbabwe (DP/FPA/ZWE/4), y Solicitud de prórroga y de recursos adicionales para el Programa del FNUAP para el Níger (DP/FPA/NER/4/EXT1). Tras la aprobación se procedió a celebrar un debate general.

173. El Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas expresó su sincero reconocimiento a la Junta Ejecutiva por la aprobación del programa de su país. Extendió su reconocimiento a la Directora Ejecutiva, al personal del FNUAP en Nueva York y en Teherán y, en particular, al representante del FNUAP en la República Islámica del Irán. Recordó que su país había cooperado con éxito con el Fondo y reiteró el firme compromiso de su Gobierno con respecto a la salud reproductiva, la planificación de la familia y la potenciación de la mujer. Observó que si bien la República Islámica del Irán había avanzado considerablemente en lo que respecta a lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD en las esferas de la alfabetización, la atención de la salud y el desarrollo social, señaló que todavía quedaban muchos problemas. El programa que se acababa de aprobar para su país ayudaría a resolverlos. En él se hacía hincapié en prestar servicios de buena calidad a las personas que residían en zonas y provincias de difícil acceso y se habían tenido en cuenta las políticas y prioridades del tercer plan quinquenal de desarrollo y las principales actividades emanadas del examen y la evaluación de la CIPD+5. El orador enumeró varias esferas que necesitaban más atención y una labor más enérgica: la promoción de la cooperación Sur-Sur; el intercambio de la experiencia adquirida; las necesidades de la población refugiada en la República Islámica del Irán en materia de atención de la salud; la participación de la población en la gestión de los asuntos locales, y el desarrollo de la capacidad de los consejos locales, especialmente en la esfera de la política de población y de los servicios de salud reproductiva. El Representante Permanente aseguró a la Junta Ejecutiva y al FNUAP el pleno compromiso de su Gobierno respecto de la ejecución acertada del programa. Su Gobierno aguardaba con interés la posibilidad de ampliar su cooperación con el FNUAP y todos los países donantes interesados.

174. El Representante Permanente Adjunto de Zimbabwe expresó su profunda gratitud a la Junta Ejecutiva por la aprobación del programa de asistencia del FNUAP al Gobierno de Zimbabwe. Indicó que el cuarto programa de su país llegaría muy lejos en lo que respecta a recuperar algunos de los logros que se habían perdido en el sector de la salud de resultas de la epidemia del VIH/SIDA. En particular, el programa ayudaría a Zimbabwe a cumplir sus obligaciones en la esfera de la población y el desarrollo. El orador afirmó que los objetivos a largo plazo de su Gobierno estaban en consonancia con los del Programa de Acción de la CIPD. Indicó que la asistencia financiera y técnica del FNUAP había hecho aportes esenciales en materia de salud reproductiva de la mujer, planificación de la familia, integración de la educación sobre población en los planes de estudio de las escuelas primarias y los

institutos de formación de docentes, desarrollo de la capacidad y fortalecimiento de la distribución de anticonceptivos basada en la comunidad. Observó que los objetivos concretos de la política nacional de población comprendían la prestación de servicios de salud reproductiva para todos; la equidad entre hombre y mujeres; la integración de los grupos desfavorecidos en la corriente principal del desarrollo y la promoción de la salud de los adolescentes, especialmente su salud reproductiva. Agradeció al representante del FNUAP en Zimbabwe y a los siguientes donantes: Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. El orador destacó la necesidad de garantizar que los recursos asignados a los programas del FNUAP no declinaran y exhortó a la comunidad internacional a que proporcionara el apoyo necesario.

175. El Representante Permanente del Níger expresó su profunda gratitud a la Junta Ejecutiva y a la Directora Ejecutiva por la aprobación de la prórroga del programa de su país. Rindió un homenaje especial a la Directora Ejecutiva por el valioso apoyo que el FNUAP prestaba a su país. Subrayó la necesidad de seguir adelante con el programa del Níger a fin de consolidar los logros obtenidos hasta ese momento y de alcanzar los objetivos nacionales. Afirmó el compromiso de su Gobierno respecto de la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Observó que la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el restablecimiento de la democracia, entre otras cosas, habían creado un entorno propicio para la ejecución del programa del país y para el censo que se había aplazado. Expresó la esperanza de que el FNUAP y el PNUD desempeñaran una función rectora en lo que respecta a movilizar a otros donantes en apoyo del censo. Informó a la Junta de que su Gobierno había aprobado el candidato propuesto por el Fondo para ser su representante en el Níger.

176. Dos delegaciones hicieron uso de la palabra para formular observaciones acerca del programa de Zimbabwe y comentarios de carácter más general sobre el proceso de programación. Una delegación, si bien observó que Zimbabwe había llegado lejos con los enfoques multisectoriales en el sector de la salud, indicó que, aunque el FNUAP apoyaba esos esfuerzos en el plano normativo, no podía invertir en la cesta común de fondos para el sector de la salud y, en cambio, mantenía un conjunto de proyectos financiados por una variedad de donantes que exigían diversos requisitos separados de presentación de informes, lo que entrañaba un aumento considerable del volumen de trabajo administrativo para el FNUAP, el Gobierno y los donantes. La representante añadió que con ese criterio los esfuerzos resultaban fragmentados y las repercusiones de los programas se debilitaban. Indicó que, de los 18 millones de dólares aprobados para el programa de Zimbabwe, se procuraría obtener 10 millones de dólares de fondos complementarios. Ese dilema ponía de relieve la necesidad de que la Junta Ejecutiva continuara con el debate sobre los enfoques multisectoriales y examinara las normas y reglamentaciones a fin de facilitar la participación del FNUAP en los fondos destinados al sector de la salud. La oradora reiteró la necesidad de que el FNUAP procurara aplicar sistemáticamente un criterio basado en programas y no en proyectos. Concluyó encomiando al FNUAP por promover activamente las cuestiones relativas a la salud reproductiva en el proceso de los enfoques multisectoriales y por la atención que prestaba a la prevención del VIH/SIDA.

177. Otra delegación, observando que comunicaría sus comentarios detallados por escrito al FNUAP, indicó que valoraba la atención que éste prestaba a la salud

reproductiva de los adolescentes y sus esfuerzos por aprovechar los resultados positivos obtenidos en Zimbabwe con los programas experimentales sobre atención durante el puerperio y después del aborto. La misma representante indicó que los resultados preliminares del Programa de encuestas demográficas y de salud de 1999 de Zimbabwe estarían disponibles a principios de febrero y alentó al Fondo a examinar el Programa utilizando los nuevos datos. Con respecto a la clasificación de Zimbabwe en la categoría B, la oradora esperaba que cuando el FNUAP examinara el sistema de asignación de recursos tomara en consideración el deterioro general de la salud y la situación económica en el decenio pasado, que había afectado especialmente a la salud de la mujer. La oradora indicó que su delegación estaba cada vez más preocupada por la cuestión de la seguridad del abastecimiento de anticonceptivos. Observando que la salud reproductiva dependía del abastecimiento oportuno y la gestión eficaz de los anticonceptivos y demás suministros de salud reproductiva, indicó que la comunidad de donantes debía estar preparada para atender la demanda de esos suministros. Al respecto, pidió que en el futuro todos los documentos de los programas por países que se presentaran a la Junta Ejecutiva incluyeran una sección en la figurara una breve descripción de los planes encaminados a atender a esas necesidades, entre otras cosas, los donantes que se encargarían de proveer esos suministros, además de los destinados a fortalecer la capacidad del país receptor en materia de seguridad del abastecimiento de anticonceptivos. La oradora acogió con agrado la declaración anterior de la Directora Ejecutiva de que el FNUAP tomaría la iniciativa en lo tocante a preparar una estrategia mundial para suministrar esos productos.

178. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones útiles, entre ellas las relativas a ciertos problemas de programación, como la financiación con cargo a recursos básicos o a recursos complementarios y los acuerdos de participación en los gastos. Observó que el FNUAP todavía no había encontrado un mecanismo para los enfoques multisectoriales, aunque seguía examinando e investigando medios y arbitrios para participar en ellos.

179. La Directora de la División de Asia y el Pacífico dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa para la República Islámica del Irán y expresó su reconocimiento al Representante Permanente por su excelente exposición general sobre el programa de su país y por las expresiones cordiales dirigidas al FNUAP. Indicó que éste aguardaba con interés poder prestar asistencia al Gobierno en la ejecución del programa.

180. La Directora de la División de África expresó su reconocimiento por la excelente colaboración de que el Fondo había disfrutado con el Níger y Zimbabwe y agradeció a las delegaciones de esos dos países por sus amables palabras sobre la labor del FNUAP. Observó que si bien se había hecho frente a algunas dificultades en la ejecución de los programas, se habían obtenido buenos resultados. Tomó nota de la petición de una delegación de que en el futuro los programas por países tuvieran una sección dedicada a los suministros de salud reproductiva, en particular los anticonceptivos. Añadió que el FNUAP tendría en cuenta los datos del nuevo Programa de encuestas demográficas y de salud de Zimbabwe. En lo que concierne a la clasificación de ese país en la categoría B, indicó que ese asunto se examinaría en el contexto del examen de la asignación de recursos solicitado por la Junta Ejecutiva. Con respecto a la financiación complementara por valor de 10 millones de dólares, observó que esos fondos se obtendrían de fundaciones privadas. No obstante, si no se dispusiera de fondos, las actividades esbozadas en el párrafo 30 del documento

DP/FPA/ZWE/4 no se ejecutarían. La oradora dio las gracias a todos los donantes por su colaboración y los exhortó a aumentar sus aportes a los programas que recibían el apoyo del FNUAP.

VIII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

181. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los siguientes documentos: DP/FPA/2000/2, informe sobre gastos de apoyo administrativo y operacional reembolsados al FNUAP; DP/FPA/2000/3, informe sobre la revisión del Reglamento Financiero; y DP/FPA/2000/5, informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

182. Presentó los informes el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración). Con respecto al informe sobre la revisión del Reglamento Financiero (DP/FPA/2000/3), señaló que el FNUAP había propuesto revisiones limitadas del Reglamento Financiero a fin de aclarar cuestiones como los procedimientos financieros y la rendición de cuentas. Las revisiones no acarrearían consecuencias para el mandato del Fondo ni contravenían o introducían nuevas normativas que no hubieran sido examinadas por la Junta Ejecutiva o presentadas a ella. Las revisiones obedecían en parte a los cambios efectuados por el FNUAP en sus políticas y procedimientos, incluida la introducción de la matriz para un marco lógico y el enfoque de los subprogramas. Entre los amplios parámetros que se habían utilizado para las modificaciones y adiciones se contaban: los efectos de la armonización en el sistema de las Naciones Unidas, principalmente la armonización bienal de los presupuestos de apoyo y el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones del Grupo de Tareas sobre los Servicios Comunes; el reconocimiento de los cambios en la terminología y los procedimientos administrativos y programáticos del FNUAP; el deseo de tener en cuenta las observaciones de los auditores externos y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas; y la necesidad de llevar a la práctica las decisiones recientes de la Junta Ejecutiva.

183. En cuanto al informe de la CCAAP, el Director Ejecutivo Adjunto señaló que, en respuesta a los comentarios del Comité que figuraban en los párrafos 6 y 10, el FNUAP había preparado un cuadro de las modificaciones propuestas y explicado los motivos para llevarlas a cabo. El cuadro había estado disponible en la reunión oficiosa celebrada la semana anterior y también se había distribuido a la Junta Ejecutiva. Aseguró a los miembros de la Junta que el FNUAP estaba comprometido en los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para armonizar la terminología y consultaba con sus organizaciones asociadas, cuando procedía, sobre la introducción de terminología. Tras haber considerado con atención las preocupaciones del Comité con respecto al texto revisado del párrafo 17.2, el FNUAP se complacía en proponer un texto alternativo que haría concordar ese párrafo con el 16.05 del reglamento del PNUD.

184. Con respecto al informe sobre los gastos de apoyo administrativo y operacional reembolsados al FNUAP (DP/FPA/2000/2), el Director Ejecutivo Adjunto observó que, al atender la petición de la Junta, el FNUAP había examinado la historia de la evolución del reembolso de los gastos de apoyo, incluidas las políticas y metodologías de las organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas. El Fondo había examinado la documentación más reciente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura

y la Alimentación y la Organización de Aviación Civil Internacional. Además, el FNUAP había consultado directamente con sus homólogos en esos organismos, así como con los del PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Marítima Internacional. El proceso había permitido al FNUAP hacerse una idea general de la manera en que otros organismos cuantificaban y actualizaban los gastos de apoyo administrativo y operacional y determinaban el nivel al que se debían reembolsar. También había permitido al FNUAP hacer una descripción detallada de las actividades que comprendían los servicios de apoyo administrativo y operacional.

185. El FNUAP se había dirigido luego a su propio personal por medio de una encuesta y un análisis del volumen de trabajo que abarcaba siete oficinas de países con importantes actividades de administración de fondos fiduciarios y todas las divisiones de la sede. El proceso había llevado al desarrollo de la matriz del volumen de trabajo y proporcionado datos cuantitativos sobre el tiempo empleado por los distintos funcionarios en la ejecución de proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de cofinanciación. El Director Ejecutivo Adjunto subrayó que había consenso general entre las oficinas de los países y las divisiones de la sede sobre las funciones esenciales que comprendía la ejecución de proyectos y el tiempo empleado en ellos por el personal, como demostraba el análisis del volumen de trabajo. El análisis cuantitativo resaltaba también el hecho de que el nivel de los servicios de apoyo administrativo y operacional prestados por las oficinas de los países variaba considerablemente según el tamaño de la oficina, el tipo de actividades que se realizaban y el estado de aplicación de las actividades de cofinanciación.

186. El análisis cuantitativo había servido para expresar en términos de gastos el tiempo empleado en la ejecución de las actividades de fondos fiduciarios sobre la base de los gastos medios de personal globales. Los resultados confirmaban el argumento del Fondo de que los costos efectivos de la ejecución de proyectos superaban el 7,5% propuesto para los proyectos ejecutados por el FNUAP. Sin embargo, la tasa del 7,5% reflejaba el compromiso del Fondo con el enfoque tripartito y reconocía los beneficios intangibles que los proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de cofinanciación aportaban a las actividades de los programas ordinarios del FNUAP. Además, la tasa de reembolso del 7,5% era más positiva que las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La CCAAP había convenido en su informe en que la tasa de reembolso del 7,5% de los gastos de apoyo administrativo y operacional era una proporción razonable de los gastos administrativos relacionados con la ejecución de proyectos. La Comisión recomendó que la Junta Ejecutiva aprobara la tasa normalizada del 7,5% para la ejecución por el FNUAP de proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios de cofinanciación.

187. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para rendir homenaje al Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración). Señalaron con gran reconocimiento sus muchas contribuciones a la labor del FNUAP y lamentaron su próxima partida para el Japón. Le desearon todo tipo de éxitos en sus nuevas tareas.

Informe sobre la revisión del Reglamento Financiero (DP/FPA/2000/3)

188. Durante el debate que siguió, varias delegaciones expresaron su reconocimiento por la información adicional preparada por el FNUAP y por la prontitud con que se había proporcionado. Numerosas delegaciones acogieron con satisfacción las

aclaraciones suministradas y reconocieron la flexibilidad del Fondo y su disposición a hacer nuevas enmiendas según lo sugerido por los miembros de la Junta Ejecutiva. Algunas delegaciones apoyaron las revisiones propuestas del Reglamento Financiero. Varias delegaciones señalaron a la atención la importante necesidad de asegurar que el Reglamento y los procedimientos del Fondo le permitieran participar en los enfoques multisectoriales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la programación conjunta. Algunas delegaciones resaltaron la necesidad de que se armonizara la terminología utilizada por los organismos de las Naciones Unidas. Una delegación sugirió que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un buen foro para celebrar debates sobre la armonización de la terminología. La misma delegación se preguntaba por qué el FNUAP utilizaba el término “multinacional” mientras que el PNUD utilizaba el término “regional”. El representante instó al FNUAP y a otros socios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que armonizaran y simplificaran su terminología. Otra delegación indicó que, con respecto al marco plurianual de financiación, el FNUAP debía emplear la misma terminología que utilizaban las otras entidades asociadas de las Naciones Unidas. El orador consideraba importante que la Junta Ejecutiva armonizara también la terminología que utilizaba al referirse a asuntos administrativos, presupuestarios y financieros específicos.

189. Una delegación instó a que hubiera un mayor compromiso con la CCAAP y lamentó que el informe de ésta no hubiera estado disponible antes. Otra delegación señaló que el informe de la CCAAP no había estado disponible a tiempo porque habían tenido que examinarlo a fondo sus autoridades nacionales. El orador señaló que, aunque en la reunión oficiosa de la semana anterior se habían dado algunas explicaciones, varias de las cuestiones que preocupaban a su delegación no se habían resuelto. Hizo observaciones específicas sobre los siguientes párrafos del Reglamento: 2.1 (I), 2.1 (K), 2.2 (A), 2.2 (C), 2.2 (F), 2.2 (N), 4.3, 4.9 a 4.11, 8.5, 14.1 y 17.2. Las observaciones se referían principalmente al uso y definiciones de términos, en particular en relación con los términos “realización”, “presupuesto neto” y “contribución material”, e incluían sugerencias sobre enmiendas que se facilitaron más tarde a la secretaría.

190. Una delegación señaló que, en el futuro, se debían incluir en la parte principal del documento los antecedentes, objetivos y consecuencias de las revisiones propuestas. Otra delegación indicó que aprobaría la revisión propuesta del párrafo 17.2 si se enmendaba en el sentido de que se especificara que se comprobarían las cuentas de cada proyecto por lo menos una vez mientras durase aquel. Del mismo modo, aprobaría el párrafo 4.11 si se incluyeran dos enmiendas: a) el establecimiento de un límite máximo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales; y b) la presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre el origen, la cantidad y los usos de esos fondos. La misma delegación sugirió también que en el párrafo 5.5 se cambiaran las palabras “podrá pedir” por “pedirá”. Una delegación preguntó si el Fondo tenía una política con respecto a las cancelaciones y observó que debería haber un procedimiento oficial para dichas cancelaciones, incluida la delegación de autoridad correspondiente. La misma delegación pidió también información sobre la adquisición de bienes.

191. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) expresó su profundo agradecimiento por los encomios personales que le habían hecho los miembros de la Junta Ejecutiva. Agradeció a la Junta Ejecutiva su firme apoyo y orientación que le había permitido desempeñar el mandato del FNUAP. Tomó nota con reconocimiento

del cálido espíritu de camaradería de los miembros de la Junta y reiteró su gratitud por el apoyo que le habían dispensado.

192. El Director de la División de Finanzas, Administración y Servicios de Información de Gestión agradeció a las delegaciones sus comentarios constructivos y útiles y el apoyo que habían expresado. Convino en que era importante centrar la atención en los enfoques multisectoriales, el MANUD y la programación conjunta y que había que examinar las normas y procedimientos del FNUAP para permitir y facilitar la participación del Fondo en los enfoques multisectoriales. Al responder a las preguntas relativas a la terminología, señaló que en toda la legislación anterior del Fondo se utilizaba el término “organismo de ejecución”, por lo que se había mantenido ese término, y, además, era el término utilizado en las normas del sistema de contabilidad de las Naciones Unidas. Asimismo, el término “contribución material” lo utilizaba el Fondo con arreglo a la definición que figuraba en las normas del sistema de contabilidad de las Naciones Unidas. El FNUAP utilizaba el término “multinacional” en lugar del término “regional” porque dicho término se refería más exactamente a los programas entre países en una o más regiones. Estaba de acuerdo con la opinión de que la armonización de la terminología era una cuestión importante y que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un buen foro para debatir esa cuestión. Con respecto al párrafo 17.2 del Reglamento, sobre la periodicidad de la comprobación de cuentas de los proyectos, indicó que el FNUAP iba a armonizar sus procedimientos con los del PNUD e iba a exigir por lo menos un informe de comprobación de cuentas para cada proyecto durante su ejecución. También estaba de acuerdo en que el FNUAP debía utilizar la misma terminología para el marco plurianual de financiación que otras organizaciones del sistema.

193. En relación con las observaciones de un representante sobre el párrafo 4.11 del Reglamento, señaló que sería aceptable imponer un límite máximo y que el FNUAP iba a presentar información sobre el origen, la cantidad y el uso de las contribuciones de fuentes no gubernamentales. Con respecto a las cancelaciones, señaló que la recomendación procedía de los auditores externos, sobre todo en relación con la necesidad de cerrar los proyectos, y dijo que el FNUAP se iba a sincronizar con el PNUD a ese respecto. Añadió que los detalles sobre la adquisición estaban disponibles en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y en el manual de políticas y procedimientos administrativos y de personal del FNUAP. Con respecto a las preguntas de si se podía prescindir de la conferencia sobre promesas de contribuciones, señaló que ello dependía de lo que decidiera la Asamblea General de las Naciones Unidas. Añadió que se podían hacer las promesas de contribuciones para más de un año.

Informe sobre los gastos de apoyo administrativo y operacional reembolsados al FNUAP (DP/FPA/2000/2)

194. Durante el debate hicieron uso de la palabra varias delegaciones para apoyar la tasa normalizada del 7,5% para el reembolso de los gastos de apoyo administrativo y operacional correspondientes a la ejecución por el FNUAP de actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios de cofinanciación y señalaron que la tasa propuesta era razonable. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que el FNUAP debía, no obstante, mostrarse cauteloso y seguir examinando la cuestión para asegurar una recuperación de gastos apropiada. Muchas delegaciones indicaron en particular que no se debían subvencionar con recursos básicos actividades de programas que se financiaban con recursos no básicos. Algunas delegaciones señalaron que los gastos

efectivos de apoyo administrativo y operacional eran muy superiores al 7,5% que se pretendía establecer para el reembolso. Una delegación observó que se debía estudiar qué era lo que hacía aumentar los gastos. La misma delegación insistió en que no se debía fragmentar la cartera de programas del Fondo en numerosos proyectos pequeños y señaló que el Fondo debía tomar decisiones estratégicas en cada país. El orador preguntó si se había ampliado el mandato del Fondo tras el examen y evaluación de la ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5). Otra delegación pidió información sobre la estructura de gastos y los gastos indirectos no cubiertos por la tasa normalizada del 7,5%. Una delegación, tras solicitar al FNUAP que informara periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre la cuestión de los gastos de apoyo administrativo y operacional, indicó que una tasa elevada de recuperación de los gastos reduciría el atractivo de los recursos no básicos y añadió que el único medio de atraer recursos era aumentar la eficacia en función de los gastos de los programas.

195. Al responder, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus comentarios positivos. Con respecto al alcance de las actividades del FNUAP resultantes del examen y evaluación de la CIPD+5, señaló que el Fondo seguía concentrándose en las mismas principales cuestiones, es decir, las estrategias de población y desarrollo, la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, y las actividades de fomento. Tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el FNUAP había adoptado un enfoque programático para evitar la fragmentación de la cartera en pequeños proyectos. Señaló estar plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían subrayado la necesidad de supervisar y mantener en examen la aplicación de la tasa normalizada del 7,5% para el reembolso de los gastos de apoyo administrativo y operacional correspondientes a la ejecución por el FNUAP de actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios de cofinanciación. Añadió que el Fondo iba a volver a informar al respecto a la Junta en el momento oportuno.

196. El Director de la División de Finanzas, Administración y Servicios de Información de Gestión agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas. Dijo que la cuestión de las subvenciones internas había sido examinada en detalle en la reunión de la CCAAP y señaló a la atención el párrafo 4 del informe de la CCAAP, en el que la Comisión observó que era relativamente pequeña la proporción de subvenciones con cargo a recursos ordinarios. Añadió que a medida que creciera la cartera del Fondo, disminuiría el porcentaje de subvenciones. Señaló que el mandato del Fondo incluía la prestación de ayuda para movilizar recursos a nivel de los países para la ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. De hecho, esa era una de las funciones importantes que desempeñaba el FNUAP. Respondiendo a una pregunta sobre gastos indirectos, señaló que, como se indicaba en el párrafo 16 del documento DP/FPA/2000/2, los gastos indirectos no se incluían en la tasa de recuperación. Estaba de acuerdo con las delegaciones que habían indicado que el FNUAP debía mostrarse alerta y mantener en examen la cuestión de los gastos de apoyo administrativo y operacional.

197. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/5**Revisión del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas***La Junta Ejecutiva,*

1. *Aprueba* las revisiones del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas que figuran en el documento DP/FPA/2000/3, con las enmiendas siguientes a los párrafos 2.1 k), 2.2 C) ii), 2.2 C) iv), 4.11, 5.5 y 17.2:

a) *Párrafo 2.1 k)*: Por “organismo de realización”, en caso de que sea distinto del organismo de ejecución, se entenderá una entidad que ha sido contratada por éste con el fin de proporcionar y obtener productos de programas o proyectos y que debe rendir cuentas a dicho organismo de ejecución.

b) *Párrafo 2.2 C) ii)*: Por “cofinanciación” se entenderá una modalidad de movilización de recursos por la cual se podrán recibir contribuciones, según se definen en el párrafo 2.2 C) iv), para apoyar propósitos concretos compatibles con las políticas, finalidades y actividades del FNUAP. Dichas contribuciones podrán hacerse en forma de participación en la financiación de los gastos o de fondos fiduciarios y se considerarán independientemente de los recursos ordinarios disponibles para los programas.

c) *Párrafo 2.2 C) iv)*: Por “contribución” se entenderán los recursos en efectivo o en especie proporcionados por un gobierno o institución intergubernamental, organismos de las Naciones Unidas o fuentes no gubernamentales, incluidas fundaciones u organizaciones del sector privado, así como particulares. Las contribuciones se destinan a sufragar los gastos de los programas, así como los gastos de apoyo a los programas y de gestión y administración.

d) *Párrafo 4.11*: El Director Ejecutivo informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones superiores a los 100.000 dólares recibidas de fuentes no gubernamentales.

e) *Párrafo 5.5*: El Director Ejecutivo pedirá el reembolso de los gastos de los servicios de gestión y apoyo relacionados con la gestión y administración de fondos fiduciarios hasta la suma autorizada por la Junta Ejecutiva.

f) *Párrafo 17.2*: El Director Ejecutivo velará por que, salvo en lo que se refiere a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los organismos de ejecución exijan a sus auditores que, en relación con los fondos obtenidos del FNUAP o a través de él, apliquen, en la medida de lo posible, los principios y procedimientos de comprobación de cuentas establecidos para las Naciones Unidas, y por que se presente periódicamente, según lo solicita el Director Ejecutivo, pero por lo menos una vez mientras dure el proyecto, un informe de comprobación de cuentas de cada proyecto.

2. *Hace hincapié* en que sigue siendo necesario organizar, mucho antes de que se celebre el período de sesiones correspondiente de la Junta Ejecutiva, consultas oficiosas con los miembros de la Junta sobre propuestas de cambios en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a asegurar que los cambios propuestos y los motivos de tales cambios se expliquen de forma clara y detallada en un formato apropiado y útil;

3. *Recomienda* que el Fondo de Población de las Naciones Unidas recabe, siempre que sea posible, las opiniones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) sobre cambios de terminología propuestos en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a la armonización;

4. *Alienta* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que se consulten mutuamente sobre la viabilidad de establecer un reglamento común sobre las contribuciones de fuentes no gubernamentales y a que presenten un informe al respecto a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones del año 2000;

5. *Pide* al Director Ejecutivo que mantenga activamente en examen el reglamento financiero, en particular para tener en cuenta los ajustes que puedan facilitar la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que consulte al respecto con los miembros de la Junta Ejecutiva.

28 de enero de 2000

198. La Junta Ejecutiva aprobó la tasa normalizada del 7,5% para el reembolso de los gastos de apoyo administrativo y operacional correspondiente a la ejecución por el FNUAP de actividades financiadas mediante fondos fiduciarios de cofinanciación.

199. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2000/5).

IX. Programa de asesoramiento técnico 2000-2003

200. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un documento de sesión sobre el establecimiento de una oficina de los equipos de servicios técnicos para los países con economías en transición (DP/FPA/2000/CRP.1), presentado en respuesta al párrafo 11 de la decisión 99/19 relativa al Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP 2000-2003.

201. Al presentar el documento, la Directora de la División de los Estados Árabes y Europa observó que los países con economías en transición compartían muchas preocupaciones en materia de población que diferían en su carácter de las de los países de la región árabe y el Asia meridional. En consecuencia, el FNUAP había tratado de establecer una oficina de los equipos de servicios técnicos para los países que se centrara exclusivamente en prestar asistencia técnica a los países con economías en transición y a Turquía. Entre los problemas a que debían hacer frente los 28 países se contaban los siguientes: el aumento de la tendencia a la mortalidad y morbilidad maternas; el recurso al aborto por las mujeres y las jóvenes como método de planificación de la familia; la rápida propagación de enfermedades de transmisión sexual en los últimos años, sobre todo entre los jóvenes; el aumento del riesgo de transmisión del VIH por tener relaciones sexuales sin protección e inyectarse drogas; la falta de información y servicios adecuados de salud reproductiva para hacer frente a las necesidades de los jóvenes; la baja tasa de fecundidad y el envejecimiento de las poblaciones; y diferentes formas de migración. La Directora añadió que la violencia basada en el género y las prácticas discriminatorias contra las mujeres y las muchachas, incluida la trata de mujeres, se habían convertido en problemas graves que exigían la atención inmediata de los gobiernos y las organizaciones no

gubernamentales. Subrayó que la asistencia técnica multidimensional del Fondo haría una importante contribución a los esfuerzos de fomento de la capacidad de los países de la región. Señaló que para llenar la plantilla de la oficina propuesta se haría uso únicamente de los recursos disponibles por la redistribución de puestos de los equipos de servicios técnicos para los países en Ammán y Katmandú. Observó que se había estudiado atentamente dónde instalar la oficina propuesta de equipos de servicios técnicos para los países con arreglo a los criterios esbozados en el documento (DP/FPA/2000/CRP.1) y, tras haberse considerado debidamente cinco opciones, parecía que el lugar más apropiado para instalar la oficina del equipo de servicios técnicos para los países con economías en transición sería Bratislava (Eslovaquia). El hecho de que la propia Eslovaquia fuera un país de economía en transición había jugado un importante papel en la selección.

202. Durante el debate subsiguiente, varias delegaciones hicieron uso de la palabra para apoyar la selección de Bratislava como lugar de sede de la oficina de equipos de servicios técnicos para los países con economías en transición. Algunas delegaciones mencionaron razones concretas para seleccionar Bratislava, entre ellas, que suponía una elección eficaz en función de los costos, estaba situada en la región a la que se iban a prestar los servicios técnicos, tenía buenos enlaces por aire y por medios de comunicación modernos con otros países de la región y contaba ya con otra oficina regional de las Naciones Unidas y una Casa de las Naciones Unidas. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que la Junta Ejecutiva no debía dedicarse a la microgestión y que era preferible que el Fondo, en el cual la Junta tenía plena confianza, se ocupara de la gestión de asuntos como el que se debatía. Sin embargo, una delegación señaló que resultaba adecuado debatir esos principios en un período de sesiones de la Junta. Otra delegación indicó que era muy partidaria de los equipos de apoyo a los países y que le había impresionado la labor de los equipos de servicios técnicos del FNUAP que realizaban actividades en el África meridional. La delegación añadió que el equipo de servicios técnicos que se iba a ocupar de 28 países resultaba pequeño en proporción al tamaño de la región, por lo que era esencial que estableciera vínculos con otras instituciones y organizaciones y que trabajara en estrecha colaboración con ellas, aprovechando sus capacidades y esferas de ventaja relativa. La misma delegación observó que, a su juicio, contar con buenos enlaces por aire no constituía un criterio de selección importante. Una delegación instó a que se examinara el personal de apoyo de la oficina de los equipos de servicios técnicos para los países. Otra delegación preguntó si, dada la escasez de recursos disponibles, el Fondo tenía intención de proporcionar conocimientos técnicos especializados o acceso a servicios de salud reproductiva. Preguntó además si el establecimiento de la oficina de los equipos de servicios técnicos iba a afectar al nivel de la presencia del FNUAP en los países de la región.

203. El Representante Permanente de la República Eslovaca señaló que su Gobierno se sentía honrado de ofrecer su capital, Bratislava, como lugar de sede de la oficina de los equipos de servicios técnicos para los países. Expuso los argumentos a favor del ofrecimiento: a) locales de alquiler gratuito en el mismo edificio en que se encuentra el Centro de Apoyo Regional del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes; b) gastos reducidos de puesta en marcha y de funcionamiento que permitirían un uso económico de recursos financieros limitados, ya que, por ejemplo, el indicador básico de los gastos administrativos —costo general por proyecto o unidad— era de sólo 4,58% en el caso del Centro de Apoyo Regional del PNUD en comparación con el promedio del 10% en las Naciones Unidas; c) una

situación geográfica favorable, en el corazón de Europa y muy cerca de los aeropuertos internacionales de Viena y Bratislava; d) buenas condiciones para la cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se dedican a actividades pertinentes a la labor del FNUAP, establecidas en Eslovaquia y Viena, y posibilidades técnicas de enlace e interconexiones con otras organizaciones e instituciones internacionales de las Naciones Unidas; y las mismas o similares necesidades y exigencias en lo relativo a cuestiones de población que otros países de la región. El Representante Permanente añadió que el Gobierno eslovaco estaba dispuesto a cumplir todos los requisitos y facilitar todas las condiciones necesarias para que la oficina de los equipos de servicios técnicos del FNUAP para los países funcionara satisfactoriamente y que una vez que la República Eslovaca pasara a ser miembro de pleno derecho de la OCDE, lo que se preveía ocurriría durante el año, estaría en condiciones de prometer recursos económicos al FNUAP.

204. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios constructivos sobre el proceso y por aprobar la selección de Bratislava como lugar de sede de la oficina de los equipos de servicios técnicos para los países con economías en transición.

205. La Directora de la División de los Estados Árabes y Europa dio las gracias a las delegaciones por sus útiles observaciones y sugerencias que ayudarían a dirigir el FNUAP. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP iba a seguir manteniendo firmes vínculos con todos los organismos y organizaciones interesados. Observó que en los países con economías en transición, la OMS y el FNUAP eran los principales organismos que trabajaban en la esfera de la salud reproductiva. Con respecto a la plantilla de la oficina de los equipos de servicios técnicos para los países, señaló que se estaban redistribuyendo los puestos con arreglo a un plan de dotación de personal de los equipos de servicios técnicos para los países ya reducido. Subrayó la necesidad cada vez mayor de servicios técnicos en la región. Con respecto a la cuestión de los enlaces por aire, observó que era importante para hacer economías y ahorrar tiempo.

206. La Junta Ejecutiva tomó nota de la selección de Bratislava (Eslovaquia) como lugar de sede de la oficina de los equipos de servicios técnicos del FNUAP para los países con economías en transición.

X. Otros asuntos

Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud

207. La Directora Ejecutiva presentó un informe oral sobre los resultados de la reunión del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud (CCS), celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999. La Junta Ejecutiva también tuvo ante sí, como información de antecedentes, un documento de trabajo (DP/FPA/2000/CRP.2) en el que figuraba el informe de la reunión.

208. La Directora Ejecutiva observó que la segunda reunión del Comité de Coordinación en materia de Salud se había celebrado en la sede de la OMS, en Ginebra, con la participación de 16 miembros de las respectivas Juntas Ejecutivas de la OMS, el UNICEF y el FNUAP, como representantes de todas las regiones, la secretaría y sendos observadores del Banco Mundial y el ONUSIDA. Expresó su reconocimiento a los cinco miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP de Botswana, el

Canadá, Cuba, la Federación de Rusia y Tailandia por su participación activa en los debates. Encomió el proceso de colaboración del CCS. El examen de la CIPD+5 y sus resultados constituyó el tema principal del debate durante la segunda reunión del CCS. En su declaración, la Directora General de la OMS había señalado la importancia del consenso sobre la CIPD+5 y el compromiso de la OMS de colaborar con el sistema de las Naciones Unidas mediante el proceso del MANUD. La Directora Ejecutiva del UNICEF había indicado que era posible alcanzar excelentes resultados en todos los temas que iban a examinarse y manifestó la opinión de que podría realizarse el proceso de colaboración si los futuros períodos de sesiones se concentraran en un menor número de temas.

209. En su declaración de apertura de la reunión del Comité de Coordinación en materia de Salud, la Directora Ejecutiva del FNUAP acogió con beneplácito el aumento de la programación coordinada en el plano nacional, tanto por su contenido como por el calendario de actividades. Recordó a los participantes los párrafos de la resolución S-21/2 de la Asamblea General, titulada “Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, relativos a las funciones concretas de los organismos de las Naciones Unidas, pues tenían pertinencia especial para los debates del CCS. Destacó los indicadores de referencia que figuraban en el documento en materia de enseñanza, acceso a los servicios de salud reproductiva, planificación de la familia, mortalidad materna y VIH/SIDA, así como la necesidad de reforzar los mecanismos para la colaboración en los planos nacional e internacional, no solamente entre los organismos de las Naciones Unidas, sino también con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El CCS había examinado el tema de la coordinación de las actividades complementarias de la CIPD+5 en esferas tales como el análisis de datos y la elaboración de nuevos indicadores, y el marco de las cuentas nacionales de salud que elaboró en colaboración con la OCDE y el Banco Mundial.

210. La oradora tomó nota de que un tema muy importante de los debates era el problema de la mortalidad materna. Existía un compromiso evidente para ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la CIPD+5. El debate se centró en los cambios de política orientados a mejorar la atención prenatal, incluida la preparación para situaciones obstétricas de emergencia, y la prestación de buenos servicios de planificación de la familia como principal medida eficaz para prevenir la mortalidad e incapacidad maternas. Recientemente se puso de relieve ese consenso con la publicación en octubre pasado de la Declaración Conjunta de la OMS, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial sobre Reducción de la Mortalidad Materna. El FNUAP, aprovechando su experiencia en responder a las necesidades de planificación de la familia, seguirá haciendo lo posible por satisfacer a las necesidades de atención obstétrica básica, en el marco de la salud reproductiva de todos los países. Asimismo, el FNUAP trabajará en varios países con el Programa de la Universidad de Columbia para evitar la mortalidad y discapacidad maternas, financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates. El FNUAP también seguirá poniendo en práctica medidas de prevención, como las destinadas a impedir embarazos demasiado tempranos y mejorar el estado nutricional de la niña y la mujer, particularmente con la introducción de un complemento micronutriente múltiple. En esta esfera, el CCS recomendaba una colaboración más activa entre la OMS, el UNICEF y el FNUAP.

211. En la esfera de la salud y el desarrollo de los adolescentes, la fructífera cooperación entre un gran número de asociados, incluidos la OMS, el FNUAP y el UNICEF, ha permitido reforzar y mejorar la contribución de cada uno. Se examinó

la necesidad de ampliar la cobertura de los programas de salud y desarrollo de los adolescentes, incluida la salud reproductiva y la salud sexual, y también la necesidad de mejorar la evaluación mediante una serie limitada de indicadores. El CCS recomendó la creación de un instrumento práctico para poner en funcionamiento el marco existente de programación conjunta. Se observó que en los debates sobre políticas debían incluirse las cuestiones de la crianza de los hijos y las medidas que debía adoptar la comunidad para responder a las necesidades concretas de los adolescentes; también se indicó que era preciso formular recomendaciones concretas.

212. La Directora Ejecutiva del FNUAP señaló que correspondía al CCS una función en la evaluación básica de proyectos destinados a reducir la transmisión maternofilial del VIH/SIDA, mediante la administración de un tratamiento antirretrovírico a corto plazo. Más allá de la ejecución y supervisión de proyectos piloto en ocho países, el CCS hizo suya la iniciativa mundial interinstitucional introducida en 1998 por la OMS, el UNICEF y el FNUAP con el ONUSIDA, en virtud de la cual se estaban mejorando los mecanismos coordinados. El FNUAP en particular promovía el asesoramiento y los análisis como un derecho de todas las niñas y mujeres antes de ser madres, y señalaba el estigma que puede acompañar a las madres que se matriculan en estos programas. El CCS también se refirió a las relaciones con el sector privado, recomendando que continuaran las negociaciones con la industria, a fin de aumentar la disponibilidad de medicamentos antirretrovíricos de bajo costo.

213. Los debates del CCS se concentraron en la relación entre la formulación de normativas mundiales y la adopción de medidas en el plano nacional. Por ejemplo, era mucho lo que podía ganarse de la experiencia de los grupos temáticos sobre el SIDA, y el CCS había recomendado que las tres secretarías explorasen la posibilidad de establecer, como subgrupos temáticos de la salud, grupos temáticos sobre salud materna y grupos temáticos sobre salud y desarrollo de los adolescentes. Esos grupos temáticos multisectoriales deberían preparar un plan de acción coordinado para racionalizar las diversas iniciativas, lograr una ejecución más eficaz de los programas, y la prestación de asistencia a los gobiernos en sus esfuerzos por obtener los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del plan. En la esfera de la inmunización, el CCS examinó las repercusiones de las actividades verticales en los servicios ordinarios de inmunización. A todas luces, era importante fortalecer los servicios de salud, principalmente mediante el desarrollo de sistemas integrados de vigilancia. La reunión había llegado a la conclusión de que era indispensable prestar apoyo a los países para que pudieran fortalecer la financiación de los servicios básicos de salud.

214. La Directora Ejecutiva señaló que en la próxima reunión del CCS se examinarían los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la reunión de 1999. El único otro tema de debate serían los criterios multisectoriales respecto de cuestiones de interés común como la salud y el desarrollo de los adolescentes y la reducción de la mortalidad materna, y sus vínculos con el fortalecimiento y la financiación de los sistemas de salud. Se alentaría a los miembros de las respectivas Juntas Ejecutivas a que describieran las experiencias de sus propios países, tanto respecto de los criterios multisectoriales como la colaboración entre los donantes, las organizaciones no gubernamentales y el gobierno. La reunión se celebraría en Nueva York, a principios de 2001. La Directora Ejecutiva destacó la importancia del CCS y afirmó la adhesión del FNUAP a ese proceso.

215. Durante los debates subsiguientes, varias delegaciones tomaron la palabra y se felicitaron por el funcionamiento del CCS y su concentración en los resultados. Esperaban que de ello se derivarían colaboraciones prácticas con otros asociados. Una delegación, hablando también en nombre de otra, hizo suyo el formato común de los informes y preguntó qué mecanismos existían para hacer distribuir los informes y poner en práctica las conclusiones del CCS, especialmente en el plano nacional. La representante señaló que el FNUAP tenía una función clave que desempeñar en la esfera de la salud reproductiva de los adolescentes y la seguridad de los anticonceptivos, y acogió con beneplácito la dirección del Fondo para velar por que figuren en el programa del CCS los criterios multisectoriales. Agradeció la atención que se prestaba a cuestiones tales como las enfermedades de transmisión sexual, la transmisión maternofilial del VIH, y la equidad e igualdad de género, y declaró que el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional había preparado directrices de género que podrían ponerse a disposición del CCS. Preguntó sobre la índole de la participación del Fondo en las actividades de inmunización y acerca de los resultados prácticos que se preveía obtener de los grupos temáticos. Otra delegación estuvo de acuerdo con la atención que prestaba el CCS a la reducción de la mortalidad materna y la salud reproductiva de los adolescentes, y dijo que era muy importante una mayor colaboración en esas esferas.

216. Una delegación, declaró que, si bien el CCS representaba un paso importante a nivel de las Juntas respectivas, la participación permanente era un problema. También manifestó preocupación acerca del nuevo Convenio sobre protección de la maternidad de la OIT y destacó que no debía representar un retroceso en la salud de la madre y el niño, y que la cuestión del amamantamiento era parte integrante del debate sobre transmisión maternofilial del VIH. La delegación instó al FNUAP a colaborar con la OIT en el nuevo Convenio. Otra delegación declaró que, si bien el CCS abarcaba una gama nada desdeñable de cuestiones, se sentía preocupada por la amplitud del programa y el posible desequilibrio en relación con las cuestiones de salud reproductiva. La representante recomendó que se redujera el programa a cuatro o cinco temas de interés común y se centrara la atención en los efectos a nivel del país. Observó que la experiencia con los grupos temáticos del VIH/SIDA había sido despareja, y su éxito dependía de la inclusión de otros donantes externos al sistema de las Naciones Unidas así como de la participación del gobierno del país anfitrión y de otras partes directamente interesadas. Subrayando la importancia de los indicadores de referencia en la esfera de la salud reproductiva, acogió con beneplácito la decisión de la OMS de convocar una reunión sobre el tema. Añadió que debía incluirse en la reunión a representantes de países en desarrollo y de organismos de ejecución. Respecto de la erradicación de la polio, observó que las pruebas obtenidas eran inconclusas, e instó a que los fondos se gastaran de manera que se obtuviera el máximo efecto.

217. En su respuesta, la Directora Ejecutiva observó que el CCS ya había decidido reducir su programa a esferas de interés mutuo. La próxima reunión se concentraría en criterios multisectoriales, la transmisión maternofilial del VIH, la financiación y el fortalecimiento de los sistemas de salud, y enfermedades de reciente aparición. Observó que se había examinado la cuestión de los grupos temáticos y, si bien reconocía que podría haber una superposición en el plano nacional, se afirmaba también que era muy importante coordinar la labor conjunta respecto de cuestiones prioritarias, particularmente en los países con una alta tasa de mortalidad materna y graves problemas de salud de los adolescentes. Añadió que se exploraría la cuestión y

se informaría sobre los resultados. Convino en que era indispensable que los gobiernos nacionales y otros colaboradores en el desarrollo participaran en los grupos temáticos del SIDA y aceptó que la experiencia con los grupos temáticos del SIDA hasta la fecha había sido desigual. Respecto de una pregunta sobre la inmunización, señaló que el FNUAP participaba en la iniciativa sobre el tétanos materno y neonatal, especialmente en la esfera de los botiquines para partos sin riesgo y la seguridad de las inyecciones. Respecto del Convenio sobre protección de la maternidad, declaró que los organismos miembros del CCS habían convenido en escribir por separado a la OIT y que la cuestión podría examinarse nuevamente en la reunión del Comité Administrativo de Coordinación. Acerca de la transmisión maternofiliar del VIH, señaló que la OMS había preparado directrices sobre la información relativa al amamantamiento que debía distribuirse entre todas las mujeres embarazadas.

218. Con respecto a la colaboración interinstitucional en el plano nacional, la Directora Ejecutiva instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que investigaran y evaluaran la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas en sus países respectivos, y que lo hicieran con bastante antelación a la próxima reunión del CCS en 2001, de modo que el CCS pudiera hacerse una mejor idea de la situación en el plano nacional. Añadió que la información del CCS se distribuía entre el personal de secretaría y que las secretarías de los tres organismos miembros celebraban consultas sobre cuestiones técnicas como seguimiento de las conclusiones del CCS. Entretanto, un aspecto más práctico era la necesidad de evaluar cómo estaba funcionando la colaboración en el plano nacional. Observó que con el cambio a equipos técnicos regionales, sería útil explorar el posible valor añadido de un equipo regional interinstitucional que se concentrara en temas prioritarios aprovechando la pericia de cada organismo. Añadió que el FNUAP había puesto a prueba este planteamiento en Nepal, en colaboración con el UNICEF. Asimismo, todos los asesores del FNUAP en cuestiones de género se encontraban ahora bajo la coordinación general del UNIFEM. Estuvo de acuerdo en que la salud reproductiva de los adolescentes y la reducción de la mortalidad materna constituían esferas clave en las que debían colaborar los organismos de las Naciones Unidas.

219. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre los resultados de la reunión del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud, celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999, y el informe de la reunión, tal como figura en el documento DP/FPA/2000/CRP.2.

Discurso del Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

220. El Presidente de Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE/CAD), tomó la palabra ante la Junta Ejecutiva el 26 de enero. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un ejemplar de la presentación de los puntos más destacados del informe sobre cooperación para el desarrollo de 1999. En dicho informe se hacía hincapié en tres estrategias clave de cooperación para el desarrollo en el sentido más amplio, a saber: colaboración, administración pública y coherencia normativa. Fue particularmente interesante enterarse de que en 1998 se había detenido la tendencia a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y que la de los miembros del CAD había aumentado en 3.600 millones de dólares, es decir, un 9,6% en términos reales. En el período comprendido entre 1992 y 1997, el déficit de la AOD había sido considerable, y podría no ser injustificado creer que la penuria de recursos había contribuido al limitado progreso

registrado en el desarrollo. Sin embargo, en 1999 las perspectivas eran más prometedoras, y se hacía hincapié en alcanzar las metas de la colaboración para el desarrollo. El orador destacó la importancia del MANUD y de la cooperación entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el PNUD en el plano nacional.

221. La Ministro de Salud Pública de Botswana expresó su agradecimiento por la asistencia brindada a su país. Hizo hincapié en los altos niveles de pobreza en el África meridional, exacerbados por el VIH/SIDA. Se trataba de un problema particularmente arduo para los países del África meridional muy endeudados, pues les impedía convertirse en asociados comerciales viables de sus vecinos. A ese respecto, instó a todos los países a que pasaran a pérdidas y ganancias la deuda de los países en desarrollo muy endeudados.

222. Una delegación observó que en 1998 su Gobierno había aumentado su asistencia oficial para el desarrollo en un 14%, en un momento en que el producto interno bruto del país había registrado un crecimiento nulo. El orador también hizo hincapié en la importancia de elaborar indicadores, esfera en la que el PNUD había colaborado con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

223. Otra delegación formuló una pregunta acerca del proceso de debates en el OCDE/CAD sobre la financiación del desarrollo, que actualmente era un tema clave en las Naciones Unidas.

224. El Presidente del OCDE/CAD señaló que la relación entre la asistencia oficial para el desarrollo y el PNB había disminuido al 0,25%, aproximadamente, en el decenio de 1990, lo cual estaba muy por debajo de la media del 0,33% que se había obtenido en los decenios de 1970 y 1980. En 1997 se había llegado al nivel más bajo del 0,21%, lo que representaba unos 20.000 millones de dólares anuales menos de asistencia de lo que habría sido posible si se hubiese mantenido la intensidad de los esfuerzos en el nivel anterior. Como se dijo, en 1998 se había registrado un cambio radical, y se esperaba que hubiera otros aumentos en 1999. Destacó la importancia de la colaboración entre las organizaciones multilaterales en la elaboración de indicadores. Aunque el problema de la deuda seguía teniendo peso en muchos países, declaró que la iniciativa para los países pobres muy endeudados había marcado un momento decisivo en la cooperación bilateral y multilateral destinada a reducir la carga de la deuda de los países más endeudados a un nivel sostenible. En respuesta a la pregunta, informó a la Junta de que la reunión ministerial del OCDE/CAD que se celebraría en mayo de 2000, estaría dedicada a examinar el tema de la financiación del desarrollo, incluido el debate sobre la función del sector privado, el microcrédito y las pequeñas empresas. A fines de marzo de 2000 se convocaría un seminario para preparar la reunión ministerial.

Palabras de clausura

225. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva destacó los puntos sobresalientes de la declaración de clausura de la Directora Ejecutiva, observando que ella misma no había podido asistir a la última reunión del período de sesiones debido a otro compromiso. Sin embargo, le había pedido que transmitiera a la Junta su sincero reconocimiento por el debate franco y abierto y por la orientación consultiva que había brindado la Junta. El FNUAP dependía de la dirección de la Junta para asegurar la dirección sustantiva y los recursos financieros que se esperaba que facilitara el

Fondo. La Directora Ejecutiva agradecía a los miembros de la Junta Ejecutiva su función como principales asesores y defensores del Fondo.

226. Refiriéndose a las dificultades que el volumen de trabajo relacionado con la Junta Ejecutiva representaba para una pequeña organización como el FNUAP, el orador dijo que la Directora Ejecutiva esperaba que se pudiera avanzar considerablemente en la racionalización y simplificación de la labor de la Junta. El Jefe de la Subdivisión dijo que la Directora Ejecutiva le había pedido que agradeciera a la Junta el haber aprobado el programa multinacional. El FNUAP había tomado cuidadosa nota de las observaciones y sugerencias de la Junta y las tendría en cuenta al ejecutar el programa multinacional. La Directora Ejecutiva también deseaba manifestar su agradecimiento a las muchas delegaciones que habían expresado su apoyo a la iniciativa de colaboración del FNUAP en la esfera crítica de la seguridad de los anticonceptivos y los suministros de salud reproductiva. Además, agradecía a la Junta el haber aprobado el reglamento financiero y su examen cuidadoso de todos los demás temas del programa correspondiente a la serie de sesiones del FNUAP y el apoyo brindado.

227. El Jefe de la Subdivisión también señaló a la atención la insistente solicitud de la Directora Ejecutiva de que se aportara un mayor volumen de recursos para el FNUAP en el año 2000. La meta del Fondo para el año era de 400 millones de dólares, como mínimo, con objeto de mantener la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Nunca antes se había dado una convergencia semejante de acuerdo internacional sobre lo que debía hacerse, años de experiencia con los programas respecto de las actividades que daban buenos resultados y la razón de ello y compromiso de seguir avanzando en la ejecución de los programas. Era preciso aprovechar esa oportunidad singular, y no perderla.

228. El Director de la División de Recursos y Alianzas Estratégicas del PNUD, en nombre del Administrador, agradeció a la Junta sus enormes esfuerzos e intensa labor en relación con la decisión relativa al plan de actividades correspondientes a 2000-2003, que tenía gran importancia para el PNUD. Era muy apreciable el apoyo que había prestado el Administrador a la iniciativa. El PNUD agradecía particularmente al Presidente y a los Vicepresidentes las gestiones prolongadas que habían realizado en la última semana. Daba las gracias a los delegados que asistían por última vez a un período de sesiones de la Junta: el Sr. Yuan Luxiang (China), la Sra. Anneli Vourinen (Finlandia), el Sr. David Prendergast (Jamaica) y la Sra. Arunrung Photong (Tailandia).

229. El Presidente agradeció a todos el apoyo brindado, gracias al cual el período de sesiones había tenido resultados afortunados, así como la contribución de la secretaria, los oficiales de conferencias y los intérpretes.

230. La Junta Ejecutiva concluyó su labor aprobando la decisión siguiente:

2000/6

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000*La Junta Ejecutiva**Recuerda* que en el primer período ordinario de sesiones de 2000:**Tema 1****Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2000:

Presidente:

Excmo. Sr. Vladimír Galuška (República Checa)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Sr. Tetsuo Kondo (Japón)

Sr. Mathe Matthews Diseko (Sudáfrica)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondiente a su primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó los informes sobre el período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/28) y el tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/2000/1);

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP para 2000 (DP/2000/CRP.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2000:

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	3 a 7 de abril de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

Acordó el siguiente calendario provisional para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que habrían de celebrarse en 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	[22 de enero a 3 de febrero de 2001 ó 29 de enero a 10 de febrero de 2001]
[Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	19 a 23 de marzo de 2001]
Período de sesiones anual de 2001:	14 a 25 de mayo de 2001 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

Convino en examinar en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 los temas que se indican en el programa y plan de trabajo provisional que figura en el anexo de la presente decisión;

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Planes de actividades, 2000-2003

Adoptó la decisión 2000/1, de 28 de enero de 2000, sobre los planes de actividades del Administrador, 2000-2003;

Tomó nota del informe sobre la evaluación amplia del proceso de cambio PNUD 2001 (DP/2000/3);

Tema 3

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Aprobó el primer marco para la cooperación con Liberia (DP/CCF/LIR/1);

Tomó nota de las prórrogas de los marcos de cooperación siguientes:

Primera prórroga del marco para la cooperación con Angola	DP/CCF/ANG/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Seychelles	DP/CCF/SEY/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Swazilandia	DP/CCF/SWA/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Indonesia	DP/CP/INS/5/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República de Corea	DP/CCF/ROK/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Belarús	DP/CCF/BLR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Bosnia y Herzegovina	DP/CCF/BIH/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República Checa	DP/CCF/CZE/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Estonia	DP/CCF/EST/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia	DP/CCF/MCD/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/1/EXTENSION I

Primera prórroga del marco para la cooperación con Hungría	DP/CCF/HUN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Lituania	DP/CCF/LIT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Malta	DP/CCF/MAT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República de Moldova	DP/CCF/MOL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Eslovaquia	DP/CCF/SLO/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del quinto programa para Turquía	DP/CP/TUR/5/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Ucrania	DP/CCF/UKR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Santa Helena	DP/CCF/STH/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1/EXTENSION I

Tomó nota de los informes de examen siguientes:

Primer informe de examen correspondiente a Bangladesh	(DP/CRR/BGD/1)
Primer informe de examen correspondiente a Botswana	(DP/CRR/BOT/1)
Primer informe de examen correspondiente a China	(DP/CRR/CPR/1)
Primer informe de examen correspondiente a Kazajstán	(DP/CRR/KAZ/1)
Primer informe de examen correspondiente a Kirguistán	(DP/CRR/KYR/1)
Primer informe de examen correspondiente a Viet Nam	(DP/CRR/VIE/1)

Adoptó la decisión 2000/2, de 25 de enero de 2000, sobre asistencia a Timor Oriental;

Tema 4

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Adoptó la decisión 2000/3, de 26 de enero de 2000, sobre financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo;

Adoptó la decisión 2000/4, de 28 de enero de 2000, sobre la revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y del FNUAP

Tema 5

Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

Tomó nota del informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1996-1997 (DP/2000/6);

Tomó nota del informe del FNUAP sobre las actividades llevadas a cabo en el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1996-1997: situación de la aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2000/4);

Tema 6

Visitas de observación

Tomó nota del informe sobre la visita de observación a Bulgaria y Georgia (DP/2000/CRP.2);

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 7

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los programas por países siguientes:

Asistencia al Gobierno de la República Islámica del Irán (DP/FPA/IRN/3);

Asistencia al Gobierno de Zimbabwe (DP/FPA/ZWE/4);

Aprobó la prórroga y los recursos adicionales para el programa del FNUAP para el Níger (DP/FPA/NER/4/EXT.1);

Aprobó el programa multinacional del FNUAP, 2000-2003 (DP/FPA/2000/1), teniendo en cuenta los comentarios de la Junta indicados en el informe relativo al período de sesiones;

Tomó nota del examen del programa multinacional del FNUAP, 1996-1999 (DP/FPA/2000/1/Add.1);

Tema 8**Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas**

Aprobó la tasa uniforme del 7,5% para los reembolsos de los gastos de apoyo administrativo y operacional en relación con la ejecución por el FNUAP de las actividades cofinanciadas mediante fondos fiduciarios;

Adoptó la decisión 2000/5, de 28 de enero de 2000, sobre la revisión del reglamento financiero del FNUAP;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2000/5);

Tema 9**Programa de Asesoramiento Técnico 2000-2003**

Tomó nota de la selección de Bratislava (Eslovaquia) para la oficina del grupo de servicios técnicos a los países dedicada a los países con economía en transición;

Tema 10**Otros asuntos**

Tomó nota del informe oral sobre los resultados de la reunión celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999 por el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y del informe relativo a la reunión que figura en el documento DP/FPA/2000/CRP.2;

28 de enero de 2000

Anexo**Segundo período ordinario de sesiones (3 a 7 de abril de 2000)****Tema 1****Cuestiones de organización**

DP/2000/L.2

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos

DP/2000/9

Informe del primer período ordinario de sesiones de 2000

DP/2000/10

Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2000

Serie de sesiones del FNUAP**Tema 2****FNUAP: criterios multisectoriales**

DP/FPA/2000/CRP.3

El FNUAP y los criterios multisectoriales

Tema 3**Marco de financiación multianual del FNUAP**

DP/FPA/2000/6

FNUAP: informe sobre el marco de financiación multianual

Tema 4**Compromisos de financiación con el FNUAP**

DP/FPA/2000/CRP.4

Informe sobre los compromisos de financiación con el FNUAP

	Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP
Tema 5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
DP/2000/11	PNUD: informe presentado al Consejo Económico y Social
DP/FPA/2000/7	FNUAP: informe presentado al Consejo Económico y Social
	Serie de sesiones del PNUD
Tema 6	Planes de actividades
DP/2000/14	Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración
DP/2000/18	La función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos
Tema 7	Compromisos de financiación con el PNUD
Informe oral	Informe sobre los nuevos resultados del marco de financiación multianual
DP/2000/CRP.6	Informe sobre los compromisos de financiación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Tema 8	Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD
DP/2000/13	Evaluación según de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Tema 9	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
DP/2000/12	Asistencia a la República Democrática del Congo: nota del Administrador
DP/2000/16	Asistencia al Afganistán: nota del Administrador
DP/2000/17	Asignación de un objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, 2000-2003
DP/CF/TCDC/1/EXT.I	Prórroga del marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo
DP/RCF/RLA/1/EXT.I	Prórroga del primer marco para la cooperación con América Latina
DP/CCF/ANG/1/EXT.I	Prórroga del marco para la cooperación con Angola
DP/CCF/KYR/2	Segundo marco para la cooperación con Kirguistán
DP/CCF/ZIM/2	Segundo marco para la cooperación con Zimbabwe

DP/CRR/CMB/1	Primer informe de examen correspondiente a Camboya
DP/CRR/UZB/1	Primer informe de examen correspondiente a Uzbekistán
DP/CRR/ZIM/1	Primer informe de examen correspondiente a Zimbabwe
Tema 10	UNIFEM
DP/2000/15	UNIFEM: plan estratégico y de actividades 2000-2003
Tema 11	Otros asuntos

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

(3 a 7 de abril de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 3 de abril	Mañana	1	Cuestiones de organización: elección de la Mesa; programa y plan de trabajo; informes sobre el primer período ordinario de sesiones de 2000
		3	FNUAP: marco de financiación multianual
	Tarde	3	FNUAP: marco de financiación multianual (<i>continuación</i>)
Martes 4 de abril	Mañana	5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
		7	PNUD: compromisos de financiación con el PNUD
		4	FNUAP: compromisos de financiación con el FNUAP
Miércoles 5 de abril	Mañana	6	PNUD: planes de actividades – Función del PNUD de las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos – Evaluación: participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración
		8	Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD
	Tarde	9	PNUD: marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
Jueves 6 de abril	Mañana	10	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
	Tarde	11	Decisiones pendientes
Viernes 7 de abril	Mañana	2	FNUAP: criterios multisectoriales
	Tarde	1	Cuestiones de organización

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA

XI. El proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la India

231. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF inauguró la reunión conjunta e informó a las Juntas de que al final de la semana se distribuiría una declaración presidencial. El Secretario de la Comisión de Planificación del Gobierno de la India presentó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para la India. Observó que el MANUD tenía la capacidad de producir cambios profundos en la forma en que el sistema de las Naciones Unidas funcionaba en la India, y con ello mejoraría tanto su eficacia como el reconocimiento que recibía. El proceso de formulación del MANUD se había llevado a cabo en estrecha colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno. Subrayó que los objetivos principales incluidos en el MANUD representaban las decisiones colectivas de una amplia gama de organismos gubernamentales, incluida la Comisión de Planificación, que había actuado como coordinadora.

232. El MANUD para la India tenía dos objetivos principales, a saber: la igualdad de género y la descentralización, ambos elementos críticos del noveno plan quinquenal del Gobierno. Se habían escogido esos objetivos por su pertinencia en relación con los mandatos del organismo de las Naciones Unidas, y se había determinado que eran lo suficientemente precisos para concentrar en ellos el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas. Señaló que además del Gobierno habían participado otros interesados, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y empresas.

233. Respecto de la igualdad de género, era necesario un planteamiento dirigido al bienestar físico y económico de la mujer, que en todo momento contara con el apoyo de la sociedad en general y de los organismos de desarrollo. Para el objetivo de descentralización, la rendición de cuentas era un elemento clave, pues así los organismos locales tendrían que rendir cuentas a la población que recibía sus servicios.

234. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente del PNUD en la India se refirió a los 50 años de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno, que había abarcado una amplia gama de prioridades de desarrollo. Señaló que recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de la India había pedido que el desarrollo se convirtiera en tema interdisciplinario de las Naciones Unidas, y había pedido que se reforzara el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. La oradora destacó que la India misma había alcanzado muchos hitos de desarrollo, en los que la contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas había constituido menos del 6% de la asistencia oficial para el desarrollo, lo cual a su vez era sólo una fracción de las actividades de desarrollo de la India. A ese respecto, la contribución del sistema de las Naciones Unidas podía verse más en términos de las ideas aportadas, el intercambio de expertos y los proyectos pilotos que se habían reproducido ampliamente. Las organizaciones de las Naciones Unidas colaboraban estrechamente con el Gobierno en relación con los dos objetivos del MANUD. Con una mayor sinergia entre las organizaciones se lograría aumentar la eficacia de su labor.

235. El representante del FNUAP en la India describió el proceso de formulación del MANUD, empezando con el establecimiento de un grupo de tareas en 1997. Se determinó que la igualdad de género sería el primer objetivo, pues abarcaba las actividades de todas las organizaciones de las Naciones Unidas y exigía un criterio totalizador, que comprendía el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros colaboradores. A principios de 1999 se había celebrado un curso práctico en el que se determinó que la descentralización, proceso cuya importancia había ido en aumento en la India desde 1992, era la segunda esfera de importancia para el MANUD. Además, la descentralización era un medio de corregir las desigualdades de género y de favorecer la potenciación del papel de la mujer. Como siguiente paso, se definieron las metas de la igualdad de género: a) renegociación de las relaciones entre el hombre y la mujer en el seno de la familia y la comunidad; b) mayor acceso de la mujer a los recursos y control de los mismos; c) participación ampliada de la mujer en todas las esferas, incluso en las decisiones en materia reproductiva, las instituciones políticas y el mercado; d) debate y diálogo más amplios sobre políticas y leyes relativas a la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Respecto de la descentralización, se definieron las principales esferas de interés que figuran a continuación: a) participación en la adopción de decisiones por los grupos menos favorecidos, incluidas las mujeres; b) mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios sociales básicos como resultado de la gestión de la comunidad; c) mayor transparencia y rendición de cuentas en los programas del gobierno local.

236. El representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la India examinó los objetivos funcionales del proceso del MANUD, señalando que el sistema de las Naciones Unidas tenía más organizaciones en la India que en ningún otro país, y abarcaba una gama más amplia de mandatos. El proceso del MANUD facilitaría la armonización de los ciclos de programación y los procedimientos funcionales entre las organizaciones de las Naciones Unidas y con el Gobierno. Como primer paso para poner en funcionamiento el MANUD, se determinaron las esferas de colaboración. Respecto de la igualdad de género, se determinó que una evaluación de las políticas de género que abarcara la elaboración de herramientas e indicadores, ofrecería un marco de referencia para elegir las esferas prioritarias. Se estaba considerando la posibilidad de llevar a cabo actividades de colaboración entre las organizaciones, programas paralelos basados en un problema común y programas o proyectos mixtos elaborados por varios órganos de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas colaboraría con el Gobierno para velar por que ambos objetivos del MANUD se incluyeran en el próximo plan quinquenal del Gobierno.

237. El representante del UNICEF en la India se refirió al diálogo para mejorar la colaboración y las actividades de desarrollo, como uno de los rasgos más interesantes del proceso del MANUD. Entre las esferas de cooperación figuraba un documento de posición común sobre el trabajo del niño, las actividades relacionadas con el VIH/SIDA a través del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la educación primaria y, en respuesta al ciclón que azotó Orissa en octubre de 1999, la colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas de Actividades en Casos de Desastre. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban empezando a reexaminar sus programas, teniendo en cuenta la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de la descentralización, y trataban de asignar y encauzar recursos para las actividades colectivas. El orador señaló que en un país del tamaño de la India, y con la contribución financiera relativamente pequeña del sistema de las Naciones Unidas, la medida en que el sistema podía promover nuevas ideas, obtener

el apoyo público y alentar la canalización de recursos públicos en esferas críticas era de gran importancia. Los colaboradores bilaterales habían respondido en forma muy positiva al proceso del MANUD. También había sido eficaz la creación de relaciones de colaboración con otros organismos de desarrollo, especialmente en aspectos tales como el reconocimiento de una voz pública de la mujer y la mayor atención que se presta a las niñas menos favorecidas.

238. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA ocupó la Presidencia. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito las presentaciones y la información acerca del proceso del MANUD en la India, que les pareció ser un ejemplo positivo de colaboración en el plano nacional. Los oradores elogiaron la claridad de los objetivos y tomaron nota de la plena participación del Gobierno, así como de la armonización con el noveno plan quinquenal.

239. Las delegaciones plantearon algunas preguntas en relación con las presentaciones. Dadas las vastas dimensiones del país, algunos se preguntaban si las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país tendrían un efecto duradero en lo tocante a promover la igualdad de género y la descentralización. Se pidió información sobre el funcionamiento del MANUD en los planos nacional, estatal y local.

240. Muchas preguntas se refirieron a los procesos de programación de las organizaciones de las Naciones Unidas en la India, inclusive la manera en que el equipo en el país se había adaptado al ciclo de planificación a largo plazo del Gobierno, y la manera en que se habían visto afectados los programas nacionales de distintas organizaciones. Varias delegaciones tomaron nota de la alta calidad de la evaluación común para los países en la India. Se plantearon preguntas acerca de los problemas con que había tropezado la programación conjunta; la conservación de la identidad de las organizaciones participantes; el calendario de las actividades de colaboración; la incorporación en el MANUD de las metas de algunas conferencias mundiales y la reducción gradual de las actividades menos estratégicas. Algunos oradores solicitaron información concreta sobre los programas, acerca de la cooperación en situaciones de emergencia y la participación de las mujeres desfavorecidas en el proceso de desarrollo. Una delegación preguntó si en los programas en favor de la infancia se incluía a los niños en la adopción de decisiones y si los discapacitados tenían derecho a la salud y la educación. El mismo orador deseaba saber si el criterio basado en los derechos adoptado por el UNICEF había afectado la programación en otras organizaciones. Otra delegación preguntó si se había simplificado el procedimiento de presentación de informes por las oficinas en el país gracias al proceso del MANUD.

241. Algunas delegaciones pidieron información sobre el porcentaje de financiación destinado al MANUD por cada fondo y programa. Otras manifestaron interés en el monto de las economías realizadas. Una delegación preguntó si se había llevado a cabo la movilización conjunta de recursos. Respecto de la cooperación con el Gobierno, algunos oradores hicieron preguntas acerca de la coordinación interna entre departamentos y ministerios y la coordinación entre los gobiernos central y local, así como sobre las repercusiones del MANUD en la labor de los ministerios.

242. Varios oradores solicitaron información sobre la función de otras organizaciones en el proceso del MANUD, particularmente el Banco Mundial. Muchas delegaciones mencionaron el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial. Algunos oradores deseaban saber si podía darse más importancia a la función de colaboración de los donantes bilaterales en el proceso. Una delegación subrayó la necesidad de

una colaboración estratégica que fuera más allá del MANUD, incluso con el sector privado, particularmente en la esfera de la tecnología de la información.

243. Varias delegaciones subrayaron que la labor de equipo descrita indicaba que era posible lograr grandes progresos. Se pidió información sobre la vigilancia de los progresos del MANUD. Otros deseaban saber cómo se beneficiarían de la experiencia adquirida en la India otros países en los que se aplicaba el MANUD, incluso más pequeños.

244. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA tomó nota del interés de los miembros del Consejo de la FAO, así como del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en los procesos de la evaluación común en el país y el MANUD. La Junta Ejecutiva del PMA se había referido a muchos aspectos positivos del proceso, tomando nota de las economías inherentes en la coordinación de las Naciones Unidas. Había sido muy valiosa la transparencia con que se habían determinado los problemas en el proceso del MANUD en los documentos y las presentaciones orales. Señaló que en la India se habían registrado grandes progresos en lo tocante a mantener la seguridad alimentaria, pero en algunas zonas ésta seguía siendo un problema. Esperaba que la seguridad alimentaria siguiera figurando como tema central en la evaluación de las necesidades de los grupos vulnerables del país.

245. El Secretario de la Comisión de Planificación del Gobierno de la India hizo hincapié en que el MANUD no debía medirse en términos de dólares gastados, ya que las donaciones representaban una porción muy pequeña del presupuesto de desarrollo anual de la India. Lo importante era aumentar al máximo los efectos de la igualdad de género y la descentralización, e incorporarlos como objetivos declarados. Tomó nota de la sinergia entre los donantes multilaterales y los organismos bilaterales, así como de la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. En el proceso del MANUD eran factores muy importantes la experiencia adquirida y el intercambio de información. Con respecto a los objetivos concretos del MANUD en la India, señaló que los esfuerzos por lograr la igualdad de género y la descentralización debían relacionarse con la índole del problema, y que debían integrarse fondos, políticas y proyectos para que redundaran en máximo beneficio de los grupos destinatarios. Se habían establecido comités de planificación encargados de coordinar las actividades de desarrollo de los ministerios que participaban en el proceso del MANUD. El orador observó que no debía considerarse que el MANUD era un programa que suplantaría otros esfuerzos de desarrollo, sino más bien una herramienta para mejorar la ejecución y las repercusiones.

246. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente citó la cooperación con el Banco Mundial a lo largo del proceso del MANUD y observó que la India no estaba elaborando un Marco Integral de Desarrollo. Informó a las Juntas de que el Banco Mundial estaba diseñando una política para incorporar una perspectiva de género en sus actividades y había colaborado en el proceso del MANUD suministrando expertos en representación gráfica de datos sobre el género, participando en actividades interinstitucionales y copatrocinando cursos prácticos. Respondió a varias otras preguntas, y afirmó la intención de la Organización de colaborar con el sector privado en la esfera de la tecnología de la información, la necesidad de un nuevo proceso para el socorro en casos de desastre que no estuviera necesariamente basado en los llamamientos, y el efecto positivo del criterio de competencia para evaluar la igualdad entre los géneros.

247. El representante del UNICEF citó la respuesta positiva que había recibido el equipo en el país a sus actividades de gestión del desastre ocasionado por el ciclón en Orissa. Señaló que la disparidad entre el ciclo de planificación del Gobierno de la India y los programas en el país de los distintos fondos y programas se superaría al armonizarse los ciclos del programa con el décimo plan quinquenal del Gobierno en 2003. Mencionó el éxito de las actividades que se llevaban a cabo en una estructura de gobierno descentralizado, con la asignación de fondos y ejecución de programas en el plano estatal. A ese respecto, observó que una buena parte de la financiación se estaba encauzando directamente a través de los Estados. En la esfera del VIH/SIDA, declaró que el grupo temático de las Naciones Unidas estaba integrado por organizaciones bilaterales y multilaterales, incluido el Banco Mundial, en colaboración con el Gobierno. Una de las experiencias adquiridas había sido que no era necesario reunir todas las actividades de las Naciones Unidas en un MANUD; más bien, el concentrarse en temas estratégicos podría tener un valor añadido. La experiencia había demostrado que era posible la colaboración rápida y eficaz, incluso en el marco de los procedimientos vigentes de cada organización.

248. El representante del FNUAP destacó que, en la India, gran número de organizaciones de las Naciones Unidas llevaban a cabo el proceso del MANUD con mayor lentitud que en otros países. Observó que se había logrado avanzar mucho en las actividades de colaboración, y se esperaba más en los próximos dos a tres años, antes del inicio del siguiente ciclo de planificación. La campaña sobre violencia contra la mujer era un ejemplo excelente de la labor conjunta de los organismos de las Naciones Unidas para producir resultados. Declaró que se habían determinado economías en esferas operacionales, y observó que las organizaciones bilaterales podrían participar en los planos nacional y estatal en relación con cada uno de los objetivos del MANUD, siguiendo el buen ejemplo de la participación bilateral en el grupo temático del VIH/SIDA.

249. El representante del PMA declaró que se habían iniciado algunas actividades de programación conjunta en ámbitos como la gestión de desastres. Al respecto, dijo que las bases de datos y los indicadores comunes preparados por medio de procesos interinstitucionales constituían ejemplos positivos de colaboración, incluso a nivel de distrito. También señaló que la seguridad alimentaria se tendría presente como objetivo del proceso del MANUD.

250. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP clausuró la reunión conjunta haciendo un resumen de las deliberaciones. Agradeció el dinamismo con que el Gobierno de la India había dirigido y hecho suyo el proceso del MANUD. Durante la reunión se había celebrado un debate animado y de gran alcance, y se habían aportado muchas propuestas y observaciones importantes. Observó que la orientación estratégica del MANUD en la India, a saber, la promoción de la igualdad de género y la descentralización, respaldada por un sistema de evaluación común para los países bien formulado, se ajustaba a lo dispuesto en la resolución 53/192 de la Asamblea General. En el plano nacional, la participación directa del Gobierno y de los organismos bilaterales de desarrollo había fortalecido los grupos de trabajo interinstitucionales. En el proceso del MANUD en la India habían intervenido todos con un firme espíritu de cooperación. Se tomó nota de los comentarios acerca de mantener una estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods. En suma, la reunión había sido muy constructiva y, en el futuro, se consideraría la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas para tratar ciertos temas del programa cuya índole hiciera que las deliberaciones resultaran más enriquecedoras para las organizaciones interesadas.

Segunda parte
Segundo período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 3 al 7 de abril de 2000**

I. Cuestiones de organización

1. El Presidente, Sr. Vladimír Galuška (República Checa), declaró abierto el período de sesiones. Presentó un panorama general de los temas que debería tratar la Junta Ejecutiva y señaló en particular que en el período de sesiones en curso se debatirían los compromisos de financiación tanto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), así como el marco de financiación multianual del FNUAP. Era necesario que la Junta examinara atentamente el tema de la financiación, en particular el respeto de la legislación adoptada por la Junta en años recientes.

2. Después del primer período ordinario de sesiones, celebrado en enero de 2000, la Mesa de la Junta se había reunido en tres ocasiones, una de ellas aquella misma mañana. Los temas debatidos incluían los resultados del primer período ordinario de sesiones y los planes para el segundo período de sesiones y para el período de sesiones anual. La Mesa examinó asimismo la planificación de los períodos de sesiones futuros de la Junta Ejecutiva, tema que se debatiría en el período de sesiones en curso. La Mesa había aprobado los arreglos correspondientes a las visitas que debía realizar la Junta Ejecutiva sobre el terreno en el año 2000: a Malí y Mauritania en abril, y a Camboya en mayo.

Programa y plan de trabajo

3. La Secretaria de la Junta Ejecutiva amplió la información sobre los elementos que figuraban en el programa provisional, las anotaciones, la lista de documentos y el plan de trabajo provisional (DP/2000/L.2 y Rev.1). e informó a la Junta de que se había distribuido un plan de trabajo revisado. Además de los documentos que figuraban en DP/2000/2 y Rev.1, se habían publicado y distribuido los documentos de sesión siguientes: informe sobre las contribuciones voluntarias a los recursos generales del FNUAP para 2000-2003 (DP/FPA/2000/CRP.4); informe sobre los compromisos de financiación básica del PNUD y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores (DP/2000/CRP.6); ejecución de proyectos y programas del PNUD por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) documento de posición común PNUD/UNIFEM (DP/2000/CRP.7); y evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el PNUD: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/CRP.8). Durante el segundo período ordinario de sesiones se celebrarían varias reuniones oficiosas, que incluirían una sesión de información sobre Mozambique, la presentación de *Superar la pobreza humana: Informe del PNUD sobre la pobreza 2000* y una sesión de información sobre el avance logrado en la elaboración del informe anual sobre los resultados de 1999. La Secretaria señaló que el resumen de las deliberaciones sobre el tema 5, Informes presentados al Consejo Económico y Social, que debía incluirse en el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones, se presentaría a la Junta en el período de sesiones en curso para que lo aprobara y transmitiera al Consejo Económico y Social antes de su período de sesiones sustantivo del año 2000. El resumen realizado por el Presidente sobre el período de sesiones conjunto de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrado en enero de 2000, estaría a disposición de la Junta en el período de sesiones en curso.

4. Una delegación pidió que se le indicara por qué el informe sobre la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos se presentaba en relación con el tema 6, Planes de actividades para 2000-2003. La Secretaria explicó que en el primer período ordinario de sesiones de 2000, el Administrador, al presentar sus planes de actividades para 2000-2003, había señalado que no se habían tratado algunos aspectos de la labor del PNUD y que se abordarían en período de sesiones futuros de la Junta Ejecutiva. El Administrador había prometido presentar a la Junta un informe actualizado sobre la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos en el período de sesiones en curso y sobre la función del PNUD en la reforma de las Naciones Unidas en el período de sesiones anual de 2000.

5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado de su segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.2 y Rev.1) en su forma enmendada oralmente.

6. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/9).

Calendario de los períodos de sesiones futuros

7. La Secretaria de la Junta afirmó que las fechas propuestas para los períodos de sesiones futuros de 2000 y 2001 se habían discutido con la Mesa, que, a su vez, había consultado con los grupos regionales. Señaló que se había propuesto celebrar un primer período ordinario de sesiones de dos semanas en 2001 para que pudiera cancelarse un período ordinario de sesiones previsto para el mes de marzo. El programa del período de sesiones anual de 2000 figuraba como anexo de la reseña de las decisiones. Se habían previsto varios actos especiales tanto del PNUD como del FNUAP. En el caso del PNUD, el acto especial se dedicaría al futuro de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, y se preveía que en él participaran los jefes ejecutivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El acto especial del FNUAP versaría sobre la salud reproductiva de los adolescentes. Dos de los temas previamente incluidos para ser debatidos en el período de sesiones anual, el informe anual sobre evaluación y el informe sobre propuestas de revisión del marco de financiación multianual se aplazarían hasta períodos de sesiones futuros.

8. Una delegación indicó que era partidaria de que se celebraran tres períodos de sesiones y señaló que lo importante no era el número de períodos sino los métodos de trabajo y el funcionamiento de la Junta Ejecutiva. El representante pidió también que se ampliara la información sobre el carácter del acto especial del PNUD. El Director de la Dirección de Recursos y Colaboración Estratégica explicó que todavía no se había acabado de definir. La idea general era entablar un diálogo sobre el futuro de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Las opiniones de los miembros de la Junta sobre la cuestión serían bien recibidas.

9. La Junta Ejecutiva convino el calendario siguiente de los períodos de sesiones que habría de celebrar la Junta Ejecutiva en el año 2000:

Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000 (con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias)

También convino el siguiente calendario provisional de los períodos de sesiones que habría de celebrar la Junta Ejecutiva en el año 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2000 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

10. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo del período de sesiones anual de 2000 de la Junta, que figura en el anexo de la decisión 2000/10.

11. La Junta Ejecutiva tomó nota del plan del Administrador de celebrar consultas con todos los asociados para estudiar qué interés tenía para cada uno de ellos que, en cuanto fuera posible, se celebrara una reunión ministerial para tratar de la situación actual de la financiación de la organización, teniendo en cuenta todas las observaciones sobre la cuestión formuladas durante el período de sesiones en curso.

Serie de sesiones del FNUAP

II. FNUAP: Enfoques sectoriales

12. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento de sesión titulado “El FNUAP y los enfoques sectoriales” (DP/FPA/2000/CRP.3). El documento se había presentado en cumplimiento de la decisión 99/4.

13. Al presentar el documento de sesión sobre el FNUAP y los enfoques sectoriales, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) señaló que se basaba en las amplias deliberaciones mantenidas con los homólogos nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los donantes bilaterales y grupos de la sociedad civil; en un examen de los documentos pertinentes; y en el resultado de una investigación sobre el terreno en que habían participado 12 oficinas del FNUAP en países en que se había empezado a aplicar los enfoques sectoriales. Al preparar el documento (DP/FPA/2000/CRP.3), al FNUAP le había sido de gran utilidad haber participado en un seminario celebrado en febrero de 2000 sobre los enfoques sectoriales, con especial atención a las asociaciones de colaboración, organizado por Irish Aid en Dublín (Irlanda), en nombre del grupo de donantes de ideas afines que trabajan en los enfoques sectoriales.

14. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló que los enfoques sectoriales se basaban en el principio de la creación de asociaciones de colaboración genuinas en la cooperación para el desarrollo estableciendo metas comunes convenidas entre la comunidad de donantes y el país donde se ejecutara el programa. Así pues, los enfoques sectoriales tenían como objetivo aumentar la coherencia en el sector de que se trataba promoviendo un programa en lugar de centrándose en los proyectos, reducir la fragmentación de la asistencia para el desarrollo, fortalecer la capacidad institucional nacional, intensificar la reforma del sector público y aumentar los resultados obtenidos mediante el gasto público. Observó que, si bien los enfoques sectoriales eran una modalidad relativamente nueva de cooperación, todas las partes interesadas reconocían cada vez más su utilidad, tanto los países donde se ejecutaban programas como los donantes, pero todos ellos habían reconocido también de manera bastante

abierta ciertas inquietudes al respecto. Con frecuencia los asociados nacionales no se sentían suficientemente responsables del programa sectorial y su ejecución requería el apoyo de varios niveles institucionales del gobierno, así como de diversos sectores, incluidos el financiero, el técnico y el legislativo. Además, había sido escasa la participación de grupos de la sociedad civil. Una de las principales inquietudes era la rendición de cuentas respecto de los recursos y la limitada capacidad nacional para hacer un seguimiento de su uso con arreglo a la modalidad de los enfoques sectoriales. Ello había impulsado a algunos donantes a participar en la aplicación de los criterios multisectoriales por medio de una financiación paralela en lugar de contribuir a la “cesta común”, tal como se había previsto inicialmente. Asimismo, en algunos países la elaboración de un programa sectorial había sido impulsada por organismos externos en lugar de por sus homólogos nacionales.

15. La Directora Ejecutiva Adjunta destacó que, desde que el año anterior la Junta Ejecutiva debatiera los enfoques sectoriales, el FNUAP había alentado enérgicamente a sus oficinas en los países a que participaran en iniciativas sectoriales, en especial en los sectores de la salud y la educación. Por ejemplo, en Etiopía el FNUAP había procurado que la vertiente de la salud reproductiva, las cuestiones de género y la selección adecuada de los indicadores formaran parte de los enfoques sectoriales en materia de salud. En Ghana, el FNUAP participaba, por medio de financiación paralela, en el examen de las prioridades del sector de la salud y de su desempeño y colaboraba estrechamente con sus homólogos nacionales para fortalecer la capacidad de reunión y análisis de datos. En el documento que tenía la Junta ante sí figuraban otros ejemplos. El FNUAP había obtenido una experiencia considerable gracias a su participación en la aplicación de los enfoques sectoriales y, si bien compartía las inquietudes expresadas por otros en lo referente a la rendición de cuentas, los mecanismos de financiación, la responsabilidad nacional y la participación de los interesados, el Fondo consideraba que los enfoques sectoriales eran un paso en la dirección correcta.

16. Destacó que en el futuro el FNUAP seguiría participando activamente en los programas sectoriales como asociado en la planificación y los debates de políticas y trataría de promover que las principales responsables fueran las instituciones nacionales. El Fondo estaba resuelto a utilizar esa modalidad como medio de asegurar que se aplicaran las medidas clave convenidas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El FNUAP trataría especialmente de asegurar que la salud reproductiva y sexual, los derechos reproductivos y las cuestiones de población y desarrollo formaran parte del proceso de reforma sectorial; las cuestiones de género se incorporaran en los marcos de política; se prestara cada vez más atención a la pandemia del VIH/SIDA; y mejorara la calidad de la reunión y el análisis de datos. En la medida de lo posible, habida cuenta de lo limitado de sus recursos humanos en los países, el Fondo participaría también en otros sectores, aparte de los de la salud y la educación. La medida de esa participación vendría definida por la situación del país y la ventaja comparativa que tuviera el Fondo. Además, éste colaboraría con sus asociados nacionales y otros asociados para tratar de establecer vínculos claros con otros marcos de desarrollo como el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Marco Integral de Desarrollo (MID) del Banco Mundial y el documento relativo a la estrategia de reducción de la pobreza.

17. En cuanto a las limitaciones operacionales, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que el FNUAP seguiría colaborando con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para armonizar su normativa a fin de simplificar los procedimientos actuales y reducir la carga administrativa para los homólogos nacionales, al tiempo que se mantenía el nivel necesario de rendición de cuentas y los requisitos en materia de presentación de informes. Entre tanto, el FNUAP mantendría los mecanismos paralelos de financiación y, cuando la salud reproductiva fuera un componente explícito de los enfoques sectoriales y existiera una supervisión y unos procedimientos de presentación de informes adecuados, el Fondo consideraría la posibilidad de aportar una parte determinada de su apoyo a la “cesta común”, estudiando caso por caso y de conformidad con su normativa. A medida que evolucionara la participación del Fondo en la aplicación de los enfoques sectoriales, una de sus prioridades sería asegurar la coherencia con la labor del marco de financiación multianual, en particular en la selección de los indicadores adecuados y la presentación de informes sobre los resultados obtenidos en relación con los productos previstos. El FNUAP tiene previsto poner en marcha varias actividades encaminadas a promover su participación en las cuestiones relacionadas con los enfoques sectoriales, entre ellas la preparación de directrices internas; la orientación del personal del FNUAP en actividades de capacitación futuras y en la próxima reunión mundial del Fondo; el debate sobre la modalidad de los enfoques sectoriales en la próxima reunión del Comité de Coordinación en Materia de Salud de la OMS, el UNICEF y el FNUAP; y la colaboración con sus asociados del GNUM para aumentar la capacidad nacional, así como para establecer arreglos comunes de financiación y recopilar por escrito las experiencias y enseñanzas adquiridas pertinentes.

18. Durante las deliberaciones subsiguientes, varias delegaciones hicieron uso de la palabra para acoger favorablemente que hubiera aumentado la participación del Fondo en la cuestión de los enfoques sectoriales y alentaron al FNUAP a seguir en esa línea, en particular en los ámbitos de la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y la promoción amplia de la igualdad y la equidad entre los géneros, así como de la habilitación de la mujer. Numerosas delegaciones agradecieron al FNUAP el excelente documento presentado por su Directora Ejecutiva Adjunta (Programa). Las cuestiones esenciales en que se centraron las delegaciones incluyen la modalidad de financiación de la “cesta común”, los indicadores y la capacitación. Varias delegaciones destacaron que la “cesta común” era la modalidad ideal de financiación de los enfoques sectoriales y, a ese respecto, alentaron al FNUAP a examinar su reglamentación y procedimientos financieros. Algunas delegaciones observaron que cualquier cambio en la reglamentación financiera que se propusiera debía presentarse antes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Varias delegaciones señalaron que la participación del Fondo en la “cesta común” debía determinarse caso por caso cuando el FNUAP considerara que existían una supervisión y unos mecanismos de presentación de informes adecuados.

19. Varias delegaciones destacaron la necesidad de contar con indicadores útiles e instaron al FNUAP a desempeñar una función clave en ese ámbito. Una delegación manifestó su apoyo al esfuerzo del FNUAP para utilizar en la mayor medida posible los indicadores del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otra delegación señaló que la labor del Fondo en los indicadores y los sistemas de datos sobre salud reproductiva sería especialmente provechosa para los enfoques sectoriales. Varias delegaciones acogieron con satisfacción las iniciativas emprendidas por el Fondo, con todos sus

asociados, para asegurar que en los enfoques sectoriales se incluyeran indicadores adecuados. En cuanto a la capacitación, diversas delegaciones destacaron la importancia de que se capacitara a todo el personal del FNUAP en los enfoques sectoriales, en particular al personal de las oficinas en los países y de los equipos de apoyo a los países. Algunas delegaciones destacaron que era igualmente importante proporcionar capacitación al personal del país en que se ejecutaba el programa. Una delegación afirmó que la capacitación debería realizarse en coordinación con otros organismos, según correspondiera.

20. Una delegación afirmó, también en nombre de otra, que acogía con gran beneplácito que el FNUAP hubiera participado en un seminario sobre los enfoques sectoriales que recientemente se había celebrado en su país. La delegación destacó que esos enfoques podían propiciar que florecieran verdaderas asociaciones de colaboración y una verdadera responsabilidad plena de los países donde se ejecutaban programas. Al tiempo que encomiaba al FNUAP por los progresos logrados en lo referente a los enfoques sectoriales, instó al Fondo a hacer todavía más para intensificar su participación en ese ámbito. En cuanto al párrafo 29 del documento DP/FPA/2000/CRP.3, la delegación hizo un llamamiento al FNUAP para que modificara su reglamentación y sus procedimientos para poder participar plenamente en la labor relacionada con los enfoques sectoriales. Asimismo, instó al Fondo a adoptar una posición que le permitiera aportar financiación a la “cesta común” sin utilizar el mecanismo paralelo. Le complacía que el FNUAP se ocupara intensamente de la cuestión en el GNUD para asegurar que los fondos y programas pudieran participar en los enfoques sectoriales en el contexto del MANUD. La delegación destacó que, para que éstos funcionaran, era necesario contar con la adhesión de todos los asociados para el desarrollo. No obstante, el Banco Mundial no podía participar debido a sus procedimientos financieros. Así pues, la delegación instó a todos los interesados en que los enfoques sectoriales tuvieran éxito a que sus representantes en el Banco Mundial hicieran lo necesario para que los mecanismos de ese organismo le permitieran participar en ellos.

21. Otra delegación se manifestó partidaria de que el Fondo participara en la aplicación de los enfoques sectoriales en su país y señaló que éstos constituían el mejor medio de evitar la duplicación de iniciativas para conseguir los objetivos de desarrollo de un sector determinado. La delegación convino en que los enfoques sectoriales aseguraban que el gobierno era el responsable del programa porque se adoptaban enfoques comunes en todo el sector y se recurría a los procedimientos del gobierno para desembolsar fondos y rendir cuentas de ellos. En lo referente a los programas de inversión en el sector de la educación y la salud en ese país, la delegación observó que el FNUAP debía desempeñar una función esencial en ámbitos como la salud reproductiva, la prevención del VIH/SIDA y las cuestiones de género. La delegación agregó que la participación del FNUAP en la preparación de los enfoques sectoriales en su país había sido muy significativa y recomendó que el Fondo siguiera desempeñando esa función en la elaboración y aplicación de los enfoques sectoriales sobre educación y salud.

22. Una delegación instó al FNUAP a señalar la cuestión de la intervención efectiva en la aplicación de los enfoques sectoriales a la atención del GNUD y del Comité de Coordinación en Materia de Salud de la OMS, el UNICEF y el FNUAP. La delegación agregó que, al estudiar el marco de la participación del FNUAP en los enfoques sectoriales, el empeño en lograr un nivel aceptable de supervisión y de procedimientos de presentación de informes debía considerarse una responsabilidad

colectiva. El FNUAP debía utilizar su participación en los arreglos de financiación común para insistir en que se establecieran sistemas de vigilancia y presentación de informes, incluidos los informes financieros, y se prestara apoyo a éstos. En el país de la delegación, actualmente actuaban seis donantes importantes sobre la base de esos criterios. La delegación apoyaba la precaución con que el Fondo seleccionaba los países donde aplicar los arreglos de financiación común. No obstante, instaba a que, en lugar de participar en arreglos comunes únicamente cuando la salud reproductiva fuera un componente explícito de los enfoques sectoriales, el FNUAP actuara de manera más activa en los arreglos de financiación común. De ese modo ocuparía un lugar privilegiado que le permitiría promover enérgicamente las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y asegurar que ésta fuera un componente permanente de los enfoques sectoriales. De ese modo, las estrategias nacionales se beneficiarían de los conocimientos técnicos del Fondo y de su experiencia en el ámbito de la salud reproductiva. La delegación agregó que la capacitación en los enfoques sectoriales era importante y debía ir dirigida al personal del país donde se ejecutaban los programas lo mismo que al personal del FNUAP. En el plano nacional, múltiples condiciones y procesos podían ir en detrimento de la coordinación; por lo tanto, era importante hallar el modo de coordinar eficazmente sistemas como los enfoques sectoriales, el MANUD, el MID y otros en los países donde se ejecutaban programas.

23. Otra delegación observó que los enfoques sectoriales no habían tenido un éxito completo en todos los países donde se ejecutaban programas. En gran medida los problemas derivaban de dificultades surgidas en su puesta en marcha. La delegación alentó a los países donde se ejecutaban programas a intensificar su empeño en aplicar los enfoques sectoriales y afirmó que el uso que hacía el Fondo del marco lógico en la planificación de los programas y del marco de financiación multianual era adecuado para definir resultados e indicadores. La delegación acogió favorablemente el esfuerzo que hacía el Fondo para cooperar con todos los países donde se ejecutaban programas y asegurar que en los enfoques sectoriales se utilizaran indicadores adecuados. Una delegación, si bien encomiaba al FNUAP por su reflexiva participación en la elaboración y aplicación de los enfoques sectoriales en varios países, manifestó que era importante proseguir con precaución y alentó al Fondo a compilar y compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas adquiridas en todas las etapas del proceso. La delegación convino en que mejorar la calidad de la reunión y el análisis de datos debía ser una labor prioritaria para el FNUAP. Asimismo, expresó su reconocimiento por el hecho de que el Fondo tratara de ajustar sus mecanismos de vigilancia, presentación de informes y otros mecanismos administrativos a los de los enfoques sectoriales. La delegación observó que el tipo de coordinación que se utilizaba en esos enfoques sectoriales requería una gran cantidad de mano de obra y que, al decidir el grado de participación del Fondo, se debían tener en cuenta otros mecanismos de coordinación como el MANUD.

24. Otra delegación, si bien señaló que le complacía que el FNUAP hubiera alentado a sus oficinas en los países a tomar parte en todas las iniciativas sectoriales, afirmó que la participación del personal de la oficina en el país era crucial para garantizar que los enfoques sectoriales se aplicaran con éxito. A ese respecto, la delegación pidió al FNUAP que asegurara que el personal tuviera la capacitación adecuada en los enfoques sectoriales y sugirió que esa capacitación se realizara en colaboración con los asociados del GNUM, cuando correspondiera. La delegación coincidía con el FNUAP en que la salud reproductiva era un ámbito multisectorial y por

lo tanto la participación del Fondo en el enfoque sectorial de la salud debía considerarse desde una perspectiva más amplia que incluyera la educación, las cuestiones de género y el bienestar social. La delegación señaló que el FNUAP debía desempeñar una función importante de promoción para asegurar que las variables de la salud y los derechos reproductivos y la población se incluyeran en los sectores pertinentes.

25. Otra delegación, después de destacar que su Gobierno había adoptado medidas para poder aplicar los enfoques sectoriales, manifestó su reconocimiento por el hecho de que el Fondo participara en la formulación de políticas sectoriales. Preocupaba a la delegación la posibilidad de que el FNUAP no estuviera en condiciones de seguir la pista de sus aportaciones sectoriales. La delegación destacó que, antes de impartir capacitación al personal sobre el modo de vincular los criterios multisectoriales a otras iniciativas del Fondo, como el marco de financiación multianual, era importante asegurarse de que se mantuviera la visibilidad de las actividades del FNUAP y éstas se potenciaban mediante la utilización de la “cesta común”. En ese contexto, la delegación pidió que se la informara ulteriormente sobre cómo la participación del FNUAP en la “cesta común” promovería el logro de los resultados del marco de financiación multianual. La delegación manifestó que prefería que el FNUAP recabase previamente el consentimiento de la Junta Ejecutiva cuando deseara incluir algunos de sus recursos básicos en la “cesta común”.

26. Una delegación alentó al FNUAP a seguir analizando la experiencia adquirida a nivel de los países y subrayó que el FNUAP se encontraba en una situación especialmente idónea para incluir las actividades de promoción de la salud reproductiva y las calificaciones técnicas en la planificación y supervisión de los enfoques sectoriales. La delegación consideraba que el papel que desempeñaba el Fondo, velando por que la salud reproductiva se abordase debidamente en los enfoques sectoriales, era fundamental para promover el acceso universal a la atención y los servicios de la salud reproductiva. El papel rector que la delegación deseaba que desempeñara el FNUAP en la esfera de los productos relacionados con la salud reproductiva estaba vinculado directamente al papel que desempeñaba el Fondo respecto de los enfoques sectoriales, a saber, a ayudar a los países a poner en marcha marcos para garantizar el acceso de la población a productos esenciales relacionados con la salud reproductiva. La delegación manifestó que la trayectoria general del Fondo en lo concerniente a los enfoques sectoriales era desigual e instó al FNUAP a dotarse de medios para participar en procesos basados en enfoques sectoriales en todos los países que daba prioridad. Había que impartir capacitación y orientaciones a todas las oficinas del FNUAP en los países para que conocieran claramente su papel y sus obligaciones a los efectos de su participación en la aplicación de los enfoques sectoriales. A ese respecto, la delegación ofreció asistencia de su país para preparar orientaciones y monografías/material sobre la experiencia adquirida. La delegación agregó que el FNUAP debería colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas con miras a establecer un enfoque común respecto de los enfoques sectoriales y destacó que en Bangladesh se podía observar un ejemplo de organismos de las Naciones Unidas que colaboraban entre sí en el marco del proceso de evaluación común para los países.

27. Una delegación, hablando también en nombre de otra, consideró alentador que el Fondo respaldara firmemente los enfoques sectoriales y destacó que el FNUAP había de desempeñar un papel fundamental, particularmente en lo concerniente a las estrategias normativas. Preocupaba a las delegaciones el hecho de que en los enfoques sectoriales no se mencionaran los derechos relacionados con la salud sexual y la reproducción. Las delegaciones estaban de acuerdo en que los Equipos del

FNUAP de Apoyo a los Países deberían desempeñar un papel clave en los enfoques sectoriales. Una delegación se ofreció a compartir sus experiencias de capacitación con el Fondo.

28. Una delegación, después de reconocer los méritos de aplicar enfoques sectoriales en algunos sectores, manifestó que estaba plenamente de acuerdo con el FNUAP en que algunas cuestiones eran multisectoriales y se superponían, razón por la que no podían abordarse adecuadamente dentro de un solo sector. La delegación sugirió que se aplicaran enfoques sectoriales en las esferas en que fueran más eficaces e instó al FNUAP a desempeñar el papel de abanderado y de principal defensor de la aplicación eficaz del Programa de Acción de la CIPD y de las medidas clave aprobadas en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas relativo a la CIPD+5. Otra delegación consideraba que los enfoques sectoriales eran un importante instrumento para que la programación fuera más coherente y sinérgica. La delegación manifestó que, al adaptar los enfoques sectoriales al marco de financiación multianual, sería útil analizar de alguna manera los efectos sinérgicos y el valor agregado dimanantes de tales enfoques. La delegación acogió favorablemente el análisis realizado en el documento, particularmente el hincapié que se hacía para garantizar la autonomía nacional del proceso de los enfoques sectoriales. Una delegación subrayó que los enfoques sectoriales constituirían un instrumento y no una estrategia. Esa delegación añadió que, para que los enfoques sectoriales fueran eficaces, era necesario contar con una clara política nacional y con procedimientos presupuestarios adecuados de financiación de la “cesta común”. La delegación indicó que los enfoques sectoriales y el del marco de financiación multianual deberían ser coherentes entre sí. Esa misma delegación pidió aclaraciones sobre la colaboración con el Banco Mundial en relación con los enfoques sectoriales.

29. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a la delegación sus evaluaciones, que eran útiles y constructivas. La oradora destacó que el FNUAP deseaba participar en los debates sobre los enfoques sectoriales, pero que en ocasiones no era invitado a ello. Además, manifestó que, por el momento, el FNUAP sólo podía participar en pequeña medida en la financiación de la “cesta común”. La oradora dijo que el Fondo consultaría con el GNUD sobre el mecanismo de financiación de los enfoques sectoriales. Agregó que, dentro del GNUD, se había constituido un subgrupo sobre los enfoques sectoriales y se prepararía un informe sobre la situación en que se encontraban los asociados. La Directora Ejecutiva Adjunta estaba de acuerdo en que era muy importante compartir las experiencias y las lecciones aprendidas, lo cual debería tener lugar de manera periódica y frecuente. Dio las gracias especialmente a las delegaciones que habían compartido sus experiencias en el marco del proceso de los enfoques sectoriales y dijo que el FNUAP se esforzaría por continuar participando en la aplicación de esos enfoques en sus países.

30. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que el FNUAP había tomado nota de que algunas delegaciones se habían brindado a prestar asistencia en la preparación de directrices y material de capacitación sobre los enfoques sectoriales. La oradora señaló que muchos donantes tenían más experiencia que el Fondo en el ámbito de esos enfoques y que el FNUAP podría beneficiarse en gran medida de esa experiencia. En relación con la sinergia entre los enfoques sectoriales y el marco de financiación multianual, la oradora dijo que los diversos sectores también se harían eco de los objetivos del marco. No había ninguna contradicción entre los enfoques sectoriales y el marco, dado que perseguían los mismos objetivos. Refiriéndose a la atribución, la oradora dijo que, en lo concerniente al objetivo, no ha sido posible atribuir resultados

únicamente al FNUAP, dado que habían muchos agentes que intervenían y contribuían al logro de resultados. En cuanto a la colaboración con el Banco Mundial, el FNUAP había celebrado consultas con el Banco Bangladesh, por ejemplo, y el Fondo había colaborado activamente con el Banco Mundial y otros donantes para garantizar la complementariedad. Para concluir, la Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo y dijo que la esfera de los enfoques sectoriales se encontraba en evolución y que el FNUAP seguiría consultando con la Junta mientras se esforzaba por mejorar su participación en la aplicación de los enfoques sectoriales.

31. La Junta Ejecutiva adoptó el proyecto de decisión siguiente:

2000/8

El FNUAP y los enfoques sectoriales

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* con reconocimiento del informe sobre los enfoques sectoriales que figura en el documento DP/FPA/2000/CRP.3;

2. *Alienta* al FNUAP a seguir fortaleciendo su participación en la elaboración y aplicación de enfoques sectoriales de conformidad con su mandato y sus ventajas comparativas, y en particular, en relación con los aspectos normativos, en las esferas de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud materna y sexual, y las estrategias de población y desarrollo, así como sus actividades generales de promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer y pide a la Directora Ejecutiva que le informe al respecto en el informe anual del marco de financiación multianual;

3. *Alienta asimismo* al FNUAP, cuando sea viable, a que desempeñe una función de promoción a fin de velar por que la salud reproductiva, los derechos de procreación y las variables demográficas se incluyan en otros sectores pertinentes:

4. *Insta* al FNUAP, en lo que respecta a su participación en los enfoques sectoriales, a que preste mayor atención a los problemas cada vez más graves planteados por la epidemia del VIH/SIDA;

5. *Apoya* la participación del FNUAP en función de las circunstancias de cada caso, en los mecanismos de financiación con recursos comunes de los enfoques sectoriales, cuando el FNUAP esté convencido de que se hayan instituido mecanismos de supervisión, presentación de informes y contabilización adecuados, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000 y, a este respecto, alienta al FNUAP a aunar esfuerzos con otros asociados a fin de apoyar y fortalecer, cuando sea posible, los sistemas de programas por países en lo que respecta a la supervisión, la presentación de informes y la contabilización;

6. *Pide* al FNUAP que realice un seguimiento cuidadoso de su participación en los enfoques sectoriales, registre las experiencias adquiridas y las prácticas idóneas, incluidas las consecuencias que tenga la participación del FNUAP en los recursos comunes para el logro de los resultados del marco de financiación multianual, y comunique esa información a la Junta Ejecutiva y, cuando proceda, a los gobiernos, los donantes, los asociados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil;

7. *Pide asimismo* a la Directora Ejecutiva que mantenga activamente en examen los reglamentos financieros del FNUAP, teniendo en cuenta todo ajuste que pueda facilitar la plena participación del FNUAP en los enfoques sectoriales y presente propuestas al respecto a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002, tras haberlas sometido a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

8. *Pide además* al FNUAP a que, en colaboración con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y cuando proceda, vele por que se imparta capacitación adecuada al personal en materia de enfoques sectoriales con objeto de que el FNUAP pueda participar plenamente en los procesos.

6 de abril de 2000

III. Marco de financiación multianual del FNUAP

32. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “El marco de financiación multianual 2000-2003” (DP/FPA/2000/6), preparado en respuesta a las decisiones 98/24 y 99/5.

33. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a todos los miembros de la Junta Ejecutiva al segundo período ordinario de sesiones de 2000 y destacó que éste tenía una importancia especial para el FNUAP, dado que se concentraría en cierto número de cuestiones que tenían un interés clave: el marco de financiación multianual del FNUAP; los compromisos financieros con el FNUAP; los enfoques sectoriales; y el informe al Consejo Económico y Social. La Directora Ejecutiva destacó que, por cuestiones de tiempo, su intervención se concentraría en el marco de financiación multianual. La Directora Ejecutiva presentó y dio oficialmente la bienvenida a Kunio Waki, nuevo Director Ejecutivo del Fondo (Políticas y Administración). La oradora dijo que el Director Ejecutivo Adjunto había aportado al FNUAP una profunda experiencia, dada su prestigiosa trayectoria profesional en la administración pública del Japón, el UNICEF y la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Fondo se beneficiaría en la medida de esa experiencia, que abarcaba todos los aspectos del desarrollo.

34. Presentando el informe sobre el marco de financiación multianual 2000-2003 (DP/FPA/2000/6), la Directora Ejecutiva dijo que el marco se había preparado en respuesta a decisiones 98/24 y 99/5 a la Junta Ejecutiva; en ellas se pedía al FNUAP que estableciera un marco de financiación multianual en el que se integraran los objetivos, los recursos, el presupuesto y los productos de los programas, con el objetivo de que aumentaran los recursos básicos. El marco de financiación multianual había brindado al FNUAP una oportunidad singular para acelerar el proceso de cambio hacia un enfoque basado en los resultados que ya estaba en marcha. El proceso de formulación del marco de financiación multianual había permitido que el Fondo reflexionara sobre su labor y tomara decisiones estratégicas. El momento no podía haber sido más adecuado, habida cuenta de que había concluido recientemente el proceso de examen de la CIPD+5, proceso cuyos resultados daban una indicación de cuáles deberían ser las prioridades del FNUAP. El documento sobre el marco de financiación multianual guardaba relación con un informe que el FNUAP presentaría a la Junta en su período de sesiones anual de 2000, informe en el que se precisaría cuál era la posición que tenía previsto adoptar el FNUAP para aplicar las medidas clave de la CIPD+5.

35. El FNUAP había procurado asegurarse de que el marco de financiación multianual se basara en los elementos con que ya se contaba, los mejorara, se hiciera eco de la situación real de los países y no entrañara una carga excesiva para los asociados nacionales ni las oficinas del FNUAP en los países. Con ese fin, se habían realizado estudios de viabilidad en cinco países: Burkina Faso, Nicaragua, la República Unida de Tanzania, Sri Lanka y el Sudán. El proceso de establecimiento del marco de financiación multianual se caracterizaba por un elevado grado de participación en el seno del Fondo y por las amplias consultas y colaboración que se mantenían con los asociados, particularmente con el PNUD y el UNICEF. El FNUAP se había esforzado en particular por armonizar su marco de financiación multianual con los marcos de otras organizaciones, lo que incluía la adaptación de la terminología. Paralelamente, el marco de financiación multianual se había preparado teniendo en cuenta el carácter de las actividades del Fondo, su orientación prioritaria, su estructura de organización y su volumen de recursos humanos y financieros. Se habían celebrado varias consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva y el FNUAP había distribuido el proyecto sin revisar entre los miembros de la Junta con objeto de que participaran plenamente en la preparación del marco. El FNUAP se había beneficiado en gran medida de las sugerencias y las opiniones de la Junta. La Directora Ejecutiva dio que estaba profundamente agradecida a los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido y Suecia por su generoso apoyo financiero a la preparación del marco.

36. Refiriéndose al documento que tenía ante sí la Junta Ejecutiva (DP/FPA/2000/6), la oradora dijo que tenía tres componentes. El primero era el marco de financiación multianual propiamente dicho, que estaba integrado por un marco de los resultados y un marco de recursos integrado; en este último figuraban dos hipótesis con diferentes necesidades de recursos. El segundo componente se centraba en la gestión orientados al logro de resultados y examinaba el modo en que los sistemas de organización y de gestión se reforzarían en ese contexto. El tercer componente era la propuesta relativa a la presentación de informes sobre los resultados obtenidos.

37. En el marco de los resultados, el FNUAP había intentado delimitar las esferas de resultados del Fondo con mayor número de participantes y las correspondientes estrategias prioritarias, sin olvidar el grado de flexibilidad necesario en una organización descentralizada que realizaba actividades en 134 países de contextos demográficos, económicos, sociales y culturales sumamente diferentes. El marco de los resultados, que era sencillo y directo, tenía tres objetivos y seis productos con sus correspondientes indicadores, así como cuatro estrategias prioritarias para alcanzar resultados. Entre los indicadores de esos objetivos figuraban el Programa de Acción de la CIPD, las medidas clave de la CIPD+5, la evaluación común para los países y el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. Aunque en el marco se relacionaban los resultados con los recursos, el establecimiento de un vínculo concreto entre los dos no era viable a la sazón ni necesario para aplicar el marco de financiación multianual. La Directora Ejecutiva indicó que el FNUAP esperaba con interés que la Junta Ejecutiva le facilitara orientaciones y le transmitiera su experiencia mientras procedía a la aplicación del marco de financiación multianual.

38. La Directora Ejecutiva destacó que el marco de financiación multianual sería aplicado en el FNUAP recurriendo a un enfoque de gestión orientado al logro de resultados que ya estaba en marcha. El Fondo seguiría fortaleciendo su capacidad de gestionar los resultados, lo que incluía orientar y coordinar a los sistemas existentes

con miras al logro de resultados y mejorar la gestión de los recursos humanos. Se seguirían perfilando los sistemas de gestión de los programas para que se rindieran cuentas de los resultados a todos los niveles, incluidas la planificación estratégica, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, haciendo hincapié en los análisis y el intercambio de información oportunos y en la integración de la experiencia adquirida. Una parte clave del proceso sería una mayor utilización del enfoque del marco lógico como instrumento de la planificación y la gestión de los programas orientadas al logro de resultados. Los nuevos programas por países, muchos de los cuales se emprenderían en los dos primeros años del período que abarcaba el marco de financiación multianual, brindarían oportunidades idóneas para integrar plenamente el enfoque desde un primer momento. Además, el FNUAP estaba racionalizando sus sistemas de gestión de la información financiera y de los programas. En el contexto de la gestión orientada al logro de resultados, se prestaría especial atención al desarrollo de la capacidad en materia de planificación de programas, adopción de decisiones estratégicas, supervisión, evaluación y presentación de informes analíticos. La oradora destacó que se estaba preparando un plan general de institucionalización de la gestión orientada al logro de resultados y de aplicación del marco de financiación multianual, basado en una evaluación institucional.

39. La Directora Ejecutiva dijo que el FNUAP tenía previsto aportar datos sobre los resultados indicados en el marco de financiación multianual, como parte del informe anual de la Directora Ejecutiva. Se informaría anualmente sobre los progresos obtenidos en el logro de los resultados a nivel de los productos, así como sobre cualquier progreso destacado a nivel de los objetivos. El FNUAP había propuesto que se facilitara información más detallada sobre todo el ciclo del marco de Financiación Multianual ora en el último año del ciclo del marco, ora al año siguiente de su terminación. La Directora Ejecutiva pidió a la Junta Ejecutiva que facilitara indicaciones sobre el calendario concreto de la presentación de informes. En 2001, primer año de presentación de informes sobre el marco, el FNUAP tenía previsto informar principalmente sobre el proceso de aplicación del marco. La Directora Ejecutiva aseguró a la Junta Ejecutiva que el Fondo respaldaba el firmemente marco a todos los niveles.

40. En el contexto del marco de financiación multianual, el FNUAP había intentado demostrar cómo los diferentes niveles de recursos afectarían a los resultados que podrían alcanzarse presentando dos hipótesis de necesidades de recursos: una de 1.400 millones de dólares para los próximos cuatro años y otra de 1.600 millones de dólares. La primera hipótesis, basada en el plan de trabajo para el período 2000-2003, aprobado en el período de sesiones anual de 1999, no se ajustaba al monto actual de los compromisos correspondientes a los programas aprobados para los países e influiría negativamente en las actividades que realizaban los países para seguir aplicando el Programa de Acción de la CIPD. Por otra parte, la segunda hipótesis permitiría que el FNUAP cumpliera sus compromisos y aplicara plenamente los programas aprobados para los países. No obstante, la segunda hipótesis era moderada, habida cuenta del alcance de las necesidades y los compromisos contraídos en la CIPD.

41. La Directora Ejecutiva manifestó que, al examinar las dos hipótesis de necesidades de recursos, la Junta Ejecutiva debería tener presente que, aunque la segunda podía parecer demasiado ambiciosa, de hecho era totalmente viable, razón por la que confiaba en que podrían mobilizarse los recursos necesarios. La oradora destacó que la Junta Ejecutiva tenía una oportunidad sin precedentes de llevar a cabo una labor

decisiva y lograr resultados concretos mediante la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La oradora subrayó que el FNUAP se comprometía sinceramente a poner en práctica la gestión orientada al logro de resultados y el marco de financiación multianual con todos los medios disponibles del Fondo e instó a los miembros de la Junta a asumir la responsabilidad que les correspondía, sin la que el marco quedaría sumamente incompleto. La oradora confiaba en que el proceso del marco constituiría el comienzo de un largo período de estabilidad financiera y de crecimiento del FNUAP.

42. Durante el debate subsiguiente, numerosas delegaciones hicieron uso de la palabra para manifestar su reconocimiento por la presentación exhaustiva que había realizado la Directora Ejecutiva y por la adecuada estructuración y la elevada calidad del informe sobre el marco de financiación multianual. Una delegación destacó que las palabras de presentación de la Directora Ejecutiva habían sido clarividentes y realistas. Otras delegaciones se hicieron eco de esa observación. Numerosas delegaciones felicitaron por su reciente nombramiento al Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración).

43. Varias delegaciones dijeron que el marco de financiación multianual era un proceso dinámico y que el documento que tenía ante sí la Junta Ejecutiva (DP/FPA/2000/6) constituía un punto de partida adecuado, al tiempo que reconocieron que debería precisarse y desarrollarse más teniendo en cuenta la experiencia adquirida en su aplicación. Muchas delegaciones subrayaron la utilidad que tenía el marco como instrumento de gestión y destacaron la importancia de intercambiar información sobre las experiencias adquiridas. Varias delegaciones encomiaron al FNUAP por haber puesto en marcha un proceso consultivo abierto al establecer el marco y alentaron al Fondo a que prosiguiera en esa misma vía. Varias delegaciones encomiaron al FNUAP y a su personal por su firme respaldo al proceso del marco de financiación multianual y por la importante labor emprendida para establecer y preparar el marco. Una delegación dijo que sería necesario que se ensayara el marco en los programas por países y que las oficinas en los países debían participar en la fijación de objetivos, incluso para los productos. Numerosas delegaciones manifestaron preocupación por la disminución de los recursos básicos del Fondo y destacaron que debía ponerse fin a esa tendencia. Muchas delegaciones confiaban en que el marco contribuiría a movilizar recursos para el FNUAP de manera sostenida y previsible. Algunas delegaciones sugirieron que se analizara más la relación entre los resultados y los recursos, en tanto que otras manifestaron que no cabía concebir una correlación directa entre ambos.

44. Se expresaron diversas opiniones en relación con las hipótesis sobre los recursos que se exponían en el documento relativo al marco de financiación multianual (DP/FPA/2000/6): algunas delegaciones consideraban que ambas hipótesis eran poco realistas y demasiado optimistas; varias delegaciones eran partidarias de la segunda, es decir, la más ambiciosa; otras delegaciones eran partidarias de la primera, es decir, la más modesta, por considerar que era más realista y viable. Una delegación preguntó cómo abordaría el Fondo una situación que exigiese una reducción gradual de los programas si se adoptara la primera hipótesis. Otra delegación dijo que preferiría una “hipótesis de continuidad” basada en el plan de trabajo anterior aprobado por la Junta Ejecutiva. Esa misma delegación destacó que, habida cuenta de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), había que distinguir entre las hipótesis idealistas y realistas en relación con los recursos.

45. Varias delegaciones destacaron la necesidad de contar con datos y sistemas de datos fidedignos instaron al FNUAP a desempeñar un papel clave colaborando con sus asociados para mejorar la reunión y el análisis de datos, lo que incluía establecer o fortalecer sistemas de datos y desarrollar la partida nacional en esa esfera. Algunas delegaciones dijeron que el FNUAP debería establecer indicadores comunes con el PNUD y el UNICEF. Varias delegaciones destacaron que el Fondo debería utilizar los indicadores existentes del sistema de evaluación común para los países, el MANUD y el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. Se expresaron diversas opiniones en relación con la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual: el informe cuatrienal debería presentarse antes de que concluyera el ciclo del marco; dicho informe debería presentarse después de que concluyera el ciclo del marco; la pronta presentación del informe era conveniente incluso aunque pudiera haber algunas lagunas en las etapas iniciales; el ciclo de presentación de informes debería armonizarse con el del PNUD; la presentación de informes anuales y la reunión sobre la financiación deberían tener lugar en el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva; y el primer informe anual del FNUAP debería presentarse en 2001.

46. Una delegación, tras destacar que el documento sobre el marco de financiación multianual constituía un instrumento muy útil de gestión interna, dijo que éste ponía de manifiesto el proceso de profundos cambios que estaba teniendo lugar en el FNUAP. La delegación confiaba en que serviría para fortalecer la capacidad del Fondo de supervisar y evaluar la eficacia de sus actividades de manera periódica y de adaptar sus estrategias para que aumentara la eficacia de los programas. La delegación manifestó que en el documento no se hacía un análisis detallado de los resultados de las actividades del Fondo, lo que era esencial para evaluar los resultados y modificar las políticas del Fondo. La delegación destacó que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo de su país estaba llevando a cabo una labor similar para establecer métodos de presupuestación orientados al logro de resultados y se ofreció a informar sobre su experiencia al FNUAP. En relación con el importante papel que desempeñaba el Fondo en la aplicación de las futuras medidas clave del examen del proceso de la CIPD+5, esa delegación señaló que la segunda hipótesis sobre los recursos del marco de financiación multianual destacaba claramente ese papel. No obstante, la primera hipótesis sobre los recursos no confería al FNUAP un margen suficiente para realizar progresos significativos con miras a la aplicación de las medidas clave del proceso de la CIPD+5. Además, la primera hipótesis limitaría la capacidad del Fondo de disponer de programas completos por países. La delegación destacó que debería considerarse que el marco de financiación multianual era un incentivo para que los donantes aumentaran sus contribuciones y, en particular para que los donantes que hacían contribuciones insuficientes las aumentaran. La delegación, que era firmemente partidaria de la segunda hipótesis, destacó que la calidad de las actividades del Fondo se supeditaba a la disponibilidad de fondos. La delegación dijo que había llegado el momento de adoptar medidas.

47. Otra delegación, tras subrayar su apoyo sistemático al FNUAP, incluso en una época en que su propio país tenía que hacer frente a graves restricciones presupuestarias, manifestó que era imperativo que el FNUAP diese más a conocer los resultados fructíferos de sus actividades con objeto de obtener los fondos necesarios. La delegación confiaba en que el marco de financiación multianual constituiría un útil mecanismo de gestión del que dispondría el FNUAP para promover el desarrollo y

la aplicación eficaces de su programa de trabajo. Además, el marco de financiación multianual serviría para que los donantes evaluaran los efectos de sus contribuciones. La delegación confiaba en que, en lo sucesivo, el marco tendría más en cuenta los vínculos existentes entre los objetivos, los resultados y los recursos y, por ello, se incentivaría más a los donantes a hacer contribuciones al FNUAP. La delegación esperaba que los vínculos existentes entre el marco de los resultados y el marco de recursos integrado se reforzaría cuando se precisara la relación causal entre los objetivos y los productos, por una parte, y las estrategias, por otra. La delegación manifestó que también podría reforzarse si se facilitara información suficiente sobre cómo se calculaban las cifras del marco de recursos integrados. A juicio de la delegación, habría sido útil contar con un marco lógico más completo para presentar un panorama de todos los productos que deberían obtener todos los partícipes en el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos establecidos, lo que indicaba la importancia relativa que tenía el papel del Fondo dentro de las actividades generales, es decir, la ventaja comparativa del Fondo. La delegación pidió que se la mantuviera al corriente de los progresos realizados en relación con el perfeccionamiento del marco.

48. Otra delegación, tras referirse a la importancia de contar con un sistema eficaz de presentación de informes en los que se analizaran principalmente los resultados obtenidos, dijo que, con objeto de mantener el impulso y la sostenibilidad del programa, los países que habían logrado buenos resultados no deberían ser castigados mediante una reducción del volumen de financiación. Después de subrayar que los resultados dependían de los recursos, la delegación manifestó que era imperativo que mejorara la situación de los recursos ordinarios del Fondo con objeto de que éste pudiera satisfacer las expectativas en relación con la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La delegación señaló que el plan de aplicación del marco de financiación multianual debería concentrarse en los aspectos siguientes: a nivel de los países, deberían adoptarse medidas institucionales para garantizar la vinculación entre los objetivos y los resultados previstos, lo que debería ir acompañado de criterios precisos para evaluar estos últimos; la evaluación de los resultados debe basarse en una descripción real de las consecuencias de las intervenciones; para que el programa siguiera siendo fructífero, debería haber una entrada ininterrumpida de recursos; al comienzo del ciclo del marco de financiación multianual, debería facilitarse a los países la información necesaria relativa a la asignación indicativa de recursos/volumen de fondos; y debería contarse con un mecanismo concreto de movilización oportuna de recursos, lo que incluiría un proceso de planificación que entrañara la celebración de amplias consultas con los gobiernos correspondientes. Deberían ultimarse en consecuencia los programas por países y el marco de financiación multianual. La delegación manifestó que la segunda hipótesis era totalmente viable e hizo un llamamiento a todas las partes interesadas para que estuvieran a la altura de las circunstancias.

49. Una delegación dijo que estaba satisfecha de haber contribuido a la labor que realizara el Fondo para establecer el marco de financiación multianual. La delegación acogió favorablemente el proceso participativo y el papel central desempeñado por la nueva Oficina de la Gestión basada en los resultados, lo que incluía la creación de un grupo de asesoramiento entre divisiones sobre la gestión orientada al logro de resultados y la organización de un seminario hacía algunos meses. La delegación destacó la labor realizada por el Fondo para establecer un conjunto de indicadores y manifestó pleno apoyo a las cuatro estrategias. La delegación subrayó que, como el FNUAP no podía conseguir por sí mismo todos los objetivos, debía

colaborar estrechamente con sus asociados y adoptar decisiones sobre la base de una división adecuada del trabajo. A este respecto, la delegación señaló que tal vez sería útil que el Fondo se basara en una matriz de funciones y responsabilidades, lo que incluiría a sus asociados. En lo concerniente a los indicadores, la delegación señaló que la falta de datos de referencia, incluidos datos desglosados por sexo, constituía otro problema que podía obstaculizar el establecimiento de indicadores fidedignos. Se trataba de un problema grave que exigía que cooperaran plenamente entre sí todos los interesados directos en lo concerniente a la reunión y el análisis de datos. La delegación subrayó que era necesario que los organismos internacionales concluyeran la labor de establecimiento de indicadores respecto de la salud reproductiva. La delegación destacó la importancia de utilizar indicadores comunes a efectos comparativos, particularmente porque varios interesados directos contribuían al logro de los objetivos comunes. Habida cuenta de que el UNICEF, el UNIFEM y el PNUD estaban emprendiendo simultáneamente un proceso de gestión orientado al logro de resultados, la delegación preguntó si el Fondo utilizaría indicadores similares. Además, la delegación manifestó que la colaboración en la reunión de datos daría lugar a la repartición de los gastos y a que disminuyera la carga de los países en desarrollo, al tiempo que se garantizarían la coherencia y la comparabilidad. La delegación consideraba que ambas hipótesis sobre los recursos eran demasiado optimistas.

50. En relación con el párrafo 22 del documento relativo al marco de financiación multianual (DP/FPA/2000/6), la misma delegación pidió que se explicaran qué planes había para encarar la cuestión de la reunión y el análisis de datos. Con respecto al párrafo 31, la delegación se preguntaba si en el primer indicador de producto, a saber, aumento del porcentaje de puestos de prestación de servicios que ofrecieran por lo menos tres servicios de salud reproductiva, no debería incluirse también el concepto de la capacidad de pago. La delegación alentó al personal del Fondo a que, con miras a promover la aplicación del marco de financiación multianual, fomentara y comunicara los éxitos y las experiencias adquiridas. Señaló que, a su juicio, el análisis que figuraba en la sección dedicada al marco de recursos integrado no era coherente, y lamentó que no se le hubieran incorporado las razones expuestas en la sección concerniente a la gestión orientada al logro de resultados. En cuanto a la presentación de informes sobre los resultados obtenidos, la delegación apoyó la armonización de los ciclos de presentación de informes y los elementos del informe con los del informe del PNUD. Asimismo, exhortó al FNUAP a que presentara el próximo año un informe relativo no sólo a la aplicación del marco de financiación multianual, sino también a los progresos realizados en el logro de resultados, aunque sólo fuera de carácter preliminar.

51. Una delegación declaró que en el proceso de aplicación del marco de financiación multianual, la realización de los productos requería que se tuvieran en cuenta diversos factores humanos, tales como la especialización profesional, la experiencia y la creatividad del personal de la organización. En realidad, el éxito de la gestión basada en los resultados dependía de la dedicación del personal a todos los niveles. En ese sentido, la delegación tomó nota con reconocimiento de que el marco de financiación multianual del Fondo incluía, en calidad de aportación importante a su formulación, un ejercicio paralelo pero interrelacionado de planificación de la fuerza de trabajo, con el fin de examinar y reforzar la situación del FNUAP en lo que respecta a los recursos humanos. La delegación coincidió con la observación del Fondo de que, a nivel de los objetivos, la mejora de las condiciones básicas en un país requería el esfuerzo concertado de todos los sectores de la comunidad y de

todos los organismos de desarrollo pertinentes. Añadió que, a nivel de los productos, muchos programas se ejecutaban a nivel nacional y no todos los resultados podían atribuirse exclusivamente al Fondo. La delegación alentó al FNUAP a ampliar más su papel rector en la esfera de la población y el desarrollo, incluida la salud reproductiva. Asimismo, sugirió que, al determinar los logros y los indicadores pertinentes, el FNUAP evitara una clasificación excesivamente detallada y artificial.

52. Una delegación expresó su inquietud por la falta de recursos, que amenazaba con revertir los logros obtenidos en el pasado, impediría el funcionamiento de la sólida y positiva correlación entre la población y el desarrollo y repercutiría desfavorablemente en los esfuerzos que se realizaban para aliviar la pobreza, lograr la igualdad de género y proteger el medio ambiente. La delegación subrayó que el marco de financiación multianual debía proporcionar a los países flexibilidad para escoger sus principales esferas de atención y hallar respuestas apropiadas dentro de diferentes contextos de programación. También subrayó que las actividades de promoción debían ser prácticas. La delegación declaró que, en su país, las actividades nacionales y el programa apoyado por el FNUAP habían arrojado resultados alentadores en la esfera de la población y el desarrollo. Se habían logrado notables progresos en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. La delegación agradeció al FNUAP, a los donantes y a las organizaciones no gubernamentales internacionales su asistencia.

53. Una delegación, que habló también en nombre de otra delegación, señaló como cuestión fundamental en la aplicación del marco de financiación multianual el grado en que el personal del FNUAP asimilara la cultura de la gestión del desempeño y el método basado en los resultados. Tras destacar la importancia del factor de la “aceptación”, las delegaciones encomiaron el hincapié del Fondo en analizar los resultados obtenidos y consolidar la responsabilidad y la capacidad del personal y las principales partes interesadas para lograr resultados. Afirmaron que una estrategia de capacitación del personal del Fondo a todos los niveles sería sumamente importante para la feliz aplicación del marco de financiación multianual. Se declararon partidarias de que la reunión dedicada a la financiación y la presentación del informe anual tuvieran lugar en el mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva, y sugirieron que el informe anual se denominara “Informe anual orientado hacia los resultados” para que fuera semejante al del PNUD. Expresaron la opinión de que la capacidad del Fondo para lograr resultados podía surtir el efecto deseado, a saber, un aumento de los recursos del FNUAP. En relación con uno de los indicadores de los objetivos que figuran en el cuadro 1 del informe (DP/FPA/2000/6), las delegaciones señalaron que, si bien un aumento del número de mujeres parlamentarias podría resultar significativo en sí, no ofrecía necesariamente una visión auténtica de la posición socioeconómica o política de la mujer en determinado país. En tal sentido, sugirieron que se revisara dicho indicador.

54. Una delegación señaló que la eficacia del FNUAP en el cumplimiento de su mandato atraería la confianza de los donantes en cuanto al aumento de los recursos del Fondo, pero puso de relieve la observación que figura en el párrafo 55 del informe (DP/FPA/2000/6) respecto de que no es viable establecer vínculos estadísticos directos entre los recursos y los resultados correspondientes. Por otra parte, hizo hincapié en la importancia de colaborar estrechamente con los países en los que se ejecutan programas con miras a perfeccionar los indicadores a fin de asegurar que reflejaran la realidad sobre el terreno. Expresó la esperanza de que el FNUAP y el PNUD seguirían aprendiendo mutuamente de sus experiencias a medida que ejecutaran sus respectivos

marcos de financiación multianuales. La delegación se pronunció a favor de la segunda hipótesis de financiación.

55. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, tras encomiar el proceso exhaustivo y de participación que había puesto en marcha el FNUAP, destacó la importancia de establecer vínculos entre los resultados y los recursos y señaló que ello revestiría una importancia fundamental en cuanto a las opciones estratégicas de la programación del FNUAP en los planos nacional, regional e interregional. Las delegaciones declararon que al establecer dichos vínculos entre los resultados y los recursos, el FNUAP debería tener en cuenta las contribuciones de otras partes y, de ser posible, demostrar la existencia de efectos sinérgicos. Añadieron que el marco de financiación multianual podía ser un documento importante para determinar en qué aspectos y de qué manera el PNUD era capaz de aportar un valor añadido óptimo a los diferentes programas.

56. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de mostrarse realista en cuanto a la información que podría presentarse, sobre todo en el primer año del marco de financiación multianual. No obstante, alentó al FNUAP a proporcionar la mayor información posible sobre los resultados, a fin de ayudar a perfeccionar el marco de financiación multianual y propiciar un aumento de las contribuciones de los donantes. La delegación encomió la insistencia que se hacía en el marco de financiación multianual respecto de la calidad de los programas al igual que de la cantidad, según se indicaba en el párrafo 61 del informe (DP/FPA/2000/6), e instó al FNUAP a concentrarse en el logro de productos de calidad, incluso mediante el perfeccionamiento del personal, aún en casos en que los fondos fueran limitados.

57. Una delegación señaló dos importantes aspectos del documento que deberían mejorarse. En primer lugar, el FNUAP debería expresar claramente sus prioridades. En el informe, los objetivos generales y los productos no se habían traducido en prioridades concretas para el próximo período. La delegación sugirió que el FNUAP tratara de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los problemas más urgentes que el FNUAP desea enfrentar en el período 2000-2003? ¿En qué países concentrará sus esfuerzos el FNUAP y por qué? ¿Cuáles son las mayores lagunas en relación con el Programa de Acción de la CIPD y las medidas clave del proceso de la CIPD+5? ¿Qué niveles de referencia desea alcanzar el FNUAP en cada esfera principal? ¿Cómo se propone hacerlo? ¿Qué puede lograrse en el plazo relativamente corto de cuatro años? En segundo lugar, debería haber más precisión respecto de los indicadores: en el documento figuraban varios indicadores para cada objetivo y producto, pero no se ofrecían datos sobre la situación actual de cada uno y, por consiguiente, resultaría difícil apreciar claramente los avances logrados. La delegación reconoció que la disponibilidad de datos fiables planteaba dificultades; no obstante, consideraba desalentador que en la primera fase del marco de financiación multianual, el FNUAP limitara su presentación de información a señalar el número de países en los que se hubieran alcanzado o no progresos con respecto a cada indicador. La delegación consideró que las dos hipótesis de financiación eran demasiado optimistas.

58. Con miras a aumentar la eficacia, una delegación alentó insistentemente al FNUAP a fijar plazos para los principales indicadores de productos y a establecer objetivos concretos y cuantificables para cada ciclo cuatrienal del marco de financiación multianual. Recalcó que era necesario que se comprendiera bien el marco de financiación multianual a nivel regional y a nivel de país, y preguntó de qué manera

el FNUAP se proponía atender esa necesidad. La delegación pidió al FNUAP que proporcionara un cronograma para el plan de aplicación del marco de financiación multianual. Recomendó encarecidamente que en caso de que hubiera que realizar ajustes presupuestarios, las reducciones se distribuyeran de forma equitativa entre todas las esferas de programas por países, multinacionales y de asesoramiento técnico. Señaló que el Fondo, al igual que otras instituciones que aplicaban la gestión orientada al logro de resultados, tendría que encarar la cuestión de la atribución de los resultados. A juicio de la delegación, las dos hipótesis de financiación eran poco realistas.

59. Una delegación indicó que, si bien el marco de financiación multianual proporcionaba una valiosa base para la presentación de informes, no debería sustituir a un análisis detenido y un juicio ponderado de los progresos que se alcanzaran en países prioritarios respecto de cuestiones prioritarias. Señaló que el marco de financiación multianual tendría que evolucionar para que captara las nuevas prioridades y reflejara los nuevos métodos de trabajo que el FNUAP debía empezar a emplear. La delegación indicó que no comprendía claramente las medidas que podrían dimanar del objetivo relacionado con la dinámica de la población y el desarrollo. Coincidió en que una medida fundamental consistiría en ayudar a fortalecer los sistemas nacionales dedicados a vigilar los progresos en materia de salud reproductiva. Añadió que los indicadores de los objetivos debían reflejar el grado en que el FNUAP velaba por que los enfoques sectoriales contribuyeran a la formulación de políticas nacionales y marcos de aplicación perfeccionados para ampliar el acceso a los servicios de salud reproductiva. A juicio de la delegación, ello estaría en consonancia con el papel fundamental que debía desempeñar el FNUAP como denodado defensor de la salud reproductiva. Por otra parte, señaló que debería aclararse más el vínculo entre algunos de los indicadores de los objetivos y las estrategias correspondientes, y se preguntó cuáles indicadores de objetivos podrían demostrar mejor la eficacia de las estrategias para promover, fortalecer y coordinar alianzas. La delegación inquirió de qué manera lograría conocer el FNUAP si en realidad estaba pasando a ser una organización más basada en los conocimientos. Observó que tal vez el Fondo no debería desempeñar necesariamente un papel de “donante” de programas. En realidad, las funciones principales del FNUAP incluían el apoyo al diálogo de los gobiernos con otros donantes, el apoyo a la formulación de políticas y estrategias y la movilización del apoyo de donantes para actividades de salud reproductiva en el marco de los enfoques sectoriales. La delegación dijo que estaba interesada en conocer el grado de cumplimiento de esas funciones en aquellos países en que las necesidades eran mayores.

60. Una delegación hizo hincapié en que, si bien el marco de financiación multianual debería reflejar las prioridades estratégicas internacionales del Fondo, era preciso que las prioridades nacionales siguieran siendo los parámetros básicos para la formulación de los programas de países y el marco de financiación multianual debía ayudar a consolidar la capacidad del Fondo para prestar asistencia a los países en desarrollo en la solución de sus problemas relacionados con la ejecución del Programa de Acción de la CIPD y las medidas dimanadas del proceso de la CIPD+5. La delegación añadió que el alcance de los productos y los resultados que se lograran dependerían del nivel de recursos con que contara el FNUAP. En ese sentido, instó a la comunidad de donantes a cumplir sus compromisos en relación con la movilización de los recursos necesarios para cumplir los objetivos de la CIPD y el proceso de la CIPD+5. La delegación se declaró a favor de la segunda hipótesis

de financiación. Otra delegación dijo sentirse preocupada por las reducciones del programa de su país, expresó la esperanza de que esa tendencia cambiara en breve y declaró que esperaba con interés el nombramiento de un nuevo representante del FNUAP en el país. Una delegación subrayó la necesidad de impartir al personal del FNUAP y al personal de los países en los que se ejecutaban programas de capacitación sobre el marco de financiación multianual. En relación con el párrafo 55 del informe (DP/FPA/2000/6), coincidió en que debía tratarse de lograr que el marco de financiación multianual no introdujera condiciones, desviaciones en las prioridades ni cambios en el actual sistema de asignación de recursos. La delegación hizo notar la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y señaló que había sido necesario aplazar varios programas en su país. En ese sentido, exhortó a los países donantes a que ayudaran a invertir la tendencia de la disminución de los recursos.

61. Una delegación afirmó que hubiera sido beneficioso poner de relieve los derechos reproductivos en el marco de financiación multianual. Si bien reconocía que era difícil seleccionar los indicadores, preguntó si el FNUAP había tomado en consideración otros, como por ejemplo, las consecuencias del VIH/SIDA en la estructura demográfica. Añadió que había esperado un indicador más enérgico y activo en relación con el género. La misma delegación hizo hincapié en la importancia de que el país asumiera la titularidad del proceso del programa y afirmó que se debería incluir este aspecto claramente en las estrategias del marco de financiación multianual. Otra delegación, al referirse a los objetivos relacionados con el género, señaló que no era suficiente contar con objetivos sociales; de hecho, era preciso establecer objetivos económicos aunque no correspondieran exactamente al ámbito del mandato del FNUAP. La delegación insistió en que era necesario que las oficinas del FNUAP en los países celebraran detenidas consultas con el gobierno en la preparación de los informes del marco de financiación multianual. Una delegación se declaró complacida porque los objetivos del marco de financiación multianual reflejaban el mandato del FNUAP y las recomendaciones de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Manifestó que se debía prestar más atención a la incorporación de la perspectiva de género en el marco de financiación multianual, y que la cuestión del género debía estar comprendida en todos los objetivos del marco. La delegación instó al FNUAP a que siguiera refinando los indicadores de género. Asimismo, lo alentó a incorporar oportunamente las experiencias adquiridas.

62. Una delegación convino en que era válido establecer objetivos elevados en el marco de financiación multianual y trazar las direcciones que habría que seguir para alcanzarlos, pero estimó que también convendría contar con un plan para casos imprevistos a fin de evitar las frustraciones. Otra delegación expresó la esperanza de que el marco de financiación multianual ayudara a aumentar los recursos del Fondo y que ello, a su vez, ayudara a aumentar el apoyo del FNUAP a los países con economía en transición, incluidos los de Europa oriental. Una de las ventajas principales del marco de financiación multianual era que los objetivos estratégicos se habían establecido tomando en consideración las prioridades nacionales.

63. La Directora Ejecutiva dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus provechosas y constructivas observaciones. También dio las gracias a la delegación que había ofrecido compartir las experiencias de su país en la gestión orientada al logro de resultados. En relación con las observaciones sobre los indicadores de género, señaló que se había escogido el indicador sobre la proporción de mujeres parlamentarias porque existía un estrecho vínculo entre la participación de la mujer en la política y su situación en cuanto a la salud reproductiva. No obstante, el

FNUAP volvería a examinar ese indicador. La Directora Ejecutiva coincidió en que el género era un aspecto que debía estar comprendido en todos los objetivos del marco de financiación multianual. En respuesta a una pregunta sobre los indicadores relativos al VIH/SIDA, dijo que el indicador de referencia del proceso de la CIPD+5 relativo al VIH/SIDA se había incluido en el marco de financiación multianual. Añadió que el ONUSIDA estaba examinando el asunto y proporcionaría una información que el Fondo utilizaría para formular directrices de política. En relación con los indicadores de salud reproductiva, observó que el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos había convenido 15 indicadores. También se habían obtenido otros indicadores como resultado del proceso de examen de la CIPD+5. Dentro de cuatro o seis semanas, la OMS convocaría una reunión con el FNUAP, el UNICEF, el ONUSIDA y otros participantes para reexaminar los indicadores. En lo concerniente a la falta de datos en el plano nacional, dijo que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había examinado la cuestión y se había reconocido que era indispensable contar con datos de calidad, en particular para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el sistema de evaluación común para los países y el seguimiento de las conferencias mundiales. La Directora Ejecutiva convino en que era necesario ayudar a todos los países a establecer o consolidar sistemas de datos. Subrayó que también era importante que todos los asociados de los países en los que se ejecutaban programas hicieran suyo ese concepto. El FNUAP tenía la ventaja de contar con el marco lógico y estaba prestando especial atención a la capacitación de su propio personal así como de las contrapartes nacionales. Los procesos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo hacían patente la necesidad de contar con sistemas de datos fiables. El Comité de Coordinación en materia de Salud de la OMS, el UNICEF y el FNUAP había destacado también la importancia de contar con sistemas de datos bien fundados. La Directora Ejecutiva coincidió en que era importante que se incluyera a las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil en la promoción de estos esfuerzos.

64. La Directora Ejecutiva encomió la labor del Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión, y de la Jefa de la Oficina de la Gestión basada en los Resultados, que habían dirigido las actividades del Fondo en la preparación del marco de financiación multianual. Observó que el FNUAP estaba en disposición de aprender y acogía con agrado las experiencias de otros organismos. Indicó que estaba previsto celebrar una reunión con el Canadá, los Países Bajos, el Reino Unido y otros países, en la cual se podrían seguir examinando algunas de las cuestiones fundamentales planteadas por la Junta Ejecutiva, tales como la atribución y la vinculación de los resultados y los recursos. Señaló que en varios de los informes anuales de 1999 recibidos de las oficinas del FNUAP en los países, éstas indicaban que estaban realizando denodados esfuerzos por concentrarse en los resultados y que las perspectivas eran buenas, aunque por el momento no todos los informes contenían objetivos cuantitativos. Añadió que en los programas de países más nuevos se utilizaba el método del marco lógico con objetivos, propósitos, productos e indicadores, mientras que en el caso de los programas más antiguos, el FNUAP había tratado de introducir objetivos, propósitos y resultados cuantificables a la mitad del ciclo de programación.

65. Con respecto a las hipótesis de financiación presentadas en el documento relativo al marco de financiación multianual, la Directora Ejecutiva dijo que, aunque algunas delegaciones consideraban que esas hipótesis eran demasiado optimistas, a juicio del FNUAP eran realistas y viables. Indicó que en el año 2000, el FNUAP esperaba obtener recursos complementarios de alrededor de 40 millones de dólares. Al día siguiente, el FNUAP daría a conocer una cuantiosa contribución proveniente de una conocida fundación y destinada a prestar apoyo a la labor del Fondo sobre la salud reproductiva de los adolescentes en África, especialmente en la prevención del VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva dijo que este año se la había invitado a participar en una reunión de fundaciones privadas celebrada en Seattle, y había quedado impresionada al conocer que algunas de esas fundaciones aportaban casi 300 millones de dólares por año a la esfera de la población, incluida la salud reproductiva. Añadió que se esperaba que el año próximo la David and Lucile Packard Foundation pasara a ser uno de los principales donantes de subsidios en esa esfera. Está previsto que parte de esa asistencia se preste por conducto del FNUAP. En otros casos, el apoyo estaría destinado a programas paralelos a los programas de países que reciban apoyo del FNUAP. La Directora Ejecutiva señaló que los países en los que se ejecutan programas estaban dedicando más recursos a los programas, y acogió con satisfacción ese esfuerzo. Recalcó que el FNUAP podría aportar recursos adicionales. Tras recordar los objetivos que había convenido la comunidad internacional en la CIPD y la CIPD+5, insistió en que todos los asociados en el desarrollo tenían una responsabilidad colectiva. Afirmó que, al parecer, lo que faltaba era voluntad política y compromiso, y encareció a la comunidad internacional que alcanzara los objetivos convenidos en la CIPD y en el proceso de examen de la CIPD+5.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus observaciones y dijo que el FNUAP había tomado nota de las declaraciones relativas a prioridades y asignación de recursos. Señaló que en septiembre de 2000, conforme a lo solicitado por la Junta, el FNUAP presentaría un informe sobre su examen del sistema de asignación de recursos. Aseguró a la Junta que las prioridades nacionales eran la consideración más importante a la hora de determinar las asignaciones de recursos a nivel de país. Señaló que el Fondo reconocía la importancia de una distribución equitativa de los déficit de recursos entre los programas. Destacó que las prioridades de los programas por países se determinaban teniendo presentes las prioridades nacionales, y que en cada país era el gobierno quien dirigía el proceso. Añadió que el Fondo seguía la dirección trazada por el Programa de Acción de la CIPD y las medidas clave de la CIPD+5.

67. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus amplias y provechosas observaciones. Dijo que el marco de financiación multianual estaba en evolución y que el documento relativo al marco debía considerarse un trabajo en curso. Observó que el FNUAP era una organización que se encontraba en proceso de aprendizaje y que seguiría aprendiendo a medida que evolucionara el marco de financiación multianual. Dio las gracias a la delegación que había ofrecido compartir las experiencias obtenidas por su país a raíz de una tarea de presupuestación similar, orientada hacia resultados, cuya realización había estado a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo. Indicó que en el informe cuatrienal se podría hacer un análisis más amplio de los vínculos entre los productos y las estrategias a fin de exponer lo que daba resultados, lo que no los daba y las razones. En relación con los vínculos entre los resultados y los recursos, reconoció

que se trataba de una cuestión compleja y coincidió con la delegación que había advertido que no debían establecerse vínculos directos entre recursos y resultados ni hacer del vínculo una condición. Afirmó que el FNUAP seguiría estudiando y explorando la cuestión del establecimiento de vínculos entre recursos y resultados concretos. Añadió que el Fondo estaba también dedicado a mejorar sus sistemas de codificación. En la aplicación del marco de financiación multianual, el Fondo se concentraría en los siguientes aspectos fundamentales: capacitación a nivel de país; “aceptación” y compromiso por parte de todos los agentes; plazos para la ejecución; colaboración con todos los asociados; contribuciones de los países en los que se ejecutan programas y flexibilidad en la incorporación de las prioridades nacionales; y estrecha participación de la Junta Ejecutiva, incluso mediante reuniones de información, consultas oficiosas y presentación de informes. Por último, el Director aseguró a la Junta que el FNUAP había tomado nota de las observaciones relativas al plan de ejecución del marco de financiación multianual y emprendería la labor necesaria para perfeccionarlo.

68. La Jefa de la Oficina de la Gestión basada en los Resultados dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus valiosas y constructivas observaciones. Subrayó que la preparación del marco de financiación multianual había constituido un proceso de aprendizaje para el FNUAP y señaló que, en su transcurso, habían resultado sumamente beneficiosas para el Fondo las contribuciones y orientaciones de la Junta Ejecutiva. Agradeció a las delegaciones por haber compartido sus experiencias y expresó un reconocimiento especial a las delegaciones que habían prestado apoyo al FNUAP en la preparación del marco de financiación multianual. Asimismo, agradeció la oferta de otra delegación de compartir la experiencia obtenida por su Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo en la gestión orientada al logro de resultados. Señaló que el FNUAP había tratado de que el marco de financiación multianual fuera sencillo y claro, a fin de no imponer una carga pesada a las oficinas del FNUAP en los países y a sus asociados. Indicó que el Fondo había tenido la ventaja de poder elaborar el marco de financiación multianual sobre la base de marcos lógicos ya existentes a nivel multinacional, nacional y de subprograma. Coincidió en que era necesario poner a prueba el marco en situaciones nacionales, con la participación de las oficinas en los países y los copartícipes nacionales. Afirmó que el FNUAP había tomado nota de las observaciones formuladas por las delegaciones acerca de la mejora de los indicadores, y dijo que los indicadores de los objetivos del marco de financiación multianual reflejaban los de la CIPD, el proceso de la CIPD+5, el sistema de evaluación común para los países y el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. Los indicadores que se habían seleccionado para el marco de financiación multianual eran los que más se ajustaban a las esferas concretas a las que contribuía el FNUAP. En relación con los indicadores de género, señaló que su selección había estado precedida por un extenso debate que dio lugar a la decisión de establecer como objetivo la igualdad de género y la potenciación de la mujer, así como de incorporar la perspectiva de género en todas las esferas. Ello era muestra de la importancia que asignaba el FNUAP a la cuestión. Luego de las observaciones formuladas por los miembros de la Junta, el FNUAP examinaría nuevamente esos indicadores. La oradora añadió que el Fondo reconocía la importancia de los indicadores económicos para la igualdad de género y la potenciación de la mujer, pero había tratado de seleccionar los indicadores relativos a los ámbitos en los cuales el FNUAP había hecho contribuciones directas.

69. La Jefa manifestó que el FNUAP reconocía la necesidad urgente de consolidar los sistemas de datos existentes y establecer niveles de referencia realistas para los indicadores. Los estudios de viabilidad realizados por el Fondo indicaban que era preciso realizar una ingente labor en el plano nacional para establecer esos sistemas de datos, y los programas del FNUAP en los países se concentrarían en esa esfera. Observó que, en virtud de la situación de los datos, tal vez resultara difícil presentar informes sobre los resultados obtenidos en el primer año del marco de financiación multianual y, por tanto, el FNUAP proponía presentar un informe sobre el proceso de ejecución del marco, pero haría todo lo posible por ofrecer también información sobre los resultados disponibles. Estuvo de acuerdo con la importancia que asignaba la Junta Ejecutiva a la presentación sistemática, abierta y analítica de la información, y recalcó que el Fondo estaba igualmente comprometido a exponer resultados pero reconocía la necesidad de ser realista en cuanto a los datos existentes. Indicó que el FNUAP continuaría celebrando consultas con la Junta acerca de la fecha de presentación del informe cuatrienal del marco de financiación multianual.

70. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/9

Marco de financiación multianual del FNUAP correspondiente al período 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* su decisión 99/5 relativa al marco de financiación multianual del FNUAP;
2. *Toma nota* con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el marco de financiación multianual para el período 2000-2003 (DP/FPA/2000/6);
3. *Acoge con beneplácito* los logros significativos del FNUAP, tanto en la sede como en el terreno, en lo que respecta a la elaboración del marco de financiación multianual;
4. *Acoge con beneplácito* la dirección estratégica del marco de financiación multianual y aguarda con interés que prosiga su aplicación;
5. *Pide* a la Directora Ejecutiva que aplique el marco de financiación multianual para el período 2000-2003, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000 y las decisiones anteriores pertinentes;
6. *Toma nota* de que las hipótesis de financiación que acompañan el marco de resultados constituyen los objetivos del FNUAP en materia de movilización de recursos y alienta a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que presten asistencia al FNUAP para reunir un total de 1.434 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de recursos ordinarios y complementarios para el período 2000-2003;
7. *Pide* a la Directora Ejecutiva que proporcione estimaciones actualizadas de los recursos ordinarios y complementarios del marco de financiación multianual en el tercer período ordinario de sesiones de 2000;

8. *Alienta* al FNUAP a que, en consulta con la Junta Ejecutiva, evalúe periódicamente la situación real y prevista de los recursos, teniendo en cuenta los recursos recibidos, a fin de contribuir a la eficacia de los programas y, de ese modo, alentar a todos los países que se encuentren en condiciones de hacerlo a aumentar sus contribuciones al FNUAP;

9. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, siga desarrollando y perfeccionando el marco de financiación multianual como herramienta estratégica de gestión en los planos institucional y nacional, que integra los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con objeto de aumentar los recursos básicos, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en la aplicación del marco, así como las opiniones expresadas por los miembros de la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2000, entre otras cosas, para:

- a) Perfeccionar los resultados y los indicadores con plazo determinado;
- b) Perfeccionar los vínculos entre las estrategias, los objetivos y los resultados;
- c) Proseguir el estudio de la metodología de evaluación de la relación entre los resultados y los recursos disponibles, reconociendo que no existe ningún vínculo estadístico directo entre los recursos y los resultados;
- d) Seguir desarrollando la estrategia de movilización de recursos del FNUAP;

10. *Reitera* la necesidad de que los países en que se ejecutan programas participen plenamente en todas las etapas de elaboración y supervisión del marco de resultados y la presentación de informes al respecto;

11. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, a partir de 2001 y, conjuntamente con el anuncio de las contribuciones voluntarias básicas al FNUAP, presente todos los años un informe en el período de sesiones anual, de conformidad con el párrafo 81 del documento DP/FPA/2000/6, sobre:

- a) Los adelantos realizados en el logro de los objetivos y los resultados señalados en el marco de resultados, y
- b) El estado de la ejecución financiera del marco de recursos;

12. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que le presente un informe en su período de sesiones anual de 2001 y posteriormente cada año sobre el desarrollo y el perfeccionamiento del marco de financiación multianual;

13. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente un informe detallado en su período de sesiones anual de 2003 sobre los resultados logrados en el ciclo, las experiencias adquiridas y sus consecuencias para la determinación y formulación de las prioridades del marco de financiación multianual para el ciclo siguiente, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los ciclos de presentación de informes del PNUD, el FNUAP y el UNICEF.

7 de abril de 2000

IV. Compromisos de financiación con el FNUAP

Declaración del Presidente

71. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierta la primera reunión dedicada a la financiación del FNUAP señalando que ésta marcaba un momento histórico. Dijo que la Junta Ejecutiva tenía ante sí un documento de sesión titulado Informe sobre las contribuciones voluntarias a los recursos generales del FNUAP para 2000-2003 (DP/FPA/2000/CRP.4). Observó que en su decisión 99/5, la Junta había decidido celebrar la primera reunión dedicada a la financiación del FNUAP durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000, como se indicaba en el inciso b) del párrafo 11 de la decisión 98/24. Se acordó que en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta todos los Estados miembros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) anunciaran las contribuciones voluntarias que fueran a hacer al FNUAP indicando: una contribución firme para el año en curso; y, los países que estuvieran en condiciones de hacerlo, una contribución firme o una indicación de la contribución para el año siguiente, y una contribución firme o provisional para el tercer año. Además, los países miembros deberían indicar un plan de pagos para el año en curso. El Presidente instó a todos los Estados miembros del FNUAP a que comunicaran por escrito a la secretaría, a más tardar el 23 de marzo de 2000, las contribuciones voluntarias que fueran a hacer a fin de facilitar la preparación de la reunión dedicada a la financiación.

Declaración de la Directora Ejecutiva

72. La Directora Ejecutiva dio la bienvenida a los miembros de la Junta Ejecutiva a la primera reunión dedicada a la financiación del FNUAP. Al presentar el documento DP/FPA/2000/CRP.4, desarrolló algunos de los argumentos principales relacionados con los recursos que había formulado ese mismo día en su declaración inaugural sobre el marco de financiación multianual. Subrayó la responsabilidad que tienen los miembros de la Junta Ejecutiva de atender las necesidades de recursos del marco de financiación multianual. Recordó que durante sus 30 años de existencia, el FNUAP había recaudado y canalizado más de 4.800 millones de dólares para asistir a la población en más de 150 países. La introducción del marco de financiación multianual, junto con el fuerte apoyo recibido de los países donantes, constituían buenos motivos para ser optimistas en cuanto a la posibilidad de lograr conjuntamente los recursos previstos para el marco de financiación multianual que se necesitan para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

73. Sobre la base de los resultados preliminares del proceso de presentación de promesas de contribuciones, y de la información recibida de países que no estaban en condiciones de hacer promesas de contribuciones en abril, se calculaba que los recursos generales para 2000 ascenderían aproximadamente a 250 millones de dólares, cifra que podría variar a medida que otros países fueran presentando sus promesas de contribución. En lo que respecta a los recursos generales, el objetivo de financiación para 2000 basado en el marco de financiación multianual fue de 275 millones de dólares. El FNUAP agradecería a los miembros de la Junta Ejecutiva que procuraran alcanzar el objetivo previsto.

74. La Directora Ejecutiva se felicitó por el hecho de que varios donantes hubieran indicado aumentos significativos en sus contribuciones generales para el año 2000 y

de que algunos hubieran hecho promesas de contribuciones multianuales, entre ellos, Bélgica, Dinamarca, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, el Reino Unido, la República Checa, la República Popular Democrática de Corea, Suecia y Suiza. El documento DP/FPA/2000/CRP.4 contiene información detallada sobre éstos y otros resultados del proceso de presentación de promesas de contribuciones. Varios países, concretamente, Bélgica, Francia, Ghana, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Suecia y Suiza, prometieron aumentar sus contribuciones. Algunos de los aumentos anunciados fueron sustanciales. Por ejemplo, Bélgica anunció que aumentaría su contribución en un 65%, Francia en un 14%, Ghana en un 25%, Irlanda en un 50% y Luxemburgo en más del 12%. Los Estados Unidos habían hecho promesas de contribución para 2000 y 2001 y ya habían efectuado pagos por valor de 21,5 millones de dólares para 2000. Los Países Bajos y Dinamarca se comprometieron a mantener sus altos niveles de financiación del FNUAP. Italia indicó que mantendría sus contribuciones al mismo nivel establecido en 1999, que había supuesto entonces un aumento del 120%. Por otra parte, se estaban examinando con algunos donantes otras fuentes de ingresos para las actividades programáticas.

75. La Directora Ejecutiva declaró que se estaba observando un fuerte aumento de los recursos suplementarios del FNUAP. Añadió que al día siguiente anunciaría oficialmente la concesión de una importante subvención por parte de una conocida fundación en favor de los programas que mantiene el FNUAP en África. Se estima que gracias a esa subvención, y a otros fondos multilaterales provenientes del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, de donantes bilaterales y de otras fundaciones, los recursos suplementarios del FNUAP aumentarían hasta aproximadamente 40 millones de dólares en el año 2000. Además, el FNUAP estaba haciendo todo lo posible por ampliar su base de donantes. El objetivo para 2000 era alcanzar los 100 donantes, y el Fondo había instado a los países en los que se ejecutan programas a que hicieran la contribución financiera más alta que les permitieran sus circunstancias. La Directora Ejecutiva se complació en comunicar a los miembros que varios países, entre ellos, Egipto, el Líbano y la República Árabe Siria, habían suscrito acuerdos para aportar contribuciones cuantiosas basadas en la cofinanciación y en los fondos fiduciarios para los programas que se ejecutaban en sus países, las cuales se sumarían a sus promesas de contribuciones a los recursos generales. En el caso de Egipto, se había aportado ya para este fin 1,8 millones de dólares.

76. Como consecuencia de su intensa actividad de recaudación de fondos, por primera vez se había designado al FNUAP beneficiario de un importante legado de 35 millones de dólares. De conformidad con lo dispuesto en dicho legado, se había establecido un fondo fiduciario en virtud del cual el FNUAP recibiría anualmente los intereses generados por el capital. Para 2000, el FNUAP estimaba que, según cálculos moderados, esto añadiría aproximadamente 2 millones de dólares, a sus recursos generales.

77. La Directora Ejecutiva expresó su enorme gratitud a los donantes y agradeció especialmente al Japón, donante principal del Fondo. El FNUAP consideraba un orgullo tener como donante principal al Japón, el cual a pesar de las incertidumbres económicas había seguido comprometido con las actividades en materia de población y con el FNUAP. El FNUAP agradecía enormemente su apoyo. La Directora Ejecutiva señaló que los Países Bajos, segundo donante del Fondo, merecía también una mención especial. Recordó el clima cálido y positivo que había reinado en el Foro Internacional de La Haya celebrado en febrero de 1999, al cual habían

contribuido generosamente los Países Bajos con su labor de coordinación y apoyo financiero. Los Países Bajos habían sido una fuerza alentadora y habían demostrado su liderazgo mundial en la esfera de la población, la salud reproductiva y el género, entre otras cosas mediante la decisión de su Parlamento de destinar el 4% de la asistencia oficial para el desarrollo que presta el país a proyectos de asistencia en materia de población. Expresó su profundo agradecimiento a Dinamarca, tercer donante del Fondo, al cual había prestado un considerable apoyo financiero, acompañado de un diálogo importante y continuado sobre políticas.

78. Refiriéndose a otras relaciones importantes, la Directora Ejecutiva hizo mención especial de Noruega, uno de los donantes más antiguos del Fondo, que contribuía anualmente con cantidades sustanciales para hacer posible que el FNUAP llevara a cabo su importante misión. El FNUAP se había beneficiado enormemente también de la importante labor de orientación realizada por Noruega, la cual incluía el valioso apoyo prestado por el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD) en cuanto a la cofinanciación y a la coordinación de programas. La Directora Ejecutiva agradeció a Alemania y expresó su convencimiento de que dicho país haría todo lo posible por aumentar su contribución el año siguiente. Expresó su gratitud a los Estados Unidos, que habían vuelto a ser país donante, habían pagado totalmente la contribución prometida para 2000 al tiempo que habían anunciado su promesa de contribución para 2001. Alentó al resto de los donantes a que se esforzaran por pagar lo antes posible las contribuciones que hubieran prometido.

79. Expresó su profundo agradecimiento al Reino Unido, que había transmitido al FNUAP su primera promesa de contribución multianual conforme al nuevo sistema de promesas de contribuciones. El Reino Unido había indicado que aumentaría su contribución en el año 2002. El FNUAP valoraba especialmente el diálogo sustantivo que había mantenido con el Reino Unido en relación con varias cuestiones. La Directora Ejecutiva quiso agradecer especialmente a Suecia, que había anunciado un aumento significativo así como una promesa de contribución multianual, y que había sido de gran ayuda para el FNUAP en el proceso del marco de financiación multianual y de muchas otras maneras. Agradeció enormemente a Finlandia su apoyo. Finlandia no sólo había hecho importantes contribuciones periódicas al FNUAP y había participado en el programa del Fondo, sino que había adoptado una posición de liderazgo muy valiosa en lo referente a las asignaciones de fondos concesionarios. Agradeció enormemente a Suiza, socio de gran solidez que prestaba un apoyo significativo al FNUAP. Dio las gracias al Canadá y expresó su reconocimiento por el apoyo brindado, concretamente en el establecimiento del marco de financiación multianual. Expresó su deseo de que el Canadá superara sus problemas económicos internos y de que el año siguiente volviera a aportar fondos por el mismo valor que en años anteriores para proyectos de población y salud reproductiva.

80. Agradeció profundamente a Bélgica, Irlanda y Luxemburgo por haber aumentado sustancialmente sus contribuciones en 2000. Esto suponía una gran ayuda para el FNUAP. Felicitó a Luxemburgo por haber alcanzado en el año 2000 el objetivo acordado de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Rindió homenaje a Italia por el enorme aumento de sus contribuciones registrado en 1999 y por haber vuelto a aumentar su contribución en 2000. El FNUAP esperaba con interés poder seguir desarrollando su estrecha relación con Italia durante los próximos años. Dio las gracias a Francia por ser un donante activo y por haber creado una importante cartera de apoyo multilateral. La Directora Ejecutiva valoraba la estrecha relación de trabajo que el Fondo mantenía con Francia y

confiaba en que este país aumentaría su apoyo a un ritmo constante. Expresó su gratitud a Australia por el apoyo que prestaba, en particular la asistencia multilateral a países del Asia sudoriental y el Pacífico, y agradeció a Nueva Zelandia su promesa de contribución multianual y su creciente apoyo. Expresó su profundo agradecimiento a todos los demás países donantes que ya habían hecho promesas de contribución al FNUAP: Austria, Bangladesh, Benin, Bhután, Botswana, España, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Ghana, India, Islandia, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Polonia, Portugal, República Checa, República Democrática Popular Lao, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Tailandia, Turquía, Uganda y Viet Nam.

81. La Directora Ejecutiva concluyó agradeciendo a todos los países por cumplir sus compromisos y participar en el proceso del marco de financiación multianual. Informó a la Junta Ejecutiva de una reciente innovación: se podían hacer contribuciones al FNUAP desde el sitio Web del Fondo, donde el Comité de los Estados Unidos para el FNUAP había establecido un enlace con su Centro Comercial, desde el cual donaría al FNUAP una parte de los ingresos obtenidos por las compras realizadas en cualquiera de las 200 tiendas del Centro Comercial. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP estaba haciendo todo lo posible por aumentar sus recursos.

Exposición introductoria del Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos

82. En su discurso introductorio, el Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos señaló que el informe sobre contribuciones voluntarias a los recursos generales del FNUAP para 2000-2003 (DP/FPA/2000/ CRP.4) representaba el conjunto de las promesas de contribuciones recibidas por escrito antes del fin de la jornada laboral del 27 de marzo de 2000, incluidas las promesas recibidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo en 2000, celebrada en noviembre de 1999, y los mejores cálculos del Fondo respecto de las promesas de contribuciones de aquellos donantes que todavía no estaban en condiciones de comprometerse. Se utilizó el tipo de cambio de las Naciones Unidas al 31 de marzo de 2000 para estimar los equivalentes en dólares de los Estados Unidos de las promesas de contribuciones hechas en monedas que no fueran el dólar de los Estados Unidos. Las promesas de contribuciones recibidas con posterioridad al 27 de marzo no fueron mencionadas en el informe. El informe constaba de tres partes: la sección I presentaba el volumen de los recursos básicos, las tendencias y los objetivos; la sección II se centraba en la previsibilidad; y la sección III examinaba cómo reducir la excesiva dependencia que existía respecto de un número limitado de donantes.

83. Con respecto al nivel de recursos, el Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos señaló que el cuadro 1 (DP/FPA/2000/CRP.4) proporcionaba información sobre la situación de los ingresos del Fondo. Entre los datos clave que se ofrecían figuraban las 45 promesas de contribuciones presentadas por escrito para el año 2000. Para 2000, el objetivo del FNUAP era conseguir 100 donantes; 13 promesas de contribuciones multianuales; y un total de recursos generales por valor de 275 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 242 millones corresponderían a promesas de contribuciones y estimaciones, 2 millones a intereses provenientes del fondo fiduciario Mars y 3 millones a intereses, después de lo cual quedaría un balance de 28 millones para cumplir el objetivo de recursos generales de 2000. El cuadro 2 presentaba el plan de pagos. Confirmó que los Estados Unidos ya habían pagado la totalidad de su contribución y que algunos otros donantes principales habían

hecho ya sus pagos correspondientes al primer trimestre. El Jefe de la Subdivisión señaló que el cuadro 3 mostraba las necesidades de recursos previstas para la aplicación de la hipótesis 1 y la hipótesis 2 indicadas en el informe sobre el marco de financiación multianual (DP/FPA/2000/6). A juzgar por los resultados del pasado, mostrados en el cuadro 4 (DP/FPA/2000/CRP.4), y por los objetivos de los programas del Fondo que se reflejan en el marco de financiación multianual, el FNUAP se encontraba en condiciones de lograr un crecimiento a largo plazo.

84. El cuadro 2 (DP/FPA/2000/CRP.4) ilustraba que las contribuciones de los donantes representaban un porcentaje cada vez más alto del total de los recursos generales, como demostraba el aumento del volumen de las contribuciones recibidas de Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Suecia, Suiza y otros países. El anexo 2 presentaba la evolución de los recursos suplementarios. Los recursos suplementarios del FNUAP estaban registrando un fuerte crecimiento y se esperaba que esta tendencia continuara. Esos aumentos probablemente compensarían en parte el crecimiento más lento de los recursos generales que podría tener lugar en 2000. El anexo 3 presentaba el total de los ingresos obtenidos desde 1999 e indicaba el total de recursos que el Fondo esperaba conseguir para 2000, de 315 millones de dólares.

Declaraciones de las delegaciones

85. Después de las declaraciones introductorias hechas por el Presidente, la Directora Ejecutiva y el Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos, intervinieron 24 delegaciones para anunciar sus contribuciones voluntarias o promesas de contribuciones multianuales al FNUAP, así como para hacer comentarios generales sobre la evolución de la situación de los recursos, el marco de financiación multianual y la labor del FNUAP. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la celebración de la primera reunión dedicada a la financiación del FNUAP y reafirmaron su pleno apoyo a la labor del Fondo y su compromiso con el proceso del marco de financiación multianual. En el resumen que sigue figuran las delegaciones según el orden en que intervinieron.

86. La delegación de *Ghana* señaló que la armonización de las reuniones dedicadas a la financiación del PNUD y del FNUAP agilizaría la labor de la Junta Ejecutiva. Hizo un llamamiento a los países miembros a que invirtieran la tendencia a la baja de los recursos del Fondo. La delegación declaró que si no se garantizaba al FNUAP un volumen de recursos básicos previsible y cada vez mayor para que ésta desempeñara su trabajo, no podrían lograrse ni los objetivos del marco de financiación multianual ni los objetivos acordados por la comunidad internacional en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que constituían el mandato del FNUAP. A pesar de su difícil situación económica, Ghana había aumentado su contribución voluntaria al FNUAP en un 25% desde el año anterior y pagaría la totalidad de esta cantidad en el tercer trimestre del año. La delegación añadió que Ghana esperaba mantener ese mismo nivel hasta 2003.

87. La delegación de los *Países Bajos* declaró que la reunión dedicada a la financiación haría posible una mayor transparencia en las contribuciones de los donantes así como una mayor previsibilidad de la situación de ingresos del Fondo. Ambos aspectos eran importantes en relación con el proceso del marco de financiación multianual. La delegación señaló que los dos temas, es decir, las promesas de contribuciones multianuales y el marco de financiación multianual, no deberían tratarse por separado, y subrayó que el éxito del marco de financiación multianual estaba estrechamente

relacionado con las contribuciones que prometieran los donantes. La delegación se felicitó por el hecho de que 13 países hubieran anunciado promesas de contribuciones multianuales y de que varios países hubieran aumentado sus contribuciones. Señaló que era posible aumentar aún más estas contribuciones y que esperaba que aquellos países donantes que por el momento no estaban contribuyendo todo lo que podían tomaran ejemplo de los países que habían aumentado sus contribuciones. La delegación subrayó que los Países Bajos habían prestado y seguirían prestando firmemente su apoyo al FNUAP. Anunció que su contribución en 2000 sería de 78,5 millones de florines neerlandeses (aproximadamente 33 millones de dólares) y que las contribuciones para los años 2001-2004 serían por lo menos equivalentes a la de 2000.

88. La delegación de *Irlanda* dijo que consideraba alentador el hecho de que los recursos básicos del FNUAP para el año 2000 aumentarían con respecto al nivel alcanzado en 1999 y elogió al FNUAP por sus esfuerzos. La delegación destacó que Irlanda había aumentado en un 50% su contribución al FNUAP para 2000, lo que demostraba su compromiso con el desarrollo, las relaciones multilaterales y, específicamente, con el FNUAP. La delegación subrayó que la previsibilidad de los recursos era esencial para una buena gestión y para el logro de buenos resultados. La delegación expresó su agradecimiento al Fondo por su labor de desarrollo del marco de financiación multianual. Indicó que Irlanda no estaba en condiciones de hacer una promesa de contribución multianual, y que la contribución de Irlanda para 2000 sería de 600.000 libras irlandesas (aproximadamente 738.007 dólares) y el pago se efectuaría antes de fines de abril.

89. La delegación de los *Estados Unidos de América* recordó su compromiso con el FNUAP y reconoció el papel clave del Fondo en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las recomendaciones de la CIPD+5, en particular las relativas a la prestación de servicios de alta calidad, en el ámbito de la planificación familiar voluntaria y de la salud reproductiva, a los hombres y mujeres de todo el mundo. Le complacía anunciar la contribución de los Estados Unidos de 21,5 millones de dólares para 2000, ya pagada en su totalidad, y su promesa de contribuir con 25 millones de dólares para 2001. La delegación subrayó su apoyo al FNUAP y señaló que los factores que habían influido en su decisión de reanudar sus contribuciones al FNUAP habían sido el importante papel de promoción del Fondo en el ámbito de la salud reproductiva y la influencia positiva que habían tenido los programas del Fondo en el bienestar de la población de todo el mundo. Durante el pasado año, algunos legisladores estadounidenses que apoyaban la reanudación de la financiación del FNUAP informaron de que sus votantes les habían planteado temas concretos en relación con los cuales la contribución del FNUAP había sido decisiva. La delegación declaró que los éxitos logrados sobre el terreno facilitaban enormemente la labor de captar apoyo para el FNUAP.

90. La delegación de *Suecia* consideró alentador el hecho de que existiera la posibilidad de invertir la tendencia a la baja de los recursos del FNUAP en 2000. Expresando su preocupación por el limitado número de donantes, la delegación subrayó la necesidad de ampliar la base de donantes del Fondo. Deseando demostrar su compromiso con la labor del FNUAP y con el proceso del marco de financiación multianual, Suecia anunció una contribución para 2000 de 145 millones de coronas suecas (aproximadamente 16,6 millones de dólares), lo que representaba un aumento del 5% respecto de su contribución de 1999. La delegación señaló que los pagos al

FNUAP se efectuarían en dos partes iguales en enero y en septiembre de 2000. Suecia contribuiría la misma cantidad en 2001 y 2002.

91. La delegación de *Bulgaria* destacó el papel clave del FNUAP en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de las medidas principales aprobadas en la CIPD+5. La delegación declaró que el FNUAP había atravesado un intenso proceso de reforma, pero que sus recursos no habían aumentado al mismo ritmo que las actividades programadas. La delegación hizo hincapié en la necesidad de invertir la tendencia a la baja de los recursos del Fondo y declaró que había contraído un compromiso firme con el FNUAP y que esperaba que las cantidades para 2001 y 2002 aumentaran.

92. La delegación de la *República de Corea* dijo que esperaba que el marco de financiación multianual ayudara al FNUAP a obtener los recursos que necesitaba para llevar a cabo su labor de mejora de la calidad de vida y de la salud reproductiva de la población en los países en los que se ejecutaban programas. La República de Corea haría una contribución de 260.000 dólares de los Estados Unidos a los recursos básicos del FNUAP en el año 2000. El pago se realizaría en la segunda mitad del año. La delegación señaló que si bien no estaba en condiciones de anunciar promesas de contribuciones para 2001 y 2002, la República de Corea esperaba poder aumentar sus contribuciones en los próximos años.

93. La delegación de *Nueva Zelandia* anunció que había hecho una promesa de contribución para varios años en relación con todo el período del marco de financiación multianual 2000-2003. En relación con el año 2000 se había pagado en febrero la cantidad de 1,3 millones de dólares neozelandeses (631.068 dólares de los EE.UU., aproximadamente). La promesa de contribución del país en los años 2001 a 2003 seguiría teniendo la misma cuantía, es decir, 1,3 millones de dólares neozelandeses anuales. La delegación señaló que, aun cuando Nueva Zelandia había mantenido su promesa de contribución en 2000 en un monto idéntico al correspondiente a 1999, ese monto había descendido si se expresaba en dólares de los Estados Unidos a causa de las fluctuaciones monetarias y a la fortaleza de la moneda estadounidense. La delegación preguntó si, como en el caso del PNUD, el FNUAP adoptaría una estrategia que permitiera hacer aportaciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, a fin de protegerse contra cualquier aumento rápido del valor de éste.

94. La delegación de *Francia* señaló que le complacía anunciar una contribución al FNUAP de 8 millones de francos franceses (1,2 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente), lo que significaba un aumento del 14% en términos de la moneda nacional. Los pagos se efectuarían al final del verano. La delegación señaló que el aumento continuaba la serie de incrementos hechos desde 1996 y, a reserva de la disponibilidad de fondos, Francia seguiría incrementando sus contribuciones voluntarias al FNUAP. Sin embargo, no estaba en condiciones de asumir compromisos plurianuales. La delegación subrayó su apoyo al proceso del marco de financiación multianual y a la labor del Fondo.

95. La delegación de *Austria* encomió a la Directora Ejecutiva por las actividades innovadoras realizadas a fin de movilizar recursos para el FNUAP. Austria prometió una contribución para el año 2000 de 5 millones de chelines austríacos (351.700 dólares de los EE.UU., aproximadamente), cifra que comportaba una reducción del 22% respecto de la contribución correspondiente a 1999 que ascendió a 6,1 millones de chelines austríacos. La reducción se debía a la necesidad que tenía el Gobierno de

limitar la cuantía del presupuesto federal. La delegación no pudo anunciar promesas de contribuciones plurianuales a causa de las leyes austríacas en materia presupuestaria. Sin embargo, la delegación puso de relieve que Austria se esforzaría en invertir la tendencia descendente y, si al final del año se disponía de más fondos, contribuiría con un mayor volumen de recursos al Fondo.

96. La delegación de *Dinamarca* manifestó que la reunión sobre financiación era una etapa importante en el proceso del marco de financiación multianual. Agregó que estaba convencida de que ese proceso permitiría que el FNUAP fuese una organización más eficaz, fortaleciendo, a la vez, la gestión y la programación. Dinamarca anunció una contribución de 200 millones de coronas danesas para el año 2000 (26 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente), es decir, el mismo monto que en 1999. La delegación señaló que, en la actualidad, no estaba en condiciones de anunciar una promesa de contribuciones plurianual, aunque tal vez pudiera hacerlo el año próximo.

97. La delegación del *Canadá* manifestó que en esta ocasión no podía anunciar su promesa de contribución. Sin embargo, el Canadá proyectaba mantener su contribución como en años anteriores y, en cuanto se aprobara la asignación interna de fondos, esa contribución se pagaría inmediata e íntegramente.

98. La delegación de *Italia* dijo que le complacía anunciar un aumento del 9% en su contribución para el año 2000. Prometió una contribución de 6.000 millones de libras (2,9 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente) y destacó que el pago se haría íntegramente para julio, a más tardar. Aunque el país no estaba en condiciones de anunciar promesas de contribuciones plurianuales, mantendría como mínimo el volumen de su contribución al FNUAP. La delegación manifestó que su país estaba firmemente decidido a incrementar sus aportaciones al Fondo en apoyo de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Preveía que el marco de financiación multianual daría lugar a un aumento global de los recursos del FNUAP, lo cual produciría a su vez efectos positivos sobre los países que abarcaba el Programa.

99. La delegación de *Noruega* dijo que, durante varios decenios, el país había demostrado su apoyo a las cuestiones de población y al papel que desempeñaba el FNUAP. Noruega no podía hacer promesas de contribuciones plurianuales; no obstante, en el año 2000 mantendría el mismo volumen de financiación al Fondo que en 1999, es decir, un monto de 195,9 millones de coronas noruegas (23,5 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente). La delegación expresó la esperanza de poder mantener un elevado nivel en 2001 y 2002. Noruega sentía preocupación por la dependencia del FNUAP respecto de un pequeño número de donantes y expresó la esperanza de que la introducción del marco de financiación multianual permitiría al Fondo expandir su base de financiación.

100. La delegación del *Pakistán* puso de relieve el firme apoyo de su país a la labor del FNUAP y al papel rector de la Directora Ejecutiva. El Pakistán prometió una contribución de 500.000 dólares para 2000.

101. La delegación del *Reino Unido* confirmó su decidido compromiso en favor del FNUAP y señaló que el marco de financiación multianual, a medida que evolucionara, permitiría sentar las bases para una actuación eficaz y el logro de efectos sobre el terreno. El Reino Unido prometió aportar las siguientes contribuciones: 15 millones de libras esterlinas (24 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente) en 2000;

15 millones de libras (24 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente) en 2001; y un monto superior de 18 millones de libras (unos 29 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente) en el año 2002. Así pues, la aportación total del país a los recursos básicos durante el período 2000-2002 ascendería a 48 millones de libras esterlinas (77 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente).

102. La delegación de la *República Popular de China* prometió una contribución de 820.000 dólares de los EE.UU. en el año 2000 y manifestó que la abonaría íntegramente en el primer semestre del año.

103. La delegación de *Nigeria* señaló que comunicaría su promesa de contribución al FNUAP más adelante. Agregó que, aunque no estaba en condiciones de hacer una promesa de contribuciones plurianual, apoyaba firmemente la labor del FNUAP.

104. La delegación de *Suiza* expresó su satisfacción por las previsiones de que los recursos básicos del Fondo aumentarían en el año 2000. Suiza esperaba aumentar su contribución en ese año en un 5%, desde 10 millones a 11 millones de francos suizos (6,9 millones de dólares de los EE.UU., aproximadamente). Este monto estaba sujeto a aprobación oficial, y cabía esperar que el pago se haría en mayo, después de tal aprobación. Suiza prometió aumentar su contribución al FNUAP en 2001 en un 4% y en otro 4% en 2002. La delegación expresó la esperanza de que otros países también hicieran promesas de contribuciones plurianuales y, por lo menos, anunciaran las cifras indicativas correspondientes.

105. La delegación de *Myanmar* expresó su reconocimiento por la labor del FNUAP y señaló que atribuía gran importancia a todas las actividades que promovieran el crecimiento económico de los países en desarrollo. Myanmar prometió una contribución al Fondo de 60.000 kiat en 2000.

106. La delegación de *Bélgica* anunció que contribuiría con 2,9 millones de euros al FNUAP en el año 2000 y prometió aportar la misma cantidad en los tres años siguientes. Señaló que la cantidad prometida representaba un aumento de casi un 65% respecto de la contribución correspondiente a 1999. Agregó que, si todos los donantes seguían el ejemplo y aumentaban sus contribuciones en un porcentaje análogo, el Fondo podría hacer realidad la hipótesis más optimista en lo concerniente al marco de financiación multianual.

107. La delegación de *Luxemburgo* manifestó que su país había alcanzado el año pasado el objetivo en materia de asistencia oficial para el desarrollo fijado en un 0,7% del producto nacional bruto. La contribución de Luxemburgo al FNUAP en 2000 comportaba un aumento del 13% respecto de la correspondiente a 1999. Las promesas de contribuciones plurianuales al Fondo del 2000 al 2003 comportarían un monto de 18 millones de francos luxemburgueses al año. La delegación indicó que la contribución para el 2000 ya se había pagado al Fondo en febrero.

108. La delegación de *Sudáfrica* dio las gracias y encomió a todos los países que habían incrementado sus contribuciones al FNUAP. Expresó la esperanza de poder aportar una contribución en el futuro y señaló que también estaba estudiando los medios para aumentar la financiación local al programa en el país. Por último, manifestó su apoyo a las actividades encaminadas a expandir la base de donantes del Fondo y encomió a éste por tratar de obtener financiación de diversas fuentes.

109. La delegación de *España* señaló que recientemente se habían celebrado elecciones en su país y se estaba formando el Gobierno, por lo que al presente no se

podía anunciar una contribución. Sin embargo, España esperaba poder aportar en 2000 al menos una contribución igual a la correspondiente a 1999, que fue de 92,5 millones de pesetas. La delegación preveía que la mitad de esa suma se pagaría en mayo y el resto a fines del año.

Respuesta de la Directora Ejecutiva

110. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por los compromisos de financiación que habían asumido, sus promesas de contribuciones plurianuales y sus observaciones de carácter positivo. Señaló que se trataba de un día histórico para el Fondo, ya que marcaba la primera reunión sobre financiación celebrada acerca del FNUAP en el contexto del proceso relativo al marco de financiación multianual. Aunque sólo habían hecho uso de la palabra 24 países, a la Directora Ejecutiva le complacía el hecho de que habían hecho declaraciones los principales donantes del Fondo y varios países con programas. Puso de relieve que el FNUAP dependía en alto grado del liderazgo y la orientación que proporcionaba la Junta Ejecutiva. Dio seguridades a la Junta de que el Fondo haría todo lo posible para llevar a cabo la parte que le correspondía en la aplicación del pacto de desarrollo humano. Indicó que el FNUAP se estaba esforzando por ampliar la base de donantes a fin de no depender de un número limitado de ellos. La Directora Ejecutiva agregó que los recursos suplementarios del FNUAP estaban experimentando un fuerte crecimiento.

111. Haciéndose eco de lo indicado por la delegación de Bélgica, la Directora Ejecutiva convino en que, si todos los donantes incrementaban sus contribuciones en un 65%, el Fondo no sólo podría hacer realidad la hipótesis más optimista en relación con el marco de financiación multianual, sino que también alcanzaría todos los objetivos previstos por la CIPD. Expresó su profundo reconocimiento a todos los países que habían hecho promesas de contribuciones plurianuales e instó a las delegaciones a que presentaran en sus capitales argumentos convincentes en favor de un aumento de los recursos que se aportaban al Fondo. Por último, expresó su agradecimiento al equipo, pequeño pero dinámico, del FNUAP por su labor al preparar la reunión sobre financiación y la documentación correspondiente.

112. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las contribuciones voluntarias a los recursos anuales del FNUAP para 2000-2003 (DP/FPA/2000/CRP.4).

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

V. Informes al Consejo Económico y Social

A. PNUD

Informe del PNUD

113. El Administrador presentó su informe anual al Consejo Económico y Social (DP/2000/11) señalando que una vez más se presentaba en el formato común y con el criterio adoptado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Estaba en curso la preparación de una lista de cuestiones unificada, con arreglo a la petición hecha por el Consejo Económico y Social, en consulta con el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO). El informe constituía también una parte importante de los

preparativos del PNUD para el examen normativo trienal amplio de las actividades operacionales que realizará la Asamblea General en 2001.

114. El informe abarcaba el programa de reforma del Secretario General y la aplicación de los resultados del examen normativo trienal, el seguimiento coordinado e integrado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la asistencia especial económica, humanitaria y en casos de desastre. Cada sección trataba de cuestiones importantes, haciéndose hincapié en los logros alcanzados en 1999, en los problemas con que se había tropezado y la experiencia adquirida, y en las recomendaciones para la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social. Dentro de estos temas principales se incluían secciones sobre estructuras y mecanismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), la financiación y los recursos, el sistema de coordinadores residentes, el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la armonización de los procedimientos y períodos de programación, la incorporación de una perspectiva de género y el equilibrio entre los sexos, el fomento de la capacidad, los locales y servicios comunes, la cooperación con el Banco Mundial, las actividades de vigilancia y evaluación y el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas. En la sección final, sobre asistencia especial económica, humanitaria y en casos de desastre, se explicaban algunos de los problemas con que tropezaban el PNUD y sus asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para hacer frente a nuevas crisis en el momento oportuno.

Comentarios de las delegaciones

115. Muchas delegaciones felicitaron al PNUD por el informe, haciendo referencia a su calidad analítica y a las mejoras introducidas sobre la base de los comentarios hechos por la Junta Ejecutiva en años anteriores. El mejor sistema de presentación de informes daba a la Junta mayores conocimientos detallados en las esferas en que se habían hecho progresos notables y en aquéllas en que todavía quedaban problemas por resolver. Una delegación dijo que los informes serían aún más útiles si contuvieran más propuestas concretas, dirigidas al Consejo Económico y Social, sobre la forma de resolver las dificultades. Se expresó satisfacción por el formato conjunto; una delegación dijo que en el futuro también el Programa Mundial de Alimentos debía seguir ese formato. Una delegación señaló que el PNUD debía proporcionar más información sobre la función y la contribución particulares de la organización con respecto al fomento de la capacidad o sobre las aportaciones concretas hechas en el curso del seguimiento de las conferencias internacionales, a fin de que los miembros de la Junta pudieran centrarse en la formulación de comentarios más específicos sobre cada organismo para su examen por el Consejo. Los oradores manifestaron que esperaban con interés recibir la lista de cuestiones unificada que sería examinada por el Consejo en su período de sesiones sustantivo en 2000.

116. Una delegación señaló la falta de referencia a los planes de actividades del Administrador para 2000-2003 que la Junta Ejecutiva había hecho suyos en su primer período ordinario de sesiones de 2000, ni a su decisión de hacer más eficaces las actividades del PNUD a nivel de los países.

117. Una delegación recordó las peticiones anteriores de que los fondos y programas presentasen informes conjuntos y señaló que el informe era un paso en la dirección correcta. La unificación de los informes del PNUD y del FNUAP en un solo

documento demostraría la creciente colaboración entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

118. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por las actividades realizadas para ejecutar el programa de reforma del Secretario General por conducto del GNUM y sus órganos subsidiarios, así como mediante la concertación de instrumentos de programación cooperativos. Varias delegaciones celebraron la mayor participación de los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas en el GNUM y en el sistema de coordinadores residentes, y alentaron a que se lograra una participación aún mayor de estas entidades. También se acogió con beneplácito la racionalización de la labor del mecanismo subsidiario del GNUM. Si bien se expresó satisfacción por los mayores intercambios y colaboración entre el GNUM y el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación, una delegación instó a que esa cooperación no demorase la ulterior ejecución del programa de reforma de las Naciones Unidas por conducto del GNUM. Asimismo, se expresó satisfacción por la mayor colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín.

119. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de estudiar los medios para mejorar el proceso de selección de los coordinadores residentes, incluida la cuestión de mejorar el equilibrio de género entre éstos. Un orador destacó la necesidad de que los coordinadores residentes tuvieran buenos conocimientos sobre el sistema de las Naciones Unidas, con lo cual puso en tela de juicio la recomendación relativa a la contratación de candidatos de fuera del sistema.

120. Varias delegaciones reconocieron los avances logrados en las evaluaciones comunes para los países y en el MANUD. Un orador señaló que la función del MANUD se había destacado en el informe del Secretario General titulado “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI” (A/54/2000). El mismo orador pidió más información sobre el interés demostrado por los organismos bilaterales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema de evaluación común para los países. Con respecto al MANUD, se alentó a los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas a que cumplieran una función de liderazgo en el proceso de definir, sobre la base de los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, un arreglo amplio que comprendiera todas las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas participantes en un país determinado. Una delegación se manifestó dispuesta a participar en esas actividades de consulta cuando se la invitase. Otra subrayó que las evaluaciones comunes para los países debían hacerse plenamente en cooperación con los gobiernos interesados. Otro orador se refirió a la preocupación por la falta de atención a los resultados, que se había señalado en el primer período ordinario de sesiones de 2000 y por el grado de cooperación en el MANUD; ninguna de estas cuestiones se habían incluido en el informe.

121. Respecto del tema de la armonización de los procedimientos y períodos de programación, los oradores subrayaron la función que podía cumplir la Junta Ejecutiva armonizando el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de los fondos y programas, lo cual redundaría en beneficio directo de los países en que se ejecutaban programas. Una delegación sostuvo que debía prestarse atención especial a la sostenibilidad de las medidas de armonización que se adoptasen. Varias delegaciones pidieron que se hicieran nuevas recomendaciones sobre la programación conjunta. A ese respecto, se pidió que se distribuyese a los miembros de la

Junta la nota de orientación sobre programación conjunta publicada en 1999. Un orador apoyó la recomendación contenida en el párrafo 31 en la cual se sugería al Consejo que alentara a los miembros del GNUM a que examinasen las esferas en que podrían aumentarse la simplificación y la armonización de los procedimientos, determinadas en consulta con los coordinadores residentes y los equipos nacionales, especialmente con respecto a las actividades que se ejecutaban a nivel nacional. Otro orador alentó a los países que eran anfitriones de organizaciones de las Naciones Unidas a que tomaran disposiciones específicas para crear casas de las Naciones Unidas.

122. Se señaló que en la simplificación de los procesos de programación por países había que tener en cuenta la función de las evaluaciones comunes para los países y del MANUD en cuanto al establecimiento de marcos estratégicos para los programas por países. A ese respecto, una delegación sugirió que los fondos y programas iniciasen deliberaciones sobre la cuestión de presentar el MANUD a sus respectivas juntas ejecutivas como marco de referencia para los respectivos programas por países y la subsiguiente programación cooperativa. Algunos oradores destacaron que las evaluaciones comunes y el MANUD no debían menoscabar la función que cumplía cada organización de las Naciones Unidas a nivel de los países. Una delegación subrayó que se corría el riesgo de que las evaluaciones y el MANUD centraran su atención exclusivamente en el sector social y en el desarrollo social, dejando de lado las consideraciones sectoriales y macroeconómicas más amplias, como se señalaba en el párrafo 25 b).

123. Las delegaciones celebraron la creciente cooperación con las instituciones de Bretton Woods y alentaron a éstas a que utilizaran las evaluaciones comunes para formular el marco general de desarrollo y el documento relativo a la estrategia de reducción de la pobreza. Una delegación dijo que el sistema de las Naciones Unidas tenía una clara ventaja comparativa para la erradicación de la pobreza y subrayó la necesidad de evitar la superposición de la labor de las instituciones de Bretton Woods y la del sistema de las Naciones Unidas. Otro orador instó a que se promoviera la complementariedad entre el MANUD y el marco general de desarrollo y el proceso de llamamientos unificados. Se hizo hincapié en la necesidad de obtener mayores aclaraciones sobre las funciones respectivas y la división del trabajo en materia de coordinación de la asistencia y movilización de los recursos entre las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones Unidas. Un orador puso de relieve la diferencia entre la financiación de las Naciones Unidas, que tiene el carácter de donación, y la financiación de las instituciones de Bretton Woods, que consiste en préstamos. Ese orador expresó también su desacuerdo con la recomendación contenida en el párrafo 57 a), en el sentido de que el Consejo considerase la posibilidad de alentar el diálogo en marcha entre los miembros del GNUM y las instituciones de Bretton Woods acerca del sistema de evaluación, el MANUD, el marco general de desarrollo, el documento relativo a la estrategia de reducción de la pobreza y el Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza, alegando que las vinculaciones entre los instrumentos de programación sólo debían ser establecidas por los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas. Esa delegación no apoyó nuevos mandatos para el GNUM a este respecto.

124. Una delegación puso en tela de juicio la pertinencia de la recomendación 70 a) relativa a la iniciativa 20/20.

125. Una delegación instó a que se examinaran las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo en general, en comparación con la financiación de los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas. Si bien algunas delegaciones apoyaron la eliminación de la conferencia de promesas de contribuciones a las Naciones Unidas, otras destacaron la necesidad de celebrar consultas con todas las partes interesadas, en el marco del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, antes de adoptar una decisión. Se expresó gran preocupación por la gran disminución de las contribuciones básicas al PNUD, factor que había provocado un descenso de los fondos para programas en los países receptores.

126. Un orador instó a que se aumentase la cooperación en la esfera de la asistencia especial económica, humanitaria y en casos de desastre, mediante la organización de más consultas entre entidades de las Naciones Unidas, sobre todo con respecto a la cooperación a nivel nacional.

Respuesta del Administrador

127. El Administrador señaló que los comentarios hechos por la Junta Ejecutiva sobre el informe al Consejo Económico y Social eran sustantivos y muy útiles.

128. Destacó los grandes esfuerzos que se hacían por mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en el sistema de coordinadores residentes, señalando que el mayor impedimento para lograr ese objetivo era la escasez de mujeres entre los candidatos. Con respecto a la programación conjunta y la armonización, compartía la opinión de que era preciso avanzar lo más posible en esta esfera. Señaló que el sistema de evaluación común para los países facilitaba la racionalización de los programas.

129. En cuanto a la relación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, convino en que había que tener en cuenta la naturaleza de los respectivos mandatos, aunque había oportunidades para realizar actividades complementarias. El Administrador señaló que se habían logrado progresos a nivel institucional en las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, incluida la celebración de conversaciones con el Presidente del Banco Mundial y el Director Gerente interino del Fondo Monetario Internacional.

130. Por último indicó que las preguntas y los comentarios adicionales formulados por las delegaciones se tratarían en el contexto de otros temas del programa y en forma bilateral.

131. La Junta Ejecutiva acordó señalar a la atención del Consejo Económico y Social, la decisión 99/20 de la Junta sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales, en la cual hacía suyos los planes para dar por terminadas las actividades del Fondo al final de 2000.

132. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2000/11) y de las observaciones formuladas al respecto (DP/2000/L.5), y decidió transmitirlos al Consejo.

B. FNUAP

Informe del FNUAP

133. Al presentar el informe (DP/FPA/2000/7), la Directora Ejecutiva dijo que se había preparado en el formato común convenido por el PNUD, el UNICEF y el FNUAP. El informe daba una sinopsis de algunas de las cuestiones más importantes relativas a la ejecución del programa de reforma del Secretario General y las disposiciones del examen trienal amplio de políticas, al seguimiento de las conferencias internacionales y a la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Observaciones de las delegaciones

134. Muchas delegaciones acogieron complacidas el informe y felicitaron al FNUAP por haber mejorado la calidad analítica del informe. Varias delegaciones expresaron reconocimiento por los progresos hechos en la armonización de los ciclos de programación y la simplificación de los procedimientos y encomiaron al FNUAP por haber colaborado estrechamente en esas y otras esferas con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Varias delegaciones destacaron la necesidad de que los gobiernos participaran en el proceso de armonización. Varias delegaciones acogieron con agrado la participación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el GNUD y dijeron que también debía alentarse la participación de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

135. Una delegación, hablando también en nombre de otra, dijo que el informe era excelente, pero había un ligero desfase entre el meollo del informe y las recomendaciones al Consejo Económico y Social. Esta delegación formuló las siguientes preguntas y observaciones: ¿qué debía hacer el Consejo para aumentar la participación de los organismos en el GNUD? Respecto de la evaluación de los coordinadores residentes, ¿debía darse al Consejo una hoja de calificación sobre la calidad del trabajo de los coordinadores residentes y los lugares y organismos donde se habían encontrado problemas? ¿Había ejemplos de organismos ajenos al sistema de las Naciones Unidas que basaran su programación en el sistema de evaluación común para los países (ECP)? Como la programación conjunta seguía siendo difícil, convenía formular recomendaciones para hacer progresos en este campo. ¿Cuándo presentarían el FNUAP y el PNUD propuestas sobre un reglamento financiero y una reglamentación financiera detallada comunes y sobre programación conjunta y enfoques sectoriales? El FNUAP había destacado la importancia del enfoque sectorial y la necesidad de una labor analítica conjunta y un análisis común. El Banco Mundial debía disponer lo necesario para poder participar en el proceso de los enfoques sectoriales.

136. Otra delegación, al mismo tiempo que acogió con agrado el formato común de los informes del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, lamentó que el PMA no lo hubiera seguido. La misma delegación añadió que, además de seguir un formato común, los informes debían concentrarse en destacar la función y la contribución especiales de cada fondo o programa y los problemas encontrados. La delegación añadió que estos aspectos se habían incorporado en el informe del FNUAP en mayor grado que en los informes de los demás fondos y programas. Otra delegación dijo que, si bien los informes constituirían un paso en la buena dirección en cuanto a la presentación de informes conjuntos, los dos informes podrían combinarse fácilmente en uno solo que transmitiera el mismo mensaje. La misma delegación consideró que eso era un

indicio del aumento de la colaboración entre los organismos asociados en el GNUM, especialmente mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que estaba acercando entre sí a las organizaciones y ampliando la esfera de interés común. Respecto de las recomendaciones al Consejo Económico y Social, esta delegación dijo que sería más útil presentar al Consejo propuestas concretas sobre la forma de resolver algunas de las dificultades examinadas, por ejemplo en materia de programación conjunta. La delegación invitó al FNUAP y al PNUD a que formularan observaciones sobre la forma en que la elaboración de propuestas conjuntas podría promover un debate fructífero en el Consejo sobre esas cuestiones. Una delegación preguntó cómo podrían superarse las dificultades de obtención de datos. La misma delegación preguntó si los exámenes coordinados reemplazarían a los exámenes por países.

137. Una delegación sugirió que los principales fondos y programas iniciaran un debate sobre las ventajas y desventajas de enviar a las respectivas juntas ejecutivas el texto del MANUD para que sirviera de marco de referencia para los programas para cada país y la posterior colaboración en la programación. Esta delegación apoyó la recomendación de que el Consejo instase a establecer la mayor complementariedad posible entre el MANUD y otros instrumentos de coordinación como el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y el procedimiento de llamamientos unificados. La delegación añadió que el sistema de ECP debía prepararse de tal manera que ofreciera un análisis amplio de la situación para esos instrumentos. Sobre la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, la delegación se preguntaba hasta qué punto se estaba pasando de las palabras a la acción y dijo que era necesario aclarar más las funciones respectivas y la división del trabajo en la esfera de la coordinación de la ayuda y la movilización de recursos en situaciones de desarrollo normales y en situaciones especiales. La delegación pidió más información sobre los resultados de la colaboración del Fondo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de la integración de las cuestiones de población y las de medio ambiente en la planificación y la adopción de decisiones.

138. Otra delegación subrayó la necesidad de armonizar los ciclos de programación con los planes nacionales y también la de establecer sistemas de datos e indicadores comunes. Otras dos delegaciones dijeron que debía prestarse especial atención a la sostenibilidad de las medidas de armonización y alentó a los países anfitriones de organizaciones de las Naciones Unidas a que tomaran medidas concretas para establecer casas de las Naciones Unidas.

139. Una delegación dijo que veía con agrado los progresos del MANUD y el GNUM, pero quedaban muchos problemas por resolver y habría que aumentar la cooperación. Destacando la importancia de mejorar la cooperación, la delegación pidió que se evaluara el funcionamiento de la cooperación sobre el terreno. Otra delegación veía con satisfacción que se hiciera hincapié en la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas en las actividades del GNUM, pero dijo que había que simplificar más. Una delegación lamentó la lentitud del progreso hacia la complementariedad entre el MANUD y el Marco Integral de Desarrollo y dijo que esto afectaría el uso de los escasos recursos en el plano nacional. Esta delegación encomió el apoyo del FNUAP para las actividades de salud reproductiva en situaciones de emergencia y de crisis.

140. En cuanto al examen de la función de los coordinadores para las cuestiones de género en el sistema de las Naciones Unidas, una delegación pidió que se aclarara la función de coordinación del FNUAP en el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros (CIMIG). En cuanto a los locales comunes, la misma delegación convino plenamente en la participación en el plano nacional de los expertos técnicos externos pertinentes, incluso profesionales de bienes raíces, arquitectos e ingenieros, conjuntamente con los directores de proyecto designados.

141. Una delegación dijo que el Consejo Económico y Social era el órgano competente para examinar la cuestión de la eliminación de las conferencias sobre promesas de contribuciones. Otra delegación dijo que no se habían obtenido fondos mediante la celebración de una conferencia de promesas y sugirió una formulación más “directiva” para recomendar la eliminación de las conferencias sobre promesas de contribuciones. Una delegación aconsejó cautela en la eliminación de las conferencias de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones y dijo que el tema debía debatirse en el Consejo y en la Asamblea General y no en la Junta Ejecutiva. Otra delegación dijo que el futuro de las conferencias sobre promesas de contribuciones no entraba en el mandato de la Junta Ejecutiva.

142. Una delegación pidió más detalles sobre el sistema de evaluación de los coordinadores residentes. Esta delegación preguntó también cuáles eran los plazos para la aplicación del marco de financiación multianual (MFMA). En cuanto al equilibrio entre hombres y mujeres en el FNUAP, la delegación dijo que veía con agrado que el FNUAP hubiera prestado especial atención a la contratación de mujeres para puestos del cuadro orgánico y que gracias a ello las mujeres ocuparan el 50% de los puestos del cuadro orgánico del Fondo. Esta delegación instó al FNUAP a seguir por ese camino. La delegación destacó también los logros del examen quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y subrayó la necesidad de aplicar las medidas clave y de vigilar esa aplicación. Otra delegación destacó el notable equilibrio entre hombres y mujeres logrado por el Fondo y dijo que era una respuesta concreta a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otras conferencias mundiales. La delegación subrayó también la importancia del equilibrio geográfico.

143. En cuanto a las responsabilidades de los Estados Miembros de vincular la aprobación de los programas por países por la Junta Ejecutiva a las contribuciones financieras para dichos programas, una delegación, hablando también en nombre de otra, dijo que favorecía esa vinculación. Otra delegación, refiriéndose al apartado e) del párrafo 15 del informe, relativo al llamamiento a los países donantes para que tomaran las medidas necesarias para contrarrestar la disminución del total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), dijo que tenía reservas sobre el trasplante del debate de la Asamblea General a la Junta Ejecutiva y viceversa. La Junta Ejecutiva debía tratar de contrarrestar la tendencia a la disminución de los recursos para el FNUAP y el PNUD, pero la cuestión de la tendencia general de la AOD incumbía a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

144. Refiriéndose al párrafo 19, una delegación dijo que el FNUAP debía ser explícito en cuanto a los defectos del proceso de selección de candidatos para coordinador residente. El proceso de selección era importante, pero antes de recomendar cambios había que analizar la relación costo-beneficio. En cuanto a la cuestión del aumento del número de candidatos mujeres, la promoción de las perspectivas de

carrera para las mujeres debía ser compatible con sus otras obligaciones. La delegación expresó preocupación acerca de la contratación externa y subrayó que para ser buen coordinador residente era indispensable conocer a fondo el sistema de las Naciones Unidas.

145. Una delegación preguntó qué países participaban en las iniciativas mencionadas en el párrafo 52. Refiriéndose al párrafo 54, la misma delegación subrayó la necesidad de consultar a los gobiernos acerca de la preparación de indicadores.

146. Dos delegaciones sugirieron revisiones en ciertos párrafos: en el apartado b) del párrafo 21, añadir las palabras “y geográfico” después de la palabra “géneros”; en la línea 13 del párrafo 22 añadir las palabras “y con los gobiernos” después de las palabras “Naciones Unidas”; en el párrafo 31, reemplazar las palabras “la capacidad de ésta para controlar su propia fertilidad” por las palabras “el derecho de ésta de controlar su propia fertilidad y la creación de servicios para ello”; en la quinta línea del párrafo 33, añadir “; además, debería disponerse lo necesario para que las madres adolescentes puedan continuar sus estudios” después de las palabras “información sobre esta materia”; y el apartado b) del párrafo 44 debe decir “alentar a los gobiernos a que hagan participar a la sociedad civil en el la creación de capacidad;”.

147. Una delegación dijo que no apoyaba las recomendaciones hechas en el apartado d) del párrafo 27 y en los párrafos 53 a 55 del informe.

Respuesta de la Directora Ejecutiva

148. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones los comentarios positivos y las útiles sugerencias aportadas. Le complacía que la Junta Ejecutiva hubiera reconocido el esfuerzo dedicado a la preparación del informe. Con respecto al sistema de coordinadores residentes, dijo que estaba abierto a todos, pero el proceso de selección era costoso. Además, dos funcionarias del FNUAP habían pasado con éxito la prueba de evaluación de la competencia, pero no habían sido nombradas coordinadoras residentes. Seguía habiendo desequilibrio entre los géneros en el sistema. El FNUAP tenía varias funcionarias excelentes, algunas de categoría P-4, que podrían prepararse para que en el futuro ocuparan puestos de coordinadoras residentes. En relación con el proceso de evaluación de los coordinadores residentes, dijo que las cuestiones de personal eran delicadas y no se podían debatir con franqueza. Sobre el tema de la programación conjunta, dijo que en algunos casos se había logrado establecer una buena cooperación, pero algunos organismos no permitían la asignación de fondos a otros. No obstante, el FNUAP había emprendido programas conjuntos en materia de VIH/SIDA y educación. Sobre la presentación de informes conjuntos al Consejo Económico y Social, dijo que podría hacerse fácilmente siempre que el proceso fuera abierto y se tuvieran en cuenta las preocupaciones y los problemas de cada organismo.

149. En relación con la adopción de un reglamento financiero y una reglamentación financiera detallada comunes para el FNUAP y el PNUD, la Directora Ejecutiva dijo que las dos organizaciones iban a estudiar la cuestión y que ya había escrito al Administrador al respecto. Con respecto a las conferencias de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, dijo que en esas conferencias se hacían muy pocas promesas de contribuciones para el FNUAP. Acerca de la observación sobre la asistencia oficial para el desarrollo, observó que existía una relación entre dicha asistencia en general y las tendencias de los fondos y programas. En cuanto a la función del Fondo como organismo de coordinación del CIMIG, dijo que se había hecho un

estudio sobre los coordinadores de las cuestiones de género y que uno de los principales resultados había sido la discrepancia entre la descripción de sus funciones y su trabajo efectivo. Una de las medidas complementarias había sido examinar el proceso del presupuesto, y el FNUAP era una de las organizaciones elegidas para un estudio que hacía la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer.

150. La Directora Ejecutiva dijo que, a nivel de los países, la mayoría de los organismos del sistema de las Naciones Unidas participaban en la evaluación común para los países y en el MANUD; pero era necesario reforzar la labor a nivel mundial para que esos organismos participaran en el GNUD. En particular, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) debían unirse al GNUD, porque tenían mucho que ofrecer y el FNUAP y otras organizaciones ya ejecutaban muchos proyectos conjuntamente con ellas. Con respecto a la colaboración con el Banco Mundial, dijo que estaba en marcha. Por ejemplo, el FNUAP colaboraba también con el Banco Mundial en la iniciativa París 21. La Directora dijo que debían movilizarse más recursos para reforzar los sistemas de bases de datos en los países donde se ejecutaban programas. Añadió que era necesario un esfuerzo de cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los organismos bilaterales y la Unión Europea para lograr ese objetivo.

151. En relación con la simplificación de los procedimientos, dijo que el Fondo siempre intentaba no aumentar la carga de las oficinas del FNUAP en los países y de sus contrapartes nacionales. A medida que se tuvieran buenos sistemas de evaluación común para los países y marcos de asistencia para el desarrollo, el Fondo podría dejar de usar algunos de sus procedimientos de programación y reducir así la carga para los países. Por último, la Directora Ejecutiva dijo que iba a asistir a una conferencia de prensa para anunciar una generosa donación de 57 millones de dólares de la Fundación Bill y Melinda Gates, destinada a apoyar la salud reproductiva de los adolescentes, incluida la prevención del VIH/SIDA, en cuatro países de África. Añadió que este apoyo demostraba que la segunda posibilidad del MFMA no era demasiado optimista.

Respuesta de la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa)

152. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas y constructivas, incluidos los comentarios favorables sobre la calidad analítica del informe. Dijo que el GNUD había hecho hincapié en la armonización de los programas y procedimientos y que los gobiernos desempeñarían efectivamente una función importante en el proceso. Por ejemplo, había una propuesta de usar procedimientos conjuntos en los exámenes de mediano plazo, que se harían, por supuesto, con la participación plena del gobierno y bajo su dirección. Por razones de tiempo, el FNUAP respondería bilateralmente a algunas de las cuestiones más detalladas que se habían planteado.

153. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del FNUAP al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2000/7) y de las observaciones formuladas al respecto (DP/2000/L.5), y decidió transmitirlos al Consejo.

Serie de sesiones del PNUD

VI. Planes de actividades

154. El Administrador presentó su informe titulado “Respuesta al desafío: la función del PNUD en las situaciones de crisis, posteriores a los conflictos y de recuperación, 2000-2003” (DP/2000/18) y el resumen ejecutivo de la evaluación titulado “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración” (DP/2000/14). Explicó que daría su opinión sobre adónde debían encaminarse las actividades del PNUD con respecto a los temas de los informes y respondería a algunas de las preocupaciones que ya se habían expresado.

155. El Administrador subrayó que los desastres naturales y los conflictos de todo tipo habían aumentado en todo el mundo, y cerca de un cuarto de la población mundial afrontaba algún tipo de situación de crisis o posterior a un conflicto. Los pobres estaban obligados a soportar una parte desproporcionada del efecto del entorno debilitado o de las situaciones de conflicto. A este respecto, el PNUD afrontaba un claro desafío de desarrollo a causa de los efectos de las crisis y del impacto más amplio que tienen en las sociedades y los Estados. El PNUD estaba bien colocado para ofrecer asistencia por su presencia y su misión como organismo de desarrollo de los países en que se ejecutan programas, particularmente en el contexto de los nuevos planes de actividades. Pero era necesario un claro sentido de las ventajas comparativas y de los puntos fuertes del PNUD, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar las actividades con la visión más amplia del papel de las Naciones Unidas y los esfuerzos de la comunidad de donantes. Tres grandes campos de ventaja comparativa del PNUD eran los siguientes: la coordinación mediante las funciones del coordinador residente, la experiencia en nichos básicos como la buena gestión de los asuntos públicos y las minas terrestres, y un papel operacional de desarrollo de la comunidad en los países en que se ejecuta un programa.

156. El Administrador examinó con detalle siete decisiones de gestión que eran necesarias para que el PNUD respondiera mejor y fuera más eficaz en su trabajo en situaciones de crisis y después de conflictos. Primero, subrayó que el PNUD no pedía la aprobación de la Junta Ejecutiva para entrar en nuevos campos o dedicar fondos adicionales a los ya comprometidos con arreglo al objetivo de la distribución de recursos con cargo a la partida 1.1.3 de fondos básicos (TRAC), sino que el PNUD aprovecharía esos fondos para ampliar una base de recursos no básicos para financiar nuevas actividades. Las actividades seguirían impulsadas por los países, y el PNUD respondería como conviniera a nivel de país a las nuevas necesidades que crearan los conflictos o los desastres naturales. Segundo, se proponía enjugar el déficit de financiación entre la asistencia humanitaria y la financiación de la reconstrucción a más largo plazo. Tercero, convenía en que era necesario aumentar y ampliar las asociaciones encaminadas a cubrir el déficit con programas comunitarios que crearan esperanzas y dieran a los excombatientes y a los civiles afectados un modesto dividendo de paz. Cuarto, debía mejorarse la coordinación de los equipos nacionales. Quinto, las capacidades especializadas, como la remoción de minas y la reintegración, debían mantenerse y ampliarse. Sexto, debía fortalecerse la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas. Séptimo, cuando se iniciara el trabajo de reconstrucción en gran escala, el

PNUD reduciría su papel a las actividades básicas, especialmente la reparación de la trama social y la mejora de la gestión pública.

157. Finalmente, el Administrador subrayó que el PNUD no deseaba ampliar su autoridad, sino más bien aumentar la competencia de su personal en la zona y mejorar la capacidad de coordinar las actividades entre organismos. Las actividades previstas derivaban explícitamente de mandatos ya dados por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva. El PNUD no pedía nuevos mandatos y seguiría atendiendo las necesidades de desarrollo de los países antes, durante y después de conflictos y desastres naturales como organización impulsada por los países. Observó que las referencias a la prevención significaban que se usarían los instrumentos actuales en formas transparentes y aceptadas. Cuando fuera invitado, el PNUD, podría ayudar a asegurar que su papel en campos como el apoyo parlamentario y la creación de capacidad contribuyera a encauzar conflictos incipientes hacia una solución pacífica. Por tanto, el PNUD recomendaba una profundización de las disposiciones normativas vigentes, mediante una ejecución más eficaz, en asociación con otros organismos. Esta competencia, a medida que se integrara en las actividades básicas del PNUD ayudaría a la organización a desempeñar un papel mucho más eficaz en todos los niveles en situaciones de crisis y después de conflictos.

Observaciones

158. La mayoría de las delegaciones anunciaron que harían sólo observaciones preliminares sobre el tema a causa del retraso del informe titulado “Respuesta al desafío: la función del PNUD en las situaciones de crisis, posteriores a los conflictos y de recuperación, 2000-2003” (DP/2000/18), que consideraban un informe sobre la marcha de los trabajos. Los oradores pidieron a la Junta Ejecutiva que volviera a examinar el asunto en un futuro período de sesiones, después de amplias consultas oficiosas. Se necesitaba un plan de acción claro, tal vez con opciones. Muchas delegaciones acogieron con agrado la declaración del Administrador, que había aclarado varias cuestiones. Algunas delegaciones lamentaron que los resultados del informe de evaluación titulado “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración” (DP/2000/14) no se hubieran incorporado suficientemente en el documento DP/2000/18.

159. Algunas delegaciones subrayaron que, en vista de que un cuarto de los países en que se ejecutaban programas del PNUD estaban en crisis o en situaciones posteriores a conflictos, la necesidad de la función del PNUD era muy clara. La mayoría de los oradores convinieron con el Administrador en que la función del PNUD debía aumentarse en las situaciones de desarrollo especiales sin crear un nuevo mandato. Algunos oradores pidieron que las actividades del PNUD en situaciones de desarrollo especiales se integraran en las actividades principales. Algunas delegaciones declararon que las funciones principales del PNUD como coordinador, asesor, promotor y creador de capacidad debían quedar básicamente como estaban. Muchos oradores subrayaron la necesidad de que las actividades siguieran siendo impulsadas por los países y transparentes, con respeto de la soberanía nacional. Se destacó la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de coordinadores residentes. Varios oradores dijeron que las actividades del PNUD en situaciones de crisis y en situaciones posteriores a conflictos debían ajustarse a la orientación general del PNUD hacia el asesoramiento en las etapas iniciales, como se indica en los planes de actividades para 2000-2003.

160. Algunos oradores observaron que el PNUD a menudo funcionaba con mucho éxito en países en crisis y después de conflictos, y dijeron que en este punto la organización tenía una clara ventaja comparativa. Una delegación dijo que en las primeras fases de la reanudación de un proceso de desarrollo, la función central del PNUD en el sistema de las Naciones Unidas, su papel coordinador y su énfasis cada vez mayor en la formación de redes y nuevas actividades prioritarias le daban una clara ventaja comparativa a nivel de país. Varios oradores apoyaron la invitación del Administrador a prestar más atención al déficit de actividades para el desarrollo en las primeras etapas de situaciones posteriores a conflictos.

161. Un orador, refiriéndose a los resultados indicados en el documento DP/2000/14, subrayó que la asistencia económica regional para la recuperación de la comunidad afectada, complementada con medidas concretas dirigidas a grupos particulares, ofrecía el mejor mecanismo para reanimar el desarrollo social y económico de esos países. El orador subrayó que todas las emergencias debían tratarse de manera equitativa, cualquiera que fuera la región geográfica. También era inquietante observar que, en algunos casos, la evaluación había indicado que el PNUD era impulsado por las peticiones de los donantes con respecto a calendarios y no por el marco de la organización para respuestas y políticas o por las prioridades nacionales. La misma delegación cuestionó la recomendación de que la asistencia después de conflictos se convirtiera en una parte importante de la misión y el mandato del PNUD, puesto que el mandato básico del PNUD era prestar asistencia a los países en desarrollo, estuvieran en crisis o no.

162. Otro orador, analizando el vínculo entre el papel del PNUD en la erradicación de la pobreza y sus actividades en situaciones de crisis y después de conflictos, subrayó que los conflictos surgían cuando el poder y los recursos estaban distribuidos desigualmente o las estructuras entre grupos estaban diferenciadas de otras maneras. Esta delegación concluyó que era necesario modificar el enfoque del desarrollo —incluso si se desarrollaba el mismo tipo de actividades, era muy importante la sensibilidad a las situaciones locales— y el PNUD debía hacer lo debido en el momento debido, asegurando el sentimiento de propiedad y la capacidad locales convenientes. Los representantes de los países en que se ejecutaban programas que se habían beneficiado de la asistencia del PNUD en crisis o después de conflictos hicieron observaciones sobre sus experiencias nacionales. Uno citó la importancia de los recursos de la partida 1.1.3 (TRAC), la necesidad de que la construcción de la paz incluyera un componente de desarrollo y el papel del representante residente como coordinador de la cooperación técnica. Una de las lecciones que se habían aprendido en ese caso era que no había una distinción clara entre la reintegración, la ayuda humanitaria, las actividades después de conflictos y la reconstrucción, lo cual hacía necesario que las actividades después de conflictos fueran flexibles y rápidas. Otros oradores notaron el papel que el PNUD había desempeñado en sus países en situaciones de desarrollo especiales.

163. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de diferenciar entre las actividades y las ventajas comparativas del PNUD en situaciones de crisis, posteriores a los conflictos o de desastres naturales, incluida la diferencia entre los desastres naturales y los causados por el hombre. A ese respecto, varios oradores subrayaron la necesidad de examinar cuidadosamente la función propuesta del PNUD en actividades de prevención de conflictos para evitar cualquier contradicción con el mandato vigente del representante residente o coordinador residente. Era imprescindible que no se crearan nuevos mandatos en esta esfera, en particular si los Estados Miembros

no los habían convenido en foros intergubernamentales. Además, los conceptos nuevos debían definirse y convenirse claramente antes de llevarlos a la práctica.

164. Una delegación advirtió que debían omitirse las referencias en el documento DP/2000/18 que no habían obtenido aprobación intergubernamental, como los vínculos entre el crecimiento de la población y los desastres naturales, y las formas inadecuadas de vertimiento de desechos y el cambio climático y el término “refugiados ambientales”. El orador también planteó interrogantes sobre varias otras referencias del informe, inclusive con respecto a otros modelos de cooperación al desarrollo, el apoyo del PNUD a la capacidad de las organizaciones no gubernamentales nacionales, la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, los agentes no estatales y los medios de difusión locales e internacionales. El orador también pidió mayor información sobre cómo serían juzgados los países “claramente amenazados por la violencia” y por quién.

165. Varias delegaciones expresaron apoyo a las actividades del PNUD en situaciones de desastres naturales, según lo legislado en la resolución 52/12 B de la Asamblea General, y en actividades relativas a las minas. Una delegación señaló que la resolución 52/12 B confería un mandato al PNUD sólo en actividades operacionales, no en política, promoción ni coordinación. Otra delegación pidió un análisis de la función del PNUD en la desmovilización y la remoción de minas, vinculado al enfoque teórico descrito en los planes para las actividades durante el período 2002-2003, ya que esas actividades debían emprenderse con urgencia y no dejaban lugar para el fomento de la capacidad en el largo plazo. Esa delegación señaló también que debía examinarse más atentamente una posible función del PNUD en el fomento de la capacidad en la esfera de la fiscalización de armas pequeñas, a falta de cualquier otra organización de las Naciones Unidas que se ocupara de esa cuestión.

166. Con respecto a la financiación de situaciones especiales de desarrollo, algunas delegaciones subrayaron que los recursos adicionales no debían ser con cargo al presupuesto básico. Algunas otras delegaciones afirmaron que se debía permitir a las oficinas en los países, en consulta con los países en que se ejecutaban programas, utilizar con más flexibilidad los recursos con cargo a las partidas 1.1.1 y 1.1.2 del objetivo de consignación con cargo a los recursos básicos que se les asignasen si fuera necesario apartarse del marco de cooperación con un país en una situación de crisis. Un orador observó que la financiación extrapresupuestaria para casos de emergencia por lo general era inevitable, pero que no debía aplicarse a actividades de preparación para casos de emergencia ni a actividades posteriores a los conflictos, en que era necesaria la financiación con cargo a los recursos básicos. A ese respecto, podría ser posible aumentar sobre el límite máximo actual del 5% el monto de la financiación con cargo a los recursos básicos para esos fines, al igual que para la dotación de la División de Respuesta de Emergencia y para la debida capacitación de los representantes residentes. Otro orador pidió información sobre el monto total de los recursos no básicos utilizados en actividades posteriores a los conflictos. La mayoría de las delegaciones subrayaron la necesidad de estudiar más concienzudamente la cuestión.

167. La mayoría de los oradores se refirieron a la necesidad de que el PNUD fortaleciera sus asociaciones y coordinación con todos los demás agentes que participarían en situaciones de crisis y posteriores a los conflictos, con la intención de evitar la duplicación, especialmente en el plano nacional. A ese respecto, el PNUD debía velar por la debida coordinación con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Asuntos Políticos y con la Oficina de Coordinación de

Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. También debía evitarse toda duplicación con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas. Una delegación planteó una interrogante con respecto a la forma en que el PNUD podía conciliar su mandato con los de las instituciones cuya búsqueda de estabilidad macroeconómica tendía a agravar las situaciones especiales de desarrollo.

168. Varias delegaciones afirmaron que debían examinarse cuidadosamente las funciones de la División de Respuesta de Emergencia, en particular en lo referente a su relación con las direcciones regionales y las oficinas en los países. Algunos oradores señalaron la pesada carga de trabajo de la División y la imprevisibilidad de su entorno de trabajo.

Respuesta del Administrador

169. El Administrador agradeció sus observaciones a la Junta Ejecutiva y observó que habría más consultas antes de que se presentara un informe futuro sobre el tema. Subrayó que el PNUD se basaría en su propia competencia en la esfera de las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos, en el marco de sus propios mandatos. Sólo se efectuarían intervenciones cuando al PNUD se lo invitara. Reiteró que las ventajas comparativas del PNUD eran su presencia en un país antes de una crisis, durante ésta y después de ésta, su flexibilidad y la confianza depositada en él. Sin embargo, el PNUD entendía las posibilidades y los límites de su función en situaciones especiales de desarrollo. Sobre la cuestión de los recursos, convino en que debía haber ecuanimidad y que los recursos de la partida 1.1.3 del objetivo de consignación con cargo a los recursos básicos no debían destinarse a las emergencias más destacadas. Al presente tenía reservas sobre la utilización de más recursos básicos para situaciones especiales de desarrollo debido a la merma de la cuantía de los recursos básicos. Sin embargo, si se hubieran alcanzado los objetivos de financiación fijados por la Junta Ejecutiva, según observó, esos recursos evidentemente aumentarían en valores absolutos. A título provisional, cabía esperar que pudiesen conseguirse recursos no básicos para emergencias menos notables. El Administrador acogió con satisfacción las observaciones positivas sobre la labor de la División de Respuesta de Emergencia.

170. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe titulado “Cómo responder al desafío: la función del PNUD en las situaciones de crisis, posteriores a los conflictos y de recuperación, durante el período 2000-2003” (DP/2000/18) e invitó al Administrador a que presentara a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2001 un documento en que se explicara en mayor detalle la función concreta del PNUD en situaciones especiales de desarrollo y a que presentara planes concretos para su ulterior ejecución luego de un proceso de consulta exhaustivo y de amplio alcance. La Junta tomó nota del resumen ejecutivo de la evaluación titulada “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración” (DP/2000/14).

VII. Compromisos de financiación con el PNUD

171. El Administrador presentó el tema, observando que, si bien tenía algunas novedades muy positivas que comunicar a la Junta Ejecutiva, su principal mensaje sería decepcionante. Como se esbozaba en el informe sobre compromisos de financiación básica con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores

(DP/2000/CRP.6), las cifras preliminares indicaban que nueve miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) aumentarían sus contribuciones en moneda local para 2000, mientras que otros nueve mantendrían sus contribuciones actuales. Muchos países en que se ejecutaban programas habían aumentado sus compromisos, una señal muy positiva de su fe continuada en la función del PNUD. Un total de 12 países contribuyentes, incluidos países donantes y países en que se ejecutaban programas, prometieron aumentar su contribución en un considerable 15% o más en moneda local. Esos incluían Bangladesh, Benin, Francia, Ghana, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Polonia, República Checa y Rumania. De éstos, Irlanda había aumentado su contribución en un 35%, mientras que el Japón, con su aumento muy generoso de 20 millones de dólares para llegar a 100 millones de dólares, sería el mayor donante al PNUD en el año. El PNUD estaba sumamente agradecido por el apoyo.

172. A pesar de esos aumentos, el Administrador no podía dar cuenta de que esta vez hubieran vuelto a aumentar los recursos básicos. Una razón eran los persistentes problemas de divisas y otra el largo plazo presupuestario que se requería en algunos países donantes antes de que el aumento del apoyo pudiera convertirse en aumento de las contribuciones. En términos más generales, reflejaba el hecho de que el PNUD no había podido plasmar los sinceros buenos deseos de otros donantes en compromisos concomitantes. Esto significaba que en el 2000 se proyectaba que los ingresos ordinarios o básicos del PNUD alcanzaran el nivel de 682 millones de dólares, más o menos lo mismo que en 1999, muy por debajo del objetivo de financiación de 800 millones de dólares convenido por la Junta Ejecutiva en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 cuando la Junta había aprobado el marco de financiación multianual para el período 2000-2003 junto con el objetivo más general de reponer recursos básicos por un monto de 1.100 millones de dólares durante los próximos años. Las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) también se habían reducido ligeramente, aunque un nuevo país del OCDE/CAD se había unido al grupo de donantes al FNUDC.

173. Las cifras para 1999 eran especialmente decepcionantes, ya que habían ocurrido en un momento en que el PNUD había esperado dejar atrás esos problemas con la ejecución del marco de financiación multianual, la presentación del primer informe anual orientado hacia los resultados en junio de 2000 y la integración de las reformas en los Planes para las actividades durante el período 2000-2003. El Administrador señaló que se había tomado la medida dolorosa pero necesaria de aprobar una reducción de 25% del personal de la sede, que abarcaba todas las modalidades contractuales y fuentes de financiación, como parte del reajuste más general de los objetivos del PNUD. Sin embargo, ahora la situación general en materia de recursos lo ha obligado a ir más allá de esa sana reestructuración de la sede para realizar un recorte general del 10% en los gastos administrativos básicos del PNUD. Si bien las reducciones en la sede seguían siendo una medida estratégicamente sensata, la reducción de los gastos en las oficinas exteriores socavaba la capacidad de primera línea del PNUD para atender las operaciones en el terreno. A ese respecto, el Administrador afirmó que los donantes que querían conocer antes que nada el rendimiento debían tener presentes las desventajas del PNUD. La reconstrucción del PNUD tenía que ser una actividad en común, en que los países en que se ejecutasen programas aceptasen prestar mayor atención a las actividades del PNUD, en que la administración estuviese comprometida con la reforma y en que los donantes cumplieren con sus compromisos de facilitar mayores recursos.

174. El Administrador presentó una sinopsis de las medidas de reforma que se habían tomado. Informó a la Junta Ejecutiva de que a principios de marzo de 2000 se había celebrado en Glen Cove una reunión mundial de representantes residentes para examinar los cambios. En la sede el PNUD estaba efectuando rápidos avances en la nacionalización de las operaciones y en garantizar que Nueva York estuviese centrada en hallar formas nuevas y mejores de atender las necesidades de las oficinas exteriores. El Comité Ejecutivo había adoptado un plan detallado para llevar a cabo la reducción del 25% del personal anunciada anteriormente. Así pues, la plantilla total de la sede disminuiría en un 26% durante los dos años siguientes, reasignándose un 14% de las funciones a las oficinas exteriores y eliminándose el 12% de los puestos. El 10% de recorte general de los gastos básicos se incorporaría ahora en la tarea. Si bien dicho recorte había sido necesario con arreglo a los compromisos del marco de financiación multianual para el período 2002-2003 de mantener un presupuesto con crecimiento nominal cero y cumplir la promesa del Administrador de que cada nuevo dólar de los recursos básicos se destinaría al programa, el PNUD no tenía previsto enfrentar tan pronto ese desafío. Gracias a la medida el PNUD ahorraría 50 millones de dólares durante los próximos dos años, pero se verían afectadas gravemente las oficinas exteriores en que se efectuaban los dos tercios de los gastos administrativos.

175. La actual situación, subrayó el Administrador, tenía relación con las Naciones Unidas y su función en el desarrollo y con la cuestión de hacer frente a los desafíos de un nuevo milenio con la convicción real de que podía hacerse un aporte tangible a reducir la disparidad entre ricos y pobres. Se trataba de formas de ayudar a los países, no simplemente a adaptarse a la mundialización, sino a conseguir beneficios reales y tangibles de ésta. Un monto insuficiente de financiación básica significaba en la práctica que se verían diezmados muchos programas en el mundo entero. El Administrador observó que en el África al sur del Sáhara, la región de máxima prioridad para el PNUD, los recursos de los programas habían disminuido en cerca del 48% desde 1992, a pesar del hecho de que las necesidades eran mayores que nunca. Cuando se ajustaba para tener en cuenta la inflación, la disminución era de una cifra aún más alarmante del 60%. Subrayó que el PNUD con sus organismos hermanos en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros copartícipes estaba logrando verdaderos progresos en enfrentar la pobreza mundial. Sin embargo, ese esfuerzo exigía contar con recursos suficientes. Además, la capacidad para movilizar la financiación no básica dependía de la capacidad de multiplicación eficaz de los recursos básicos del PNUD. En ese contexto, el Administrador esperaba que los donantes vinieran en 2000 con su auxilio a fin de aplazar la crisis.

176. El Administrador presentó cinco argumentos a la Junta sobre la experiencia general de la crisis actual: en primer lugar, el PNUD debía mantenerse firmemente comprometido con su programa general de reforma; en segundo lugar, el PNUD debía empeñarse en seguir adelante con nuevas estrategias ajenas a los recursos básicos y alianzas que le ayudasen a conseguir nuevos recursos y aprovechar nuevas especialidades; en tercer lugar, el PNUD podía aprender de los ejemplos positivos presentados por los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), ambos de los cuales habían registrado un aumento de las contribuciones en el 2000; en cuarto lugar, debía ampliarse y fortalecerse el apoyo político al PNUD, y en quinto lugar, el apoyo político debía plasmarse en medidas prácticas. Con respecto al quinto argumento, hizo hincapié en la necesidad de buscar una mejor forma de establecer un compromiso multianual más oficializado y transparente de los donantes. Aunque el PNUD seguiría

financiándose con cargo a contribuciones voluntarias, el Administrador sugirió que debería establecerse algo comparable en términos generales a los arreglos de financiación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). La idea básica era que institucionalizar un arreglo de financiación parecido al de la AIF facilitaría al PNUD un compromiso multianual que fuese previsible y se basase en la presión de grupo entre los donantes para garantizar una repartición equitativa de la carga. El arreglo era atractivo para los donantes, pues ofrecía la posibilidad de poner las finanzas de la cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas sobre una base firme en un momento en que los desafíos de la mundialización cobrarían un alto precio si así no ocurriera.

177. Una manera de lograr el objetivo, sugirió el Administrador, sería celebrar una reunión a nivel ministerial con el objetivo concreto de debatir y aprobar un plan de esa índole. Habría consultas detenidas sobre el momento y el programa de una reunión de dicha índole, que tal vez podría celebrarse en septiembre de 2000 hacia la fecha de la Cumbre del Milenio, cuando ya estaría garantizada una asistencia de alto nivel.

178. El Administrador concluyó con la promesa de que se estaba construyendo un PNUD menos burocrático, claramente conforme a objetivos orientados a nivel de toda la organización y organizado para prestar apoyo a las oficinas exteriores, un PNUD que actuaría como una organización de conocimiento en que el despliegue de las innovaciones a nivel de las oficinas exteriores se compartiría a escala mundial. Sin embargo, subrayó que, aunque este PNUD dinámico, centrado y pertinente que actuase en el centro de la cooperación para el desarrollo estaba muy próximo a realizarse, sería imposible sin perspectivas reales e inmediatas de que los recursos básicos aumentarían considerablemente. En este caso, tendría que volver a la Junta en 2001 con propuestas para poner fin al sistema de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas financiado con cargo a recursos ordinarios, tal como era conocido en el momento. La ocasión para romper el ciclo de merma de los recursos básicos era ahora o nunca.

179. El Director de la División de Movilización de Recursos hizo una exposición de los puntos destacados de los compromisos y estimaciones de financiación ordinaria con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores, según figuraba en el documento DP/2000/CRP.6.

180. El Director de la Oficina de Evaluación presentó un informe verbal sobre los resultados que se podían apreciar del marco de financiación multianual para el período 2000-2003, observando que el informe anual orientado hacia los resultados, que había de presentarse en el período de sesiones anual de 2000, sería el siguiente avance en la ejecución del proceso del marco de financiación multianual. El informe anual orientado hacia los resultados era la primera evaluación amplia del rendimiento del PNUD, que constituía un panorama integrado del rendimiento y los recursos, con lo que el PNUD podría aprovechar sus puntos fuertes y destacar los puntos de interés. Se incluirían logros y productos fundamentales para los seis objetivos del marco de financiación multianual, con un análisis más pormenorizado de los tres subobjetivos destacados para 1999: a) fortalecer la capacidad de las principales instituciones del gobierno a fin de lograr un desarrollo centrado en la población y fomentar la cohesión social; b) promover un desarrollo centrado en la pobreza y reducir la vulnerabilidad, y c) seguir de manera efectiva e integrada las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo humano sostenible. El Director

observó que el informe anual orientado hacia los resultados presentaba información sobre la validez y pertinencia de los programas del PNUD. El análisis básico del informe anual comprendía tendencias y puntos destacados, la comparación del rendimiento y las nuevas cuestiones. El objetivo de la metodología era fortalecer la evaluación y los esfuerzos por obtener experiencias al igual que rendición de cuentas sustantiva. El Director subrayó que las conclusiones del informe anual correspondiente a 1999 demostraban que el PNUD estaba avanzando hacia niveles más teóricos en lo relativo a sus logros y gastos. También se extendió en las conclusiones relacionadas con la pobreza y la gestión de los asuntos públicos. Los próximos pasos comprendían revisar el marco estratégico de resultados, utilizar dicho marco estratégico como instrumento de gestión, utilizar el análisis del informe anual orientado hacia los resultados para obtener una nutrida base para mejorar el rendimiento futuro; fomentar la evolución de la metodología; afinar las ventajas comparativas del PNUD, e individualizar los nuevos productos y servicios y aprovecharlos.

[Nota: los resúmenes de las declaraciones hechas por las delegaciones figuran en el anexo (véase la página 60).]

181. En respuesta a observaciones planteadas durante el debate, el Administrador agradeció a la Junta Ejecutiva por reconocer la gravedad de la situación actual. Reconoció a los nuevos donantes que habían aumentado sus contribuciones y a los nueve que las habían mantenido. La crisis financiera había afectado gravemente los programas del PNUD, hasta el punto en que atravesaba por una situación deficitaria y estaba realizando recortes drásticos. Para dar un ejemplo, el Administrador observó que los programas en África se habían reducido en términos reales en un 60%. En Mozambique, tema de una reunión de información oficiosa el día anterior, los fondos para el 2000, de sólo 4,5 millones de dólares, ya estaban comprometidos. En el caso de ese país, los únicos fondos disponibles para la crisis de la inundación provenían de la partida 1.1.3 del objetivo de consignación con cargo a los recursos básicos. Así pues, la falta de recursos estaba socavando la relación de confianza, presencia y flexibilidad entre el PNUD y los países en que se ejecutaban programas. El PNUD ahora tenía que cerrar la puerta a más necesidades y exigencias. Para 2001, habría un déficit acumulado y el sistema de un PNUD mundial financiado con cargo a contribuciones ordinarias ya no sería viable.

182. La propuesta de considerar la posibilidad de utilizar financiación por el estilo de la AIF no era un pedido para que reemplazara al marco de financiación multianual. Sin embargo, había que abordar la falta de un mecanismo de ejecución en el marco de fijación multianual. La propuesta del Administrador era dejar atrás un sistema totalmente voluntario en favor de un sistema "autovigilado" que siguiese siendo voluntario. Sin embargo, no se incluirían la ejecución jurídica ni la condicionalidad del sistema de la AIF. Podría aprovecharse una reunión ministerial celebrada en septiembre de 2000 para lograr apoyo a un enfoque más enérgico. El PNUD no contaba con popularidad entre un sector definido de los donantes como otros fondos y programas en las Naciones Unidas. La organización tenía que estar centrada y ser atractiva a fin de conseguir financiación. No sólo el PNUD constituía una red por conducto del sistema de coordinadores residentes, sino que también se reconocía como la presencia de las Naciones Unidas en los países. Si no se abordaba la cuestión, corría peligro la propia índole fundamental del PNUD como presencia universal. Si no había avances en el próximo año, el Administrador tendría que presentarse de nuevo ante la Junta en 2001 con medidas radicales y drásticas. El PNUD se hallaba en una seria encrucijada.

183. En nombre del UNIFEM, los VNU y FNUDC, el Administrador expresó agradecimiento por las promesas de contribuciones anunciadas en el actual período de sesiones. También agradeció a los países que habían aumentado sus contribuciones y a los que sobrellevaban una “carga mayor” en lo relativo a la financiación.

184. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe verbal sobre los resultados en gestión del marco de financiación multianual.

185. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre compromisos de financiación ordinaria con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores (DP/2000/CRP.6 y DP/2000/CRP.9 y Rev.1).

VIII. Evaluación de las relaciones entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

186. El Administrador Asociado presentó el resumen operativo del documento sobre la evaluación de las relaciones entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/13) y la nota sobre la evaluación de las relaciones entre la UNOPS y el PNUD: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/CRP.8). Manifestó que la evaluación representaba un importante hito en las relaciones entre ambas organizaciones. Habían pasado seis años desde la creación de la Oficina como una “entidad separada e identificable” de las Naciones Unidas. En la actualidad, entre todos los organismos de las Naciones Unidas, era la UNOPS la que realizaba el mayor volumen de las actividades operacionales financiadas por el PNUD. El Administrador Asociado señaló que el Programa había sugerido que se hiciera una evaluación porque reconocía la importancia de mantener unas relaciones positivas entre la UNOPS y el PNUD. Sin embargo, esas relaciones tenían que evolucionar y permitir que se dedicara más tiempo a la reflexión y el diálogo entre ambas organizaciones antes de finalizar la elaboración de una clara estrategia para el futuro. Ambas entidades tenían que adoptar medidas, sin desatender, por supuesto, sus mandatos legislativos. También indicó que el Programa y la Oficina consideraban aceptables las recomendaciones 1, 2 b), 4, 6 c), 8 y 9, tal como estaban formuladas, y podían comenzar inmediatamente a ponerlas en práctica. En el caso de otras recomendaciones, era preciso celebrar más conversaciones entre ambas entidades. La recomendación 2 a), relativa a la delimitación de responsabilidades, y la 3, relativa a las opciones en cuanto al futuro del Comité de Coordinación de la Gestión (CCG), requerían más deliberaciones por parte de éste, y, en el caso de la recomendación 3, era menester celebrar consultas con el Secretario General. La recomendación 2 b) relativa a las superposiciones, sería abordada en forma bilateral por el PNUD y la UNOPS. La recomendación 5, relativa a la movilización de recursos, se examinaría más a fondo, teniendo presente la legislación promulgada y la opinión de ambas organizaciones, recientemente formulada de común acuerdo por ella, de que el papel de la Oficina en las actividades de ejecución de todo el sistema se vería menoscabado por cualquier recaudación directa de fondos. Las recomendaciones 6 a) y 6 b), relativas a las modalidades de ejecución del PNUD, serían estudiadas por la Junta Ejecutiva, tras la presentación de la evaluación independiente de los recursos complementarios del Programa, en su período de sesiones anual de 2001, teniendo en cuenta que todo debate sobre las modalidades de ejecución y aplicación del PNUD entrañaban consecuencias para

la UNOPS. La recomendación 7, relativa a los principios de financiación para las oficinas en los países, sería examinada por la Junta en su tercer período ordinario de sesiones de 2000.

187. El Director Ejecutivo de la UNOPS manifestó que la Junta había establecido la Oficina como una entidad dedicada a la prestación de servicios, que adoptó un código deontológico para sus labores cotidianas, siendo los clientes su principal preocupación. El carácter de entidad autofinanciada que distinguía a la UNOPS significaba que la organización no disponía de otros ingresos que no fueran los honorarios de gestión y los gastos de apoyo obtenidos por los servicios que prestaba. Además, la Oficina tenía que competir con otras entidades, en relación con sus operaciones. El Director Ejecutivo señaló que se exhortaba a todos los clientes a que examinaran de tiempo en tiempo su experiencia con la Oficina, sobre todo para determinar si seguían siendo rentables los fondos que gastaban. También subrayó que la UNOPS había acogido con beneplácito la evaluación de las relaciones entre ambas organizaciones propuesta por el PNUD. En cuanto a la nota DP/2000/CRP.8, subrayó que la Oficina tenía la intención de seguir participando en las deliberaciones futuras. Todas las recomendaciones dirigidas a la UNOPS se referían a trabajos en curso, respecto de los cuales el Director Ejecutivo informaría periódicamente a la Junta. Señaló que la recomendación relativa a la participación de la Oficina en las actividades de recaudación de fondos, en cooperación con el PNUD, y en nombre de éste, era considerada por algunos como revolucionaria ya que, al crear la UNOPS la Junta Ejecutiva había dejado claramente sentado que no debía intervenir en actividades de financiación. Aun cuando afirmó que la UNOPS no proyectaba dedicarse a recaudar fondos, el Director Ejecutivo señaló que, en ocasiones, la Oficina había ayudado a los representantes residentes y a las oficinas regionales del PNUD a movilizar recursos, cuando se le solicitaba. En esos casos, todos los fondos se incorporaban a los recursos del PNUD. Por último, el Director Ejecutivo encomió la excelente calidad del informe de evaluación.

188. Muchos oradores acogieron complacidos la evaluación, expresando la esperanza de que el examen de sus aspectos, tanto positivos como negativos, contribuiría a mejorar las relaciones entre la UNOPS y el PNUD. Muchas delegaciones acogieron favorablemente el documento DP/2000/CRP.8, sobre todo porque incluía una referencia a las medidas inmediatas que había que adoptar. El documento servía para aclarar las funciones y actividades que era necesario prever. Varios oradores se refirieron a la tardía presentación de la documentación en los distintos idiomas, lo cual les había planteado dificultades para poder formular comentarios en el actual período de sesiones. Se alentó a que prosiguiera el diálogo, con objeto de definir y delimitar las funciones respectivas de ambas entidades. Una delegación manifestó que habría sido útil la presentación por cada una de ellas de informes en que se respondiera punto por punto a las críticas hechas por el equipo encargado de la evaluación. Debería indicarse claramente los aspectos de las recomendaciones que las secretarías no preveían poner en práctica.

189. Todas las delegaciones expresaron su firme convencimiento de que era necesario definir en forma clara las respectivas responsabilidades de ambas organizaciones (recomendación 2 a)), al tiempo que se mantenían los actuales arreglos estructurales (recomendación 1). Deberían eliminarse las actuales superposiciones, como en lo tocante a las actividades en situaciones de crisis y posteriores a los conflictos. Una oradora, tras señalar que tanto la UNOPS como el PNUD habían realizado actividades en su país, durante una situación posterior a un conflicto, mencionó el logro de

resultados positivos, gracias, sobre todo, a que se había definido perfectamente el papel de cada organización y las relaciones personales involucradas habían sido satisfactorias. Dos delegaciones indicaron que, aún con las mejores intenciones, habría siempre algún conflicto entre ambas entidades, debido a la naturaleza de los arreglos institucionales. Algunas delegaciones alertaron acerca de la posibilidad de que la UNOPS interviniera en actividades distintas de las de ejecución, advirtiendo de que no debería crearse un nuevo organismo de las Naciones Unidas.

190. Algunos oradores pusieron de relieve la necesidad de prestar especial atención a la recomendación 3, relativa al Comité de Coordinación de la Gestión (CCG). Una delegación sugirió que el Secretario General y el Comité asumieran la responsabilidad de la supervisión y orientación de la UNOPS, cuestionando qué autoridad directa tendría si no la Junta Ejecutiva. Algunos oradores pidieron que se estableciera un calendario para llevar a la práctica esta recomendación, así como otras respecto de las cuales no se había fijado un plazo concreto al respecto.

191. En cuanto a la recomendación 5, relativa a la movilización de recursos, la mayoría de los oradores pusieron de relieve que la celebración de conversaciones ulteriores entre ambas organizaciones contribuiría a definir más claramente el papel de la UNOPS en esta esfera. También se pidió que se celebraran consultas con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) antes de que el asunto se volviera a remitir a la Junta Ejecutiva. Muchos oradores manifestaron que sería totalmente inoportuno que la UNOPS realizara de por sí actividades de recaudación de fondos y se congratularon de que el Director Ejecutivo hubiera aclarado este aspecto durante la presentación del informe.

192. Numerosos oradores expresaron la esperanza de que los resultados de la evaluación de los recursos complementarios se presentaran a la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000 en relación con la recomendación 6, en la que se abordaban las modalidades de ejecución. Una delegación sugirió que el PNUD determinara mediante licitación el organismo de ejecución más eficaz y eficiente en función de los costos. El método de ejecución directa sólo debería utilizarse cuando no hubiera otro organismo capaz de ejecutar el proyecto o dispuesto a hacerlo. Se acogió con satisfacción el examen en profundidad de esta recomendación por el grupo de trabajo del PNUD y la UNOPS. Una delegación puso de relieve que, en su país, la mayoría de las actividades del sistema las realizaban organismos nacionales, señalando que la UNOPS tenía una amplia cartera de proyectos del Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Esa delegación expresó la esperanza de que, en el futuro, esos proyectos se encomendaran a organismos nacionales, para que pudieran contratar y emplear a expertos locales con miras a aumentar aún más los conocimientos especializados del país. Otro orador manifestó que la cuestión de las modalidades de ejecución estaba ligada al régimen de graduación o reclasificación para aumentar los incentivos del sistema en relación con ese proceso.

193. Se pidió la celebración de consultas con la CCAAP acerca de la recomendación 7, relativa a los principios de financiación para las oficinas en los países. Una delegación propuso que, en ese contexto, el PNUD recurriera más a menudo a los servicios de auditores externos. Unos exámenes internos completos garantizarían la recuperación por el Programa de los costos correspondientes a los servicios prestados a la UNOPS por las oficinas en los países y permitirían aclarar los cargos del PNUD por los servicios proporcionados por la sede central.

194. Las delegaciones señalaron que esperaban con interés la realización, en el tercer período de sesiones de 2000, de un examen más a fondo de las recomendaciones 8, relativa a la presentación de informes financieros, y 9, relativa a las cuestiones administrativas. Se pidió que se celebraran consultas con la CCAAP sobre el asunto de la presentación de informes financieros. Una delegación puso de relieve la importancia de la fijación de tarifas, a que se hacía referencia en la recomendación 9.

195. Todas las delegaciones manifestaron que esperaban con interés la presentación en el futuro a la Junta de informes sobre la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en la evaluación. Algunos oradores solicitaron que se presentara un amplio informe en el período de sesiones anual de 2001, y los informes parciales que procediera, en los períodos de sesiones anteriores. Se señaló que debía establecerse un calendario para abordar las recomendaciones que exigieran más deliberaciones.

196. El Administrador Asociado agradeció a todos los delegados sus valiosas aportaciones y dijo que se adoptarían medidas apropiadas para asegurarse de que toda la documentación se presentara a su debido tiempo a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones futuros. Refiriéndose a la cuestión de la delimitación de responsabilidades entre ambas organizaciones, subrayó que el Comité de Coordinación de la Gestión examinaría el asunto, y que el Administrador y el Director Ejecutivo informarían a la Junta en consecuencia. Señaló que los informes financieros futuros contendrían datos más exactos que hasta la fecha. Reiteró lo que se indicaba en el documento DP/2000/CRP.8 de que la División de Respuesta de Emergencia del PNUD consultaría con la UNOPS acerca de las posibles superposiciones que existieran en la esfera relativa a las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos. Señaló que la Oficina ejecutaba un 85% de los trabajos con cargo a las asignaciones para el objetivo de distribución de los recursos básicos de la partida 1.1.3 (TRAC 1.1.3), por los que las superposiciones sólo se referían al restante 15%. Respondiendo a una pregunta, el Administrador Asociado dijo que la evaluación se había realizado en estrecha cooperación con la UNOPS, que había confirmado el mandato correspondiente.

197. El Director Ejecutivo de la UNOPS dio las gracias al PNUD por su iniciativa de llevar a cabo la evaluación y confirmó que se había consultado con la Oficina en relación con el mandato y la composición del equipo de evaluación. Refiriéndose al asunto de la presentación de informes financieros, señaló que la UNOPS había asignado fondos adicionales para mantener los sistemas de carácter manual relacionados con la preparación de esos informes, al tiempo que se estaban elaborando los nuevos sistemas institucionales, lo que permitía que la Junta Ejecutiva y los administradores nacionales pudieran disponer de los informes. En relación con este asunto se facilitaría más información a la Junta. El Director Ejecutivo reiteró que la recomendación relativa a las superposiciones en la esfera de las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos era objeto de consultas entre la UNOPS y el PNUD. Señaló además que tenía entendido que la Junta Ejecutiva tenía plena autoridad sobre la Oficina, de la misma manera que la tenía en relación con el PNUD y el FNUAP, de conformidad con las medidas legislativas adoptadas por la Asamblea General y la propia Junta. A este respecto se podría pedir a la Oficina de Asuntos Jurídicos que emitiera una opinión. En cuanto a la cuestión de la naturaleza y el alcance de las actividades de la UNOPS el Director Ejecutivo manifestó que se trataba de una organización que prestaba servicios con arreglo a la demanda de los usuarios, por lo que no podía existir independientemente de su clientela. Si disminuía la demanda de sus servicios, tendría que reducir sus dimensiones, incluso en lo tocante a la dotación de personal. Un proveedor de servicios que careciera de mercados no podría llevar una existencia independiente frente

a sus clientes. El Director Ejecutivo señaló que el nivel de la comunicación que mantenía con el Administrador era excelente, en un marco que preveía reuniones mensuales y un procedimiento para las actividades de seguimiento.

198. La Junta Ejecutiva tomó nota del resumen operativo de la evaluación de las relaciones entre la UNOPS y el PNUD (DP/2000/13), así como de la nota sobre la evaluación de las relaciones entre la UNOPS y el PNUD: examen conjunto de las recomendaciones (DP/20000/CRP.8), y decidió volver a abordar el tema en el período de sesiones anual de 2001.

IX. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

199. El Administrador Asociado presentó las notas del Administrador sobre la asistencia a la República del Congo (DP/2000/12) y al Afganistán (DP/2000/16), los segundos marcos de cooperación con Kazajstán (DP/CCF/KAZ/2), Kirguistán (DP/CCF/KYR/2 y Corr.1) y Zimbabwe (DP/CCF/ZIM/2), y las primeras prórrogas de ocho marcos de cooperación con los países del Caribe, del marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/1/EXTENSION I) y del primer marco para la cooperación regional en América Latina (DP/RCF/RLA/1/EXTENSION I). También presentó el informe sobre las asignaciones para el objetivo de distribución de recursos básicos para el período 2001-2003 (DP/2000/17) y señaló que el Administrador ajustaría en forma proporcional los niveles de programación respecto de todos los rubros correspondientes, de conformidad con las estimaciones de los recursos básicos disponibles.

200. Una delegación lamentó que hubiera proseguido la tendencia de disminución de los recursos a nivel regional, como lo indicaba la primera prórroga del primer marco para la cooperación con América Latina (DP/RCF/RLA/1/EXTENSION I). Al parecer, la reducción de las asignaciones a nivel regional en América Latina había tenido lugar a una tasa más alta que la relativa a los programas nacionales de la región. El orador mencionó las evidentes ventajas que entrañaba el programa regional, sobre todo en una región en la que existía una buena cooperación entre los distintos países.

201. Otra delegación sugirió que los marcos de cooperación con los países (MCP) contuvieran más información sobre los procesos entre organismos a nivel de los países, y concretamente con respecto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la evaluación común para los países. La delegación también acogió con satisfacción el especial hincapié que se hacía en la asistencia a los grupos vulnerables en Kazajstán, y sugirió que el PNUD cooperara con los organismos bilaterales en la promoción del empleo en ese país. Cabía lamentar que el marco de cooperación con Kirguistán se hubiera presentado a la Junta Ejecutiva demasiado tarde para poder formular comentarios apropiados.

202. Varias delegaciones formularon observaciones sobre la nota del Administrador relativa a la asistencia al Afganistán. Un orador encomió el enfoque aplicado a las cuestiones de género y a los derechos humanos y pidió que se indicara la cifra del total de recursos que el Programa destinaría al Afganistán en el período 2000-2003. Otro orador acogió favorablemente la inclusión de indicadores de los efectos producidos y expresó la esperanza de que la asistencia aliviaría los sufrimientos de la población de ese país. Otras delegaciones advirtieron de los graves problemas políticos y sociales, inclusive el tráfico de estupefacientes, que, a su juicio, obstaculizaban el

proceso de desarrollo en dicho país. Esas delegaciones indicaron que las intervenciones del PNUD a nivel de la comunidad y en lo concerniente a la sustitución de cultivos podrían verse afectadas negativamente. Un orador indicó que su país estaba dispuesto a abrir sus mercados a los productos del Afganistán.

203. Una delegación señaló que su país reanudaría la cooperación bilateral con la República del Congo tras el mejoramiento de la situación y expresó la esperanza de que el PNUD también cooperara a nivel nacional.

204. La Representante Permanente de Kazajstán expresó su reconocimiento por la cooperación del PNUD con su país, señalando que el segundo marco de cooperación correspondiente se basaba en una experiencia positiva registrada y en las satisfactorias actividades de coordinación desarrolladas durante el período del primer MCP.

205. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico informó a la Junta Ejecutiva de que la cifra total de los fondos destinados a la asistencia al Afganistán en el período 2000-2003 ascendía a unos 12,2 millones de dólares de los EE.UU. Señaló que el PNUD se esforzaba constantemente en utilizar métodos para actuar en el Afganistán que permitieran prestar del modo más eficaz la asistencia para el desarrollo. El enfoque basado en la comunidad tenía una larga tradición en la cultura afgana. El Administrador Auxiliar señaló que el programa de las Naciones Unidas en el Afganistán recibía el apoyo de cinco oficinas regionales en el país. La evaluación temática del programa de paz hecha en 1999 se facilitaría, previa solicitud, a la Junta Ejecutiva.

206. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe se declaró de acuerdo en que las actividades en la región revestían gran importancia. En estos momentos en que los recursos disponibles eran limitados, los marcos de cooperación regional y los programas regionales complementaban los programas en el plano nacional y desempeñaban un papel catalítico respecto de las actividades en la región. La Administradora Auxiliar no consideraba que el marco de cooperación regional en cuestión se hubiera reducido en forma desproporcionada en comparación con las asignaciones a nivel nacional, pero verificaría este extremo. Puso de relieve que se mantendría un amplio diálogo con los gobiernos de los países de América Latina a fin de preparar el próximo marco de cooperación regional.

207. El Oficial Encargado de la División Regional de África acogió con satisfacción las observaciones formuladas acerca de la asistencia a la República del Congo y señaló que, a medida que mejoraran las perspectivas de paz se reanudarían las actividades del programa a un ritmo normal. El objetivo de la cooperación del PNUD era respaldar la iniciativa de paz en el país y de prestar asistencia a las comunidades más afectadas. El Programa colaboraría plenamente con los organismos bilaterales a nivel nacional. El orador señaló que el segundo marco de cooperación con Zimbabwe se había preparado en colaboración con los representantes de las instituciones de Bretton Woods en el país, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

208. La Representante Residente Adjunta en Zimbabwe subrayó el papel colaborativo desempeñado por las instituciones de Bretton Woods en relación con el segundo marco de cooperación en el país y el primer informe del examen correspondiente a Zimbabwe. También destacó la importancia de las actividades entre organismos, señalando que en el documento DP/CCF/ZIMB/2 había varias referencias al MANUD relativo al país.

209. El representante de Albania expresó el reconocimiento de su Gobierno por la satisfactoria cooperación con el PNUD y dijo que esperaba con interés la presentación del segundo marco de cooperación con el país.

210. La Junta Ejecutiva autorizó al Administrador a aprobar la prestación de asistencia a la República del Congo, proyecto por proyecto, en relación con el período 2000-2001.

211. La Junta Ejecutiva autorizó al Administrador a aprobar la prestación de asistencia al Afganistán, proyecto por proyecto, en relación con el período 2000-2003.

212. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las asignaciones para el objetivo de distribución de recursos básicos, 2001-2003 (DP/2000/17).

213. La Junta Ejecutiva tomó nota de las siguientes prórrogas de marcos para la cooperación por países y regiones: primera prórroga del marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/1/EXTENSION I); primeras prórrogas de los marcos para la cooperación con Anguila (DP/CCF/ANL/1/EXTENSION I), Barbados (DP/CCF/BAR/1/EXTENSION I), las Islas Vírgenes Británicas (DP/CCF/BVI/1/EXTENSION I), Dominica (DP/CCF/DMI/1/EXTENSION I), Granada (DP/CCF/GRN/1/EXTENSION I), Guyana (DP/CCF/GUY/1/EXTENSION I), Santa Lucía (DP/CCF/STL/1/EXTENSION I), San Vicente y las Granadinas (DP/CCF/STV/1/EXTENSION I), y primera prórroga del marco para la cooperación con América Latina (DP/RCF/RLA/1/EXTENSION I).

214. La Junta Ejecutiva aprobó los segundos marcos para la cooperación con Kazajstán (DP/CCF/KAZ/2), Kirguistán (DP/CCF/KYR/2 y Corr.1) y Zimbabwe (DP/CCF/ZIM/2).

215. La Representante Permanente Adjunta de Kirguistán expresó su agradecimiento al PNUD y a la Junta Ejecutiva por aprobar el segundo marco para la cooperación con su país.

216. El Representante Permanente Adjunto de Zimbabwe dio las gracias a la Junta Ejecutiva por aprobar el segundo marco para la cooperación con su país e hizo notar los beneficios que los proyectos de generación de ingresos y la labor de lucha contra el VIH/SIDA reportaban a los pobres.

Informes de examen por país

217. El Administrador Asociado destacó el acuerdo de la Junta Ejecutiva de examinar diez destacados informes por país anualmente en sus períodos ordinarios de sesiones. Informó a la Junta Ejecutiva de que los informes de examen correspondientes a Argelia, Guatemala, Polonia (juntamente con el segundo marco para la cooperación con el país) y Uganda se presentarían a la Junta en su tercer período ordinario de sesiones de 2000.

Primer informe de examen correspondiente a Camboya

218. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico presentó el primer informe de examen correspondiente a Camboya (DP/CRR/CAM/1), que abarcaba el período 1997-2000 y había sido elaborado por un grupo independiente entre septiembre y octubre de 1999. El grupo de examen había concluido que el PNUD había desempeñado un papel crítico en Camboya en la

transición de la crisis a la normalidad y adaptado su programa teniendo en cuenta la evolución de las necesidades. En el caso de Camboya el marco estratégico orientado hacia los resultados era una guía apropiada y actualizada de las actividades en el país. En el examen se había llegado a la conclusión de que el PNUD estaba participando de lleno en un diálogo sobre las políticas con el Gobierno y había desempeñado una función importante en el fortalecimiento de la colaboración y la coordinación de la asistencia. La estrategia del PNUD consistía en combinar el fortalecimiento de la capacidad para promover el desarrollo socioeconómico y la buena gestión de los asuntos públicos en el plano local con el fortalecimiento institucional en los planos central y provincial.

219. El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico señaló que el Gobierno de Camboya anunciaría un programa de reformas en abril de 2000.

220. El Representante Permanente Adjunto de Camboya expresó su agradecimiento por la asistencia del PNUD, que en el decenio de 1990 había atendido a muchas y complejas necesidades, inclusive el reasentamiento de refugiados y la remoción de minas, así como la reforma democrática. La asistencia en el plano regional había sido también muy provechosa. En su carácter de país menos adelantado, Camboya seguía enfrentando retos en materia de pobreza y reforma. Su Gobierno celebraba el que la Junta Ejecutiva estuviera proyectando una visita al terreno en mayo de 2000.

221. Una delegación destacó la importancia de las actividades de remoción de minas en Camboya. El orador señaló que las diversas fuentes de financiación existentes en el país hacían necesario coordinar las actividades preliminares. En Camboya los diversos métodos y tipos de actividades creaban dificultades a la hora de determinar objetivos aceptables para todas las partes.

Primer informe de examen correspondiente a Uzbekistán

222. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DRECEI) presentó el primer informe de examen correspondiente a Uzbekistán (DP/CRR/UZB/1), en el que se examinaba la aplicación del primer marco para la cooperación con Uzbekistán (1997-1999). Las conclusiones habían sido examinadas y acordadas con el Gobierno en julio de 1999. La oradora señaló los aspectos salientes de las conclusiones del examen, como el énfasis en el empleo y los ingresos, la democracia, el buen gobierno y la participación, el medio ambiente y la promoción del diálogo regional, comprendidos los elementos de cada esfera incluidos en el primer marco de cooperación. En el examen se había hecho hincapié en la necesidad de aplicar un método de programación coherente y bien orientado, evitar asignar los recursos con criterio ad hoc y garantizar una mayor coherencia entre las iniciativas respaldadas por el PNUD. En el examen se había destacado también la necesidad de elaborar una estrategia conjunta del gobierno y el PNUD para aumentar las perspectivas de sostenibilidad de las iniciativas esenciales de formación institucional. Se había recomendado elaborar una estrategia amplia de movilización de recursos.

223. El representante de Uzbekistán expresó su agradecimiento por el informe de examen correspondiente a su país y señaló que aportaba un panorama claro de los problemas iniciales enfrentados en el período del primer marco de cooperación con el país. Expresó su agradecimiento al actual Representante Residente en Uzbekistán, así como a sus antecesores, así como la esperanza de que la estrecha colaboración

con el PNUD en el ámbito de la democratización, la buena gestión pública y la participación redundaría en programas eficaces en el futuro.

224. Una delegación encomió al PNUD por sus esfuerzos para reducir el número de proyectos en Uzbekistán y de ampliar sus actividades fuera de la capital. Se pidió más información sobre el centro de derechos humanos.

225. La Oficial Encargada de la DRECEI señaló que el segundo marco de cooperación con Uzbekistán estaba siendo preparado teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la sostenibilidad, incluida la de los proyectos en los que participaba el centro de derechos humanos y la oficina del Ombudsman.

Primer informe de examen correspondiente a Zimbabwe

226. El Oficial Encargado de la Dirección Regional de África presentó el primer informe de examen correspondiente a Zimbabwe (DP/CRR/ZIM/1). El informe de examen abarcaba el período 1997-1999 y había sido elaborado por un grupo de expertos independientes en octubre de 1999. Se refirió también al segundo marco de cooperación con Zimbabwe aprobado por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso. En el período objeto de examen Zimbabwe se había visto afectado por el empeoramiento de las condiciones macroeconómicas y la crisis económica, así como por el aumento de la pobreza y del número de infectados con el VIH/SIDA. Se comprobó que el PNUD había desempeñado una función significativa y crítica de promoción de políticas globales, mediación, facilitación, reforma de políticas y financiación. Algunos resultados se habían adoptado en el plano nacional como instrumentos de promoción, comprendidos el informe nacional sobre el desarrollo humano y las políticas de gestión del suelo y lucha contra la sequía.

227. El Representante Residente Adjunto en Zimbabwe reseñó las conclusiones del informe de examen en las esferas de gestión del desarrollo, reducción de la pobreza, gestión del medio ambiente, VIH/SIDA y apoyo a las Naciones Unidas. El segundo marco de cooperación con Zimbabwe racionalizaría aún más las actividades de los programas iniciadas en el período del primer marco de cooperación. El nuevo marco de cooperación con Zimbabwe, basado en la experiencia adquirida, seguiría concentrándose en la reducción de la pobreza, la gestión del desarrollo y los temas intersectoriales, inclusive las cuestiones de género y el medio ambiente. La esfera de la reducción de la pobreza era el tema prioritario en Zimbabwe y abarcaría la promoción de políticas sociales, programas de apoyo a la comunidad, respaldo para la creación de empleos y el VIH/SIDA. El PNUD seguiría prestando apoyo estratégico mediante su labor en la esfera de los programas de gestión del desarrollo a procesos y reformas de las principales políticas, incluida la promoción de una gestión social y económica racional, y al fortalecimiento de la credibilidad y transparencia de las instituciones encargadas de los bienes públicos, así como de la influencia normativa de los interesados directos. Un ejemplo que hacía al caso era el apoyo prestado por el PNUD al foro nacional consultivo económico, consorcio integrado por representantes del Gobierno, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado que colaboraban entre sí para iniciar e influenciar procesos de elaboración de políticas nacionales. El Foro había propuesto recientemente elaborar un proyecto de ley nacional de lucha contra la corrupción, presentado luego al Parlamento. El PNUD seguiría colaborando también con el Gobierno para refinar y mejorar las modalidades de ejecución nacional. El PNUD seguiría respaldando al Gobierno en lo referente a la aplicación de la convenciones internacionales relativas al medio ambiente ratificadas por Zimbabwe. También

continuaría dando seguimiento a la recomendación hecha en el examen de considerar el medio ambiente como tema intersectorial e incorporarlo en todos los programas. El grupo había observado que el PNUD había desempeñado una función clave en las actividades de promoción para evitar la propagación del VIH/SIDA y coadyuvado en la formulación de una política nacional respecto del VIH/SIDA. Los organismos de las Naciones Unidas en Zimbabwe colaboraban eficazmente entre sí en la esfera del VIH/SIDA por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país. El PNUD había coordinado eficazmente el MANUD en Zimbabwe y establecido una relación de trabajo positiva con las instituciones de Bretton Woods en el país, sobre todo con el Banco Mundial.

228. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros informes de examen correspondientes a Camboya (DP/CRR/CMB/1), Uzbekistán (DP/CRR/UZB/1) y Zimbabwe (DP/CRR/ZIM/1).

229. Una delegación hizo uso de la palabra para expresar su apoyo a la prórroga del marco para la cooperación regional con América Latina y del marco para la cooperación técnica entre países en desarrollo y expresó la esperanza de que la Junta Ejecutiva recibiría más informes sobre ambos temas.

X. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

230. El Administrador Asociado hizo uso de la palabra al principio del debate del tema relativo al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para destacar la estrecha colaboración entre éste y el PNUD tanto en la sede como en el plano nacional. Se hallaban en marcha varios programas conjuntos y actividades paralelas entre el PNUD y el UNIFEM. La igualdad entre los géneros ocupaba un lugar central en el mandato básico del PNUD y estaba presente en todas las prioridades temáticas. El orador explicó que el PNUD velaba, mediante la labor del Programa del género en el desarrollo de la Dirección de Políticas de Desarrollo, por que sus propias políticas, programas y operaciones reflejaran su firme compromiso con la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer. El proceso interno de incorporación de las cuestiones de género en el PNUD no se estaba encomendando al UNIFEM. Tanto el UNIFEM como el PNUD estaban trabajando en pro de modalidades efectivas susceptibles de maximizar los resultados de su respaldo a los países en que se ejecutaban programas en varias esferas clave. Añadió que el PNUD podría sacar provecho de la experiencia del UNIFEM de muchas maneras. El Administrador Asociado tomó nota de los importantes resultados alcanzados por el UNIFEM en el período de su anterior Plan Estratégico y de Actividades y de la visión expuesta en el nuevo Plan presentado a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso. Felicitó también al UNIFEM por el crecimiento sostenido de su base de recursos.

231. El Administrador Asociado presentó el documento titulado Ejecución de proyectos y programas del PNUD por el UNIFEM: documento de posición común PNUD/UNIFEM (DP/2000/CRP.7). Observó que la estrecha relación entre el UNIFEM y el PNUD debía fortalecerse mediante modalidades operacionales que contemplaran la remuneración de los servicios prestados por expertos del UNIFEM en apoyo de los programas del PNUD a nivel nacional. El UNIFEM tenía experiencia de ejecución directa de sus propios programas y en los últimos años había ejecutado algunos proyectos del FNUAP y del ONUSIDA. Se habían sostenido consultas

exhaustivas en el seno del PNUD sobre una propuesta que habilitaría al UNIFEM para ejecutar programas del PNUD en las esferas en que tenía ventajas comparativas y que también fortalecería aún más la colaboración entre ambas entidades.

232. La Directora Ejecutiva del UNIFEM presentó el Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM, correspondientes al período 2000-2003 (DP/2000/15 y Add.1). Dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su apoyo y colaboración y expresó su reconocimiento a los países que habían incrementado o mantenido su respaldo al Fondo. Valiéndose del programa “powerpoint”, la Directora Ejecutiva presentó una sinopsis de las orientaciones centrales de la labor del UNIFEM en el marco de su nuevo Plan Estratégico y de Actividades y señaló que el objetivo primordial del UNIFEM seguía siendo el mismo: trabajar en pro de la potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los géneros como se había determinado en la Plataforma de Acción de Beijing. El UNIFEM se concentraría en luchar contra la feminización de la pobreza y la violencia basada en el sexo, en el fortalecimiento de la colaboración con los gobiernos y la sociedad civil, y en la promoción del liderazgo y la toma de decisiones por la mujer. El UNIFEM, en su carácter de pequeño fondo catalizador, impulsaría cinco estrategias que habían tenido éxito en el marco del último Plan Estratégico y de Actividades: a) fortalecimiento de la capacidad y del liderazgo de las organizaciones de mujeres; b) defensa de intereses y movilización de la voluntad política y los recursos financieros; c) establecimiento de nuevos vínculos; y d) ensayo de enfoques innovadores y establecimiento de una base de conocimientos operacionales.

233. La Directora Ejecutiva pasó revista a los principales resultados del último plan, que comprendían el aumento de la voluntad política de alcanzar las metas del UNIFEM, el establecimiento de nuevos vínculos, el desarrollo de nuevas aptitudes, la incorporación de las cuestiones de género en el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el incremento de los recursos y la movilización de recursos nuevos, la labor en pro de un nuevo y reforzado seguimiento de conferencias y el mayor empleo de la tecnología de la información. Hizo notar que los recursos del Fondo habían aumentado a 24 millones de dólares en 1999 y que su base de recursos se había diversificado para dar cabida a contribuciones del sector privado y de fundaciones. Se había pasado definitivamente de los proyectos en pequeña escala a proyectos de mayor envergadura y a largo plazo; en la actualidad el presupuesto de la mayor parte de los proyectos del UNIFEM ascendía a unos 200.000 dólares.

234. La experiencia adquirida a raíz del último Plan se había incorporado en el nuevo Plan Estratégico y de Actividades, en el que se examinaban los factores clave, como el programa de reforma de las Naciones Unidas y el proceso de transición del PNUD, el examen quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing y el examen quinquenal de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como los cambios en los medios externo e interno. Las proyecciones de ingresos para los años 2000 a 2003 comprendían hipótesis de aumentos de los ingresos en 10% (35,6 millones de dólares en 2003) y 20% (50 millones de dólares en 2003). La solicitud de pasar a ser organismo de ejecución del PNUD guardaba relación en particular con los proyectos comprendidos en las esferas en que el Fondo tenía ventajas comparativas, en las que no existía una entidad nacional apropiada y en que el Fondo podría ser útil.

235. Los oradores que hicieron uso de la palabra encomiaron al UNIFEM por sus eficaces logros como resultado del anterior Plan Estratégico y de Actividades y acogieron el nuevo Plan con beneplácito, en particular por el hecho de que se hubiera aprovechado la experiencia adquirida y adoptado un método basado en los resultados. Varios oradores calificaron al UNIFEM de centro de excelencia por sus programas innovadores y catalizadores de promoción de la potenciación del papel político de la mujer y de la igualdad entre los géneros. Se expresó apoyo a los campos temáticos y las cinco estrategias fundamentales del nuevo Plan. Hubo delegaciones que pusieron de relieve la eficacia de las actividades del UNIFEM en campos como el aumento de la participación política de la mujer, la lucha contra la violencia contra la mujer, el fortalecimiento de los vínculos entre los resultados de conferencias mundiales, su papel activo en los procesos interinstitucionales y la colaboración y el énfasis eficaces en el establecimiento de vínculos. La mayor y más amplia base financiera del UNIFEM y el paso a proyectos de más envergadura fueron también acogidos con beneplácito.

236. Se tomó nota en particular de la asistencia del Fondo para la participación de mujeres representantes de organizaciones no gubernamentales de países en transición en la reciente reunión preparatoria de la Comisión Económica para Europa para el proceso de examen de la Plataforma de Acción de Beijing. Varios oradores expresaron interés por el documento sobre el progreso de la mujer y sobre todo por sus indicadores sobre las actividades económicas de las mujeres, incluidas las realizadas en el sector no estructurado. Una delegación observó que haría una contribución para su producción.

237. Muchas delegaciones celebraron la incorporación en mayor grado de las cuestiones de género y algunas destacaron la necesidad específica de incorporar la consolidación de la paz empleando el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunas delegaciones pidieron información sobre cómo el PNUD incorporaría las cuestiones de género tras su reorganización interna. Un orador puso de relieve el aumento del interés por la elaboración de métodos de rendición de cuentas sobre la incorporación de las cuestiones de género. Una delegación recomendó incrementar la cooperación entre el UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas a fin de luchar contra los vínculos entre la violencia basada en el sexo y el tráfico de estupefacientes.

238. Algunos oradores observaron que aún había problemas, incluida la necesidad de maximizar los efectos de los programas y de incrementar las opciones y oportunidades para las mujeres. Una delegación subrayó que si los objetivos se refinaban en mayor grado los efectos de las actividades del Fondo se podrían evaluar con más precisión. Algunos oradores subrayaron la necesidad de que el UNIFEM concentrara sus intervenciones en una cartera limitada para maximizar los efectos de sus programas. Varios oradores se refirieron al párrafo 23 a) del documento DP/2000/15 e hicieron notar que la mundialización podría beneficiar también a la mujer mediante la creación de nuevos mercados económicos y por ende de oportunidades de empleo.

239. Muchas delegaciones expresaron fuerte apoyo a la inclusión del UNIFEM entre los organismos de ejecución de proyectos del PNUD en los campos en que tenía ventajas comparativas. Hubo oradores que pidieron información sobre las consecuencias financieras de la decisión, así como seguridades de que las relaciones institucionales entre el PNUD y el UNIFEM no resultarían afectadas. Se subrayó también que el

UNIFEM debía mantener su identidad y su capacidad de establecer vínculos y ejecutar programas y proyectos innovadores. Un orador destacó también la necesidad de que el PNUD asignara prioridad a la ejecución nacional. Otra delegación pidió información acerca de si era necesario consultar a la Asamblea General o al Consejo Económico y Social. En los futuros marcos para la cooperación con los países se deberían mencionar los proyectos que se preveía fueran ejecutados por el UNIFEM.

240. El Administrador Asociado dio las gracias a las delegaciones por el fuerte apoyo que habían expresado al Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM, correspondiente al período 2000-2003. Expresó la esperanza de que el apoyo financiero para el Fondo seguiría aumentando. Informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD había recabado una opinión jurídica de la Oficina de Asuntos Jurídicos sobre el reconocimiento del UNIFEM como organismo de ejecución de proyectos del PNUD. Se confirmaría si hacia falta que la Asamblea General o el Consejo Económico y Social examinara también esta cuestión.

241. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo dijo que el PNUD contaba con su propia política de incorporación de las cuestiones de género en el marco de la ejecución de los Planes para las actividades durante el período 2000-2003. La Dirección de Políticas de Desarrollo era la principal encargada de aplicar dicha política. La Administradora Auxiliar hizo notar que las preocupaciones relativas a las cuestiones de género se reflejaban plenamente en toda su labor normativa relacionada con el medio ambiente y la buena gestión pública. Subrayó también que el PNUD trabajaba en estrecho contacto con el UNIFEM en el plano interinstitucional. En el plano nacional las cuestiones de género se incorporaban por conducto de los asesores en cuestiones de género y de los Voluntarios de las Naciones Unidas financiados conjuntamente por el PNUD y el UNIFEM. La red se fortalecería mediante la descentralización de la plantilla de la Dirección de Políticas de Desarrollo y la reasignación de funcionarios a nivel de los países, algunos de los cuales se concentrarían en las cuestiones de género. El mandato del PNUD contemplaba el apoyo a los gobiernos en sus esfuerzos de reducción global y de la pobreza relacionados con los sistemas de supervisión, en los que las cuestiones de género representarían un componente crítico y se emplearían datos desglosados por sexo. En este sentido, el PNUD se apoyaba en el UNIFEM para que suministrara insumos. Si bien el UNIFEM no estaba presente en todos los países en que se ejecutaban programas, el Representante Residente del PNUD en el contexto del sistema de coordinadores residentes dirigía los esfuerzos del equipo de cada país para garantizar la incorporación y se apoyaba en el apoyo técnico del UNIFEM.

242. La Directora Ejecutiva del UNIFEM se refirió a las cuestiones planteadas en el debate. Dijo que se examinarían los indicadores empleados en el sistema de evaluación común para los países a fin de velar por que aportaran los datos de referencia necesarios para el seguimiento de conferencias. Estuvo de acuerdo en que debían emplearse también indicadores cualitativos. Explicó que era preciso prestar asistencia a las mujeres para que aprovecharan las nuevas oportunidades y respondieran al desafío de la mundialización haciendo esfuerzos para garantizar que tuvieran más acceso a los mercados. Dio las gracias a la Junta por su apoyo al reconocimiento del UNIFEM como organismo de ejecución y tomó nota de las preocupaciones expresadas. Subrayó las sinergias logradas por el PNUD y el UNIFEM compartiendo prácticas eficaces de incorporación, respaldando conjuntamente al sistema del coordinador residente con asesores en cuestiones de género y aumentando las actividades

relacionadas con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

243. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/7

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* de los resultados logrados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 1997-1999, que figura en el documento DP/2000/15/Add.1;

2. *Reconoce* los adelantos significativos realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de convertirse en un centro de excelencia en el marco de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de la elaboración de programas innovadores y catalíticos de potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los géneros, de conformidad con su mandato, que figura en la resolución 39/125 de la Asamblea General;

3. *Reafirma* el objetivo en que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ha de concentrarse en las intervenciones estratégicas en las esferas en que posee una ventaja comparativa, en el marco de sus tres prioridades temáticas, y en prestar apoyo a las actividades innovadoras y experimentales destinadas a aplicar el Plan Estratégico y de Actividades en el contexto de la Plataforma de Acción de Beijing y el seguimiento del examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

4. *Reafirma asimismo* la función del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la promoción de la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, en el contexto del sistema de coordinadores residentes y, en particular, en el marco de los procesos del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

5. *Hace suyas* la orientación programática del programa, las estrategias y las metas establecidas en el Plan Estratégico y de Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer correspondiente al período 2000-2003 (DP/2000/15), teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones;

6. *Toma nota con reconocimiento* del documento de sesión sobre la ejecución de proyectos y programas del PNUD por el UNIFEM (DP/2000/CRP.7), preparado conjuntamente por ambas entidades, y recomienda que el Administrador incluya al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer entre las organizaciones a las que puede encomendarse la ejecución de proyectos y programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el entendimiento de que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se encargará de la ejecución sólo cuando tenga una ventaja comparativa, cuando esos programas y proyectos no puedan ser ejecutados por una entidad nacional o regional apropiada y cuando

éstos estén en consonancia con las estrategias del Fondo establecidas en el Plan de Actividades;

7. *Alienta* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a movilizar recursos procedentes de todas las fuentes de que se disponga, incluido el sector privado, para sus actividades futuras, e insta a todos los Estados Miembros a realizar aportaciones y considerar la posibilidad de aumentar sus contribuciones al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

6 de abril de 2000

Palabras de clausura

244. La Secretaria presentó la decisión del examen e invitó a la Junta a que la estudiara atentamente antes de aprobarla. Informó a la Junta de que se había distribuido el documento DP/2000/CRP.9, en el que figuraba una actualización de la información presentada en el documento DP/2000/CRP.6 sobre los compromisos de financiación con el PNUD. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2000/10 en la que figuraba una reseña de las decisiones adoptadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2000.

245. El Administrador Asociado pronunció unas palabras de clausura en nombre del Administrador, que había tenido que asistir a la reunión del Comité Administrativo de Coordinación en Roma. Señaló que el período de sesiones en curso se había caracterizado por los debates fructíferos celebrados en la Junta acerca de diversas cuestiones importantes para el PNUD. En relación con los compromisos de financiación del PNUD, resultaba alentador observar el notable aumento del porcentaje de las contribuciones aportadas por varios donantes importantes, lo cual reflejaba una mayor confianza en la organización. También eran alentadoras las manifestaciones sinceras de interés y apoyo formuladas por muchos oradores. No obstante, el Administrador se mostró de acuerdo con el crudo análisis de la situación actual. El Administrador había subrayado la necesidad crítica de adoptar medidas urgentes y pensaba sostener más consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la mejor forma de obtener la voluntad política necesaria. También se había celebrado un debate satisfactorio sobre el papel del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos. Las opiniones de la Junta Ejecutiva se tendrían presentes en los meses siguientes en las consultas oficiosas y el diálogo mejorado que se iba a celebrar antes de la presentación de un informe oficial en enero de 2001. También se tomó debida nota de las observaciones sobre la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS, cuestión que la Junta volvería a tratar en otros períodos de sesiones en el futuro a medida que se ejecutaran las recomendaciones, teniendo en cuenta el plazo del período anual de sesiones de 2001 para las cuestiones pendientes. Para el PNUD era alentador observar el firme apoyo mostrado en relación con el Plan Estratégico y de Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer correspondiente al período 2000-2003 y la recomendación de que se encomendara al Fondo la ejecución de los proyectos del PNUD. El Administrador Asociado agradeció a la Mesa de la Junta su dedicación y la ayuda prestada para lograr el consenso sobre las diversas cuestiones presentadas ante la Junta, incluidas las difíciles de resolver. Se despidió de la Sra. Barbro Elm de Suecia y de la Sra. Leena Pylvanainen de Finlandia, que se trasladarían a otros destinos al término del período de sesiones en curso.

246. En nombre de la Directora Ejecutiva y del personal del FNUAP, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a la Junta Ejecutiva el haber logrado un período de sesiones trascendente y productivo. Señaló que el segundo período ordinario de sesiones de 2000 se recordaría durante mucho tiempo por la riqueza del debate, el intercambio libre y sincero de opiniones y el vivo sentido de colaboración que habían presidido el diálogo entre la Junta y el FNUAP. Afirmó que el FNUAP agradecía sinceramente el carácter positivo y constructivo de las observaciones formuladas y el asesoramiento ofrecido por la Junta. El Fondo estaba satisfecho por el hecho de que la Junta hubiera alentado el fortalecimiento de la participación del FNUAP en la formulación y ejecución de los enfoques sectoriales conforme al mandato y la ventaja comparativa del Fondo. El FNUAP agradecía que la Junta apoyara su adhesión al programa de reformas del Secretario General y su participación en dicho programa, así como las disposiciones del examen global trienal, el seguimiento de las conferencias internacionales, y el socorro humanitario y en caso de desastre. La Directora Ejecutiva Adjunta hizo hincapié en que el FNUAP seguiría colaborando estrechamente con sus asociados del GNUD y de otros organismos en relación con esas cuestiones.

247. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló que, para el FNUAP, el marco de financiación multianual había sido la clave del segundo período ordinario de sesiones. Agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado al proceso del marco de financiación multianual y señaló que el FNUAP agradecía profundamente el ánimo y el asesoramiento ofrecidos por la Junta. Subrayó que el marco de financiación era un instrumento en evolución y un proceso complejo. El FNUAP tenía aún mucho camino por delante para definir y ejecutar el marco de financiación multianual. A modo de ejemplo, dijo, que el Fondo disponía de un mapa de carreteras y reconocía las señales y los indicadores que aparecían en el mapa, pero que había algunas zonas sin explorar. El FNUAP dependía del firme apoyo y el asesoramiento de la Junta Ejecutiva para emprender ese viaje importante y decisivo.

248. La Directora Ejecutiva Adjunta expresó el profundo agradecimiento del Fondo a todos los países que habían anunciado sus contribuciones voluntarias y calendarios de pago. Agradeció especialmente a los donantes que habían aumentado sus contribuciones y a los muchos países que habían anunciado promesas de contribuciones para varios años. Agradeció a los delegados del Japón, el Canadá e Irlanda su labor para facilitar las negociaciones sobre las decisiones relativas al FNUAP. Agradeció al Presidente su diestra función de guía de la Junta Ejecutiva en un período de sesiones en que se habían abordado varias cuestiones importantes y complejas. En nombre del FNUAP, despidió a las delegadas de Finlandia y Suecia y les deseó éxito en sus nuevas tareas. Por último, expresó su agradecimiento especial a los funcionarios del servicio de conferencias, los intérpretes y la secretaría, incluidos los colegas del PNUD y el personal de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP.

249. Una delegación, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, expresó su profundo agradecimiento a todos los demás miembros de la Mesa por su labor durante el período de sesiones. El Grupo compartía la opinión del Administrador Asociado de que durante el período de sesiones en curso había habido un diálogo fructífero. El orador señaló que ambas organizaciones aún estaban atravesando un momento difícil debido a sus situaciones financieras y, en el caso del PNUD, a su proceso de reforma interna. El Grupo expresó su gran interés en colaborar con las secretarías en relación con el funcionamiento de esas organizaciones, cuyo objetivo

era crear la situación óptima para satisfacer las necesidades de los países en que se ejecutaban programas.

250. El Presidente agradeció a los miembros de la Junta su diligencia en relación con las decisiones importantes adoptadas durante el período de sesiones, en particular el marco de financiación multianual del FNUAP. Asimismo, agradeció a sus colegas de la Mesa su interés en la labor de la Junta y su constante buena disposición para negociar las decisiones difíciles. En períodos de sesiones futuros, la Junta volvería a abordar algunas cuestiones tratadas en el presente período de sesiones, inclusive la situación financiera del PNUD y el papel de éste en situaciones especiales de desarrollo, tras celebrar consultas oficiosas. Expresó su agradecimiento a la secretaria, a los funcionarios del PNUD, el FNUAP, la UNOPS y el UNIFEM, así como al personal de conferencias, los intérpretes y todas las demás personas que habían contribuido al éxito del período de sesiones.

251. Como conclusión de su labor, la Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/10

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.2 y Rev.1), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe correspondiente al primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/9);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2000 y 2001:

Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2000, que figura en el anexo de la presente decisión;

Tomó nota del plan del Administrador de celebrar las consultas con todos los asociados a fin de examinar su interés en la convocación de una reunión ministerial con objeto de examinar a la mayor brevedad posible la situación financiera de la organización teniendo en cuenta todas las observaciones al respecto formuladas durante el presente período de sesiones;

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Enfoques sectoriales del FNUAP

Aprobó la decisión 2000/8, de 6 de abril de 2000, relativa al FNUAP y los enfoques sectoriales;

Tema 3

Marco de financiación multianual del FNUAP

Aprobó la decisión 2000/9, de 7 de abril de 2000, relativa al marco de financiación multianual del FNUAP para el período 2000-2003;

Tema 4

Compromisos de financiación con el FNUAP

Tomó nota del informe sobre los compromisos de financiación con el FNUAP (DP/FPA/2000/CRP.4);

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

Tema 5

Informes presentados al Consejo Económico y Social

Tomó nota de los informes que el Administrador (DP/2000/11) y la Directora Ejecutiva (DP/FPA/ 2000/7) habían presentado al Consejo Económico y Social y convino en remitirlos al Consejo Económico y Social con las observaciones formuladas en ellos;

Decidió remitir al Consejo Económico y Social la decisión 99/20 de la Junta Ejecutiva sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales;

Serie de sesiones del PNUD

Tema 6

Planes de actividades

Tomó nota del informe titulado “Cómo responder al desafío: la función del PNUD en las situaciones de crisis, posteriores a los conflictos y de recuperación, durante el período 2000-2003” (DP/2000/18) e invitó al Administrador a que presentara a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2001,

un documento en que se dieran más detalles sobre la función concreta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en situaciones especiales de desarrollo y propusiera planes concretos para su aplicación tras un proceso de consultas plenas y amplias;

Tomó nota del resumen ejecutivo de la evaluación titulada: "Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración" (DP/2000/14);

Tema 7

Compromisos de financiación con el PNUD

Tomó nota del informe oral sobre nuevos resultados del marco de financiación multianual;

Tomó nota del informe sobre los compromisos de financiación básicos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores (DP/2000/CRP.6 y DP/2000/CRP.9 y Rev.1);

Tema 8

Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD

Tomó nota del resumen ejecutivo de la evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/13) y la nota sobre la evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/CRP.8) y decidió volver a ocuparse de ese tema en su período de sesiones anual de 2001;

Tema 9

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Autorizó al Administrador a que aprobara la prestación de asistencia a la República del Congo para el período 2000-2001, atendiendo a cada proyecto por separado;

Autorizó al Administrador a que aprobara la prestación de asistencia al Afganistán para el período 2000-2003, atendiendo a cada proyecto por separado;

Tomó nota del informe sobre las asignaciones para el objetivo de asignación de recursos básicos para el período 2001-2003 (DP/2000/17);

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con los países y regiones:

Primera prórroga del marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo	DP/CF/TCDC/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Anguila	DP/CCF/ANL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Barbados	DP/CCF/BAR/1/EXTENSION I

Primera prórroga del primer marco de cooperación con las Islas Vírgenes Británicas	DP/CCF/BVI/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Dominica	DP/CCF/DMI/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Granada	DP/CCF/GRN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Guyana	DP/CCF/GUY/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Santa Lucía	DP/CCF/STL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con San Vicente y las Granadinas	DP/CCF/STV/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco regional de cooperación con América Latina y el Caribe	DP/RCF/RLA/1/EXTENSION I

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Kazajstán	DP/CCF/KAZ/2
Segundo marco de cooperación con Kirguistán	DP/CCF/KYR/2 y Corr.1
Segundo marco de cooperación con Zimbabwe	DP/CCF/ZIM/2

Tomó nota de los siguientes informes sobre el examen de países:

Primer informe sobre el examen de Camboya	DP/CRR/CMB/1
Primer informe sobre el examen de Uzbekistán	DP/CRR/UZB/1
Primer informe sobre el examen de Zimbabwe	DP/CRR/ZIM/1

Tema 10

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Aprobó la decisión 2000/7, de 6 de abril de 2000, sobre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer: Plan Estratégico y de Actividades, correspondientes al período 2000-2003.

7 de abril de 2000

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Período de sesiones anual de 2000, Ginebra (13 a 23 de junio de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 13 de junio	Mañana	1	Cuestiones de organización: aprobación del programa y plan de trabajo
			Serie de sesiones del FNUAP
		2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999
	Tarde		Acontecimiento especial del FNUAP:
			Mesa redonda: salud reproductiva de los adolescentes
Miércoles 14 de junio	Mañana	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (continuación)
		3	CIPD+5
	Tarde	7	Asistencia en situaciones de emergencia
Jueves 15 de junio	Mañana	6	Proceso de programación del FNUAP
	Tarde	4	Evaluación
Viernes 16 de junio	Mañana	5	Información y comunicación
			Decisiones pendientes
	Tarde		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP
		8	Auditoría interna y supervisión
		14	Otros asuntos: ONUSIDA
Lunes 19 de junio	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados
	Tarde	9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados (continuación)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 20 de junio	Mañana	9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados (continuación)
		10	Estrategia de comunicaciones y promoción
	Tarde	11	Voluntarios de las Naciones Unidas
Miércoles 21 de junio	Mañana	12	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
	Tarde		Acontecimiento especial del PNUD: Debate sobre el futuro de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (horario provisional)
Jueves 22 de junio	Mañana	13	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - Informe anual del Director Ejecutivo - Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal (decisión 99/17)
			Tarde
	Noche		<i>Reuniones oficiosas con organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil</i>
	Viernes 23 de junio	Mañana	1
Tarde			Decisiones pendientes

Anexo

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

Promesas de contribuciones al PNUD

Declaraciones de las delegaciones

1. El representante de *Australia* informó a la Junta de que su Gobierno todavía no podía anunciar sus contribuciones para el año 2000. Probablemente, su contribución a los recursos ordinarios del PNUD sería la misma que la de 1999, es decir, 6,8 millones de dólares australianos. El Gobierno anunciaría su contribución definitiva en mayo de 2000 y la pagaría en julio de 2000. Aunque el total de las promesas de contribuciones al presupuesto ordinario del PNUD para el año 2000 no llegaban a la meta de 800 millones de dólares, la tendencia a aumentar o mantener las contribuciones en moneda local cuando la asistencia oficial para el desarrollo se mantenía estacionaria daba pie al optimismo. Otro factor que daba pie al optimismo era la reforma del PNUD. La delegación de Australia alentaba al Administrador y al personal a su cargo a que siguieran aumentando la eficiencia del PNUD, incluso por medio del marco de financiación multianual. En el año 2000, Australia había contribuido al UNIFEM con 360.000 dólares australianos, suma que abonó en febrero de 2000.

2. El representante de *Austria* señaló que el estado de la financiación del PNUD era grave pero que si el PNUD proseguía su proceso de reforma, quizá el año próximo el Administrador no necesitaría presentar propuestas para anular el sistema de financiación vigente. Austria apoyaba plenamente la labor que el PNUD llevaba a cabo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Lamentablemente, en Austria era cada vez más difícil interesar a los políticos en el PNUD y explicar la labor que realizaba. Además, Austria había tenido restricciones financieras y había debido cumplir sus obligaciones financieras con la Unión Europea. En el año 2000, la contribución de Austria a los recursos ordinarios del PNUD sería de 73,6 millones de chelines austríacos. Contribuiría con 100.000 chelines austríacos a la puesta en marcha del Foro Mundial de la Energía. Haría contribuciones de 60.000, 50.000 y 600.000 chelines austríacos para el UNIFEM, los VNU y el FNUDC, respectivamente. Consideraba que la propuesta del Administrador de que se celebrara una reunión ministerial sobre la financiación del PNUD debía seguir estudiándose. La delegación de Austria apoyaba la propuesta suiza de aprovechar las visitas bilaterales para destacar la importancia de la cooperación multilateral para el desarrollo.

3. El representante de *Bangladesh* anunció una contribución de 400.000 dólares al PNUD para el año 2000, un 33% más que en 1999. Este aumento se mantendría en el período 2001-2002. La contribución de su Gobierno para sufragar los gastos de las oficinas locales sería de 1,1 millones de taka. También haría contribuciones de 3.500, 1.000 y 1.000 dólares al FNUDC, los VNU y el UNIFEM, respectivamente.

4. El representante de *Bélgica* dijo que todavía no podía anunciar la contribución de su país a los recursos ordinarios del PNUD para el año 2000 porque todavía se estaba debatiendo. Sin embargo, su Gobierno tenía la intención de seguir perteneciendo al "club" de 1 dólar per cápita. Para el período 2000-2002, Bélgica haría contribuciones de 500.000, 2,5 millones y 1,25 millones de euros al UNIFEM, los

VNU y el FNUDC, respectivamente. Pagaría esos fondos en la primera mitad del segundo trimestre del 2000.

5. El representante de *Bulgaria* destacó que las contribuciones a los recursos ordinarios eran la principal fuente de financiación del PNUD, a la que se sumaban los recursos complementarios. El marco de financiación multianual se había formulado para aumentar la eficacia del diálogo por medio de promesas de contribuciones multianuales. La dependencia excesiva de unos pocos donantes hacía peligrar la viabilidad financiera a largo plazo del PNUD. Cabía esperar que dentro de poco se invirtiese la tendencia descendente de los recursos básicos. Bulgaria contribuiría a los recursos básicos con 20.000 y 75.000 dólares para gastos de las oficinas locales en el año 2000.

6. El representante del *Canadá* indicó que su país examinaría las propuestas del Administrador. El Canadá no podía anunciar sus promesas de contribuciones para el año 2000 debido a una demora en el procedimiento de asignación de recursos. Las cuantías de las contribuciones serían las mismas que en años recientes y se confirmarían en breve. El Canadá pagaría la totalidad de sus contribuciones tan pronto las confirmara. También haría una contribución adicional de 500.000 dólares canadienses para la aplicación de los Planes del Administrador para las actividades durante el período 2000-2003.

7. El representante de *China* dijo que su Gobierno reconocía el importante papel del PNUD en la asistencia para el desarrollo y apoyaba los esfuerzos que hacía para aplicar medidas de reforma. Los donantes debían aumentar sus contribuciones a los recursos básicos del PNUD a fin de apoyar los programas de reforma del Administrador y restablecer la confianza en la organización. En el año 2000 China contribuiría al PNUD con 3,15 millones de dólares, cifra que incluía 150.000 dólares para programas de cooperación técnica entre países en desarrollo. Todavía no podía anunciar las promesas de contribuciones para los años 2001 y 2002. También haría una contribución de 2,5 millones de yuan para sufragar los gastos de las oficinas locales. China aportaría 30.000 dólares para los VNU, otros 30.000 para el FNUDC y 20.000 para el UNIFEM.

8. La representante de la *República Checa* dijo que su país aportaría a los recursos ordinarios del PNUD las sumas de 236.000, 270.000 y 284.000 dólares para los años 2000, 2001 y 2002, respectivamente. Esas sumas eran indicativas y el Parlamento debía aprobarlas. La contribución a los recursos ordinarios del PNUD suponía un aumento de casi un 30% y de un 14% más en el año 2001. Pagaría su contribución a fines de abril de 2000. Con ese aumento, la República Checa agradecía al PNUD la labor que llevaba a cabo en el país y reconocía las medidas de reforma que había aplicado. La República Checa tenía mucho interés en fomentar la cooperación multilateral y el papel del PNUD. Su contribución de 1,25 millones de coronas checas, equivalentes a 34.000 dólares, para los VNU en el año 2000 suponía un aumento de un 25% con respecto a la contribución de 1999, un aumento que se mantendría en el futuro. La República Checa abonaría esa suma a fines de septiembre de 2000. La representante declaró que su delegación apoyaba plenamente la labor del Administrador y la aplicación fructífera del marco de financiación multianual.

9. El representante de *Dinamarca* señaló que las contribuciones a los recursos ordinarios eran la base de la financiación del PNUD y añadió que debía invertirse la tendencia a reducir dichas contribuciones. La propuesta de establecer un nuevo sistema de financiación merecía ser examinada a fondo porque quizás el estado financiero del

PNUD sería más sólido y dependería menos de un número limitado de donantes. Seguiría examinándose la propuesta de celebrar una reunión ministerial. Para prestar servicios en los países era necesario hacer más hincapié en los principios generales. En 2000 Dinamarca aportaría 420 millones de coronas danesas (equivalentes aproximadamente a 55 millones de dólares), igual que en 1999. Haría esa contribución en dos pagos iguales. También contribuiría al FNUDC con 55 millones de coronas danesas (aproximadamente 7 millones de dólares) y al UNIFEM con 3 millones de coronas danesas. Todavía no podía anunciar sus contribuciones para los años 2001 y 2002. El representante señaló que Dinamarca estaba examinando una estrategia de cooperación para el desarrollo.

10. La representante de *Estonia* dijo que el total estimado que su Gobierno había asignado al PNUD en el año 2000 era de 1,2 millones de dólares. Más adelante decidiría la contribución a los recursos básicos y la contribución para sufragar los gastos de las oficinas locales. La oradora señaló que la oficina del PNUD en Estonia se cerraría a fines del año 2000.

11. El representante de *Francia* dijo que su Gobierno contribuiría a los VNU con 500.000 francos franceses y al FNUDC con 8 millones de francos franceses. Su contribución de 500.000 francos franceses al UNIFEM era la primera que hacía en cuatro años. Su contribución de 100 millones de francos franceses a los recursos ordinarios del PNUD para el año 2000 era un 25% más elevada que la de 1999. El examen a fondo de las contribuciones prometidas al PNUD para el año 2000 revelaba una situación menos pesimista que la que se había presentado en las deliberaciones en curso. El representante observó que la cuantía de los recursos ordinarios era comparable a la anunciada el año anterior en la misma época si se tenía en cuenta que el dólar de los Estados Unidos de América había aumentado de valor. Los países que habían anunciado contribuciones inferiores eran sólo unos pocos y ello no significaba falta de interés o menos voluntad política en general. También debía tenerse en cuenta que el primer marco de financiación multianual sólo se había adoptado en septiembre de 1999, y que el primer informe anual orientado hacia los resultados se presentaría en junio de 2000. Era demasiado pronto para hablar de anular el marco de financiación multianual. Francia no podía pronunciarse todavía sobre las propuestas del Administrador. El representante señaló que la adopción de un sistema de financiación como el de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) no era una propuesta nueva. En 1998 la había examinado el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la estrategia de financiación y no había recibido apoyo de un gran número de países donantes y países en los que se ejecutaban programas. Sin embargo, su delegación estaba dispuesta a participar en el diálogo político y el debate sobre el futuro del PNUD.

12. La representante de *Ghana* expresó preocupación por el estado de la financiación del PNUD, sobre todo porque perjudicaba la ejecución de los programas. Si el presupuesto básico se volvía a reducir en un 10% surgirían nuevas dificultades. Indicó que las contribuciones destinadas a los recursos complementarios no debían sustituir a las destinadas a los recursos básicos. En el año 2000 la contribución de Ghana sería un 25% más elevada que la de 1999 y en el período 2001-2002 un 20% más que en año 2000. Ghana también contribuiría al UNIFEM en el período 2000-2002. Estudiaría atentamente las propuestas del Administrador.

13. El Secretario del Departamento de Asuntos Económicos de la *India* indicó que su país juzgaría la eficiencia y eficacia de todo el sistema de las Naciones Unidas por la forma en que promoviera el desarrollo y apoyara los esfuerzos que hacían los países en desarrollo para desarrollarse. El multilateralismo debía procurar sobre todo fomentar la capacidad del PNUD para mejorar la vida de millones de personas de los países en desarrollo. Dentro de los límites de sus recursos, la India había contribuido considerablemente a los recursos básicos de varias organizaciones de las Naciones Unidas, incluidos el PNUD y sus fondos y programas asociados. Los encargados de adoptar decisiones de los principales países donantes debían ser más conscientes de la labor que realizaba el PNUD, ya que tomaban las decisiones teniendo en cuenta sobre todo las necesidades internas. Ningún sistema de financiación podía alterar esa premisa fundamental. Sólo se producirían cambios cuando esas naciones percibieran que les beneficiaría contribuir a la cooperación multilateral para el desarrollo bajo la égida de las Naciones Unidas. No había suficiente voluntad política, factor que no se contrarrestaría fácilmente modificando el sistema de promesas de contribuciones. El representante señaló que una de las principales ventajas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas era que tenían un carácter multilateral, universal, neutral e imparcial y que respondían a las necesidades de los países, por lo que eran el único sistema de financiación que respetaba las prioridades nacionales de desarrollo de los países receptores, un factor que no debía modificar ningún nuevo sistema de contribuciones. En consecuencia, su delegación tenía reservas sobre los posibles efectos perjudiciales del sistema de contribuciones que se estaba negociando como el de la AIF. Era demasiado pronto para escribir el epitafio del marco de financiación multianual. La India anunció sus contribuciones al PNUD, el UNIFEM y los VNU en la última conferencia sobre promesas de contribuciones que la Asamblea General celebró en noviembre de 1999, y pagará las sumas correspondientes lo antes posible.

14. El representante de *Irlanda* dijo que el mensaje del Administrador era pragmático, realista y claro. En opinión de su Gobierno, era preciso hacerse eco de este mensaje en la situación actual. Irlanda había vuelto a incrementar su contribución ordinaria al PNUD en 2000 un 35%. La contribución se abonaría íntegramente a más tardar a finales de abril de 2000. Irlanda tenía previsto aumentar también sus contribuciones al UNIFEM y a los VNU y contribuiría por primera vez al FNUDC en 2000. Hizo notar que el aumento en 2000 era el duodécimo incremento anual de su contribución al PNUD en 13 años. El motivo de esto era su compromiso con: a) el desarrollo; b) el logro de la meta de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo; y c) el multilateralismo y el PNUD. Tras colocarse a la vanguardia de las reformas mediante el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el sistema de coordinadores residentes, las reformas en materia de gestión y los Planes para las actividades durante el período 2000-2003, el PNUD estaba poniendo en práctica actualmente su primer marco de financiación multianual, consolidando de esa manera su posición como organización basada en los resultados. Estos esfuerzos merecían ser asistidos. Irlanda dirigía un llamamiento a otros, que no habían reconocido su función, para que apoyaran al PNUD y garantizaran su supervivencia. Hizo notar que se observaban indicios de resurgimiento de la confianza, aun cuando algunos donantes estaban reduciendo sus contribuciones como resultado de procesos internos. Era esencial permitir al PNUD que siguiera siendo un dinámico instrumento de desarrollo de las Naciones Unidas sostenido sobre todo por los recursos básicos. El PNUD había cumplido con su deber mediante el proceso del marco de financiación multianual.

15. El representante de la *República Islámica del Irán* anunció una contribución de 10.000 dólares a los recursos ordinarios del PNUD para 2000, con sujeción a su aprobación por el Parlamento. Un PNUD fuerte facilitaría la reducción de la pobreza.

16. El representante de *Italia* anunció un aumento de 26.000 millones de liras italianas en la contribución de su país a los recursos ordinarios del PNUD en 2000, equivalente a una diferencia de 20% aproximadamente con respecto a 1999, que se abonaría a más tardar en julio de 2000. No era posible hacer aún un anuncio para los años 2001 y 2002. Italia aumentaría también su contribución al UNIFEM a 7.000 millones de liras italianas, lo que suponía un incremento de 20% con respecto a 1999, en reconocimiento de la importancia de su labor. Una contribución de 2.300 millones de liras italianas a los VNU representaba un aumento del 8% con respecto a 1999. El Gobierno italiano estaba reforzando sus compromisos como parte de un aumento global de la asistencia oficial para el desarrollo. Reconocía también la importancia de los recursos extrapresupuestarios, en particular respecto de situaciones de emergencia y desastres naturales, a los que el Gobierno italiano estaba contribuyendo también de forma directa. El representante destacó los esfuerzos realizados por el PNUD para conseguir progresos, sobre todo gracias al aumento de la concentración y los efectos en los beneficiarios. La base de donantes podría ampliarse mediante una participación mayor del sector privado.

17. El Representante Permanente Adjunto del *Japón* expresó su reconocimiento al Administrador por su declaración y sus Planes para las actividades durante el período 2000-2003. La labor realizada por el Administrador para lograr un consenso respecto de los Planes para las actividades durante el período 2000-2003 mediante el diálogo entre los donantes y los países en que se ejecutaban programas era muy encomiable. Las relaciones estrechas con los donantes y los países en que se ejecutaban programas eran esenciales para la tarea del Administrador de convertir al PNUD en una organización de desarrollo viable en el siglo XXI. El PNUD debía demostrar a los donantes que sería capaz de aprovechar al máximo sus contribuciones y a los países en que se ejecutan programas que seguiría siendo una fuente viable de asistencia para el desarrollo. Subrayó que era importante que el Administrador siguiera de cerca las actividades en el plano nacional y mantuviera un vínculo estrecho entre la formulación de políticas y las actividades en el plano nacional. Dijo que la principal ventaja comparativa del PNUD estribaba en la función que desempeñaba como la organización operacional más activa en el plano nacional. La experiencia adquirida en este plano debía aplicarse en las actividades preliminares del marco normativo. Era importante que el PNUD cooperara con otras organizaciones para colmar las deficiencias en las etapas preliminares de la transición de las situaciones de emergencia al desarrollo. Cabía celebrar los esfuerzos desplegados por el PNUD para fortalecer la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas, con las organizaciones regionales y con las instituciones de Bretton Woods. Subrayó que era preciso promover la cooperación multilateral. Alentó al Administrador a seguir concentrándose en las cuestiones relacionadas con la seguridad humana, como la pobreza, el deterioro del medio ambiente y el VIH/SIDA. Confirmó una contribución de 100 millones de dólares a los fondos ordinarios del PNUD para el ejercicio contable de 2000, que suponía un aumento del 25% respecto del ejercicio económico de 1999. El Japón contribuiría también 1.416.000 dólares al UNIFEM, 2.933.000 dólares a los VNU y 1 millón de dólares al FNUDC. El Japón no era capaz de asumir en esta etapa compromisos respecto de los ejercicios contables venideros a causa de reorganizaciones gubernamentales. El Japón estaba aportando contribuciones a pesar

de las graves dificultades financieras que enfrentaba. Su Gobierno estaba convencido de que el PNUD debía desempeñar una función clave en la prestación de asistencia a los países en desarrollo y esperaba que el Administrador tomaría prontamente medidas para atender a las necesidades de dichos países. El PNUD necesitaba apoyo universal para seguir siendo un instrumento viable. El orador expresó la esperanza de que su declaración incentivaría otras contribuciones.

18. El Representante Permanente de *Kirguistán* ante las Naciones Unidas dio las gracias al Administrador por su declaración e hizo notar que había puesto de manifiesto medios claros de resolver los problemas enfrentados por el PNUD en términos de compromisos de financiación. Las reformas introducidas por los administradores del PNUD eran muy importantes. Su país agradecía la asistencia prestada por el PNUD desde su independencia, en particular la relacionada con los esfuerzos hechos para facilitar la construcción de una sociedad democrática. Kirguistán vivía momentos difíciles caracterizados por una disminución del ritmo de crecimiento económico y la absorción de fondos por actividades militares imprevistas. Con todo, el país asignaría 5.000 dólares a los recursos básicos del PNUD para el año 2000.

19. El representante de *México* subrayó la importancia de los programas de las Naciones Unidas consagrados a actividades operacionales. Su Gobierno mantendría su contribución voluntaria de 1 millón de dólares a los recursos ordinarios del PNUD en el año 2000 a pesar de sus limitaciones presupuestarias. México contribuiría 10.000 dólares al UNIFEM en el año 2000.

20. El representante de los *Países Bajos* anunció que su país contribuiría 155 millones de florines neerlandeses (equivalentes a unos 68 millones de dólares de los EE.UU.) a los recursos ordinarios del PNUD en el año 2000, es decir, lo mismo que en 1999. Señaló que en 1999 la contribución neerlandesa había representado más del 10% de todos los recursos ordinarios del PNUD. Lo ideal habría sido que los donantes que contribuían menos de lo esperado hubiesen incrementado sus contribuciones ordinarias al PNUD. Los donantes que apoyaban las reformas debían apoyar también al PNUD conforme empezaba a concentrarse en un número menor de campos estratégicos en los que podía ejercer una influencia real y a adoptar medidas de reforma interna. Su Gobierno estaba interesado en la reunión ministerial propuesta por el Administrador. En este momento era difícil dar indicaciones sobre la contribución del Gobierno neerlandés en el futuro. Si la reforma tenía éxito y los donantes inactivos contribuían, la contribución neerlandesa podría aumentar. El orador expresó la esperanza de que todos los donantes convertirían su apoyo político en contribuciones financieras proporcionadas con su capacidad financiera. En el año 2000 se contribuirían 15 millones de florines neerlandeses (unos 7 millones de dólares) al FNUDC, lo que representaba más del 25% de los ingresos ordinarios del Fondo. En el año 2000 también se contribuirían 6,4 millones de florines neerlandeses (unos 2,8 millones de dólares) al UNIFEM y 750.000 florines neerlandeses (unos 350.000 dólares a los VNU).

21. El representante de *Nueva Zelandia* dijo que en febrero de 2000 se había abonado una contribución de 4,6 millones de dólares neozelandeses a los recursos ordinarios del PNUD para el mismo año. Las contribuciones al UNIFEM y al FNPC ascenderían a 300.000 y 350.000 dólares neozelandeses respectivamente. La contribución al PNUD suponía un aumento del 22% en moneda local. Nueva Zelandia respaldaba la gestión basada en los resultados a través del proceso del marco de financiación multianual. Todas las contribuciones estaban sujetas a la aprobación por el

Parlamento. En 2001 y 2002 las contribuciones serían las mismas que en 2000 en términos de dólares neozelandeses. Su país velaría por que los pagos anuales se hicieran lo antes posible. Se examinarían las propuestas del Administrador respecto de la reunión ministerial y la financiación similar a la de la AIF. Cabía esperar que la brecha entre la reforma y la financiación se colmaría pronto. Nueva Zelanda seguía apoyando al PNUD y los fondos asociados con él.

22. El representante de *Noruega* dijo que su delegación examinaría con ánimo favorable toda propuesta encaminada a elevar los compromisos internacionales con el PNUD, pero que su delegación no estaba aún en condiciones de responder oficialmente a las propuestas formuladas por el Administrador por la mañana. Con todo, el concepto de contribuciones negociadas se aproximaba mucho a la postura del Gobierno noruego. Pese a las esperanzas de que se registraría un cambio de rumbo en la segunda conferencia sobre promesas de contribuciones y a la aprobación del marco de financiación multianual, la situación de la financiación no había mejorado aún. Las variaciones de los tipos cambio no debían ocultar el hecho de que algunos donantes y países en que se ejecutan programas habían incrementado sus contribuciones en monedas locales. Había pues motivos para ser optimistas. Era posible que, los bajos niveles de financiación estuvieran de hecho entorpeciendo la reforma. Noruega apoyaba la función del PNUD en el sistema de las Naciones Unidas y tenía previsto seguir respaldando a la organización. No era posible anunciar aún promesas de contribuciones para los años 2001 y 2002. Noruega contribuiría 560 millones de coronas noruegas, para el año 2000 lo que suponía un incremento de 10 millones de coronas con respecto a 1999. También prometía contribuir 29 millones de coronas noruegas al FNUDC y 16 millones de coronas noruegas al UNIFEM. Los pagos se harían trimestralmente al PNUD, en enero y julio del año 2000 al FNUDC y en el primer semestre del año al UNIFEM.

23. El representante de *Portugal* anunció que mantendría su contribución de 1,6 millones de dólares a los recursos ordinarios del PNUD en el año 2000. Prometía contribuir 2.000 dólares al UNIFEM para el año 2000. Más adelante se anunciaría una contribución a los VNU. Portugal no se hallaba de momento en posición de anunciar sus contribuciones para los años venideros.

24. El representante de la *República de Corea* subrayó que el éxito del marco de financiación multianual se debía al nexo entre la financiación y los resultados. Su Gobierno no estaba en condiciones de anunciar una promesa específica de contribución para el año 2000 en el período de sesiones en curso debido a los procedimientos nacionales. Su Gobierno procuraría contribuir la misma suma que en 1999 en el segundo semestre del año 2000. Sus contribuciones a los VNU, al FNUDC y al UNIFEM se mantendrían en el mismo nivel que en 1999. No era posible anunciar aún sus contribuciones para los años 2001 y 2002.

25. El representante de *Rumania* destacó la positiva labor realizada por el PNUD en materia de desarrollo. Su Gobierno reafirmaba su compromiso continuo con las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de sus dificultades presupuestarias, Rumania aportaría el equivalente de unos 110.000 dólares a los recursos ordinarios y a título de contribución gubernamental para sufragar gastos locales de oficina en el segundo semestre del año 2000. Esta contribución suponía un incremento con respecto al nivel de 1999.

26. El representante de *España* anunció que su contribución se confirmaría una vez que se hubiese constituido el nuevo Gobierno. Hizo notar el aumento apreciable de la contribución de España en 1999 y dijo que en el año 2000 ascendería a 840 millones de pesetas. Su Gobierno esperaba que el Administrador realizaría una visita oficial a España en el futuro próximo.

27. La representante de *Suecia* dijo que en abril de 1999 se habían abrigado grandes esperanzas de que el PNUD pondría fin a la tendencia a la baja en su ciclo de financiación. Hoy, saltaba a la vista que dichas esperanzas no serían satisfechas. El Administrador había hablado de crisis y observado que quizás habría que poner fin al actual sistema de contribuciones. El nivel de financiación para el PNUD para el año 2000 era el mismo que en 1999. Era particularmente desafortunado que algunos donantes hubieran disminuido sus contribuciones apreciablemente, poniendo de esa manera en evidencia la vulnerabilidad del sistema frente a las acciones de distintos donantes. Las fluctuaciones monetarias constituían un riesgo más. La oradora hizo notar que el pago rápido y oportuno de las contribuciones prometidas en una fecha fija, como el 31 de marzo, podría contribuir a reducir las preocupaciones derivadas de dichas fluctuaciones. Era alentador que tantos países, comprendidos países en que se ejecutaban programas, hubiesen prometido incrementar sus contribuciones. La propuesta de instituir arreglos similares a los de la AIF facilitaría el anuncio de contribuciones por los donantes y garantizaría un aumento de la transparencia y la previsibilidad. Esa clase de arreglo, adaptado a las realidades del sistema de las Naciones Unidas, había sido preconizado por Suecia hacía mucho tiempo y debería examinarse. La propuesta de celebrar una reunión ministerial se tomaría en consideración, aun cuando de momento no era posible expresar opiniones firmes en ese sentido. Era esencial fortalecer el compromiso político colectivo con el PNUD. A pesar de sus dificultades presupuestarias, Suecia incrementaría sus contribuciones al PNUD para el año 2000 en un monto en moneda local equivalente a más de 1 millón de dólares. Desafortunadamente, el aumento no saltaba a la vista a causa de las fluctuaciones monetarias. La contribución a los recursos ordinarios del PNUD para el año 2000 ascendería a 500 millones de coronas suecas, equivalentes a unos 57 millones de dólares a los tipos de cambio vigentes, y se abonaría en enero y septiembre del año 2000. A reserva de la correspondiente aprobación parlamentaria, Suecia tenía el propósito de contribuir la misma suma en 2001 y 2002. La contribución debía ser considerada como un compromiso multianual preliminar. Si se lograba impulsar un proceso global de fortalecer los compromisos políticos, Suecia estaría dispuesta a participar en él y esto se reflejaría en sus promesas de contribuciones para los años venideros. Suecia contribuiría 10 millones de coronas suecas al UNIFEM, lo que suponía un aumento del 25% respecto de 1999, y 42 millones de coronas suecas al FNUCD, la misma suma que en 1999.

28. El representante de *Suiza* destacó que había sido un contribuyente fiable al PNUD durante muchos años. El elevado monto de su contribución respondía a la función desempeñada por el PNUD en los esfuerzos de coordinación y en las funciones consultivas, así como a su presencia universal. Su Gobierno compartía las preocupaciones del Administrador, sobre todo en relación con la financiación en el corto plazo. El PNUD se hallaba en desventaja respecto de otras organizaciones multilaterales como la AIF y los bancos regionales en materia de financiación. El representante dijo que a pesar de ello no estaba seguro de que un sistema de reposición similar al de la AIF sería aceptado para el PNUD. La propuesta de celebrar una reunión ministerial debía estudiarse más a fondo. Debían aprovecharse otros foros

de debate, como las reuniones del CAD/OCDE y las reuniones anuales del Banco Mundial. Los países en que se ejecutaban programas podrían valerse también de las visitas de donantes para sostener conversaciones sobre las contribuciones multilaterales. Era importante examinar el panorama general de las contribuciones al PNUD y tener presente que muchos donantes habían aumentado o mantenido sus contribuciones. La contribución Suiza se confirmaría en las próximas semanas. Las contribuciones al UNIFEM y a los VNU se mantendrían en los niveles de 1999. Estas contribuciones debían examinarse a la luz de importantes restricciones presupuestarias y compararse con las de otros donantes.

29. El representante de *Ucrania* anunció una contribución de 30.000 dólares a los recursos ordinarios del PNUD para el año 2000. Los fondos se habilitarían lo antes posible.

30. El representante del *Reino Unido* dijo que su Gobierno colaboraría para ayudar a las Naciones Unidas a desempeñar una función clave en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. El PNUD estaba llamado a jugar un papel importante en los cuatro campos principales señalados en el Plan para las actividades durante el período 2000-2003. La gestión basada en los resultados a través del proceso del marco de financiación multianual debía poner de relieve los puntos fuertes y débiles del PNUD en campos y países determinados. La Junta Ejecutiva estaría pues en condiciones de tomar decisiones sobre los nuevos puntos fuertes. El PNUD no debía actuar en todos los sectores en todos los países, ni en los campos en que no tenía ventajas comparativas. En 1999 su Gobierno había anunciado que aumentaría a 35 millones de libras anuales su contribución a los recursos ordinarios del PNUD en 2000 y 2001. Para demostrar su respaldo, su Gobierno había anunciado en el año 2000 que mantendría ese nivel en el año 2002. Se había anunciado también un aumento a 2 millones de libras de la contribución al UNIFEM para el período 2000-2001, lo que suponía duplicar el nivel de 1999.

31. El Representante Permanente Adjunto de los *Estados Unidos de América* destacó su compromiso continuo con la reforma del PNUD. Desafortunadamente, los encargados de tomar las decisiones sobre financiación en nombre de su Gobierno no se hallaban presentes en la sala y por consiguiente había diferencias entre la presupuestación y el PNUD. Resultaba desalentador que los encargados de la toma de decisiones no tuvieran confianza en la organización. La declaración del Administrador debía traducirse en medidas prácticas del PNUD en el plano nacional, sobre todo en relación con las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. La reducción de la plantilla en la Sede ponía de manifiesto la seriedad de las intenciones del Administrador. En el año 2000 los Estados Unidos contribuirían 80 millones de dólares, suma que estaba siendo abonada. Habida cuenta de los logros del PNUD, cabía lamentar que la suma no fuese mayor. La decisión se había tomado hacía dos años y no debía considerarse que reflejaba las opiniones de los Estados Unidos sobre el PNUD. El proyecto de presupuesto del Presidente para el año 2001 comprendía una partida de 90 millones para contribuir a los recursos ordinarios del PNUD. Se contribuiría 1 millón de dólares al UNIFEM en los años 2000 y 2001, en reconocimiento de su función positiva y de la ampliación de sus actividades a través de su relación con el PNUD.

Tercera parte
Período de sesiones anual

Celebrado en Ginebra del 13 al 23 de junio de 2000

I. Cuestiones de organización

1. El Presidente, Sr. Vladimír Galuška (República Checa), declaró abierto el período de sesiones.

Programa, documentación y plan de trabajo

2. La Secretaria de la Junta Ejecutiva proporcionó más información sobre los elementos que figuraban en el programa provisional, la lista de documentos y el plan de trabajo para el período de sesiones (DP/2000/L.3). Lamentablemente, algunos de los documentos se publicaron tarde en los idiomas oficiales, en particular el informe anual del PNUD orientado hacia los resultados (DP/2000/23/Add.1). Entre los documentos presentados para el período anual de sesiones que no se habían indicado en el DP/2000/L.3 figuraba el segundo marco de cooperación con la República de Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2). La primera prórroga del primer marco de cooperación con El Salvador (DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I), que se había retirado, se volvería a presentar en otro período de sesiones. La Secretaría señaló que se había entregado a la Junta Ejecutiva un plan de trabajo revisado. Durante la serie de sesiones del PNUD se celebrarían consultas oficiosas sobre la metodología del informe anual orientado hacia los resultados (ROAR) y la función del PNUD en situaciones de crisis y después de conflictos, con especial hincapié en la reducción de los desastres naturales. Se celebraría también una reunión de la Junta con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. La Secretaría recordó a la Junta que las declaraciones debían limitarse a cinco minutos.

3. La Secretaría de la Junta indicó que el tiempo relativo al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) se examinaría en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Las contribuciones propuestas por el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) al plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001-2005 se presentarían a la Junta en ese momento, como se había solicitado en el apartado c) del párrafo 9 de la decisión 1999/36 del Consejo Económico y Social. En el tercer período ordinario de sesiones de 2000 se presentaría verbalmente información actualizada sobre la asistencia prestada por el PNUD a Myanmar y en el primer período ordinario de sesiones de 2001 se presentaría un informe por escrito sobre el mismo tema. El informe anual del PNUD sobre la evaluación se presentaría en el tercer período ordinario de sesiones de 2000.

4. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP comunicó a la Junta que también el FNUAP se había atrasado en la publicación de sus documentos porque había debido prepararse para tres períodos de sesiones en seis meses. Agradeció al personal de servicios de conferencias por el ahínco con que habían trabajado para que los documentos estuvieran disponibles. A continuación pasó revista a los temas que la Junta examinaría en la serie de sesiones del FNUAP y la reunión especial sobre salud reproductiva de los adolescentes que habría de celebrarse el 13 de junio.

5. Una delegación declaró que no se había cumplido el artículo 5 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP puesto que los documentos no se habían preparado en los idiomas oficiales con seis semanas de anticipación. Tampoco se había respetado el límite de 15 páginas por documento. El orador pidió que el examen del tema 9, Informe anual del Administrador para 1999, incluido el informe anual orientado hacia los resultados, se aplazara hasta el tercer período ordinario de

sesiones de 2000. Además, dijo que los documentos de sesión debían usarse como antecedentes y no para presentar información para que la Junta tomara decisiones. La misma delegación, durante el examen de la cuestión 9, reiteró que no se habían cumplido las disposiciones del artículo 5.7 del reglamento. Otra delegación, interviniendo después de la adopción de la decisión 2000/15, pidió que los proyectos de decisiones se facilitaran en los idiomas de trabajo de la Junta Ejecutiva.

6. La Secretaría señaló que todas las Junta Ejecutivas afrontaban los mismos problemas con respecto a la publicación a tiempo de la documentación. Era necesario abordar el problema general de la capacidad de los servicios de conferencia de las Naciones Unidas. Observó lo difícil que era resumir algunos documentos en 15 páginas y dijo que no se había pedido que la Junta adoptara una decisión en relación con el documento de sesión DP/2000/CRP.10. La Secretaría declaró que los textos de los proyectos de decisión no se habían podido facilitar en los idiomas de trabajo debido a la demora en su presentación, en vista de las limitaciones de tiempo y recursos humanos. En estos casos, de ser necesario, los textos de los proyectos de decisiones podrían leerse desde el estrado con interpretación simultánea.

7. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado correspondientes a su período anual de sesiones (DP/2000/L.3) con las enmiendas introducidas oralmente.

8. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/20).

Calendario de los próximos períodos de sesiones

9. La Junta Ejecutiva convino en el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 y 2001:

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2000:	29 de enero a 9 de febrero de 2001
Período anual de sesiones de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

10. La Junta Ejecutiva convino en el plan de trabajo de su tercer período ordinario de sesiones de 2000, que figura en el anexo de la decisión 200/17.

11. La Junta Ejecutiva celebró una reunión especial del FNUAP sobre el tema “La salud reproductiva de los adolescentes” el 13 de junio de 2000 y una reunión especial del PNUD acerca del tema “Contribución al debate sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la función clave de las asociaciones” el 22 de junio de 2000.

12. Una delegación pidió que la decisión 2000/12 de 16 de junio de 2000 sobre el proceso de programación del FNUAP se señalar a la atención del Administrador. Se

pidió que el Administrador, como presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actuase, de conformidad con la decisión, en estrecha colaboración con los jefes de otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

13. El Administrador comunicó a la Junta Ejecutiva que la reunión ministerial sobre el PNUD se celebraría el lunes 11 de septiembre de 2000. El Secretario General inauguraría la reunión. Todas las delegaciones invitadas recibirían borradores de documentos de antecedentes antes del 21 de julio de 2000. Tras la celebración de consultas, los documentos de trabajo se terminarían para el 28 de julio de 2000.

Serie de sesiones del FNUAP

II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999

14. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999, que figuraba en los documentos DP/FPA/2000/8 (Part I), (Part I, Add.1), (Part II), (Part II, Corr.1) y (Part III).

15. En sus observaciones preliminares, la Directora Ejecutiva abordó varias cuestiones y novedades importantes. Observó que la reunión mundial del Fondo celebrada recientemente había brindado una oportunidad para que el personal del Fondo sobre el terreno y en la sede se reuniera para examinar cuestiones tan importantes como las repercusiones para el programa del FNUAP del examen quinquenal de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5); la actual situación en materia de financiación y las estrategias para lograr una base de financiación más sólida en el futuro; y la aplicación de la gestión basada en los resultados y del marco de financiación multianual. La reunión también había permitido que el personal del Fondo examinara cómo podían organizarse mejor las funciones de la sede para prestar apoyo a las actividades sobre el terreno.

16. La Directora Ejecutiva dijo que en el informe anual correspondiente a 1999 se había adoptado un criterio algo diferente al de años anteriores, examinando solamente tres temas (la salud reproductiva de los adolescentes, las asociaciones y el marco de financiación multianual) en vez de proporcionar una reseña de las actividades del Fondo en todas las esferas de ámbitos en que se ejecutan programas y en todas las regiones del mundo. El objetivo era profundizar más algunos aspectos del programa del Fondo para que se comprendiera mejor la labor realizada por el FNUAP en esas esferas.

17. La salud reproductiva de los adolescentes y las asociaciones eran aspectos importantes de la labor del FNUAP todos los años. Además, habían sido objeto de especial atención en el proceso de examen CIPD+5 y el tema de dos foros distintos celebrados antes del Foro de La Haya de febrero de 1999. La creación del marco de financiación multianual había sido un elemento central de la labor del FNUAP en 1999 y su aplicación era una de las prioridades del Fondo para el año 2000. Por consiguiente, en el informe anual se examinaba la creación del marco y se destacaban las primeras medidas adoptadas para integrarlo en todas las operaciones del Fondo.

18. La Directora Ejecutiva informó a la Junta Ejecutiva de que los gastos del FNUAP en 1999 habían sido 6 millones de dólares superiores a lo previsto y que el Fondo había tenido que sufragar esta suma con cargo a sus reservas operacionales.

El principal motivo de ello era que el FNUAP no había percibido los ingresos previstos para 1999. El personal de todas las esferas del FNUAP había tratado de preservar los logros alcanzados en los países con programas aprobados por la Junta y reducir a la vez, en la medida de lo posible, los gastos. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que la responsabilidad de que no se hubieran ejecutado programas a raíz de la falta de recursos debía ser compartida por todos. Por consiguiente, instó a los miembros de la Junta a plantear esta situación, que era esencialmente una cuestión de voluntad política, en sus capitales. Era lamentable que no se pudieran movilizar recursos cuando los países estaban tratando de aplicar la visión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo mediante programas eficaces que habían sido aprobados por la Junta con niveles de gastos muy reducidos.

19. Después de una breve reseña de la situación actual de los recursos del Fondo, la Directora Ejecutiva destacó nuevamente que la movilización de los recursos básicos era responsabilidad de todos. Pidió a todos los Estados Miembros que prestaran apoyo para que el nivel de los recursos generales del FNUAP llegara nuevamente a los 300 millones de dólares por año, como en los años inmediatamente posteriores a la Conferencia. A este respecto, instó a los países en que se ejecutaban programas a contribuir al FNUAP de tres formas por lo menos: haciendo una promesa de contribución en moneda local a los recursos básicos del Fondo, contribuyendo a sufragar los gastos de la oficina del FNUAP en sus respectivos países y participando en la financiación de los gastos del programa.

20. Por último, expresó su profundo agradecimiento a la Junta por el diálogo sumamente profesional, la colaboración y la orientación constructiva que brindaba permanentemente al FNUAP.

21. Durante el debate que siguió, numerosas delegaciones reconocieron la excelente labor desempeñada por el FNUAP a lo largo del año anterior, especialmente en relación con el proceso CIPD+5 y el proceso de evaluación. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito que el informe anual se hubiese centrado en dos ámbitos clave del trabajo del Fondo, a saber, la salud reproductiva de los adolescentes y las asociaciones, aunque algunas de ellas habrían preferido un informe más analítico y orientado hacia los resultados. Por consiguiente, esperaban con interés el primer informe anual orientado hacia los resultados del Fondo que se presentaría el año siguiente.

22. Varias delegaciones encomiaron la labor del FNUAP con respecto a la salud reproductiva de los adolescentes y alentaron al Fondo a que siguiera trabajando en ese ámbito. Una delegación observó que centrarse en los jóvenes era una buena estrategia para detener la propagación del VIH/SIDA. Numerosas delegaciones elogiaron la reunión especial sobre salud reproductiva de los adolescentes organizada por el FNUAP el día de la inauguración del período de sesiones. Una delegación describió la reunión especial como una de las más interesantes e informativas a las que había participado en el marco de las Naciones Unidas. La misma delegación instó al FNUAP a que empleara las modalidades de cooperación Sur-Sur para compartir la experiencia adquirida en el ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes.

23. Numerosas delegaciones celebraron la labor emprendida por el FNUAP con respecto a su marco de financiación multianual. Varias delegaciones destacaron que la educación y formación del personal en materia de gestión basada en los resultados eran fundamentales para el éxito del marco de financiación multianual. Al señalar

que lo que faltaba en el marco de financiación multianual eran los recursos, varias delegaciones instaron a la Junta Ejecutiva, así como a toda la comunidad internacional a que velaran por que el FNUAP contara con más recursos previsibles y seguros. Varias delegaciones expresaron profundo pesar por la disminución de la financiación del FNUAP, y especial preocupación por la reducción en los fondos del FNUAP para actividades de promoción y programación especialmente en los países de la categoría A. Varias delegaciones reconocieron los esfuerzos realizados por el Fondo para ayudar a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y alcanzar los objetivos y las metas del proceso CIPD+5, a pesar de la disminución de los recursos.

24. Muchas delegaciones celebraron la colaboración del Fondo con la sociedad civil, otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y los organismos bilaterales. Varias delegaciones aplaudieron la colaboración del Fondo con los medios de comunicación, los parlamentarios y otras entidades que participaban en la adopción de decisiones, y elogiaron al FNUAP por la labor que realizaba con los dirigentes tradicionales y religiosos, destacando en particular la sensibilidad cultural que caracterizaba este trabajo. Varias delegaciones destacaron la dedicación del Fondo a la reforma de las Naciones Unidas y su colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas. Una delegación instó al FNUAP a que estableciera una estrecha asociación con los mecanismos de cooperación bilateral de los gobiernos donantes, incluidos los instituciones de investigación estatales, las asociaciones de parlamentarios, y las organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales de su propio país. A otra delegación le sorprendió que en el informe no se hubiese mencionado la colaboración con el UNIFEM. Una delegación señaló en particular la función del Fondo como copatrocinador del ONUSIDA y otra hizo hincapié en la necesidad de velar por la coherencia del mensaje de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno respecto de la prevención del VIH/SIDA. Esta delegación instó al FNUAP a que desempeñara un papel más activo en los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA y alentó al Fondo a compartir con la sede y el ONUSIDA la experiencia adquirida sobre el terreno.

25. Varias delegaciones alentaron al Fondo a que participara en el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. Una delegación preguntó si el sistema de evaluación común para los países era necesario en un país con documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. Varias delegaciones señalaron con agrado que en muchos países el sistema de evaluación común para los países había reemplazado a la evaluación de la población del país. Varias delegaciones instaron al FNUAP a que participara más en los enfoques sectoriales. Una delegación pidió al FNUAP que colaborará con sus conocimientos y experiencia esenciales en materia de políticas cuando se formularan y elaboraran enfoques sectoriales sobre salud o educación. La delegación alentó al FNUAP a que aprovechara las oportunidades de promoción y elaboración de políticas ofrecidas por los enfoques sectoriales.

26. Varias delegaciones señalaron complacidas la labor emprendida por la Iniciativa Mundial sobre abastecimiento de suministros de salud reproductiva y celebraron el papel rector del Fondo en la promoción del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva. Varias delegaciones alentaron al FNUAP a regularizar al personal asignado a la iniciativa. Una delegación expresó su satisfacción por el hecho de que el FNUAP hubiese aceptado la sugerencia de la Junta Ejecutiva de incluir en todos los nuevos programas de países presentados a la Junta una sección sobre las

necesidades de suministros de salud reproductiva y los planes para satisfacer estas necesidades. Otra delegación observó que la labor básica de muchos programas de países del FNUAP no reflejaba en medida suficiente la iniciativa mundial. La delegación estaba a la espera del documento sobre estrategia que se estaba preparando para la reunión consultiva prevista para septiembre de 2000 y reiteró su oferta de proporcionar apoyo y asistencia para la preparación de la estrategia.

27. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus comentarios positivos sobre la labor del FNUAP y la forma en que había dirigido el Fondo. Agradeció profundamente el apoyo de la Junta y los comentarios elogiosos, especialmente con respecto a la labor del personal del FNUAP.

28. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva los conceptos expresados respecto de la reunión especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes y su activa y animada participación en los debates. Observó que los gobiernos se habían mostrado muy abiertos y habían apoyado la labor del FNUAP en el delicado ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes. Dijo que la organización de la reunión especial demostraba lo mucho que se había avanzado en la cuestión. Recordó los comentarios que había hecho en el grupo de trabajo, a saber, que los maestros de escuela debían cumplir su deber moral y profesional para con los estudiantes y que no podía tolerarse jamás ninguna actividad delictiva. Hizo hincapié en la importancia de modificar las actitudes para asegurar y salvaguardar la salud y el bienestar de los jóvenes. Convino en que las actividades de promoción eran fundamentales e instó a la Junta a que les siguiera prestando apoyo y velara por que los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados, incluidos el UNICEF, la OMS y la OIT, comunicaran mensajes coherentes en materia de salud reproductiva y otros temas clave.

29. Con respecto a la disminución del porcentaje de recursos asignado a las actividades de promoción, la Directora Ejecutiva dijo que algunas de estas actividades estaban incluidas en el ámbito de la salud reproductiva; además, parte de la disminución de los recursos para las actividades de promoción se debía al aumento de los recursos para la salud reproductiva. Hizo hincapié en que la promoción era muy importante para el FNUAP. Con respecto a la disminución de los recursos para los países de la categoría A, observó que, pese a que había habido una reducción en términos absolutos, la tendencia indicaba un aumento en términos de porcentaje.

30. Por lo que se refería a la estructura de los futuros informes anuales, la Directora Ejecutiva observó que llevaría tiempo aplicar el proceso del marco de financiación multianual. Destacó que había que crear la capacidad tanto en el Fondo como a nivel de los países para reunir información de los sistemas nacionales y para observar los resultados obtenidos por los programas, y añadió que los sistemas de datos y los sistemas de observación eran elementos clave que había que fortalecer. En algunos países, los sistemas de datos eran deficientes o no se reunía la información todos los años. Observó que no sólo el FNUAP, sino todos los demás donantes, deberían prestar asistencia técnica. Indicó que en todos los programas por países del FNUAP aprobados recientemente por la Junta Ejecutiva se habían incluido objetivos cualitativos y cuantitativos. Señaló que el FNUAP estaba institucionalizando la gestión basada en los resultados en toda la organización y poniendo en práctica el marco de financiación multianual. La gestión basada en los resultados se introduciría en todos los nuevos programas por países y también retroactivamente en todos los programas por países aprobados en los últimos tres años.

31. Con respecto a la seguridad de los suministros de salud reproductiva, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP consideraba que los contraceptivos y otros productos de salud reproductiva eran muy importantes. Agradeció a una delegación que había ofrecido su ayuda en este ámbito. Observó que los asesores del grupo de servicios técnicos a los países del Fondo y del ONUSIDA también iban a prestar apoyo para la gestión logística de los productos. Agradeció las propuestas de los miembros de la Junta Ejecutiva al respecto.

32. Con respecto a la iniciativa del sector privado, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP estaba tratando de promover asociaciones entre los sectores público y privado de varios países, en particular Egipto y la India. La comercialización social era considerable en la India y el Pakistán, así como en Albania, Burkina Faso y Egipto. Observó que se revisaría la iniciativa del sector privado a principios de 2001.

33. La Directora Ejecutiva convino en que el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial no era un mecanismo del sistema de las Naciones Unidas y señaló que se alentaba al Banco Mundial a que usara el sistema de evaluación común para los países, dirigido por los gobiernos nacionales. La Directora Ejecutiva explicó que el FNUAP sólo realizaba evaluaciones de la población de los países cuando el sistema de evaluación común para los países no se había ocupado debidamente de las esferas programáticas básicas del Fondo. Observó que los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza no podían substituir el sistema de evaluación común para los países, puesto que sólo existían para unos pocos países. Señaló que el trabajo de las oficinas en los países del FNUAP había aumentado debido a las exigencias de numerosos mecanismos de supervisión y presentación de informes, e hizo hincapié en la necesidad de racionalizar y simplificar las exigencias en esa materia.

34. La Directora Ejecutiva observó que las *Noticias sobre el SIDA* publicadas anualmente por el Fondo, en que se destacaba la labor del FNUAP en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA, se encontraban disponibles en la sala de conferencias. Señaló que el FNUAP mantenía una estrecha asociación con el ONUSIDA, como se había confirmado en un examen realizado recientemente por el ONUSIDA de su trabajo con el FNUAP en que el ONUSIDA había elogiado sobremedida su relación con el Fondo. El ONUSIDA había nombrado asesores para cada uno de los grupos de servicios técnicos a los países del FNUAP.

35. La Directora Ejecutiva dijo que, por lo que se refería a la reducción de la mortalidad materna y la maternidad sin riesgo el FNUAP trabajaba en estrecha colaboración con la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial. Las oficinas en los países del FNUAP habían recibido instrucciones de preparar un plan de acción coordinado con los asociados sobre el terreno. Observó que el UNIFEM era un asociado importante del FNUAP, incluso en lo que se refería al Programa de asesoramiento técnico.

36. La Directora Ejecutiva convino en que los enfoques sectoriales eran una modalidad importante y señaló que la renuencia a participar en ellos demostrada al principio por el Fondo se debía a que las directrices en materia de salud no contemplaban la salud reproductiva. Sin embargo, tras los debates celebrados por el Fondo con el Banco Mundial, la salud reproductiva se había incluido en las directrices.

37. Con respecto a la participación de los dirigentes tradicionales y religiosos en la promoción de las cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva, la Directora Ejecutiva dijo que se había trabajado con éxito con dirigentes religiosos de la República Islámica del Irán y otros países musulmanes. Hizo hincapié en la

necesidad de mantener una actitud abierta al diálogo y la colaboración con los dirigentes tradicionales y religiosos.

38. La Directora Ejecutiva agradeció al Gobierno de los Países Bajos el apoyo brindado y las contribuciones prometidas, así como a varios otros países donantes que habían aumentado sus contribuciones. Instó a los demás donantes a que siguieran ese ejemplo y observó que la disminución de los recursos estaba afectando el impulso adquirido por el programa y los progresos realizados por los países en la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

39. La Junta Ejecutiva tomó nota del Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999, que figura en los documentos DP/FPA/2000/8 (Part I), (Part I, Add.1), (Part II), (Part II, Corr.1) y (Part III).

III. Proceso CIPD+5

40. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista el informe titulado “Dirección futura del FNUAP a la luz de los resultados del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5)”, presentado en cumplimiento de la decisión 99/18 (DP/FPA/2000/9).

41. Al presentar el informe la Directora Ejecutiva señaló que se refería a la sustancia de la labor del Fondo. En el tercer período ordinario de sesiones de 2000 la Junta Ejecutiva tendría a la vista un informe en el que se pasaría revista al sistema de asignación de recursos del Fondo. Como principio general, el FNUAP seguiría manteniendo un equilibrio entre el alcance de las actividades de apoyo y la disponibilidad de recursos. El informe se había preparado siguiendo muy de cerca el marco de financiación multianual, a fin de lograr un criterio unificado y complementario. Las tres esferas prioritarias de programas acordadas por la Junta poco después de haberse celebrado la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se reflejaban claramente en los objetivos seleccionados para el marco de financiación multianual; en el marco también se indicaba que la promoción era una estrategia importante para alcanzar los resultados previstos.

42. La Directora Ejecutiva observó que en el marco del mandato general del Fondo el FNUAP estaba encarando los principales desafíos pendientes relacionados con la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia, que se habían determinado en el proceso de examen CIPD+5. Entre esos problemas contaban la falta de datos e indicadores fidedignos para determinar las necesidades y prioridades y planificar programas eficaces; la insuficiencia de los recursos financieros; los crecientes problemas de los adolescentes como los embarazos no deseados y la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), así como los resquemores que el tema de la salud reproductiva de los adolescentes seguía causando en algunos países; la capacidad técnica nacional insuficiente; la falta de participación cabal de la sociedad civil y el sector privado; la persistencia de la desigualdad entre los géneros; los niveles inaceptablemente elevados de mortalidad derivada de la maternidad; el agravamiento de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); y la persistente inestabilidad política y el surgimiento de situaciones de emergencia en todo el mundo. Las tendencias demográficas y reproductivas mundiales habían obligado al FNUAP a hacer mayor hincapié en varias cuestiones, entre ellas la adopción de un criterio de ciclo vital en el que se tuviera en cuenta la prolongación del

ciclo reproductivo, si bien la reproducción misma se concentraba cada vez más en un período más breve de tiempo; los adolescentes, que en la actualidad constituían la cohorte más numerosa jamás vista, y cuyas necesidades de salud reproductiva y sexual seguían aumentando; el envejecimiento de la población, que ya era motivo de inquietud en los países industrializados y que empezaba a preocupar a muchos países en desarrollo; y la migración y urbanización y sus consecuencias sociales y económicas.

43. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP debía tener en cuenta las tendencias de la reforma del sector de la salud y los enfoques sectoriales a fin de velar por que la información sobre salud reproductiva y los servicios en esa esfera fueran componentes integrales de esos procesos; que el apoyo que prestaba el Fondo a los programas de salud reproductiva formara parte del fortalecimiento general de los sistemas de salud básicos; y que esos procesos también fortalecieran la gestión logística y los sistemas de información y datos sobre la salud dirigidos a la gestión y supervisión de los programas. La experiencia adquirida en varios países mostraba que las metas y los objetivos de la reforma del sector de la salud y la ampliación del programa de acción en materia de salud reproductiva eran en general compatibles.

44. Al reflexionar sobre la función futura del Fondo en ese contexto, la Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había llegado a dos conclusiones principales. En primer lugar, que seguían siendo válidas las tres esferas básicas de programas de la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo; y la promoción. Al propio tiempo, era necesario definir mejor la orientación de la labor del Fondo en esas esferas para hacer más eficaz la asistencia que se prestaba a los países para hacer frente a los desafíos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5 y cumplir los objetivos y las metas convenidos. En segundo lugar, era necesario fortalecer los vínculos entre las tres esferas básicas de programas, de manera que se reforzaran mutuamente. El apoyo del Fondo seguiría concentrándose en responder a las prioridades y necesidades de los países. El apoyo se prestaría de acuerdo con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, reafirmados en la resolución aprobada por la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones dedicado al proceso CIPD+5.

45. A continuación, la Directora Ejecutiva examinó brevemente cada esfera prioritaria de programación y presentó una visión panorámica de la orientación y la estrategia propuestas del Fondo. Al referirse a la cuestión de los arreglos de trabajo y mecanismos de coordinación, observó que en el informe se ofrecía una visión panorámica de la amplia variedad de arreglos y mecanismos mediante los cuales el FNUAP se proponía alcanzar sus resultados, en particular los mecanismos mundiales y de países, tanto con las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas como con el grupo más amplio de entidades asociadas de la comunidad de desarrollo. El objetivo fundamental del Fondo consistía en armonizar su labor, elevar al máximo la coordinación y colaboración e incorporar las cuestiones de población y desarrollo en el contexto y contenido generales de los procesos de desarrollo.

46. La Directora Ejecutiva observó que en algunas esferas el FNUAP asumiría claramente un papel rector, como por ejemplo, en la prestación de asistencia a los gobiernos para la puesta en marcha general de los programas de salud reproductiva y para garantizar la seguridad de los productos de salud reproductiva. En otras esferas, como la del VIH/SIDA, el FNUAP desempeñaría su función concreta en el marco general del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

(ONUSIDA) y bajo su orientación técnica y normativa. La OMS seguiría proporcionando el marco normativo general en materia de salud y desarrollo de sistemas de la salud, y estableciendo las normas, la orientación técnica y los instrumentos técnicos relativos a todos los aspectos de la salud reproductiva. En la esfera de la reducción de la morbilidad materna el FNUAP trabajaría en el marco general convenido entre el FNUAP, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial. En lo que respecta a las cuestiones de género el Fondo seguiría trabajando con varias entidades asociadas, particularmente el UNIFEM, con el cual el FNUAP había colaborado en varias cuestiones relacionadas con actividades de promoción mundial. En la esfera de las políticas y estrategias en materia de población y desarrollo el FNUAP seguiría trabajando en estrecha colaboración con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, en particular con las Divisiones de Población y Estadística de las Naciones Unidas. A fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de los programas, el FNUAP prestaría mayor atención a la elaboración de bases de conocimientos en todas las esferas de su labor y al intercambio de información mediante las nuevas tecnologías de información y los mecanismos Sur-Sur.

47. En el debate subsiguiente varias delegaciones expresaron su agradecimiento por la documentación presentada y observaron que en el informe (DP/FPA/2000/9) se exponían con claridad los objetivos y las esferas prioritarias de la labor del Fondo. Numerosas delegaciones hicieron suyas con agrado las tres esferas prioritarias básicas de programas del Fondo y la orientación sustantiva de cada esfera. Varias delegaciones señalaron que era necesario definir más claramente las prioridades y la función del Fondo. Una delegación señaló que era preciso decidir dónde y cuándo el FNUAP podría surtir un mayor efecto a fin de que los recursos disponibles se utilizaran con mayor eficacia. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de fortalecer los vínculos entre las esferas prioritarias de programas y preguntaron cómo ello podría lograrse. Una delegación advirtió que, si bien la flexibilidad era importante, debía velarse por que no llevara a una pérdida de claridad respecto de los objetivos. Numerosas delegaciones apreciaron el hincapié que se hacía en los jóvenes y adolescentes y también acogieron favorablemente la importancia otorgada al marco de financiación multianual. Varias delegaciones señalaron que en el futuro en el informe anual orientado hacia los resultados del marco de financiación multianual debería incluirse información sobre el seguimiento del proceso CIPD+5. Una delegación observó que no estaba clara la relación que guardaba el informe (DP/FPA/2000/9) con el marco de financiación multianual, y recomendó que los vínculos se detallaran con mayor claridad. Varias delegaciones subrayaron la importancia de que se hiciera un mayor hincapié en las actividades de promoción. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importante función que desempeñaba el FNUAP en las esferas de la reducción de la mortalidad materna y la prevención del VIH/SIDA. Varias delegaciones subrayaron que al FNUAP correspondía desempeñar una función central en la ayuda que se prestaba a los países para que éstos cumplieran los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que se aumentara la financiación del FNUAP, ya que, en caso contrario, sería difícil que los países en que se ejecutaban programas cumplieran los objetivos y las metas del proceso CIPD+5. Varias delegaciones agradecieron el apoyo prestado por el FNUAP y encomiaron la labor realizada por el Fondo en sus respectivos países.

48. Una delegación destacó que desearía que el FNUAP concentrara sus futuras actividades en dos esferas fundamentales donde contaba con una sólida ventaja

comparativa: el suministro de productos de salud reproductiva y la prestación de servicios conexos, muy en especial los relacionados con la prevención del VIH/SIDA; y las actividades de promoción dirigidas a seguir creando conciencia sobre la importancia de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5. La delegación señaló que el FNUAP no debía emplear sus propios recursos financieros para apoyar la investigación y el desarrollo de nuevos métodos anticonceptivos, sino valerse de su ventaja comparativa para abogar por que otros financiaran esa labor. Otra delegación señaló que el FNUAP debería prestar apoyo a los países que desearan llevar a cabo investigaciones y mejorar los métodos de planificación de la familia. La delegación agregó que debería prestarse apoyo asimismo a la reunión de datos, la investigación y la elaboración de políticas en cuestiones relacionadas con el envejecimiento.

49. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de que se prestara atención al grupo olvidado de las muchachas casadas. La delegación subrayó que éstas necesitaban el mismo apoyo que las adolescentes solteras en lo relativo a información sobre la salud reproductiva y servicios conexos. Otra delegación instó al FNUAP a que siguiera incorporando en su labor la prevención del VIH/SIDA, y reiteró su ofrecimiento de proseguir su diálogo con el Fondo sobre ese asunto. La delegación destacó la importancia de que se apoyara la participación masculina en la salud reproductiva y exhortó al Fondo a que prestara mayor atención a la modificación del comportamiento masculino a fin de prevenir el VIH/SIDA.

50. Una delegación destacó los numerosos problemas de población a que hacía frente su país, entre ellos una marcada disminución de la población, muy en especial en las zonas rurales; el empeoramiento de la salud de la población; la creciente morbilidad de los adolescentes; y la disminución del empleo de la mujer. La delegación subrayó la necesidad de que la comunidad internacional prestara su cooperación para hacer frente a esos problemas.

51. Una delegación, hablando también en nombre de otra, hizo hincapié en que el FNUAP debería desempeñar un papel rector en la disminución de la mortalidad materna, sobre todo garantizando el acceso a los servicios de planificación de la familia y a la atención posterior al aborto. La delegación agregó que en la esfera del VIH/SIDA el Fondo debería intensificar su papel a fin de permitir que los países planificaran, adquirieran y promovieran productos, en particular condones, que contribuyeran a proteger a la población contra la infección. La delegación hizo hincapié en la necesidad de que se prestara una mayor atención a la seguridad de los productos de salud reproductiva y reanudó su ofrecimiento de promover esa función. La delegación tomó nota de que había esperado que en el informe (DP/FPA/2000/9) se presentara más información sobre las necesidades de recursos humanos y los problemas organizativos y estructurales a que hacía frente el Fondo en el cumplimiento de su función de liderazgo en la prestación de ayuda a los países para que pudieran cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5.

52. Tras observar que los enfoques sectoriales cobraban una importancia cada vez mayor en numerosos países en que se ejecutaban programas, una delegación instó al FNUAP a que participara activamente en los enfoques sectoriales, muy en especial garantizando que su asesoramiento y sus recursos técnicos se pusieran a disposición de los gobiernos cuando se adoptaran decisiones cruciales sobre la futura política en el ámbito de competencia del Fondo.

53. Una delegación señaló que la eliminación de la violencia contra la mujer era una condición previa para el progreso. La delegación subrayó la necesidad de que se potenciara el papel de la mujer y se erradicara la discriminación contra la mujer y la niña. Otra delegación pidió información sobre la forma en que el FNUAP traduciría en medidas el hincapié que hacía en la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas para la mujer y la niña. La delegación también quiso saber cómo apoyaría el Fondo la reunión de datos y la investigación y el análisis normativos sobre las nuevas cuestiones de población.

54. Una delegación subrayó la necesidad de que el FNUAP prestara asistencia a los países en que se ejecutaban programas para hacer frente a los problemas relacionados con el envejecimiento de la población, por una parte, y por otra, con el aumento del período de madurez sexual de los jóvenes antes del matrimonio y de la formación de la familia. En relación con el párrafo 63 del informe (DP/FPA/2000/9), la delegación señaló que le había intrigado conocer que el FNUAP promovería el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. La delegación preguntó qué uso estratégico de esas tecnologías preveía el Fondo. La misma delegación advirtió también contra el uso de una terminología en que estuviera implícita la aceptación del Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial, que tenía todavía un carácter experimental. Otra delegación alentó al FNUAP a que tuviera en cuenta el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza y recomendó que el Fondo se valiera del sistema circular para intercambiar información oportunamente entre la sede y las oficinas en los países. La delegación se preguntaba si la participación del Fondo en la preparación de los documentos relativos a la estrategia de la reducción de la pobreza no contribuiría en gran medida a aumentar la carga de trabajo de las oficinas en los países y si ello no haría necesarios personal y recursos adicionales.

55. En su respuesta la Directora Ejecutiva agradeció los comentarios y las preguntas de las delegaciones. Observó que varias delegaciones habían hecho referencia a los adolescentes, a la participación masculina y a la prevención del VIH/SIDA. Tomó nota de la importante observación sobre la necesidad de que se atendieran las necesidades en materia de salud reproductiva de las adolescentes casadas. Señaló que, si bien el concepto de salud reproductiva había alcanzado una amplia aceptación tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5, era necesario que se prestara una mayor atención a las necesidades en materia de salud reproductiva de las adolescentes. En el Asia meridional la mayoría de las niñas estaban casadas y si bien tal vez no fuera posible evitar todos los matrimonios precoces, ciertamente podría hacerse más para prevenir los embarazos precoces. En varios países donde se registraba un uso frecuente de anticonceptivos la mortalidad materna seguía siendo muy elevada, señal de que era preciso que se atendiera la salud reproductiva de las adolescentes. Con respecto a la mortalidad materna la Directora Ejecutiva subrayó también la necesidad de que se redujera la anemia y se realizaran actividades de promoción del espaciamiento de los nacimientos. Con respecto a las complicaciones derivadas del aborto en condiciones peligrosas, señaló que la OMS proporcionaba normas técnicas a ese respecto. La Fundación Bill y Melinda Gates había hecho una donación a la Universidad de Columbia para apoyar actividades de reducción de la mortalidad materna y el FNUAP colaboraba con esta Universidad en varias actividades a nivel nacional y mundial.

56. Con respecto al VIH/SIDA, la Directora Ejecutiva subrayó que la protección, incluida la modificación del comportamiento, y en especial del comportamiento masculino revestía una importancia fundamental en las estrategias de prevención. La incidencia del VIH era mayor entre las niñas y mujeres que entre los niños y los hombres, razón por la cual debían tomarse medidas concretas para que las estrategias de prevención del VIH/SIDA llegaran a las niñas. En cuanto al Marco Integral de Desarrollo y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, el Fondo era consciente de que no eran actividades del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, era preciso examinar las cuestiones de manera abierta ya que interesaban a todos los países en que se ejecutaban programas y a los países donantes. Con respecto a la recaudación de fondos, también se estaban emprendiendo gestiones a nivel nacional. No obstante, era preciso intensificar la recaudación de fondos en el sector privado. La Directora Ejecutiva observó que en una reciente reunión de fundaciones privadas se había enterado de que esas fundaciones proporcionaban aproximadamente 300 millones de dólares al año para financiar los programas de población. En esa reunión las fundaciones habían expresado un gran interés en tener acceso al FNUAP, a sus recursos técnicos y conocimientos en la esfera de la salud reproductiva y habían pedido al Fondo que los ayudara a determinar qué programas podrían financiar. La Directora Ejecutiva agregó que el FNUAP ya había empezado a trabajar a ese respecto con la Fundación David y Lucile Packard. Se estaba estudiando la posibilidad de establecer relaciones de asociación con el sector privado en varios países, entre ellos Egipto, la India y Tailandia.

57. En lo concerniente a la recomendación de una delegación de que el FNUAP se abstuviera de financiar la investigación y el desarrollo en materia anticonceptiva, la Directora Ejecutiva señaló que era una recomendación lógica, y que era necesario que el sector privado aumentara su inversión en esa esfera. No obstante, en ciertas esferas la investigación era muy útil para los países y para el Fondo, muy en especial, por ejemplo, la investigación sobre la eficacia y seguridad de los anticonceptivos. La Directora Ejecutiva coincidió en que el FNUAP debería desempeñar un papel rector en las actividades de promoción a fin de contribuir a que se logaran los objetivos y metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del proceso CIPD+5. Observó que en la esfera de las estrategias de población y desarrollo se haría hincapié en la promoción de un entorno propicio y en el apoyo de los sistemas de datos. En cuanto a la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas, señaló que el FNUAP había apoyado muchas actividades encaminadas a eliminar la mutilación genital femenina. Añadió que 17 países habían promulgado leyes en las que se prohibía esa práctica. En Kenya el FNUAP había colaborado con éxito en la materia con las poblaciones locales y con las entidades asociadas de las Naciones Unidas. El Fondo había organizado una conferencia regional con la participación de 28 países para examinar cómo se podían encarar las diversas prácticas tradicionales nocivas. En algunos países las actividades de promoción se dirigían a lograr que los gobiernos propiciaran cambios a ese respecto. En cuanto a las exigencias de los diversos mecanismos de coordinación, gran parte de la carga recaía sobre las oficinas en los países, por lo que era importante que siempre que fuera posible se aumentaran los recursos de personal sobre el terreno. La Directora Ejecutiva concluyó reafirmando que el apoyo del FNUAP se prestaba en respuesta a las prioridades y necesidades de los países en que se ejecutaban programas y de acuerdo con los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

58. Antes de que se adoptara la decisión que figura más abajo y en respuesta a una pregunta de una delegación, se aclaró que el término “países en que se ejecutan programas” se refería a los “países receptores”.

59. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/11

Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento DP/FPA/2000/9 y de las opiniones expresadas al respecto en el período de sesiones anual de 2000;

2. *Hace suyo* el uso continuo de las tres esferas fundamentales de programas del FNUAP: la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo, y la promoción;

3. *Destaca* que el apoyo del FNUAP debe centrarse en la satisfacción de las necesidades prioritarias determinadas por los países en que se ejecutan los programas en las tres esferas fundamentales del programa;

4. *Hace suya* la concentración sustantiva propuesta dentro de cada esfera programática fundamental según se enuncia en el documento DP/FPA/2000/9, y en particular estimula al FNUAP a que:

a) Desempeñe su función rectora en tanto defensor en los planos mundial y nacional de las cuestiones relativas a la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y las medidas convenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5;

b) Ayude a alcanzar los objetivos de la CIPD y los hitos de referencia de la CIPD+5 que revisten especial interés para el FNUAP, mediante su papel en:

i) Apoyar la formulación de estrategias de población y desarrollo y ayudar a aumentar la capacidad nacional respecto de sistemas de datos, análisis y formulación de políticas de población, incluso para vigilar los progresos en cuanto a salud reproductiva y otros indicadores fundamentales nacionales de la población;

ii) Dirigir y apoyar las medidas relativas a la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, medidas eficaces en las esferas de la salud reproductiva materna y de adolescentes, la prevención de enfermedades transmitidas por contacto sexual, incluido el VIH/SIDA, y la seguridad de los productos de salud reproductiva;

iii) La promoción de esos objetivos e hitos de referencia con el objeto de dar mayor prioridad a la salud reproductiva en el programa de desarrollo y de fomentar los cambios normativos que corresponda;

iv) Trabajar bajo la dirección de los gobiernos de los países interesados en los programas y en consulta con otros asociados del desarrollo para velar por que se traten y coordinen apropiadamente en los programas en el plano nacional las cuestiones relativas a la población y el desarrollo y a la salud reproductiva,

incluidos enfoques sectoriales de la salud, la educación y otros sectores, y otras actividades apropiadas de asistencia para el desarrollo;

5. *Hace suyo* el criterio general del Fondo respecto de la colaboración y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y con otros interesados y organizaciones pertinentes, y en el plano nacional bajo la dirección del gobierno interesado en el programa del país;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que refleje las prioridades esbozadas en la presente decisión y las tome en cuenta al preparar y perfeccionar el marco de financiación multianual, según se pide en la decisión 2000/9 de la Junta Ejecutiva;

7. *Observa* con grave preocupación la situación financiera que enfrenta el FNUAP en el desempeño de su función rectora con arreglo a lo señalado anteriormente y la necesidad crítica de aumentar la movilización de recursos de todas las fuentes, en particular de donantes bilaterales, el sector privado, fundaciones y otras fuentes apropiadas.

16 de junio de 2000

IV. Evaluación

60. La Junta Ejecutiva examinó el informe periódico sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10), presentado en respuesta a las decisiones 82/20 y 90/35 del Consejo de Administración y la decisión 98/12 de la Junta Ejecutiva.

61. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) observó que contenía información sobre las conclusiones, la experiencia adquirida y la utilización de los resultados de las diversas evaluaciones de los programas que recibían apoyo del FNUAP y sobre las iniciativas para mejorar las prácticas de supervisión y evaluación en el FNUAP. Observó también que la función de evaluación en el FNUAP se había descentralizado a las dependencias de gestión de programas. La evaluación de los programas por países estuvo a cargo de las oficinas en los países en tanto que las evaluaciones de los programas multinacionales estuvieron a cargo de la división geográfica pertinente o de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas. La Oficina de Supervisión y Evaluación realizó evaluaciones independientes, principalmente de carácter general, y sirvió de centro para la elaboración de directrices en materia de supervisión y evaluación, metodologías y herramientas. En el bienio 1998-1999 se evaluó un total de 316 proyectos en 103 países. Además de las evaluaciones oficiales, todos los componentes de los programas por países financiados por el FNUAP estuvieron sujetos a exámenes internos anuales y al examen de mitad de período.

62. La Directora Ejecutiva Adjunta reconoció que las buenas prácticas de supervisión y evaluación eran el fundamento de la gestión basada en los resultados y de una rendición de cuentas eficaz. Hizo un resumen de varias iniciativas emprendidas por el FNUAP a fin de fortalecer la supervisión y evaluación de los programas financiados por el Fondo, incluida la creación de una red de evaluación, un examen de las directrices vigentes en materia de programas y la preparación de un juego de herramientas para las actividades de supervisión y evaluación. Señaló que el FNUAP se mantenía en estrecho contacto con otras organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones de evaluación y promovía la colaboración interinstitucional. El FNUAP había contribuido considerablemente a la labor de la recién creada Red de Evaluación del

PNUD. En 1999, un funcionario del FNUAP había encabezado una misión para evaluar un proyecto financiado por el PNUD. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) observó que, desde 1999, el FNUAP había estado publicando las conclusiones de las evaluaciones temáticas en su sitio en la Red.

63. Durante el debate, varias delegaciones observaron complacidas que las conclusiones de las evaluaciones estaban ya disponibles en el sitio del FNUAP en la Red. Una delegación comentó que en el informe que era objeto de examen no se habían articulado con coherencia los resultados de la evaluación y la experiencia adquirida, por lo que propuso que el informe del año siguiente fuera más analítico e incluyera cuadros para cada cuestión intersectorial, y describiera los resultados positivos y negativos de las evaluaciones. Añadió que debían formularse recomendaciones sobre cómo mejorar los aspectos negativos que se hubieran observado. La delegación señaló que, habida cuenta de la adopción del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados, la supervisión y la evaluación serían indispensables para que el FNUAP pudiera medir los resultados. La misma delegación, al observar que las directrices vigentes en materia de evaluación no respondían al enfoque de la gestión basada en los resultados, preguntó si el FNUAP tenía previsto modificarlas para ajustarlas al marco de financiación multianual y al enfoque de la gestión basada en los resultados.

64. Otra delegación expresó inquietud ante el hecho de que, de los 29 programas por países terminados durante el período 1998-1999, únicamente nueve habían sido evaluados, todos ellos en la región de Asia y el Pacífico. Deseaba conocer la razón de esta baja tasa de cumplimiento y del hecho de que se hubieran emprendido evaluaciones solamente en una región. La misma delegación preguntó por qué no eran obligatorias las evaluaciones de final de ciclo de los programas multinacionales, especialmente dado que en el pasado algunos de esos programas habían suscitado interrogantes en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. Respecto de la objetividad de las evaluaciones, la delegación se preguntaba si cabía esperar que en el futuro se realizaran evaluaciones por conducto de las oficinas regionales a fin de permitir un mayor distanciamiento y objetividad.

65. Una delegación señaló que, si bien el informe estaba bien redactado y era interesante, los resultados de las evaluaciones internas y externas tendrían una importancia crítica en vista de la adopción del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. La delegación destacó la importancia de los nuevos adelantos informáticos, incluido el aumento en las comunicaciones electrónicas y por Internet ocurrido en los últimos años, y dijo que se precisaban mensajes breves y claros en materia de población y desarrollo. Alentó al FNUAP a que utilizara más los medios electrónicos de comunicación para intensificar sus actividades de promoción en la esfera de la población y el desarrollo, incluida la salud reproductiva. La misma delegación destacó la importancia de incorporar los aspectos de género en todos los programas de desarrollo e instó a todos los asociados para el desarrollo a que fortalecieran sus actividades de fomento de la igualdad entre los géneros. Pidió también al FNUAP que ampliara sus conclusiones sobre las cuestiones de género y las medidas que tenía previsto adoptar para ocuparse de éstas. Observó que el fortalecimiento de la capacidad nacional era indispensable para llevar a buen fin los programas, reconoció el papel fundamental que desempeñaba el Fondo en el fomento de la capacidad nacional y lo alentó a que promoviera criterios participativos para que los países consideraran los programas como propios y a que apoyara activamente a los gobiernos que tomaran la iniciativa en la preparación de sus

programas de desarrollo. La delegación apoyó las medidas de descentralización adoptadas por el FNUAP a fin de fortalecer la capacidad de sus oficinas en los países. Las oficinas en los países debían contratar principalmente a expertos locales para que supervisaran la ejecución de los programas. La delegación quiso saber con más detalle lo que el Fondo pensaba acerca del enfoque sectorial.

66. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos delegaciones, hizo hincapié en que las evaluaciones eran una parte central del ciclo de programación del FNUAP. Las delegaciones observaron que el informe incluía información útil sobre varias cuestiones planteadas durante la reunión especial del Fondo sobre el tema de la salud reproductiva de los adolescentes el día en que la Junta Ejecutiva inauguró su período de sesiones anual de 2000. Entre las cuestiones figuraba la importancia de establecer vínculos con grupos tradicionales y religiosos, el asesoramiento por pares, la participación de los jóvenes en proyectos y enfoques coordinados de la asistencia de emergencia. Las delegaciones observaron que los informes habrían sido más útiles si se hubiera explicado cómo se determinaba el éxito o el fracaso de los programas, cómo se incorporaban en los trabajos en curso los métodos que habían tenido éxito, y cómo se rectificaban las actividades de menor éxito. Las delegaciones destacaron la importancia de realizar evaluaciones al final de los programas y preguntaron por qué en 1998 y 1999 sólo se habían evaluado nueve de 29 programas por países. Las delegaciones dijeron que la utilización del marco lógico ayudaría a mejorar las evaluaciones realizadas por el FNUAP ya que ofrecía un marco sistemático orientado a los resultados para analizar el éxito de los programas y proyectos. Las delegaciones observaron que el informe anual sobre los resultados se basaría en una evaluación de los resultados de la labor del FNUAP y destacaron que era preciso racionalizar y coordinar las actividades de evaluación para no recargar a las oficinas en los países con obligaciones en materia de presentación de informes.

67. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, observó que los numerosos resultados ilustrativos incluidos en el informe sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10) constituían una buena muestra de las múltiples dificultades con que tropezaban los programas por países. Las delegaciones esperaban que en futuras evaluaciones se destacaran los siguientes componentes fundamentales: los resultados logrados, las posibilidades de sostenibilidad, la utilización eficaz de los recursos, y la adecuación del diseño del proyecto a los objetivos deseados. Las delegaciones señalaron que habían encontrado en el informe varios elementos desconcertantes: los requisitos del Fondo en materia de evaluación se habían cumplido únicamente para la tercera parte de los programas por países terminados en el período 1998-1999; se había hecho caso omiso de varios elementos de la decisión 98/12, por ejemplo, el contenido analítico del informe no había mejorado significativamente, y no se había presentado el anexo sobre el cumplimiento de los requisitos en materia de evaluación que la Junta Ejecutiva había solicitado en la decisión 98/12. Las delegaciones dijeron que preferían que se hiciera una síntesis de las conclusiones de la evaluación y una descripción de cómo se aprovecharían las conclusiones en las estrategias, la elaboración de programas y las decisiones administrativas. Instaron al FNUAP a que compartiera la experiencia adquirida con sus colaboradores y promoviera su aprovechamiento. Alentaron al FNUAP a que en su juego de herramientas de supervisión y evaluación utilizara ayudas y guías prácticas ya existentes para que la Red de Evaluación no tuviera que dedicarse a elaborarlas. Por ejemplo, la Sección de Examen de los Resultados del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) había elaborado una serie de herramientas informáticas de evaluación como parte de

su iniciativa para introducir la evaluación de los resultados en las actividades de desarrollo, material que le complacería compartir con el FNUAP.

68. Una delegación, refiriéndose a los párrafos 49 y 50 del informe, hizo suyas las conclusiones de que los proyectos en materia de igualdad entre los géneros debían centrarse también en los hombres y que debía prestarse más atención a la tarea de determinar y atender las necesidades de información insatisfechas entre determinados grupos. La delegación estaba perpleja ante el párrafo 65 del informe y observó que preferiría que se evitaran expresiones como “la incipiente preferencia de los dominantes”. La delegación se negó categóricamente a aceptar preferencias, que promovieran una cultura de control en lugar de una cultura de descentralización y de respeto de las prioridades nacionales. Refiriéndose al párrafo 67 del informe, la delegación pidió un ejemplar de las monografías dedicadas a siete países para su examen y solicitó que no se divulgara el informe a los medios de comunicación hasta que éste no hubiera sido objeto de examen y debate en la Junta Ejecutiva.

69. Una delegación observó que asignaba suma importancia a las evaluaciones por tratarse de un elemento fundamental para comprender los éxitos y los fracasos del Fondo y las razones de ello. Esperaba que esas cuestiones se debatieran en más detalle y de forma más analítica y se explicaran claramente las conclusiones, recomendaciones y cambios efectuados ulteriormente en el programa. Celebraba la publicación de los informes de evaluación en el sitio del FNUAP en la Red e insistió en que era muy importante conocer las conclusiones que el FNUAP sacaba de las evaluaciones y la forma en que se institucionalizaba la experiencia adquirida. La delegación alentó a que se utilizara la Internet para difundir la información a las oficinas en los países y preguntó cuántas oficinas del FNUAP en los países tenían acceso a la Internet. A fin de aligerar la carga de trabajo del FNUAP en materia de presentación de informes, apoyaba la idea de incorporar el informe sobre la evaluación en el informe anual sobre los resultados.

70. Una delegación celebró la amplia gama de conclusiones de la evaluación y observó que convendría incluir en el informe un análisis de la manera en que las conclusiones y la experiencia adquirida habían influido en la elaboración y la estrategia de los programas. La delegación señaló que en la evaluación temática de las estrategias para una maternidad sin riesgos que contaban con apoyo del FNUAP se había llegado a conclusiones importantes que sin embargo no se habían incorporado plenamente en el informe en cuestión ni en el informe sobre la dirección futura del FNUAP a la luz de los resultados del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5), que figuraba en el documento DP/FPA/2000/9. A la delegación le habría interesado disponer de más información analítica sobre la función y la ventaja comparativa del Fondo en el apoyo de las actividades de prevención del VIH/SIDA en el África al sur del Sáhara. La delegación hizo hincapié en que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación debían informar y orientar la futura aplicación de los programas a la luz del proceso de examen CIPD+5.

71. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas. Observó que las oficinas del FNUAP en los países habían estado a cargo de organizar las evaluaciones pero no de realizarlas, ya que se había recurrido a la opinión independiente de asesores externos. Indicó que en el pasado no se habían exigido evaluaciones para todos los programas y proyectos. Respecto de la realización de actividades de supervisión, aclaró que no se contrataba a expertos internacionales, aunque de vez en cuando se recurría a los grupos de servicios técnicos a los países del FNUAP. Observó que la incorporación de las consideraciones de género no era un proceso fácil, pero que sin embargo, el FNUAP había avanzado mucho en esa esfera. El Fondo había emprendido actividades de capacitación en cuestiones de género con el UNIFEM y también estaba apoyando actividades de capacitación en la promoción de derechos para su propio personal y el personal nacional. Indicó que era importante emprender esta labor con los colaboradores del Fondo en materia de desarrollo. Destacó que la Directora Ejecutiva y el FNUAP siempre hacían hincapié en la importancia que revestían la equidad y la igualdad entre los géneros y la necesidad de incorporar las consideraciones de género, y el Fondo estaba mejorando constantemente sus directrices al respecto. En cuanto a las conexiones informáticas, observó que casi todas las oficinas del FNUAP en los países tenían acceso a correo electrónico y cerca de las dos terceras partes de las oficinas tenían acceso a la Internet. Entretanto, el Fondo estaba procurando ampliar el acceso a la Internet. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) aseguró a la delegación que había solicitado un ejemplar del informe sobre monografías dedicadas a varios países que lo pondría a su disposición, y que las conclusiones de esos estudios no se divulgaban a los medios de comunicación antes de someterlos al examen de los miembros de la Junta Ejecutiva. El FNUAP estaba estudiando la manera de incorporar en su labor los enfoques sectoriales, para lo cual esperaba elaborar juegos de herramientas prácticas.

72. La oficial de evaluación (Oficina de Supervisión y Evaluación) dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus constructivas observaciones y preguntas. Respondiendo a las preguntas relativas al bajo número de evaluaciones realizadas el año anterior, observó que las oficinas en los países no habían podido prestar suficiente atención a la evaluación de los programas por países debido a que estaban recargadas de trabajo. La Oficina de Supervisión y Evaluación estaba examinando las directrices aplicables a las evaluaciones, tras lo cual ofrecería distintas opciones para realizar evaluaciones en cada una de las etapas de ejecución de los programas, en lugar de centrarse únicamente en una evaluación integral al final del programa. Observó que se estaba elaborando un juego de herramientas de evaluación, el cual se incorporaría en las actividades de capacitación que se ofrecerían a nivel nacional hacia finales de año. Aseguró a los miembros de la Junta que, a nivel nacional, todas las conclusiones y resultados de las evaluaciones se aprovechaban en la elaboración de programas. Añadió que se estaban trazando estrategias sobre la base de los resultados de la labor de evaluación a fin de hacer frente a cuestiones normativas. Este proceso llevaría tiempo. Dio las gracias al CIDA por las publicaciones que había compartido con el FNUAP y aseguró a los miembros de la Junta que el Fondo no estaba reinventando herramientas que ya existían. Indicó que el Fondo estudiaría diversas opciones para que los futuros informes fueran más analíticos.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe periódico sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10).

V. Estrategia de información y comunicaciones

74. En cumplimiento de la decisión 97/13, el Director de la División de Información y Asuntos Públicos presentó a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre la estrategia de información y comunicaciones del Fondo, acompañado de una presentación de los puntos principales. El Director observó que 1999 había sido un año de desusada actividad para el FNUAP, y también el más productivo de su historia, pues se habían realizado numerosas actividades de información y comunicaciones en apoyo del examen de la aplicación al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5); el Foro Internacional de La Haya; cuatro reuniones del Comité Preparatorio; el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CIPD+5; el Día de los seis mil millones; el 30° aniversario del FNUAP; y dos eventos anuales ordinarios, a saber, el Día Mundial de la Población y la publicación del informe sobre *el Estado de la Población Mundial*. El Director observó que el proceso de la CIPD+5 había contado con el apoyo de las contribuciones de varios gobiernos y fundaciones privadas, a todos los cuales expresó el sincero agradecimiento del Fondo. En el curso de su presentación, el Director pasó revista a los eventos, las actividades, los resultados y las repercusiones, así como las dificultades, la experiencia adquirida y las oportunidades previstas para el futuro.

75. El Director observó que las metas de la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP seguían siendo las mismas que se describen en el documento DP/FPA/1997/8. En todos los niveles, el FNUAP se proponía: aumentar la conciencia y comprensión de la función y pertinencia de la población en el proceso de desarrollo, y recabar apoyo para las actividades del Fondo; recabar apoyo para el Programa de Acción de la CIPD, y movilizar recursos a partir del consenso a que se llegó en El Cairo en 1994. Además, a nivel de los países, el Fondo trataba de promover la capacidad nacional en las esferas de la información y comunicaciones en materia de población para la salud reproductiva, la estrategia de población y desarrollo, y actividades tales como la promulgación de leyes que pudieran ayudar a crear un entorno favorable para la población y el desarrollo. La estrategia general consistía en mejorar la capacidad institucional del Fondo en lo tocante a transmitir eficazmente esos mensajes en todos los planos, utilizando los mejores medios de comunicación posibles al costo más bajo. En el plano internacional, la estrategia del Fondo se centraba en crear apoyo gubernamental, parlamentario y público para los programas de población y de salud reproductiva y para la financiación de fuentes públicas y privadas. En el plano nacional, la estrategia se centraba en la promoción para mejorar la ejecución de los programas; incorporar el tema de la población en todos los planes y políticas de desarrollo; hacer que la población y el FNUAP fuesen visibles en todos los niveles, y colaborar con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, incluida las organizaciones no gubernamentales y organismos donantes.

76. El Director observó que los resultados y las repercusiones de la estrategia de la información y comunicaciones del FNUAP podían verse en la información mundial sobre cuestiones de población y desarrollo; en la conciencia pública; en las políticas y leyes sobre población y salud reproductiva; en el apoyo nacional a los programas del FNUAP; en la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras asociaciones en el desarrollo; en las “visitas” a los sitios en la web; en los anuncios de servicios públicos; en la prensa local comprometida; en

la sensibilización de periodistas respecto de las cuestiones de población y desarrollo; en el creciente reconocimiento de la necesidad de prestar asistencia en materia de salud reproductiva; y en el interés que manifestaban los donantes en la financiación.

77. El Director señaló los siguientes elementos clave de la experiencia adquirida: abordar directamente las cuestiones delicadas; depender de la validez de los programas del FNUAP; crear diversos mensajes para responder a las necesidades de públicos diferentes; utilizar los medios de comunicación más pertinentes; no desatender al público de los países donantes. Respecto de los planes para el futuro, observó que el FNUAP seguiría aprovechando sus logros y abordaría en forma más abierta las cuestiones de población y salud reproductiva. Se reconocía al FNUAP como un dirigente mundial en la promoción de mejoras normativas en materia de salud reproductiva, derechos reproductivos, salud reproductiva de los adolescentes, habilitación de la mujer, equidad e igualdad de género y estrategias de población y desarrollo. Al precisar la orientación de su estrategia de información y comunicaciones, el Fondo se concentraría en tecnologías de la información más económicas y variadas; capacitación; división del público en segmentos; y asociaciones más sólidas con la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros asociados en el desarrollo. Entre las dificultades a que se enfrentaba el FNUAP, el Director señaló la insuficiencia de personal; la necesidad de capacitar a personal adicional; la financiación insuficiente; y una oposición vociferante y financiada que tergiversaba la verdad acerca de la labor del Fondo.

78. El Director observó que el FNUAP, a pesar de las limitaciones de personal y recursos financieros, hacía todo lo que podía para lograr resultados. Con la adopción del marco plurianual de financiación y la gestión basada en los resultados, el Fondo trataba de alcanzar el máximo de eficiencia, y estaba examinando todos los medios posibles de obtener recursos. El Comité de los Estados Unidos pro FNUAP estaba tratando de obtener fondos, entre otras cosas, a través de la web. El Director pidió a la Junta Ejecutiva que ayudara al FNUAP, utilizando los mecanismos vigentes que producían resultados, por ejemplo, la campaña cara a cara, los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP, el informe sobre *el Estado de la Población Mundial*; movilizándolo recursos para que el Fondo pudiera responder a las necesidades y aprovechar las oportunidades, y promoviendo la labor benéfica del Fondo entre los dirigentes políticos y públicos. Invitó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que se informaran más de las actividades del FNUAP entrevistándose con el personal del Fondo, realizando visitas en el terreno, leyendo las publicaciones del Fondo, visitando su sitio en la web, y comunicando al Fondo sus conclusiones. Para terminar, señaló que, en última instancia, el objetivo era salvar y mejorar vidas humanas, ayudar a crear oportunidades y un entorno propicio para que todos, y particularmente las mujeres, realizaran su pleno potencial para poder disfrutar de una vida sana y productiva.

79. Varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por el informe interesante e informativo, y por la presentación de los puntos principales. Una delegación apreció la orientación del informe hacia el tema de los recursos, y declaró que sería útil que el FNUAP informara a los miembros de la Junta Ejecutiva cada vez que apareciera un nuevo artículo en el sitio del Fondo en la web. Otra delegación agradeció al FNUAP la presentación muy interesante y observó que el informe sobre *el Estado de la Población Mundial, 1999*, publicación emblemática del Fondo, le había parecido sumamente valioso, particularmente cuando en su Gobierno se habían planteado

varias preguntas sobre la población. La delegación preguntó qué vínculos veía el FNUAP entre las estrategias de comunicación y el cambio de comportamiento.

80. El Director de la División de Información y Asuntos Públicos agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas. Dijo que era muy difícil medir el éxito de las estrategias y campañas de comunicación y los cambios de comportamiento así como atribuirlos a una determinada estrategia o campaña de comunicaciones. El FNUAP trataba siempre de tener en cuenta las características culturales de una población al formular sus estrategias y campañas de información y comunicaciones. El Fondo ofrecía información sobre los beneficios, no trataba de decir a la gente lo que debía hacer. El Director informó a la Junta Ejecutiva sobre la reunión de la campaña Cara a Cara del Fondo, que tendría lugar en Ginebra los días 26 y 27 de junio, con la participación de todos los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP y de varias organizaciones no gubernamentales y fundaciones asociadas. Respecto del sitio del FNUAP en la web, observó que se colocaban nuevos artículos casi diariamente y convendría que los lectores interesados consultaran el sitio por lo menos una vez a la semana.

81. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP.

VI. Proceso de programación del FNUAP

82. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un documento titulado “Proceso de aprobación de la programación por países del FNUAP” (DP/FPA/2000/11), presentado en cumplimiento de la decisión 97/12.

83. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas señaló que era el resultado de un examen a fondo de los procesos en curso de programación del Fondo, con aportaciones de diversas fuentes, incluido un estudio sobre el terreno y las conclusiones del examen de la aplicación de políticas, así como los estudios de viabilidad por países realizados como parte de la labor en curso de adoptar un planteamiento basado en los resultados. El acervo de información había guiado al FNUAP en la evaluación de los aspectos del actual proceso de aprobación de la programación, tanto de los que funcionaban como de aquellos que requerían mejoras. Al examinar los resultados de la encuesta en el terreno y otros insumos, el Fondo se había enterado con agrado de que las directrices de programación publicadas en 1997, teniendo en cuenta la decisión 97/12, habían sido bien recibidas por los usuarios. Los principios clave de la elaboración de programas se habían integrado eficazmente en el proceso de programación, incluida la promoción del poder de decisión nacional en el proceso de programación y el establecimiento de un proceso de participación de los principales interesados en la evaluación y formulación del programa del país. Sin duda alguna, los nuevos procedimientos habían contribuido a fortalecer el poder de decisión nacional. La evaluación demográfica del país del FNUAP había estado a cargo de un grupo de trabajo nacional bajo la dirección de un homólogo nacional, en lugar de una misión externa como en el pasado. El FNUAP formulaba el programa del país en colaboración con el gobierno y en estrecha consulta con los asociados correspondientes. Los procedimientos en curso tenían por objeto aumentar la participación de las principales partes interesadas.

84. La Directora Ejecutiva Adjunta observó que existían varias oportunidades de participación en el proceso de programación. En el curso de la evaluación demográfica del país, se buscaban aportaciones de diversas fuentes a intervalos adecuados y se organizaban reuniones en el país con las partes interesadas para informarles de la situación de la evaluación demográfica. Al final de ésta, se llevó a cabo un examen independiente y se celebró una reunión de información a nivel nacional para las principales partes interesadas. Las recomendaciones de la evaluación demográfica se transmitieron a las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, a su solicitud, en cumplimiento de la decisión 97/12. Sin duda alguna, el proceso era mucho más incluyente en comparación con los arreglos concertados en el pasado en virtud de la modalidad de examen de programas y formulación de estrategias. Sin embargo, el FNUAP reconoció que no siempre resultaba evidente para las partes interesadas cuándo y cómo debían asegurar su participación en el proceso. Por consiguiente, el Fondo proponía que se adoptaran determinadas medidas para velar por que los principales interesados, incluidos los miembros de la Junta Ejecutiva, participasen en las etapas más importantes del proceso de programación, así como en los comienzos del proceso, de modo que sus aportaciones pudiesen tenerse en cuenta en la formulación y terminación del documento del programa del país, antes de presentarlo a la Junta Ejecutiva.

85. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas describió las medidas, que incluirían la presentación de los planes de preparación de programas del Fondo en su sitio en la web, a fin de facilitar la participación sistemática de los interesados en las diversas etapas del proceso de programación; la organización de una reunión de estrategia para el país antes de preparar la propuesta del programa; y velando por que se respeten los procedimientos en curso, particularmente los que ofrecen oportunidades de participación, como el aumento del número de miembros en el grupo de trabajo encargado de la evaluación demográfica del país, reuniones periódicas de información multinacionales y un examen externo de la evaluación demográfica. Con dichas mejoras, el proceso de aprobación de la programación por países del Fondo sería la mejor opción posible para abordar las principales inquietudes, a saber: disponer de un sistema abierto que permita la participación, desde las primeras etapas, de los interesados principales en la etapa de elaboración de los programas; proteger el poder de decisión nacional en el proceso de programación; y mantener un arreglo eficiente y eficaz en función de los costos que reduzca al mínimo la carga administrativa del Fondo, tanto en el terreno como en la sede. La oradora señaló que el FNUAP seguiría poniendo a disposición de los países miembros, a su solicitud, las recomendaciones de la evaluación demográfica de los países, y velaría por que todas las aportaciones recibidas se tuviesen en cuenta en la preparación final del documento del programa del país. Asimismo, el FNUAP se proponía institucionalizar las reuniones oficiosas de información sobre la propuesta del programa del país en la sede para los países miembros, antes de su examen por la Junta Ejecutiva, suponiendo que en las primeras etapas del proceso se hubiesen abordado los aspectos programáticos más difíciles. En cuanto a las actividades de armonización, la oradora subrayó que el FNUAP seguiría desempeñando una función activa en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y adoptaría medidas para promover las actividades conjuntas de programación, sin dejar de hacer todo lo posible por seguir simplificando las directrices y los procesos de programación y reducir la carga administrativa que entrañaban dichos procesos para todas las partes interesadas, incluidos los homólogos nacionales. El FNUAP colaboraría con sus asociados del GNUD en lo tocante a fortalecer la integración de la evaluación demográfica de los

países con el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

86. Durante el debate subsiguiente, varias delegaciones elogiaron el informe por su claridad y por el análisis lúcido que ofrecía una evaluación objetiva de las disposiciones vigentes. Muchas delegaciones observaron con agrado que, según la encuesta, el proceso de la evaluación demográfica de los países fortalecía el poder de decisión nacional, creaba capacidades y promovía la eficiencia en función del costo. En particular, varias delegaciones tomaron nota con agrado de que había un mayor poder de decisión nacional sobre la evaluación demográfica de los países que sobre el anterior proceso de examen de programas y formulación de estrategias. Complacía a varias delegaciones enterarse de que el FNUAP presentaría los planes de preparación de programas en su sitio en la web. Varias delegaciones alentaron al Fondo a que integrase la evaluación demográfica de los países en los procesos de evaluación común para los países y el MANUD e hicieron hincapié en que estos dos últimos debían reflejar cabalmente las esferas de los programas básicos del FNUAP. Varias delegaciones declararon que el Fondo debía tratar de mejorar el proceso de aprobación de la programación por países en estrecha colaboración con otros miembros del GNUP. Una delegación se felicitaba de que se hubiera avanzado en la publicación de una nota de orientación del Grupo sobre definiciones comunes para los procesos y productos de programación; un arreglo sobre exámenes conjuntos de mediano plazo; y la armonización de la presentación del presupuesto bienal de apoyo a los programas. La misma delegación instó al FNUAP a que determinara, en estrecha colaboración con miembros del GNUP, los resultados comunes y los indicadores adecuados para medir los logros en el contexto del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. Varias delegaciones destacaron la función de las juntas ejecutivas de los diversos fondos y programas en lo tocante a ofrecer una orientación congruente. Varias delegaciones observaron que el GNUP debía atacar el problema de cómo hacer participar más las juntas en el proceso. Varias delegaciones se declararon a favor de simplificar y reducir el volumen de informes necesarios y destacaron que las juntas respectivas debían armonizar sus decisiones. Una delegación propuso que una de las próximas reuniones conjuntas de la Junta Ejecutiva se dedicara a examinar el tema de la armonización de los procesos de programación y observó que también se estaría examinando esta cuestión en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, de la que se esperaba recibir la orientación correspondiente.

87. Varias delegaciones opinaron que debían fortalecerse las oportunidades para que la Junta Ejecutiva hiciera una aportación eficaz a los planes de programación por países. Una delegación, recordando la decisión 97/12, declaró que había sido una preocupación importante de la Junta Ejecutiva evitar la microgestión y mantener la supervisión del proceso de aprobación de la programación por países. Sin embargo, el papel de la Junta a ese respecto parecía marginado. La delegación señaló que de mantenerse el sistema vigente, la Junta no podría ejercer influencia sobre la programación por países. En comparación, el proceso del PNUD era aún más superficial, mientras que el proceso del UNICEF podría crear una carga demasiado pesada para la Junta y el FNUAP. La delegación instó a que se mantuviera en examen el proceso. Otra delegación, si bien estaba de acuerdo en que la función de supervisión de la Junta parecía reducida, añadió que el principio de no objeción para la aprobación de programas había creado, accidentalmente una situación en que se veía muy mal que las delegaciones pidieran que un programa se sometiera a debate. La delegación señaló que no todos los

países miembros tenían representantes en los países donde se ejecutaban programas para participar en los exámenes y la planificación en el terreno, y cuando los tenían, era frecuente que las opiniones de los representantes en el terreno fueran diferentes de las de los representantes en las capitales. La delegación apoyó la recomendación de que se mantuviera en examen el proceso en curso, y manifestó su satisfacción con el proceso del UNICEF.

88. Una delegación, hablando también en nombre de otra, declaró que durante mucho tiempo se había actuado en la inteligencia de que, por definición, las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo debían abarcar en forma adecuada las esferas básicas programáticas de todos los fondos y programas. Por consiguiente, las delegaciones se enteraban con sorpresa de que algunas evaluaciones comunes para los países no habían abarcado las esferas programáticas básicas del Fondo, y ello a su vez había hecho necesarias evaluaciones demográficas de los países. Las delegaciones convenían en que existían oportunidades para que el FNUAP y otros asociados del GNUM suprimieran la presentación de informes y documentación innecesarios. Las delegaciones instaban a que se evitara la duplicación y manifestaron su inquietud por que los procesos de desarrollo estaban revistiendo mayor importancia que el objetivo último de ayudar a los países en que se ejecutaban programas a elaborar su propio plan, al que pudiesen adaptarse los interesados multilaterales y bilaterales. Las delegaciones se declararon a favor de armonizar los ciclos de programación, pero únicamente si en dicha armonización se tenía en cuenta el ciclo de planificación del gobierno asociado. Las delegaciones apoyaban los esfuerzos del Fondo por hacer posible la programación conjunta; la importancia que se daba a la creación de capacidades nacionales; y la concentración en los enfoques sectoriales.

89. Una delegación, diciendo que le complacía tener conocimiento de las mejoras que el Fondo se proponía introducir en el proceso de aprobación de la programación, preguntó de qué manera encajaría el proceso en el documento del Banco Mundial relativo a la estrategia de reducción de la pobreza. La delegación insistió en que el proceso del Fondo no debía apartarse de procesos nacionales de programación como los enfoques sectoriales. Otra delegación, si bien observó que el proceso de aprobación de la programación era demasiado prolongado, se felicitaba de que el FNUAP hubiera dado instrucciones a sus oficinas en los países para que utilizaran la evaluación común para los países y el MANUD en lugar de la evaluación demográfica del país, a menos que las esferas básicas de programación no quedasen incluidas en los dos primeros. Una delegación, refiriéndose a la limitada participación de los países miembros en la evaluación demográfica de los países, se preguntaba si se debía a una insuficiencia de contactos con los asociados en el desarrollo en el plano nacional.

90. Refiriéndose al párrafo 19 del informe (DP/FPA/2000/11), una delegación observó que habría sido útil incluir información sobre la manera en que los procesos y resultados diferían entre las evaluaciones demográficas con más participación de donantes y con menos, o entre países con grupos de trabajo y sin ellos. La delegación añadió que no se ofrecía explicación alguna de la escasa participación de las instituciones de Bretton Woods en el proceso de evaluación demográfica. La misma delegación destacó los buenos resultados de la simplificación, que se reflejaban en las evaluaciones comunes y en el MANUD. Además, pidió que se informara por correo electrónico a los miembros interesados de la Junta Ejecutiva de los nuevos artículos en el sitio del FNUAP en la web.

91. Una delegación sugirió que se estudiara a fondo el proceso del UNICEF y pidió información adicional sobre las medidas adoptadas por el GNUD para reforzar los procedimientos del proceso de programación. Otra delegación hizo hincapié en la necesidad de velar por que el marco plurianual de financiación y el marco lógico queden plenamente incorporados en las nuevas directrices de programación. Además, el marco lógico, el marco plurianual de financiación y las directrices de programación deberán reforzarse entre sí y formar un todo coherente que encaje en los instrumentos corrientes de planificación estratégica del MANUD. La delegación felicitó al Fondo por su adhesión sin reservas a la reforma de las Naciones Unidas, incluida su coordinación del grupo ad hoc encargado de la armonización y simplificación del GNUD.

92. Una delegación observó que no siempre tenía una idea clara de cómo podía participar en el proceso de programación por países, en particular en el terreno, donde su propio personal, limitado, no necesariamente estaba integrado por expertos en salud reproductiva. La delegación pidió que el proyecto de propuesta de programación por países se pusiera a disposición de las delegaciones interesadas al mismo tiempo que se presentaba al Comité de Examen del Programa del FNUAP para su aprobación, es decir, cinco meses antes de su presentación a la Junta Ejecutiva. Ello ofrecería a las delegaciones interesadas la oportunidad de que los expertos en su capital respectiva examinaran el proyecto de propuesta y formularan observaciones al respecto. La delegación pidió también una muestra del marco lógico y una copia de las directrices de programación establecidas en 1997.

93. Una delegación señaló que uno de los peligros más graves era la falta de recursos para la ejecución del programa del país, incluso después de que hubiese sido debidamente aprobado por la Junta Ejecutiva, y sugirió que sería útil indicar al país en el que se ejecutaría el programa, antes de que éste fuera examinado en la Junta, qué otros miembros del Fondo habían participado en el proceso de programación a nivel nacional, para poder celebrar consultas bilaterales, de ser necesario, y aumentaba así la corriente de información. Refiriéndose al párrafo 41 del informe, la delegación declaró que no quedaba claro por qué era obligatorio un examen externo de la evaluación demográfica de los países. Respecto del marco plurianual de financiación, la delegación advirtió contra la introducción de condiciones y declaró que no se esperaba que el marco plurianual de financiación ofreciera un marco para supervisar la gestión de las operaciones de programación, por lo que debían evitarse esas vinculaciones.

94. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones constructivas y sus sugerencias concretas. Declaró que el FNUAP había tomado nota de la inquietud manifestada por la Junta Ejecutiva respecto de la oportunidad y la índole de sus aportaciones al proceso de aprobación de la programación. Observó que, como lo había sugerido la Junta, el FNUAP examinaría el proceso general con los asociados del GNUD. Añadió que la armonización del proceso de aprobación de la programación también exigiría la participación de las juntas ejecutivas respectivas en sus propios procedimientos. Con respecto a la evaluación demográfica de los países, indicó que sólo se realizaría en los casos en que la evaluación común para los países no hubiese abarcado las esferas básicas de los programas del FNUAP. Destacó que la evaluación común para los países era un instrumento muy útil y también ofrecía al FNUAP la oportunidad de promover sus esferas programáticas prioritarias y de permitir a otros asociados que reconocieran las cuestiones clave en esas esferas. Observó que las directrices de la evaluación común para los países y del MANUD debían incluir la orientación hacia una gestión basada en los resultados y la utilización del marco plurianual de financiación, además de

aprovechar el marco lógico en la elaboración de los programas. Observó que el marco lógico también era una herramienta importante de supervisión y evaluación. Declaró que el FNUAP señalaría esas inquietudes a la atención del GNUM.

95. Respecto de la limitada participación de las instituciones de Bretton Woods en el proceso de evaluación demográfica de los países, la oradora indicó que también dependía de si tenían representantes destacados en los respectivos países donde se ejecutaban programas. Refiriéndose a la observación sobre la aprobación sin objeciones de los programas por países, lamentó que tal vez la decisión 97/12, sin proponérselo, hubiese inhibido las observaciones. Subrayó la necesidad de ser flexible, y dijo que se habían expresado diversas opiniones acerca de la duración del proceso de aprobación de la programación por países; algunos lo consideraban demasiado largo, mientras que a otros les parecía demasiado corto. El FNUAP había estado revisando internamente el proceso y estimaba que la sede participaba demasiado tarde, es decir, justo antes de que se presentara el programa a la Junta Ejecutiva para su aprobación. La oradora declaró que en el plano nacional había habido participación en el proceso, si bien no todos los países miembros tenían representantes en cada país en que se ejecutaban programas. Observó que el FNUAP había tomado nota de que era necesario un intercambio de información más sistemático para aumentar la participación de los asociados en el proceso, y añadió que el Fondo utilizaría el sistema de programación por países de la manera más eficaz posible.

96. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

2000/12

Proceso de programación del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe sobre el proceso de aprobación de la programación por países del FNUAP (DP/FPA/2000/11);
2. *Acoge con agrado* los progresos hechos para desarrollar un proceso más incluyente de preparación del programa por países con aumento de la asunción de los programas por los países como propios;
3. *Destaca* la necesidad de mayor armonización y estandarización de los programas y los procedimientos de programación de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
4. *Destaca además* la necesidad de que los intentos por lograr mayor armonización sirvan de base para una función sustantiva, oportuna y conjunta de supervisión de las respectivas Juntas Ejecutivas;
5. *Pide* al FNUAP que proponga a los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se cree un grupo de trabajo con el objetivo de formular un proceso común de aprobación de programas, tomando en consideración los párrafos 3 y 4 de la presente decisión;
6. *Pide* al FNUAP que informe a la Junta Ejecutiva en el período anual de sesiones de 2001 acerca de los progresos y las posibilidades futuras del proceso de programación.

16 de junio de 2000

VII. Asistencia en situaciones de emergencia

97. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “Los servicios de salud reproductiva en circunstancias especialmente difíciles: la experiencia con los programas del FNUAP y los problemas que existen” (DP/FPA/2000/12), presentado en cumplimiento de la decisión 99/16. Antes de presentar el informe, el FNUAP exhibió un cortometraje, producido por el mismo, sobre situaciones de emergencia basado en fotografías tomadas en los lugares de ejecución de proyectos del FNUAP en Albania, Angola y la República Unida de Tanzania.

98. Al presentar el informe, la Oficial Técnica Superior de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas, señaló que las mujeres y los niños constituían el 80% de los refugiados y las personas internamente desplazadas del mundo. En situaciones de emergencia, las mujeres tenían necesidades especiales en virtud de sus funciones biológicas y de género. Algunas de esas necesidades ya se habían puesto de relieve durante los recientes debates sobre los resultados de la Conferencia de Beijing cinco años después. Era sorprendente, y no dejaba de ser un problema especial para el FNUAP que el tema que menos se mencionaba era la salud reproductiva. En la comunidad internacional, muchos estaban conscientes de las necesidades de servicios de salud reproductiva en las situaciones de emergencia, pero con frecuencia se daba por sentado, erróneamente, que otros se estaban encargando de subvenir a esas necesidades. Los encargados del socorro de emergencia, acostumbrados a ocuparse de las cuestiones de la alimentación y el alojamiento, se sentían incómodos con los problemas de salud reproductiva. Era evidente que el FNUAP y sus asociados debían velar por que la salud reproductiva pasara a ser parte integrante de la respuesta de los servicios de salud en tiempos de crisis. Análogamente, las preocupaciones de género debían incorporarse en la planificación de las respuestas a las crisis. Observó que el FNUAP era demasiado modesto respecto de sus propias actividades. En el curso de los años, el Fondo había apoyado actividades de protección de la salud y la vida humana en situaciones críticas en muchos países.

99. En los últimos cinco años, el FNUAP había respondido a las necesidades de varios países derivadas de desastres naturales, como huracanes, inundaciones, tifones y terremotos. Asimismo, el Fondo apoyaba las intervenciones de salud reproductivas dirigidas a los refugiados y las personas desplazadas dentro del país en más de 30 lugares. Observando que el FNUAP había actuado enérgicamente antes, durante y después de las situaciones de emergencia, la Oficial Técnica Superior señaló que, como íntimo asociado de los países en que se ejecutaban programas y en su calidad de miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el Fondo participaba íntegramente en la planificación y rehabilitación de los servicios de salud reproductiva en situaciones posteriores a los conflictos o después de los desastres naturales. Cuando surgía una crisis en un país determinado, el personal del FNUAP se encontraba bien colocado para saber exactamente cómo quedaría afectada la salud reproductiva, y cuáles eran las capacidades locales de respuesta, qué se necesitaba para mantener el acceso a los servicios, y cuáles serían las consecuencias de la ejecución de diversas actividades de socorro a corto plazo para el desarrollo, una vez superada la crisis. Ahora que había un acercamiento entre el mundo del desarrollo y el mundo de la asistencia humanitaria, el FNUAP podría servir de puente. El Fondo tenía una función clave que desempeñar en cuanto a promover las cuestiones que figuraban en su mandato y compartir con otros sus experiencias y conocimientos especializados. La oradora terminó agradeciendo a todos los gobiernos que habían sido

asociados del Fondo en situaciones de crisis y de emergencia, incluidos los Gobiernos de Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, el Japón, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa y Suecia. También manifestó su reconocimiento por el apoyo que había prestado el sector privado, incluso diversas fundaciones.

100. Durante el debate subsiguiente, muchas delegaciones felicitaron a la FNUAP por el excelente informe y la declaración introductoria. Varias delegaciones observaron que les había impresionado el cortometraje. Otras dijeron que apoyaban plenamente la labor que realizaba el Fondo para proteger la salud reproductiva en situaciones de emergencia, y subrayaron que el FNUAP tenía una función crítica que desempeñar en esa esfera. Varias delegaciones felicitaron al FNUAP por sus logros durante el año anterior, incluida su colaboración con la OMS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la publicación del *Manual Interinstitucional actualizado sobre la salud genésica en situaciones de refugiados*. Muchas delegaciones señalaron que el manual era un ejemplo excelente de colaboración interinstitucional. Sin dejar de mencionar la estrecha colaboración del Fondo con otros agentes, varias delegaciones subrayaron la necesidad de que siguiera aumentando su colaboración con organismos humanitarios clave en situaciones de emergencia, particularmente el ACNUR. Varias delegaciones reconocieron que se hubiera aceptado al FNUAP como miembro pleno del Comité Permanente entre Organismos Encargado de las Cuestiones Humanitarias.

101. Varias delegaciones insistieron en que el FNUAP debía tener una capacidad de respuesta adecuada a todas las etapas de una crisis. Otras recordaron que, en su período de sesiones de julio de 1999, el Consejo Económico y Social había convenido en que las situaciones de socorro de emergencia y desarrollo solían superponerse y ocurrían a la vez, y que era preciso adoptar un enfoque general respecto de los desastres naturales y de las situaciones de emergencia complejas, mediante una labor conjunta de planificación y fijación de prioridades, el papel central de desarrollo de la capacidad, una división acordada del trabajo mediante la colaboración interinstitucional y el establecimiento de sistemas más flexibles de financiación para la programación de transición. El Consejo había puesto de relieve que los organismos de desarrollo debían participar en la solución de una crisis desde sus inicios.

102. Muchas delegaciones hicieron suya la propuesta del Fondo de que se utilizara una pequeña suma de financiación, hasta 1 millón de dólares al año, para responder rápidamente a las situaciones de emergencia en que se hubiesen determinado necesidades críticas inmediatas en la esfera de la población y la salud reproductiva, que respondieran a los criterios determinados en el informe. Una delegación insistió en que, si bien nadie dudaba de que correspondía al FNUAP una función neurálgica en las situaciones de emergencia, la cuestión clave era de dónde debían provenir los recursos para prestar asistencia en esas situaciones. Varias delegaciones observaron que 1 millón de dólares era una suma muy modesta. Otras declararon que los fondos para la asistencia de emergencia debían ser recursos presupuestarios y que la suma de 1 millón de dólares debía servir de capital generador o multiplicador para obtener esos recursos. Otra delegación pidió información sobre las fuentes de capital generador. Varias delegaciones se enteraron con agrado de que el FNUAP presentaría un informe a la Junta Ejecutiva, después del primer año, sobre la utilización de la financiación propuesta y una evaluación del funcionamiento del mecanismo durante ese período.

103. Una delegación, sin dejar de reconocer que la salud reproductiva era el tema fundamental del mandato del Fondo, independientemente de las circunstancias, subrayó que las intervenciones de salud reproductiva no podían considerarse como intervenciones de desarrollo en un contexto, y humanitarias en otro. Insistió en que el debate no se centrara en la cuestión de si el Fondo debía participar en esas actividades, sino en cómo podría prestar apoyo y orientación oportunos a las poblaciones que vivían en circunstancias difíciles. La delegación tomó nota con agrado de que se prestaría atención especial a las mujeres y adolescentes que se encontraban entre los grupos más vulnerables, y subrayó la importancia del apoyo para las actividades de promoción, especialmente para la prevención del VIH/SIDA. Subrayando que su país tomaba en serio sus compromisos políticos, la delegación anunció que durante el 2000 su Gobierno pondría a disposición del FNUAP recursos adicionales en el marco de un nuevo programa de colaboración con el Fondo. Asimismo, declaró que su Gobierno tenía la intención de contribuir al Fondo con una suma equivalente a unos 4,3 millones de dólares para salud reproductiva en situaciones de emergencia.

104. Varias delegaciones instaron al FNUAP a que siguiera utilizando el procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas. Otras delegaciones tomaron nota de que la respuesta a dicho llamamiento había sido desalentadora. Algunas delegaciones, observando que la salud reproductiva había quedado relegada al olvido en las intervenciones tradicionales humanitarias, y que la movilización de recursos mediante el procedimiento de llamamientos unificados no había tenido éxito, instaron al FNUAP a que examinara las causas principales de dicha situación y tratara de encontrarle solución. Una delegación instó al Fondo a que preparase proyectos conjuntos en colaboración con otros organismos, como la OMS y el UNICEF, en lugar de tener proyectos separados en el procedimiento de llamamientos unificados. La delegación indicó que su Gobierno no aportaría contribuciones voluntarias a organismos que tuviesen una experiencia limitada en la esfera de la asistencia en situaciones de emergencia, y añadió que, si bien un llamamiento unificado se revisaba varias veces, sería importante que el FNUAP se sumara a dicho llamamiento desde el principio para no perder la oportunidad de recibir fondos de los donantes. Como ejemplo citó el caso del llamamiento para Timor Oriental, en que el FNUAP se había sumado al llamamiento en una etapa ulterior, después de que el Gobierno de su delegación ya había asignado fondos a diversos organismos de las Naciones Unidas. Otra delegación deseaba saber qué efecto había tenido en la dotación de personal del Fondo su participación en las evaluaciones interinstitucionales de las necesidades y en los llamamientos unificados.

105. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de supervisar la incorporación de consideraciones de género en la prestación de asistencia en situaciones de emergencia, y de atender a las necesidades de los jóvenes en circunstancias especialmente difíciles. Otra delegación observó con agrado que el FNUAP estaba llevando a cabo la evaluación de respuestas pasadas a situaciones de emergencia, y solicitó una reunión de información cuando estuvieran listos los resultados. La misma delegación destacó que era sumamente importante que el FNUAP contara con un plan de procedimientos estandarizados para responder eficazmente, en coordinación con otras entidades, a crisis futuras.

106. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos, declaró que el informe (DP/FPA/2000/12) presentaba un argumento convincente a favor de que el FNUAP estuviera en condiciones de ofrecer sus servicios a todos los que los necesitaran, independientemente de su situación. Las mismas delegaciones declararon

que no estimaban que correspondiera al FNUAP una función operacional en la asistencia en situaciones de emergencia. Sin embargo, añadieron que, sin duda, el Fondo tenía una función en lo tocante a fortalecer sus actividades de promoción ante los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, destacaron el compromiso del FNUAP respecto del voluntariado, la libertad de elección y el consentimiento fundamentado en materia de salud reproductiva y los derechos reproductivos. Las delegaciones declararon que recientemente se habían enterado de una serie de alegatos infundados contra el Fondo cuando cumplía con su mandato en Kosovo, pero confiaban plenamente en que el FNUAP había actuado siempre en los límites de dicho mandato. Las delegaciones recordaron que el mandato del Fondo era prestar apoyo a la salud reproductiva de todos aquellos que lo necesitaron, independientemente de su situación.

107. Una delegación, hablando también en nombre de otra, subrayó que el FNUAP tenía una función particular que desempeñar en la promoción para que se incorporara la salud reproductiva en los programas de salud que se ejecutan en respuesta a situaciones de emergencia. Las delegaciones advirtieron al FNUAP que debía cuidarse de distribuir sus recursos entre demasiadas actividades, y lo instaron a que no tratara de desempeñar una función operacional, sino más bien de promoción y facilitación. Las delegaciones observaron con agrado que el FNUAP había firmado memorandos de entendimiento con varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales activos en la prestación de asistencia en situaciones de emergencia, y deseaban saber si el Fondo tenía la intención de concertar acuerdos análogos con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con el UNICEF. Otra delegación preguntó cómo estaban funcionando los acuerdos con el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros organismos en el terreno, y añadió que todas las intervenciones deberían coordinarse en un marco común bajo la dirección del organismo al que se ha asignado esa función. Dicha coordinación ayudaría a adoptar un planteamiento integrado de la prestación de asistencia de socorro, para evitar la duplicación y aumentar al máximo la utilización eficaz de los recursos humanos y financieros.

108. Otra delegación señaló que, al prestar servicios de salud reproductiva a los refugiados y las personas desplazadas dentro del país que se encontraban en campamentos, el FNUAP debía prestar atención a los residentes permanentes en torno a la zona del campamento, pues podrían mostrar su descontento si los servicios que reciben los refugiados son de mejor calidad. Una delegación agradeció al FNUAP la asistencia prestada después de un desastre natural en su país. Otra declaró que su país recibía al mayor número de refugiados inmigrantes del mundo y observó que era necesario distribuir mejor esa carga. Una delegación, al tiempo que manifestaba su inquietud de que para mucha gente las situaciones de emergencia se estuviesen convirtiendo en situaciones “normales”, destacó que no debía permitirse que una situación de emergencia se prolongara demasiado. Otra delegación observó que en África la guerra había ocasionado el desplazamiento de miles de personas, y subrayó que era muy importante que el FNUAP tuviese la posibilidad de atender a las necesidades de salud reproductiva de esas personas. Una delegación deseaba saber qué haría el FNUAP para velar por la rápida adquisición y entrega de suministros de salud reproductiva a los países que los necesitaban.

109. Una delegación señaló que la proliferación de situaciones de conflicto, especialmente en África, había generado una demanda sin precedentes de la asistencia del FNUAP en materia de salud reproductiva y de apoyo a las personas en situaciones

difíciles, e hizo hincapié en que eran necesarios recursos adicionales. Además, observó que en caso de que una situación de emergencia constituyese una pesada carga adicional para un país, sería contraproducente reembolsar los fondos ordinarios del programa del país. Añadió que debía prestarse atención a la continuidad de los servicios una vez que se volviera a la normalidad. La misma delegación sugirió que, en el contexto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el FNUAP debería iniciar debates con el PNUD sobre cómo reflejar la nueva posición del Consejo Económico y Social acerca de las vinculaciones entre socorro y desarrollo. La delegación añadió que su país había propuesto en otros foros un examen a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

110. Otra delegación hizo hincapié en que apoyaba la estrategia del Fondo de prestar asistencia limitada, selectiva y catalítica. Respecto de la elaboración de una lista de expertos, la delegación sugirió que el FNUAP coordinara dicha actividad con la División de Respuesta de Emergencia del PNUD. La misma delegación observó que en materia de asistencia de emergencia, ocurrían cambios rápidos que exigían otros cambios. Por lo tanto, se necesitaba una respuesta flexible. Instó al FNUAP a que dejara constancia de sus experiencias. Una delegación preguntó qué medidas pensaban adoptarse para fortalecer la función del FNUAP en la prestación de asistencia de emergencia, y para dar a conocer mejor esa función. Otra delegación instó a que aumentara la eficacia de la asistencia en situaciones de emergencia.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones positivas y por su apoyo a la utilización de hasta 1 millón de dólares por año en circunstancias especiales, como se planteaba en el informe (DP/FPA/2000/12). Aclaró que la financiación provendría de los fondos para programas multinacionales y no de los fondos para programas por países. Agradeció al Gobierno de los Países Bajos los recursos adicionales que tenía la intención de aportar al FNUAP, incluso para la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Hizo hincapié en que el Fondo no prestaba directamente apoyo en situaciones de emergencia, sino que ese se canalizaba a través de otros organismos de primera línea.

112. La Oficial Técnica Superior de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas constructivas. Respecto de las alianzas, observó que existía un amplio consenso para que aumentaran la colaboración del Fondo con otros agentes. Los memorandos de entendimiento estaban dando resultados. Por ejemplo, el FNUAP trabajaba en estrecha colaboración con el ACNUR en los planos nacional y mundial. Además de la valiosa colaboración en la preparación del manual, el FNUAP participaba en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre salud genésica en situaciones de refugiados, integrado por organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y organizaciones no gubernamentales. El Grupo había elaborado directrices para la elaboración ulterior del manual y para actividades de capacitación, y estaba revisando la utilización de botiquines de emergencia para la atención de la salud reproductiva. El memorando de entendimiento firmado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) había contribuido a realzar la alianza del Fondo con la OIM, y en Kosovo había habido una colaboración efectiva con el apoyo del Gobierno del Canadá, que había hecho posible la primera encuesta demográfica y de salud de los kosovares y la capacitación de personal del Instituto Kosovar de Estadística. La oradora observó que las actividades que apoyaba el FNUAP en Kosovo se llevaban a cabo en estrecha coordinación con otros asociados para el desarrollo y de conformidad con el mandato del Fondo. Aproximadamente un 90% del apoyo se concentraba en la rehabilitación de

los servicios de maternidad. El FNUAP tenía un programa conjunto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la República Unida de Tanzania y esperaba aumentar esa colaboración en situaciones de emergencia y en situaciones normales. El FNUAP cultivaba una excelente relación con el UNICEF, con el cual colaboraba estrechamente en la esfera de los adolescentes. Los botiquines de salud reproductiva para casos de emergencia preparados por el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre salud genésica en situaciones de refugiados, y administrados por el FNUAP, se incluían en el catálogo de apoyo de emergencia de la OMS y habían sido adquiridos por otros organismos de las Naciones Unidas, por gobiernos y por organizaciones no gubernamentales. El FNUAP estaba centrando su atención en reducir el tiempo de entrega. Por lo general, llevaba de dos a tres días entregar los botiquines, pero eso dependía en gran medida de la disponibilidad y horarios de los vuelos aéreos.

113. Respecto de las actividades de promoción y capacitación, la Oficial Técnica Superior señaló que el FNUAP había ofrecido recientemente tres cursos prácticos de capacitación en Kenya, el Senegal y Nepal, y estaba colaborando con el ACNUR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en programas de capacitación de personal, con el apoyo del Gobierno de Bélgica. La oradora convenía en que las actividades de promoción eran necesarias para dar a conocer mejor la función del FNUAP. Respecto de la división de trabajo dentro de los organismos que prestaban asistencia en situaciones de emergencia, declaró que se hacía todo lo posible para coordinar las actividades y evitar la duplicación. Por ejemplo, en Mozambique todos los organismos de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades en el sector sanitario habían preparado un plan de acción conjunta para determinar qué actividad correspondería a cada organismo. Sobre la base del plan de acción, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria había suministrado financiación a cada organismo. La oradora estaba de acuerdo en que no se había logrado obtener los recursos necesarios con los llamamientos unificados, tal vez debido a que la salud reproductiva no siempre se consideraba una prioridad, como lo eran la alimentación y el alojamiento. Esperaba que mediante la colaboración con otros asociados se logaran mejores resultados mediante los llamamientos unificados. Respecto de las personas desplazadas dentro del país, observó que debía facilitárseles más el acceso a los servicios, y añadió que, en ese sentido, la experiencia de esas personas no era muy diferente de la de los migrantes periurbanos, por lo que podrían estudiarse estrategias similares para mejorar el acceso a los servicios. En cuanto a la violencia sexual, declaró que era una esfera de actividad problemática en la que era preciso crear nuevas alianzas. Señaló que las estrategias de prevención debían ir acompañadas de asesoramiento. El Fondo había adquirido una rica experiencia en Bosnia y en la República del Congo y la aprovecharía para mejorar sus aptitudes y conocimientos especializados. Para terminar, la oradora observó que, si bien la suma de 1 millón de dólares por año para asistencia en situaciones de emergencia representaba una cantidad reducida, permitiría al FNUAP la flexibilidad necesaria para responder rápidamente a las situaciones de emergencia. Los fondos serían reembolsables. Hizo hincapié en que sería una buena inversión con un buen rédito.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión que figura a continuación:

2000/13

Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva titulado “Los servicios de salud reproductiva en circunstancias especialmente difíciles: la experiencia con los programas del FNUAP y los problemas que existen” (DP/FPA/2000/12);

2. *Estimula* al FNUAP a que, dentro de su mandato, preste apoyo suficiente y oportuno en situaciones de emergencia, según se esboza en el informe;

3. *Hace un llamamiento* al FNUAP a fin de que vele por una estrecha cooperación en el marco de los mecanismos existentes de coordinación internacional y a que incorpore las cuestiones relativas a la salud reproductiva de manera oportuna en la asistencia prestada en situaciones de emergencia en materia de salud;

4. *Estimula* al FNUAP a que siga procurando recursos extrapresupuestarios a fin de apoyar a la población y la salud reproductiva en situaciones de emergencia, cada vez que sea posible por conducto del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas;

5. *Insta* a los miembros del Fondo a que respondan en forma oportuna de manera que se financien en medida suficiente esos llamamientos del FNUAP;

6. *Apoya* el uso de hasta 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales de manera que sirva de base de los llamamientos para recibir recursos extrapresupuestarios, según se enuncia en el anexo de la presente decisión;

7. *Estimula* al FNUAP a que evalúe su capacidad de organización y sistematice su respuesta a las necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales, y a que vigile y evalúe su rendimiento general a ese respecto;

8. *Pide* a la Directora Ejecutiva que incluya en su informe anual un resumen de las actividades financiadas con cargo a esos recursos.

16 de junio de 2000

Anexo

1. Puede recurrirse a los fondos de emergencia en situaciones en que estén claramente determinadas las necesidades graves e inmediatas en materia de población y salud reproductiva pero a las que sea aplicable cualquiera de los tres criterios siguientes:

a) Que no sea posible contar con fondos de los programas ordinarios de los países;

b) Que no sea posible contar inmediatamente con fondos de los programas de los países pero que se pudieran usar en una fecha posterior para su reembolso con la aprobación del gobierno;

c) Que se haya comprometido el apoyo de los donantes para el componente del FNUAP del procedimiento de llamamiento unificado, pero que no se cuente todavía con los fondos.

En los últimos dos casos la reserva apoyaría el costo de las necesidades inmediatas y se reembolsaría a continuación.

2. El FNUAP seguirá procurando recursos extrapresupuestarios para apoyar a los servicios de población y salud reproductiva en situaciones de crisis, considerando la suma de 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades en materia de salud reproductiva en circunstancias especiales como base para recaudar recursos con llamamientos a que se aporten esos recursos.

Palabras de clausura de la Directora Ejecutiva

115. En sus palabras de clausura, la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva su asesoramiento y apoyo y subrayó que la serie de sesiones del FNUAP del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva había dado excelentes resultados. El FNUAP se felicitaba de la manera altamente constructiva y colegiada en que se había dirigido la serie de sesiones. La oradora declaró que le habían conmovido las amables palabras de reconocimiento y apoyo formuladas por los miembros de la Junta. Observó que el reconocimiento de la Junta a la dedicación y el compromiso del personal del FNUAP en todo el mundo lo alentaría a hacer aún mayores esfuerzos. Observó que las deliberaciones sobre el informe anual habían sido de fondo y muy útiles. En particular, le complacía que la Junta Ejecutiva hubiese apreciado el evento especial sobre salud reproductiva de los adolescentes organizado por el FNUAP el día de la inauguración del período de sesiones anual. Le complacía el vivo interés de la Junta y su participación activa en el debate, y observó que éste era el mejor testimonio posible de los grandes progresos que se habían realizado en lo tocante a los difíciles problemas relativos a la salud reproductiva de los adolescentes.

116. La Directora Ejecutiva observó con agrado que la Junta Ejecutiva hubiera reconocido nuevamente que el marco multianual de financiación y la gestión basada en los resultados eran procesos que llevarían tiempo. Se había insistido, atinadamente, en que el marco multianual de financiación debía ejecutarse gradualmente, velando por crear capacidades no solamente dentro del FNUAP, sino, más importante aún, en el plano nacional. La oradora comunicó el sincero reconocimiento del Fondo a los donantes que le habían prestado su apoyo para el proceso, a saber, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido y Suecia, e invitó a otros a sumarse a ellos. Respecto de los recursos, agradeció a todos los países sus contribuciones al FNUAP. Esperaba que las palabras de apoyo se traducirían en nuevos incrementos en las contribuciones y pagos oportunos. Agradeció particularmente al Gobierno de los Países Bajos su muy generoso apoyo para el marco multianual de financiación y los recursos ordinarios del Fondo, así como las contribuciones adicionales a la salud reproductiva en situaciones de emergencia, los suministros de salud reproductiva y la promoción. Esperaba que otros donantes hicieran lo mismo. Declaró que, si bien el FNUAP contaba con un firme apoyo apolítico, como era evidente en el aumento de muchas contribuciones en moneda nacional, era necesario seguir movilizando los recursos para la financiación del FNUAP. En el momento actual, existía un verdadero peligro de perder el ímpetu y el compromiso respecto de los programas. Con el actual nivel de recursos, el FNUAP se vería obligado a reducir los programas existentes, lo cual representaría una tragedia y la pérdida de una oportunidad, pues llevaría años recuperar la confianza y el ímpetu de los programas. Por consiguiente, hacía un llamamiento a todos los miembros de la Junta Ejecutiva para que se solidarizaran en la movilización de recursos.

117. En el espíritu constructivo que había caracterizado los debates, la Directora Ejecutiva tomó nota de la necesidad de tener en cuenta el volumen de trabajo relacionado con los muchos procesos programáticos y de coordinación, la Junta Ejecutiva y otros órganos legislativos, y los múltiples requisitos de presentación de informes que el FNUAP tenía que cumplir. Observó que los procesos y los requisitos representaban una tarea considerable para el Fondo, tanto en las oficinas exteriores como en la sede, pues disponía de escaso personal, especialmente en comparación con sus organizaciones asociadas. La oradora destacó que el FNUAP también veía con preocupación que el tiempo que debía dedicarse a la gestión de los programas, se empleaba más bien en procesos de coordinación y presentación de informes. La oradora esperaba que se abordasen esas preocupaciones en forma constructiva, con miras a simplificar los procesos.

118. Para terminar, la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva un período de sesiones muy productivo y tomó nota de que las decisiones que había adoptado la Junta, particularmente respecto de las prioridades programáticas, el proceso de programación y la salud reproductiva en situaciones de emergencia, eran temas sumamente importantes que orientarían la labor y dirección del FNUAP. Agradeció especialmente a los delegados de Viet Nam, los Países Bajos y Noruega por facilitar las decisiones que había adoptado la Junta en el período de sesiones anual de 2000, relativas a la labor del FNUAP. Manifestó su reconocimiento especial al Presidente de la Junta y a todos los miembros de la Mesa por la forma impecable en que habían dirigido los debates, con sentido del humor y optimismo. Dio las gracias a los intérpretes, a los oficiales de conferencias y a todo el personal de la secretaría, incluso a los colegas del PNUD por su apoyo y cooperación. Observó que, si bien el FNUAP era pequeño, podía lograr mucho debido a que su personal funcionaba verdaderamente como un equipo. En el curso de los años el FNUAP había establecido una colaboración muy valiosa con la Junta Ejecutiva, lo cual hacía posible ayudar a los países a aplicar en forma cabal el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las recomendaciones de la CIPD+5. Esa colaboración permitiría alcanzar el objetivo de ayudar verdaderamente a mejorar las vidas de millones de personas, en forma solidaria y aprovechando una gran oportunidad.

Observaciones de clausura del Presidente

119. En sus observaciones de clausura, el Presidente de la Junta Ejecutiva observó que la semana transcurrida había sido sumamente productiva para la Junta Ejecutiva. Señaló que regresaría a Nueva York durante el fin de semana y que el Embajador Gert Rosenthal (Guatemala) asumiría la Presidencia de las reuniones de la Junta Ejecutiva durante la semana siguiente. El Presidente declaró que la Junta Ejecutiva había adoptado algunas decisiones muy importantes durante la semana, como eran la orientación futura de los programas atendido el resultado de la CIPD+5, el proceso de programación y los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia. Dichas decisiones ayudarían a definir la dirección de los programas del FNUAP en el futuro, y la presentación de informes sobre sus programas a la Junta. El Presidente observó que le había impresionado el espíritu de cooperación, la buena voluntad y el deseo de entablar un diálogo constructivo, que habían caracterizado los debates de la Junta durante la semana. También le había impresionado la coordinabilidad y la interacción en el propio equipo del FNUAP y las excelentes relaciones entre el personal del Fondo y su Directora Ejecutiva. El Presidente dio las gracias a la

secretaría de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP por la eficiencia con que había facilitado la organización de las reuniones. Agradeció a los oficiales de conferencias, a los intérpretes y al personal de documentación su asistencia y cooperación. Terminó manifestando su reconocimiento a todos los miembros y observadores de la Junta por su excelente contribución a los debates de la Junta.

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

VIII. Actividades de auditoría interna y supervisión

120. El Administrador Asociado presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del PNUD (DP/2000/21), preparado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, y comenzó respondiendo a las preocupaciones que habían planteado las delegaciones durante la reunión oficiosa celebrada el 2 de junio. La inquietud más importante obedecía a que en el informe se mencionaban varios problemas, pero no se proporcionaba orientación suficiente para que los miembros pudieran evaluar su magnitud. Las delegaciones también habían solicitado más información sobre las tendencias, las medidas disciplinarias y los comentarios sobre las conclusiones. También se sugirió que en el futuro el informe se centrara más estrictamente en las cuestiones relativas a la auditoría y la rendición de cuentas y en la reciente disminución de los recursos para auditorías. El PNUD proporcionó información en la reunión oficiosa sobre medidas disciplinarias, donde comunicó que en el bienio 1998-1999 se habían producido 23 casos de fraude y de presunto fraude, que habían dado como resultado 15 rescisiones de contrato y ocho investigaciones que todavía continuaban. El PNUD tenía la intención de adoptar medidas firmes para mejorar el cumplimiento de las normas y, en general, fortalecer los controles internos. La Oficina de Auditoría se proponía destacar el estado de las recomendaciones y sus evaluaciones del cumplimiento incluyendo la información en el sitio interno del PNUD en la web. Recientemente se había creado en la Dirección de Gestión un puesto de asesor de auditoría a jornada completa encargado de examinar los problemas de gestión de los recursos que se habían detallado en los informes de auditoría y recomendar soluciones. La Oficina de Auditoría y la Oficina de Recursos Humanos elaborarían procedimientos para fortalecer el vínculo entre las observaciones formuladas en las auditorías y las medidas para mejorar el rendimiento. Tal como se comunicó previamente, el PNUD había fortalecido considerablemente su marco de control con la utilización de las normas y reglamentos financieros revisados y la ejecución de autoevaluaciones para control. Las normas y reglamentos financieros revisados mejorarían la rendición de cuentas, ya que actualmente eran conformes con las prácticas empresariales y estaban acompañadas del Manual de Finanzas, recientemente actualizado.

121. Por lo que respecta a la disminución de los recursos para auditorías internas, si bien el nivel de recursos para el bienio en curso fue inferior al previsto, representaba un aumento de casi el doble respecto del nivel para el bienio 1992-1993. La frecuencia prevista por la Oficina de Auditoría, basada en el nivel actual de recursos, era que se efectuara una auditoría completa de la gestión de las oficinas en los países una vez cada cuatro años como promedio. Ese enfoque se había adoptado en tres regiones. En las otras dos regiones, la Oficina de Auditoría previó que se realizaran auditorías limitadas cada dos o tres años, utilizando contratistas, y auditorías completas aproximadamente una vez cada siete años. A fin de abordar los problemas que

surgieran entre las auditorías, la Oficina de Auditoría había comenzado a explorar medios para utilizar la gran cantidad de datos generados por el nuevo programa informático para las oficinas en los países, denominado Serie para las Oficinas en los Países, a fin de detectar los problemas a medida que se presentaran.

122. Recientemente se habían fortalecido los recursos de auditoría interna en la sede con el reclutamiento externo de dos auditores superiores, lo que había permitido a la Oficina de Auditoría realizar auditorías temáticas adicionales con las que se evaluaron cuestiones de control más amplias y se hicieron recomendaciones normativas. Por lo que respecta a la reorganización de la anterior sección de auditoría de la ejecución nacional, el objetivo fue consolidar la función de la Oficina de Auditoría relativa a las misiones de sensibilización sobre la ejecución nacional con la función del Grupo de Apoyo a las Operaciones relativa a la formulación de procedimientos de ejecución nacional y elaboración de material de capacitación. A ese respecto, dos puestos de la Oficina de Auditoría se transfirieron al Grupo de Apoyo a las Operaciones, con lo que se estableció un servicio de apoyo a la ejecución a fin de ayudar a las oficinas en los países con sus sistemas de gestión de programas, la capacitación y la actualización, y el mantenimiento de procedimientos de programación para varios tipos de ejecución. La Oficina de Auditoría continuaría coordinando la auditoría de los proyectos de ejecución nacional y examinaría los principales problemas que se destaquen en los informes de auditoría, recurriendo a asesores según sea necesario.

123. Las preocupaciones relativas a la falta de detalles y comentarios sobre la magnitud de los problemas, así como a la información sobre tendencias, se abordarán en el informe del siguiente año.

124. A continuación, el Administrador Asociado describió algunos de los mecanismos que promovieron el buen funcionamiento y la eficacia de la función de auditoría y justicia en el PNUD. El primero fue un examen externo por parte de la Junta de Auditores Externos de las Naciones Unidas y, en menor grado, por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Como parte de su labor normal de auditoría, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas examinó los informes de auditoría producidos por la Oficina de Auditoría, así como resúmenes de los casos de fraude y presunto fraude. Además, la Junta realizó exámenes periódicos de la Oficina de Auditoría, entre ellos los de las calificaciones profesionales del personal y las prácticas profesionales. La OSSI, mediante su participación en el Comité de Supervisión y Examen de la Gestión del PNUD, examinó los resúmenes de las auditorías, el estado de las medidas de seguimiento y de las investigaciones, los casos disciplinarios y la eficacia del marco general de rendición de cuentas. Si bien el Comité no se reunió en 1999 debido a cambios en el personal directivo superior, una de las prioridades del Administrador fue que el Comité se volviera a reunir en 2000. La Oficina de Auditoría también mantuvo una estrecha relación de trabajo con sus homólogos en las Naciones Unidas y los organismos especializados. En 1999 y 2000, la información que los homólogos señalaron a su atención, llevó a la Oficina de Auditoría a realizar tres auditorías especiales. En el mismo período también continuó una cuarta investigación. En el pasado, la Oficina de Auditoría había solicitado asistencia a la OSSI y había trabajado en estrecha colaboración con ella a fin de coordinar sus actividades ordinarias de auditoría.

125. En su presentación del informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en 1999 (DP/FPA/2000/13), el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración)

destacó que en el informe se resumían los elementos fundamentales de los resultados de las auditorías internas y de las actividades de supervisión de la Oficina de Supervisión y Evaluación del FNUAP. La Sección de Auditoría Interna del FNUAP, situada en la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, tuvo un apretado programa de trabajo en 1999, realizó auditorías de gestión y especiales, gestionó contratos con fondos de contaduría pública que habían realizado auditorías de cumplimiento de las normas y realizó un seguimiento de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. El orador dijo que los limitados recursos de personal de la Sección seguían siendo motivo de inquietud. Además, la labor de las empresas contratadas por el PNUD y el FNUAP para que realizaran auditorías a fin de verificar el cumplimiento de las normas no había sido uniformemente satisfactoria. Destacó que el aumento en el número de auditorías era una gran prioridad y mencionó que la Junta Ejecutiva había logrado un aumento considerable en las asignaciones para servicios de auditoría en el presupuesto de apoyo bienal para 2000-2001. Sin embargo, debido a las limitaciones de recursos, el Fondo sólo pudo aplicar el 50% del aumento autorizado en 2000. Se espera que la situación de los ingresos mejore en 2001 y se pueda disponer de todos los recursos asignados a auditorías.

126. Respecto de la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se proporcionara información sobre la aplicación de las recomendaciones de las auditorías, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que un examen de los informes de auditoría publicado en 1999 indicó que en el 80% de las oficinas auditadas en más de una ocasión desde 1997 el número de recomendaciones sin aplicar era inferior a cuatro. En la mayoría de los casos las recomendaciones pendientes se habían aplicado parcialmente, o no habían sido viables por motivos económicos o debido al ciclo de programación. En 1999 la Oficina de Supervisión y Evaluación realizó tres estudios especiales para proporcionar al personal directivo superior más información sobre la gestión de los anticipos, la utilización de subvenciones y subcontratos y los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP. Las conclusiones de los estudios dieron como resultado que hicieran cambios normativos y de procedimiento que contribuirían a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las operaciones del FNUAP. El orador dijo que los exámenes de la aplicación de políticas habían sido otro importante instrumento de supervisión que el FNUAP había utilizado con eficacia. Desde 1995 el FNUAP había realizado 23 exámenes de la aplicación de políticas y había presentado todos los años a la Junta una síntesis de las conclusiones. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP utilizaba plenamente los instrumentos de supervisión de que disponía y que las conclusiones eran examinadas minuciosamente por los más altos niveles del FNUAP. Añadió que, en consonancia con la relación abierta y franca que el FNUAP tenía con la Junta, en el informe (DP/FPA/2000/13) se definían claramente las esferas en las que se precisaban mejoras, determinadas mediante las actividades de auditoría y supervisión. Subrayó que gran parte de las deliberaciones internas del FNUAP se dedicaban a una autoevaluación franca. Recalcó que el FNUAP reconocía que la rendición de cuentas reafirmaba un enfoque de gestión basado en los resultados. El orador terminó diciendo que el FNUAP consideraba que las actividades de auditoría interna y supervisión eran medidas importantes de rendición de cuentas y un instrumento de gestión que permitía a la organización y a su personal ser autocríticos, aprender y, en última instancia, funcionar mejor.

127. En nombre de la Directora Ejecutiva, la Directora Auxiliar de Comunicaciones y Relaciones Externas con las Naciones Unidas, de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe sobre las actividades de supervisión interna de la UNOPS (DP/2000/25/Add.1). En el informe se presentan las conclusiones de los exámenes de auditoría y de gestión de la sede de la UNOPS y de sus actividades en el terreno para el año que finalizó en diciembre de 1999, los cuales, como en años anteriores, fueron realizados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD. La Directora Auxiliar dijo que la gestión de la UNOPS era conforme con prácticamente todas las recomendaciones que figuraban en el documento DP/2000/25/Add.1. También informó a la Junta Ejecutiva de que, a fin de fortalecer la capacidad de supervisión interna de la UNOPS, la Directora Ejecutiva establecería una oficina interna de supervisión de la gestión dentro de su oficina. Ese mecanismo, cuyo objetivo no era reemplazar las funciones existentes de auditoría interna y externa, entre otras cosas sistematizaría el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías dentro de la UNOPS y se centraría en la adopción y la aplicación de normas de calidad y en el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el ejercicio de las facultades delegadas por la Directora Ejecutiva.

A. PNUD

128. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por las medidas tomadas para mejorar la rendición de cuentas y la supervisión en el PNUD, entre ellas la información adicional que proporcionó el Administrador Asociado en su declaración. Se encomió la firme decisión del Administrador de lograr una mayor cultura de rendición de cuentas. La gestión de los recursos humanos y el fortalecimiento de la Oficina de Recursos Humanos, con una mayor rendición de cuentas en el caso de incumplimiento de las normas, eran factores decisivos. Se acogió con beneplácito el hecho de que el PNUD estuviera tomando medidas para hacer frente a sus deficiencias. Se afirmó que las normas y reglamentos financieros revisados mejorarían la rendición de cuentas del PNUD.

129. Se subrayó la necesidad de encontrar rápidamente soluciones los problemas existentes en la esfera de las auditorías y la supervisión. Era indispensable cuantificar los problemas y evaluar su gravedad relativa. Se destacó la importancia de que los proyectos llegaran a término de manera oportuna. Una delegación subrayó la necesidad de que se abordaran los problemas directamente, y de que se cambiaran las normas financieras únicamente en casos excepcionales. El orador también preguntó si se habían comunicado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) los resultados de las auditorías especiales solicitadas por la Junta Ejecutiva. Se expresó preocupación por las conclusiones a que se hacía mención en el párrafo 33 del documento DP/2000/21 relativas a las adquisiciones de bienes y servicios, y un orador solicitó aclaraciones sobre la revisión propuesta de las normas y reglamentos financieros relativos a las adquisiciones. Se acogió con beneplácito el restablecimiento del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión. Una delegación solicitó información adicional sobre el funcionamiento del Grupo de Supervisión y su valor añadido. Otra delegación encomió las medidas tomadas a fin de realizar una supervisión adicional de los fondos fiduciarios, que se mencionaba en el párrafo 18 del documento DP/2000/21. Se preguntó si se habían realizado investigaciones penales sobre los casos de fraude. El orador también solicitó información

acerca de si existían procedimientos para impedir el fraude. Las delegaciones también formularon preguntas sobre los progresos realizados en la aplicación del nuevo marco de rendición de cuentas, así como sobre una comparación de las auditorías previstas con las realizadas para que se incluyera en el informe del año siguiente. Un orador dijo que, al contrario de lo que sucedía en el informe del FNUAP, en el informe del PNUD no figuraban datos sobre la supervisión de la gestión. Otro orador solicitó una evaluación del rendimiento del Sistema Integrado de Información y Gestión (SIIG).

130. Los oradores acogieron con agrado las medidas adoptadas para fortalecer los programas de ejecución nacional. Destacaron que era fundamental que se hicieran auditorías adecuadas de los programas de ejecución nacional y se comunicaran los resultados. Una delegación citó las ventajas de la ejecución nacional, entre ellas menores gastos generales.

131. Se solicitó información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones cuando se evalúe la relación entre el UNOPS y el PNUD.

132. Una delegación sugirió que el PNUD, el FNUAP y la UNOPS coordinaran los formatos de sus informes para que estuvieran armonizados, o bien presentaron un informe conjunto.

B. FNUAP

133. Durante el debate que se inició a continuación, varias delegaciones encomiaron el informe, ya que era informativo, amplio, sincero y autocrítico. Algunas delegaciones dijeron que apreciaban que se hubiera incluido información útil sobre las medidas disciplinarias adoptadas por el FNUAP y que fuera evidente la existencia de una cultura de apertura respecto de las auditorías y la supervisión. A una delegación le complació la atención que el FNUAP había prestado a los exámenes de mitad de período y a los exámenes de la aplicación de políticas. Esa delegación instó al FNUAP a que verificara los motivos de las deficiencias que había señalado la auditoría y pidió que se adoptaran medidas para mejorar la situación. La delegación alentó al FNUAP a que fortaleciera su capacidad de auditoría interna y supervisión.

134. Una delegación encomió las conclusiones generales que figuraban en el párrafo 10 del informe del FNUAP (DP/FPA/2000/13) y dijo que esa información era útil. Refiriéndose a los párrafos 30 y 31, la delegación preguntó qué proporción (bien en porcentajes o en cifras reales) del número total de oficinas se ponía en entredicho. La delegación aclaró que no pretendía que se revelara la identidad de las oficinas o países en los que se habían encontrado problemas en la gestión de los anticipos, pero deseaba saber el número o proporción de oficinas en las que se habían producido problemas. La delegación subrayó que deberían supervisarse esas oficinas.

135. Una delegación dijo que sería útil saber cuál era el estado de las nuevas directrices normativas que se estaban elaborando como resultado del examen especial de los procedimientos de adquisición para construcciones. Reconociendo que las limitaciones en los recursos de personal habían causado una gran disminución de la evaluación de los informes de auditoría, la delegación manifestó la esperanza de que se resolvieran prontamente las dificultades de personal y que la actividad volviera a su nivel apropiado. La delegación tomó nota de que la Sección de Auditorías Internas del FNUAP había aumentado su utilización de empresas de contadores públicos,

y solicitó información sobre la eficacia en función de los costes de ese enfoque en comparación con la utilización de personal interno.

136. En lo que respecta a los cambios en las normas y reglamentos financieros efectuados a principios de año, una delegación preguntó si podrían simplificarse los procedimientos sin que disminuyera la rendición de cuentas. La delegación añadió que parte del problema de la falta de cumplimiento de las normas estaba relacionada con una falta de conocimiento del sistema. Por tanto, era indispensable una capacitación adecuada. Una delegación dijo que apenas existía documentación y vigilancia respecto al inventario de equipo de oficina y vehículos oficiales en muchas de las oficinas del PNUD y del FNUAP y preguntó cómo se podían superar esas deficiencias en el futuro. Si bien reconocía la importancia y la utilidad de la descentralización, la delegación dijo que no debería obstaculizar los esfuerzos de coordinación entre las oficinas en los países o entre la oficina en el país y la sede.

137. Otra delegación expresó su inquietud por el hecho de que únicamente la mitad de las oficinas intervenidas en 1999 tuviera un nivel satisfactorio de controles internos y de cumplimiento de los requisitos financieros y administrativos. Observando que varias situaciones problemáticas parecían crónicas a pesar de las buenas intenciones de resolverlas, la delegación dijo que era necesario contar con medidas de seguimiento a fin de garantizar la adopción de medidas correctivas. La delegación expresó su aprecio por la labor realizada por la Oficina de Supervisión y Evaluación y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, en particular las medidas tomadas por el FNUAP para garantizar que se aplicaran las recomendaciones de los auditores, entre ellas, misiones de seguimiento y exámenes especiales. Alentó al FNUAP a que continuara fortaleciendo medidas tales como las auditorías periódicas, los exámenes de la aplicación de políticas y análisis de los exámenes de mitad de período.

C. UNOPS

138. Varias delegaciones expresaron su preocupación por los problemas operacionales y de rendición de cuentas derivados de la falta de responsabilidades claramente definidas entre el PNUD y la UNOPS. Estas inquietudes también se plantearon en el segundo período ordinario de sesiones de 2000, cuando la Junta debatió la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2000/13). El rápido crecimiento de la UNOPS y su participación en proyectos no relacionados con las actividades tradicionales del PNUD hizo que una delegación subrayara la necesidad de contar con una fuerte capacidad de supervisión interna, al tiempo que acogía con beneplácito el futuro establecimiento de una nueva oficina interna de supervisión de la gestión. Una delegación pidió información adicional sobre los mecanismos de vigilancia y preguntó si se habían comunicado casos de fraude; otra preguntó por qué se había iniciado un proyecto sin que se hubiera establecido un comité directivo. Otras delegaciones solicitaron datos actualizados sobre la presentación de informes financieros, entre ellos información actualizada sobre el SIIG.

139. Después del debate sobre ese tema, se pidió que se incluyera en la sección pertinente del informe el siguiente texto:

“En el debate sobre las auditorías del PNUD, el FNUAP y la UNOPS, varias delegaciones hicieron sugerencias respecto de los futuros informes de auditoría interna y supervisión. Las sugerencias apuntaban a que en los futuros

informes se dieran más datos respecto del nivel de cumplimiento de las normas y reglamentos y de las estrategias y planes de gestión en esa esfera. La mayor parte de las sugerencias estuvieron dirigidas al PNUD. Las delegaciones sugirieron que en los futuros informes de auditoría interna y supervisión se incluyera información, según procediera, en varias esferas, entre ellas: el número y tipo de auditorías recibidas y tramitadas por la oficina de auditoría, las medidas disciplinarias adoptadas respecto de infracciones de las normas y reglamentos, las recomendaciones que ya se hicieron en informes anteriores, el análisis de tendencias, la importancia relativa y la generalización de los problemas detectados, cualquier caso de fraude, las actividades del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión, y los recursos financieros y de personal destinados a la función de auditoría. Varias delegaciones hicieron sugerencias detalladas a la Secretaría.”

Resumen de las sugerencias sobre futuros informes realizadas durante el debate general

140. Nota: Las sugerencias de los distintos miembros de la Junta que figuran a continuación se presentan como guía para futuros informes. Las organizaciones ya han tomado en cuenta algunas de ellas. Las sugerencias se dividen en secciones, las que se aplican a las tres organizaciones en conjunto y las que se aplican a las organizaciones por separado.

PNUD, FNUAP y UNOPS:

- Los futuros informes deberían servir para subrayar más que el incumplimiento de las normas y los reglamentos tiene consecuencias. En particular, en los futuros informes se debería proporcionar información sobre las medidas disciplinarias tomadas en caso de infracciones graves de las normas y reglamentos;
- En los futuros informes se debería incluir el número y tipo de auditorías recibidas y tramitadas por la oficina de auditorías, si bien se reconoce que el número de auditorías no refleja necesariamente la eficacia de la función de auditoría y que es fundamental realizar un análisis adecuado de las auditorías;
- En los futuros informes se deberían destacar específicamente las recomendaciones que ya se hicieron en informes anteriores;
- En los futuros informes se deberían incluir más análisis de tendencias, en los que se comparen diferentes cifras a lo largo del tiempo en lugar de proporcionar una mera indicación de la situación actual;
- En los futuros informes se deberían incluir explicaciones más detalladas de los problemas hallados por los auditores para que las delegaciones puedan comprender su importancia relativa;
- En los futuros informes se debería incluir información más concreta en porcentajes a fin de ayudar a las delegaciones a comprender la magnitud de algunos problemas existentes a nivel de todo el sistema; por ejemplo, el porcentaje de países con problemas en una esfera determinada;
- En los futuros informes se debería subrayar toda participación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en las auditorías y supervisión del PNUD;

- En los futuros informes se deberían incluir todos los casos de fraude o de presunto fraude, el nivel de fraude o presunto fraude, información sobre si se realizaron investigaciones penales y si se pidió asistencia a la OSSI;
- En los futuros informes se deberían examinar las actividades del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión, incluida la participación de la OSSI;
- En los futuros informes debería figurar información y análisis más detallados relativos a los recursos financieros y de personal dedicados a la función de auditoría. Esa información debería incluir los puestos conexos fuera de la oficina de auditoría, tales como el nuevo puesto de la Junta de Gestión creado a fin de aprovechar al máximo los beneficios de gestión de la función de auditoría, que se destacaron en la intervención oral del PNUD. En los futuros informes se debería abordar en concreto la cuestión de si ha sido suficiente el número de auditorías de los proyectos de ejecución nacional.

PNUD

- En los futuros informes del PNUD se deberían detallar los progresos ulteriores realizados en la formulación y aplicación del marco de rendición de cuentas;
- En los futuros informes del PNUD también se debería incluir información sobre el funcionamiento del Sistema general de base de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS), que se estableció a finales de 1999 a fin de ir indicando en qué medida se están aplicando las recomendaciones y verificar la publicación de los informes de auditoría.

FNUAP

- En los futuros informes se debería describir el estado de la formulación y aplicación de las nuevas directrices normativas para los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP.

UNOPS

- En los futuros informes se deberían describir las medidas tomadas respecto a la suspensión y cierre de las cuentas pendientes durante varios años;
- En los futuros informes se deberían describir las medidas tomadas para fortalecer los controles sobre los fondos de anticipos.

Respuestas

141. El Administrador Asociado reiteró que la cuestión de las actividades de auditoría interna y supervisión tenía una importancia decisiva para el PNUD. Confirmó que el PNUD tomaría medidas manifiestas para abordar los problemas en futuros informes. Las conclusiones de las auditorías especiales se habían presentado a la CCAAP. Respecto de la ejecución nacional, dijo que los problemas existentes se relacionaban con la gestión, el poder de decisión y la rendición de cuentas. En algunas situaciones, el gobierno no podía desempeñar la función de supervisión y requería la creación de capacidad y la capacitación necesarias. La dependencia especial sobre ejecución nacional del Grupo de Apoyo a las Operaciones daría prioridad a las actividades que precisaran apoyo del programa para la ejecución nacional. Se habían realizado análisis de unos 10 países y se pensaba crear un sitio en la Web y una base

de datos sobre la ejecución nacional. El Grupo de Supervisión representaba un nuevo mecanismo para la gestión y el control de las auditorías y la supervisión. Esto era especialmente útil, habida cuenta de la descentralización de las funciones de auditoría y supervisión en el PNUD. En el período de sesiones en curso se incluiría una actualización de la aplicación de las recomendaciones efectuadas en la evaluación de las relaciones entre la UNOPS y el PNUD.

142. La Oficial encargada de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento acogió con beneplácito las observaciones de la Junta Ejecutiva. Dijo que se habían remitido dos casos de fraude a las autoridades de los países en los que se habían producido para que realizaran investigaciones penales. Añadió que en los casos de fraude, el PNUD intentaba lograr la restitución. La Oficial hizo recomendaciones al personal directivo superior para mejorar la rendición de cuentas en todo el PNUD y dijo que trabajaría con la Oficina de Recursos Humanos a fin de asegurar unos vínculos más estrechos con las medidas para aumentar el rendimiento del personal. Se proporcionaría a la Junta información sobre la aplicación del CARDS cuando se presentaran los informes sobre las actividades de auditoría interna y supervisión. Informó a la Junta de que estaba aumentando la popularidad del marco de rendición de cuentas de las autoevaluaciones para control, pero todavía no se había aplicado en su totalidad y era una cuestión que abordaría el Comité de Examen y Supervisión de la Gestión. En el informe del año siguiente se proporcionaría información adicional sobre el SIIG.

143. Por lo que respecta a la relación entre el PNUD y la UNOPS, la Directora Auxiliar indicó que en el período de sesiones en curso la Junta recibiría información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación. En respuesta a la pregunta sobre el comité directivo de proyectos, confirmó la gran importancia que la UNOPS atribuía a los comités directivos de proyectos, aclaró brevemente la situación y dio detalles adicionales sobre una base bilateral. En respuesta a la pregunta sobre casos de posible fraude, la Directora Auxiliar comunicó que no se habían hallado casos de fraude y dijo que se disponía de información adicional sobre la vigilancia de proyectos sobre una base bilateral. Respecto de la comunicación de datos financieros y la actualización del SIIG, indicó que la Directora Ejecutiva proporcionaría información adicional sobre esas cuestiones en el período de sesiones en curso, durante los debates sobre el informe anual.

144. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dio las gracias a las delegaciones por sus útiles comentarios y preguntas. Dijo que los principales asuntos que se destacaban en el informe se habían debatido en la reunión general del FNUAP celebrada en mayo. Afirmó que con la descentralización existía una mayor necesidad de transparencia y de auditorías internas. No obstante, la falta de recursos obstaculizaba el aumento de las auditorías. Dijo que el FNUAP estaba orgulloso de la independencia de la Oficina de Supervisión y Evaluación, que respondía directamente a la Directora Ejecutiva. Por lo que respecta al cumplimiento de las normas, dijo que varias de las cuestiones eran comunes al PNUD, al FNUAP y al UNICEF y añadió que sería difícil lograr la perfección en esa esfera. Afirmó que era necesario examinar las conclusiones desde una perspectiva adecuada a fin de centrarse en los problemas más serios. Un análisis en profundidad de las observaciones de las auditorías había permitido al FNUAP determinar las deficiencias más graves, y ocuparse de ellas. Dijo que se estaban celebrando conversaciones para determinar la manera de integrar mejor la rendición de cuentas en el examen del rendimiento del personal. El orador señaló que estaba presidiendo el Comité de Políticas y Planificación del

Fondo, y que abordaría las nuevas normas y directrices, por ejemplo, sobre los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP y la utilización de subvenciones y subcontratos. Era necesario hacer más a fin de profesionalizar el apoyo operacional e integrar la rendición de cuentas.

145. La Oficial de evaluación de la Oficina de Supervisión y Evaluación dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y preguntas. Dijo que el FNUAP había analizado en detalle la naturaleza de las deficiencias en el control interno y estaba tomando medidas para hacer frente a las más graves. Observó que alrededor de un tercio de las fallas se relacionaban con cuestiones programáticas y otro tercio con la administración general. En relación con las cuestiones programáticas, en la cuarta parte de los casos, se registraban deficiencias en la esfera de la vigilancia y la evaluación. Otras esferas problemáticas eran la ejecución nacional, en especial el cumplimiento de los requisitos de auditoría, y la falta de terminación oportuna de los proyectos. En cuanto a la administración general, las principales deficiencias se relacionaban con las esferas del mantenimiento del inventario, el cumplimiento de las normas y reglamentos relativos a adquisiciones y la gestión de los vehículos. La oradora informó a la Junta Ejecutiva de que se estaba haciendo todo lo posible por fortalecer la supervisión y la evaluación, incluso mediante el establecimiento de una red de evaluación, un examen de las directrices programáticas del FNUAP y la preparación de un instrumento de supervisión y evaluación de los directores de los programas. En cuanto a la auditoría de los proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, dijo que recientemente el FNUAP había alineado sus normas con las del PNUD, a fin de que se realizara una sola auditoría de esos proyectos durante su ciclo vital. Tal como se destacaba en el informe (DP/FPA/2000/13), se habían realizado grandes progresos en el cierre de proyectos finalizados. Por lo que respecta a la cuestión de los anticipos al personal, dijo que eran indispensables en situaciones en las que era difícil tener acceso a servicios bancarios, por ejemplo, en las zonas rurales de muchos países en los que se ejecutan programas. Añadió que el Fondo estaba examinando el problema y que recientemente la sede había enviado una circular a todas las oficinas en los países en la que se daban instrucciones para que sólo se dieran anticipos en casos excepcionales, con la aprobación concreta del Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión, y cumpliendo los procedimientos financieros. Respecto a la pregunta sobre los anticipos, dijo que al Fondo le complacería proporcionar la información solicitada con carácter bilateral. Añadió que en todas las regiones se estaban impartiendo cursos de capacitación sobre procedimientos financieros, de adquisición y administrativos para personal de las oficinas en los países. Sin embargo, era necesario seguir fortaleciendo el cumplimiento de las normas, incluso mediante evaluaciones del rendimiento del personal.

146. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/21), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2000/13) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25/Add.1).

Serie de sesiones del PNUD

IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 1999 e informe anual orientado hacia los resultados

Informe anual del Administrador correspondiente a 1999

147. El Administrador presentó el informe anual del Administrador correspondiente a 1999 (DP/2000/23). Al examinar la reforma, la renovación y las metas de la labor del PNUD, el Administrador señaló que durante el año anterior se habían tomado importantes medidas para dar una nueva orientación a las tareas y las metas del PNUD. En el informe anual orientado hacia los resultados, que figura en el documento DP/2000/23/Add.1, se había demostrado que más del 67% de los logros se vinculaban con la creación de capacidad. Nuevamente se estaba trasladando al personal a lugares sobre el terreno, y se había encaminado el proceso de reducir en un 25% el personal de la sede, lo que significaba la reducción y la redistribución simultáneas del personal. Desde enero de 2000, se había reducido ya en un 6% el personal de la sede de Nueva York, por primera vez en más de una década. Para el año entrante se preveía una reducción de un 10% en los principales gastos administrativos.

148. Se estaban renovando los cargos directivos del PNUD mediante nuevos nombramientos. Correspondía destacar el de la Sra. Rima Khalaf Hunaidi, ex Viceprimer Ministra de Jordania, como Viceadministradora y Directora de la Oficina Regional de Información para los Estados Árabes, y el del Sr. Abdoulie Janneh, de Gambia, como Viceadministrador y Director de la Dirección Regional de África. Por otra parte, el Sr. Pieter De Zwart de los Países Bajos, había sido nombrado Oficial Jefe de Información, el primero en ocupar este cargo, y el Sr. Gilbert Hounghbo de Togo había sido nombrado Oficial Jefe de Finanzas. La Sra. Nancy Birdsall de los Estados Unidos de América, que se había desempeñado en el Banco Interamericano de Desarrollo y luego en la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, actuaba ahora como Asesora Principal de dedicación parcial para el *Informe sobre el Desarrollo Humano*.

149. El Administrador tomó nota de que se prestaba especial atención a algunas oficinas en los países, porque los programas no se estaban aplicando en la forma debida o porque las necesidades de desarrollo eran tan acuciantes que merecían un apoyo especial a la gestión. Se estaban elaborando planes para que las nuevas oficinas en los países estuvieran en consonancia con la concepción general del PNUD. Ya se habían reducido en un 50%, de 100 a menos de 50 por año, los informes que las oficinas en los países presentaban a la sede. Se habían trasladado al terreno 50 cargos de la Dirección de Políticas de Desarrollo para dar apoyo en temas de políticas a las oficinas en los países. Otros 48 funcionarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Protocolo de Montreal se estaban descentralizando dentro de los países. Pronto se formularían propuestas para reestructurar la labor de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo, con miras a integrarla con mayor visibilidad en las actividades generales del PNUD, para que la cooperación Sur-Sur aumentara cada vez más en todos los programas de los países. Se daría un carácter más preciso y mayor fuerza al papel del Coordinador Residente y a las relaciones con el resto de la comunidad de las Naciones Unidas. Se proyectaba establecer un sitio en la web para el Administrador, a fin de que se comunicara directamente con los representantes residentes.

150. Al reiterar la nueva concepción del PNUD, el Administrador señaló que comprendía la promoción y el asesoramiento, proyectos experimentales y alianzas. Para definir el papel de la organización en las actividades de promoción en el mundo, como parte del debate sobre los efectos de la mundialización en el que participan cada vez más sectores, se utilizaron los instrumentos del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano. Se había creado una Dependencia de Apoyo a los informes nacionales sobre el desarrollo humano, vinculada tanto a la Dirección de Políticas de Desarrollo como a la Oficina de los Informes sobre el Desarrollo Humano, y también a las oficinas del PNUD en los países, para brindar el apoyo de sus expertos en la vigilancia de la calidad de los informes nacionales sobre el desarrollo humano en los países. Las pruebas presentadas en el informe anual orientado hacia los resultados apoyaban la afirmación de que en los países en que se ejecutan programas existía una clara necesidad de contar con el asesoramiento normativo del PNUD. Por lo tanto, era muy importante que al tiempo que el PNUD trabajaba en los marcos jurídico, político y reglamentario y en la creación de capacidad, se fortaleciera su propia capacidad interna. También tenía importancia decisiva el establecimiento de alianzas con diferentes organismos especializados y otras entidades. El PNUD brindaría asesoramiento no solamente en sus propios sectores prioritarios, sino también mediante los asociados de las Naciones Unidas que pudieran ofrecer apoyo en los sectores en que la organización no contaba con personal propio independiente especializado en cuestiones normativas. Se realizarían proyectos experimentales para luego integrarlos en las políticas nacionales.

151. El Administrador tomó nota de que las alianzas comenzaron a partir de las relaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular por conducto de los 100 equipos de las Naciones Unidas en los países que están elaborando los correspondientes sistemas de evaluación común para los países. Se planificaron 75 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y antes de finalizado el año 2000 se establecerían 40 Casas de las Naciones Unidas. Casi la mitad de los coordinadores residentes eran seleccionados mediante el proceso interinstitucional y se habían sometido a la prueba interinstitucional de aptitud. Esos logros habían ocurrido mientras se reducían en un 35% los fondos para las tareas del coordinador residente. Otras medidas, como el traslado de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) a Nairobi, cerca del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ayudarían a fortalecer las alianzas en el futuro. La corriente de recursos estratégicos hacia los asociados en los países en que se ejecutan programas hacía imprescindible la alianza con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. También las alianzas experimentales en los países creadas sobre la base de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza eran una prueba de que se producían adelantos. Se recortarían algunas esferas de actividad directa del PNUD, a saber, la forestación, la salud (excepto en lo relativo al VIH/SIDA), la educación, el saneamiento, el transporte y la pesca. En consecuencia, los conocimientos especializados provendrían de otros organismos. El Administrador hizo hincapié en su intención de que, en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD estuviera a la vanguardia en la tecnología de la información para el desarrollo. También subrayó que con una estrategia y un sistema de servicios más coherentes, surgiría la necesidad de coordinar, así como la oportunidad de reducir determinados gastos.

152. El Administrador señaló que se estaba planificando una reunión ministerial sobre el PNUD y destacó la necesidad de que se prestara apoyo político tanto al PNUD como al sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo. Explicó que de las reuniones de ministros, como las del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial, podría dimanar la autoridad de los delegados integrantes de la Junta Ejecutiva. Pese a que la idea de la reunión ministerial había surgido debido a que no se cumplía con las contribuciones a los recursos básicos, su objetivo era conseguir la voluntad política para que los miembros de la Junta tuvieran la oportunidad de encontrar soluciones a las dificultades a que hacía frente la organización. El Administrador hizo hincapié en que el sistema de las Naciones Unidas era una alternativa al concepto de la mundialización que postulaban las instituciones de Bretton Woods, y daba una representación amplia e igualitaria a todos, creando otras opciones dentro de cada país. El PNUD procuraba promover la búsqueda de soluciones a los problemas prioritarios de los países en desarrollo y el apoyo y asesoramiento provenientes de todas las fuentes posibles para responder a las necesidades de desarrollo de esos países.

153. Las preocupaciones del PNUD eran principalmente de índole financiera, y su capacidad para financiar las reformas estaba sometida a una enorme presión, en un momento en que la autoridad para aprobar más recursos destinados a 30 países se había suspendido por un exceso de compromisos. Esos países no podían emprender ninguna de las reformas programáticas porque ya no contaban con dinero. Además, la situación de los recursos ponía también en peligro los fondos que el Administrador había comprometido para la capacitación, las nuevas contrataciones y la asignación de personal en los países. También se veía amenazado el carácter universal del PNUD.

154. En cuanto a aprovechar los puntos fuertes del PNUD para el futuro, el Administrador se refirió al papel de la organización en las actividades de promoción, su presencia en los más diversos ámbitos, su papel fundamental en la coordinación y las alianzas, sus funciones en las etapas posteriores a los conflictos y en la realización de tareas donde existen vacíos, así como en todo lo concerniente a la tecnología de la información para el desarrollo. Con respecto a los recursos básicos y complementarios, en el informe anual orientado hacia los resultados correspondientes a 1999 se demostró que no había habido un gran desfase entre los fondos complementarios y los básicos en lo que se refiere a los subsectores a los que estaban destinados. El problema real de la financiación con cargo a recursos complementarios era de carácter geográfico, ya que casi el 60% de los fondos complementarios para el período 2000-2003 estaba destinado a los países de medianos ingresos, y de esos una gran proporción se destinaba a los fondos fiduciarios para el alivio de los desastres. Por lo tanto, seguía existiendo la necesidad de que se estableciera una plataforma básica más fuerte para que el PNUD conservara su carácter universal.

155. Para terminar, el Administrador subrayó la necesidad de que se defendiera ante los ministros la idea de que el PNUD no había sido nunca más indispensable. En particular en este momento de cambios en todo el mundo, era esencial señalar que la confianza y la presencia del PNUD lo hacían más necesario que nunca, no sólo para la reforma de los planes para los países donde se ejecutan programas, sino también para la viabilidad misma de las Naciones Unidas. Era necesario que la misión estratégica futura de las Naciones Unidas se basara en el desarrollo y la lucha contra la pobreza, como se había señalado especialmente en el informe del Secretario General a la Asamblea del Milenio.

156. Las delegaciones acogieron con beneplácito el Informe Anual del Administrador correspondiente a 1999 (DP/2000/23), y observaron que la calidad y el contenido del informe, así como su alcance general y su naturaleza analítica habían mejorado apreciablemente con respecto a los años anteriores. En el informe se subrayaban los importantes logros alcanzados en muchas esferas por el PNUD durante el año anterior. Algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de una versión más universal del informe anual, para que el PNUD adquiriera mayor visibilidad.

157. El Ministro de Relaciones Exteriores del Níger dijo que su Gobierno agradecía la cooperación prestada por las Naciones Unidas a su país, particularmente por conducto del PNUD. Se había brindado ayuda en diversos campos como la erradicación de la pobreza, la promoción del sector privado, la gestión de los asuntos públicos, en especial el apoyo en las tareas electorales, la elaboración de una nota sobre la estrategia del país y el medio ambiente. En 1999, se había creado en el Ministerio de Planificación una Dependencia de Ejecución Nacional de Programas y Proyectos. Sin embargo, la situación financiera negativa del PNUD había impedido el avance del programa. El orador hizo hincapié en la importancia de las mesas redondas, la necesidad de que hubiera nuevas tecnologías para el desarrollo, la universalidad del PNUD como su ventaja comparativa, y la necesidad de que el PNUD continuara adaptándose al cambio mundial.

158. Muchos representantes se congratularon de la propuesta formulada por el Administrador para que se celebrara una reunión ministerial sobre el PNUD en septiembre de 2000. En la reunión podrían abordarse un gran número de temas importantes en relación con el papel del PNUD en las actividades operativas de las Naciones Unidas para el desarrollo. Era esencial que se preparara bien esa reunión. Un orador sugirió que la reunión podría celebrarse anualmente y otro instó a la participación de la sociedad civil.

159. Casi todas las delegaciones hicieron hincapié en la urgente necesidad de que el PNUD recuperara una capacidad de financiación básica fuerte y estable. A su vez, algunos oradores subrayaron la necesidad de que se vinculara la reforma en el PNUD con el proceso del marco de financiación multianual y el informe anual orientado hacia los resultados, según lo que procuraba la Junta Ejecutiva cuando aprobó una estrategia de financiación para el PNUD. Era decepcionante no recibir los recursos que se esperaban luego de la adopción del marco de financiación multianual. Un orador destacó la importancia de que se sometiera a debate el informe anual orientado hacia los resultados mientras se anunciaban los compromisos de financiación. Varios oradores se refirieron a los aumentos en sus contribuciones a los fondos básicos del PNUD en el 2000, y señalaron que de ese modo demostraban su decidido apoyo a la orientación del PNUD. Una delegación pidió que en el informe anual del año siguiente se incluyera información acerca de la participación en la conferencia sobre la financiación del desarrollo. Según una delegación, debía prestarse mayor atención a los programas financiados con recursos complementarios. Sin embargo, las declaraciones del Administrador eran enteramente satisfactorias con respecto a los principios que había expresado sobre los fondos complementarios. Un orador subrayó que para el programa de su país era importante que se compartieran los costos.

160. Los oradores subrayaron su apoyo a las reformas instituidas por el Administrador y lo alentaron a que continuara en la dirección que había descrito en su plan de actividades para el período 2000-2003. Se encomiaron las medidas tomadas por el

PNUD para redistribuir personal en el terreno y aplicar buenas técnicas de gestión, en especial la creación de una única cultura institucional. Siendo el principal organismo de desarrollo de las Naciones Unidas, se esperaba que el PNUD asumiera la dirección para que se lograra una efectiva cooperación para el desarrollo. Se hizo hincapié en la función principal del PNUD como coordinador en los países por intermedio del MANUD y como asesor principal de los gobiernos en la gestión de los asuntos sociales, políticos y económicos. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de preservar el carácter universal y la neutralidad del PNUD, y que así se respetara a los países como propietarios de los programas.

161. Una delegación declaró que, dadas las dificultades de gestión a las que sería necesario hacer frente, se debían examinar las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, teniendo en cuenta la reestructura general de la sede del PNUD. El orador también citó la necesidad de que hubiera la capacidad idónea en los países, para que pudiesen participar más en el asesoramiento normativo.

162. Muchos delegados se congratularon de que los programas del PNUD hubieran adquirido mayor especificidad. Algunos oradores expresaron su apoyo a la política general, mientras que varios representantes observaron que era importante encarar las diversas necesidades de los países donde se ejecutan programas. Un orador observó que las actividades de ejecución de los programas eran las tradicionales del PNUD y habían aportado beneficios concretos a los países donde se ejecutan programas. Varios oradores se congratularon de que el PNUD hubiera ampliado su capacidad en lo referente a la tecnología de la información para el desarrollo y alentó al PNUD a que participara en las deliberaciones sobre la tecnología de la información que se celebrarían en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2000. Algunos oradores recordaron que la Junta Ejecutiva no había terminado de examinar la función del PNUD en situaciones especiales de desarrollo. Sin embargo, algunas delegaciones reconocieron que algunas de las posibles funciones efectivas del PNUD eran salvar la brecha entre las situaciones de emergencia y el desarrollo, así como prevenir los conflictos, particularmente en África. Varias delegaciones se refirieron al trabajo positivo realizado por el PNUD en los programas de sus países. Mientras que varias delegaciones se felicitaron de que el Administrador hubiera anunciado que el PNUD eliminaría las intervenciones directas en determinadas esferas de los programas, otros oradores manifestaron su preocupación porque el PNUD reducía su apoyo en las esferas de la educación, la inmunización de los niños y la lucha contra la desertificación. Una delegación pidió información sobre los efectos de la descentralización en el PNUD en lo referente a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

163. Algunas delegaciones expresaron su inquietud porque, en el párrafo 2 del documento DP/2000/23, se hacía referencia a que los países, en particular los del mundo en desarrollo, “deben tratar de adaptarse a estos cambios para evitar quedar marginados en muy poco tiempo”. A ese respecto, debía crearse un ambiente propicio para que los países en desarrollo resultaran beneficiados en su tarea de hacer frente a los cambios mundiales.

164. Muchos oradores reconocieron que podrían pasar años antes de que se aplicara la gestión basada en los resultados. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que no debía dejarse de avanzar en las reformas por esperar que se produjeran resultados. Algunos oradores advirtieron que no todos los resultados podían cuantificarse. Una delegación señaló que era importante considerar la presión añadida que debían

soportar algunas oficinas en los países para cumplir con las metas y las nuevas instrucciones y pedidos que surgían de las decisiones de la Junta Ejecutiva.

165. Si bien algunas delegaciones se congratularon de que se hubiera dado información sustancial sobre las alianzas, varios oradores subrayaron la necesidad de que se diera más información sobre la relación entre el PNUD y los organismos especializados, y con las instituciones de Bretton Woods. Algunos oradores expresaron su preocupación por que en el párrafo 59 del documento DP/2000/23 se hace referencia a que “no existe ya una división natural del trabajo” entre el Banco Mundial y el PNUD. Muchos representantes alentaron a que se siguieran fortaleciendo las relaciones entre el PNUD, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, aunque algunos oradores instaron a que se celebraran consultas con los gobiernos anfitriones a este respecto. Un orador destacó la importancia de la colaboración entre el PNUD y las organizaciones dedicadas al comercio, como la Organización Mundial del Comercio. En ese sentido, se acogería con beneplácito que el PNUD tuviera una participación más dinámica en el Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, que se inició en 1996.

166. Con respecto a las actividades de promoción, muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por el *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano y pidieron que se ampliara la información sobre el *Journal of Human Development*. Muchos oradores aplaudieron el aumento en la utilización de la Internet, en especial el sitio netai.org.

167. Varios oradores se refirieron a la intervención mayor de la Junta Ejecutiva en la reforma del PNUD. Una delegación instó a que la Junta evitara entrar en excesivos detalles cuando adoptara sus decisiones. Otro orador expresó que la función de la Junta se había definido más claramente y que en los debates había más interacción.

Respuesta del Administrador

168. El Administrador dio las gracias a las delegaciones por haber apoyado tan calurosamente el informe anual. También se felicitó del decidido apoyo dado a la reunión ministerial. No sería una reunión para recaudar fondos, sino más bien un esfuerzo para crear voluntad política en favor del PNUD. Era de esperar que ese apoyo se tradujera en muchas otras formas de apoyo que, a su vez, llevaran a que el PNUD recibiera recursos suficientes para llevar a cabo la misión que se le había encomendado. El orador informó a la Junta de que, recientemente, el PNUD había utilizado su reserva operacional más de lo que la había utilizado desde 1975. Afortunadamente, un pago de uno de los principales donantes había permitido que el PNUD estabilizara su situación financiera. Sin embargo, no se podía pasar por alto el hecho de que, para que la estrategia del PNUD pudiera aplicarse, debía ajustarse a los recursos, y que para eso se necesitaba el apoyo político.

169. Pese a que en algunas regiones se había logrado compartir los gastos, era importante observar que se estaba compensando la escasez de recursos de África. El PNUD procuraba aumentar el monto de la financiación destinada a la región de África, sin reducir la de otras regiones. El aumento de los fondos complementarios en detrimento de los fondos básicos había provocado ciertas distorsiones, en particular en la gestión de los recursos humanos. Existía un proyecto minucioso sobre la forma de aplicar la reducción del 25% en el personal de la sede. Cabía esperar que se crearan nuevas oportunidades para el personal, entre otras su redistribución en los

países. Se pondría sumo cuidado en que el personal del PNUD tuviera las máximas calificaciones.

170. El Administrador puso de relieve que los programas del PNUD sobre la gestión de los asuntos públicos se basaban en las necesidades de los países en que se ejecutan programas. El PNUD tenía ante sí algunos interesantes desafíos en nuevos campos como la tecnología de la información para el desarrollo. Se firmó un Memorando de Entendimiento con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre el papel de la mujer en la tecnología de la información, luego de un debate sobre el posible papel del PNUD en coordinación con otras organizaciones. El PNUD apoyaría la iniciativa patrocinada por el Banco Mundial, un compendio de las actividades de desarrollo titulado Development Gateway. Con respecto a la colaboración Sur-Sur, tenía por objeto que el PNUD consolidara su función en ese campo, mediante la creación de capacidad en los países. El papel del PNUD en lo relativo a la ayuda humanitaria se limitaba al período comprendido entre la asistencia y la reconstrucción de largo plazo.

171. El Administrador informó a la Junta de que estaban en marcha algunas actividades para que se estableciera una nueva relación con los organismos especializados de las Naciones Unidas, tanto por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como mediante la participación en los debates bilaterales. Observó que, para que la lucha contra la desertificación en África fuera más efectiva, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) se trasladaría a Nairobi, cerca del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

172. El Administrador respondió a otras preguntas. Observó que el PNUD no reduciría prematuramente el apoyo al Instituto de Vacunación Internacional. No se dejaría de lado la educación como una de las esferas del programa, ya que el PNUD continuaría trabajando en favor de la reforma de la administración pública y la promoción. Informó a la Junta de que, en julio de 2000, presidiría una reunión para examinar la reforma del Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, en respuesta a la evaluación de esa iniciativa. Señaló que en África terminarían 25 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo antes de fines del 2000 y que para todos los países de esa región se habría encaminado un proceso de marco para la cooperación con cada uno de ellos y un MANUD. El Comité de las organizaciones de la sociedad civil tenía una función asesora, pero carecía de facultades ejecutivas. El Administrador agradeció a los representantes que habían citado ejemplos positivos de programas del PNUD en sus países.

Generalidades sobre el informe anual orientado hacia los resultados

173. El Director de la Oficina de Evaluaciones presentó el informe anual orientado hacia los resultados para 1999 (DP/2000/23/Add.1 y DP/2000/CRP.10). Tomó nota de que la gestión basada en los resultados había pasado a ser el principio de organización del proceso de cambio en el PNUD. Los marcos basados en los resultados comprendían los marcos estratégicos de resultados del marco de financiación multianual y los planes de actividades del Administrador para el período 2000-2003. La información se había presentado en el informe anual orientado hacia los resultados. El PNUD estaba empeñado en medir los avances y las repercusiones, factores que representaban una diferencia para los interesados. Los objetivos y los subobjetivos

del marco estratégico de resultados eran reflejo de los compromisos internacionales y las ventajas comparativas del PNUD. Los componentes principales del informe anual orientado hacia los resultados eran la incorporación de los resultados, la inversión en las alianzas, la gestión para obtener resultados en contraposición a medirlos, las intervenciones fáciles, la combinación de la verticalidad con la consulta con los beneficiarios y el uso del marco de financiación multianual como un mecanismo para que los recursos básicos aumenten y sean predecibles.

174. El informe anual orientado hacia los resultados de 1999 significó que por primera vez se observaba en general y de forma integrada el desempeño del PNUD. Contenía una sinopsis del cumplimiento de los seis objetivos, con un análisis minucioso de los tres subobjetivos (véase *infra*). Se evaluó el desempeño del PNUD en esos ámbitos en relación con los resultados que se proyectaban para el marco de financiación multianual. Entre las conclusiones generales a que se arribó, cabía mencionar las siguientes: a) hubo muchas intervenciones directas en el nivel microeconómico, pero escasa vinculación con la escala macroeconómica o los marcos normativos; b) hubo pruebas concluyentes de que el PNUD promovía las alianzas entre la sociedad civil y el sector público y el privado; c) el 50% de la categoría de gestión de los asuntos públicos se destinó a las actividades de mejoramiento del sector público, esfera que el PNUD apoya tradicionalmente; d) las redes de conocimientos no tuvieron una posición destacada entre las metas, salvo en lo relativo a la igualdad de la mujer; y e) se percibió una tendencia a atender nuevas esferas críticas, como el fortalecimiento de la democracia y la transparencia. Se dio información también sobre algunos aspectos destacados de la cuestión de la igualdad del hombre y la mujer, así como algunas situaciones especiales de desarrollo.

175. El Director se refirió a las cuestiones fundamentales y las conclusiones del informe anual orientado hacia los resultados, en especial la articulación entre las actividades de planificación y las de ejecución. Se observó que el PNUD se inclinaba más hacia las primeras, con un desempeño, en general, satisfactorio. Sin embargo, una parte sustancial de los logros alcanzados por el PNUD se vinculaban con la ejecución y, en especial en la esfera de la lucha contra la pobreza, las actividades de ejecución superaban a las de planificación en una proporción de dos a uno. En el informe anual orientado hacia los resultados también se llegó a la conclusión de que se necesitaban enlaces más fuertes entre la labor normativa del PNUD y sus intervenciones directas; era necesario que los conceptos del desarrollo humano sostenible se vincularan con la práctica; y el diálogo sobre los aspectos normativos no podía funcionar sin una base de recursos suficiente. Con respecto a las metas, se observó que el 90% de los recursos se orientaban a los siete subobjetivos principales. Del total de gastos, el 32% estaba dirigido a la lucha contra la pobreza y el 38% a la buena gestión de los asuntos públicos. En general, se ubicaban en un mismo nivel los proyectos que recibían fondos básicos y los que recibían fondos complementarios. Según los resultados, era necesario que el PNUD examinara los puntos de acceso a sus intervenciones y que los servicios estuvieran más en concordancia con el mandato del desarrollo humano sostenible. El análisis del informe anual orientado hacia los resultados proporcionaba una base empírica para afinar las ventajas comparativas del PNUD y la capacidad necesaria para llevarlas a la práctica. Entre las nuevas oportunidades estaba la de utilizar el informe anual orientado hacia los resultados y el marco de financiación multianual como instrumentos para mejorar el PNUD y hallarle una función más estratégica y más fuerte, así como para demostrar el valor impar de una organización multilateral.

Observaciones generales acerca del informe anual sobre los resultados

176. Las delegaciones elogiaron el primer informe anual del PNUD sobre los resultados y afirmaron que demostraba un verdadero cambio en la organización gracias a su adhesión a la gestión basada en los resultados, a la vez que hicieron alusión a la rapidez con que se elaboró, al aumento de la transparencia y al positivo precedente que sentaba para otras organizaciones. El PNUD estaba en la vanguardia del proceso de reformas de las Naciones Unidas. La iniciativa constituyó un importante paso adelante en la consecución del objetivo general de reducir el número de personas sumidas en una pobreza extrema para 2015 y de mejorar en general la vida de la gente de los países en que se ejecutaban programas. El informe anual sobre los resultados representó un importante registro de los logros alcanzados por el PNUD. Era fundamental que todas las partes interesadas aprendieran de la experiencia adquirida con el informe anual sobre los resultados. Los oradores se mostraron agradecidos por el amplio proceso consultivo y esperaban que éste se repitiera en los informes anuales futuros.

177. Si bien encomiaron la calidad global del informe anual sobre los resultados, algunas delegaciones observaron que se trataba de un proceso aún en curso y esperaban que se perfeccionara la metodología, sobre todo en lo que respecta a las dificultades derivadas de la agregación a nivel nacional, regional y mundial. Era fundamental establecer indicadores de rendimiento significativos y comparables, además de tener la posibilidad de incluir indicadores de situación en los planos mundial y nacional. Se debía tener en cuenta el contexto de cada uno de los países. La formación, el seguimiento y el apoyo eran esenciales para garantizar la plena aplicación de la gestión basada en los resultados. Era importante evitar la parcialidad en la presentación de informes y garantizar el seguimiento de las repercusiones de las actividades, examinando al mismo tiempo las causas de su éxito o fracaso. Un orador destacó que la atribución se había visto dificultada por la función de asociación y coordinación del PNUD a nivel de los países.

178. Una delegación propuso incluir los resultados imprevistos en los futuros informes anuales sobre los resultados. Era preciso dedicar mayores esfuerzos a la elaboración de resultados en las cuestiones de la igualdad de la mujer y las asociaciones. Una delegación señaló que el hecho de que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) hiciera las veces de organismo de ejecución del PNUD en las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer no significaba que el PNUD fuera a centrar su atención en esas cuestiones. Se observaron mejoras en el marco estratégico de resultados. Un orador declaró que el PNUD debería participar en los planes de acción sectoriales. Otra delegación, en nombre de otras dos, subrayó la necesidad de contar con conclusiones más concretas en futuros informes anuales y una mayor claridad en la conexión con el proceso del marco de financiación multianual. Se preguntó acerca de la posibilidad de elaborar el informe anual del Administrador y el informe anual sobre los resultados como un solo documento a fin de reducir el volumen de documentación que se presentaba a la Junta.

179. Varios oradores observaron que podría ser difícil medir los progresos en la consecución de los resultados previstos, ya que existía cierto grado de ambigüedad en las categorías. Un orador destacó la posibilidad de que los resultados no fueran inmediatamente evidentes. La insuficiente presentación de informes también podría plantear un problema, dado que el PNUD parecía ser modesto en la descripción de sus resultados. Se podría aclarar asimismo la terminología relacionada con

los resultados. Se pidió información sobre la participación de la Oficina de Evaluación en el informe anual sobre los resultados. Algunas delegaciones plantearon cuestiones acerca de la agregación de los resultados y una de ellas propuso que se hiciera sobre una base regional. Una delegación sugirió que los futuros informes podrían mostrar dos categorías, una con un éxito relativo y otra con tasas de éxito inferiores. Algunas delegaciones señalaron que las expectativas de rendimiento del PNUD deberían ser razonables y basarse en los niveles de financiación que ofrece a los países.

180. Los oradores expresaron su decepción por el hecho de que un aumento de los recursos del PNUD no hubiera coincidido con la ejecución del marco de financiación multianual. Se hizo un llamamiento a todos los países para que se sumaran a la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva.

181. Dos delegaciones hicieron observaciones acerca del documento DP/2000/CRP.10, ensalzando los progresos realizados por los fondos y programas asociados del PNUD en lo que respecta a la incorporación de la gestión basada en los resultados. Un orador observó que el UNIFEM ya había incorporado la gestión basada en los resultados. Se acogieron con agrado nuevos trabajos en materia de indicadores y formación. Se acogió favorablemente y aprobó el marco estratégico de resultados propuesto para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), ya que estaba en consonancia con el informe anual sobre los resultados del PNUD. Otro orador era partidario de resaltar los resultados de los fondos y programas asociados como un grupo. Una delegación solicitó que el próximo informe anual sobre los resultados integrara en mayor medida las actividades de los fondos asociados del PNUD (UNIFEM, FNUDC y Voluntarios de las Naciones Unidas).

182. Un orador subrayó la necesidad de garantizar una mayor imparcialidad, quizá incluyendo en el proceso a otros asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y expertos de organizaciones bilaterales. En ese sentido, otra delegación se ofreció a estar una asistencia basada en su propia experiencia.

183. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) puso de relieve los ámbitos clave de asociación con el PNUD en situaciones especiales de desarrollo.

Objetivo 1: El entorno favorable al desarrollo humano sostenible:

Subobjetivo 2: fortalecer la capacidad de las principales instituciones de gobierno

184. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión presentó el subobjetivo 2 del objetivo 1. Observó que la demanda de intervenciones en este ámbito entre las oficinas de los países era la más elevada, y recibía el 38% de la financiación básica y el 57% de la financiación complementaria. El mayor nivel de presentación de informes, el 30% de todos los resultados, correspondió a este ámbito. Se notificó un elevado nivel de rendimiento, con variaciones según las regiones. Entre los pilares de este ámbito se incluyen el apoyo a las elecciones, los órganos legislativos, la reforma de la justicia y los derechos humanos. El informe anual sobre los resultados contenía un gran volumen de información y análisis. El reto consistía en maximizar los beneficios gerenciales del material contenido en el informe anual sobre los resultados. Era preciso realizar nuevos trabajos en materia de gestión de los conocimientos, así como para adaptar el asesoramiento normativo existente a la evolución de la demanda, determinar las oportunidades de estrechar las asociaciones y resaltar la labor

de lucha contra la pobreza en la gestión de los asuntos públicos y en las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer.

185. Se reconoció que los resultados notificados en el subobjetivo 2 del objetivo 1 abarcaban ámbitos delicados. Se expresó preocupación por el hecho de que la erradicación de la pobreza, principal orientación del PNUD, no estuviera vinculada de manera más explícita con los programas de buena gestión de los asuntos públicos. También debería hacerse mayor hincapié en el carácter intersectorial de la pobreza y las cuestiones de género y una delegación propuso que los presupuestos estatales incluyeran análisis de las diferencias entre los sexos. Un orador observó que los resultados del UNIFEM deberían integrarse en mayor medida en el informe anual sobre los resultados, ya que era el brazo principal del PNUD en cuestiones relativas al género.

186. Una delegación expresó la opinión de que las intervenciones del PNUD en los ámbitos de la reforma política, económica y social repercutían en la reducción de la pobreza gracias a la creación de un entorno que permitía la participación económica de los pobres y su acceso a los derechos que les confería la ley. No era posible subestimar el peso de la pobreza sobre la población. No siempre quedaría claro en qué medida el PNUD contribuía a la formulación de políticas, puesto que la fuente del cambio podía ser difícil de determinar. Varias delegaciones sugirieron que el PNUD elaborara una estrategia general de gestión de los asuntos públicos a fin de centrarse en las esferas en las que el PNUD contaba con una ventaja comparativa. Por ejemplo, el PNUD podría tratar de garantizar un vínculo más estrecho entre la gestión de los asuntos públicos y las iniciativas de consolidación de la paz. La experiencia adquirida debería ser explícita y compartirse con otros asociados. Un orador demandó definiciones claras de los temas incluidos en la presentación de informes sobre gestión de los asuntos públicos y que se informara si se había establecido una definición general de gestión de los asuntos públicos. Otra delegación subrayó la importancia de la seguridad jurídica para fomentar la inversión extranjera directa en los países en que se ejecutaban programas. Otro orador señaló que no era conveniente para el PNUD informar de todas sus actividades en materia de creación de instituciones, habida cuenta del carácter delicado de ese ámbito. Un orador indicó que, aunque los informes nacionales sobre el desarrollo humano podían ser de ayuda, no eran el principal factor determinante del cambio normativo.

187. Algunos oradores propusieron que el PNUD se apoyara en una mayor participación de otras partes en la asistencia electoral, incluida la sociedad civil. Una delegación planteó una cuestión en relación con una posible diferencia en las conclusiones del informe anual y de una reciente evaluación conjunta con el Gobierno de Alemania sobre descentralización. El orador pidió asimismo que se informara si el apoyo del PNUD a la descentralización tenía un vínculo explícito con los objetivos de erradicación de la pobreza. Una delegación planteó una pregunta relativa al papel del PNUD en la descentralización en comparación con el del Banco Mundial. Otra pregunta se refirió al vínculo del subobjetivo con el apoyo a los países en que se ejecutaban programas en el contexto de la mundialización.

188. Varios oradores expresaron su apoyo a la labor del PNUD en el ámbito de los derechos humanos, que incluía la cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se confiaba en que los trabajos en materia de derechos humanos pudieran ampliarse a todas las regiones abarcadas por el PNUD. Los progresos en el ámbito de los derechos humanos eran impresionantes,

habida cuenta del breve plazo de participación del PNUD, lo que constituía un testimonio de la confianza existente entre la organización y los países en que se ejecutaban sus programas. Se sugirió que se facilitaran más detalles sobre la experiencia adquirida. Una delegación señaló que, a largo plazo, el PNUD debería integrar la buena gestión de los asuntos públicos y los derechos humanos, ya que la interrelación entre ambos era evidente. Un planteamiento más claro en materia de derechos humanos debería ser inherente a todos los programas del PNUD. Otra delegación hizo hincapié en que la asistencia a los pobres en la defensa de sus derechos era una manera importante de aumentar la participación. Se encomiaron los esfuerzos por llegar a través de los medios de comunicación de masas, a grupos de población distantes y en ocasiones analfabetos.

189. Una delegación sugirió que la categoría de buena gestión de los asuntos públicos era excesiva, pues incluía demasiadas actividades diversas. Su Gobierno expresó el parecer de que el PNUD debería mantener su flexibilidad, centrándose en el desarrollo y satisfaciendo las necesidades de los países en que se ejecutaban programas.

190. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión respondió que las cuestiones de metodología eran esenciales para el diálogo relativo al informe anual sobre los resultados y que se debatirían más detenidamente en la reunión oficiosa prevista durante el período de sesiones. El planteamiento iba más allá de la autoevaluación debido a la naturaleza más objetiva de los indicadores y a los exámenes tanto de las oficinas en los países como de un equipo que trabajaba en la sede. La metodología se mejoraría perfeccionando los instrumentos utilizados y simplificando los indicadores. El PNUD acogió favorablemente la colaboración con organizaciones bilaterales y multilaterales y expertos en cuestiones de metodología. El objetivo general era integrar plenamente el planteamiento basado en los resultados en la gestión cotidiana del PNUD y utilizar los resultados del informe anual para formular decisiones estratégicas. La gestión basada en los resultados hacía hincapié en las alianzas para obtener resultados. A ese respecto, era valioso que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF hubieran aprobado también marcos de financiación multianuales. En respuesta a la pregunta formulada, el Administrador Auxiliar señaló que DP/2000/CRP.10 representaba un primer intento por integrar los planteamientos de los fondos asociados del PNUD para que arrojaran así resultados. Con respecto a la labor del PNUD en ámbitos sensibles, observó que el PNUD no tenía un monopolio en la gestión de los asuntos públicos ni en ninguna otra situación. Los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas deberían evaluar la ventaja comparativa del PNUD caso por caso. Indicó que, en respuesta a la situación de los recursos, el PNUD se había visto forzado a recortar muchos de sus programas, incluidos los relativos a la gestión de los asuntos públicos. En respuesta a la pregunta formulada, el Administrador Auxiliar confirmó que todos los proyectos y programas del PNUD estaban firmados por el Gobierno.

191. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo señaló que, en general, el PNUD no había establecido aún el vínculo entre la erradicación de la pobreza y la gestión de los asuntos públicos a nivel de los países. Era preciso llevar a cabo nuevas actividades en materia de fortalecimiento y análisis, en especial la promoción de una dimensión favorable a los pobres en los programas, como en el caso de la iniciativa 20/20. Otro ámbito de vinculación entre la erradicación de la pobreza y la gestión de los asuntos públicos era la descentralización. Eran precisos nuevos análisis de los presupuestos locales. Entre otras iniciativas de utilidad se

incluían aumentar la accesibilidad del público a la información y reforzar la formación de redes de conocimientos por medio de prácticas comunes. Señaló que el análisis del informe anual sobre los resultados se había utilizado para planificar la descentralización sobre el terreno de los expertos en política de la sede. La Administradora Auxiliar declaró que gran parte de la actividad en materia de derechos humanos había sido reciente y no se reflejaba en el informe anual de 1999. Los seminarios regionales habían alentado una mayor actividad a nivel de los países con otros asociados de las Naciones Unidas, incluido el ACNUDH.

192. El Director de la Oficina de Evaluación agradeció a las delegaciones sus ofrecimientos de apoyo en relación con la metodología del informe anual sobre los resultados. La participación de la Oficina de Evaluación ofrecía una oportunidad para hacer de la evaluación una función verdaderamente válida en el PNUD, incluida la incorporación de resultados más sistémicos. Era particularmente importante hallar un medio para medir las intervenciones de carácter social. Las evaluaciones conjuntas, como la efectuada con el Gobierno de Alemania sobre descentralización, eran consecuencia de la creciente orientación hacia las asociaciones. La evaluación conjunta había apoyado las conclusiones del informe anual sobre los resultados, que subrayaban la necesidad de una conexión más estrecha entre erradicación de la pobreza y descentralización.

193. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de África declaró que se habían llevado a cabo los análisis regionales sobre los programas en África, lo que era prueba del apoyo del PNUD a las instituciones gubernamentales clave y las elecciones en dicho continente. El PNUD intervenía en programas de educación de los votantes en materia de gestión de los asuntos públicos, que incluían el componente clave de las cuestiones relativas al género. Con respecto a la descentralización, el PNUD desempeñaba un papel importante en la creación de capacidad y 29 de los 44 países subsaharianos notificaban la creación de capacidad como uno de los componentes.

Objetivo 2: Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles:

Subobjetivo 1: Promover un desarrollo centrado en la pobreza y reducir la vulnerabilidad

194. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el subobjetivo 1 del objetivo 2, destacando que el objetivo de erradicación de la pobreza recibía la mayor cantidad de recursos básicos (40%). En lo que respecta a la asignación de recursos globales, la erradicación de la pobreza ocupaba el segundo puesto (32%), por detrás del objetivo de crear un entorno propicio. Ese orden de prioridad quedaba reflejado en los muy altos niveles de presentación de informes por parte de las oficinas en los países. Los resultados globales mostraban buenos progresos, aunque persistía una variación entre las regiones, en la que correspondía el nivel más elevado a la región de Asia y el Pacífico (74%). También variaba la intensidad de los progresos. Los resultados mostraban que el PNUD estaba concentrando sus esfuerzos en las fases avanzadas de preparación y aplicación de planes de lucha contra la pobreza, en lugar de la promoción, y que se había prestado cierto apoyo a la preparación del documento relativo a la estrategia de reducción de la pobreza. Con todo, eran escasas las muestras de avance en la asistencia a los países para prestar mayor atención a los pobres en sus marcos de política macroeconómica; el éxito se circunscribía fundamentalmente a la región de América Latina. La iniciativa 20/20 había dado resultados relativamente limitados, lo que demostraba la necesidad de generar más resultados en el

plano de la promoción para reasignar el gasto nacional, así como pruebas de que se había llevado a cabo. El seguimiento de la pobreza humana y la pobreza de ingreso era la segunda esfera principal de apoyo, ya que 34 países notificaron que un objetivo de la planificación nacional de la lucha contra la pobreza era mejorar los datos relativos a la pobreza. El tema de la pobreza humana requería mayor atención, sobre todo en relación con el desarrollo de metodologías para su evaluación.

195. Una delegación destacó el papel clave del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano en la promoción de los planes de lucha contra la pobreza. Muchas delegaciones subrayaron el papel del PNUD en la promoción del concepto de que la erradicación de la pobreza guardaba relación con el desarrollo económico general. Se planteó una pregunta acerca del papel de la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza en el proceso de los informes anuales sobre los resultados.

196. Siguió un debate general sobre el planteamiento en los programas del PNUD de las políticas macroeconómicas y microeconómicas de los países en que se ejecutaban programas. Varios oradores subrayaron la necesidad de establecer un vínculo entre el apoyo y las actividades a nivel macro y microeconómico, reconociendo que ambos eran fundamentales. Algunos delegados, observando la necesidad de adaptar los programas a las necesidades específicas de cada país, pusieron de relieve la utilidad de las intervenciones a nivel microeconómico y dirigidas a grupos específicos. Otros oradores afirmaron que la aplicación a nivel microeconómico podría ser compleja y, a la larga, difícil de plasmar en proyectos de planificación.

197. Un orador destacó que, en la práctica, sería difícil hacer que la política macroeconómica fuese favorable a los pobres. Lo que era importante era recuperar los costos para que los servicios resultaran menos onerosos para los pobres. No se dio respuesta a la pregunta de qué otras medidas podría proponer el PNUD para que los gobiernos formularan una política macroeconómica más favorable a los pobres. Cabía la posibilidad de que el PNUD fuera más eficaz en las intervenciones directas destinadas a los pobres, que podrían quedar al margen de la política macroeconómica. En ese sentido, otro orador señaló la importancia de analizar la experiencia adquirida a nivel comunitario que pudiera trasladarse al nivel normativo. Otra delegación adujo que, mediante el desarrollo de los recursos humanos, los planes de lucha contra la pobreza podían vincularse con la política macroeconómica, en el sentido de que la formulación de políticas pasaba a manos de personal gubernamental capacitado. Se indicó asimismo que el ajuste de la política macroeconómica podría llevar años.

198. Un orador propuso que en el próximo informe anual sobre los resultados se analizara el papel del PNUD en la configuración de políticas macroeconómicas para promover las actividades empresariales. El PNUD podía desempeñar un papel en el fomento de las políticas macroeconómicas que contribuyeran a crear un entorno propicio para atraer la inversión extranjera directa.

199. A juicio de una delegación, los documentos estratégicos para la reducción de la pobreza podría ser de ayuda, pero no cambiaría el marco macroeconómico. Otro orador afirmó que era importante reducir el número de documentos a nivel de los países a fin de aliviar la carga de los países en que se ejecutaban programas en materia de presentación de informes. Se puso de relieve el papel crucial del PNUD en los países para la erradicación de la pobreza, así como la necesidad de un diálogo permanente con las instituciones de Bretton Woods.

200. Una delegación declaró que la iniciativa 20/20, que era de carácter voluntario para los países en que se ejecutaban programas, no tenía por qué incluirse en el informe anual sobre los resultados. Varias delegaciones citaron los efectos del VIH/SIDA sobre la pobreza humana en numerosas regiones y, a la vez que tomaron nota de los progresos realizados en la lucha contra la epidemia, respaldaron la propuesta de hacer mayor hincapié en la cuestión. Se observó que, aparte de la inclusión de datos desglosados por sexo, en el marco estratégico de resultados revisado no se hacía ninguna otra mención a las cuestiones relativas a la igualdad entre el hombre y la mujer. Un orador señaló que la incorporación de una perspectiva de género era imperceptible, y puso de relieve la necesidad de que los proyectos y programas de erradicación de la pobreza se centraran en las cuestiones relativas al género. Una delegación subrayó que, puesto que los estudios sobre el desarrollo humano eran onerosos, el PNUD debía tener expectativas realistas al respecto. Una delegación preguntó si el PNUD había tomado parte en los programas de enfoque sectorial. Dos delegaciones propusieron que el informe anual sobre los resultados incluyera las reacciones de los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas.

201. El Administrador Auxiliar destacó cuán importante era para el PNUD obtener resultados en la erradicación de la pobreza. Observó que el debate se había desviado hacia la conveniencia de que el PNUD participara en las intervenciones a nivel micro y macroeconómico, lo que era de lamentar, vistas las muchas otras cuestiones que se inscribían en el subobjetivo de que se trataba. Subrayó que los programas de erradicación de la pobreza debían tener la mira puesta en los sectores más vulnerables de la población. El éxito de esos programas no sólo se mediría con indicadores estadísticos, sino también atendiendo a la medida en que se hubiese puesto freno al nivel de pobreza general. El PNUD había contribuido de manera determinante a establecer vínculos con los gobiernos acerca de los estudios destinados a dilucidar si las políticas macroeconómicas eran favorables a los pobres. Los informes y encuestas sobre la pobreza eran importantes porque ampliaban los conocimientos sobre ella. Por consiguiente, en un reciente acuerdo con el Banco Mundial, el PNUD había comenzado a prestar asistencia para elaborar los documentos estratégicos para la reducción de la pobreza con carácter experimental. Una función clave del PNUD consistía en garantizar, por medio de su labor de promoción la aplicación de políticas favorables a los pobres. Se precisaba un marco macroeconómico de calidad y solidez para garantizar la reducción de la pobreza sobre la base del crecimiento, la equidad y la distribución equitativa de los recursos.

202. El Director de la Oficina de Evaluación subrayó la necesidad de establecer un vínculo entre las intervenciones de planificación y las de ejecución. Observó que el PNUD centraba sus actividades de protección social en la erradicación de la pobreza, tal como había hecho durante la reciente crisis económica de Asia, por ejemplo. En respuesta a una pregunta, indicó que el PNUD prestaba apoyo a la microfinanciación.

203. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo declaró que la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza, vigente en más de 100 países, aportaba experiencias que se incorporaban al informe anual sobre los resultados, especialmente en lo tocante a la pobreza humana. Señaló que se introducirían cambios en la metodología del informe anual con objeto de hacer el debido hincapié en las cuestiones relativas al género.

204. Una delegación mostró inquietud ante la posibilidad de que el incremento de las actividades de planificación del PNUD provocara una superposición con la labor de las instituciones de Bretton Woods. En ese sentido, se podría poner en peligro la relación de confianza establecida con los países en que se ejecutaban programas.

205. Otra delegación puso de relieve la necesidad de que el PNUD modificara sus intervenciones de planificación o de ejecución en función del país afectado y analizara la experiencia adquirida.

206. El Administrador Asociado explicó que, aunque el PNUD llevaba a cabo actividades de planificación, no tenía intención de cesar sus trabajos a nivel comunitario. En un momento en que los recursos se orientaban hacia la política general, había sido necesario que el PNUD analizara la naturaleza de su labor a fin de velar por que sus intervenciones fuesen compatibles con la política global del país, sostenibles y ventajosas para un gran número de personas. En respuesta a una pregunta planteada, reiteró que todas las intervenciones del PNUD se llevaban a cabo a petición del país en que se ejecutaban programas.

207. Una delegación puso de relieve la importancia del papel de las Naciones Unidas a nivel de los países y observó que los Estados Miembros debían tener unos planteamientos coherentes en los órganos rectores del Banco Mundial y las organizaciones de las Naciones Unidas. Otro orador subrayó la necesidad de que los países en que se ejecutaban programas fortalecieran su capacidad entablando un diálogo con las instituciones de Bretton Woods. La función del sistema de las Naciones Unidas seguía siendo viable y determinante para el desarrollo de los países en que se ejecutaban programas.

Objetivo 6: Apoyo del PNUD a las Naciones Unidas:

Subobjetivo 1: Seguir de manera efectiva e integrada las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo humano sostenible

208. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones presentó el subobjetivo 1 del objetivo 6. Señaló que se trataba de la categoría sobre la que más informes se habían presentado, con un elevado nivel de progresos. Se habían llevado a cabo actividades importantes en el seguimiento de conferencias y se estaban afianzando las reformas de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún debía hacerse frente a desafíos y decisiones difíciles. En el ámbito del seguimiento de conferencias, se había prestado un apoyo sustancial a la planificación y la supervisión, pero se disponía de escasa información sobre actividades concretas. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían sido objeto de una amplia aprobación y encerraban posibilidades considerables. Con todo, los procesos institucionales apenas habían registrado cambios. Había aumentado la actividad en la colaboración y la coordinación a nivel de país, pero no había muestras suficientes de un cambio cualitativo. En la sede, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había realizado buenos progresos, pero la cautela impedía cambios radicales. Pasando al siguiente nivel, entre las cuestiones incipientes se incluían superar los límites de la planificación del seguimiento de conferencias, mejorar la calidad del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconfigurar los procesos y reforzar la función directiva del PNUD.

209. Varias delegaciones señalaron a la atención los párrafos 3 y 4 de la decisión 2000/12 de la Junta Ejecutiva sobre el proceso de programación del PNUD, en la que se subrayaba la necesidad de profundizar la armonización y la normalización de los programas y procedimientos de programación de todos los fondos y programas de las Naciones Unidas en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En la decisión también se destacaba la necesidad de que tales esfuerzos de armonización sentaran las bases para una función de supervisión sustantiva, oportuna y conjunta de las Juntas Ejecutivas respectivas. En ese sentido, se prestaba apoyo a los programas conjuntos y otras formas de cooperación entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, se debía reforzar la cohesión interna con el fin de que las prácticas a nivel de los países fueran operativas y el incremento de la actividad se tradujera en progresos cualitativos.

210. Numerosas delegaciones expresaron su apoyo a la función directiva del PNUD en los países, en particular con respecto al sistema de coordinadores residentes y los procesos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los oradores resaltaron la necesidad de contar con Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de alta calidad que arrojaran resultados tangibles. Una delegación subrayó la importancia del sistema de evaluación común para los países, que tenía grandes posibilidades para potenciar las alianzas en los países. A ese respecto, se podrían redoblar los esfuerzos para hacer participar a las organizaciones bilaterales en la fase inicial del proceso. Una delegación ofreció asistencia para atajar el problema de la escasez de aptitudes necesarias a que se refiere el párrafo 238 de DP/2000/23/Add.1. El incentivo para hacer funcionar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya responsabilidad recaía en el sistema de las Naciones Unidas, era obviamente lograr un efecto eficaz sobre la erradicación de la pobreza. Una delegación solicitó propuestas específicas para reforzar el papel de las Naciones Unidas mediante una agrupación de las organizaciones en torno a objetivos comunes.

211. Las delegaciones apoyaron la función del PNUD, pues en él recaía la presidencia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de respaldar a los países en que se ejecutaban programas para poner en práctica los objetivos de las conferencias internacionales. Dado que ya se habían celebrado varias de esas conferencias, una delegación puso de relieve la necesidad de garantizar la integración de resultados en lugar de su compartimentación.

212. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones propuso que los fondos y programas informaran a sus Juntas Ejecutivas sobre los programas que se habían abandonado a causa de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Señaló que el PNUD, el FNUAP y el UNICEF tenían diferentes partidas presupuestarias, lo que suponía un gran obstáculo a la armonización de los programas. Observó que se habían alcanzado algunos resultados positivos, especialmente en los ciclos de programación armonizados, requisito esencial para la programación conjunta. A medida que otras organizaciones incorporaran la gestión basada en los resultados, podrían realizarse nuevos progresos gracias al uso de indicadores comunes, por ejemplo.

Observaciones finales

213. El Administrador agradeció a las delegaciones su reacción ante el informe anual sobre los resultados. El elevado grado de debate sobre el rendimiento del PNUD había sido de gran utilidad. Destacó que el PNUD seguiría manteniendo por encima de todo su carácter de programa cuyo impulso viene dado por los países.

214. El Administrador Asociado declaró que, bajo el liderazgo del Administrador, había visto la luz un nuevo PNUD. Efectivamente, el informe anual sobre los resultados representaba un nuevo capítulo en la historia del PNUD. La organización estaba orgullosa de haber puesto en marcha el primer informe anual orientado hacia los resultados en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, se daba por sentado que era una obra inconclusa y que debía perfeccionarse la metodología. Sobre la base de los debates, el PNUD comprendió que era preciso crear un vínculo más adecuado entre la gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza. El debate sobre las intervenciones microeconómicas frente a las macroeconómicas había sido de utilidad para determinar la futura labor normativa a nivel de los países. También se tomó nota de la necesidad de realizar nuevos progresos para apoyar el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Era fundamental alcanzar el nivel de recursos previsto por la Junta en su decisión 98/23.

215. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2000/15

Informe anual del Administrador correspondiente a 1999

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador (DP/2000/23 y Add.2 y 3) y pide al Administrador que tome plenamente en cuenta las opiniones expresadas por los Estados miembros del Programa a ese respecto, y toma nota además del informe anual sobre los resultados (DP/2000/23/Add.1 y DP/2000/CRP.10), conjuntamente con las opiniones expresadas al respecto;

2. *Encomia* al Administrador y a su personal por los esfuerzos desplegados en la preparación del informe anual sobre los resultados;

3. *Alienta* la promoción y el perfeccionamiento del proceso de presentación de informes anuales sobre los resultados como parte integral del marco de financiación multianual, en consulta con los Estados miembros del Programa.

23 de junio de 2000

X. Estrategia de comunicaciones y promoción

216. Al presentar el tema, el Administrador expresó su entusiasmo personal por las comunicaciones sobre las cuestiones del desarrollo. Destacó la importancia de divulgar resultados que ayudaran a movilizar recursos y sensibilizar a la opinión pública respecto de la cooperación para el desarrollo en las Naciones Unidas. El PNUD estaba en condiciones de comunicar información eficazmente sobre el buen gobierno, la tecnología de la información para el desarrollo, la brecha entre el socorro y la reconstrucción, y la mundialización, y centrarse en la promoción de un enfoque distinto del que acaparaba la atención pública.

217. El Director de la Oficina de Comunicaciones presentó un informe oral sobre la estrategia de comunicaciones del PNUD, titulado “Sharpening UNDP’s image: the way forward”. Señaló que el propósito de la estrategia era movilizar apoyo político y financiero en favor del PNUD. En ese sentido, era necesario comunicar a los grupos interesados fuera del sistema de las Naciones Unidas una imagen clara del PNUD que lo diferenciara de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en cómo, durante el año pasado, la nueva administración del PNUD se había empeñado en alcanzar niveles de excelencia. Partiendo de la transformación de la organización, el PNUD también se beneficiaba de una red mundial de conocimientos basada en la experiencia práctica sobre el terreno y el acceso a una amplia gama de expertos. El Director subrayó que la misión básica del PNUD era desempeñar un papel fundamental en la disminución de la pobreza mundial en un 50% para el año 2015. La organización cumpliría ese objetivo asesorando a los gobiernos en materia de políticas e instituciones para resolver los problemas del desarrollo, trabajando con los asociados para movilizar especialistas y recursos y cumpliendo la función de promoción por medio del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y otros mecanismos. El PNUD, incluidos sus fondos asociados (el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización), era el organismo de desarrollo para los países en desarrollo. Tenía una presencia universal y de larga data en el mundo en desarrollo y responsabilidades excepcionales de coordinación en tres sectores. La estrategia de comunicaciones se centraría fundamentalmente en aspectos como la tecnología de la información para el desarrollo, el comercio sostenible, la prevención de conflictos, la recuperación después de las crisis, la asistencia a los gobiernos, el VIH/SIDA y la coordinación de las Naciones Unidas.

218. La Oficina de Comunicaciones comercializaría el plan a las oficinas regionales y temáticas y las oficinas en los países para lograr un apoyo amplio. El Director informó a la Junta de la nueva estructura de la Oficina de Comunicaciones, que incluía una dirección y secciones a cargo de los medios de información, las cuestiones editoriales y de la Internet, los acontecimientos especiales y las publicaciones. La Oficina de Comunicaciones tenía previsto prestar servicios a las oficinas del PNUD en los países y la sede por conducto de una sección de medios de difusión fortalecida en la sede y en determinadas ciudades sobre el terreno; una nueva sección de la Internet que aprovecharía los sitios en la web para las actividades de promoción y de divulgación por los medios de información; la producción de publicaciones orientadas a objetivos específicos y de fácil lectura; el patrocinio del sector privado a actividades especiales del PNUD; y la capacitación.

219. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra elogiaron la labor satisfactoria del PNUD en materia de comunicaciones. Los efectos positivos de la reestructuración del PNUD culminaron en la creación de una nueva Oficina de Comunicaciones. Se destacó que era necesario disponer de recursos suficientes para que el PNUD pudiera cumplir los objetivos que se había fijado en su estrategia de comunicaciones.

220. Una delegación subrayó los denodados esfuerzos del PNUD respecto de su estrategia de comunicaciones y promoción. Era necesario llegar al público más amplio posible, con el apoyo de personal bien informado que trabajara bajo la orientación de políticas acertadas. En las futuras reuniones de la Junta no sólo serían bien recibidos los éxitos alcanzados, sino también el análisis autocrítico de la labor del PNUD en materia de comunicaciones.

221. Varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de establecer un vínculo sólido entre la estrategia de comunicaciones y promoción y la de movilización de recursos. Era indispensable llegar a los principales encargados de adoptar decisiones en los gobiernos y la sociedad civil, así como al público en general. El *Informe sobre el Desarrollo Humano* con su intensa divulgación pública, era un buen ejemplo del vínculo de las dos políticas. Sin embargo, era necesario trabajar más con el público en general, incluso mediante una amplia divulgación de los resultados satisfactorios, utilizando también a los embajadores de buena voluntad. El PNUD tenía que demostrar su ventaja comparativa y el valor adicional de sus actividades, incluida su función de liderazgo en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Existía la urgente necesidad de preparar un informe anual ilustrado que pudiera divulgarse ampliamente entre los encargados de adoptar decisiones y el público. Varias delegaciones subrayaron su apoyo a la celebración de una reunión ministerial para examinar la financiación del PNUD, que se celebraría en septiembre de 2000.

222. Una delegación reconoció que el PNUD ocupaba un lugar singular que le permitía presentar el “rostro humano” de la mundialización, en particular mediante su *Informe sobre el Desarrollo Humano*. El orador también elogió otras publicaciones producidas por el PNUD por conducto de su Oficina de Estudios del Desarrollo que habían contribuido al diálogo nacional sobre cuestiones relativas al desarrollo. El PNUD estaba en condiciones de contribuir al debate mundial sobre el desarrollo, en particular mediante sus singulares ventajas comparativas respecto de otras organizaciones de las Naciones Unidas, como se describía en la exposición del Director.

223. Muchos oradores hicieron referencia al aumento de las iniciativas de promoción a nivel nacional, lo que permitía una mayor divulgación de las actividades del PNUD. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de centrar las iniciativas de promoción en las necesidades concretas de los distintos países por conducto de sus respectivas oficinas exteriores. Era indispensable divulgar más los resultados positivos. Algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de dedicar especial atención a África para combatir la imagen negativa del continente que se presentaba en los medios de información. Varios oradores agradecieron a la Oficina de Comunicaciones su valioso apoyo a la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en La Habana en abril de 2000.

224. Una delegación reconoció la valiosa contribución de *Choices*, la revista mensual del PNUD dedicada a temas relacionados con el desarrollo. El orador también solicitó información sobre las publicaciones impresas que se habían eliminado.

225. Los oradores acogieron con satisfacción el aumento del uso de la Internet por el PNUD. Varias delegaciones elogiaron la contribución de *netaid.org* a la erradicación de la pobreza. Una delegación solicitó que se informara de manera permanente a la Junta Ejecutiva de los progresos alcanzados en *netaid.org*.

226. Una delegación pidió información sobre la situación de la relación entre el Centro de Información de las Naciones Unidas y la oficina del PNUD en El Cairo. Otra delegación solicitó información actualizada sobre la función de la estrategia de comunicaciones en el contexto del programa de reforma del Secretario General.

227. El Director de la Oficina de Comunicaciones destacó los esfuerzos de la Oficina para velar por una cultura de comunicaciones en toda la organización. Se había establecido un comité de publicaciones para lograr una gestión más eficaz de los materiales impresos producidos por el PNUD. La reestructuración de la Oficina de

Comunicaciones garantizaría un mayor control del contenido de la labor de comunicaciones y promoción de la organización. En el futuro cercano se produciría un informe anual ilustrado. En respuesta a la pregunta formulada, el Director dijo que a principios de año se había celebrado un simposio sobre los medios de información y la imagen de África. En importantes publicaciones habían aparecido artículos firmados por el Administrador con su opinión sobre el desarrollo de África. En respuesta a otra pregunta, el Director afirmó que la función del PNUD en la coordinación a nivel nacional era una cuestión fundamental y que la estrategia de comunicaciones se centraría en la imagen del PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas. La cuestión planteada en relación con el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo se examinaría bilateralmente con la delegación interesada. El Director agradeció a las delegaciones que habían hecho observaciones positivas acerca de la labor de la Oficina de Comunicaciones y, en particular, su función en la facilitación de la Cumbre del Sur en La Habana, Cuba.

228. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la marcha de las actividades en relación con la estrategia de comunicaciones y promoción.

XI. Voluntarios de las Naciones Unidas

229. En sus palabras de apertura, el Administrador destacó que el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), mediante la movilización de voluntarios, desempeñaba un papel decisivo en el apoyo a los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y actualmente formaba parte integral de todas las operaciones fundamentales de las Naciones Unidas. El Administrador se refirió además a la importancia de las contribuciones voluntarias en la cooperación para el desarrollo y en la promoción de sociedades más unidas. Felicitó a la Coordinadora Ejecutiva por su dirección y por fortalecer a los VNU. En conclusión, el Administrador observó que la función de los VNU en el Servicio de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información (UNITeS) y la conmemoración del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 daría oportunidades singulares para consolidar aún más la imagen pública de los VNU y su influencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

230. Al presentar el informe del Administrador sobre los VNU (DP/2000/24), la Coordinadora Ejecutiva de los VNU señaló que durante el último bienio el programa había seguido ampliándose, tanto desde el punto de vista del número de voluntarios en servicio como en los tipos de actividades realizadas. Cabía destacar el aumento de la participación en el apoyo electoral y las operaciones humanitarias, la función desempeñada por los voluntarios de los VNU en la facilitación de la transición del socorro al desarrollo, y la ampliación de la base de asociación de la organización con entidades multilaterales, regionales y nacionales. Al referirse a las dificultades que planteaba la nueva tecnología digital, la Coordinadora Ejecutiva informó a la Junta de que los VNU estaban enlazando actualmente a voluntarios sobre el terreno con voluntarios en línea. En respuesta a una solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, los VNU también estaban encabezando una iniciativa colectiva para crear un cuerpo de voluntarios de alta tecnología, el UNITeS, que pondría en contacto a personas de todo el mundo mediante una base de conocimientos común.

231. Además de lo anterior, se señaló que en 1999 un número sin precedentes de 4.383 voluntarios del programa de los VNU, que representaban a más de 140

nacionalidades y prestaban servicio en igual número de países, habían realizado 4.755 misiones. Esas cifras demostraban el continuo crecimiento de la demanda de los servicios de los voluntarios de los VNU y la universalidad del programa de los VNU como medio para que los nacionales de todos los países contribuyeran a la transferencia y el intercambio de conocimientos dentro de las regiones y entre ellas.

232. La Coordinadora Ejecutiva se sentía complacida de señalar que el hecho de que los VNU hubieran sido designados coordinadores del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 ofrecía al programa una oportunidad singular para promover el servicio voluntario, aumentar el reconocimiento de su particular contribución a la cohesión social y al bienestar económico, así como para dar a conocer la fuerza mundial colectiva que constituyen los voluntarios en los planos local, nacional e internacional. En consecuencia, los VNU habían venido trabajando activamente en el fortalecimiento de las redes existentes y el establecimiento de nuevos grupos de interés, la promoción de formas de servicios voluntarios más organizadas y el apoyo a las investigaciones para la medición cuantitativa del servicio voluntario. La Coordinadora Ejecutiva concluyó invitando a la Junta Ejecutiva a que celebrara una actividad especial sobre el servicio voluntario en su período de sesiones anual de 2001.

233. Las delegaciones elogiaron el contenido general del informe, y se refirieron en particular a su transparencia, el hincapié hecho para demostrar el valor añadido de las contribuciones voluntarias de los VNU, y la presentación de la visión y las direcciones estratégicas de los VNU. Las delegaciones también celebraron la adopción del marco de resultados estratégicos del PNUD como instrumento para presentar y examinar las esferas, las consecuencias y los resultados a los que contribuían el programa y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

234. Las delegaciones felicitaron a los VNU por su crecimiento ininterrumpido durante el bienio y por mantener su capacidad de respuesta y adaptación al nuevo entorno. Muchas delegaciones encomiaron vivamente el uso del método de equipo mixto, en que se combinaban las aptitudes y conocimientos de los voluntarios internacionales y nacionales de las Naciones Unidas, así como la ampliación de la modalidad nacional de voluntarios de las Naciones Unidas como medio eficaz para desarrollar la capacidad nacional y contribuir a resultados sostenibles en materia de desarrollo. Varias delegaciones de países donde se ejecutaban programas también reafirmaron el valor del programa de los VNU como medio para que sus nacionales pudieran servir como Voluntarios de las Naciones Unidas y, de esa manera, fomentar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos y técnicas.

235. Dos delegaciones señalaron que si bien el número absoluto de voluntarios de los VNU había aumentado durante el bienio, se había producido una disminución de la proporción de mujeres a hombres en el número total de Voluntarios de las Naciones Unidas en servicio. En respuesta, la Coordinadora Ejecutiva reafirmó el compromiso de los VNU de situar esa proporción entre 40/60 y 60/40 y aseguró a las delegaciones que proseguirían las iniciativas especiales de reclutamiento, particularmente en las operaciones humanitarias, electorales y de emergencia.

236. Al examinar los distintos mecanismos que actualmente ofrecían los VNU, muchas delegaciones expresaron su apoyo al mecanismo de servicios voluntarios en línea de los VNU y elogiaron a ese programa por abrir nuevas posibilidades para que muchas más personas pudieran compartir sus conocimientos. Algunas también recomendaron que se explotaran más las modalidades del Servicio Internacional de las

Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo (UNISTAR) y de Transferencia de Conocimientos por Intermedio de Profesionales Expatriados (TOKTEN). Una delegación transmitió su reconocimiento a los VNU por dirigir una iniciativa en el marco de la cual los funcionarios calificados con experiencia de trabajo más limitada podían participar como pasantes voluntarios. Al reconocer la necesidad de promover y crear oportunidades de servicio voluntario para los jóvenes, la Coordinadora Ejecutiva expresó su esperanza de que los miembros de la Junta Ejecutiva apoyarían también los programas que ofrecieran iguales oportunidades a pasantes voluntarios del Sur.

237. Se reconocieron ampliamente los avances registrados por los VNU en la ampliación de su base de asociación y en el establecimiento de sinergias con los programas de otras organizaciones. En ese sentido, una delegación citó el proyecto conjunto de apoyo a la incorporación de una perspectiva de género del PNUD, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y los VNU como un buen ejemplo de la complementación de funciones y beneficios que puede generar la asociación entre organizaciones de las Naciones Unidas. Otras delegaciones expresaron su reconocimiento al esfuerzo concertado de los VNU para forjar alianzas con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Una delegación expresó su profunda satisfacción por la continuación de la asociación en el marco del programa de los Cascos Blancos.

238. Se reconoció ampliamente el valor del programa de los VNU en apoyo de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas en diversas actividades. Varias delegaciones aprobaron una vez más el aumento de la participación de los voluntarios de los VNU en los procesos electorales, las operaciones humanitarias y las iniciativas de consolidación de la paz. En ese contexto, algunas delegaciones de países en que se ejecutaban programas y que habían sufrido desastres naturales destacaron el papel primordial que habían desempeñado los Voluntarios de las Naciones Unidas tanto inmediatamente después del desastre como en la transición hacia la rehabilitación y el desarrollo. Una delegación puso de relieve las iniciativas de los VNU para sensibilizar a los voluntarios en materia de seguridad e instó a que se reforzaran. Otra expresó su reconocimiento de la función particular que los Voluntarios de las Naciones Unidas desempeñaban a nivel de comunidad en proyectos destinados a mejorar el medio ambiente y erradicar la pobreza, y se refirió a la función complementaria que podían desempeñar los voluntarios que trabajaban en la comunidad en apoyo de las actividades de política general del PNUD. Una delegación observó que su Gobierno alentaba la realización de misiones a más corto plazo dirigidas hacia objetivos más concretos y sugirió que, en general, los VNU tal vez desearan revisar el número de esferas en las que tenían actualmente una participación activa. En respuesta, la Coordinadora Ejecutiva observó que, en su programación dinámica, los VNU se concentraban de manera efectiva en las actividades de ejecución de programas en las que consideraba que el valor añadido de las contribuciones voluntarias de los VNU tenía efectos particularmente significativos. Agregó que las distintas actividades en que estaban presentes los VNU debían considerarse en el contexto de su participación como organismo de servicios Voluntarios de las Naciones Unidas, en los programas de más de 30 organismos de las Naciones Unidas, cada uno con su propio mandato.

239. Varias delegaciones destacaron la creciente importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de desarrollo, e hicieron hincapié en que la necesidad de eliminar la brecha creada por la nueva tecnología digital era

una tarea mundial. Las delegaciones señalaron que en el Programa de Acción de La Habana, aprobado en la Cumbre del Sur del Grupo de los 77 (La Habana, 10 a 14 de abril de 2000), se había exhortado a fortalecer la aplicación del programa de los VNU y que el Secretario General había designado a los VNU organismo principal para la coordinación del UNITeS. En ese sentido, los VNU podían desempeñar un papel decisivo en la facilitación de la transferencia de tecnología de la información entre los países.

240. Al examinar la situación de las contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para los Voluntarios de las Naciones Unidas, una delegación observó la necesidad de que los VNU recibieran apoyo financiero seguro e invitó a otros donantes a que hicieran contribuciones de manera regular. En respuesta a una pregunta respecto del saldo de los recursos, los VNU informaron a la Junta de que el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias sólo podía funcionar en un régimen de financiación completa de acuerdo con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Eso significaba que todas las contribuciones tenían que recibirse e informarse en efectivo antes de que se pudieran hacer compromisos futuros. Partiendo de este hecho, y teniendo en cuenta los compromisos actuales en forma de proyectos ya aprobados y proyectos de aplicación técnica pendientes, sólo se disponía de un saldo limitado para la programación inmediata y mantener una reserva operacional.

241. En respuesta a una pregunta, los VNU proporcionaron información sobre una reunión celebrada recientemente en Nueva York con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La Comisión, como parte de los preparativos de una visita a Kosovo, había convocado la reunión para obtener información e intercambiar opiniones sobre la amplia participación del programa y de los Voluntarios de las Naciones Unidas en importantes misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los resultados de la reunión habían sido muy alentadores ya que la Comisión ahora comprendía bien la función y las aspiraciones de los VNU, incluidas las características que iban más allá del aspecto de la eficacia en función de los costos. La retroinformación relativa a la visita posterior de la Comisión a Kosovo y el examen de la participación del programa y de los Voluntarios de las Naciones Unidas seguía siendo muy positiva.

242. Muchas delegaciones fueron de la opinión de que las actividades voluntarias eran un instrumento fundamental en la cooperación para el desarrollo y expresaron su reconocimiento por las contribuciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que la dedicación de los Voluntarios de las Naciones Unidas merecían respeto; otra, que la consagración de los voluntarios tenía un efecto multiplicador y a menudo servía para crear o reforzar la cultura del servicio voluntario; y otras se refirieron a la importante función que desempeñaban los voluntarios en el fomento de la solidaridad, la confianza y la reciprocidad entre los pueblos.

243. Se reconocieron ampliamente los logros alcanzados durante el bienio para que se reconocieran debidamente las contribuciones de los voluntarios. Se señaló que en el contexto de una creciente mundialización, era particularmente válida la promoción del servicio voluntario para desarrollar la solidaridad mundial. Como centro de coordinación del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001, se elogió el apoyo prestado por los VNU a los países para establecer comités nacionales y programas nacionales de voluntarios, así como por la función que había desempeñado en reunir a representantes del Norte y el Sur. En ese sentido, dos delegaciones

elogiaron el papel que habían desempeñado los VNU para facilitar la celebración de un seminario por invitación sobre el servicio voluntario y la función del Estado, organizado por el Gobierno de los Países Bajos, en el que participaron representantes de 23 países de todas las regiones del mundo. La sugerencia de la Coordinadora Ejecutiva de celebrar un período extraordinario de sesiones sobre el servicio voluntario durante el período de sesiones anual del 2001 recibió pleno apoyo, y una delegación señaló que ello coincidiría también con el trigésimo aniversario de los VNU. Al mirar hacia el año venidero, y en respuesta a una preocupación expresada por una delegación, la Coordinadora Ejecutiva aseguró a las delegaciones que las actividades que se realizarían en el contexto del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 se seguirían financiando con cargo a recursos complementarios. Además, agregó que el Año no debía considerarse un acontecimiento aislado, sino un elemento catalizador de la labor permanente de los VNU en la promoción, el reconocimiento y la facilitación del servicio de voluntarios.

244. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

2000/14

Voluntarios de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* con reconocimiento del informe del Administrador sobre las actividades del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas durante el bienio 1998-1999 (DP/2000/24) y del significativo crecimiento logrado en ese período;

2. *Acoge con agrado* el uso del marco de resultados estratégicos del PNUD, incluida la forma en que abarca el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas al sistema de las Naciones Unidas en general;

3. *Reafirma* la importancia del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional, así como su valor agregado, incluso con respecto a la reducción de la pobreza, el apoyo electoral y la promoción de la colaboración Sur-Sur;

4. *Acoge con agrado* la contribución del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas a la formación de la capacidad nacional y al desarrollo sostenible, en particular mediante la movilización ampliada de voluntarios nacionales de los Voluntarios de las Naciones Unidas;

5. *Apoya* la función pertinente de relación que los Voluntarios de las Naciones Unidas pueden desempeñar en la transición de la asistencia humanitaria a la reconstrucción y la rehabilitación y al desarrollo sostenible en el más largo plazo;

6. *Decide* que el tema del evento especial de su período anual de sesiones de 2001 será la labor de los voluntarios en el marco del Año Internacional de los Voluntarios y del trigésimo aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

22 de junio de 2000

XII. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

245. El Administrador Asociado presentó los segundos marcos de cooperación con Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2), la República Islámica del Irán (DP/CCF/IRA/2), Rumania (DP/CCF/ROM/2) y Turkmenistán (DP/CCF/TUK/2), y las prórrogas de los primeros marcos de cooperación con la Argentina (DP/CCF/ARG/1/EXTENSION I), el Brasil (DP/CCF/BRA/1/EXTENSION I), Chile (DP/CCF/CHI/1/EXTENSION I) y el Uruguay (DP/CCF/URU/1/EXTENSION I).

246. En los marcos se abarcaban países que atravesaban un momento de transformación económica y transición y que estaban en proceso de democratización y reforma. El tema común en los cuatro marcos de cooperación era la gestión pública, y en todos los programas se ilustraba la relación efectiva entre las políticas de planificación y la ejecución de las actividades operacionales.

247. El marco de cooperación con Azerbaiyán se centró en el fortalecimiento de las iniciativas destinadas a mitigar la pobreza en el sector de la economía no vinculado con la explotación petrolera y en la asistencia a la rehabilitación con posterioridad al conflicto, así como en la reintegración de los refugiados y los desplazados internos. Entre los objetivos previstos destacaban la mejora de la comunicación entre el Estado y la sociedad civil, el fortalecimiento del Parlamento, la creación de un entorno propicio para la producción del sector privado en pequeña escala, el apoyo a la reforma del sector público y el fomento de la capacidad del fondo estatal del empleo y del fondo estatal del petróleo.

248. Uno de los objetivos principales del marco de cooperación con la República Islámica del Irán era estimular el crecimiento económico. El PNUD trabajaría con el Gobierno a fin de elaborar políticas para lograr la distribución racional de los recursos, la diversificación de la economía y la reducción de las distorsiones económicas. Además, el PNUD apoyaría una estrategia para mitigar la pobreza centrada en la formulación de políticas de crecimiento en favor de los pobres y en la creación de puestos de trabajo en las provincias más pobres. En la esfera de la gestión pública, se preveía el establecimiento en la Universidad de Teherán de un programa de estudios de posgrado en materia de derechos humanos englobado en la iniciativa de derechos humanos, y la apertura de un centro de información sobre los derechos de la mujer. Con la puesta en marcha de una segunda iniciativa se mejoraría la prestación de los servicios públicos y se facilitaría a la población en general un mayor acceso a la información sobre las funciones y los servicios públicos. El PNUD, junto con el sistema de las Naciones Unidas, había contribuido a elaborar el primer informe nacional sobre el desarrollo humano de la República Islámica del Irán. En ese informe se defendía el programa de reformas sociales y económicas y se alentaba el diálogo a nivel gubernamental y de la sociedad en general.

249. Los objetivos principales del marco de cooperación con Rumania eran la gestión pública y la reducción de la pobreza. En el marco de cooperación se preveía el establecimiento de un sistema de alerta temprana destinado a determinar y poner de manifiesto los obstáculos que podrían impedir un avance sostenido para lograr políticas y sistemas democráticos modernos y orientados al mercado. Además, el PNUD fomentaría el empleo mediante planes de microcréditos y alianzas entre el sector público y el privado. El Gobierno había solicitado apoyo a fin de fortalecer su capacidad para aplicar los convenios sobre cambio climático y diversidad biológica.

250. Los objetivos del marco de cooperación con Turkmenistán coincidían con los establecidos en el programa nacional del país hasta el año 2010, en que se hacía hincapié en la introducción de cambios económicos estructurales y en la mejor utilización de los recursos financieros, humanos y ambientales. Por conducto del marco de cooperación, el PNUD contribuiría a liberalizar la economía, ampliar la participación en el crecimiento económico y mitigar la pobreza. El apoyo del PNUD estaría destinado a fortalecer la capacidad nacional, especialmente mediante la elaboración de marcos legislativos adecuados y documentos normativos, el fomento de la capacitación, el desarrollo de sistemas y la introducción de tecnología de la información y las comunicaciones.

251. De conformidad con las leyes de la Junta Ejecutiva, el Administrador había aprobado las prórrogas de los marcos de cooperación con la Argentina, Chile y el Uruguay. La escasez de recursos había obligado al PNUD a prorrogar un año la asignación de fondos del objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos en el caso del Brasil, para poder adaptar su ciclo de programación a los de otros organismos de las Naciones Unidas. Conforme a lo anunciado en períodos de sesiones anteriores de la Junta Ejecutiva, el PNUD había decidido prorrogar un año más la asignación de tres años habida cuenta de las dificultades de financiación. No se preveían cambios sustanciales en los objetivos de los programas.

252. La Junta Ejecutiva aprobó los segundos marcos de cooperación con Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2), la República Islámica del Irán (DP/CCF/IRA/2), Rumania (DP/CCF/ROM/2) y Turkmenistán (DP/CCF/TUK/2).

253. La Junta Ejecutiva aprobó la primera prórroga del primer marco de cooperación con el Brasil (DP/CCF/BRA/1/EXTENSION I).

254. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de los primeros marcos de cooperación con la Argentina (DP/CCF/ARG/1/EXTENSION I), Chile (DP/CCF/CHI/1/EXTENSION I) y el Uruguay (DP/CCF/URU/1/EXTENSION I).

255. Varios oradores subrayaron la importancia de la decisión 2000/12, de 16 de junio de 2000, relativa al proceso de programación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y señalaron que en ella se pedía al FNUAP que propusiera a los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se creara un grupo de trabajo con el objetivo de formular un proceso común de aprobación de programas. Además, en esa decisión la Junta Ejecutiva destacaba la necesidad de mayor armonización y estandarización de los programas y los procedimientos de programación de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la necesidad de que los intentos por lograr mayor armonización sirvieran de base para una función sustantiva, oportuna y conjunta de supervisión de las respectivas Juntas Ejecutivas. Se pidió el apoyo del Administrador a la iniciativa propuesta.

256. Una delegación subrayó la importancia de que las actividades del PNUD se mantuvieran dentro de los límites de los mandatos conferidos por la Junta Ejecutiva, especialmente en relación con los programas financiados por los gobiernos y las actividades financiadas con cargo a recursos complementarios.

257. El representante de la República Islámica del Irán señaló que recientemente se había publicado el primer informe nacional sobre el desarrollo humano con asistencia del PNUD. En el informe se ponía de manifiesto que se habían registrado mejoras en el país, no sólo en relación con los niveles de ingresos y la salud, sino

también respecto de la sostenibilidad de los programas. Entre 1960 y 1995 habían aumentado los valores del índice del desarrollo humano, a medida que el Irán dejaba de ser un país de bajos ingresos para convertirse en uno de ingresos medios. El logro más importante en materia de desarrollo humano era la reducción de la pobreza humana general. Las conclusiones del examen del primer marco de cooperación se habían tenido en cuenta en la formulación del segundo.

258. Varias delegaciones encomiaron diversos aspectos de los marcos de cooperación presentados, por ejemplo, el objetivo y la racionalización del marco de cooperación con Azerbaiyán y la importancia concedida a la gestión y a la creación de empleo en el marco de cooperación con la República Islámica del Irán. Una delegación encomió el programa del PNUD en Turkmenistán, y señaló la excelente labor de gestión llevada a cabo por el Representante Residente. Se solicitó más información sobre la cooperación con otros donantes en los casos de la República Islámica del Irán y Turkmenistán. Una delegación sugirió que en el segundo marco de cooperación con Chile, que se estaba preparando, se redujeran las esferas de intervención de tres a dos, fortaleciendo así el objetivo del programa.

259. El Administrador Asociado tomó nota de la petición de ayuda del PNUD en relación con la decisión 2000/12 relativa al proceso de programación del FNUAP.

260. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes subrayó que el PNUD estaba logrando que sus actividades en Azerbaiyán estuvieran más relacionadas con la gestión pública y tuvieran un objetivo más claro. Además, señaló que el PNUD colaboraba en actividades de rehabilitación y reconstrucción con varios asociados, entre los que figuraban el Banco Mundial y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En el marco de cooperación con Azerbaiyán se había establecido expresamente que el PNUD se dedicaría a esferas no relacionadas con la explotación petrolera, como la erradicación de la pobreza y la creación de empleo.

261. El Director Adjunto de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe observó que el objetivo del programa en Chile estaba bien definido: un tercio se dedicaba a la gestión pública y dos tercios a la erradicación de la pobreza. Además, había un componente reducido dedicado al medio ambiente.

262. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones acogió con agrado las propuestas de colaborar en el futuro con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de armonización.

XIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

263. El Administrador, en sus observaciones preliminares, señaló el gran avance logrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) desde 1995, cuando pasó a ser un organismo independiente de ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados. No obstante, para mantener esa tendencia positiva era preciso cumplir una serie de objetivos, como la diversificación continua de sus fuentes de ingresos, la contención del importe total de gastos administrativos dentro de los límites de los ingresos, y la ejecución en el plazo establecido de las recomendaciones que figuran en el informe del PNUD de 1999 de evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS. El

Comité de Coordinación de la Gestión debía ofrecer a la UNOPS asesoramiento más amplio y más estratégico.

264. En su declaración inaugural, el Director Ejecutivo de la UNOPS destacó varios aspectos de la visión retrospectiva quinquenal que figuraba en el informe anual (DP/2000/25); ofreció a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación de algunas de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2000/13); informó sobre los avances logrados en la cuestión de la delegación de facultades a la UNOPS en materia de personal; anunció que en el bienio 1998-1999 se había respetado en todo momento el principio de autofinanciación; y aportó información adicional sobre los gastos de traslado.

265. Numerosas delegaciones expresaron su satisfacción por las observaciones preliminares del Administrador y del Director Ejecutivo y por el informe anual. Varias delegaciones reconocieron la profesionalidad y la importancia de la labor de la UNOPS que, en palabras de un orador, constituía una operación innovadora y vital con una capacidad única en el sistema de las Naciones Unidas, y quizá incluso en el mundo, y cuya creación había añadido un elemento de competitividad al sistema que auguraba una mayor eficacia en la prestación de los servicios. Muchas delegaciones formularon observaciones favorables respecto de diversos logros de la UNOPS, entre los que cabe destacar los siguientes: a) el aumento del volumen de las actividades y la diversificación de la base de clientes, especialmente de otras organizaciones de las Naciones Unidas aparte del PNUD; b) el éxito en la adopción de un enfoque de crecimiento ordenado, reflejado en el hecho de que los resultados financieros de 1999 se acercaron mucho a las previsiones del plan empresarial de servicios, la cartera de proyectos y los objetivos de ingresos; c) el respeto permanente al principio de autofinanciación para sufragar los gastos periódicos; d) la contención de la tasa de gastos generales por debajo del 7%; e) el desarrollo de la metodología operacional para la adopción de medidas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos; f) el apoyo logístico y de gestión prestado a una misión política de las Naciones Unidas, gracias a lo cual pudo centrarse en su labor sustantiva, un mecanismo recomendado como modelo para su utilización en otros países; y g) su iniciativa de organizar la conferencia titulada “Las Naciones Unidas y la empresa: una alianza en el nuevo milenio”.

266. Ocho delegaciones expresaron su interés por que el informe fuera más analítico y en él figurara, entre otras cosas, más información sobre las actividades, metodologías, problemas y logros de la UNOPS. Quince representantes pidieron una explicación por el hecho de que los gastos de traslado de la sede hubieran sido superiores a los previstos, y varios oradores señalaron la necesidad de que se sostuvieran consultas más oportunas con la Junta en dichos casos, por ejemplo, mediante la celebración de reuniones oficiosas o el envío de una carta entre los períodos de sesiones. Un orador dijo que los gastos de traslado no deberían compensarse mediante un aumento de los gastos generales. Además, muchas delegaciones solicitaron información sobre los avances logrados en la definición de las funciones del PNUD y la UNOPS. Se pidió también más información en otras esferas: el proceso de fijación de tarifas de la UNOPS; el restablecimiento de la reserva operacional en el nivel adecuado; las consecuencias de los problemas relativos al Sistema Integrado de Información de Gestión y las medidas adoptadas para solucionarlos; el nivel de dependencia respecto del PNUD, en apariencia alto; los resultados del examen funcional de 1999; y las modalidades actuales de cooperación con otras organizaciones y organismos en las esferas del establecimiento de la paz y del medio ambiente. Se

hicieron preguntas sobre tres cuestiones de recursos humanos: a) el plazo empleado para aplicar la decisión de la Junta Ejecutiva relativa a la delegación de autoridad en materia de personal; b) la participación de la Junta en la decisión de reclasificar dos puestos de la categoría P-5 a la categoría D-1, que algunos consideraban un ejemplo de microgestión; y c) las medidas adoptadas para mejorar los bajos niveles estacionarios (18%) de contratación de funcionarias de proyectos y el porcentaje de consultoras empleadas por la UNOPS.

267. En su respuesta a las preguntas y las preocupaciones expresadas por la Junta, el Director Ejecutivo señaló que la UNOPS era una organización de servicios con un mandato de gestión y no con el mandato sustantivo de sus clientes, lo cual repercutía en la presentación de sus informes, ya que la información cuantitativa era un reflejo de la demanda; no obstante, afirmó que se incluiría también información más analítica en atención a las peticiones. En su calidad de organización que operaba en función de la demanda, la UNOPS no podía prever la magnitud ni el carácter de sus actividades, que iban más allá de las adquisiciones según las necesidades de los clientes. Sin embargo, aplicaba una norma de fijación de tarifas y no había tasas fijas para los gastos administrativos; el presupuesto se determinaba después de que se hubieran analizado las tareas y la división del trabajo se decidía con el cliente. Las fuerzas del mercado y el personal interno ejercían una presión constante para contener los gastos (por ejemplo, mediante la introducción de un sistema bancario electrónico basado en la web) y para velar por el uso óptimo de los recursos. Gracias al principio de autofinanciación y a los procedimientos de presupuestación, los puestos de trabajo del personal tenían la estabilidad suficiente para que todo el mundo ganara bastante para pagar los salarios. No obstante, el Director Ejecutivo señaló que la clasificación de algunos puestos era inferior a la de otros puestos similares en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por lo que era preciso elaborar normas uniformes de clasificación de los puestos de trabajo en todo el sistema.

268. En relación con la diversificación de sus fuentes de ingresos, el Director Ejecutivo subrayó la importancia de hacer una distinción entre los recursos del propio PNUD que manejaba la UNOPS y los recursos que llegaban simplemente por conducto del PNUD procedentes de diversas organizaciones para permitirles acceder a los servicios del PNUD. En 1998, estos últimos constituyeron al 28% de los recursos adquiridos por la UNOPS con cargo al PNUD; en el primer semestre de 2000 esa cifra aumentó al 43%.

269. El Director Ejecutivo señaló que quizá hubiera sido excesivo presentar informes sobre todos los gastos efectuados en relación con el traslado de la sede, con independencia de que estuvieran directamente relacionados con dicho traslado o no (por ejemplo, para mejorar el sistema de telecomunicaciones, caso en el que un retraso hubiera aumentado los gastos). Explicó que la UNOPS seguía la práctica habitual en las adquisiciones internacionales y también en las instituciones financieras internacionales de no dirigirse de nuevo a la autoridad que hubiera dado su autorización respecto de sumas derivadas de contratos que no superaran el 10% del nivel aprobado. No obstante, tomó nota de la observación de que podrían haberse sostenido consultas oficiosas. Afirmó que se esperaba lograr el reaprovisionamiento de la reserva operacional para el año 2003 mediante economías en los gastos y no mediante un aumento de las tarifas.

270. Tras recordar su promesa anterior a la Junta, en el sentido de que todas las recomendaciones que figuraban en el informe de evaluación sobre la relación entre la UNOPS y el PNUD aplicables a la UNOPS se ejecutarían con independencia de lo que decidiera el grupo de trabajo conjunto de la UNOPS y el PNUD respecto de las recomendaciones que no se hubieran dirigido expresamente a la UNOPS, el Director Ejecutivo aportó información actualizada sobre el grado de ejecución de varias de las recomendaciones que se referían concretamente a la UNOPS. Además, aclaró que se estaba intentando conseguir la aprobación de la Junta para la reclasificación de dos puestos a la categoría D-1, ya que la Junta conservaba la autoridad para aprobar nuevos puestos establecidos en la categoría D-1 y superior. Indicó que se trataba de dos puestos nuevos creados como resultado del examen funcional, cada uno de los cuales comportarían gastos adicionales de 10.000 dólares por año. Explicó que la demora en la delegación de autoridad en cuestiones de personal se debía a cuestiones de subdelegación, un problema técnico de gran importancia habida cuenta de que la UNOPS desarrollaba su labor en muchos lugares de destino donde no había oficinas ni personal del PNUD.

271. El Director Adjunto de Comunicaciones Externas y Relaciones con las Naciones Unidas informó sobre los progresos del PNUD en el cumplimiento de la directiva del Secretario General relativa al objetivo de lograr que, en los próximos cinco años, el 50% de los puestos estén ocupados por mujeres. En la sede había sólo dos puestos en las categorías más altas, por lo que las estadísticas por sexo no eran útiles. En la categoría D-1, el número de mujeres había pasado del 8% registrado hacía tres años al 19% actual, mientras que el número de mujeres en las categorías P-5 y P-4 había aumentado a un 33% y un 39%, respectivamente, en ese período. El número de personal de proyectos, a saber, los expertos y consultores internacionales contratados por la UNOPS para ocuparse de los proyectos, se redujo en términos absolutos en los últimos tres años, con la consiguiente disminución en el porcentaje de mujeres. No obstante, la decisión definitiva de contratar personal de proyectos correspondía al cliente y al gobierno correspondiente, sobre la base de la recomendación formulada por la UNOPS, por lo que en ocasiones resultaba muy difícil evaluar el cumplimiento de las recomendaciones generales relativas al género. Tampoco resultaba fácil aumentar el número de personal femenino de proyectos en los países que salían de una situación de conflicto y se encontraban en un proceso de paz, ya que algunas mujeres no querían ser asignadas a puestos donde existieran riesgos para su seguridad. No obstante, la UNOPS había logrado mantener en ejercicio a personal femenino en su programa en el Afganistán, por ejemplo, pese a las dificultades recientes. Estaba a punto de promulgarse una política de género relativa a las operaciones de la UNOPS.

272. El Director Ejecutivo agradeció a una delegación su propuesta de fortalecer la cooperación. Además, anunció que la UNOPS iba a adoptar una norma de calidad independiente o una carta de servicios relativa a la calidad, el tiempo de respuesta, los gastos, etc.; que había suscrito las normas de responsabilidad social y de rendición de cuentas en la esfera social; y que iba a concluir el nuevo concepto de alianza que había puesto en marcha con organizaciones del sector privado y la sociedad civil.

273. El Director de la División del PNUD de Asuntos de las Naciones Unidas informó de que la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS había permitido crear una plataforma sólida para el establecimiento de un diálogo activo a nivel de trabajo entre ambas instituciones. El primer resultado de la labor del grupo de

tareas creado a finales de marzo para examinar las recomendaciones y la forma de aplicarlas había sido el documento de conferencia DP/2000/CRP.8 presentado a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2000. Además, estaba previsto presentar a la Junta, en su tercer período ordinario de sesiones de septiembre, un informe de seguimiento de las recomendaciones (DP/2000/35). El Director atribuyó el tiempo dedicado al tema de la delegación de autoridad en cuestiones de personal a la simbiosis en recursos humanos que había existido durante mucho tiempo entre el PNUD y la UNOPS, y dijo que la delegación de autoridad se presentaría como una cuestión resuelta en el documento DP/2000/35. Además, señaló que, a juicio del PNUD, las funciones del PNUD y de la UNOPS eran complementarias y no estaban en competencia entre sí, y que el PNUD iba a contratar los servicios de la UNOPS en toda la gama de actividades, con independencia de que la financiación procediera de fondos fiduciarios, recursos ordinarios o participación en la financiación de los gastos.

274. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2000/16

Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25), incluidas las actividades realizadas de conformidad con el principio de autofinanciación en relación con los gastos administrativos periódicos;

2. *Destaca* una vez más la importancia de la complementación efectiva del informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y pide que se presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en la evaluación;

3. *Pide* al Comité de Coordinación de la Gestión que preste asistencia con urgencia a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de superar las dificultades pormenorizadas en los párrafos 48 a 50 del documento DP/2000/25;

4. *Toma nota* de que en 1999 se giró con cargo a la reserva operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos la suma de 13,8 millones de dólares a fin de cubrir parte de los gastos no periódicos;

5. *Observa* con preocupación que el costo de reubicación de la sede de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ha aumentado de 8,5 millones de dólares a 14 millones de dólares y pide al Director Ejecutivo que informe a la Junta Ejecutiva periódicamente acerca del calendario y los medios de reconstitución de la reserva operacional;

6. *Pide* al Director Ejecutivo que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la decisión 99/17, de 15 de septiembre de 1999, y que le presente en el primer período ordinario de sesiones de 2001 un informe pormenorizado acerca de las

medidas adoptadas para poner en práctica la delegación de facultades en materia de personal;

7. *Pide además* al Director Ejecutivo que presente en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 una propuesta nueva, fundada, con respecto a la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría de P-5 a la categoría de D-1, y que le presente además un informe en que se examinen los actuales procedimientos para la aprobación de la creación de puestos de categoría D-1 esbozada en la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994, con miras a lograr una práctica más acorde con la creación de puestos en todos los niveles hasta la categoría de P-5, inclusive.

23 de junio de 2000

XIV. Otros asuntos: visitas sobre el terreno

Malí/Mauritania

275. La Sra. Louise Brincker (Dinamarca), relatora, presentó el informe sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1), y apuntó que todos los participantes habían hecho aportaciones al informe. La misión había logrado resultados muy satisfactorios y había contribuido decisivamente a que se comprendiera mejor la labor que llevaban a cabo el PNUD y el FNUAP a nivel de país. Se agradeció a los Gobiernos, a los representantes residentes del PNUD, y a los representantes del FNUAP en ambos países y su personal el haber propiciado la visita. En las reuniones celebradas y las visitas a los proyectos, el equipo tuvo la oportunidad de conocer en qué consistían las intervenciones del PNUD y el FNUAP. El equipo evaluó las actividades a la luz de si se ajustaban al marco para la cooperación con el país y el programa del país y, en el caso del PNUD, si se ajustaban a la nueva orientación expresada por el Administrador en sus planes de actividades para el período 2002-2003. La Sra. Brincker pasó revista a las conclusiones y recomendaciones, que figuran en el documento DP/2000/CRP.11.

276. La Excm. Sra. Naomi Espinosa-Madrid (Honduras), coordinadora del equipo, agradeció al equipo, a los representantes residentes y representantes en el país y su personal y a la secretaría el apoyo prestado a la visita sobre el terreno. El equipo había podido apreciar las difíciles circunstancias en que trabajaban los funcionarios en Malí y Mauritania.

277. El Representante Permanente de Malí ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra agradeció a la Junta Ejecutiva y expresó su apoyo a las declaraciones introductorias y al informe. Subrayó las excelentes relaciones que existían entre su Gobierno y el PNUD y el FNUAP y señaló que las actividades de ambas organizaciones se ajustaban al programa nacional de erradicación de la pobreza.

278. El Representante Permanente de Mauritania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra expresó sus reservas en relación con varias referencias contenidas en [los párrafos 25, 26, 29 y 43 del] el documento DP/2000/CRP.11. Concretamente, se refirió al párrafo 25, en el que se señalaba que Mauritania estaba influida tanto por la cultura árabe como por la africana sin pertenecer ni a una ni a otra, y observó que su país pertenecía a ambas culturas, por lo que constituía un ámbito pertinente a la labor del PNUD y el FNUAP. En lo concerniente al párrafo 26, observó que la cifra relativa al crecimiento de la población debería ser 2,93% y

no 2,7%. En el párrafo 29 se trataba en realidad del Comisionado para los Derechos Humanos, la Mitigación de la Pobreza y la Integración Social, y no de la Alta Comisión para la Erradicación de la Pobreza, los Derechos Humanos y la Integración. Esas referencias habían sido enmendadas y figuraban en el documento DP/2000/CRP.11/Corr.1. El representante de Mauritania señaló que la situación relativa a los recursos era difícil tanto para el PNUD como el FNUAP, factor que influía en la ejecución de los programas en su país. Observó que las actividades de erradicación de la pobreza del PNUD guardaban estrecha relación con el programa nacional de erradicación de la pobreza de Mauritania correspondiente a 1998-2001. Con la ejecución de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, se esperaba que pudieran ponerse fondos adicionales a disposición de las actividades de erradicación de la pobreza. El representante de Mauritania subrayó la importante labor que se realizaba actualmente en materia de descentralización y el apoyo gubernamental a las comunidades locales. También era sumamente importante la labor que llevaba a cabo el PNUD a fin de fomentar la capacidad de acceso a la Internet.

279. Un delegado que había participado en la visita al terreno subrayó la importancia de las visitas sobre el terreno de la Junta Ejecutiva y la necesidad de que se dispusiera de tiempo suficiente para examinar los informes sobre esas visitas. Al referirse a algunas de las cuestiones planteadas, el orador hizo hincapié en la necesidad de que se agilizará el proceso de coordinación a nivel nacional. Al equipo le había parecido que, como consecuencia de los niveles diferentes de descentralización de los organismos de las Naciones Unidas, se había dificultado lograr la armonización de la programación, cuestión que podría señalarse a la atención del Consejo Económico y Social. Otra cuestión de coordinación que había surgido en el contexto de la visita sobre el terreno fue la función que desempeñaba la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el apoyo de la labor del coordinador residente, cuestión que debía aclararse. El equipo también había tomado nota de que en el plano nacional no había habido contradicción alguna entre las actividades de planificación general y de ejecución del PNUD, ya que las actividades de este organismo las determinaban los propios países. Las visitas sobre el terreno fueron muy útiles, pues proporcionaron ejemplos concretos de las cuestiones que se examinaban en la Junta Ejecutiva.

280. Una delegación expresó su apoyo a la labor que se llevaba a cabo en ambos países con el fin de fortalecer a las comunidades locales. No obstante, al parecer sólo determinadas comunidades se habían beneficiado de la asistencia del PNUD y el FNUAP. Algunos proyectos precisaban una ejecución multianual. Deberían concluirse los proyectos de duración limitada. Deberían idearse medios innovadores de ampliar la capacidad local, habida cuenta de lo alejados que se hallaban de las capitales algunos de los proyectos que se ejecutaban.

281. Una delegación pidió que se proporcionara mayor información sobre la relación que existía entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en Malí y Mauritania, en particular en comparación con la situación imperante en Camboya que se describía en el informe sobre la visita a ese país (DP/2000/CRP.12). La Sra. Brincker respondió que el equipo había llegado a la conclusión de que la coordinación entre el Banco Mundial y el sistema de coordinadores residentes era satisfactoria tanto en Malí como en Mauritania.

Camboya

282. La Sra. Sarah MacIntosh (Reino Unido), relatora, presentó el informe sobre la visita a Camboya (DP/2000/CRP.12) y observó que en Camboya se daban dos tipos de transición, de una situación de emergencia al desarrollo y de una economía de planificación central a una economía de mercado. Camboya seguía siendo uno de los países más pobres del mundo. En el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 1999*, el país registraba un índice de desarrollo humano de 0,514, valor que lo ubicaba en el lugar 137 entre 175 países. La asistencia oficial para el desarrollo a Camboya ascendía a 500 millones de dólares anualmente, lo que equivalía aproximadamente al monto total del presupuesto nacional. En 1999 las Naciones Unidas eran el donante multilateral más importante de Camboya al contribuir con el 23% del total de la asistencia oficial para el desarrollo. El 25% de los fondos aportados por los donantes bilaterales también se canalizaban por intermedio de las Naciones Unidas. Se pudo apreciar un elevado nivel de confianza y buena voluntad en las relaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno, en particular en lo que respecta al trabajo encaminado al cumplimiento de los objetivos internacionales del desarrollo. El Gobierno estaba particularmente empeñado en fomentar la capacidad humana como prioridad del desarrollo y se apreciaron numerosos ejemplos notables de descentralización, reforma del sector público, planificación para el desarrollo y fomento de la sociedad civil. La descentralización y el desarrollo rural eran dos esferas que habían registrado éxitos en todos los niveles. Se tomó nota de que el FNUAP se había establecido en Camboya como organismo de coordinación internacional de las cuestiones de población y salud reproductiva y de que había imprimido a su labor una orientación estratégica apropiada. El equipo había tomado nota con preocupación de la escasa participación del representante del Banco Mundial en las actividades de coordinación de los donantes en Camboya. Se recomendó que la mejoría de las relaciones entre el Banco Mundial y el PNUD a nivel de sedes podría utilizarse para mejorar las relaciones a nivel de país. El equipo deseaba agradecer al Gobierno de Camboya, a los representantes residentes del PNUD, al representante del país del FNUAP y su personal en Camboya y a la secretaría de la Junta Ejecutiva la hospitalidad dispensada y la coordinación de la visita.

283. La Sra. Jana Simonova (República Checa), coordinadora del equipo, subrayó el entusiasmo que existía en Camboya por construir una sociedad mejor y alcanzar la prosperidad tras decenios de conflicto armado. Los objetivos de los proyectos estaban bien definidos y éstos se ajustaban a los mandatos del PNUD y el FNUAP. El elemento más impresionante era la influencia que ejercían los proyectos en las políticas y enfoques generales del Gobierno, muy en especial en lo que respecta a los proyectos en materia de descentralización, el censo, y el medio ambiente y en el proyecto relativo al uso de condones en un 100% en Sihanoukville. Se tomó nota de que el número de proyectos disminuía en Camboya como consecuencia de una mayor concentración de los objetivos y disminución de los recursos. Si bien no se había estudiado aún la posibilidad de utilizar los instrumentos de la programación conjunta, más de un organismo había llevado a cabo y ejecutado proyectos de colaboración. También se tomó nota de que sería provechoso que aumentara la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

284. Un representante que había participado en la visita subrayó la opinión positiva que se tenía de la labor de ambas organizaciones en el fortalecimiento y la modernización de la administración pública. Se lamentaba la reducción de los recursos, por los efectos que tenía en la reducción o eliminación de algunos proyectos de

modernización. Se tomó nota de que Camboya había logrado atraer recursos no básicos para las actividades de remoción de minas y de asistencia al proceso electoral.

285. Otro representante que había participado en la visita sobre el terreno subrayó la escasez de recursos humanos en Camboya y la falta consiguiente de capacidad de ejecución nacional. Era preciso que las Naciones Unidas prestaran urgente atención a la esfera de los recursos humanos. Podría fortalecerse la cooperación Sur-Sur, aprovechando sobre todo el reciente ingreso de Camboya en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Se esperaba que mejorara la situación de los recursos tanto del PNUD como del FNUAP.

286. Un orador se lamentó de que el equipo no hubiera podido visitar el Centro de Remoción de Minas de Camboya ya que algunos donantes habían expresado inquietud respecto de la labor del Centro. Se tomó nota de que a raíz de una auditoría se había demostrado que los fondos de las Naciones Unidas no se habían utilizado indebidamente. No obstante, seguía habiendo preocupación en cuanto a la gestión del Centro. La cuestión se volvería a examinar en un marco bilateral con la División Regional de Asia y el Pacífico.

287. El Administrador Asociado agradeció a los equipos la alta calidad de sus informes y tomó nota de la utilidad de la información proporcionada. Todas las observaciones sobre la gestión de los programas contenidas en los informes se examinarían cuidadosamente.

288. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP señaló que se prestaba una cuidadosa atención a las recomendaciones contenidas en el informe, que ya se tenían en cuenta en la elaboración de los futuros programas nacionales de los países visitados.

289. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1) y a Camboya (DP/2000/CRP.12).

290. La Junta Ejecutiva concluyó su labor adoptando la siguiente decisión:

2000/17

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su período anual de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período de sesiones de 2000 (DP/2000/L.3), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/20);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2000 y 2001:

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su tercer período ordinario de sesiones de 2000, que figura en el anexo de la presente decisión;

Celebró un evento especial del FNUAP sobre el tema “La salud reproductiva de los adolescentes” el 13 de junio de 2000;

Celebró un evento especial del PNUD acerca del tema “Contribución al debate sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la función clave de las asociaciones” el 22 de junio de 2000;

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (DP/FPA/2000/8 (Parte I y Parte I/Add.1, Parte II y Corr.1 y Parte III)), con las observaciones que se formularon al respecto;

Tema 3

CIPD+5

Adoptó la decisión 2000/11, de 16 de junio de 2000, sobre orientaciones del programa futuro del FNUAP atendidos los resultados de la CIPD+5;

Tema 4

Evaluación

Tomó nota del informe periódico sobre las actividades de evaluación del FNUAP (DP/FPA/2000/10);

Tema 5

Estrategia de información y comunicaciones

Tomó nota del informe oral sobre la ejecución de la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP;

Tema 6**Proceso de programación del FNUAP**

Adoptó la decisión 2000/12, de 16 de junio de 2000, sobre el proceso de programación del FNUAP;

Tema 7**Asistencia de emergencia**

Adoptó la decisión 2000/13, de 16 de junio de 2000, sobre la prestación de servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP**Tema 8****Auditoría y supervisión internas**

Tomó nota de los informes sobre actividades de auditoría y supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/21), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2000/13) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25/Add.1);

Serie de sesiones del PNUD**Tema 9****Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados**

Adoptó la decisión 2000/15, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 1999;

Tema 10**Estrategia de comunicación y promoción**

Tomó nota del informe oral sobre la estrategia de comunicación y promoción del PNUD;

Tema 11**Voluntarios de las Naciones Unidas**

Adoptó la decisión 2000/14, de 22 de junio de 2000, sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas;

Tema 12**Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Azerbaiyán	DP/CCF/AZE/2
Segundo marco de cooperación con la República Islámica del Irán	DP/CCF/IRA/2
Segundo marco de cooperación con Rumania	DP/CCF/ROM/2
Segundo marco de cooperación con Turkmenistán	DP/CCF/TUK/2

Aprobó la siguiente prórroga del primer marco de cooperación con un país:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/1/EXTENSION I
--	--------------------------

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/1/EXTENSION I
---	--------------------------

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/1/EXTENSION I
--	--------------------------

Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/1/EXTENSION I
---	--------------------------

Tema 13

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2000/16, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 1999;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el examen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/2000/26);

Tema 14

Otros asuntos

Tomó nota del informe sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la visita a Camboya (DP/2000/CRP.12).

23 de junio de 2000

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP

Tercer período ordinario de sesiones de 2000

(25 a 29 de septiembre de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 25 de septiembre	Por la mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el período de sesiones anual de 2000; lista de temas de los que se habrá de ocupar la Junta Ejecutiva en 2001
			Serie de sesiones del FNUAP
	Por la tarde	2	Sistema de asignación de recursos
		2	Sistema de asignación de recursos (<i>continuación</i>)
Martes 26 de septiembre	Por la mañana	3	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
	Por la tarde	4	Programa de asesoramiento técnico
		5	Programas de países y asuntos conexos
Miércoles 27 de septiembre	Por la mañana		Serie de sesiones del PNUD
		6	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
	Por la tarde	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
Jueves 28 de septiembre	Por la mañana	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (<i>continuación</i>)
	Por la tarde	8	Evaluación
Viernes 29 de septiembre	Por la mañana	9	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
	Por la tarde	10	Cooperación técnica entre países en desarrollo
			Decisiones pendientes
		11	Otros asuntos
		1	Cuestiones de organización

Cuarta parte
Tercer período ordinario de sesiones

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 25 al 29 de septiembre de 2000**

I. Cuestiones de organización

1. El Presidente, Excmo. Sr. Vladimír Galuška (República Checa), declaró abierta la sesión. Destacó el renovado compromiso para con el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo, y que quedó demostrado en la Cumbre del Milenio y en la Reunión Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se celebró el 11 de septiembre. También reiteró la declaración que formuló en la clausura de la Reunión Ministerial, en el sentido de que la Junta Ejecutiva deliberaría sobre las medidas que adoptaría en relación con las declaraciones que se hicieron, en particular aprovechando el impulso que se había generado, sobre la forma en que la Junta podría participar de forma permanente en una alianza para lograr un PNUD más fuerte.

Programa y plan de trabajo

2. La Secretaria de la Junta Ejecutiva describió en detalle los elementos del documento DP/2000/L.4, a saber, el programa provisional, la lista anotada de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones y señaló que se había distribuido a la Junta un plan de trabajo revisado. También estaba previsto celebrar consultas oficiosas sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial del PNUD. Durante el período de sesiones también se celebrarían consultas oficiosas sobre la red de servicios subregionales de recursos del PNUD, el papel del PNUD en Mozambique y el nuevo marco de cooperación mundial. La Secretaria informó a la Junta de que el documento DP/2000/CRP.15 no estaría disponible como documento de sesión sino como publicación informativa y que el informe estadístico anual del PNUD (DP/2000/32) no estaría preparado para ser distribuido durante el período de sesiones. En su lugar, se distribuiría un resumen ejecutivo del informe y se notificaría a los miembros de la Junta cuando el informe estuviera disponible. Se publicaron las correcciones siguientes: DP/2000/37/Corr.1, DP/2000/37/Add.1/Corr.1, DP/CRR/GUA/1/Corr.1 (en francés únicamente) y DP/FPA/2000/15/Corr.1 (en chino, inglés y ruso únicamente). Los informes de la Junta de Auditores sobre el PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos correspondientes a 1998-1999 estaban disponibles para el que lo solicitara.

3. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP examinó los temas de la serie de sesiones del FNUAP y señaló que el 26 de septiembre por la tarde tendría lugar la despedida de la Directora Ejecutiva.

4. Una delegación pidió que el informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/35) incluido en el tema 8 (Evaluación) se examinara justo después del tema 6 (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos).

5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado de su tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.4), en su forma oralmente enmendada.

6. La Junta Ejecutiva aprobó el informe del período de sesiones anual de 2000 (DP/2000/27).

Esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2000 (DP/2000/CRP.13)

7. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13). Señaló que, como convino la Junta en 1999, ésta celebraría tres períodos de sesiones en 2001: dos períodos ordinarios de sesiones y el período de sesiones anual. El proyecto final de plan de trabajo para 2001 se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Las propuestas o las observaciones sobre el esbozo se podrán hacer por conducto de la Mesa. Respecto del plan de trabajo del primer período ordinario de sesiones de 2001, la Secretaria señaló que estaba previsto celebrar un período de sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF, con la participación del Programa Mundial de Alimentos.

8. Dos delegaciones pidieron que se añadiera un tema sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Los oradores también preguntaron si se podía presentar el examen anual de la situación financiera en el período de sesiones anual de 2001, en particular porque el examen de política trienal tendría lugar en la Asamblea General en 2001. Otra delegación pidió que el período de sesiones conjunto se celebrara la semana anterior al primer período ordinario de sesiones de 2001. Un orador destacó que los informes del PNUD y el FNUAP al Consejo Económico y Social debían seguir presentándose y examinándose por separado.

9. La Secretaria señaló que sería muy difícil presentar el informe anual sobre la situación financiera en el período de sesiones anual de 2001 ya que la documentación para ese período de sesiones tenía que estar terminada para principios de abril y las cifras utilizadas en el examen no estarían disponibles en ese momento.

10. El Administrador acogió con beneplácito la propuesta de añadir un tema sobre las tecnologías de la información para el desarrollo.

11. La Junta Ejecutiva tomó nota de la lista de temas para 2001 que figuran en el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13) y las observaciones formuladas al respecto.

Calendario de los futuros períodos de sesiones

12. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 6 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

13. La Junta Ejecutiva acordó el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2001 que figura en el anexo de la decisión 2000/24.

Serie de sesiones del FNUAP

Declaración de la Directora Ejecutiva

14. La Directora Ejecutiva, tras dar la bienvenida a todas las delegaciones a la serie de sesiones del FNUAP del tercer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, señaló que la reunión tenía un significado especial para ella ya que sería su último período de sesiones como Directora Ejecutiva antes de su jubilación a finales de año. Señaló que el FNUAP tenía ante sí un período de sesiones muy productivo.

15. La Directora Ejecutiva señaló a la atención de la Junta el Informe sobre el Estado de la Población Mundial recientemente publicado titulado “Vivir juntos, en mundos separados: hombres y mujeres en tiempos de cambio”. En el informe se indicaba que, si bien se había conseguido progresar considerablemente en muchos países del mundo, la desigualdad, la discriminación y la violencia por motivos de género aún impedían el desarrollo no sólo de las mujeres, sino también de los hombres; no sólo de las familias, sino también de las comunidades y de naciones enteras. En el informe se destacó la importancia de establecer alianzas entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los órganos internacionales; entre los países, el Norte y el Sur, los ricos y los pobres; y entre los hombres y mujeres. Señaló que el informe había suscitado gran interés entre los medios de comunicación y que las cuestiones parecían ir recibiendo más apoyo y atención de la opinión pública. Además, en el informe se podía ver que el FNUAP mantenía su programa de promoción en el buen camino.

16. La Directora Ejecutiva puso al tanto a la Junta Ejecutiva de la forma en que el FNUAP había avanzado en la aplicación del marco de financiación multianual y en la institucionalización del método de gestión basada en los resultados en la labor del Fondo. Sobre la base de la evaluación realizada en mayo sobre la institucionalización del método de gestión basada en los resultados, el Fondo estaba trabajando en la elaboración de una declaración de política, la elaboración y ensayo de los instrumentos de evaluación y supervisión basadas en los resultados y la capacitación para reforzar la capacidad del FNUAP y los asociados nacionales para aplicar el método de gestión basada en los resultados. En ese momento estaba en marcha el análisis de la situación del marco de financiación multianual en todas las oficinas en los países y los resultados más destacados del análisis se incluirían en el siguiente informe anual del Director Ejecutivo que se publicaría en junio de 2001. La Directora Ejecutiva agradeció a los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido y Suecia el valioso apoyo financiero que habían prestado y que había permitido al FNUAP realizar en 2000 las actividades relacionadas con el marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. También expresó su esperanza de que otros países pudieran proporcionar apoyo financiero a medida que el FNUAP progresaba en su proceso de institucionalización.

17. En relación con los enfoques multisectoriales, la Directora Ejecutiva señaló que se había alentado a las oficinas exteriores del FNUAP a participar en todas las iniciativas sectoriales, en particular las que se referían a los sectores de la salud y la educación, ya que podían atender mejor las cuestiones demográficas y de género. El objetivo primordial del Fondo fue velar por que las cuestiones de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual, se incorporaran plenamente en la política a nivel de todo el sector y en los planes operacionales, teniendo

en cuenta el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los objetivos y referencias acordados durante el examen quinquenal CIPD+5. También señaló que en octubre el FNUAP organizaba un curso práctico sobre enfoques multisectoriales copatrocinado por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Además, estaba previsto celebrar cursos de capacitación regional para el personal de las oficinas exteriores y de los equipos de apoyo técnico a los países, con el fin de reforzar su capacidad técnica y su participación en los enfoques multisectoriales. La Directora Ejecutiva señaló que dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo el FNUAP colaboraba con el UNICEF y la OMS en la elaboración de directrices relativas a los enfoques. Tales directrices serían publicadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que las utilizaran todos los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Directora Ejecutiva señaló que los enfoques multisectoriales también eran el principal tema del programa de la reunión de 2001 del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud que se celebraría en Nueva York.

18. La Directora Ejecutiva señaló que la prevención de la infección con el VIH, como parte integrante de los servicios y la información sobre salud reproductiva, era un componente cada vez más importante de los programas del FNUAP en los países. Aunque el África al sur del Sáhara era la zona más afectada por la epidemia, también había nuevos datos que indicaban un aumento importante del VIH/SIDA en Asia y Europa oriental. El FNUAP colaboró con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y los otros copatrocinadores del Programa a nivel mundial, regional y nacional con el fin de atender problemas relacionados con el VIH/SIDA, y participó activamente en la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África. El FNUAP tiene una fuerte ventaja comparativa en algunas esferas relacionadas con la lucha contra el VIH/SIDA, incluso con su programa de promoción y la labor que realiza en asuntos relacionados con la salud sexual, la salud reproductiva de los adolescentes y las cuestiones de género. Con el fin de ayudar a reforzar el compromiso político y el apoyo financiero de los dirigentes de África, el FNUAP, en colaboración con el ONUSIDA, desempeñó un papel destacado en la puesta en marcha de una iniciativa conjunta regional contra el VIH/SIDA en África al sur del Sáhara que fue financiada por Suecia. El ONUSIDA, la OMS, el UNICEF, el FNUAP y el Banco Mundial también colaboraron con empresas farmacéuticas para estudiar la forma de acelerar y mejorar la atención y los tratamientos relacionados con el VIH/SIDA en los países en desarrollo.

19. La Directora Ejecutiva señaló que el objetivo de la CIPD de lograr el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015 no podría alcanzarse sin el acceso universal a suministros de salud reproductiva. Añadió que resultaba inquietante observar que en 1999 el apoyo de los donantes para la distribución de tales suministros disminuyó a su nivel mínimo en cinco años. También, debido a la escasez de fondos, la adquisición de anticonceptivos por el FNUAP, incluidos condones, tanto masculinos como femeninos, disminuyó casi un 50% en 1999. La falta de suministros de salud reproductiva, en particular de anticonceptivos, probablemente tendría graves consecuencias, y aumentaría los niveles de embarazos no deseados, la mortalidad derivada de la maternidad, los abortos en condiciones poco seguras y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva indicó que el FNUAP había solicitado y recibido apoyo de otros donantes para atender las necesidades urgentes que habían surgido en algunos países. Además, añadió que para

abordar la cuestión de forma amplia, el FNUAP había elaborado una estrategia mundial para asegurar la distribución de los suministros de salud reproductiva en la cual el FNUAP tenía que tomar la iniciativa en coordinar los esfuerzos de los diversos asociados —gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y el sector privado— a fin de aprovechar al máximo el apoyo recibido y promover un mayor apoyo en el futuro. La estrategia propuesta se presentó en una reunión consultiva celebrada la semana anterior.

20. La Directora Ejecutiva puso a la Junta Ejecutiva al corriente de la situación financiera del Fondo, y señaló que el total de ingresos generales en 1999 fue de 254,2 millones de dólares, lo que suponía una disminución del 9% respecto de 1998. Teniendo en cuenta que en 1998 se habían producido gastos en exceso y que se había reducido el nivel de la reserva operacional para 1999, era necesario reembolsar a la reserva operacional un monto neto de 500.000 dólares. De esa forma, el total de ingresos generales disponibles en 1999 descendía a 253,7 millones de dólares. El total de gastos para 1999 ascendía a 279,6 millones de dólares, lo que suponía unos gastos netos superiores a los previstos de 26 millones de dólares, como ya se había informado anteriormente a la Junta. La Directora Ejecutiva señaló que con los pagos que se habían recibido recientemente de algunos donantes importantes, la reserva operacional había vuelto a su nivel autorizado de 50 millones de dólares.

21. Respecto de los recursos generales para 2000, la Directora Ejecutiva se mostró optimista, en especial a la vista de los anuncios de dos donantes principales de que iban a hacer nuevas contribuciones al FNUAP al final del año. Estaba previsto que los recursos generales oscilaran entre los 260 millones y 265 millones de dólares y que el total de recursos al añadir las contribuciones multilaterales sobrepasaran los 300 millones de dólares. Era de esperar que los donantes hicieran sus pagos lo antes posible. La Directora Ejecutiva señaló que en el informe oral que se presentaría en relación con el tema 3 del programa se ofrecerían más detalles sobre la situación de los ingresos del Fondo.

22. La Directora Ejecutiva expresó su especial agradecimiento a todos los donantes del FNUAP y, en particular, a los donantes principales y también agradeció a los numerosos países en desarrollo y países con economías en transición que hacían contribuciones al FNUAP. Además subrayó que el FNUAP estaba profundamente agradecido a todos sus donantes e hizo un firme llamamiento a la familia de donantes para que hicieran nuevas promesas de contribuciones para el año 2000, señalando que el FNUAP haría uso de los recursos, y para que hicieran contribuciones para el año 2001 y años posteriores. La Directora Ejecutiva destacó las consecuencias que la reciente disminución de recursos había tenido en los programas en los países que recibían apoyo del FNUAP. A pesar de todos los esfuerzos que había hecho el Fondo para aprovechar al máximo los recursos empleados en los programas de los países, hubo que reducir los límites máximos de gastos para esos programas y recortar, aplazar o incluso suspender en algunos casos las actividades de los programas. También se mostró profundamente preocupada por las consecuencias del impulso que se había perdido, en particular en relación con los países más vulnerables.

23. La Directora Ejecutiva señaló que como la situación en materia de recursos había mejorado, el FNUAP aceleraría inmediatamente la ejecución de los programas en los países autorizados. Además hizo hincapié en que los recursos generales eran la base de las operaciones de los programas del Fondo y eran fundamentales para

mantener la naturaleza multilateral de la labor del Fondo. Los recursos generales eran fundamentales para los programas en los países y mediante sus programas el Fondo ayudaba a los países en desarrollo a atender los problemas mundiales a que se enfrentaban en las esferas de la población, la salud reproductiva y el desarrollo sostenible.

24. Antes de concluir, la Directora Ejecutiva se refirió brevemente al acto especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes organizado por el FNUAP en el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva que se celebró en Ginebra. Señaló que fue una de las actividades más significativas de la Junta Ejecutiva y que personalmente más le había satisfecho. Añadió que fue significativo por el tema en sí, pues hace sólo unos años se habría considerado demasiado delicado para ser debatido en ese foro. El hecho de que se celebraran esos debates era testimonio de todo lo que se había avanzado en la esfera de trabajo del Fondo. También dijo que el acto especial le había satisfecho personalmente por el elevado nivel y la naturaleza del diálogo y la activa participación de los asistentes. Señaló que el acto especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes era emblemático de la estrecha relación de confianza que habían desarrollado la Junta Ejecutiva y el FNUAP. La Directora Ejecutiva se mostró confiada en que la alianza que habían forjado la Junta Ejecutiva y el FNUAP tendría un papel destacado en orientar la labor del FNUAP como la organización de vanguardia en la ayuda a los países a lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD.

25. Recordando la Cumbre del Milenio recientemente celebrada, la Directora Ejecutiva observó que los compromisos contraídos por los dirigentes mundiales proporcionaban un nuevo impulso a la labor de las Naciones Unidas. El firme llamamiento que hicieron para poner fin a las desigualdades, la pobreza y la ignorancia que privan a más de 1.000 millones de personas de sus derechos básicos, y la fe que la sociedad civil depositó en las Naciones Unidas como su asociado vital para el cambio, exigían pasar a la acción. En la Declaración del Milenio se reconoció el papel fundamental que las Naciones Unidas desempeñaban en la paz y el desarrollo y se incluyeron las prioridades contenidas en los programas de acción y en las conclusiones de las últimas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la CIPD. La Directora Ejecutiva concluyó declarando que con la ayuda de sus asociados gubernamentales, la familia de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el FNUAP cumpliría con la parte que le correspondía para lograr que los objetivos y las medidas específicas establecidas en la Cumbre del Milenio se hicieran realidad, en particular, los que estaban dirigidos a proteger la vida de los jóvenes, las mujeres y los hombres y ofrecerles opciones. Para tal fin, sería fundamental contar con el firme apoyo de la Junta Ejecutiva y recibir más recursos.

26. En el debate que se celebró a continuación, varias delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva su extensa declaración. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos delegaciones, felicitó al FNUAP por concebir una estrategia bien articulada dirigida a garantizar los suministros de salud reproductiva, en consulta con sus asociados en el desarrollo. Tras señalar que se veían alentadas por los logros alcanzados, las delegaciones señalaron que había que trabajar para determinar la forma en que podría desarrollarse la estrategia y aplicarse como prioridad corporativa. Las delegaciones añadieron que les gustaría tener más detalles de los vínculos establecidos en el entorno de la salud y el contexto en que tuvo lugar la inversión sanitaria. Las delegaciones añadieron que como cada vez se atendían menos necesidades en materia de servicios de salud reproductiva, todos los asociados en el

desarrollo tendrían que contribuir para garantizar el acceso universal a la salud reproductiva para el año 2015 bajo el liderazgo y la coordinación del FNUAP. Las delegaciones apoyaron la estrategia y les agradó observar que el FNUAP, al presentarla la semana anterior, había declarado que seguiría desarrollándola con “pasión y empuje”. Otra delegación apoyó las observaciones formuladas sobre la importancia de que se garanticen los suministros de salud reproductiva. La delegación añadió que le complacía la labor que el FNUAP había realizado en relación con los enfoques multisectoriales y los marcos de financiación multianual.

27. El Gobierno de los Países Bajos anunció que aumentaría su contribución anual de 2000 un 66%, es decir, una suma de 45,5 millones de florines (unos 19 millones de dólares) y añadió que el aumento también se concedería los tres años siguientes.

28. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus observaciones y expresó su profundo reconocimiento al Gobierno de los Países Bajos por el generoso aumento de su contribución que acababa de anunciar y por el anuncio de que el aumento también se concedería los tres años siguientes. Se mostró plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían destacado la gran importancia de asegurar el suministro de productos de salud reproductiva y señaló que debería haber para cada país una forma de establecer sus necesidades en un futuro próximo y también de examinar la financiación a nivel interno de los suministros de salud reproductiva. La Directora Ejecutiva añadió que en una visita que hizo recientemente a Sudáfrica se enteró con consternación de que había una gran escasez de condones e indicó que en el África al sur del Sáhara había una gran necesidad de condones y que la demanda de condones femeninos estaba en aumento por ejemplo en Angola, Namibia y Sudáfrica. Asimismo destacó la importancia de permanecer alerta a las necesidades de suministros de salud reproductiva y de encontrar la forma de garantizar que se atienden esas necesidades. La Directora Ejecutiva señaló que se establecería un consorcio para atender las necesidades de suministros de salud reproductiva en los países. Finalmente, agradeció el apoyo prestado por la Junta Ejecutiva.

II. Sistema de asignación de recursos

29. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países” (DP/FPA/2000/14), presentado en cumplimiento del párrafo 14 de la decisión 96/15.

30. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva señaló que desde 1977 el FNUAP había estado utilizando un sistema para asignar recursos a los países más necesitados de la asistencia del FNUAP. En el primero de esos sistemas del Fondo, elaborado a petición del Consejo de Administración, se utilizaron varios criterios socioeconómicos y demográficos, así como valores mínimos para determinar cuáles eran los países a los que se había de dar prioridad para la asistencia del FNUAP. El sistema fue examinado y revisado periódicamente, según las necesidades, y se presentó al Consejo de Administración para que lo examinara y aprobara. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 (CIPD) y las nuevas directrices recomendadas en el Programa de Acción de la CIPD para las actividades en la esfera de la población y el desarrollo tuvieron consecuencias para la asignación de los recursos del Fondo. Por consiguiente, a petición de la Junta Ejecutiva (decisión 95/15), el FNUAP elaboró un nuevo sistema de asignación de recursos basado en las disposiciones pertinentes del Programa de Acción de la CIPD. El nuevo sistema,

aprobado por la Junta Ejecutiva en 1996 (decisión 96/15), se basó en el nivel de objetivos de la CIPD alcanzados por cada país; el reconocimiento de continuidad de las necesidades de asistencia; y la premisa de que había que prestar especial atención a los países menos adelantados, los países con bajos ingresos y los países de África.

31. En su decisión 96/15, la Junta Ejecutiva pidió a la Directora Ejecutiva que hiciera una revisión quinquenal del sistema de asignación de recursos del FNUAP, incluida una evaluación de los resultados de los indicadores y de sus niveles de umbral. En el informe que examinó la Junta (DP/FPA/2000/14) se destacaron los principales resultados del examen. En el informe también se propuso una actualización del sistema de asignación de recursos del FNUAP incorporando nuevos datos básicos de referencia provisionales que se acordaron en julio de 1999 en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5. En el examen se demostró que, en general, el sistema había funcionado bien. En menos de cuatro años, se produjo un aumento considerable de la proporción general de recursos destinados a los países más necesitados de apoyo del FNUAP. Con una media anual del 62,4% de recursos asignados a la categoría A de países entre 1996 y 1999, el FNUAP estaba muy cerca de cumplir los objetivos en cuanto a porcentajes de asignación de recursos establecidos por la Junta Ejecutiva en la decisión 96/15. El aumento de los recursos asignados con el fin de cumplir los objetivos establecidos para la categoría A de países habría sido mayor si el FNUAP no hubiera estado escaso de recursos y no hubiera tenido que recortar los fondos. Los ingresos anuales del Fondo con cargo a los recursos ordinarios durante el período de cuatro años de 1996 a 1999 sólo alcanzaron una media del 89% de los fondos previstos en los planes de trabajo para ese período.

32. La Directora Ejecutiva señaló que, al igual que en todos los anteriores sistemas de asignación de recursos del FNUAP, los indicadores del sistema actual se establecieron teniendo en cuenta los criterios siguientes: a) los indicadores debían medir objetivamente la distancia a los objetivos respectivos a que se referían; b) los indicadores debían tener un significado y una definición uniformes; y c) los datos debían estar actualizados y disponibles para todos los países en desarrollo y debían proceder de fuentes internacionalmente reconocidas. En el proceso de examen se llegó a la conclusión de que debían mantenerse cinco de los indicadores originales, abandonar uno de ellos porque no se disponía de valores actualizados para todos los países y porque la definición operacional de ese indicador estaba siendo revisada por los organismos internacionales, y otro debía sustituirse para tener en cuenta el aspecto de la igualdad de género. Con el fin de reflejar las acciones clave acordadas en el período extraordinario de sesiones sobre la CIPD+5, se incluyeron en el sistema actualizado tres nuevos indicadores: la proporción de la población con edades comprendidas entre los 15 y 24 años que vive con el VIH/SIDA; la tasa de fecundidad de las adolescentes; y la tasa neta de matriculación en la escuela secundaria.

33. Durante todo el proceso de examen, el FNUAP consultó con las Divisiones de Población y de Estadística de las Naciones Unidas para asegurarse de que los nuevos indicadores y los nuevos valores mínimos reflejaran como correspondiera las medidas clave acordadas en el período extraordinario de sesiones sobre la CIPD+5. El Fondo también consultó con los organismos asociados del Equipo de Tareas interinstitucional del Comité Administrativo de Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que el sistema actualizado era básicamente el mismo sistema que el que aprobó la Junta Ejecutiva en 1996, ya que utilizaba el mismo marco fundamental y se basaba en los mismos

principios generales, y en las mismas categorías de países. Como ocurrió con el sistema que se aprobó en la decisión 96/15, el sistema actualizado se basó en indicadores procedentes de fuentes de las Naciones Unidas reconocidas internacionalmente. Además, los indicadores se correspondían con los incluidos en el marco de financiación multianual del FNUAP que se presentó a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de abril de 2000.

34. La Directora Ejecutiva destacó que al igual que en 1996, el sistema actualizado se aplicaría de forma gradual y flexible, en particular en los programas de los países que finalizaban en un futuro inmediato, a fin de que los países que pasaran a una categoría inferior tuvieran tiempo de hacer los ajustes necesarios. También se establecerían las correspondientes medidas de transición y se daría la consideración necesaria a los países que pasaran a una categoría superior. Además, se mantendría la asistencia técnica a todos los países, incluso a los clasificados en las categorías C, T y O. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que la naturaleza de la asistencia que presta el FNUAP en cada categoría seguiría siendo la misma que la descrita en el documento DP/FPA/1996/15 y que aprobó la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15. Los ajustes propuestos en los porcentajes asignados a cada categoría que figuran en el cuadro 5 de la página 13 del documento DP/FPA/2000/14 se deben principalmente al aumento del número de países de la categoría C y a la disminución de países de la categoría B. La Directora Ejecutiva señaló que el ajuste se había calculado de tal forma que la proporción de recursos per cápita para cada categoría seguirá siendo más o menos la misma que la del sistema actual. Finalmente, concluyó que la tarea de distribuir los escasos recursos del Fondo con el fin de ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la CIPD y la CIPD+5 y de mantener los logros ya alcanzados sería mucho más fácil si los recursos del Fondo no fueran tan escasos.

35. En el debate que siguió a continuación, las delegaciones estuvieron de acuerdo sobre una serie de cuestiones y problemas clave, incluido los siguientes: el sistema actualizado de asignación de recursos debía aplicarse con flexibilidad, asegurándose de que se mantenían los logros y progresos alcanzados en el pasado; debían tomarse medidas de transición para evitar problemas y garantizar que los países clasificados en otras categorías no se vieran afectados negativamente; debían incrementarse las medidas de movilización de recursos, ya que era necesario disponer de más recursos para demostrar los nuevos resultados; había que tomar más medidas para mejorar la capacidad de absorción de los países de los programas; el FNUAP debía mantener su labor en la esfera de la recopilación y el análisis de datos, en asociación con otros agentes del desarrollo; no debía comprometerse el principio de la universalidad; debían utilizarse sistemáticamente los mismos indicadores en los diversos sistemas e instrumentos del Fondo, incluido el marco de financiación multianual, la gestión basada en los resultados y el sistema de asignación de recursos.

36. Numerosas delegaciones expresaron su satisfacción con el sistema de asignación de recursos y señalaron con agrado que el sistema hacía hincapié en que la mayoría de recursos fuera a los países más necesitados. También observaron con agrado que la proporción de gastos destinados a los países de categoría A había mejorado gradualmente en los últimos años. Varias delegaciones también observaron con beneplácito que el objetivo de asignar entre el 67% y el 69% de los recursos del Fondo a los países menos adelantados era fácil de alcanzar y alentaron al FNUAP a que adoptara las medidas necesarias para lograr el objetivo de asignar entre el 67% y el 69% de los recursos a los países de categoría A, según lo establecido en la decisión 96/15. Una delegación expresó su agrado porque el sistema de asignación de

recursos había demostrado ser eficaz y había influido también en otros organismos como la Federación Internacional de Planificación de la Familia, que había adoptado un sistema parecido. La delegación añadió que a ese respecto, la decisión 96/15 era una contribución importante de la Junta Ejecutiva al papel normativo de las Naciones Unidas. Una delegación hizo hincapié en que la asignación de recursos debía hacerse con arreglo a criterios objetivos. Tras señalar que el sistema actual había demostrado ser eficaz, la delegación señaló que el principio de universalidad no debía evitar establecer prioridades.

37. Varias delegaciones expresaron su preocupación porque los programas en los países de la categoría A no siempre podían ejecutarse debido a problemas de capacidad de absorción y preguntaron qué medidas concretas se habían tomado para solucionar el problema. Una delegación preguntó sobre los indicadores que utilizaba el Fondo para supervisar las mejoras de la capacidad de absorción de un país. Una delegación señaló que los indicadores y las asignaciones sólo eran una parte de la ecuación y que era absolutamente necesario lograr un nivel óptimo de capacidad de gestión y absorción. Tras señalar la necesidad de hacer intervenciones estratégicas de largo plazo dirigidas a la sostenibilidad, la delegación señaló que el FNUAP, en asociación con otros organismos y dentro del marco de las mejoras del programa de asesoramiento técnico del Fondo, debía ayudar a los países a reforzar aún más su capacidad de gestión de los programas. Una delegación, que hablaba también en nombre de otra delegación, tras celebrar el compromiso contraído por el Fondo de centrarse en mejorar la capacidad de absorción de los países de los programas, declaró que los informes sobre los resultados alcanzados con arreglo al marco de financiación multianual en consonancia con las categorías de los países ayudaría a establecer si los fondos se estaban utilizando con eficacia. Una delegación, que hablaba también en nombre de otra delegación, señaló que era fundamental velar por que se estableciera en los países una capacidad para reunir, analizar y presentar datos, así como una cultura de adopción de decisiones basada en las pruebas obtenidas. Una delegación alentó al FNUAP a que colaborara estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y un amplio espectro de asociados en el desarrollo para garantizar que una gran parte de la asistencia a los países se dedicara a desarrollar sus capacidades en la esfera de la recopilación de datos y la elaboración de indicadores.

38. Numerosas delegaciones celebraron que se incluyeran tres nuevos indicadores en el sistema actualizado de asignación de recursos, a saber, la proporción de población con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que vive con el VIH/SIDA, la tasa de fecundidad de las adolescentes, y la tasa neta de matriculación en la escuela secundaria. Estuvieron de acuerdo en que los indicadores utilizados en el sistema actualizado de asignación de recursos debían reflejar las esferas clave determinadas en la CIPD+5. Los tres nuevos indicadores eran los idóneos para atender las recomendaciones de la CIPD+5, ya que se referían a algunas de las esferas clave en materia de población y desarrollo y añadían peso a la dimensión de la salud reproductiva. En particular, algunas delegaciones destacaron el indicador referido al VIH/SIDA por ser muy importante y reflejar perfectamente el cambio de circunstancias en la esfera de la salud reproductiva. Hicieron hincapié en que la epidemia del VIH/SIDA era un problema mundial grave que debía tenerse en cuenta en la asignación de recursos del FNUAP. Una delegación expresó su esperanza de que el FNUAP prestara especial atención al creciente problema del VIH/SIDA en los países de Asia al asignar recursos en el futuro. Respecto del indicador de la tasa neta de

matriculación en la escuela secundaria, una delegación señaló que debía controlarse la matriculación en la enseñanza primaria y la secundaria para garantizar que las niñas matriculadas en la enseñanza primaria pasaran a la enseñanza secundaria. Una delegación señaló que debía tenerse en cuenta la proporción de jóvenes y el número de refugiados.

39. Haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas de forma colectiva y de compartir la responsabilidad, una delegación afirmó que, a menos que se tomaran las medidas correctivas necesarias para aumentar las contribuciones al FNUAP, en el mejor de los casos las modificaciones en el sistema de asignación de recursos comportarían escasos beneficios en los programas por países. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, señaló que si bien los países donantes y los países donde se ejecutaban programas tenían la responsabilidad de aportar más recursos al FNUAP, también correspondía al FNUAP presentar previsiones de ingresos ajustadas a la realidad. Una delegación dijo que los recursos eran el elemento que estaba faltando para alcanzar las metas de la CIPD. Otra delegación subrayó la necesidad de que todos los miembros de la Junta Ejecutiva velaran por el cumplimiento de los objetivos acordados en la CIPD y en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. La delegación añadió que, en la Cumbre del Milenio, su país se había comprometido a cumplir el objetivo de dedicar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo en el año 2007 a más tardar, lo que supondría cuadruplicar el presupuesto nacional dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo en los años siguientes. Otra delegación indicó que su país aumentaría su contribución al FNUAP en un 35% en el año 2001.

40. Una delegación señaló que no se debía penalizar por los logros obtenidos a los países que estaban mejorando sus condiciones socioeconómicas. La delegación afirmó que, con arreglo al sistema actualizado de asignación de recursos, su país había pasado de la categoría "B" a la "C", aunque deseaba conservar la categoría anterior. Añadió que su país disponía de recursos limitados y que había factores externos que dificultaban su progreso, como el precio del petróleo y el servicio de la deuda internacional. Una delegación dijo que, si bien conforme al sistema actualizado su país estaba clasificado en la categoría "C", eso no significaba que hubiera resuelto todos sus problemas. Una delegación señaló a la atención de la Junta Ejecutiva el hecho de que entre los países de categoría "T" había diferencias significativas en cuanto al desarrollo socioeconómico; además, dijo que varios países de Asia central tenían indicadores débiles y una gran necesidad de recursos y preguntó hasta qué punto se habían tenido en cuenta esos factores en el sistema actualizado. Una delegación señaló que, conforme al sistema actualizado, un gran número de países pasaría de la categoría "B" a la "C", por lo que se registraría una disminución de recursos para los países de esa última categoría. Otra delegación expresó la misma preocupación respecto del aumento del número de países incluidos en la categoría "C" y sugirió que la asignación de recursos destinados a ese grupo se aumentara en un 1% o un 2%.

41. Haciendo hincapié en la necesidad de preservar los logros alcanzados por los países que eran retirados de la lista, una delegación señaló que muchos países en esa situación en la región de América Latina y el Caribe seguían necesitando asistencia técnica a largo plazo, especialmente para abordar cuestiones como el VIH/SIDA, la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad y los desequilibrios entre los géneros. La delegación añadió que en la región de América Latina y el Caribe quedaba aún mucho por hacer en las siguientes esferas: erradicación de la pobreza;

desigualdad social y distribución de los ingresos; poblaciones indígenas; y prevención de los embarazos no deseados y los embarazos a una edad temprana. Habida cuenta de que en el informe (DP/FPA/2000/14) no se abordaban esas necesidades constantes de la región, había que preparar un plan estratégico exhaustivo de ayuda a la región y presentárselo a la Junta Ejecutiva. Otra delegación subrayó que había que tener presente que no todos los países tenían los medios para alcanzar las metas de la CIPD y la CIPD+5. Si bien estaba de acuerdo en que la asistencia debía tener objetivos concretos, coincidía con el orador anterior en que los países de la región de América Latina y el Caribe precisaban asistencia técnica a largo plazo. La delegación solicitó información sobre las medidas de transición y los plazos previstos por el FNUAP en relación con la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos. Varias delegaciones señalaron que, en aras de la transparencia, había que informar a todos los países afectados por los cambios en la clasificación y darles un plazo de transición y ajuste. Una delegación dijo que el FNUAP debía celebrar reuniones con cada país al respecto.

42. Una delegación subrayó que había que procurar no penalizar a los países que habían logrado resultados satisfactorios pero que no habían alcanzado aún una etapa de sostenibilidad, y afirmó que había que prestar atención especial a las medidas siguientes: la adhesión a las políticas y programas de población y desarrollo debía ser el criterio fundamental para la asignación de recursos a los países; los países menos adelantados debían continuar recibiendo la preeminencia que se les otorgaba en el Programa de Acción de la CIPD; los países debían fijar plazos para lograr el objetivo de reducir el analfabetismo de las mujeres y las niñas; el FNUAP debía trabajar más estrechamente con otros organismos para mejorar tanto la metodología como la recopilación de datos; había que incrementar las iniciativas de movilización de recursos a nivel nacional e internacional; debían aprovecharse al máximo las ventajas derivadas de la cooperación entre el sector público y el privado y la colaboración con la sociedad civil, mediante el fortalecimiento de los vínculos internacionales entre otras medidas.

43. Varias delegaciones solicitaron información sobre la relación existente entre diversos procesos e instrumentos de gestión, como el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el marco de financiación multianual y la elaboración de programas. Algunas delegaciones expresaron su esperanza de que en el sistema de asignación de recursos se tuviera en cuenta el marco de financiación multianual y que la mejora de la gestión y de la presentación de informes derivada del enfoque orientado hacia los resultados sirviera para que el sistema de asignación de recursos fuera más preciso y transparente. Señalando el incremento de la colaboración a nivel nacional, una delegación preguntó qué mecanismos había creado el FNUAP para que el apoyo de los donantes en materia de población se tuviera en cuenta cuando las oficinas en los países examinaran la asignación de recursos. Respecto de la importancia de disponer de datos fidedignos y comparables, una delegación preguntó sobre la disponibilidad de datos relativos a las tasas de mortalidad derivada de la maternidad, esfera en la que había habido problemas anteriormente.

44. Una delegación afirmó que se necesitaba un informe más detallado, en el que se explicaran de forma precisa los valores mínimos de los indicadores, los cuadros y la metodología. La delegación añadió que en el sistema de asignación de recursos se deberían tener en cuenta factores como los efectos de los desastres naturales, las necesidades de las poblaciones indígenas y el número de personas que vivía en la

pobreza. Otra delegación preguntó cómo se habían fijado los valores mínimos para los nuevos indicadores propuestos. Una delegación pidió una aclaración sobre la consideración que se daría a los criterios de ingresos y a los criterios que reflejaban los objetivos de la CIPD. La delegación añadió que en el informe (DP/FPA/2000/14) no se indicaba la forma en que se establecerían los parámetros de los ocho indicadores empleados por el sistema en los casos en que no hubiera información o la información disponible fuera insuficiente para realizar un cálculo, como por ejemplo en el caso de la incidencia del VIH/SIDA y la tasa de uso de anticonceptivos.

45. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones la utilidad de sus observaciones y preguntas. Agradeció al Gobierno de los Países Bajos el generoso incremento de su contribución que había anunciado. Expresó su satisfacción por el hecho de que los miembros de la Junta Ejecutiva estuvieran en general de acuerdo con los ocho indicadores utilizados para el sistema actualizado de asignación de recursos. Observando que se habían expresado algunas diferencias respecto del criterio de ingresos, dijo que se había armonizado con el del PNUD. Estuvo de acuerdo en que era esencial adoptar un enfoque flexible en la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos y en que debía mantenerse el apoyo, especialmente el relativo a la asistencia técnica, incluso en la esfera de la promoción, para los países que iban a ser retirados de la lista. Respecto de la cuestión de la universalidad, subrayó que el FNUAP prestaba asistencia a todos los países, indicando al mismo tiempo, sin embargo, que no podía pasarse por alto la cuestión del objetivo. Coincidió con la opinión expresada de que había que atender las necesidades de todos los países, no sólo de los países menos adelantados, y señaló que eso era exactamente lo que había estado haciendo el FNUAP con el sistema actual. Afirmó que el FNUAP había prestado apoyo a programas y actividades en 140 países; no obstante, los recursos del Fondo se destinaban principalmente a los países más necesitados. En relación con la pregunta sobre los países de Asia central, señaló que el FNUAP apoyaba programas en esos países, de conformidad con lo aprobado por la Junta Ejecutiva. Por consiguiente, se estaban tomando en cuenta y atendiendo las necesidades de esos países.

46. Estuvo totalmente de acuerdo en que los países que habían logrado progresos no debían ser castigados ni sufrir reveses. Respecto del cambio de clasificación de 21 países, observó que, aunque el sistema no se hubiera actualizado, habría cambiado igualmente la clasificación de 19 países. Subrayó que el objetivo del Fondo era mantener los avances. Expresó su satisfacción por el hecho de que numerosas delegaciones hubieran hecho hincapié en la necesidad de aumentar los recursos del FNUAP y señaló que ello beneficiaría a todos los países. Afirmó que los cambios en la clasificación de los países no comportarían ningún cambio drástico en la cantidad de recursos que recibían. Destacó la cuestión planteada por varias delegaciones de que se había hecho un esfuerzo consciente y con éxito para aumentar los recursos destinados a los países de la categoría "A", de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva. Agradeció la observación formulada por una delegación relativa a la adopción por parte de la Federación Internacional de Planificación de la Familia de un sistema de asignación de recursos similar al del FNUAP. Añadió que el UNICEF había utilizado también el modelo del FNUAP y afirmó que se trataba de un modelo seguro. Señaló que no se iba a cerrar ninguna oficina en los países como consecuencia de la aplicación del sistema actualizado de asignación de recursos.

47. Dijo que el Fondo se estaba ocupando de la cuestión de la capacidad de absorción mediante la formulación de programas y proyectos y que se había publicado

una nota orientativa al respecto. Subrayó que la cuestión de la capacidad de absorción afectaba a todo el sistema y que tenía que abordarse por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Hizo hincapié en la importancia de lograr que un mayor número de entidades locales participara en el proceso. Añadió que el FNUAP necesitaba fortalecer la supervisión técnica y de gestión y que el enfoque de la gestión basada en los resultados permitiría prestar una mayor atención a la cuestión de la capacidad de absorción.

48. En respuesta a la pregunta de cómo se habían establecido los valores mínimos de los indicadores, la Directora Ejecutiva señaló que se había realizado un proceso de examen del nivel en que deberían de estar los países en el año 2005 para alcanzar las metas de la CIPD y la CIPD+5. Respecto de la pregunta sobre los datos relativos a la mortalidad derivada de la maternidad, respondió que se trataba de una cuestión difícil y que no se disponía de datos sobre muchos de los países más pobres. Por consiguiente, las encuestas demográficas y de salud habían sido una importante fuente de datos, y se habían utilizado también datos sustitutivos. Además, dijo que el FNUAP y otros asociados para el desarrollo estaban estudiando estrategias para reducir la mortalidad derivada de la maternidad de una manera más pragmática y reconoció que no había un método perfecto. Afirmó que había que aumentar la colaboración con el Banco Mundial y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer las bases de datos a nivel nacional. Respecto de la observación relativa a la falta de disponibilidad o de adecuación de los datos sobre el VIH/SIDA, dijo que era verdad que algunos países no reconocían la gravedad de la epidemia del VIH/SIDA en su territorio, mientras que otros tenían instalaciones limitadas para realizar pruebas o no habían fijado los requisitos necesarios para hacerlas. No obstante, la cuestión estaba recibiendo una mayor atención por parte de la comunidad internacional, especialmente en relación con las enfermedades de transmisión sexual. El Fondo había empleado el análisis utilizado por el ONUSIDA. En relación con la observación relativa a las consultas con los países, confirmó que en la preparación de los programas nacionales se celebraban consultas con todos los países. Para concluir, afirmó que era preciso mantener el principio de universalidad y subrayó que el sistema actualizado de asignación de recursos se aplicaría con flexibilidad a fin de preservar los progresos alcanzados y evitar reveses. Exhortó a todos los países a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

49. En relación con los vínculos existentes entre el marco de financiación multianual, la gestión basada en los resultados y el sistema de asignación de recursos, el Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión señaló que los indicadores eran coherentes y se basaban en las siguientes esferas prioritarias de los programas del Fondo: la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo; y la promoción, con el género como cuestión intersectorial. Señaló que el FNUAP estaba realizando a la sazón una labor de fijación de objetivos y resultados en función de las zonas geográficas, así como de los indicadores respectivos utilizados en los programas del FNUAP en los países. Además, el Fondo estaba trabajando en un sistema de seguimiento de los recursos para poder establecer una conexión con los resultados obtenidos. Dijo que, con la aplicación del marco de financiación multianual y el establecimiento de bases de datos fidedignas en los países, el FNUAP estaría en condiciones de presentar buenos informes a la Junta Ejecutiva. Señaló que el fomento de la capacidad y la colaboración eran dos elementos estratégicos del marco de financiación multianual sobre los que el Fondo informaría a la Junta. Subrayó la

importancia del sistema de evaluación común para los países y del MANUD, y señaló que el PNUD, el UNICEF y el FNUAP, todos los cuales habían adoptado un marco de financiación multianual y un enfoque basado en los resultados, estaban colaborando para armonizar sus procesos de programación, por conducto del GNUM entre otras medidas. Para finalizar, agradeció al Gobierno de los Países Bajos su generosa contribución al FNUAP, así como la promesa plurianual que había anunciado anteriormente. Señaló que era un ejemplo de la contribución positiva de los donantes al marco de financiación multianual.

50. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

2000/19

Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas en los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre el examen quinquenal del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países (DP/FPA/2000/14);

2. *Reafirma enérgicamente* que es preciso fortalecer los resultados de las actividades operacionales del FNUAP, entre otras medidas, mediante un aumento sustancial de su financiación de forma previsible, continua y segura, acorde a las necesidades crecientes de los países en desarrollo, así como mediante la aplicación plena de las resoluciones 47/199, 48/162, 50/120, 53/192 de la Asamblea General y las partes relativas a las actividades operacionales para el desarrollo de la resolución 52/12 B de la Asamblea General;

3. *Aprueba* el sistema de asignación de recursos que figura en el documento DP/FPA/2000/14, incluidos los indicadores y los valores mínimos para alcanzar las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), así como los indicadores relativos a las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, aprobadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;

4. *Decide* que el sistema actualizado de asignación de recursos que figura en el documento DP/FPA/2000/14 entre en vigor al comienzo del nuevo ciclo del programa de cada país; en caso de que un país que suba de categoría tenga que hacer frente a circunstancias especialmente adversas, su nuevo nivel de asignación de recursos se aplicará de forma gradual, durante un período de transición prudente;

5. *Reafirma* el procedimiento de establecimiento de las categorías de los países en los Grupos A, B y C que se indica en el informe; aprueba las proporciones relativas de recursos que se presentan en el cuadro 5 del informe; y pide al FNUAP que haga un esfuerzo especial para alcanzar las metas propuestas de la proporción de recursos para los países del Grupo A que figuran en el cuadro 5;

6. *Recomienda* que los recursos destinados a los países, y en especial a los países que cambien de categoría, se distribuyan de manera flexible, teniendo presente la necesidad de no comprometer los logros alcanzados;

7. *Aprueba* que se conceda un período de gracia a los cuatro nuevos países de la categoría O durante el que sus programas se dejarán de aplicar gradualmente y de forma flexible;

8. *Recuerda* su decisión 96/15, en la que la Junta Ejecutiva, entre otras cosas:
- a) Decidió que, al aplicar un método flexible, el Fondo de Población de las Naciones Unidas debía prestar especial atención a los países menos adelantados, los países de ingresos bajos y África;
 - b) Reconoció asimismo la necesidad de hacer frente a los problemas de sectores sociales y esferas importantes que no se reflejaban en los indicadores nacionales medios;
9. *Reconoce* que algunos países pueden seguir necesitando apoyo para los programas que ejecutan en determinadas esferas a fin de que los logros alcanzados no se vean comprometidos;
10. *Pide* al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en reconocimiento del principio de universalidad, que haga todo lo posible por mantener una presencia adecuada en todos los países donde se ejecutan programas, entre ellos los de las categorías C, O y T;
11. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que efectúe un nuevo examen quinquenal del sistema de asignación de recursos, incluida la evaluación de los indicadores y de sus valores mínimos, e informe a la Junta Ejecutiva en el año 2005; la evaluación deberá hacerse en estrecha consulta con todos los países correspondientes, a fin de evitar la duplicación y de velar por la transparencia, la coherencia y la fiabilidad.

28 de septiembre de 2000

51. Tras la aprobación de la decisión, dos delegaciones hicieron uso de la palabra.
52. La delegación de Egipto señaló que hubiera preferido que se concediera un período de gracia a todos los países que habían cambiado de categoría, a fin de mantener los logros alcanzados gracias a los programas anteriores del FNUAP y evitar contratiempos. Dijo que apreciaba el elemento de flexibilidad introducido en la decisión, ya que permitiría al FNUAP gozar de la flexibilidad necesaria para tener en cuenta las circunstancias concretas de los países, incluido el hecho de que los promedios anuales no reflejaban necesariamente las disparidades económicas y sociales y otros problemas de los países. Recordando que, en ocasiones anteriores, había habido que posponer o cancelar los programas debido a la falta de fondos, la delegación de Egipto expresó su esperanza de que no se recurriera al sistema de asignación de recursos cada vez que disminuyera el nivel de los recursos. Instó a todos los países donantes que estuvieran en situación de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP para que el Fondo pudiera seguir desempeñando su valiosa labor. Añadió que en el siguiente examen quinquenal del sistema actual de asignación de recursos se deberían abordar todos los componentes de forma global. En relación con las diversas categorías de países, subrayó la necesidad de que todos los países recibieran el mismo trato basado en criterios objetivos. Respecto del proceso por el que los países eran retirados de la lista, la delegación de Egipto hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo dentro de cada una de las categorías. Pidió al FNUAP que siguiera adelante con su labor de elaboración de datos e indicadores para todos los países de modo que la Junta Ejecutiva tuviera la información en el año 2005 para examinar las diversas opciones y determinar en cuáles de ellas se tenían en cuenta las necesidades de todos los países.

53. La delegación de Nicaragua indicó que tenía preocupaciones similares y reiteró la gran importancia que otorgaba a los programas de cooperación del Fondo en su país. Dijo que su país seguía esforzándose por erradicar la pobreza. Señaló que Nicaragua tenía un gran interés por seguir siendo considerado un país de la categoría “A”, especialmente debido a sus condiciones especiales como consecuencia de los desastres, entre ellos el huracán Mitch, y otros problemas. La delegación añadió que seguiría haciendo todo lo posible por aportar contribuciones voluntarias al FNUAP. Por último, hizo un llamamiento a todos los países donantes para que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

III. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

54. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento “Examen financiero anual, 1999” (DP/FPA/2000/15 y DP/FPA/2000/15/Corr.1 únicamente en chino, inglés y ruso). De conformidad con las decisiones 99/21 y 2000/9, la Junta también había pedido un informe verbal sobre estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP.

55. Al presentar el examen financiero anual de 1999, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) mencionó que en 1999 los ingresos del fondo general del FNUAP habían disminuido en un 9%, de 278,7 millones de dólares en 1998 a 254,2 millones de dólares en 1999. Esta disminución en los ingresos podía atribuirse principalmente a un descenso de las contribuciones voluntarias causado por los recortes presupuestarios de dos donantes principales, así como al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos. Las contribuciones multilaterales continuaron su tendencia favorable, habiendo aumentado a 33,6 millones de dólares en 1999, en comparación con 30,2 millones en 1998. En 1999 los ingresos totales del Fondo fueron de 287,8 millones de dólares, comparados con 308,9 millones en 1998. En 1999 el total de gastos fue de 279,6 millones, en comparación con 302,1 millones en 1998, lo que representa un descenso de 22,5 millones, es decir, el 7%. Debido a la disminución de los ingresos, los gastos de los programas, que comprenden las actividades de los proyectos, los servicios de apoyo técnico y los servicios administrativos y operacionales, en 1999 disminuyeron de 246,7 millones, es decir, el 81,7% de los gastos totales en 1998, a 214,1 millones, es decir, el 76,6%. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) subrayó que la ejecución por el FNUAP había seguido disminuyendo en alrededor del 14%, y los servicios de adquisición para las actividades de los proyectos había representado el 22% de esa modalidad de ejecución. Proporcionalmente, la ejecución por los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales había aumentado en un 14%, mientras que la ejecución por los gobiernos había registrado un aumento de alrededor del 11%.

56. Debido al déficit de ingresos en 1999, de conformidad con el artículo 12.2 del Reglamento Financiero el FNUAP utilizó 26 millones de la reserva operacional, con lo que a final de año el saldo ascendió a 24 millones de dólares. Al Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) le complació informar a la Junta Ejecutiva de que con el reciente pago de una contribución de un donante principal, el FNUAP había restaurado la reserva operacional a su nivel autorizado de 50 millones de dólares. Añadió que el FNUAP era plenamente consciente de la necesidad de equilibrar los ingresos con los gastos y estaba supervisando estrechamente sus actividades a fin de que en 2000 los gastos estuvieran dentro de los límites de los recursos disponibles. Señaló que se habían aplicado varias medidas administrativas a tal efecto, que

la Directora Ejecutiva había detallado en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva. Concluyó mencionando que 1999 había sido un año difícil para el FNUAP. Los ingresos habían seguido disminuyendo mientras crecía la demanda de servicios del FNUAP. Hizo un llamamiento a la Junta Ejecutiva para que ayudara a invertir la tendencia a la disminución de recursos, lo que proporcionaría al FNUAP recursos adecuados para desempeñar su importante mandato.

57. En respuesta a las decisiones 99/21 y 2000/9, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) presentó un informe verbal sobre las estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP para 2000. Destacó que en esos momentos las perspectivas eran mucho más favorables que las existentes hacía sólo tres semanas, cuando se había preparado la “Nota de antecedentes de información actualizada sobre las contribuciones a los recursos del FNUAP para 2000”. Mencionó que al 31 de agosto las promesas de contribuciones recibidas de los países donantes para 2000 destinadas a los recursos básicos del FNUAP ascendían a 241,8 millones de dólares, como figuraba en el párrafo 3 de la nota de antecedentes. Gracias a las generosas promesas de contribuciones suplementarias recibidas de los Gobiernos de los Países Bajos y Suecia, anunciada recientemente, se estimaba que en 2000 los ingresos para los recursos básicos del Fondo ascenderían a aproximadamente 260 millones de dólares, un aumento de más de 18 millones de dólares. El FNUAP también había previsto un aumento de sus recursos no básicos de alrededor de 4 millones de dólares (es decir, un aumento de 40 a 44 millones de dólares), con lo que el total de ingresos previstos para 2000 ascendería a 304 millones de dólares, en comparación con los 281,8 millones de dólares que figuraban en el párrafo 4 de la nota de antecedentes, lo que representaba un aumento de alrededor de 22 millones de dólares.

58. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) señaló que el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos, que era desfavorable para la mayoría de las divisas europeas, había sido un factor importante que había afectado negativamente a los recursos ordinarios del Fondo. Si bien varios países habían aumentado sus contribuciones en divisas nacionales y en euros, su conversión a dólares de los Estados Unidos había producido una disminución en dólares de los Estados Unidos. En 2000 las pérdidas debidas a las diferencias cambiarias ascendían hasta el momento a 6,1 millones de dólares, y en el período 1998-2000 sumaban 14,2 millones de dólares. El orador indicó que en el párrafo 8 de la nota de antecedentes se daban algunos ejemplos concretos de estos efectos. Dijo que en la nota de antecedentes también se reflejaba la dependencia del Fondo en un pequeño grupo de donantes para obtener sus recursos. De hecho, al 31 de agosto de 2000, 15 donantes principales aportaban alrededor del 98% del total de contribuciones al FNUAP. El FNUAP estaba intentando ampliar su base de donantes, que en 1992 había alcanzado un máximo de 109 y en 1996 era de 100 donantes. El objetivo del Fondo para 2000 era llegar a los 100 donantes. Al 31 de agosto el número de donantes era de 78; sin embargo, desde fines de agosto otros seis donantes habían prometido hacer contribuciones, aumentando así el número total de donantes a 84. En los tres próximos meses el FNUAP continuaría sus esfuerzos para tratar de conseguir contribuciones de todos los gobiernos a fin de llegar a los 100 donantes.

59. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que el Fondo estaba haciendo también todo lo posible por alentar promesas de contribuciones multianuales. Al 31 de agosto, únicamente 15 países habían presentado promesas multianuales y el calendario de pagos correspondiente. Seis de los 15 eran donantes principales (es decir, los que contribuían con 1 millón de dólares o más) y los nueve

restantes eran donantes que contribuían periódicamente. Subrayó que los recursos básicos formaban la base de las operaciones del programa del Fondo y eran esenciales para mantener el carácter multilateral de la labor del Fondo. Los recursos básicos eran inapreciables para los programas en los países apoyados por el FNUAP, destinados a ayudar a los países en los que se ejecutaban programas a abordar los desafíos a los que se enfrentaban en materia de población, salud reproductiva y desarrollo sostenible. Como conclusión, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que el FNUAP pedía encarecidamente a su familia de donantes que aumentara sus contribuciones al Fondo para el año 2000 y años posteriores, y que hicieran los pagos lo antes posible en el año. Esto ayudaría al FNUAP a gestionar su escasa corriente de efectivo y le permitiría financiar sus programas a los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva.

60. En el debate posterior, varias delegaciones expresaron su profunda preocupación por la disminución de los recursos básicos del Fondo. Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de compartir la carga entre los donantes y señalaron que muchos donantes que podían aumentar sus contribuciones no habían cumplido esa responsabilidad. Varias delegaciones recalcaron la necesidad de ampliar la base de donantes del Fondo. Para ilustrar el hecho de que el FNUAP dependía de una base de donantes demasiado exigua, una delegación hizo un análisis comparativo de las contribuciones de los donantes, haciendo notar que en 2000, hasta ese momento, cinco donantes habían contribuido aproximadamente dos veces más al FNUAP que seis de los siete principales países industrializados. Esa delegación exhortó a los donantes principales a que aportaran contribuciones de mayor cuantía a los recursos básicos del Fondo.

61. Varias delegaciones se mostraron complacidas por el aumento de los ingresos suplementarios del Fondo, en especial el aumento de los fondos aportados por el sector privado. Algunas delegaciones, si bien acogieron con beneplácito esa tendencia, advirtieron que la naturaleza multilateral y neutra del Fondo no debería cambiar en modo alguno como resultado del aumento de los recursos no básicos. Una delegación preguntó por los recursos no comprometidos de algunos de los fondos fiduciarios. Otra delegación preguntó qué medidas se habían tomado para fortalecer la coordinación interna en las actividades de recaudación de fondos. La misma delegación también quiso saber los motivos del gran aumento de la partida "Otros gastos" que figuraba en el cuadro 1 del documento DP/FPA/2000/15. Algunas delegaciones preguntaron por qué se había producido un aumento del 16% en el presupuesto de apoyo bienal en comparación con 1998. Varias delegaciones celebraron que se hubiera restaurado la reserva operacional a su nivel autorizado. Algunas delegaciones expresaron su inquietud por la utilización de fondos de la reserva operacional, y señalaron que no era una práctica sostenible y debería evitarse. Respecto de las contribuciones recibidas por el FNUAP, muchas delegaciones se refirieron a las repercusiones negativas de los tipos de cambio del dólar respecto de otras divisas y sugirieron que se estudiaran otros mecanismos, entre ellos el examen de la experiencia de otras entidades de las Naciones Unidas. Algunas delegaciones preguntaron si debido al dólar de los Estados Unidos fuerte se había producido un aumento del poder adquisitivo del FNUAP en los países en los que se ejecutaban programas. Una delegación sugirió que el FNUAP diversificara sus adquisiciones en otras divisas. Otra delegación dijo que quizás había llegado el momento de recabar el apoyo de los poderes legislativo y ejecutivo de los países para que aprobaran consignaciones suplementarias al FNUAP a fin de compensar las pérdidas producidas por las tipos de

cambio de sus divisas. A varias delegaciones les complació tomar nota del crecimiento de la modalidad de ejecución nacional y de la disminución en la ejecución por el FNUAP. Varias delegaciones también celebraron la tendencia positiva en los ingresos del FNUAP en 2000.

62. La delegación de Suecia anunció que su Gobierno había aprobado una contribución adicional al FNUAP para 2000 de 21 millones de coronas suecas (aproximadamente 2,23 millones de dólares). Esa delegación afirmó que en el contexto de la financiación del desarrollo, su Gobierno apoyaba un proyecto de “Movilización de apoyo y recursos para los fondos y programas de las Naciones Unidas”. En agosto se había celebrado un debate inicial en Estocolmo y se tenía previsto hacer una presentación a la Junta Ejecutiva y a los fondos y programas respectivos.

63. Una delegación, refiriéndose a las dificultades que había tenido anteriormente el Fondo con el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), preguntó si ya se habían resuelto. Esa delegación también preguntó cuándo examinaría la Junta Ejecutiva el informe de la Junta de Auditores, recientemente publicado. Otra delegación subrayó la necesidad de dar apoyo a los países con economía en transición y señaló que debido a la disminución de los recursos, era más importante que nunca trabajar en colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Esa delegación dijo que también debería señalarse a la atención de los dirigentes mundiales la grave situación financiera de los fondos y programas de las Naciones Unidas y las peligrosas consecuencias que se producirían si no se atendieran las necesidades prioritarias de los países. Una delegación expresó su inquietud por el hecho de que los gastos de proyectos ejecutados en África habían disminuido un 16%. Esa delegación preguntó por qué no se había incluido al ACNUR en la lista de organismos de ejecución que figuraba en el cuadro 4 del documento DP/FPA/2000/15.

64. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios constructivos y de apoyo. Señaló que el FNUAP se tomaba muy en serio su responsabilidad de gestionar los fondos y reconoció que debía rendir cuentas a la Junta Ejecutiva. Mencionó que al asumir su puesto en el FNUAP había pedido y recibido apoyo del personal en la aplicación de las medidas de reducción de costes introducidas por el Fondo debido a la disminución de los recursos. Dijo que apreciaba la inquietud de la Junta por el descenso de los ingresos del Fondo en los últimos años. Subrayó la importancia de la voluntad política para movilizar recursos a fin de cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de CIPD+5. En cuanto a las observaciones sobre el aumento del presupuesto de apoyo del Fondo, estuvo de acuerdo en que el FNUAP tenía que mejorar su gestión de los gastos administrativos. Mencionó que en la actualidad se estaba ejecutando en el Fondo un proceso de planificación y reasignación del personal y que se estaban examinando de manera crítica todos los puestos y contratos con objeto de disminuir los gastos de personal y reducir al mínimo el presupuesto de apoyo. Dijo que había tomado nota de la preocupación de la Junta Ejecutiva sobre el aumento de los ingresos suplementarios no básicos, y aseguró a la Junta que el FNUAP continuaría manteniendo el carácter multilateral de su asistencia.

65. El orador dijo que la Directora Ejecutiva estaba trabajando para fortalecer la capacidad de movilización de recursos del Fondo en la sede y en las oficinas en los países. Reconoció que la confianza de la Junta Ejecutiva en el Fondo dependería en

última instancia de la eficacia con la que el FNUAP utilizara sus recursos para lograr sus objetivos. Señaló que la crisis financiera había dado al Fondo la oportunidad de aumentar su eficacia. Afirmó que mediante el marco de financiación multianual (MFMA) y la gestión basada en los resultados, el Fondo intentaría mejorar su influencia en los países. Mencionó que el año próximo el FNUAP presentaría a la Junta su presupuesto de apoyo bienal y trataría de hacer algunas economías en el presupuesto de apoyo. En cuanto al informe de la Junta de Auditores, encomió la labor de los auditores externos y dijo que el FNUAP estaba haciendo frente a los problemas señalados por la Junta de Auditores.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), en respuesta a las observaciones sobre dos cuestiones programáticas, subrayó que en los últimos años el FNUAP había hecho esfuerzos decididos por aumentar la ejecución nacional de los proyectos y disminuir la ejecución por el FNUAP. Aclaró que el monto actual de ejecución nacional (compuesto de ejecución por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales nacionales) era superior al que figuraba en el cuadro 4 porque no se había incluido la ejecución por las organizaciones no gubernamentales nacionales, ya que se había combinado con la ejecución por las organizaciones no gubernamentales internacionales. Señaló que en el futuro el FNUAP la separaría para que el cuadro sobre la ejecución nacional fuera más claro. En cuanto a la pregunta sobre la colaboración con el ACNUR, dijo que el FNUAP colaboraba muy estrechamente con el ACNUR, tanto en el terreno como en la sede. Mencionó que el ACNUR y el FNUAP formaban parte del grupo original que había elaborado el manual sobre apoyo a la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Igualmente, ambas organizaciones formaban parte del grupo que había elaborado los materiales de emergencia para la salud reproductiva. Aclaró que el FNUAP no ejecutaba actividades de emergencia a nivel operacional, sino que recurría a otras organizaciones para hacerlo. No obstante, adquiría y suministraba los materiales de emergencia, y esa actividad figuraba como ejecutada por el FNUAP. En el terreno, el FNUAP había colaborado con el ACNUR y las autoridades nacionales y locales apoyando varias actividades de emergencia.

67. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios útiles y constructivos. Estuvo de acuerdo en que era necesario controlar el presupuesto de apoyo y afirmó que en 1998 y 1999 el FNUAP había tomado medidas firmes para contener los gastos del presupuesto de apoyo. Refiriéndose a los cuadros 8, 12 y 13 del documento DP/FPA/2000/15, dijo que los gastos netos correspondientes al presupuesto de apoyo habían aumentado de 54,8 millones de dólares en 1998 a 63,6 millones de dólares en 1999, un aumento de 8,8 millones de dólares. Explicó que de esos 8,8 millones de dólares, 3 millones de dólares correspondían a gastos de subvenciones por servicios que el FNUAP recibió de la Secretaría de las Naciones Unidas y del PNUD. Señaló que se había producido un retraso en la facturación y que si bien parte de los 3 millones de dólares debería haberse facturado en 1998, en realidad se facturó en 1999, por lo que en 1999 los gastos fueron superiores a los de 1998. En segundo lugar, tras la armonización de los presupuestos del FNUAP, el PNUD y el UNICEF, se había acordado que la devolución del impuesto sobre la renta se acreditaría como ingreso en el presupuesto, con una reducción correspondiente en la contribución al FNUAP de cada país determinado. Observó que en el bienio 1998-1999 un donante principal había hecho una contribución en 1998, pero no en 1999, y por tanto se contabilizaron como gastos unos 2 millones de dólares de devolución

del impuesto sobre la renta. En tercer lugar, si bien se había aprobado con anterioridad la contratación de siete representantes del FNUAP, en el primer año del bienio el FNUAP retrasó la contratación a fin de reducir los gastos del presupuesto. Por consiguiente, la mayor parte de los gastos asociados con las contrataciones tuvieron lugar en 1999 y ascendieron a 1,7 millones de dólares. Finalmente, debido a la disminución de los gastos de proyectos, los ingresos por concepto de reembolso de gastos de apoyo también disminuyeron en 1 millón de dólares. Subrayó que con respecto al aumento de 8,8 millones de dólares debería tenerse en cuenta que en todo bienio los gastos siempre eran superiores en el segundo año que en el primero. No obstante, esto no quería decir que la organización hubiera gastado más de lo consignado. Señaló que del aumento de 8,8 millones de dólares, sólo constituían un aumento real 800.000 dólares, y que de hecho se trataba de una cifra muy inferior al aumento por inflación, lo que indicaba claramente que con las medidas del Fondo para contener los gastos se habían logrado economías. Subrayó que en todo debate sobre el presupuesto de apoyo bienal era esencial examinar todo el bienio y no sólo los años individuales. Señaló que en el bienio 1998-1999, las consignaciones aprobadas para el FNUAP habían ascendido a 127,5 millones de dólares; sin embargo, los gastos del presupuesto de apoyo del Fondo para ese período habían sido únicamente de 118,4 millones de dólares. Señalando el saldo no comprometido de 9,1 millones de dólares, recalcó que el FNUAP había sido muy prudente en la ejecución del presupuesto de apoyo bienal para 1998-1999.

68. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dijo que el FNUAP había tomado nota de las observaciones de las delegaciones sobre la necesidad de mejorar la vigilancia y el control de los gastos en el bienio en curso. Observó que si bien la proporción general de gastos del presupuesto de apoyo del Fondo en relación con los ingresos totales del bienio podía parecer un tanto elevada, ya que era del 22%, era mucho menor que la de otros organismos asociados del Fondo. En cuanto a las modalidades de ejecución, estuvo de acuerdo con la opinión de algunas delegaciones en el sentido de que se debería aumentar la ejecución nacional por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y lograr una disminución proporcional de la ejecución por el FNUAP. Dijo que el FNUAP estaba haciendo esfuerzos decididos a tal fin. En cuanto a los tipos de cambio de divisas y la situación de un dólar de los Estados Unidos fuerte, dijo que los gastos del FNUAP se sufragaban en divisas locales y en divisas fuertes, y que estas últimas no se veían afectadas por lo fuerte del dólar de los Estados Unidos. En cuanto a la reserva operacional, dio las gracias a los donantes por sus contribuciones, que habían hecho posible restaurar la reserva a su nivel autorizado. Estuvo de acuerdo en que debería evitarse utilizar fondos de la reserva operacional, y aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP había introducido medidas para controlar los gastos. Subrayó su fe en el MFMA y señaló que si todos los donantes principales se comprometieran a aportar fondos de manera segura, previsible y continua, sería posible planificar apropiadamente el ritmo de ejecución de los programas con los compromisos asumidos. Dijo que la inestabilidad de los ingresos era una cuestión muy difícil de abordar y estuvo de acuerdo con las delegaciones que afirmaban que en el futuro sería necesario extremar la prudencia en la estimación de las tasas de crecimiento de los ingresos. Añadió que el FNUAP había sido muy cauto en sus previsiones de ingresos para el año actual y que se habían controlado los niveles máximos de gastos. Respondiendo a una pregunta sobre el informe de la Junta de Auditores, señaló que se debatiría en el primer período ordinario de sesiones de 2001. En cuanto a la pregunta sobre el SIIG, dijo que ya se había resuelto la mayor

parte de los problemas con la interfaz que había habido el año pasado. Añadió que se estaban incorporando mejores mecanismos de supervisión de otros servicios proporcionados por el PNUD al FNUAP.

69. El Jefe de la Subdivisión de Finanzas de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión, respondiendo a la pregunta sobre el aumento de “Otros gastos”, dijo que se debía al mantenimiento de los fondos en otras divisas y no en dólares de los Estados Unidos, y señaló que en su mayoría constituía pérdidas sobre el papel.

70. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos de la División de Información y Asuntos Públicos dijo que en los dos últimos años los ingresos suplementarios o por financiación conjunta del FNUAP habían aumentado rápidamente. Señaló que en 1998 el FNUAP había previsto unos ingresos suplementarios de 25 millones de dólares para cada año del bienio y que en 2000 el Fondo ya había recibido 44 millones de dólares. Dijo que si bien acogía con gran beneplácito los fondos, la gestión de un volumen de recursos tan elevado estaba poniendo a prueba la capacidad de las dependencias responsables. En consecuencia, se habían acumulado saldos importantes en varias de las cuentas de los fondos fiduciarios multilaterales y bilaterales. No obstante, a fines de 1999 se habían puesto en marcha varias medidas institucionales a fin de fortalecer la capacidad de la Subdivisión de Movilización de Recursos para gestionar y administrar un mayor nivel de ingresos para programas multilaterales y bilaterales. El orador dijo que entre las medidas concretas que se habían tomado figuraban las siguientes: añadir un puesto al equipo de financiación conjunta de la dependencia; crear una matriz de verificación multilateral y bilateral con la que podía verse a simple vista el estado general de cualquier cartera de un fondo fiduciario; celebrar seminarios sobre financiación conjunta con una presentación con medios múltiples, y vigilar los pagos mediante un instrumento de información denominado Chase FAX. Concluyó diciendo que la dependencia tendría que continuar mejorando y fortaleciendo su capacidad para vigilar y gestionar los crecientes ingresos suplementarios del Fondo.

71. Tras la respuesta de la secretaría, una delegación tomó la palabra, dio gracias al FNUAP por las explicaciones sobre el aumento de los gastos y señaló que en el futuro sería conveniente que el Fondo proporcionara esas explicaciones tan claras bien en el propio informe o en una reunión oficiosa antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En cuanto a los tipos de cambio de divisas, la delegación dijo que recientemente el UNICEF había informado a su Junta Ejecutiva que más del 70% de las contribuciones que recibía no eran en dólares de los Estados Unidos sino en otras divisas, y que el 50% de los gastos que realizaba también era en otras divisas. La delegación pidió al FNUAP que en el futuro proporcionara a la Junta una información similar. La delegación dijo que si bien en los tres últimos años la Junta Ejecutiva había estado debatiendo la cuestión de las repercusiones negativas en los recursos del FNUAP del vigor del dólar de los Estados Unidos y de los tipos de cambio desfavorables para otras divisas, sería conveniente que el UNICEF, el PNUD y el FNUAP analizaran de consuno esta cuestión y estudiaran otras soluciones, dado que las tres organizaciones tenían el mismo problema.

72. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión dio las gracias a las delegaciones por sus sugerencias y dijo que en el futuro el FNUAP incluiría notas explicativas en el informe. También estuvo de acuerdo en que sería conveniente debatir la cuestión de los tipos de cambio, bajo el

patrocinio de la Junta Ejecutiva, con la participación del UNICEF, el PNUD y el FNUAP, si la Junta así lo decidía.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del “Examen financiero anual, 1999” (DP/FPA/2000/15 y DP/FPA/2000/15/Corr.1, únicamente en chino, inglés y ruso) y del informe verbal sobre estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP en 2000.

IV. Programa de Asesoramiento Técnico

74. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento titulado “Informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos para el Programa de Asesoramiento Técnico” (DP/FPA/2000/16), presentado de conformidad con el párrafo 9 de la decisión 99/19.

75. Al presentar el informe, el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dijo que desde su creación en 1992, el Programa de Asesoramiento Técnico (PAT) se había adaptado rápidamente a los cambios en las prioridades, necesidades y circunstancias de los países. Tras la celebración de la CIPD en 1994, se había modificado el PAT para dar un apoyo más eficaz al enfoque a la salud reproductiva y lograr que se incluyeran las cuestiones de género. Más recientemente, se había revisado el sistema para fortalecer la supervisión y evaluación de los programas del FNUAP en los países, responder a la epidemia del VIH/SIDA y utilizar las nuevas tecnologías de la información. Observó que para preparar el informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos (DP/FPA/2000/16), el FNUAP había realizado varias actividades especiales a fin de evaluar los progresos del sistema, entre ellas: a) un grupo de discusión basado en la Intranet con participación de organismos colaboradores del PAT, los Equipos de Servicios Técnicos para los países (ESP) y personal de la sede del FNUAP; b) un estudio sobre el terreno, facilitado por las oficinas de los países del FNUAP, para obtener las opiniones de los expertos nacionales en población del gobierno y de la sociedad civil de sus respectivos países; c) evaluaciones oficiosas hechas por los ESP y los organismos colaboradores del PAT de su propio funcionamiento y de su contribución general a la satisfacción de las necesidades de asistencia técnica de los países en que se ejecutan programas; y d) un examen en oficina de los informes de evaluación y documentos internos pertinentes.

76. El orador señaló que el estudio sobre el terreno había revelado, entre otras cosas, que: a) la necesidad general de asistencia técnica en la mayoría de los países en que se ejecutaban programas seguiría siendo sustancial y era muy probable que aumentara aún más en las esferas especializadas de los tres sectores básicos del programa del FNUAP; b) los países tenían necesidades muy prioritarias de asistencia técnica en una amplia variedad de cuestiones, entre ellas la salud reproductiva de los adolescentes, la gestión de los programas de salud reproductiva, la elaboración de políticas y el establecimiento y la gestión de sistemas integrados de información; c) los ESP eran una de las fuentes principales de asistencia técnica, y en muchos países la única existente; d) la capacidad a nivel nacional iba en aumento, si bien el número de expertos nacionales tenía una distribución desigual entre los países; y e) existía una gran demanda de capacitación a fin de aumentar más la capacidad nacional.

77. El Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas señaló que el fortalecimiento de la capacidad nacional era una tarea fundamental de todos los especialistas del PAT y que en 1990 un tercio de todas las actividades habían tenido

relación con la creación de capacidad nacional. Destacó que la supervisión del sistema del PAT era un proceso constante en el que participaban la sede del FNUAP y los coordinadores dentro de la sede de cada organismo colaborador. Todos los años se evaluaba el desempeño de cada especialista de los ESP y de los Servicios de Asesoramiento Técnico (SAT) basándose en sus planes de actuación profesional. Además, los ESP presentaban informes semestrales sobre sus actividades que se examinaban en la sede del FNUAP. Se realizaban auditorías periódicas de la gestión de las oficinas de los ESP. Un equipo de tareas interinstitucional, formado por los directores de los ESP, representantes de los organismos que participaban en el PAT y personal de la sede del FNUAP, se reunía por lo menos una vez al año para examinar el funcionamiento del sistema.

78. El Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dijo que el PAT contribuiría a lograr los objetivos y productos del marco de financiación multianual MFMA. Con este fin, los especialistas de los ESP y de los SAT habían empezado a elaborar indicadores objetivamente verificables de su labor. Estos indicadores se vincularían con las metas del MFMA y estarían especialmente destinados a medir el grado en que el sistema del PAT contribuía a la autosuficiencia nacional en la prestación de servicios de expertos en los tres sectores básicos del programa del FNUAP. El Director mencionó que debido a las limitaciones financieras actuales del Fondo, sería difícil atender el aumento previsto en las necesidades de asistencia técnica de los países. Debido a la disminución de los recursos del Fondo, el número de puestos de los ESP y los SAT se había reducido de 156 en 1992 a 130, y en la actualidad muchos de esos puestos estaban vacantes. Concluyó diciendo que el año próximo el FNUAP estudiaría diversas maneras de continuar atendiendo las necesidades de los países en materia de asistencia técnica.

79. Durante el debate posterior, varias delegaciones apoyaron que el PAT hiciera más hincapié en la creación de capacidad nacional y acogieron con beneplácito la información que figuraba en el informe sobre la manera en que se estaba utilizando la experiencia regional y nacional para crear capacidad. Una delegación dijo que en el informe no se había abordado la utilización de la experiencia nacional y regional para crear capacidad y redes dentro del PAT. Esa misma delegación dijo que dado que el principal objetivo del PAT era fortalecer la creación de capacidad nacional, sería fundamental dar más importancia a los servicios prestados por conducto de los ESP. La delegación encomió la capacidad del sistema del PAT para responder a las necesidades y los problemas que estaban surgiendo, por ejemplo, la epidemia del VIH/SIDA. Una delegación dijo que, si bien el PAT desempeñaba una función valiosa en la elaboración y ejecución de programas de población en muchos países, le preocupaba el gran número de puestos vacantes dentro del programa y sugirió que se crearan nuevas estrategias de contratación. La delegación dijo que si no era financieramente viable a largo plazo cubrir esos puestos, deberían examinarse formas de reestructurar el PAT con menos personal, protegiendo al mismo tiempo su productividad. Otra delegación reiteró la propuesta que había formulado en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 de la Junta Ejecutiva, en la que había instado a que el número de especialistas de los SAT se redujera a un solo puesto por organismo.

80. Una delegación dijo que la experiencia de su país con los ESP había sido muy útil en muchos aspectos importantes, entre ellos el apoyo técnico para la creación y ejecución del tercer programa del país; el apoyo técnico para elaborar un documento sobre un amplio proyecto para efectuar un censo de población y vivienda que sirviera como instrumento esencial de promoción para movilizar recursos, en especial de

los donantes bilaterales; y el apoyo técnico para capacitar en el uso del enfoque de marco lógico en la elaboración del cuarto programa del país. Esa delegación subrayó que todas esas actividades con los ESP se habían caracterizado por un enfoque participativo; había existido una sinergia eficaz entre los directores de programas locales, los expertos y los ESP, y el programa del país se había beneficiado del intercambio de información sobre las prácticas más idóneas y las menos adecuadas. La delegación añadió que había sido una limitación importante el apretado calendario de los miembros de los ESP, lo que había obstaculizado la prestación oportuna de asistencia técnica. En esas circunstancias, la delegación dijo que la Junta Ejecutiva quizá deseara examinar la dotación de personal de los ESP.

81. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, expresó su inquietud porque en el informe no se había abordado de manera adecuada el análisis que se solicitaba en el apartado a) del párrafo 9 de la decisión 99/19, relativo a la capacidad del sistema del PAT para responder a las necesidades de apoyo técnico y estratégico de los países en los que se ejecutaban programas. La delegación dijo que hubiera sido conveniente disponer de un análisis más amplio. Hizo notar que en el estudio sobre el terreno mencionado en el informe se indicaba que en la actualidad los países no estaban consiguiendo la asistencia técnica que necesitaban. La delegación expresó la esperanza de que el FNUAP utilizara un enfoque más descentralizado para mejorar la eficacia de su asistencia técnica y también expresó su preocupación porque en el informe no figuraba la información que se solicitaba en el apartado b) del párrafo 9 de la decisión 99/19 relativa a la supervisión del PAT, en particular en el contexto del MFMA. También indicó que no figuraba ninguna mención sobre la manera en que el marco lógico contribuiría a las metas y los objetivos del MFMA. La delegación dijo que esperaba con interés examinar las propuestas que se presentarían en el informe del año próximo, entre ellas un enfoque más activo y estratégico para la prestación de asistencia técnica, junto con la flexibilidad que el Fondo tenía previsto incluir.

82. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, dijo que aunque en el informe se describían muchas actividades, era difícil hacerse una idea de la escala y el valor de los resultados y de la contribución del PAT a los objetivos del FNUAP y del efecto del apoyo proporcionado por el PAT. La delegación expresó la esperanza de que se proporcionara una evaluación del PAT que se basara más en los resultados dentro del contexto del MFMA. La delegación añadió que en el informe no se había incluido el conjunto de nuevas aptitudes que necesitaba el FNUAP para apoyar las inversiones en materia de salud reproductiva en el contexto de la ampliación del sector de la salud. La delegación dijo que esperaba que las propuestas que se presentaran el año próximo abordaran esta cuestión de manera más explícita. La delegación añadió que en el informe del año próximo se debería incluir un desglose de los costos de las disposiciones actuales comparados con los costos de otros mecanismos, como los centros de recursos regionales, para que los países recibieran la asistencia técnica que necesitaban. La delegación dijo que en general seguía sin estar convencida de que el PAT fuera el medio más eficaz para apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de manera sostenida y continua.

83. Una delegación, hablando igualmente en nombre de otra delegación, dijo que le complacía tomar nota de las contribuciones del PAT, entre ellas las aportadas en Etiopía y Ghana. La delegación subrayó que el PAT era único, ya que estaba compuesto de varios organismos de las Naciones Unidas. Mencionando que las cuestiones relativas a la población eran complejas, la delegación subrayó la importancia de

utilizar un enfoque multisectorial para hacer frente a las cuestiones de la población. La delegación recalcó la necesidad de crear capacidad nacional y preguntó si era posible fomentar en el plano regional las asociaciones con otros participantes en el desarrollo, en el contexto de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación resaltó que el papel de los especialistas del PAT seguía siendo ambiguo y sugirió que se racionalizaran las funciones de esos especialistas haciendo más hincapié en el apoyo técnico de los ESP. La delegación alentó al FNUAP a que buscara medios innovadores de fortalecer el apoyo técnico en las etapas estratégicas del ciclo de programación para los países y pidió que en el próximo informe se dieran más datos sobre opciones como un mayor contacto con las universidades, otras instituciones, los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

84. Una delegación dijo que el informe era demasiado descriptivo y se debería haber centrado más en medir los resultados. La delegación observó que aunque la lista de actividades ejecutadas por el PAT era impresionante, no se había incluido ningún análisis o evaluación en profundidad. En consecuencia, era difícil verificar el valor añadido por el sistema del PAT. La delegación subrayó la importancia de la creación de capacidad nacional.

85. Una delegación afirmó que aunque en general tenía una impresión positiva del PAT, tenía ciertas reservas sobre el componente de los SAT. Señaló que no se había demostrado el valor añadido de las funciones de los SAT y preguntó si los ESP podían realizar las funciones de los SAT. La delegación añadió que continuaba teniendo dudas sobre los costos y beneficios del sistema y preguntó si sería posible funcionar mejor con menos puestos. La delegación hizo notar que, como promedio, cada ESP tenía 12 puestos presupuestados y que parecía ser un número suficiente para garantizar la asistencia técnica en las esferas prioritarias. La delegación añadió que hubiera sido conveniente incluir en el documento la plantilla del PAT. Otra delegación dijo que deseaba recibir más información sobre los servicios técnicos concretos proporcionados por el PAT en países que no contaban con programas apoyados por el FNUAP. La delegación también preguntó si se había establecido el centro de los ESP que se iba a crear en Bratislava (Eslovaquia).

86. Una delegación mostró su satisfacción por el aumento de la cooperación entre los ESP y los especialistas de los SAT y expresó la esperanza de que se reforzara aún más la cooperación con las organizaciones no gubernamentales en el terreno. La delegación alentó a que se fortaleciera el intercambio de información y el establecimiento de un mecanismo de cooperación entre los organismos asociados del PAT a fin de aumentar la toma de conciencia sobre las cuestiones demográficas. La delegación dijo que a fin de que los ESP fueran más eficaces, se deberían diversificar más las esferas especializadas de los equipos para que respondieran mejor a las necesidades de los países en los que se ejecutaban los programas. Otra delegación, aunque reconoció que la disponibilidad de financiación era una condición previa para la ejecución de los programas, dijo que debería existir un equilibrio entre los programas en los países y el PAT. La delegación dijo que habida cuenta de lo limitado de los recursos, debería fortalecerse la cooperación técnica dentro del sistema de las Naciones Unidas y deberían utilizarse expertos técnicos de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales. Además, se debería buscar financiación adicional para contratar a expertos nacionales y hacer esfuerzos por mejorar la capacitación de los expertos. Deberían utilizarse sistemas modernos de comunicaciones y de tecnología de la información, entre ellos la Internet, para reducir

los viajes. La delegación recalcó que se debería utilizar lo más posible los expertos nacionales.

87. La FAO, la OIT, la UNESCO y la OMS, organismos que participaban en el PAT, hicieron una declaración conjunta. Subrayaron que el sistema del PAT funcionaba muy bien en los países prestando un apoyo coordinado a los programas en los países. Frecuentemente se mencionaba el PAT como ejemplo de colaboración eficaz entre organismos de las Naciones Unidas y como medio apropiado de trabajar con las organizaciones no gubernamentales. Había demostrado su capacidad de proporcionar una asistencia técnica sustancial a los países para crear capacidad nacional de manera flexible y dinámica. A nivel de los organismos, el PAT había desempeñado un papel fundamental en la incorporación de elementos relacionados con la población en la labor de los organismos participantes. Sin embargo, la situación de los recursos del FNUAP había hecho que se aplazaran o eliminaran varias etapas operacionales. Además, se habían congelado varios puestos indispensables para aplicar un enfoque interdisciplinario y amplio a las cuestiones de población, y en la actualidad la tasa de puestos vacantes en el PAT era cercana al 50%, lo que impedía en gran medida el funcionamiento sin tropiezos del sistema del PAT. Los organismos expresaron la esperanza de que en el presente bienio se levantara parcialmente la congelación de puestos.

88. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios positivos y por las útiles sugerencias que habían hecho para el informe del año siguiente. Refiriéndose a la plantilla, dijo que había figurado en un informe anterior, pero que debido a las limitaciones de espacio, no se había incluido en el documento actual. Sin embargo, el cuadro podría distribuirse sin ningún problema a los miembros de la Junta Ejecutiva y, de hecho, era el mismo que el que había aprobado la Junta el año pasado. En respuesta a las preguntas sobre la insuficiencia de los servicios de asesoramiento técnico y el apretado calendario de los especialistas de los ESP, dijo que no había sido posible cubrir todos los puestos del PAT debido a las limitaciones financieras. No obstante, el FNUAP estaba intentando salvaguardar las esferas prioritarias dentro de los equipos, y se haría todo lo posible por cubrir los puestos vacantes una vez que mejorara la situación financiera. En cuanto a la sugerencia de una delegación de que solamente debería haber un puesto del PAT por organismo, la Directora dijo que prácticamente así era, debido a la actual congelación de las contrataciones. Añadió que para el próximo informe el FNUAP examinaría la posibilidad de prestar servicios de asesoramiento técnico de manera más eficaz en función de los costos, incluso aprovechando otros recursos en las regiones. Subrayó que desde su creación el objetivo del PAT había sido crear capacidad nacional y utilizar expertos nacionales. Se habían dado instrucciones a los ESP para buscar y utilizar expertos nacionales, incluso del sector privado; sin embargo, debido a su gran carga de trabajo no era fácil crear redes dentro de los países. La Directora señaló que el FNUAP estaba revisando su lista de expertos nacionales, regionales, subregionales e internacionales.

89. En cuanto a la necesidad de utilizar mejor y más sistemáticamente el tiempo de los especialistas de los ESP, la Directora señaló que éstos realizaban misiones cuando lo solicitaban los países. El FNUAP estaba intentando fortalecer los vínculos entre los ESP, las oficinas en los países y la dependencia técnica pertinente en la sede del FNUAP, y la participación de los ESP se incorporaría más sistemáticamente en el ciclo de programación de los países. Si bien señaló que el FNUAP estaba elaborando el marco lógico del PAT, dijo que la labor del PAT incidía directamente en el

MFMA, en especial en la creación de capacidad nacional y las actividades de promoción, que eran estrategias fundamentales del MFMA. En cuanto a la pregunta sobre la asistencia técnica a los países que no contaban con un programa apoyado por el FNUAP, la Directora dijo que el Fondo siempre había proporcionado asistencia técnica a esos países. Subrayó que en los países en los que los recursos financieros era muy limitados, el apoyo técnico adquiriría una mayor importancia. Indicó que el centro de los ESP en Bratislava (Eslovaquia) estaba a punto de entrar en funcionamiento y su personal estaba formado por especialistas de los ESP de los equipos situados en Katmandú (Nepal) y Ammán (Jordania).

90. En su respuesta, el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios constructivos y dijo que serían muy útiles para preparar el próximo informe. En cuanto a la creación de capacidad, dijo que el PAT se encargaba del fortalecimiento de los expertos e instituciones nacionales. Señaló que un tercio de las misiones de los ESP se dedicaban directamente a la creación de capacidad, inclusive el desarrollo institucional. Dijo que la utilización de expertos nacionales era muy importante. No obstante, en ocasiones era difícil contratar a expertos nacionales que estaban al servicio del gobierno. Igualmente, en ocasiones los gobiernos pedían expresamente conocimientos técnicos internacionales. Mencionó que la experiencia variaba según las regiones, y que en algunas regiones se utilizaba un gran número de expertos nacionales, en especial de las universidades. Afirmó que el PAT también continuaba recibiendo una buena cooperación regional, incluso de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otros órganos regionales, y colaboración de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el ONUSIDA había asignado a los ESP siete asesores sobre el VIH/SIDA.

91. En cuanto a la pregunta sobre el valor añadido por los especialistas de los SAT, el Director observó que formaban una parte importante del enfoque interdisciplinario e interinstitucional del sistema del PAT. Los especialistas del SAT proporcionaban apoyo técnico a los asesores de los ESP, organizaban reuniones, sintetizaban información sobre los problemas que estaban surgiendo y transmitían la información y los análisis a los ESP y las oficinas en los países. Dentro de sus propios organismos, los especialistas de los SAT realizaban actividades de promoción sobre cuestiones demográficas y eran unos agentes importantes en la promoción del programa de acción de la CIPD. En respuesta a otra pregunta, el Director dijo que si bien no se había realizado ningún análisis de costos y beneficios del sistema del PAT, se habían hecho evaluaciones independientes del PAT. Dijo que en el próximo informe se incluiría un análisis sobre la utilización de los conocimientos técnicos nacionales.

92. La Junta Ejecutiva tomó nota del “Informe sobre la marcha de la ejecución de los arreglos para el Programa de Asesoramiento Técnico” (DP/FPA/2000/16).

V. Programas para los países y asuntos conexos

93. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista dos propuestas de programas para países: “Asistencia al Gobierno de Camboya” (DP/FPA/KHM/2) y “Asistencia al Gobierno de Viet Nam” (DP/FPA/VNM/6). Puesto que no se habían recibido solicitudes de que se los debatiera por separado, de conformidad con la decisión 97/12, la Junta aprobó sin debate los siguientes programas para países: “Asistencia al Gobierno de Camboya” (DP/FPA/KHM/2) y “Asistencia al Gobierno de Viet Nam” (DP/FPA/VNM/6).

Después de la aprobación, se abrió el turno de observaciones y preguntas de carácter general.

94. El Representante Permanente Adjunto de Viet Nam ante las Naciones Unidas expresó su sincero agradecimiento a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa para su país (DP/FPA/VNM/6). Agradeció al FNUAP, en todos sus niveles, es decir, sede, región y país, su cooperación con el Gobierno de Viet Nam y con otros asociados en el desarrollo de su país. Expresó su honda gratitud a la Directora Ejecutiva del FNUAP por su capacidad de liderazgo y su empeño en ayudar a su país. Declaró que le complacía comunicar que la asistencia que había prestado el Fondo a Viet Nam, a partir del decenio de 1970, había tenido una influencia concreta y positiva en el bienestar de los vietnamitas. Subrayó que acababa de aprobarse el programa para el país, que se ajustaba a la política y las prioridades de su Gobierno y que se había preparado en consulta estrecha con otros asociados en el desarrollo. El programa para el país estaba en consonancia con la evaluación común para los países y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las decisiones de la Junta Ejecutiva. Señaló que el programa para el país estaba también en consonancia con lo dispuesto en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y con el Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años de ese programa de acción. Observó que, al ejecutar el programa, se tendrían en cuenta debidamente los buenos resultados del pasado. Reiteró la observación que había hecho la Directora Ejecutiva, en un período de sesiones anterior, de que era inútil hacer actividades de promoción sin mejorar antes los servicios. Recalcó que el Gobierno de Viet Nam estaba firmemente empeñado en llevar a cabo unas actividades efectivas y orientadas hacia los resultados en el ámbito de la demografía y el desarrollo y precisó que el Gobierno había aumentado las inversiones en programas demográficos y de sanidad, en algunos casos mediante préstamos concedidos por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo. Señaló que el gasto público se había incrementado un 140% en el ámbito de la educación, se había duplicado en el de la sanidad y quintuplicado en el de la planificación de la familia. Señaló que Viet Nam seguía siendo un país pobre y que afrontaba muchos problemas socioeconómicos, por ejemplo la epidemia del VIH/SIDA; pero pidió que se acrecentara la cooperación con el FNUAP y sus asociados e hizo hincapié en que había que aumentar los recursos para no perder lo que se había ganado en el pasado.

95. Varias otras delegaciones acogieron con satisfacción la aprobación de los dos programas para los citados países. Una señaló que las intervenciones del FNUAP en Viet Nam habían sido de una eficiencia óptima y habían ayudado a desarrollar el país. La misma delegación añadió que convendría que el Fondo tuviera en cuenta también otras cuestiones —por ejemplo, la urbanización, la migración y el medio ambiente (sobre todo, la contaminación urbana)— así como sus relaciones con las cuestiones demográficas. Por lo que se refiere al programa para Camboya, esa delegación declaró que la estrategia demográfica estaba bien encaminada y que los resultados del programa dependerían de que se recaudaran fondos suficientes para él. Elogió la buena coordinación que había entre el programa el que ayudaba el FNUAP y el programa de cooperación de su propio país en Camboya.

96. Otra delegación señaló que su país tenía programas de asistencia bilaterales sustanciales tanto en Camboya como en Viet Nam, pero subrayó que era importante procurar que los programas del FNUAP completaran la labor de los demás asociados en el desarrollo, en lugar de duplicarla. Esa delegación tenía la esperanza de que la

insistencia del Fondo en fomentar la capacidad del Centro Nacional de Promoción de la Salud de Camboya sirviera para complementar su propio proyecto de atención primaria de la salud en dicho país. Declaró que apoyaba el objetivo y los fines del programa para Viet Nam y señaló, con satisfacción, que los organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en Viet Nam habían armonizado sus ciclos de programación. Declaró también que el documento correspondiente (DP/FPA/VNM/6) hubiera mejorado si se hubiera detallado en él, con más precisión, la manera de conseguir los objetivos del programa. Por ejemplo, esa delegación desearía que se le explicara cómo tenía previsto el FNUAP que funcionaran sus actividades de promoción y defensa de intereses en la práctica.

97. Por lo que respecta a Camboya, una delegación declaró que su país concedía particular importancia a la demografía y al VIH/SIDA, sobre todo dado el brusco aumento que había registrado, hacía poco, la prevalencia de dicha epidemia en Camboya. Esa delegación señaló que, en junio, su Gobierno, junto con el de otro país donante, había enviado una misión conjunta a Camboya, dentro de la Iniciativa Mundial sobre la Población y el SIDA (Programa Común de la Iniciativa). Precisó que su país, en colaboración estrecha con el otro donante, se mantendría al tanto de los resultados que obtuviera la misión y ayudaría a fomentar la salud reproductiva en Camboya. Lamentó que el presupuesto del programa para Camboya hubiera disminuido a causa de la situación financiera que había atravesado el Fondo en los últimos tiempos y declaró que esperaba que el presupuesto del programa para Camboya aumentara en cuanto mejorara la situación financiera de aquél. Añadió que su país tenía previsto ayudar a la oficina del FNUAP en Camboya en su labor utilizando su asistencia oficial bilateral para el desarrollo del país.

98. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos, señaló que había que precisar más la naturaleza de la colaboración entre los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las delegaciones elogiaron la insistencia en atender las necesidades de salud reproductiva de los hombres y las mujeres, entre ellas las de prevenir el VIH/SIDA. Declararon que hubieran preferido que se facilitara más información sobre la coordinación con otros asociados en el desarrollo, particularmente el Banco Mundial. Declararon que sería importante que, en los futuros programas, se mostrará cómo se reforzaban entre sí los programas de los distintos asociados.

99. Otra delegación hizo observaciones técnicas sobre los programas para los dos países. Por lo que respecta al programa para Camboya, señaló que las cuestiones de salud reproductiva se trataban de manera exhaustiva y declaró que confiaba en que, gracias al aumento del acceso a unos servicios de planificación de la familia de calidad, se redujera la elevada tasa de abortos. Animó al FNUAP a que intensificara su labor de fomento de la prevención del VIH/SIDA, dada la gravedad con que se había propagado la epidemia en Camboya. Por lo que respecta a las actividades dirigidas a los adolescentes, la delegación preguntó si se les facilitarían artículos de salud reproductiva dentro del programa previsto, además de la información, la educación y el asesoramiento correspondientes. Preguntó también qué planes firmes había para que los donantes ayudaran a suministrar anticonceptivos después del año 2000. En cuanto a la cuestión del asesoramiento intergeneracional, esta delegación trajo a colación los estudios recientes financiados por Pathfinder International, en los que se había comprobado que los adolescentes tendían a confiar más en los consejos sobre salud reproductiva que les daban los adultos que en los que les daban las personas de su misma edad. Por lo que respecta a la supervisión y evaluación, esta delegación

preguntó por qué no se utilizaba el importante indicador de “número de clientes atendidos”. Esa misma delegación declaró que le había impresionado el programa para Viet Nam y alabó al FNUAP por la ayuda que había prestado en el levantamiento del censo demográfico y de vivienda, que había fortalecido la capacidad de la Oficina General de Estadísticas. Preguntó si las zonas geográficas a que iban destinados los programas del FNUAP eran las mismas a las que iban destinados los programas del UNICEF y la OMS. Asimismo, pidió que se le aclarara si las actividades de salud reproductiva que contaban con el respaldo del FNUAP formaban parte de las actividades de atención primaria de la salud que contaban con el del UNICEF. Habida cuenta de que la reducción de la mortalidad materna era un objetivo importante para ambas organizaciones, esa delegación deseaba saber más acerca de la coordinación de sus actividades. Apuntó que tal vez conviniera adoptar una actitud más dinámica en lo que respecta a las actividades de promoción y defensa de intereses, habida cuenta de las actuales tasas de abortos, infecciones venéreas, sobre todo el VIH/SIDA, e infecciones del aparato reproductor. Pidió que se le diera más información sobre programas concretos de promoción y defensa de intereses, en particular programas de información en materia de salud reproductiva destinados a los adolescentes y a los adultos jóvenes solteros.

100. La Directora de la División de Asia y el Pacífico dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado los dos programas para los países y por las observaciones tan útiles que habían formulado varias delegaciones. Reiteró que ambos programas estaban en consonancia con los planes de desarrollo de los gobiernos correspondientes y que se habían elaborado en consulta estrecha con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de las Naciones Unidas y con organismos donantes. La elaboración de ambos programas se había guiado por la evaluación común para los países y por el MANUD. Se habían armonizado los ciclos de programación con los del UNICEF y el PNUD, y esos programas para los países complementarían los programas de cooperación de los demás organismos de las Naciones Unidas.

101. Las cuestiones comunes que se trataban en los dos programas respaldados por el FNUAP eran las del rápido aumento de los casos de VIH/SIDA, las elevadas tasas de aborto, las elevadas tasas de infecciones venéreas, la poca participación de los varones en la planificación de la familia y la escasez de información y servicios de salud reproductiva y sexual destinados a los adolescentes. La Directora de la División de Asia y el Pacífico aseguró a la Junta Ejecutiva que, al aplicar los programas, las oficinas de los países correspondientes se coordinarían con el UNICEF, el PNUD, la OMS y otros organismos, y colaborarían con ellos, para obtener el máximo de resultados de la realización de los programas reduciendo, al mismo tiempo, toda duplicación o superposición del ámbito geográfico y del contenido de las actividades, a fin de dotar a Camboya y Viet Nam de los mejores programas posibles. En cuanto al asunto del suministro de artículos de salud reproductiva, la Directora declaró que el FNUAP ayudaría a fortalecer la capacidad nacional de prever las necesidades de anticonceptivos, gestionar su adquisición y distribuirlos de manera efectiva. En ambos países, las necesidades de anticonceptivos las atenderían, primordialmente, los demás donantes. En ocasiones excepcionales, el FNUAP intentaría atender, si así se lo solicitaran, las necesidades que no se hubieran atendido. El FNUAP ayudaría también a ambos países a ejecutar los programas sociales de comercialización y a tratar con diversos donantes para garantizar un suministro constante de artículos de salud reproductiva para los programas.

102. Por lo que atañe al programa para Camboya, la Directora convino en que el FNUAP tenía que intensificar su labor de promoción de la prevención del VIH/SIDA, e incluir los indicadores de supervisión propuestos. Añadió que el FNUAP había tomado nota de la referencia al estudio reciente financiado por Pathfinder International sobre cuestiones relacionadas con los adolescentes y que se mantendría al tanto de las actividades complementarias acudiendo a las partes competentes. Señaló que se pretendía que participaran en el programa previsto personalidades destacadas de las comunidades, jefes de aldea, padres, maestros y monjes, así como instructores adolescentes de ambos sexos, para aumentar el respaldo a las actividades en materia de salud reproductiva de los adolescentes. En respuesta a la preocupación que mostró una delegación por el recorte del presupuesto de los programas destinados a Camboya, indicó que, si aumentaban los ingresos del FNUAP, era probable que los programas que respaldaba el Fondo en todos los países salieran beneficiados, incluido el de Camboya. Añadió que el FNUAP estaba deseoso de estrechar la colaboración con el Gobierno de esa delegación para ocuparse de la cuestión del VIH/SIDA en Camboya. Con respecto a la cuestión de la colaboración del Fondo con otros asociados en el desarrollo, señaló que el FNUAP colaboraría con el UNICEF, la OMS y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica, en la reforma del sector de la sanidad; con la UNESCO y el UNICEF, en el ámbito de la salud reproductiva y la educación de los adolescentes; y con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Gobierno del Japón, en la prevención del VIH/SIDA. La ayuda del Fondo se centraría, principalmente, en el desarrollo de la capacidad mediante la formación y la asistencia técnica, la prestación de asesoramiento político y el mejoramiento del acceso a los servicios.

103. Por lo que se refiere al programa para Viet Nam, la Directora de la División de Asia y el Pacífico señaló que el FNUAP había colaborado muy estrechamente con el UNICEF y la OMS para complementar la asistencia de éstos. Tanto los programas del FNUAP como los del UNICEF formaban parte de las actividades de atención primaria de la salud: el FNUAP se centraba en la salud reproductiva de los adolescentes, los adultos jóvenes, las parejas que estaban a punto de contraer matrimonio y las embarazadas y en la prestación de atención antes, durante y después del parto, mientras que el UNICEF se centraba en el abastecimiento de agua a las zonas rurales, el saneamiento, la nutrición, la vacunación y la educación infantil. El FNUAP y el UNICEF compartían nueve distritos, en los que ayudaban a prestar servicios de atención materna. Además, el FNUAP y el UNICEF colaboraban con la OMS, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el ONUSIDA en una estrategia conjunta dirigida a prevenir el contagio del VIH/SIDA de las madres a los hijos y ejecutarían un proyecto conjunto en cuatro distritos que servirían de campo de pruebas, a partir de 2001. La Directora de la División de Asia y el Pacífico observó que el FNUAP había firmado unos memorandos de entendimiento con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, en los que se habían definido sus ámbitos de colaboración respectivos en el sector de la sanidad de Viet Nam. Se mostró de acuerdo con la propuesta de que se adoptara una actitud más dinámica en las actividades de promoción relacionadas con el VIH/SIDA, las infecciones venéreas y las infecciones del aparato reproductor y para reducir las elevadas tasas de abortos. Añadió que la persona que representaba al FNUAP en Viet Nam presidía actualmente el grupo temático sobre el VIH/SIDA, por medio del cual se promovía una serie de actividades coordinadas dirigidas a frenar la epidemia. Señaló que, en cuanto a las actividades de promoción, el FNUAP, junto con el ONUSIDA y el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, había logrado que

los parlamentarios vietnamitas participaran en una reunión reciente de países del este y el sudeste asiático relativa al VIH/SIDA y a las infecciones venéreas. El Fondo había organizado campañas en los medios de difusión para concienciar a la opinión pública y difundir información entre las organizaciones de base por medio de servicios de asistencia telefónica, clubes juveniles y cafés en que se proporcionaban preservativos. Para concluir, dio las gracias a los Gobiernos de Camboya y Viet Nam por el fuerte empeño que habían mostrado en lograr un desarrollo social rápido y señaló que las aportaciones del Fondo se habían hecho notar y que se lograrían más progresos cuando se aplicaran los nuevos programas.

Despedida de la Directora Ejecutiva

104. El Presidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de la República Checa, hablando en nombre de toda la Junta, declaró que, durante sus años en el FNUAP, la Dra. Nafis Sadik había influido en muchas vidas de todas las regiones del mundo. Había ayudado a los necesitados y había defendido enérgicamente la salud reproductiva, la justicia y la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Había prestado su voz a las muchas mujeres de todo el mundo que no la tenían. Y se la había oído en los centros de poder de los países desarrollados y en desarrollo. Recalcó que la aspiración de la que nacían las ideas y la actividad de la Dra. Sadik había sido siempre la de ofrecer una mejor calidad de vida a todos, tanto a las familias como a las personas. El desarrollo sostenible siempre había tenido un rostro humano para ella. Y, en consonancia con el espíritu verdadero del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, había promovido programas y estrategias centrados en las personas. Con gran pasión y fervor, había promovido la alfabetización universal y recalcado la importancia de la educación de las niñas y había pedido a los hombres que participaran en la resolución de los problemas de salud reproductiva y en el fomento de la justicia y la igualdad entre los sexos. No había tenido reparos en insistir en que había que ocuparse de la salud reproductiva de los adolescentes, y sobre todo tener en cuenta estrategias y programas que se centraran en la prevención del VIH/SIDA. También había prestado atención a cuestiones que habían empezado a cobrar importancia; por ejemplo, las personas de edad y las migraciones internacionales, que afectaban tanto a los países en que se administraban programas como a los países donantes. Jamás había vacilado en instar a la comunidad internacional a que movilizara cada vez más recursos para ocuparse de los problemas demográficos y de desarrollo, con objeto de garantizar una mejor calidad de vida a todos.

105. El Presidente señaló que, bajo la dirección y la guía de la Dra. Sadik, el FNUAP había pasado de ser un pequeño fondo fiduciario a ser el principal proveedor de asistencia multilateral a los programas demográficos. Gracias a su entrega personal a la causa de la justicia y la igualdad entre los sexos, las mujeres representaban, hoy en día, el 46% del personal del cuadro orgánico del Fondo y el 60% de su personal directivo de categoría superior, lo que no tenía parangón en ninguna otra parte del sistema de las Naciones Unidas. Declaró que la Dra. Sadik había sido firme partidaria del proceso de reforma de las Naciones Unidas y había participado de manera activa y dinámica en el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Aprovechando la ventaja que tenía en algunos ámbitos, el FNUAP había procurado siempre, bajo la dirección de aquella, reforzar sus relaciones de colaboración con otros organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas. El dinamismo y la determinación de la Dra. Sadik habían quedado patentes también

en las relaciones de colaboración estratégica que había forjado el FNUAP con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas, los dirigentes religiosos y tradicionales y otras partes interesadas e interlocutores del ámbito de la demografía y el desarrollo. El Presidente declaró que siempre se recordaría a la Dra. Sadik por su clarividencia como líder, su intelecto agudo, su personalidad magnética, su compasión y su entrega auténtica a mejorar el bienestar de las mujeres, los hombres y los niños de todo el mundo. Para concluir, el Presidente dio las gracias a la Dra. Sadik por su liderazgo clarividente y por la estrecha colaboración que había mantenido con la Junta Ejecutiva. Le deseó mucho éxito en todas sus actividades futuras.

106. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva y representante de Botswana, hablando en nombre de los Estados de África, declaró que éstos deseaban dejar constancia de su sincero agradecimiento a la Dra. Sadik por su capacidad de liderazgo y su entrega al FNUAP a lo largo de los años. Agradeció a la Dra. Sadik sus incansables esfuerzos por promover las cuestiones relacionadas con la demografía y el desarrollo y por procurar constantemente que la salud reproductiva y los derechos de las mujeres y los hombres ocuparan el primer plano y no quedaran relegados nunca. Recordó el Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, durante el que la Dra. Sadik había pasado largas noches en las Naciones Unidas con las delegaciones, dirigiendo las negociaciones para asegurarse de que siempre se tuvieran en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas. Recalcó que la Dra. Sadik se había convertido en una amiga muy estimada de la región de África y que, a lo largo de los años, el FNUAP había ayudado a los países africanos a empezar a debatir cuestiones que habían sido tradicionalmente “tabú”, como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, a la que, hoy en día, otorgan gran prioridad la mayoría de los gobiernos y sociedades de la región, habida cuenta del crecimiento de la población joven de África y de otros problemas que están surgiendo y que tienen relación con la salud. Alabó a la Dra. Sadik por haber procurado establecer relaciones de cooperación “inteligentes” acertadas entre el FNUAP y diversas fundaciones, entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, todo ello con miras a reponer los recursos del Fondo. Deseó a la Dra. Sadik que tuviera buena suerte en sus futuras actividades y declaró estar convencida de que aquella seguiría ocupándose de promover y defender cuestiones relacionadas con la demografía y la salud reproductiva durante muchos años.

107. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente Adjunto de Viet Nam, hablando en nombre de los Estados de Asia, declaró que la Dra. Sadik era uno de esos personajes públicos que habían hecho una aportación ingente al desarrollo en el siglo XX y que habían trabajado incesantemente por conferir un rostro humano al desarrollo. La Dra. Sadik dejaba tras de sí un FNUAP sólido. En los 13 años que había ocupado el cargo de Directora Ejecutiva del FNUAP, la Dra. Sadik había prestado un gran servicio a los pueblos de la región de Asia y el Pacífico y al mundo en su conjunto. Sus esfuerzos incansables por hacer que los dirigentes y la opinión pública del mundo prestaran atención a problemas trascendentales habían provocado un cambio considerable en la idea que se hacían de la demografía y el desarrollo muchas personas de todas partes. La Dra. Sadik había afrontado tenazmente las cuestiones polémicas y se había convertido en la personalidad mundial que más había luchado por que todas las parejas y las personas gozaran de buena salud reproductiva a lo largo de su vida. La Dra. Sadik había viajado muchas veces a su país

y a otros de la región, y su empatía y saber habían suscitado gran admiración en todos quienes la habían conocido. Señaló que la Dra. Sadik había ejercido una profunda influencia en Asia, el continente más poblado, y que estaba orgulloso de que ella procediera de allí. Declaró que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había sido uno de los logros más espléndidos de la Dra. Sadik durante su mandato de Directora Ejecutiva. En los años transcurridos desde la celebración de la Conferencia, la doctora había sido la primera en luchar por que se cumplieran los objetivos de aquella. Reconoció las grandes aportaciones que había hecho la Dra. Sadik a la labor de la Junta Ejecutiva y observó que, al hablar en ese órgano y al responder a las preguntas y las observaciones que le habían hecho sus miembros, siempre había sido honrada, franca y directa. Dio las gracias a la Dra. Sadik por sus aportaciones al bienestar de las personas, en especial las mujeres y los niños, de Viet Nam y de los demás países de su región y le deseó que tuviera mucho éxito en todas sus futuras actividades.

108. La representante de la República Checa, hablando en nombre de los Estados de Europa oriental, rindió homenaje a los logros singulares de la Dra. Sadik y señaló que ésta había convertido al FNUAP, gracias a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y al foro internacional correspondiente, en un organismo eficiente e influyente de las Naciones Unidas. Declaró que, durante toda su carrera, la Dra. Sadik había sido una gran defensora de la salud y los derechos de la mujer. Había sido una activista valiente que había luchado en favor de la salud y los derechos reproductivos desde que empezó su carrera como médica civil en los pabellones de mujeres y niños de algunos hospitales militares del Pakistán. Desde entonces, se había dedicado enérgicamente a potenciar el papel de las mujeres y a suprimir todos los obstáculos que se oponían a su participación plena y en pie de igualdad en la sociedad. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había constituido un hito en la ya ilustre carrera de la Dra. Sadik. En su condición de Secretaria General de la Conferencia, había aprovechado al máximo la oportunidad de plantear los problemas de la mujer a la comunidad internacional. La representante declaró que era de dominio público que, después del derrumbamiento del comunismo en Europa oriental, la situación de muchas mujeres de la región había empeorado debido al aumento del desempleo, a los trastornos económicos y al estallido de conflictos. El FNUAP, bajo la sabia dirección de la Dra. Sadik, reconoció inmediatamente las nuevas necesidades de los países con economía en transición y respondió a ellas lanzando programas nuevos de asistencia en el momento oportuno. La representante declaró que, a pesar de haber ocupado altos cargos durante tanto tiempo, la Dra. Sadik había seguido siendo una Mujer (con "M" mayúscula) que no había dejado de aportar una perspectiva femenina a los debates, de manera clarividente y con una valentía inquebrantable. Había dedicado su vida a hacer que se oyera la voz de las mujeres de todo el mundo. Había alentado a las mujeres a que hicieran valer sus derechos y a los hombres, a que mejoraran la condición jurídica y social de aquellas. En nombre de los países de su grupo, la representante agradeció a la Dra. Sadik su entrega extraordinaria, su capacidad de trabajo y su sabia dirección y le deseó toda clase de venturas en los años venideros.

109. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de Guatemala, hablando en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe, recordó con nostalgia su larga colaboración con la Dra. Sadik, que había empezado cuando aquella ocupó el cargo de Directora Ejecutiva del FNUAP. Declaró que la herencia de la Dra. Sadik era impresionante. Pese a las dificultades que había tenido que

afrontar, que iban desde las limitaciones financieras hasta las consecuencias que llevaba aparejadas el tratar un asunto tan delicado como la política demográfica, es indudable que el FNUAP “había cambiado las cosas”. Ello se traslucía, sin duda, en las actividades cotidianas en materia de salud reproductiva de muchos países y también en los aspectos generales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el foro internacional correspondiente. No cabía duda de que la citada conferencia había servido, en gran medida, para unir las preocupaciones de la demografía con las del desarrollo y había influido fuertemente en el programa de prioridades de las Naciones Unidas. Bajo la dirección de la Dra. Sadik, el FNUAP había logrado conjugar, de manera imaginativa, sus actividades operacionales con sus actividades de promoción de determinados objetivos demográficos y de desarrollo. Todo ello se había hecho sin olvidar que esas actividades formaban parte de un marco más amplio, a saber, el del papel que las Naciones Unidas estaban llamadas a ejercer en el mundo.

110. Concluyó agradeciendo a la Dra. Sadik todo lo que había hecho por las Naciones Unidas, en general, y por el FNUAP, en particular. Le deseó mucho éxito en sus actividades futuras.

111. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y representante del Japón, hablando en nombre de los Estados de Europa occidental y otros Estados, expresó su profundo agradecimiento a la Dra. Sadik por su labor sobresaliente y su enérgica dedicación a los problemas de la demografía y el desarrollo en los últimos tres decenios, en los que había trabajado en el FNUAP, especialmente los 13 años en que había ocupado el cargo de Directora Ejecutiva del Fondo. Observando que la cuestión demográfica era una de las principales que se le planteaban a la humanidad, señaló que había sido la Dra. Sadik quien había velado por que los asuntos demográficos, y en particular el de la salud reproductiva, pasaran al primer plano de la atención de la comunidad internacional, habida cuenta de que afectaban a la calidad de vida de las mujeres, los hombres y los niños de manera fundamental. La Dra. Sadik era quien se había ocupado de que se otorgara la máxima prioridad a la cuestión demográfica en la cooperación para el desarrollo y en la asistencia humanitaria. Médica competente y persona que había reflexionado profundamente sobre el futuro de la raza humana, la Dra. Sadik se había convertido en abogada de los débiles y los necesitados. A lo largo del proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de su etapa complementaria y del examen quinquenal que se hizo en el período extraordinario de sesiones de 1999, la Dra. Sadik había desempeñado una función vital en la aprobación y ejecución del Programa de Acción de la Conferencia. Recalcando los logros de la Dra. Sadik en materia de planificación de la familia y de salud reproductiva, sobre todo la salud reproductiva de los adolescentes, señaló que esos logros se debieron, exclusivamente, a los esfuerzos tenaces de aquélla y sobre todo a sus esfuerzos por hacer que el FNUAP forjara relaciones de colaboración estratégicas. Señaló que la Dra. Sadik siempre había hablado francamente y sin embages de las cuestiones que afectaban al FNUAP, lo que había ayudado a la comunidad internacional a tratar directamente con la realidad que afrontaban las mujeres y los niños de todo el mundo. Mediante su propia humanidad, la Dra. Sadik había luchado para abrir el corazón de las delegaciones de las Naciones Unidas. En nombre de todos los pueblos de los países de su grupo, deseó a la Dra. Sadik mucho éxito en su próxima andadura.

112. El Administrador del PNUD declaró que la salida de la Dra. Sadik sería un momento muy triste no sólo para la Junta Ejecutiva y el FNUAP, sino también para

todo el sistema de las Naciones Unidas. La Dra. Sadik había sido mucho más que una gran amiga y defensora de las Naciones Unidas: había sido una verdadera fuerza transformadora. En su condición de primera mujer que había dirigido uno de los organismos principales de las Naciones Unidas, había sido una pionera, tanto por derecho propio como por su labor de defensora incansable, enérgica y elocuente de los derechos de las mujeres de todo el mundo. Funcionaria internacional extraordinaria y política magnífica, la Dra. Sadik se había ganado una reputación bien merecida de persona dura, pero también justa; de persona atrevida y sin pelos en la lengua, pero siempre en casos en que estaban en juego asuntos precisos y de una manera y en unas circunstancias que iban en beneficio de los ideales y valores más generales que sostenía todo el mundo. Recordando el memorable discurso que pronunció la Dra. Sadik en la Asamblea General durante el examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, señaló que las palabras de aquella y su pasión habían influido mucho en el hecho de que las delegaciones aceptaran un documento en el que se articulaban las necesidades y aspiraciones de todas las mujeres del Norte y el Sur, las jóvenes y las mayores, las ricas y las pobres. Observando que ese gesto no era raro en ella, señaló que la Dra. Sadik era conocida y celebrada sobre todo por sus muchos éxitos internacionales, el mayor de los cuales había sido la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en la que había logrado, contra todas las expectativas, fraguar un consenso con respecto a la importancia trascendental que tenían las cuestiones demográficas para resolver los problemas mundiales más amplios. Pese a la fuerte resistencia de quienes pretendían menoscabar los derechos de la mujer aduciendo pretextos religiosos y culturales, había logrado que se aceptaran unas expresiones que eran las más radicales y favorables a las mujeres que se hubieran visto en una conferencia de las Naciones Unidas.

113. Hizo hincapié en la aportación igualmente generosa de la Dra. Sadik al funcionamiento interno general de las Naciones Unidas durante un período que había sido muy difícil desde el punto de vista económico y administrativo. Su sabiduría y experiencia habían ayudado, reiteradamente a hallar soluciones y medios para avanzar por el camino de la reforma y construir un sistema de las Naciones Unidas más receptivo y mejor articulado. Declaró que la Dra. Sadik había sido defensora infatigable de la idea de que la reducción del tamaño de las familias y la disminución del crecimiento demográfico ayudaban a combatir la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo. Había ejemplificado en su persona, tanto en la teoría como en la práctica, que la potenciación del papel de la mujer y la igualdad de los sexos eran esenciales, tanto de por sí como por la influencia que tendrían en el desarrollo. Señaló que, en reiteradas ocasiones, la Dra. Sadik había defendido con valentía sus convicciones y había mostrado un gran empeño por lograr el adelanto de la mujer y de la humanidad, actitudes que emanaban de su experiencia personal como profesional que tenía relaciones estrechas con las comunidades de base. Para concluir, señaló que sería difícil para él y para muchos de sus colegas del sistema de las Naciones Unidas y de diversos gobiernos imaginarse un FNUAP sin la Dra. Sadik, pero creía que los ideales y el ejemplo de aquella pervivirían en el Fondo y en las Naciones Unidas y los fortalecerían. También le complacía señalar que la Dra. Sadik había accedido a ser personalidad eminente del Año Internacional del Voluntariado durante 2001.

114. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para agradecer a la Dra. Sadik las numerosas aportaciones que había hecho al ámbito de la demografía y el desarrollo y para desearle mucho éxito en el futuro.

115. A continuación, la Dra. Sadik pronunció el siguiente discurso de despedida en la Junta Ejecutiva:

“Hace más de 13 años que comparecí ante ustedes, por primera vez, como Directora Ejecutiva del FNUAP. Recuerdo que estaba muy nerviosa, aunque, al haber sido Directora Ejecutiva Adjunta, ya conocía a muchos miembros del Consejo de Administración (como se denominaba entonces). Sin embargo, el Consejo se mostró muy comprensivo y solidario y pronuncié mi discurso sin demasiados problemas. He de decir que siempre me he sentido un tanto nerviosa al hablar ante ustedes; no porque esperara que me criticaran, sino porque siempre he tenido la sensación de que mis comparencias ante ustedes eran ocasiones especiales. Nuestras reuniones nunca han sido asuntos meramente formales: todos ustedes se han interesado de manera personal en la labor del FNUAP y sé que han prestado la mayor atención a mis informes.

Y ahora, aunque nos conocemos bien, en estos momentos en que comparezco ante ustedes por última vez, vuelvo a sentirme un poco nerviosa. Ahora nos conocemos aún mejor, y sé que ustedes están totalmente de mi parte. Sin embargo, éste es el último discurso que pronuncio ante ustedes y al final de él tendré que despedirme. Es un buen momento para irme: ustedes aprecian y respaldan mi trabajo, estiman que, en conjunto, he tenido éxito e incluso algunos de ustedes tal vez piensen que mi despedida es prematura. Mejor que mejor. Cuando a una persona le empiezan a decir que es tiempo de irse, es que ya es demasiado tarde.

Al mismo tiempo, es difícil despedirse. He estado en el FNUAP 30 años, casi desde que se lo creó. Ha sido —y no creo que sea exagerado decirlo— mi vida.

Sin embargo, creo que entrego a mi sucesor una organización que hace, y ha hecho, bien su labor. Gran parte de estos buenos resultados se deben al respaldo que ustedes, la Junta Ejecutiva, nos han brindado. Tengo con ustedes, tanto colectiva como personalmente, una gran deuda de gratitud por su respaldo constantes al FNUAP, a mis colegas y a mí misma. Su interés y atención han hecho que mi labor de directora ejecutiva haya sido, tal vez no siempre fácil, pero sí siempre gratificante. Ya sea que les haya presentado informes sobre los programas del FNUAP o les haya pedido —por enésima vez— que aumentara la cuantía de los recursos para nuestro trabajo, ustedes me han prestado siempre oído atento. Su conocimiento de los numerosos obstáculos que se nos oponen, la buen acogida que han brindado a todos los logros obtenidos y su determinación de ayudarnos a triunfar han fortalecido el FNUAP y han renovado nuestro entusiasmo para emprender la próxima etapa. Mis subordinados, la Junta Ejecutiva y yo misma hemos sido los mejores colaboradores en una gran empresa, y todo lo que haya conseguido el FNUAP, o lo que yo haya conseguido en mi condición de Directora Ejecutiva, se debe a esta colaboración fructífera. Sé que ofrecerán el mismo respaldo a mi sucesor.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y felicitar a todos mis colegas del FNUAP. Cuando entré en el Fondo, sólo éramos 15 personas en total. Hoy hemos superado las mil personas, pero el FNUAP sigue siendo uno de los grupos más pequeños y unidos del sistema de las Naciones Unidas. Nuestro éxito se debe totalmente a nuestro sentimiento de pertenencia a una

familia. Todos tenemos distintas personalidades e ideas, pero estamos unidos por una profunda entrega al trabajo que hacemos.

En abril de 1987, cuando el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar me nombró, todavía estábamos consternados por la trágica muerte prematura de Rafael Salas.

Deseo hacer una breve digresión para recordar al primer Director Ejecutivo del FNUAP, que fue quien lo lanzó al escenario mundial. Su diplomacia resuelta colocó a la demografía en el lugar que le correspondía entre las cuestiones del desarrollo, y su capacidad de liderazgo le permitió traspasar a su sucesora una organización floreciente.

En la fecha en que tomé posesión del cargo, el FNUAP estaba bien asentado dentro de la familia de las Naciones Unidas, ya se había celebrado la Conferencia Internacional de Población de 1984 y se trabajaba con intensidad creciente en todos los ámbitos de la demografía y el desarrollo.

De todos los numerosos aspectos de nuestros programas, yo he insistido constantemente en los de la potenciación del papel de las mujeres y la igualdad de éstas. Creo que expuse con claridad mis convicciones al principio de mi mandato: una de las primeras cosas que presenté al Consejo de Administración en mi condición de Directora Ejecutiva fue una estrategia de ejecución para fortalecer la capacidad del Fondo de ocuparse de asuntos relativos a la mujer. El Consejo me ayudó, en aquella ocasión, al tomar nota del informe “con agradecimiento”, y ustedes no han dejado de ayudarme desde entonces con su respaldo y comprensión en lo que respecta a este asunto esencial. Me vienen a la memoria otros dos acontecimientos de 1987. Uno de mis primeros actos como Directora Ejecutiva fue acompañar al Secretario General para dar la bienvenida al niño número cinco mil millones, el 11 de julio de 1987. Otro fue participar, como una de las seis copatrocinadoras, en el lanzamiento del Programa pro maternidad sin riesgo, en el que, por primera vez, se expuso claramente la relación que había entre la salud materna y los derechos reproductivos de la mujer.

Ambos acontecimientos fueron momentos decisivos para mí. Lanzamos el Día de los cinco mil millones con la idea expresa de que había llegado el momento de aclarar que la demografía se ocupaba de seres humanos, no de estadísticas. La fotografía que recorrió el mundo mostraba al niño número cinco mil millones con su madre. Gracias a esa fotografía, todos comprobaron que el FNUAP ve todos los días el futuro del mundo en una sola mujer y su hijo.

Otro Secretario General dio la bienvenida a otro niño el año pasado, en el que superamos la cifra de los 6.000 millones de habitantes, y una vez más se hizo hincapié en la humanidad, no en las cifras. La población mundial ha aumentado en más de 1.000 millones de personas durante mi mandato de Directora Ejecutiva, y no me avergüenzo de decirlo. Al contrario, puedo decir que más de la mitad de las mujeres del mundo ya son capaces de regular su fertilidad, que el tamaño de las familias de los países en desarrollo se ha reducido considerablemente y, lo que es más importante, que, en comparación con cualquier otro período anterior de la historia, la mitad femenina de la población mundial empieza, por fin, a recibir la atención que merece.

En 1989, se hicieron en el *Informe sobre el estado de la población mundial* unas recomendaciones con miras al año 2000 sobre lo que se denominó “invertir en la mujer”. Una de las cosas que queríamos era garantizar servicios de planificación de la familia a 500 millones de mujeres. Hoy en día, ya sólo la cifra de mujeres casadas es de 494 millones; por tanto, hemos cumplido nuestro objetivo con creces. En este proceso, no sólo hemos redefinido el objetivo en función de la salud reproductiva, sino que también hemos redefinido el propio ámbito en el que trabajamos.

Creo que ése es nuestro mayor triunfo en estos 13 años. En colaboración y utilizando los procedimientos y los mecanismos de las Naciones Unidas, los países del mundo, sus países, han fraguado una nueva definición no sólo de la salud reproductiva, de la potenciación del papel de la mujer y de la igualdad entre los sexos, sino también de todo el ámbito de la demografía y el desarrollo. Durante el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo forjamos una gran coalición: de gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y órganos internacionales. Me vienen a la memoria dos momentos de esa Conferencia, de la que fui Secretaria General: el primero fue cuando visité el Foro de las organizaciones no gubernamentales (contraviniendo los deseos de mis asesores de seguridad) y fui recibida por un público de miles de mujeres, que abarrotaban el local hasta los topes y que me vitorearon con tal entusiasmo que parecía que el techo se fuera a venir abajo. El segundo momento fue cuando, al final de mi discurso de clausura de la Conferencia, todas las delegaciones se pusieron de pie y aplaudieron. Me aplaudieron a mí, pero el aplauso iba dirigido, en realidad, a lo que habíamos conseguido juntos; ese espíritu de trabajo en común es la herencia que espero traspasar al próximo Director Ejecutivo.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el examen que de él se hizo el año pasado muestran cómo puede conseguirse nuestro objetivo común, si tenemos la fuerza y la determinación de cumplirlo.

Ciertamente, necesitaremos toda la fuerza y la determinación que podamos reunir. Por ejemplo, creo que hemos progresado poco en cuanto a reducir la mortalidad materna y la morbilidad. A pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho dentro del Programa pro maternidad sin riesgo y a pesar de haber nos pasado todo un decenio llamando la atención sobre la trágica pérdida de vidas humanas, las tasas de mortalidad materna y de morbilidad no han variado esencialmente desde 1987. También nos los habemos con una nueva amenaza, a saber, el VIH/SIDA; para derrotarlo tendremos que emplearnos a fondo en los años venideros.

Como se figurarán, tengo muchas ideas para el futuro, algunas de las cuales espero pasar a mi sucesor. Creo, por ejemplo, que para luchar contra el SIDA y garantizar una salud y unos derechos reproductivos universales, y ante todo la salud reproductiva de los adolescentes, tendremos que adoptar planteamientos nuevos, en especial en lo que respecta a las actitudes y el comportamiento de los varones jóvenes y adultos. Tenemos que hallar la manera de hacer que los hombres se sientan seguros y de hacerlos participar en unas relaciones de colaboración productiva en las que no se sientan amenazados por el fortalecimiento creciente del papel de la mujer. La igualdad de las mujeres

potenciará el papel de los hombres; pero tenemos que hallar la manera de vencer a éstos de que ello es verdad.

Ése es un empeño muy difícil. Sin embargo, nos hemos enfrentado con éxito a grandes problemas en los 30 años de andadura del FNUAP y en los 13 años de mi mandato como Directora Ejecutiva. Gracias a su entrega y a su respaldo, el ámbito en que trabajamos se conoce mejor, está mejor integrado en la teoría del desarrollo, cuenta con más recursos y está mejor equipado para obtener buenos resultados que en la época en la que tomé posesión del cargo de Directora Ejecutiva. Si se considera la duración de una vida humana, 13 años es un trecho corto. Ustedes han permitido que el FNUAP avanzara mucho en poco tiempo.

Tengo unas cuantas cosas que lamentar, sobre todo que mis clases de idiomas nunca progresaran lo suficiente como para que pudiera pronunciar este discurso en francés. Me imagino que seis semanas en cuatro años es demasiado poco tiempo. Si pudiera empezar de nuevo, dedicaría parte del tiempo a aprender no sólo francés sino también otros idiomas. Hablo bien el inglés, pero piensen en lo que podría hacer si hablara unos cuantos idiomas más.

Ya sea en inglés o en francés, quiero decir que ustedes han hecho que mi mandato sea sumamente satisfactorio, fructífero y gratificante; me han ayudado a cumplir, en buena medida, mis sueños personales, en favor no sólo de las mujeres del mundo sino de las familias y las sociedades a que pertenecen. Por ello, doy a cada uno de ustedes personalmente, así como a los países a los que representan, mi más profundas y sentidas gracias. Me despido de ustedes y les deseo toda clase de venturas en el futuro.”

116. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión siguiente:

2000/18

Agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000

La Junta Ejecutiva,

Tomando nota con pesar de que la Dra. Nafis Sadik cesará en su cargo de Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 2000,

Alabando el liderazgo clarividente y valeroso de la Dra. Sadik como Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y reconociendo el papel fundamental que ha desempeñado para lograr que la comunidad internacional se ocupara prioritariamente de las cuestiones de población y desarrollo, y reconociendo, en particular, su defensa de la salud y los derechos reproductivos, la justicia y la igualdad entre los sexos, la potenciación del papel de la mujer y las necesidades de los adolescentes,

Reconociendo el papel fundamental de la Dra. Sadik como Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró en El Cairo (Egipto) en 1994, y en particular su determinación y dinamismo a la hora de facilitar el consenso entre los 179 Estados con respecto al Programa de Acción de la Conferencia, y reconociendo también el papel esencial que desempeñó en el proceso de examen y evaluación del Foro Internacional sobre la ejecución al cabo de

cinco años del Programa de Acción de la Conferencia y su interés en el seguimiento coordinado de la aplicación de lo dispuesto en las conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas,

Agradeciendo la profunda entrega con que ha ayudado a los países de todo el mundo a ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, prestando particular atención a las prioridades y peculiaridades nacionales,

Agradeciendo también su empeño inquebrantable por defender la causa de las muchas mujeres de todo el mundo que no tienen voz y por hacer que se las oiga, por ejemplo promoviendo y mejorando su salud reproductiva y su bienestar,

Reconociendo su capacidad de iniciativa para forjar relaciones de colaboración estratégicas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas y otras partes interesadas y otros interlocutores que se ocupan de la población y el desarrollo,

Reconociendo también sus incansables esfuerzos en pro del proceso de reforma de las Naciones Unidas y su firme adhesión a él, así como su participación dinámica y activa en el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1. *Expresa su reconocimiento y gratitud profundas* a la Dra. Nafis Sadik por la manera tan efectiva que ha administrado el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la manera sobresaliente en que lo ha dirigido desde 1987 hasta 2000, por sus logros y por su generosa entrega a la causa de la población y el desarrollo;

2. *Desea* a la Dra. Nafis Sadik que tenga una vida larga y feliz y que siga teniendo éxito en todas sus actividades futuras.

26 de septiembre de 2000

117. La Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su decisión y por el homenaje que le había rendido.

Serie de sesiones del PNUD

VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

118. En sus observaciones introductorias, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) destacó la necesidad de fijar objetivos conservadores para la cartera de proyectos durante el 2000 y el 2001, debido a las incertidumbres asociadas con los cambios en la base de clientes de la UNOPS y en las demandas de nuevos tipos de servicios. Señaló además que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) había recomendado que la Junta Ejecutiva aprobara las estimaciones presupuestarias revisadas (DP/2000/37 y Corr.1 y DP/2000/37/Add.1 y Corr.1). Se pedía también que la Junta autorizara a efectuar gastos por un monto equivalente al 5% de los presupuestos aprobados para el 2000 y el 2001 (petición respaldada asimismo por la CCAAP) a fin de tener flexibilidad para responder a cambios imprevistos en la cartera de proyectos. Si hubiera una gran demanda imprevista, se presentaría un presupuesto suplementario a la CCAAP y a la Junta Ejecutiva. El Director Ejecutivo informó a la

Junta de que, a partir del 2001, no se distinguiría en el presupuesto entre los gastos periódicos y los gastos no periódicos y manifestó su intención de restituir la reserva operacional a nivel de 14,3 millones de dólares para finales del 2000 y alcanzar el nivel estipulado del 4% de los gastos combinados del año precedente a finales del 2003, metas que se conseguirían fundamentalmente mediante economías en los gastos y no mediante un aumento de los honorarios de gestión. El Director Ejecutivo informó a la Junta de que el Administrador le había delegado las facultades en asuntos de personal a principios de septiembre de 2000, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 99/17 de la Junta, de 15 de septiembre de 1999, y pidió que la Junta aprobara *a posteriori* 37 puestos adicionales de la categoría P-5 y categorías inferiores, señalando que la CCAAP había recomendado la aprobación de esa petición así como la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría P-5 a la categoría D-1. Además, en respuesta a la decisión 2000/16 de la Junta Ejecutiva, había presentado a ese órgano un informe sobre la creación de puestos en la UNOPS (DP/2000/30). Tras examinarlo, la CCAAP había recomendado la plena delegación de facultades en el Director Ejecutivo en lo referente a todos los puestos hasta la categoría D-2, con la previa anuencia de la CCAAP para los puestos de la categoría D-1 y D-2.

119. Numerosas delegaciones expresaron su reconocimiento por los informes y la presentación del Director Ejecutivo. Algunos oradores destacaron la necesidad de que los documentos se publicaran oportunamente para que los Estados Miembros tuvieran suficiente tiempo para examinarlos en la debida forma y consultar a las respectivas capitales. Se encomió el continuo éxito de la UNOPS en la aplicación del principio de autofinanciación y la viabilidad de su modelo de gestión financiera, y algunas delegaciones también hicieron comentarios favorables en relación con las medidas tomadas por la UNOPS para aumentar su cartera y derivar ingresos importantes de nuevos proyectos financiados por una base de clientes diversificada, para incrementar la participación de los países en que se ejecutan programas en la adquisición internacional de equipo, y para fomentar la capacidad de esos países para aportar recursos humanos. Respecto del informe sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, algunas delegaciones manifestaron preocupación por la reducción de los recursos, mientras que otras se refirieron a la disminución de la reserva operacional. Algunas delegaciones estuvieron de acuerdo con la CCAAP en que la reposición de la reserva debía iniciarse antes del 2002, fecha propuesta por el Director Ejecutivo. Se formularon preguntas respecto del crecimiento futuro de la UNOPS, la posibilidad de efectuar gastos superiores a los previstos, las causas de la reducción del 33% en la cartera de nuevos proyectos con cargo a los recursos ordinarios y los fondos fiduciarios del PNUD entre 1998 y 1999, el efecto del entorno comercial competitivo en los mecanismos de fijación de honorarios de la UNOPS, el aumento de los gastos de alquiler y conservación de locales, y las direcciones estratégicas y los planes de ejecución de la UNOPS. Nueve delegaciones apoyaron la petición de autorización para efectuar gastos de hasta el 5% por encima de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio, y algunos países reiteraron la necesidad de seguir aplicando el principio de autofinanciación. Se consideró que la incertidumbre en relación con los gastos y los ingresos reflejada en las estimaciones presupuestarias revisadas justificaban que se vigilaran de cerca los nuevos tipos de demandas y la estructura de honorarios para poder hacer previsiones más exactas de la ejecución y los ingresos conexos.

120. Se manifestó también preocupación por la reducción del porcentaje de mujeres entre los expertos y consultores de contratación internacional, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, y por la reducción de los profesionales nacionales, en momentos en que la cartera de proyectos de la UNOPS estaba aumentando y se estaba diversificando y se habían solicitado puestos adicionales. Una delegación señaló que entre 1998 y 1999 se había reducido la ejecución de proyectos sólo en una región —Asia y el Pacífico—, en tanto que el número total de proyectos había aumentado durante el mismo período.

121. Varios representantes manifestaron su satisfacción por el hecho de que el administrador hubiera delegado en el Director Ejecutivo las facultades en asuntos de personal. Muchas delegaciones aprobaron la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría P-5 a la categoría D-1, a la luz de las justificaciones adicionales aportadas por la UNOPS. Un representante preguntó cómo era posible que se pidieran 37 puestos nuevos cuando había 85 puestos vacantes. Respecto de la delegación de facultades para la creación de puestos de la categoría D-1 y categorías superiores, varias delegaciones se manifestaron confundidas por la discrepancia entre la recomendación de la UNOPS, que reflejaba la posición del Comité de Coordinación de la Gestión, y la recomendación de la CCAAP contenida en el documento DP/2000/38. Una delegación preguntó con qué frecuencia la UNOPS necesitaba crear puestos de la categoría D-2; recordó a la Junta Ejecutiva que en su decisión 2000/16 había pedido a la UNOPS que justificara la creación de puestos de la categoría D-1 *a posteriori*; y añadió que quizá pudiera distinguirse entre la creación de puestos de la categoría D-1 relacionados con la administración de proyectos, que no requerirían la aprobación de la Junta, y puestos de la categoría D-1 de un carácter más estructural relacionados con las funciones básicas de la UNOPS, para los cuales se requeriría la autorización de la Junta. Muchas delegaciones indicaron la necesidad de aclarar la función y las responsabilidades del Comité de Coordinación de la Gestión respecto de la Junta Ejecutiva y señalaron que en algunas ocasiones el Comité de Coordinación de la Gestión parecía ingerirse en cuestiones que incumbían a la Junta. Se citó como ejemplo el hecho de que el Comité examinara la recaudación de fondos de la UNOPS en lugar del PNUD. Se señaló la necesidad de racionalizar las actividades del Comité y se expresó preocupación respecto de los acuerdos vigentes entre el Comité y la Junta Ejecutiva.

122. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones su contribución al debate y, refiriéndose a varias propuestas relativas a los procedimientos para la creación de puestos en la UNOPS, señaló a la atención de la Junta Ejecutiva de un documento con extractos de todas las normas aplicables a las funciones del Comité de Coordinación de la Gestión. También informó a la Junta de que el Secretario General había pedido al Secretario General Adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que considerara el Comité de Coordinación de la Gestión desde la perspectiva del propósito original de su creación. Se mantendría informada a la Junta de los progresos sobre el particular.

123. En respuesta a varias preguntas, el Director Ejecutivo indicó que, debido al principio de autofinanciación, la UNOPS no podía gastar más de lo que ganaba (situación que verificaban continuamente los auditores internos y externos), y que la única excepción eran los gastos no periódicos que se efectuaban provisional y parcialmente con cargo a la reserva operacional; que la reposición de la reserva operacional comenzaría antes de lo previsto si los ingresos del 2000 eran considerablemente superiores a las estimaciones presentadas (la UNOPS informaría a la Junta

Ejecutiva una vez que se hubieran cerrado las cuentas del 2000); que se designaba a la UNOPS para la ejecución de proyectos porque se preveía un mejoramiento de la eficiencia, pero que la UNOPS, en su calidad de órgano de ejecución dependiente de la demanda, no podía determinar la naturaleza ni la situación geográfica de los servicios que prestaba; que la decisión de descentralizar las oficinas se basaba en un análisis de la relación costos-beneficios; que la distinción entre puestos relacionados con proyectos financiados con cargo al presupuesto administrativo y todos los demás puestos se reflejaba en el presupuesto y en el cuadro de dotación de personal; y que, hasta la fecha, los directores superiores de proyectos que se habían tenido que financiar con cargo a los ingresos de la UNOPS habían sido de la categoría D-1. El Director Ejecutivo también señaló que aunque las actividades de la UNOPS podían incrementarse, el crecimiento se produciría en esferas no tradicionales, por ejemplo, administración de misiones de carácter no militar. Se mantendría informada a la Junta, al menos una vez al año, de las tendencias de la cartera de proyectos, especialmente cuando la financiación se hiciera con cargo a fondos no tradicionales. Además, la Junta tenía acceso a los planes de gestión de la UNOPS, que se sincronizaban con los presupuestos y se publicaban simultáneamente. A juicio del Director Ejecutivo, trabajando en colaboración la UNOPS y el PNUD podrían descubrir las causas profundas de la reducción de la financiación de las actividades de la UNOPS con cargo al PNUD mencionada anteriormente.

124. El Subdirector de Finanzas, Presupuesto y Administración señaló a la atención de la Junta Ejecutiva el hecho de que al cotejar los gastos de alquiler y conservación de los locales debía tenerse en cuenta que los gastos de luz, electricidad, etc. estaban incluidos. Además, la diferencia entre las estimaciones aprobadas y las estimaciones revisadas para la reubicación de la sede se debía a la necesidad de hacer las reformas en los nuevos locales antes de lo previsto, así como a las inversiones para ampliar las oficinas de la UNOPS en Kuala Lumpur y Abidján.

125. El Subdirector y el Jefe de la División de Gestión de Recursos Humanos explicó que el número de expertos y consultores de contratación internacional y el número de profesionales nacionales variaba en función de la naturaleza de los proyectos que se le pedía a la UNOPS que ejecutara; que aunque la UNOPS no estaba sujeta a distribución geográfica, se reconocía la necesidad de mantener un equilibrio adecuado, e incluso un equilibrio entre la contratación de nacionales de países en desarrollo y de países desarrollados (en 1999, la UNOPS pudo aumentar considerablemente la contratación de expertos y consultores procedentes de países en que se ejecutan programas, tal como solicitó la Junta Ejecutiva); que la UNOPS también está haciendo lo posible por aumentar el número de expertas y consultoras; y que, en efecto, había una tasa de vacantes relativamente alta, pero el Director Ejecutivo necesitaba la flexibilidad que le permitía el hecho de mantener un equilibrio entre los tipos de contratos utilizados para la contratación de personal, incluidos los nombramientos de duración limitada, y las consultorías a corto plazo, pues con mucha frecuencia el Director Ejecutivo utilizaba esos puestos para atender a necesidades temporarias o a corto plazo mediante diversos tipos de contratos.

126. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones siguientes:

2000/20

Estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 (DP/2000/37 y Corr.1 y DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);
2. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, que ascienden a 106,3 millones de dólares;
3. *Decide*, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS, que el Director Ejecutivo podrá efectuar gastos por concepto de personal y de aspectos administrativos conexos por un monto que no exceda el 5% de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio a fin de responder a cambios imprevistos en la cartera de proyectos que estén cubiertos por ingresos no gastados o ingresos proyectados;
4. *Aprueba* la dotación de personal propuesta para el bienio 2000-2001;
5. *Aprueba* la reclasificación de dos puestos de la categoría P-5 a la categoría D-1;
6. *Apoya* la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto según la cual la reposición de la reserva operacional debe iniciarse antes del 2002 si los ingresos y los gastos de la UNOPS lo permiten;
7. *Pide* al Director Ejecutivo que tome medidas para reponer la reserva operacional con carácter urgente y presente un informe en el período de sesiones anual de 2001 como parte del informe consolidado de la UNOPS sobre las medidas necesarias para restablecer el nivel estipulado de la reserva operacional.

2000/21

Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en asuntos de personal

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo (DP/2000/30) y de que el Administrado ha delegado en el Director Ejecutivo autoridad en cuestiones de personal;
2. *Pide* al Director Ejecutivo que, en el primer período ordinario de sesiones de 2001, presente un informe sobre las medidas adoptadas para el desempeño adecuado de las funciones que se le han delegado y sobre las repercusiones, si hubiere, de la continua necesidad de aprobación previa de la Junta Ejecutiva para crear puestos de la categoría D-1 y categorías superiores.

29 de septiembre de 2000

127. En los párrafos 171 a 177 del capítulo VIII figura una reseña del debate relativo al informe sobre el seguimiento de la evaluación de la relación PNUD/UNOPS, junto con el texto de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva sobre el particular (2000/22).

VII. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

128. El Administrador puso de relieve las nuevas oportunidades que se le presentaban al PNUD para el seguimiento de la Asamblea del Milenio y la Reunión Ministerial del PNUD. Habiendo atravesado un largo período de dificultades, el PNUD tenía ante sí un futuro mucho más brillante caracterizado por un renovado apoyo político, objetivos claros respaldados por ministros del Sur y del Norte, así como la voluntad —y legitimidad— para asumir el liderazgo mundial efectivo de la lucha contra la pobreza. Sin embargo, seguía habiendo dos obstáculos graves: resultados y recursos.

129. El nuevo clima de apoyo político era un elemento decisivo para la labor del PNUD, que había estado ausente durante algún tiempo. La Cumbre del Milenio demostró que tanto el Norte como el Sur consideraban que las Naciones Unidas tenían los medios y la credibilidad para hacer frente a los problemas asociados con la mundialización en una forma que unificara a los pueblos en vez de dividirlos. El PNUD, como señaló el Secretario General en la Reunión Ministerial, podrá desempeñar una función especial en la formulación de estrategias para alcanzar objetivos de desarrollo, en particular el objetivo prioritario de reducir a la mitad el número de pobres del mundo para el 2015.

130. Dado el nuevo clima de apoyo político, era fundamental que el PNUD aprovechara y acelera el proceso de cambio para que el Programa respondiera mejor a las necesidades reales de los países y orientara su labor en esa dirección. Al respecto, debía mejorarse la calidad en general de los resultados del PNUD. El informe anual orientado hacia los resultados ya había sentado las bases fundamentales para las tareas en el plano nacional. La promoción de los resultados debía aplicarse ahora a las actividades internas del PNUD. Entre las funciones fundamentales realizadas en los últimos meses se encontraban: una reducción de 8% del personal de la sede (en el contexto del objetivo de 26% par finales de 2001); la aplicación de recomendaciones clave del grupo de estudio de opciones, creado para fortalecer y organizar mejor las oficinas locales; el establecimiento de un sitio en la Web para que el Administrador mantuviera relaciones directas y periódicas con los representantes residentes; apoyo adicional para las oficinas locales con problemas para obtener resultados; y contratación de expertos en cuestiones políticas críticas.

131. Se habían tomado las siguientes medidas para mejorar los resultados: un nuevo sistema de evaluación de resultados; un nuevo sistema de retroinformación global; evaluación de la competencia de los representantes residentes; un estudio de las relaciones con los asociados; mayor apoyo y capacitación para el personal; un nuevo componente de gestión (programa de capacitación de dirigentes); y una inversión de 20 millones de dólares para el traslado de personal y recursos del programa de la sede al terreno.

132. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de que la situación financiera general del PNUD seguía siendo precaria, pese al aumento de las contribuciones en monedas locales de muchos donantes y de los países en que se ejecutan programas. Debido al aumento del valor del dólar, era muy probable que los ingresos totales para los recursos ordinarios (básicos) en el 2000 se elevaran a sólo 666 millones de dólares, en comparación con 681 en el año anterior. Los problemas de liquidez causados por pagos lentos y tardíos obligaron a debitar de la reserva operacional casi 100 millones de dólares, que el PNUD estaba tratando de reponer.

133. El PNUD había tomado medidas de cautela financiera, a saber: reducción de los gastos totales un 8% en 1999; mantenimiento del crecimiento nominal 0 para el presupuesto de 2002-2003; liberación de 5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y transferencia de la sede al terreno, a través del proceso de reestructuración, de 20 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y de otra índole (complementarios). Para el 2001 se fijó un objetivo del 15% de reducción de todas las partidas para las oficinas locales, en general para hacer frente a eventuales aumentos de los costos administrativos, de modo que el 100% de cada dólar de los recursos ordinarios se destinaría a los programas y no a los gastos generales. Parte de las reducciones generaría economías adicionales para hacer nuevas inversiones, como el mejoramiento de la conectividad de las oficinas locales. En vista de esta situación, el Administrador señaló que había decidido no presentar un presupuesto revisado para el bienio 2000-2001.

134. Si no se consiguiera alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares para los recursos ordinarios, las consecuencias serían graves, entre ellas: a) disminución de los recursos para programas en los países más pobres, en particular en África, donde el valor real de los recursos se ha reducido un 60% desde 1992; b) demoras en la aplicación de las medidas de reforma; y c) imposibilidad para el PNUD de asignar recursos adicionales a programas prioritarios.

135. Para dar solución a los problemas de financiación, el PNUD preveía reponer los recursos ordinarios, medida alentada por las promesas de seis donantes en la Reunión Ministerial de aumentar su contribución en el 2001. Se estudiarían las sugerencias hechas por algunos ministros, incluso la de incorporar en forma más oficial al PNUD en el orden del día de foros regionales y mundiales, y la eventual transformación de la Reunión Ministerial en un acontecimiento periódico. Se necesitaban temporariamente contribuciones de donantes para ayudar a efectuar y acelerar las reformas importantes ya esbozadas. El plan de ejecución de la reforma requería fondos adicionales. El Administrador subrayó que había muchas oportunidades para utilizar una cuantía mayor de fondos complementarios, pero que dichos fondos siempre serían un suplemento y no un sustituto de los ingresos ordinarios.

136. Para concluir, el Administrador señaló que el PNUD se concentraría en los resultados, prestando los mejores servicios posibles para apoyar la mitigación de la pobreza en todo el mundo. A fin de determinar las disposiciones necesarias para el seguimiento ordinario de la Reunión Ministerial, la Junta Ejecutiva necesitaba estudiar la mejor manera de invertir capital en el plano político en el marco de un programa cuatripartito de financiación y asociación. El programa incluiría el logro de un crecimiento previsible de los recursos ordinarios sobre la base del análisis de los propios países de la participación en los gastos; apoyo financiero temporario para acelerar las medidas de reforma; armonización de las estrategias para obtener recursos complementarios de los donantes con miras a apoyar esferas temáticas y al mismo tiempo aumentar los fondos disponibles para los países más pobres; y fomento de asociaciones en el plano administrativo y con la Junta.

137. Se presentaron los siguientes documentos en relación con el tema: Examen anual de la situación financiera, 1999 (DP/2000/29 y Add.1); Marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31); Informe de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2000/33); e Información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39 y Add.1).

Seguimiento de la Reunión Ministerial

138. La mayoría de los oradores consideró que la Reunión Ministerial había sido un éxito. La Reunión había alcanzado claramente sus objetivos, pues quedó demostrado el firme apoyo político y el respaldo con que cuenta el PNUD y permitió un intercambio muy valioso entre los países donantes y los países en que se ejecutan programas. Muchos oradores expresaron la esperanza de que estas manifestaciones de apoyo generaran un aumento de los recursos ordinarios del PNUD, si el desempeño de la organización mantenía un alto nivel. Los oradores acogieron con especial satisfacción el hecho de que el Administrador asignara importancia a los resultados y los recursos. Se señaló que la función que desempeña el PNUD en la esfera del desarrollo dentro de las Naciones Unidas era crítica y contribuía a la paz y la seguridad. Aunque el PNUD no puede abarcar todas las actividades de desarrollo, si contara con los mandatos y los recursos necesarios, podría servir como catalizador para defender la causa de los pobres y crear asociaciones. Algunos oradores señalaron que durante la Cumbre del Milenio había habido manifestaciones de apoyo al PNUD.

139. Algunos oradores destacaron la necesidad de que el PNUD siguiera centrando su labor en las esferas en que tenía una ventaja comparativa. Una delegación señaló que el PNUD debía centrarse en los planes de desarrollo nacionales y, dada la limitación de recursos, ejecutar proyectos piloto. Algunos oradores subrayaron que el PNUD debe concentrarse en su mandato y evitar esferas como la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz.

140. Se sugirió que las reuniones ministeriales se celebraran cada cuatro años, al comienzo de cada nuevo marco de financiación multianual, o en el contexto de las reuniones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Otro orador propuso que la Mesa de la Junta Ejecutiva se reuniera anualmente a nivel ministerial hasta que se resolviera la crisis financiera. Tres delegaciones anunciaron que prestarían apoyo financiero para la ejecución de la reforma del PNUD. Otras delegaciones confirmaron el apoyo financiero que habían anunciado en la Reunión Ministerial. Varias delegaciones expresaron su firme apoyo a las medidas encaminadas a incluir al PNUD en el programa de las reuniones de los grupos regionales y mantener así el impulso creado por la Reunión Ministerial. Algunas delegaciones prefirieron expresar su opinión sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial en las consultas oficiales que se celebrarán durante el período de sesiones en curso.

Examen anual de la situación financiera, 1999 (DP/2000/29 y Add.1)

141. Se expresaron serias preocupaciones por el bajo nivel de los recursos ordinarios en 1999 y algunas delegaciones sostuvieron que los recursos ordinarios eran la piedra angular de la financiación del PNUD. Otras delegaciones subrayaron que las contribuciones para los recursos ordinarios debían ser previsibles y aportadas en el debido momento. Muchos oradores observaron que paralelamente se había producido un aumento de los fondos complementarios y señalaron que en 1999 los recursos ordinarios habían representado solamente el 28% de los ingresos del PNUD. Algunas delegaciones pidieron que se armonizaran los recursos básicos y los recursos complementarios. Una delegación destacó que los recursos complementarios debían utilizarse para programas y proyectos convenidos por la Junta Ejecutiva para su financiación con cargo a recursos ordinarios y sujetos a la misma reglamentación. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de que los países donantes compartieran la carga. Una delegación dijo que apoyaba una estrategia coherente de movilización de recursos del sector

privado. Algunos oradores destacaron la necesidad de que el PNUD mantuviera su carácter multilateral, neutral y flexible, y se refirieron a la confianza que tienen en la organización los países en que se ejecutan programas. Una delegación señaló que desde hacía tres años aportaba sus contribuciones en dólares de los Estados Unidos para evitar los problemas asociados con las fluctuaciones de las monedas. Otra delegación sugirió que los donantes hicieran contribuciones suplementarias cuando las fluctuaciones de las monedas afectaran negativamente a la cuantía de los recursos ordinarios.

142. Una delegación sugirió que se utilizara un período más largo, por ejemplo de 10 años, para registrar las contribuciones a los recursos ordinarios y a los recursos complementarios del PNUD. También se pidieron aclaraciones sobre las tendencias de los gastos para programas en las distintas regiones. Se pidió al PNUD que garantizara que las actividades de los fondos fiduciarios correspondieran a su mandato.

143. Muchas delegaciones expresaron preocupación por los problemas de liquidez que habían obligado a utilizar la reserva operacional. Una delegación pidió mayor información sobre la reducción de los gastos para los programas básicos y preguntó si sería posible reducir en cambio los gastos administrativos. Otro orador advirtió que los recursos para los programas de los países menos adelantados equivaldrían apenas al 20% del total de las asignaciones del PNUD (teniendo en cuenta los recursos ordinarios y los recursos complementarios), debido a la reducción de las contribuciones ordinarias, hecho alarmante habida cuenta de que la misión del PNUD era ayudar a los países más pobres.

144. Una delegación preguntó por qué las inversiones para participación en los gastos con cargo a los recursos ordinarios se harían con cargo a otros recursos y pidió explicaciones sobre la financiación de los gastos de seguro, que no se había incluido en el presupuesto.

145. Algunos oradores preguntaron si en el futuro el informe anual sobre la situación financiera podía incorporarse en el informe anual orientado hacia los resultados o presentarse en el mismo período de sesiones.

Marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31)

146. Una delegación, refiriéndose al párrafo 4 del documento DP/2000/31, que dice que la actual tendencia de la corriente de recursos pondría en peligro la capacidad del PNUD para conseguir cabalmente los resultados previstos en el marco de financiación multianual, señaló que los resultados no tenían que obtenerse necesariamente en el contexto del marco de financiación multianual. El orador destacó que no había que centrarse en programas entre países con una orientación nacional ni debía hacerse hincapié en la medición de los resultados del país o del representante residente. Con respecto a los párrafos 20 y 21, el orador señaló que no debía establecerse un vínculo entre los indicadores de situación y el informe anual orientado hacia los resultados, pues era fundamental respetar los principios del marco de financiación multianual expuestos en el párrafo 12 de la decisión 98/23.

147. Otra delegación dijo que la metodología para el marco de resultados estratégicos y el informe orientado hacia los resultados debía seguir perfeccionándose y debía definirse claramente la relación entre la evaluación común de los países del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El orador subrayó que la gestión basada en los resultados dependía de metas mensurables e indicadores

claros. Era necesario crear un formato más simplificado para el marco de resultados estratégicos. La delegación de su país prestaría apoyo financiero para el perfeccionamiento de la metodología del informe orientado hacia los resultados.

148. Un orador mencionó la necesidad de impartir capacitación en materia de gestión basada en los resultados en todo el PNUD. Se apoyó la propuesta de aplazar la presentación del marco de recursos integrados hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

Respuestas

149. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Gestión informó a la Junta Ejecutiva de que el informe estadístico anual (adquisición de bienes y servicios) (DP/2000/32) se publicaría en breve. Agradeció a la Junta su asesoramiento y continuo apoyo al marco de financiación multianual. Señaló, en respuesta a una pregunta, que el PNUD había aprovechado la experiencia de otras organizaciones con la gestión basada en los resultados y que la dirección había decidido utilizar el informe orientado hacia los resultados como instrumento de planificación y presentación de informes, y no como instrumento de rendición de cuentas. En lo que respecta a la metodología utilizada para ese informe, señaló que en el primero se había tropezado con muchos problemas y que ahora se estaba en condiciones de aportar nuevas orientaciones a las oficinas locales para la preparación de los futuros informes. Señaló que los indicadores de situación utilizados eran indicadores nacionales que todos podían consultar. Los indicadores utilizados se vinculaban con la evaluación común de los países y el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, pero el PNUD había optado por un conjunto menos amplio de indicadores que el utilizado en este último informe. Se preveía la incorporación en futuros informes orientados hacia los resultados de temas intersectoriales, los cuales no se habían tratado suficientemente en el primer informe. Por ejemplo, el PNUD trataría de incorporar una dimensión de género, tanto en el marco de resultados estratégicos relativos al género como en otros marcos, como los relativos a la buena gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza. En los futuros informes se trataría de lograr una mejor cobertura e interrelación entre los resultados en cada país y los resultados regionales y mundiales. Señaló que el marco de financiación multianual y el informe orientado hacia los resultados tenían dos aspectos: uno era el marco de resultados estratégicos y el otro, el marco integrado de recursos. En septiembre de 2001, el PNUD presentaría un marco integrado de recursos revisado en el contexto del presupuesto para el bienio 2002-2003. La presentación de un informe anual sobre la situación financiera era un requisito del reglamento del PNUD y de los auditores. A medida que el PNUD fuera avanzando en la gestión basada en los resultados y el cálculo de los costos basado en las actividades, podría ser viable modificar la presentación de informes sobre gastos para clasificarla en distintas categorías y simplificarla en el contexto del marco de financiación multianual y el informe orientado hacia los resultados. Sin embargo, el momento de la publicación de los estados de cuenta requeriría mayor examen.

150. Con respecto al cálculo de la reserva operacional, el Administrador Auxiliar se refirió al nuevo método aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999 y señaló que una fórmula propuesta originariamente por el PNUD habría producido una gran reserva. El PNUD tenía actualmente una reserva en efectivo para dos o tres meses de costos operacionales, pero idealmente, tendría que tener una reserva para cinco o seis meses. Si los pagos se efectuaran a tiempo, el

flujo de efectivo mejoraría, lo cual es una de las metas del marco de financiación multianual. Dada la difícilísima situación financiera del PNUD, se alentaba a los donantes al pronto pago de las contribuciones para el 2000 y el 2001. Lo ideal, en realidad, sería establecer normas convenidas para efectuar los pagos, por ejemplo: a principios de enero, cada seis meses o pagos trimestralmente. Señaló que actualmente se prevé otro déficit de líquido para enero de 2001.

151. El Oficial Financiero Principal, respondiendo a una pregunta sobre la obligación del PNUD de financiar los gastos del seguro médico después de la separación del servicio, se refirió a los párrafos 73 a 75 del documento DP/2000/29, y dijo que se había contratado a una empresa actuarial para estudiar la cuestión. El PNUD no estaba en condiciones de pagar prestaciones por valor de 313 millones de dólares, suma global que incluía funcionarios de la UNOPS, el FNUAP y el PMA con cartas de nombramiento expedidas por el PNUD. Se estaban celebrando reuniones para determinar las próximas medidas y proponer opciones sobre cómo financiar esa obligación del PNUD. También habría que llegar a un acuerdo con la Junta de Auditores Externos.

152. El Administrador agradeció a todas las delegaciones sus observaciones positivas sobre la Reunión Ministerial. El seguimiento de la Reunión se examinaría en consultas oficiosas. Con respecto al debate sobre recursos ordinarios o recursos complementarios, celebraba la perspectiva adoptada en la Reunión, pues coincidía con las opiniones de la dirección del PNUD. Para que el PNUD fuera eficaz era indispensable una base sólida de recursos ordinarios. Se necesitan contribuciones ordinarias para movilizar recursos complementarios y garantizar el impacto de las actividades de desarrollo. Sin duda los recursos complementarios eran importantes, siempre que se armonizaran estratégicamente con los recursos ordinarios y fueran accesibles para los países más pobres. Con respecto al papel del PNUD en situaciones de crisis y en los períodos posteriores a los conflictos, el Administrador señaló que algunas delegaciones temían que esos recursos se sustrajeran de las actividades para el desarrollo, en tanto que otras consideraban que era una de las esferas más dinámicas en las que el PNUD podía participar. La opinión dentro del PNUD era que cuando hubiera escasez de recursos sería inapropiado asignar una mayor proporción del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos para financiar situaciones especiales de desarrollo. Sin embargo, solía ser más fácil conseguir recursos complementarios para trabajar en esa esfera. Podría objetarse que la utilización de recursos complementarios en situaciones posteriores a los conflictos podía causar demoras y que los intereses de los donantes en esas situaciones podrían ser dispares y que algunos casos movilizarían más recursos que otros.

153. El Administrador admitió que sería prematuro hacer comentarios sobre el Informe Brahimi antes de examinar ese informe en la Asamblea General, pero dijo que era importante señalar que se trataba de una contribución importante al debate sobre la distribución de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas para establecer un vínculo entre el fomento de la paz y la erradicación de la pobreza. Destacó, sin embargo, que no sería apropiado que el PNUD siguiera utilizando los recursos básicos para realizar actividades en la etapa posterior a los conflictos hasta que esos recursos aumentaran y se estabilizaran. En relación con los recursos en general, era necesario: a) reponer los recursos básicos; b) formular una estrategia efectiva para la reposición de los recursos básicos; y c) incluir los recursos básicos en el debate general sobre recursos. El Administrador agradeció a las delegaciones que habían manifestado su voluntad de apoyar los gastos de transición.

154. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo al examen anual de la situación financiera del PNUD en 1999 (DP/2000/29 y Add.1).

155. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral del presupuesto para el bienio 2000-2001.

156. La Junta Ejecutiva tomó nota del Informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31) y acordó examinar un marco integrado de recursos revisado junto con el presupuesto para el bienio 2002-2003, en el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

157. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios Interinstitucionales y de Adquisición (DP/2000/33) y recomendó que la Oficina siguiera estudiando las formas en que el mayor uso de los acuerdos colectivos de fijación de precios podía coordinarse con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

158. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39) y de la adición a dicho informe (DP/2000/39/Add.1).

VIII. Evaluación

Informe anual sobre evaluación

159. El Administrador presentó el informe anual sobre evaluación (DP/2000/34) y declaró que el incremento del rendimiento sería una de las principales prioridades del PNUD en el próximo año. La valoración de los resultados para garantizar un valor añadido era fundamental para el éxito de esa tarea y una evaluación efectiva constituía un instrumento clave. En el informe anual se facilitaban detalles sobre los progresos realizados en la valoración de los resultados, especialmente a nivel nacional. Una evaluación eficaz significaba para el PNUD fijar unos objetivos claros y unas metas mensurables y definir los criterios para alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio. Aunque el informe anual sobre los resultados de 1999 había propiciado un diálogo más sustantivo sobre los resultados a nivel nacional, era fundamental que se adoptara el mismo proceso en la sede. La gestión basada en los resultados era un instrumento fundamental para orientar el proceso de cambio general del PNUD y establecer nuevas prioridades. En 1998 y 1999, las metas se habían alcanzado con creces en cuanto al número de evaluaciones realizadas. Sin embargo, era fundamental que el PNUD demostrara de manera más cuantificable la rentabilidad de su asistencia y su contribución a un cambio real tangible en las vidas de los pobres. A nivel nacional, el PNUD colaboraba con sus asociados para seguir de cerca los progresos realizados en los principales resultados en materia de desarrollo. Se estaba haciendo un renovado hincapié en la capacidad de evaluación orientada a los resultados, inclusive la del PNUD, la de sus interlocutores nacionales y la de otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina de Evaluación había adquirido una visión más estratégica en los últimos años y, aunque era mucho lo que quedaba por hacer, ya se contaba con una sólida base inicial de trabajo.

160. El Director de la Oficina de Evaluación facilitó detalles de las cuestiones planteadas por el Administrador. Cabía destacar tres ámbitos: la gestión basada en los resultados, la eficacia de las actividades de desarrollo y la formación de alianzas. Observó que en el informe se mostraba la distancia existente entre actuación, ejecución y

gestión de resultados y la función asesora y catalizadora impulsada por los conocimientos. La gestión basada en los resultados era el principio fundamental en la consecución del cambio. Los marcos de resultados estratégicos del marco de financiación multianual y los planes de actividades del Administrador reflejaban unos objetivos fijados de conformidad con las metas de desarrollo convenidas en el plano internacional, con la erradicación de la pobreza como objetivo general. La gestión basada en los resultados ponía de relieve la función central de la supervisión y la evaluación, ya que requería una retroalimentación y la demostración de una buena relación entre el costo y la calidad. Para la Oficina de Evaluación, significaba la promoción de la medición, la supervisión y la evaluación en la organización. Una mayor inversión en tecnología de la información para crear un sistema de conocimientos representaba un elemento fundamental de la reestructuración institucional. Se había distribuido entre los miembros de la Junta la publicación "Development Effectiveness: Review of Evaluative Evidence" con el propósito de celebrar ulteriormente un debate oficioso sobre las conclusiones. En suma, las principales conclusiones que figuraban en el informe eran: a) el PNUD estaba realizando progresos y salía bien parado en la comparación con otras organizaciones de desarrollo; b) los proyectos ejecutados a nivel nacional solían arrojar mejores resultados que los proyectos de ejecución no nacional; y c) era preciso formar alianzas efectivas para reforzar la eficacia de las actividades de desarrollo. A modo de ilustración del tercer punto, el Director señaló que recientemente se habían llevado a cabo dos evaluaciones conjuntas: una con el Banco Mundial sobre la coordinación de la asistencia y otra con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania sobre descentralización y administración local.

161. Numerosas delegaciones acogieron con gran satisfacción el informe anual sobre evaluación y los logros del PNUD en su adaptación a la gestión basada en los resultados.

162. Varios oradores encomiaron los esfuerzos del PNUD por fortalecer la función de evaluación como instrumento de gestión. Parecía existir un vínculo directo entre resultados de evaluación y decisiones administrativas, conclusiones de evaluación y aprendizaje institucional. Varias delegaciones tomaron nota de la mejora en la calidad y la orientación de las evaluaciones, así como del incremento de su número. Los oradores pidieron que en los futuros informes se incluyera información sobre la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones anteriores y sobre el seguimiento de las recomendaciones contenidas en informes anuales previos. Se pidió que se ampliara la información acerca de las cifras relativas al cumplimiento.

163. Varios oradores pusieron de relieve los progresos realizados en la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual mediante el informe anual sobre los resultados, esfera en la que la Oficina de Evaluación había desempeñado un papel fundamental en el año anterior. Se señaló que, con la introducción de los marcos de resultados estratégicos, el PNUD había asistido a los países en que se ejecutaban programas en el fortalecimiento de su capacidad de evaluación, un ámbito que debía seguir destacándose y mejorándose. Una delegación indicó que la futura preparación del informe anual sobre los resultados por parte del Grupo de Apoyo a las operaciones permitiría a la Oficina de Evaluación concentrarse en sus mandatos más relevantes.

164. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el PNUD creara un marco de gestión de los conocimientos. Se reconocía que la Oficina de Evaluación haría un aporte evidente en materia de aprendizaje institucional y podía cooperar con los

servicios subregionales de recursos en la difusión de la experiencia adquirida. Una delegación declaró que, además de los casos de éxito, las evaluaciones debían atender también a los fracasos con el fin de afianzar la experiencia adquirida.

165. Algunos oradores pidieron que se aclarara el vínculo existente entre las recomendaciones incluidas en el examen amplio de la labor del PNUD en situaciones complejas de emergencia, con especial atención a los programas de reintegración, titulado “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a conflictos” y las propuestas del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (conocido como Informe Brahimi). Una delegación expresó su desacuerdo con la referencia en el párrafo 27 del documento DP/2000/34 al PNUD como “el único organismo que tiene un mandato intersectorial, lo que le permite atender a las necesidades de todas las poblaciones afectadas por la guerra, incluidos grupos específicos como los refugiados o los desplazados internos”. A juicio del orador, el papel del PNUD consistía en asistir a los países interesados que lo solicitaban y que las actividades propias de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos no debían integrarse en la organización. A ese respecto, se debía preservar el principio de un PNUD impulsado por los países y responsable de las necesidades explícitas de los países en que se ejecutaban programas.

166. Muchos oradores acogieron favorablemente la creación de alianzas reforzadas con el Banco Mundial y con organizaciones bilaterales gracias a las evaluaciones conjuntas. Un orador subrayó la necesidad de que los países en que se ejecutaban programas participaran más activamente en las evaluaciones, habida cuenta de su interés en procurar que los recursos del PNUD se utilizaran con eficacia para obtener los resultados previstos. La evaluación conjunta del PNUD con el Gobierno de Alemania sobre descentralización y administración local fue bien acogida, debido principalmente a que el PNUD había demostrado una ventaja comparativa en ese ámbito. Una delegación observó que estaba considerando la posibilidad de prestar apoyo financiero a ese tipo de actividades. Otra delegación declaró que apoyaría financieramente mediante un fondo fiduciario el perfeccionamiento de la metodología relativa a la gestión basada en los resultados.

167. Una delegación puso de relieve la importancia de que la Oficina de Evaluación prestara atención a las evaluaciones independientes. Era preciso demostrar y divulgar la calidad y utilidad de las evaluaciones descentralizadas. El orador solicitó asimismo mayor información sobre las metodologías utilizadas en las evaluaciones de las repercusiones en el plano nacional. Se valoró positivamente la estrecha cooperación de la Oficina de Evaluación con sus interlocutores en las organizaciones bilaterales. Otra delegación expresó su apoyo al programa de investigaciones sobre evaluación propuesto en materia de vínculos entre la gestión de los asuntos públicos y la pobreza y vínculos de macronivel y micronivel, al que se hacía referencia en el anexo II del documento DP/2000/34.

168. Se acogió favorablemente la evaluación de la eficacia de las actividades de desarrollo del PNUD que figuraba en el capítulo III del documento DP/2000/34. Las conclusiones relativas al éxito de los proyectos de ejecución nacional fueron de especial interés para varias delegaciones. Un orador solicitó más información sobre la metodología utilizada para determinar la cifra incluida en el párrafo 68: el 89% de los proyectos del PNUD habían alcanzado sus objetivos inmediatos en una medida considerable o satisfactoria en el período comprendido entre 1992 y 1998.

169. El Director de la Oficina de Evaluación agradeció a los oradores su apoyo y su estrecha colaboración con el PNUD en las actividades de evaluación y supervisión. Indicó que la gestión basada en los resultados había ofrecido una oportunidad para instaurar en el sistema una demanda de evaluación en las oficinas en los países gracias al informe anual sobre los resultados, en contraste con la anterior percepción de la evaluación como una actividad independiente. La transición hacia los programas de investigaciones sobre evaluación en los planos temático o estratégico era consecuencia directa de una percepción de determinadas actividades a través del prisma de la evaluación. Con respecto a las evaluaciones independientes, como la relativa al papel del PNUD en las situaciones posteriores a los conflictos, era importante que los directivos del PNUD examinaran detenidamente las recomendaciones, aun cuando no estuvieran de acuerdo con ellas. El Director reconoció que la explicación del cumplimiento en futuros informes podría simplificarse en aras de su comprensión por los lectores. El factor de importancia estribaba en mantener controles de calidad en un sistema descentralizado. Cabía esperar que el cumplimiento de las evaluaciones aumentara en años futuros. El Director esperaba con interés la celebración de un diálogo oficioso con la Junta Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación de la actuación del PNUD y los factores conexos. La publicación sobre la eficacia de las actividades de desarrollo tenía por objeto iniciar dicho debate. Observó que la Oficina de Evaluación se hallaba en vías de elaborar una metodología para comparar conclusiones y recomendaciones antes de finales de 2000.

170. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre evaluación (DP/2000/34).

Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones

171. El Administrador Asociado presentó el informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/35). El informe, elaborado conjuntamente por el PNUD y la UNOPS, se basaba en un examen de las recomendaciones de las evaluaciones que había aceptado el Comité de Coordinación de la Gestión. Si bien algunas recomendaciones podían ponerse en práctica de inmediato, otras requerían un mayor análisis. La evaluación había repercutido muy positivamente en la relación general entre el PNUD y la UNOPS. El Comité de Coordinación de la Gestión se había reunido cuatro veces durante el período transcurrido del año 2000 y se había centrado en mayor medida en la prestación de asesoramiento estratégico a la UNOPS, en particular mediante un examen exhaustivo de los documentos que debían presentarse a la Junta Ejecutiva. El grupo de tareas establecido en marzo de 2000 se había consolidado como un instrumento destinado a reforzar la relación entre el PNUD y la UNOPS. El grupo de tareas había establecido dos grupos de trabajo adicionales para fomentar los avances en los acuerdos relativos a los servicios centrales y la fijación de tarifas. Con respecto a las operaciones sobre el terreno, estaba previsto que el Director Ejecutivo enviara en una fecha ulterior del mismo año a los representantes residentes del PNUD una carta sobre su función como representantes de la UNOPS. El Administrador Asociado observó que el 74% de los ingresos totales de la UNOPS en 1999 provenía de la ejecución de los proyectos del PNUD financiados con cargo a recursos tanto ordinarios (básicos) como complementarios (no básicos). Si bien la

UNOPS era una entidad independiente e identificable dentro de las Naciones Unidas, era importante reconocer los estrechos vínculos que seguían uniendo al PNUD con la UNOPS. La evaluación había servido a ambas partes de acicate para ajustar muchos aspectos de su relación que se habían descuidado a lo largo de los años y se había traducido en un firme compromiso por fortalecer dicha relación.

172. El Director Ejecutivo convino en que una estrecha relación entre la UNOPS y el PNUD, basada en la confianza y la ventaja comparativa, redundaba en beneficio de todos. Informó de que la UNOPS estaba avanzando en la aplicación de las recomendaciones que requerían medidas exclusivas de la UNOPS y celebró el establecimiento del grupo de trabajo conjunto, que había iniciado sus actividades con eficacia y podía adoptar decisiones vinculantes. Los casos en que fuera imposible alcanzar una decisión se remitirían al Administrador y al Director Ejecutivo. Éste facilitó información actualizada sobre la recomendación 2 d) relativa a la carta sobre la función precisa de los representantes residentes del PNUD en condición de representantes de la UNOPS. Señaló que se basaría en el Memorando de Entendimiento suscrito entre el PNUD y la UNOPS en 1997 y en ella se especificaría el carácter doble de las funciones de los representantes de la UNOPS: representativo y orientado a los proyectos. Con respecto a la recomendación 4, el Director Ejecutivo anunció que a finales de noviembre de 2000 se celebraría una reunión del Grupo Consultivo de Usuarios. El programa se concebiría para dar a los usuarios de la UNOPS la oportunidad de definir las normas de excelencia que cabría esperar de un proveedor de servicios como la UNOPS. Ofrecería asimismo la oportunidad de aportar una indicación de las necesidades en evolución, permitiendo así a la UNOPS supervisar el valor añadido de sus servicios y planificar la creación de nuevas aptitudes, capacidad o productos. El Director Ejecutivo también anunció la adopción por la UNOPS de la primera norma internacional de responsabilidad social que era objeto de una verificación periódica independiente: la norma SA 8000 elaborada por Social Accountability International. Indicó asimismo que la UNOPS se había asociado con el Instituto Ethos del Brasil, la mayor asociación empresarial establecida en un país en que se ejecutaban programas que se ocupaba de los aspectos éticos de las transacciones comerciales, en consonancia con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Durante 2001 se introducirían otras normas relacionadas con la calidad.

173. Varias delegaciones agradecieron al Administrador Asociado y al Director Ejecutivo sus observaciones y el informe y tomaron nota con reconocimiento del tono positivo y constructivo de las declaraciones. En particular, celebraron que se hubieran adoptado ciertas medidas y decisiones (por ejemplo, el establecimiento del grupo de tareas y los grupos de trabajo, la delegación de autoridad en las cuestiones de personal). Con todo, la evaluación había planteado problemas básicos tanto para el PNUD como para la UNOPS en lo referente a su función, competencias y mecanismo de gestión, por lo que era conveniente proceder a un estrecho seguimiento. En ese sentido, varias delegaciones expresaron su preocupación ante la falta de medidas respecto de las recomendaciones, máxime teniendo en cuenta que la relación entre el PNUD y la UNOPS era un importante tema sujeto al examen de la Junta Ejecutiva. Resultaba especialmente urgente la necesidad de abordar las recomendaciones relativas a la presentación de informes financieros y los principios de financiación, incluida la fijación de tarifas, así como la función y configuración futuras del Comité de Coordinación de la Gestión.

174. Otras delegaciones hicieron alusión a los considerables progresos que se habían realizado desde la publicación del informe, tal como se reflejaba en las declaraciones formuladas durante el período de sesiones. Varias delegaciones se centraron concretamente en la recomendación 2 b) sobre la delineación de responsabilidades entre ambas organizaciones, incluida la eliminación de las superposiciones (por ejemplo, en el ámbito de las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos). Existía asimismo una contradicción evidente entre la declaración introductoria sobre los mandatos complementarios y la sinergia financiera y administrativa y la situación relativa al reparto de competencias descrita en el informe. Era importante aclarar esa cuestión, en particular para África, principal usuario de los servicios tanto del PNUD como de la UNOPS. Se precisaba asimismo esclarecer la cuestión de la superposición de funciones entre ambas entidades en el marco de los debates sobre la actuación del PNUD en las situaciones posteriores a los conflictos que se celebrarían en el primer período ordinario de sesiones de 2001 de la Junta Ejecutiva. Con el fin de mejorar el seguimiento, un representante sugirió la posibilidad de mantener diálogos oficiosos entre las secretarías del PNUD y de la UNOPS y la Junta, adicionales a las reuniones oficiales de la Junta. Otra delegación recomendó que se puliera el lenguaje del proyecto de decisión que figuraba en el documento DP/2000/35, especialmente en relación con la recomendación 2 b).

175. Tras agradecer a las delegaciones por sus observaciones, el Administrador Asociado sugirió la posibilidad de despejar algunas de las dudas en el marco de un diálogo permanente con los miembros de la Junta Ejecutiva. Atribuyó las supuestas diferencias existentes entre el informe y sus observaciones y las del Director Ejecutivo al desfase temporal entre la elaboración del documento DP/2000/35 y los progresos derivados de los trabajos en curso, observando que las cuestiones se resolvían con mayor celeridad desde que se había creado el grupo de tareas. Con respecto a la recomendación 2 b) relativa a la delineación de responsabilidades del PNUD y la UNOPS en el ámbito de las situaciones posteriores a los conflictos, el Administrador Asociado declaró que el PNUD y la UNOPS no preveían problema alguno en la delineación de dichas responsabilidades. A ese respecto, la División de Respuesta de Emergencia hacía fundamentalmente las veces de dependencia de apoyo normativo para las direcciones regionales siempre que surgiera una crisis. También asumía la gestión de los recursos inscritos en la partida 1.1.3 del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, que prestaban asistencia en situaciones de crisis, pero no era una dependencia operacional con capacidad propia para ejecutar proyectos. El Administrador Asociado secundó la propuesta de establecer un diálogo periódico con la Junta.

176. El Director Ejecutivo confirmó que se había intensificado la actividad relativa a las recomendaciones durante los dos meses anteriores y señaló que se estaba haciendo lo posible por mantener esa dinámica. En relación con la superposición en la rehabilitación posterior a los conflictos, observó que tanto el PNUD como la UNOPS se ocupaban de ese ámbito a petición de los Estados Miembros, aunque convino en que los tipos de intervención diferían, siendo el planteamiento de la UNOPS de carácter sobremano operacional y centrado en las actividades relacionadas con los proyectos. Mencionó varios logros de la UNOPS en la materia, entre otros: a) una dependencia especializada, creada para dar respuesta a la gran demanda de ejecución de proyectos en la rehabilitación posterior a los conflictos, que cooperaba con el PNUD y otras organizaciones en la ejecución de esos proyectos; b) la publicación de los dos primeros volúmenes de los cuatro de que había de constar la

guía práctica, sobre la base de diez años de trabajo en proyectos de rehabilitación posterior a los conflictos en los planos nacional y regional; y c) un folleto elaborado por la Oficina de la UNOPS en Ginebra que ilustraba el planteamiento sobremanera operacional y centrado en los proyectos de la UNOPS. En lo relativo al Comité de Coordinación de la Gestión, el Director Ejecutivo indicó que los aportes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas debían incluirse en cualesquiera consideraciones sobre el tema y la cuestión se incluiría en el programa de la próxima reunión del Comité de Coordinación de la Gestión. El Director Ejecutivo coincidió con el parecer de que existía una estrecha relación entre el PNUD y la UNOPS basada en la confianza y la diferenciación de la ventaja comparativa de cada organización.

177. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

2000/22

Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* su decisión 2000/16;
2. *Toma nota* del informe que figura en el documento DP/2000/35;
3. *Insta* al Administrador y al Director Ejecutivo a que garanticen, sin más dilación y con carácter urgente, la adopción de medidas sobre las recomendaciones de la evaluación pendientes;
4. *Pide* al Administrador y al Director Ejecutivo que le presenten en su período de sesiones anual de 2001 un informe detallado sobre los progresos alcanzados respecto de las recomendaciones del informe de evaluación.

28 de septiembre de 2000

IX. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Marcos para la cooperación con los países, prórrogas e informes por país

178. El Administrador Asociado presentó el segundo marco para la cooperación con Armenia (DP/CCF/ARM/2), Eslovaquia (DP/CCF/SLO/2), Eslovenia (DP/CCF/SVN/2), Hungría (DP/CCF/HUN/2), Maldivas (DP/CCF/MDV/2), Polonia (DP/CCF/POL/2), la República Checa (DP/CCF/CZE/2), Uzbekistán (DP/CCF/UZB/2) y Viet Nam (DP/CCF/VIE/2) y la prórroga de otros nueve marcos para la cooperación. En los marcos para la cooperación con los países se hizo un sostenido hincapié en el mejoramiento de la gestión de los asuntos públicos, reflejando las diferentes prioridades de los gobiernos y los interesados de esos países, y se hizo patente la función del PNUD en las políticas iniciales y en la promoción, y en las asociaciones con los gobiernos y la sociedad civil. Los marcos se prorrogaron para armonizar los períodos de programación con los de otros organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas o por cambios en el gobierno cuando se necesitó más tiempo para preparar el segundo marco para la cooperación. Se seleccionaron los primeros informes sobre Argelia (DP/CRR/ALG/1), Guatemala (DP/CRR/GUA/1), Polonia (DP/CRR/POL/1) y Uganda (DP/CRR/UGA/1) porque reflejaban distintas regiones y

distintos niveles de desarrollo. Hasta julio de 2000 se habían concluido 40 exámenes y había otros nueve en preparación. La falta de fondos limitó la preparación de otros exámenes. Los exámenes demostraron la necesidad de que el PNUD continuara centrando su atención para lograr óptimos resultados de sus actividades, promoviera una mayor participación de los interesados y los asociados en las actividades financiadas por el PNUD y se centrara en los resultados.

179. La Junta aprobó el segundo marco para la cooperación con Armenia (DP/CCF/ARM/2), Eslovaquia (DP/CCF/SLO/2), Eslovenia (DP/CCF/SVN/2), Hungría (DP/CCF/HUN/2), Maldivas (DP/CCF/MDV/2), Polonia (DP/CCF/POL/2), la República Checa (DP/CCF/CZE/2), Uzbekistán (DP/CCF/UZB/2) y Viet Nam (DP/CCF/VIE/2), habida cuenta de que no se habían presentado solicitudes para examinar en detalle los marcos para la cooperación con países determinados.

180. Un orador acogió con beneplácito el mejoramiento de la rentabilidad de la oficina en Uzbekistán y el establecimiento de redes mediante el Centro de Servicios Regionales en Bratislava. Sería interesante conocer las experiencias adquiridas de esa situación en el futuro. Dos oradores expresaron su reconocimiento por el marco para la cooperación y el informe sobre Polonia, y señalaron la importancia de que el PNUD continuara cooperando en la introducción de procesos de gestión de gran calidad y fomento de la capacidad en pro de la integración con la Unión Europea. Otros oradores subrayaron la buena calidad de los marcos para la cooperación con Viet Nam, e hicieron hincapié en la necesidad de que el PNUD se centrara en sus ventajas comparativas para obtener un máximo de recursos para el desarrollo. Un orador encomió la labor del PNUD en El Salvador porque en la situación posterior al conflicto se centró en la gestión democrática de los asuntos públicos. Otra delegación encomió la labor del PNUD en Belice, Costa Rica, Guatemala y Honduras, en particular las mejoras en la esfera de la reforma administrativa y los programas de reducción de la pobreza. Una delegación solicitó más información sobre los problemas de financiación que había en el proceso de examen.

181. El Representante Permanente de El Salvador expresó el agradecimiento de su Gobierno por la función y la labor que el PNUD cumplía en su país. Aunque en el documento se hacía hincapié en los sectores en los que el PNUD había participado, no se habían destacado lo suficiente los logros del país durante el gobierno en ejercicio. Por ejemplo, se habían efectuado esfuerzos importantes en la esfera de la liberalización económica, incluida la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias. El Gobierno había puesto en marcha la modernización del Estado y adoptado medidas fundamentales como la privatización del sector de telecomunicaciones, utilizando las economías para los programas de inversión social. Asimismo, se realizaron tareas importantes en los sectores de la salud pública, la educación y el bienestar social. El marco para la cooperación con El Salvador, que comenzaría en 2001, incluiría una amplia participación en todos los sectores. Se instó a los donantes a renovar esfuerzos para resolver la actual crisis de financiación.

182. La delegación de Viet Nam agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del marco para la cooperación con Viet Nam (DP/CCF/VIE/2). El marco para la cooperación estaba basado en la evaluación común para el país y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, preparados conjuntamente por organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Gobierno. Muchos asociados habían participado en la preparación del marco para la cooperación con el país, incluidos los sectores público y privado y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno se

concentró en el fortalecimiento de la coordinación y en evitar la duplicación de las tareas desde finales del decenio de 1980. Una esfera principal de atención fue la gestión de la reforma. Entre 1991 y 2000 se registraron cambios fundamentales en Viet Nam en relación con el crecimiento económico, la intensificación del comercio y la erradicación de la pobreza. El PNUD comenzó a realizar actividades de planificación a comienzos del decenio de 1990, con el impulso de los programas nacionales de reforma en Viet Nam. Si bien se habían obtenido recursos complementarios sustanciales, ello no contrarrestó la reducción en los recursos básicos.

183. El representante de Polonia reconoció la asociación imparcial y sólida con el PNUD. El orador señaló que el nuevo marco para la cooperación con el país se caracterizaba por una financiación relativamente pequeña con cargo a los recursos básicos, se centraba en la promoción y se haría hincapié en la creación de una mentalidad orientada a los resultados. El desarrollo de los recursos humanos, la reforma de la administración pública y la asistencia para acceder a la Unión Europea fueron factores importantes en el nuevo marco para la cooperación con el país.

184. El representante de Argelia expresó el agradecimiento de su Gobierno por el informe sobre su país. El orador señaló que el proceso de examen era un buen ejemplo de la contribución del PNUD al desarrollo. Pidió que las misiones ante las Naciones Unidas en Nueva York participaran más en la preparación de los informes sobre los países.

185. El representante de Armenia expresó a la Junta el agradecimiento de su Gobierno por la aprobación del primer marco para la cooperación con el país y señaló el sólido aporte del Representante Residente del PNUD.

186. El representante de Costa Rica subrayó los importantes adelantos en las esferas de la educación y la salud en el país; sin embargo señaló que los programas para los inmigrantes, establecidos en virtud de la constitución del país, constituían una carga para los presupuestos correspondientes a los sectores de la salud y la educación.

187. La representante de Guatemala señaló que las actividades del PNUD eran parte de la respuesta coordinada a los acuerdos de paz en su país.

188. El Representante Permanente de Uzbekistán agradeció a la Junta Ejecutiva la aprobación del marco para la cooperación con su país y reiteró el apoyo a las esferas principales de los programas. Se estaba considerando la posibilidad de ejecutar varios proyectos en la esfera de la gestión de los asuntos públicos y se examinaría con la oficina del país.

189. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga del primer marco para la cooperación con Bulgaria (DP/CCF/BUL/1/EXTENSION II), la prórroga de dos años del primer marco para la cooperación con El Salvador (DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I) y la prórroga de dos años del primer marco para la cooperación con Venezuela (DP/CCF/VEN/1/EXTENSION I).

190. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga del primer marco para la cooperación con Belice (DP/CCF/BEL/1/EXTENSION I), Costa Rica (DP/CCF/COS/1/EXTENSION I), Guinea Ecuatorial (DP/CCF/EQG/1/EXTENSION I), Honduras (DP/CCF/HON/1/EXTENSION I), la República Popular Democrática de Corea (DP/CCF/DRK/1/EXTENSION I) y el Togo (DP/CCF/TOG/1/EXTENSION I).

191. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre Argelia (DP/CRR/ALG/1), Guatemala (DP/CRR/GUA/1), Polonia (DP/CRR/POL/1) y Uganda (DP/CRR/UGA/1).

Examen de los marcos de cooperación regional

192. El Administrador Asociado presentó los exámenes de los marcos de cooperación regional para África (DP/RRR/RBA/1), Asia y el Pacífico (DP/RRR/RAP/1), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RRR/REC/1) y América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1). Se contrató a consultores externos para realizar exámenes en los que se señalaron las diferencias entre las regiones con respecto a los centros de interés generales de los programas. Sin embargo, a pesar de las diferencias hubo similitudes importantes en muchas esferas, incluido los vínculos con el marco de cooperación mundial y los marcos para la cooperación con los países y programas más específicos. Se pudo observar en todos los programas que la grave escasez de recursos había afectado profundamente la ejecución de los programas. Tras un estudio de los aspectos destacados de los exámenes pertinentes, el Administrador Asociado, como conclusión, señaló que sólo unas pocas organizaciones de asistencia estaban en condiciones de proporcionar financiación para las iniciativas relacionadas con cuestiones transnacionales y transfronterizas. Los futuros marcos regionales se beneficiarán con esos exámenes ya que serán más estratégicos, orientados hacia la demanda, reflejarán las ventajas comparativas del PNUD y podrán movilizar recursos con más éxito.

193. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para África, las delegaciones subrayaron la repercusión positiva de la función del PNUD en la paz y el desarrollo. Las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales regionales y locales fueron elementos fundamentales en el marco de cooperación regional. Los recursos fueron motivo de gran preocupación y se expresó la esperanza de que una estrategia bien definida de movilización de recursos contribuyera al éxito del próximo marco de cooperación. Una delegación expresó la esperanza de que se elaborara nuevamente el programa de VIH/SIDA en África meridional. Otro orador señaló que en la referencia que se hizo a la Iniciativa de los países pobres muy endeudados se debería haber mencionado la responsabilidad que tenían los países de África en la reducción de la pobreza. El orador también se refirió al hecho de que no se habían celebrado consultas con los países de la región.

194. Un orador subrayó que 17 países de la región de África tenían problemas de inestabilidad política y ello resultaba en situaciones de emergencia compleja. Así pues cabía la posibilidad de que el PNUD participara más en la etapa posterior al conflicto y en los procesos de consulta nacional y fomento de consenso. La validez de las actividades preliminares se pudo observar en el foro sobre la gestión de los asuntos públicos en África, y se agradecería recibir más información al respecto. Dada la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA, debería tener más preponderancia en el marco de cooperación regional para África. Debería haber un criterio más decidido con respecto a la innovación y las prácticas óptimas en las esferas de la gestión de los asuntos públicos, la prevención de conflictos y el género. Se podrían incluir las convenciones y los mandatos e intensificar la capacidad técnica. Se solicitó más información con respecto a la forma en que el PNUD seleccionaba las organizaciones para ser sus asociados en la ejecución.

195. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, las delegaciones observaron que se hacía más hincapié en la erradicación de la pobreza y el papel positivo de los informes nacionales sobre desarrollo humano. Un orador señaló que el Centro de Servicios Regionales de Bratislava había prestado apoyo con éxito a toda la región, y expresó su

apoyo a todas las nuevas iniciativas que aprovecharan los conocimientos especializados regionales, se utilizaran en la programación y compartieran conocimientos. Una delegación subrayó la necesidad de mejorar los programas sobre la coordinación de asistencia y el medio ambiente.

196. Con respecto al examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe, las delegaciones señalaron la firme tradición de larga data de cooperación en la región. Sin embargo, era lamentable que se hubieran reducido tan drásticamente los recursos para el programa regional. Una delegación señaló que se podría compartir en las subregiones la experiencia adquirida por los países en forma individual. Era necesario concentrar más las actividades para obtener los mejores resultados posibles. Un orador subrayó la importancia de las actividades que se centran en el comercio y el medio ambiente en la subregión del Caribe. Otro orador subrayó la necesidad de celebrar consultas exhaustivas para preparar el nuevo marco de cooperación regional. Un orador hizo hincapié en la importancia de la integración regional.

197. Dos delegaciones solicitaron que se esclareciera la diferencia entre las asignaciones y los gastos para los programas regionales. Una delegación pidió que se esclareciera la función del PNUD en la prevención de conflictos.

198. El Administrador Asociado subrayó que los marcos de cooperación regional abordaban cuestiones que trascendían los programas y creaban sinergias mediante las asociaciones en cooperación con otras entidades. Los nuevos marcos de cooperación regional centrarían más la atención en la utilización más efectiva de los recursos financieros y en el establecimiento de vínculos más importantes con el marco de cooperación mundial. El Administrador Asociado señaló que el marco regional apoyaba las iniciativas sobre la prevención de conflictos mediante órganos regionales como la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad Económica de Estados del África Occidental.

199. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe esclareció la cuestión relativa al párrafo 10 del examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1). Señaló que el segundo cuadro se refería a la movilización de recursos para el programa regional y que aproximadamente las dos terceras partes de esa suma estaban destinadas a los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Habida cuenta del arduo proceso de aprobación para los proyectos del FMAM, que a veces llevaba más de dos años, sólo recientemente se habían aprobado y habían comenzado a ejecutarse.

200. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional para África señaló que la reducida tasa de ejecución en la región de África obedecía a las demoras en la puesta en marcha de los programas principales, debido fundamentalmente a la necesidad de alcanzar consenso durante el proceso de consultas. La selección de asociados regionales se basaba en su capacidad técnica y de gestión así como en sus vínculos con las cuestiones principales.

201. El oficial encargado de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes señaló que el marco de cooperación regional para esa región había sido el primero de su tipo. Resultaba difícil comenzar a ejecutar siete proyectos individuales como un programa, incluida la contratación de especialistas.

202. El oficial encargado de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico señaló que la región estaba en la misma situación que América Latina y el Caribe con respecto a los proyectos regionales, ya que eran proyectos del FMAM y había sido necesario mucho tiempo para aprobarlos y comenzar a ejecutarlos.

203. La Junta Ejecutiva tomó nota de los exámenes de los marcos de cooperación regional para África (DP/RRR/RBA/1), Asia y el Pacífico (DP/RRR/RAP/1), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RRR/REC/1), América Latina y el Caribe (DP/RRR/RLA/1).

Asistencia a Timor Oriental

204. El oficial encargado de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Timor Oriental (DP/2000/40). En la nota se describían las esferas amplias de participación del PNUD en Timor Oriental tras la adopción en enero de 2000 de la decisión 2000/2 de la Junta Ejecutiva por la que se autorizaba la prestación de asistencia a Timor Oriental para 1999-2000. En la actualidad, el Administrador procuraba obtener la autorización para aprobar los proyectos correspondientes al período 2000-2002, caso por caso. El oficial encargado señaló que se había establecido una oficina y que el PNUD estaba trabajando con los donantes para obtener apoyo. Una vez lograda la independencia de Timor Oriental se elaboraría un marco para la cooperación con el país. Las principales esferas de asistencia eran las siguientes, a saber: a) ayudar en la transición de una situación de emergencia, incluida la contribución al llamamiento unificado lanzado en octubre de 1999; b) prestar asistencia a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) en la preparación del país para la independencia; y c) promover una asociación a largo plazo con el pueblo de Timor Oriental.

205. El Presidente preguntó a la Junta Ejecutiva si había objeciones para que el representante de Timor Oriental hiciera uso de la palabra. No había objeciones.

206. El representante de Timor Oriental expresó su agradecimiento por el apoyo brindado por la Junta Ejecutiva. Señaló que ahora el objetivo principal era reconstruir la infraestructura de Timor Oriental. Al respecto, mantener la estabilidad era un factor importante. Expresó la esperanza de que la comunidad internacional continuara prestando asistencia a Timor Oriental.

207. Una delegación expresó su firme apoyo a la asistencia para el desarrollo prestada a Timor Oriental y su voluntad de establecer una relación sólida con ese país. Otra delegación acogió con beneplácito la nota sobre la asistencia a Timor Oriental. Varios oradores describieron la asistencia que sus gobiernos prestaban a Timor Oriental, incluso mediante el establecimiento de oficinas de representación. Una delegación subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur y señaló que el PNUD podía desempeñar una función útil en la promoción de proyectos de capacitación y de salud mediante la cooperación triangular. Una delegación subrayó la necesidad de que en Timor Oriental hubiera una coordinación efectiva entre los donantes internacionales, bilaterales y multilaterales. Otro orador expresó cierto grado de preocupación ante los retrasos en la ejecución de los proyectos en Timor Oriental.

208. La Junta Ejecutiva autorizó al Administrador aprobar proyectos para Timor Oriental para el período 2000-2002, caso por caso.

Asistencia a Myanmar

209. El Representante Residente de Myanmar presentó oralmente el informe sobre la asistencia del PNUD a Myanmar. Informó a la Junta Ejecutiva de que se presentaría un informe más amplio en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Luego hizo una relación histórica de la asistencia del PNUD a Myanmar desde 1988 hasta nuestros días, señalando que, desde 1993, la asistencia a ese país se prestaba estrictamente de conformidad con las directrices establecidas en las decisiones pertinentes de la Junta. La asistencia del PNUD se formulaba sobre una base caso por caso en un marco amplio titulado Iniciativa para el Desarrollo Humano, y cada etapa no superaba los dos años y medio. La Iniciativa para el Desarrollo Humano se aplicaba desde hacía siete años, y en la actualidad, se encontraba en su tercera etapa, para el período comprendido entre mediados de 1999 y fines de 2001. A mediados de 1999, el Administrador aprobó los 11 proyectos de la Iniciativa correspondientes a la etapa III, y fueron oficialmente firmados en septiembre de 1999. Eran totalmente operacionales y se hallaban en diversas etapas de ejecución. El PNUD había garantizado la celebración de consultas y los acuerdos con todos los asociados interesados, inclusive el cuerpo diplomático, las organizaciones de la sociedad civil y la Liga Democrática Nacional.

210. Del 27 de mayo a fines de julio de 2000 se realizó una evaluación independiente anual de la Iniciativa para el Desarrollo Humano y los proyectos correspondientes para el año 2000. El equipo independiente estaba integrado por dos expertos superiores internacionales del Canadá y los Estados Unidos, con el apoyo de cuatro consultores técnicos internacionales independientes. La conclusión de la misión fue que todas las actividades de los proyectos de la Iniciativa correspondientes a la etapa III se habían formulado en cumplimiento de las decisiones 93/21 y 98/14 del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva. En los proyectos se siguió haciendo hincapié en las personas más pobres en algunas de las zonas más carenciadas del país. En general, los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano lograban los objetivos y modalidades con eficiencia.

211. La misión puso de relieve algunas cuestiones estratégicas en los planos operacional y de política que constituían serios problemas para lograr resultados óptimos de las actividades de la Iniciativa relacionadas con la pobreza y también repercutían en la coordinación de iniciativas conjuntas más amplias de las Naciones Unidas en Myanmar. Particularmente, en algunos sectores fundamentales, no se pudo aprovechar la importante asistencia técnica que ofrecieron algunos organismos especializados de ejecución de las Naciones Unidas a los proyectos debido al modus operandi específico de la Iniciativa. Además, fue necesario invertir mucho tiempo en la planificación y la preparación de las etapas correspondientes a la Iniciativa, debido al prolongado proceso de consultas (a pesar del período de tiempo, relativamente corto, de dos años y medio para los proyectos de la Iniciativa). Asimismo, la misión subrayó la necesidad de seleccionar y asignar apropiadamente la asistencia de la Iniciativa en el futuro para abordar las necesidades relacionadas con la pobreza y las cuestiones humanitarias de forma más amplia.

212. El Representante Residente subrayó que dos de las esferas más críticas de la asistencia del PNUD para abordar la reducción de la pobreza en Myanmar eran la agricultura y la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Otra cuestión importante era la grave repercusión de la propagación del VIH/SIDA en el país, con una tasa de infección actual estimada del 1,5% de la población. El Representante Residente pidió

a la Junta Ejecutiva que examinara la posibilidad de que el PNUD hiciera varios exámenes sectoriales amplios sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y el medio ambiente, incluida una evaluación general sobre la pobreza. También sugirió que el PNUD, con otros asociados, preparara una propuesta para abordar estratégicamente la situación del VIH/SIDA a nivel nacional, incluso mediante la recaudación de fondos.

213. El Representante Residente también informó a la Junta Ejecutiva acerca de los preparativos de un programa humanitario integrado de las Naciones Unidas en el estado septentrional de Rakhine, de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 98/14. Bajo la conducción del PNUD, en consulta con otros asociados, estaba por concluir la preparación de un programa integrado de asistencia a las necesidades básicas para el estado septentrional de Rakhine. El programa abordaría las necesidades de los beneficiarios en los sectores sociales críticos y facilitaría la transición con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que desde 1993 participaba en el reasentamiento de los refugiados que regresaban al estado septentrional de Rakhine desde Bangladesh. El Representante Residente señaló que el ACNUR recientemente había prorrogado su memorando de entendimiento con el Gobierno para poder continuar realizando sus actividades en el estado septentrional de Rakhine hasta noviembre de 2001. Se estaban celebrando consultas sobre los preparativos para poner en marcha el programa integrado de asistencia a las necesidades básicas una vez que el ACNUR dejara de realizar paulatinamente sus actividades de asistencia técnica, y se reconoció que la protección y la supervisión continuarían siendo una prioridad importante en el estado septentrional de Rakhine.

214. Una delegación subrayó la necesidad de seguir prestando asistencia directamente a los pobres en Myanmar e hizo hincapié en que los organismos de desarrollo debían funcionar en la medida de lo posible junto con la sociedad civil. Se acogió con beneplácito el enfoque del PNUD. El orador señaló que había posibilidades de que las Naciones Unidas hicieran un esfuerzo más coherente y coordinado para el desarrollo en Myanmar, incluso mediante la evaluación común para el país. En ese sentido, en la medida de lo posible debía consultarse a la Liga Democrática Nacional.

215. Otro orador expresó su apoyo a la función que el PNUD desempeñaba en Myanmar y señaló que era esencial prepararse para la cooperación internacional futura en ese país. El PNUD debía contar con los medios necesarios para cumplir con su mandato y, al respecto, debía fortalecer la coordinación en el plano del país en Myanmar.

216. Una delegación apoyó la continuación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano y expresó su aprobación a las recomendaciones del equipo de evaluación, en particular con respecto al VIH/SIDA y a las evaluaciones propuestas sobre la pobreza. Se procuró esclarecer el programa de reintegración de las Naciones Unidas para el estado septentrional de Rakhine.

217. El Representante Residente señaló lo complejo que resultaba realizar un ejercicio de evaluación común para el país en Myanmar, ya que las metodologías operacionales de las entidades de las Naciones Unidas en ese país eran variadas. En respuesta a la pregunta planteada, explicó que el equipo de las Naciones Unidas en el país había trabajado arduamente para formular un programa apropiado de asistencia para prestar un apoyo continuado a los residentes del estado septentrional de Rakhine. Dadas las dificultades que surgieron durante el prolongado proceso y la necesidad de movilizar

recursos para diversos organismos participantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país estimó que sería más pertinente, a la luz del mandato establecido en la decisión 98/14, que esa tarea de evaluación se realizara bajo la conducción del PNUD. Así pues, se ajustó el programa en consecuencia.

218. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la marcha de los trabajos en Myanmar.

Examen del marco de cooperación mundial

219. La Directora Adjunta y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el examen del primer marco de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1). Indicó que en el informe se resumían varias evaluaciones de elementos del programa mundial y se consignaban los resultados de una auditoría del marco de cooperación mundial y de evaluaciones de los servicios subregionales de recursos. Se señalaba la naturaleza de transición del primer marco de cooperación mundial, que había abarcado un amplio espectro de esferas de política. El segundo marco estaría más centrado en las metas generales del PNUD y apuntaría a integrarse a su contexto. El primer marco de cooperación mundial reflejaba las funciones y relaciones inherentes a las entidades empresariales encargadas de las diversas esferas temáticas. En el examen se llegó a la conclusión de que la labor analítica y de promoción independiente emprendida en el contexto del marco de cooperación mundial había resultado de suma eficacia, especialmente el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, la labor de la Oficina de Estudios sobre Desarrollo en relación con los bienes públicos mundiales y el programa “Energía después del Río”, así como el *Informe Anual sobre la Pobreza*. Varios proyectos clave sobre gestión de los asuntos públicos también habían contribuido a crear conciencia. En el examen se indicaba que debía fortalecerse el vínculo entre el marco de cooperación mundial y los marcos de cooperación con los países, conclusión que ya figuraba en la evaluación del marco de cooperación mundial orientada hacia el futuro, presentada a la Junta Ejecutiva en enero de 1998. Una de las innovaciones más importantes había sido la creación de redes de conocimientos. En el transcurso de los últimos nueve meses, la participación de los funcionarios del cuadro orgánico del PNUD en las redes de conocimientos había aumentado en más del 50%.

220. En el período de sesiones en curso se presentaría un documento conceptual sobre el segundo marco de cooperación mundial, en el contexto de un debate oficioso. Seguiría asignándose prioridad a la prestación de apoyo a los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, la integración de los derechos humanos en el marco de desarrollo humano sostenible, el fomento de la capacidad y la capacitación de negociadores comerciales procedentes de los países menos adelantados. El nuevo marco de cooperación mundial estaría centrado en las necesidades directas de los países donde se ejecuten programas y en un número limitado de iniciativas de alcance mundial, en especial los nuevos enfoques de la labor sobre el VIH/SIDA y el cierre de la brecha digital. En el examen se indicó que el marco de cooperación mundial habría resultado más eficaz si se hubiera contado con una base de recursos más predecibles y un mejor sistema de gestión. Además, sería necesario integrar los fondos fiduciarios mundiales a fin de establecer relaciones de sinergia y mejorar la eficiencia. Se consideraba que el programa mundial resultaba eficaz en lo atinente a las asociaciones, en especial con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Interparlamentaria y las organizaciones de asistencia bilateral. Aún era necesario intensificar las asociaciones con los

países donde se ejecutaban programas. La Dirección de Políticas de Desarrollo estaba reestructurando y reorganizando el personal de su sede. A fin de consolidar el apoyo directo en el plano de los países se desplegarían sobre el terreno unos 50 especialistas en política. Mediante la reasignación de los recursos aprobados en el ciclo en curso, se había puesto en marcha el proceso de despliegue sobre el terreno de dichos especialistas, conforme al nuevo enfoque de establecimiento de redes. La Administradora Adjunta agradeció a los donantes que habían hecho aportaciones al programa mundial.

221. Muchas delegaciones expresaron que estaban de acuerdo con las recomendaciones que figuraban en el examen del marco de cooperación mundial. Se consideraba una parte muy importante de la labor del PNUD, especialmente cuando ello permitía que la organización participara en acontecimientos mundiales importantes. Se subrayó la necesidad de tener en cuenta la experiencia adquirida y fortalecer las actividades en el plano de los países. A juicio de algunos oradores, el marco mundial debería avanzar más hacia el plano teórico, concentrándose en la labor de promoción y en el diálogo sobre política, la gestión de los conocimientos y la elaboración de nuevos conceptos. Los recursos mundiales no debían considerarse como un sustituto de los fondos del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos. El programa debía centrarse en las esferas donde el PNUD tenía una ventaja comparativa. Se consideraba primordial establecer un vínculo con los marcos de cooperación regional y con los programas para los países.

222. Muchos oradores indicaron que el *Informe sobre Desarrollo Humano* y el estudio titulado *Bienes Públicos Mundiales* eran buenos ejemplos de los logros del programa mundial. También acogieron favorablemente la atención que se había prestado a la erradicación de la pobreza y las actividades de gestión de los asuntos públicos. Una delegación subrayó la necesidad de que el PNUD redefiniera su papel en la lucha contra el VIH/SIDA. Otro orador pidió que en el nuevo marco se incluyera la tecnología de la información. Una delegación pidió que se aclarara el alcance de la futura labor del PNUD con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas.

223. Los oradores aguardaban con interés la celebración de un debate sobre el nuevo marco de cooperación mundial y la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el examen. Varias delegaciones subrayaron que el nuevo programa mundial debería ser más eficaz en función de los costos. Una delegación pidió que se estableciera un firme compromiso de poner a prueba programas innovadores a fin de incorporar en la labor del PNUD los elementos de probada eficiencia. Otro orador subrayó que la seguridad humana debería revestir prioridad en el marco de cooperación mundial. Se esperaba que en el nuevo programa se siguieran incorporando las cuestiones de género. Una delegación pidió que se aclarara la razón por la cual se había señalado que la cuestión de la energía sostenible requeriría apoyo futuro.

224. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo estuvo de acuerdo en que los resultados del examen debían reflejarse en el nuevo marco de cooperación mundial. Subrayó que, sin duda, las cuestiones de género serían parte integrante del nuevo marco de cooperación mundial, dado que el PNUD hacía cada vez mayores esfuerzos por incorporar dichas cuestiones. La Administradora Adjunta estuvo de acuerdo en que el nuevo programa de cooperación mundial debería seguir avanzando en el plano conceptual. Dado que se estaban incorporando las cuestiones ambientales a fin de avanzar hacia la gestión integrada de los recursos naturales, no se formularían programas separados para las esferas de la silvicultura o la seguridad alimentaria. Al

responder a una pregunta, la Administradora Adjunta expresó que la labor de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, estaba incluida en el marco de cooperación mundial mediante la participación de la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía dentro de la Dirección de Políticas de Desarrollo. Al responder a otra pregunta, explicó que el PNUD seguiría colaborando con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas, pero que no podría seguir canalizando recursos financieros hacia él.

225. Una delegación pidió que en el nuevo marco de cooperación mundial se indicara el apoyo que se prestaría al Grupo Consultivo, aun cuando las contribuciones financieras fueran mínimas.

226. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen del programa de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1).

Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14)

227. La Administradora Adjunta presentó el documento de sesión sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14). Indicó que el documento respondía a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se delineara la relación del PNUD con la secretaría de la Convención. El PNUD prestó amplio apoyo al desarrollo de las tierras áridas mediante sus diversos programas y dependencias especializadas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para la región sudanesa (ONURS). El PNUD había establecido asociaciones con la secretaría de la Convención para organizar cursos prácticos sobre fomento de la capacidad, actividades de información y sensibilización y promoción, para lo cual proporcionó apoyo logístico y aportó financiación en el plano local. Las funciones de ambas entidades eran diferentes y se complementaban considerablemente. La función del PNUD consistía en proporcionar apoyo en el plano de los países. Los cambios afectarían la manera en que el PNUD trabajaba con sus asociados, en particular con la secretaría de la Convención. Dichos cambios permitirían que el PNUD centrara más su atención en el plano de los países. Si bien el mandato de la ONURS había sido ampliado para que tuviera alcance mundial, las aportaciones al fondo fiduciario del PNUD de lucha contra la desertificación habían ido disminuyendo y resultaba difícil ampliar el apoyo a todas las regiones. La capacidad del PNUD para desempeñar su función rectora colaborando con la secretaría de la Convención dependería de que se asegurara la disponibilidad de fondos apropiados. La transferencia a Nairobi de la restante dependencia básica de la ONURS, más pequeña, ofrecía al PNUD una excelente oportunidad para forjar asociaciones nuevas y eficaces con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con otros asociados.

228. Varias delegaciones alentaron al PNUD a que siguiera prestando apoyo a la aplicación de la Convención y pidieron que se informara más detalladamente a la Junta sobre el modo en que el PNUD se estaba ocupando de las cuestiones relacionadas con

la desertificación y el desarrollo de las tierras áridas. Pidieron también que se presentaran medidas concretas y propuestas específicas. El PNUD, por conducto de la ONURS, había estado apoyando desde larga data a los países afectados por la desertificación, en particular en África. Se acogió con beneplácito la reubicación de la dependencia básica de la ONURS en Nairobi. Se consideró que la cuestión de los recursos revestía suma importancia y se esperaba que los donantes aumentaran sus aportaciones a la ONURS. Algunos oradores sugirieron que se examinara la posibilidad de obtener apoyo financiero para trabajar a tales efectos en el contexto del mecanismo de mesa redonda. Las asociaciones eran un factor determinante en la aplicación eficaz de la Convención.

229. El representante de la secretaría de la Convención subrayó que la cooperación con el PNUD era esencial, especialmente en relación con la movilización de los recursos. La secretaría aguardaba con interés que se determinaran medidas para establecer una cooperación a largo plazo con el PNUD y con otros asociados institucionales. La inclusión de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África en el proceso de mesa redonda resultaría útil para la movilización de recursos. Se alentó el establecimiento de vínculos de cooperación más eficiente y productiva entre las dos entidades, en el contexto de la Junta Ejecutiva.

230. La Administradora Adjunta estuvo de acuerdo en que la desertificación era un problema de desarrollo de importancia crítica. El PNUD estaba preocupado por la disponibilidad de los recursos y aguardaba con interés que la Junta Ejecutiva ofreciera directrices a ese respecto. Se había reunido información general sobre el papel del PNUD en lo atinente a la desertificación y al desarrollo de las tierras áridas, información que estaba disponible en un CD-ROM y que se había distribuido a los miembros de la Junta.

231. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

2000/23

Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: la función y las actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (DP/2000/CRP.14);

2. *Invita* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que examine con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África modalidades prácticas para apoyar los procesos de consultas de la Convención, emprendidos en el plano nacional, en relación con el establecimiento de vínculos de cooperación en el contexto del mecanismo de mesa redonda;

3. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que contribuya al fomento de la capacidad y a la movilización de recursos, en particular

por conducto de sus oficinas nacionales y regionales, con miras a prestar asistencia a los países en desarrollo afectados para que puedan aplicar de manera eficaz la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, en los planos nacional, subregional y regional;

4. *Invita* al Administrador a que, en su período de sesiones anual de 2001, presente a la Junta Ejecutiva un informe sobre la aplicación de la presente decisión.

29 de septiembre de 2000

232. Después de adoptarse la decisión, tres delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar su reconocimiento por las medidas adoptadas.

X. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

233. El Administrador presentó el informe sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo: aplicación de la decisión 99/11 (DP/2000/36). Indicó que los líderes del Sur, en declaraciones formuladas en la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana, y en la Asamblea del Milenio, habían expresado claramente que la amplia cuestión de la cooperación Sur-Sur revestía suma prioridad. Para el PNUD, la cooperación Sur-Sur había sido una cuestión prioritaria durante más de 20 años y la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo había desempeñado un papel decisivo a ese respecto. La cooperación Sur-Sur reflejaba la firme decisión de forjar asociaciones que caracterizaba al nuevo PNUD, y entrañaba vínculos con instituciones clave del hemisferio sur, como la Red del Tercer Mundo y el Centro del Sur. Se destacaban en ese contexto los resultados positivos del foro para empresarios de África y Asia, organizado por la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo con objeto de colaborar en la transferencia de conocimientos técnicos y la experiencia del sector privado. Se consideraba que la cooperación técnica entre los países en desarrollo también era un mecanismo que permitiría crear nuevas formas de establecimiento de asociaciones para compartir conocimientos entre los países del Sur por conducto de la Red de Información para el Desarrollo (WIDE). Si bien esas actividades se habían visto coronadas por el éxito, la labor llevada a cabo hasta la fecha era apenas una fracción de lo que podía lograrse, en particular si se tenía presente que el PNUD recién había comenzado a aprovechar todo el potencial de las asociaciones para compartir la tecnología de la información, dentro del ámbito del PNUD y fuera de él. El Administrador subrayó que estaba plenamente resuelto a incorporar la cooperación Sur-Sur en el espectro más amplio de los programas del PNUD.

234. El interés del PNUD en prestar asesoramiento sobre formulación de políticas se adecuaba perfectamente a dicha forma de cooperación en esferas como el VIH/SIDA, por ejemplo, en la cual los programas regionales o nacionales exitosos podían transferirse a otros interesados. Las posibilidades de que surgieran oportunidades de esa índole eran amplias y podían plantearse en esferas que abarcaban desde la obtención de inversiones extranjeras directas hasta el desarrollo del sector público, y el desarrollo del turismo. Desde el punto de vista operacional, el PNUD colaboraría a tales efectos incorporando la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los respectivos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, los marcos de cooperación con los países y los marcos de

cooperación regional, habiéndose previsto informar de los logros en informes anuales orientados a la obtención de resultados.

235. La promoción y realización del intercambio de conocimientos entre los países del Sur también sería un componente expreso e integrante de las actividades de 50 especialistas en política que habrían de desplegarse sobre el terreno. La Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo procuraría acelerar el proceso mediante la elaboración, puesta a prueba y ejecución de modelos nuevos y más eficaces de ese modo de cooperación. Inicialmente, también enviaría a los centros de servicios regionales dos asesores que colaborarían a fin de que la labor de la Dependencia Especial reflejara las realidades y necesidades del lugar. Durante todo ese proceso, se haría permanentemente hincapié en el establecimiento de nuevas asociaciones, con los sectores público y privado, la sociedad civil y con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD alentaba la esperanza de obtener mayor apoyo financiero para la cooperación Sur-Sur.

236. Las delegaciones expresaron su decidido apoyo al concepto de la cooperación Sur-Sur y al papel que correspondía al PNUD en la promoción de dicha modalidad. En las recientes declaraciones formuladas por líderes mundiales en la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana y en la Cumbre del Milenio se había puesto de manifiesto la firme voluntad política de respaldar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y se había puesto de relieve su creciente importancia. Debía respaldarse el papel de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en el ámbito del PNUD, y deberían asignarse mayores recursos para su funcionamiento. A ese respecto, un orador pidió que se celebraran dos consultas oficiales antes del primer período ordinario de sesiones de 2001, a fin de examinar el nuevo marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

237. Muchos oradores hicieron suya la futura orientación del nuevo programa de cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se presenta en el capítulo IV del documento DP/2000/36, en particular el mantenimiento de la Dependencia Especial, la concentración en las esferas donde el PNUD tiene ventaja comparativa, y la labor necesaria para prestar asistencia a los países en desarrollo que debían hacer frente a los cambios provocados por la mundialización. Las delegaciones subrayaron que no era contradictorio incorporar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales para el desarrollo en tanto la Dependencia Especial mantuviera su carácter de centro de coordinación. Se respaldó la descentralización de dos asesores en cooperación técnica entre los países en desarrollo para que trabajaran sobre el terreno con especialistas en políticas de desarrollo, y también se expresó apoyo a las esferas de interés de los programas que se señalan en el párrafo 41 *supra*.

238. En opinión de las delegaciones, la Dependencia Especial debería desempeñar un papel más activo y estratégico en la cooperación Sur-Sur. Como se había pedido en la Cumbre del Sur, la Dependencia Especial debería encargarse de crear una red de apoyo técnico en respaldo de los proyectos bilaterales de cooperación técnica entre los países en desarrollo y preparar un informe anual sobre esta modalidad. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de integrar los programas experimentales en los programas periódicos del PNUD, con lo cual la Dependencia Especial podría concentrarse en los vínculos estratégicos.

239. La mayoría de los oradores señalaron especialmente la urgente necesidad de aumentar en las partidas de recursos para programas los fondos para las actividades

de cooperación técnica ente los países en desarrollo, en el siguiente período de programación del PNUD. También alentaron a los donantes a hacer aportaciones al fondo fiduciario Sur-Sur.

240. Varias delegaciones subrayaron los aspectos particulares de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los que se habían logrado beneficios palpables, en especial en las esferas de la liberalización del comercio y la economía, la producción agrícola, la preparación para las grandes conferencias internacionales, la tecnología de la información, la ciencia y la tecnología, la capacitación y la creación de centros de excelencia.

241. Varias delegaciones indicaron que sus gobiernos apoyaban la cooperación triangular y habían hecho aportaciones financieras a ese respecto. Un orador pidió información sobre los criterios que había utilizado la Dependencia Especial para asignar recursos para proyectos y actividades regionales. Además, se pidió información sobre el alcance de la utilización de la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los programas de cada país, así como sobre los beneficios que había arrojado y los obstáculos que habían surgido. También pidió información detallada sobre la integración de la modalidad de cooperación técnica entre los países en desarrollo en los respectivos marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, en los marcos regionales y mundiales y en los marcos estratégicos de recursos. Otro orador puso en tela de juicio la pertinencia de algunas actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo y expresó su interés de que se siguiera examinando este tema en el primer periodo de sesiones ordinario de 2001. A ese respecto, debería emprenderse una evaluación independiente del marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo, para lo cual dicha delegación estaba dispuesta a aportar parte de los fondos necesarios. Otra delegación, si bien apoyaba la cooperación técnica entre los países en desarrollo, tenía dificultades para comprender algunas de las referencias incluidas en el documento, en especial la frase “nuevo sistema de gestión a nivel mundial basada en las normas”, que figuraba en el párrafo 9 del documento DP/2000/36, así como las referencias a la asistencia a los países en desarrollo hechas en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC). A ese respecto, la delegación señaló que los Estados Miembros nunca habían conferido al PNUD el mandato de prestar asistencia a ningún grupo de países en desarrollar negociación. La labor del PNUD a ese respecto debía reflejar el consenso de los miembros de la Junta Ejecutiva sobre las actividades de índole normativa. La delegación manifestó que necesitaba mayor información sobre la naturaleza de las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo financiadas por el PNUD.

242. El representante de la Organización de la Conferencia Islámica expresó el apoyo de la Organización a las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo que se señalaban en el documento DP/2000/36.

243. Varios oradores rindieron homenaje a la labor del Director saliente de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Sr. John Ohiorhenuan.

244. El Administrador indicó que no se daría una respuesta cabal a esta cuestión en el período de sesiones en curso sino que, en el primer período ordinario de sesiones de 2001, se realizaría un debate y examen exhaustivos de las cuestiones planteadas. Agradeció a las delegaciones que habían reconocido los servicios del Director saliente de la Dependencia Especial. Subrayó la necesidad de que la Dependencia

Especial de Cooperación entre los Países en Desarrollo se mantuviera separada y con características propias, en tanto se fortalecía la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los programas del PNUD. El Administrador indicó que se había ofrecido asistencia para examinar el marco anterior. En relación con la observación formulada por una delegación sobre promoción partidaria, subrayó que el PNUD se había comprometido a ampliar el debate acerca del desarrollo. En cuanto a la asociación con el Centro del Sur y otras entidades, la sólida relación del PNUD con otras organizaciones, como por ejemplo la OMC, no resultaría menoscabada si se entablaba el debate más amplio posible sobre las cuestiones de desarrollo.

245. La Junta Ejecutiva decidió reanudar el examen del informe sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo: aplicación de la decisión 99/11 (DP/2000/36) en su primer período ordinario de sesiones de 2001. (*Nota: El nuevo marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo también se presentará en el primer período ordinario de sesiones de 2001.*)

XI. Otros asuntos

Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud

246. La Junta Ejecutiva confirmó la elección de la Dra. Inga Ivanova Grebesheva (Federación de Rusia), representante del Grupo de Estados de Europa oriental, y de la Dra. Pia Rockhold (Dinamarca), representante del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, como miembros del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 2001-2002 y autorizó a la Mesa de la Junta Ejecutiva para que aprobara la elección de los representantes respectivos de los grupos de Estados de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, que ha de confirmarse en el primer período ordinario de sesiones de 2001.

Declaraciones finales

247. El Administrador elogió a los miembros de la Junta Ejecutiva que llegaban al fin de su mandato en diciembre de 2000: Botswana, Ghana, Irlanda, Jamaica, el Líbano, la República Checa, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Suecia y Suiza. También rindió homenaje a los representantes para quienes ésta era la última reunión de la Junta: Excmo. Sr. Elim Dutra, del Brasil, Sr. Antonio Cavalcante, del Brasil, Dr. Wilhelm Suden, de Alemania, Dr. Atul Khare, de la India, Sra. Bente Bingen, de Noruega, y Sr. Nicolai Tchoulkov, de la Federación de Rusia. Agradeció a la Mesa de la Junta su atinado desempeño en la conducción del proceso de orientación normativa y adopción de decisiones en nombre del PNUD durante el año.

Observaciones finales del Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración)

248. En nombre de la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del FNUAP, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció a la Junta Ejecutiva los maravillosos homenajes de despedida a la Dra. Sadik en días anteriores. Declaró que la Dra. Sadik se había sentido profundamente emocionada y conmovida ante los sentimientos expresados por los miembros de la Junta Ejecutiva y le había pedido que transmitiera a cada uno de ellos su profundo agradecimiento. En particular, deseaba hacer llegar al Presidente y a los Vicepresidentes de la Junta su cordial

agradecimiento y gratitud personal por los elogios que le habían brindado en sus respectivas declaraciones. El Director Ejecutivo Adjunto dejó constancia de que tanto la Dra. Sadik como el personal del FNUAP en general valoraban sobremanera la estrecha y productiva relación de trabajo que mantenían con la Junta Ejecutiva. El Fondo recibía de la Junta orientación y dirección, así como comentarios y análisis sinceros y constructivos, todo lo cual ayudaba a fortalecer los programas y la política del FNUAP. El FNUAP también seguía contando con el liderazgo y la importante participación de la Junta en los esfuerzos de movilización de recursos emprendidos por el Fondo, entre ellos los esfuerzos para aumentar los recursos básicos y dotarlos de una base previsible, segura y continua.

249. El Director Ejecutivo Adjunto observó que el tercer período ordinario de sesiones de 2000 había sido importante para el FNUAP. La Junta Ejecutiva había adoptado una importante decisión sobre el sistema de distribución de recursos del FNUAP entre los programas por países. Expresó el agradecimiento del Fondo al Vicepresidente del Grupo de Estados de Asia por haber servido de guía en las consultas oficiosas iniciales y al representante de Suiza por su habilidad y diplomacia para hacer posible que se lograra un consenso. Declaró que el Fondo había tomado buena nota de las sugerencias recibidas y aseguró a la Junta que el personal del FNUAP mantendría su compromiso de aplicar el sistema actualizado de distribución de recursos, tal como se había decidido en el tercer período ordinario de sesiones de 2000.

250. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) expresó el profundo reconocimiento y gratitud del Fondo a todos los donantes que habían anunciado contribuciones al FNUAP, especialmente los donantes que habían aumentado sus contribuciones y los que habían prometido aportaciones plurianuales. También elogió a los delegados para quienes se acercaba el momento de dejar su puesto, agradeciéndoles su excelente apoyo y buenos consejos y deseándoles lo mejor para el futuro. Asimismo, dio las gracias a todos los miembros de la Secretaría, especialmente el pequeño equipo del FNUAP, el equipo del PNUD y el personal de los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas, especialmente los oficiales de conferencias y los intérpretes. Concluyó agradeciendo al Presidente y a los miembros de la Mesa la orientación que habían proporcionado al FNUAP. Tomó nota de que el Fondo agradecía enormemente la sapiencia y la energía con la que el Presidente había dirigido a la Junta Ejecutiva durante todo el año. Para el FNUAP este había sido un año lleno de trabajo y muy productivo y la Junta había tomado importantes decisiones sobre diversas cuestiones fundamentales que orientarían la labor del Fondo en el decenio entrante, entre ellas los enfoques sectoriales, el marco de financiación plurianual, las futuras direcciones del programa a la luz de la CIPD+5, la posibilidad de garantizar la salud reproductiva en situaciones de emergencia, el proceso de programación del FNUAP y, en fecha más reciente, el sistema de distribución de recursos.

Observaciones finales del Presidente

251. El Presidente declaró que había sido un placer para él cumplir con las obligaciones de su cargo en el año 2000 y agradeció a todos su excelente cooperación durante todo el año. Reconoció el importante papel desempeñado por los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva: el Excmo. Sr. Gert Rosenthal, de Guatemala, el Sr. Mathe Diseko, de Sudáfrica, la Sra. Emolemo Morake, de Botswana, el Sr. Tetsuo Kondo, del Japón, y el Sr. Le Hoai Trung, de Viet Nam. Los Vicepresidentes habían hecho gala durante

todo el año de un espíritu productivo y positivo que había hecho posible lo mucho realizado.

252. Haciendo un repaso del año en relación con el PNUD, el Presidente lo calificó de notable, por haber sido el primer año completo del Administrador actual, el Sr. Mark Malloch Brown. Aunque la Junta Ejecutiva había examinado muchos temas importantes en el año 2000, se podían destacar algunos, como la iniciación en el primer período ordinario de sesiones de los Planes de actividades del Administrador para el período 2000-2003, además de un diálogo interesante, que tuvo lugar en el período de sesiones anual, sobre el primer informe anual del PNUD orientado a los resultados, en el que se había puesto de relieve el marcado giro hacia una gestión basada en los resultados dentro de la organización. En cada período de sesiones la Junta había examinado la labor del PNUD en su vertiente principal, a nivel de países, mediante la adopción de marcos de cooperación con los países, prórrogas de dichos marcos, programas especiales de asistencia y revisiones de algunos marcos de cooperación con los países. La Junta también había iniciado interesantes debates sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Los debates oficiosos que se habían celebrado durante todo el año sobre numerosos temas habían contribuido a que la Junta conociera y comprendiera mejor la labor del PNUD.

253. Lo más destacado había ocurrido en abril, cuando el Administrador, en su declaración sobre la grave situación financiera a la que se enfrentaba el PNUD, había propuesto la convocatoria de una Reunión Ministerial sobre el PNUD, cuya celebración el 11 de septiembre había sido recibida con grandes elogios. Los debates del período de sesiones en curso daban buena prueba del éxito de la Reunión Ministerial y habían motivado a la Junta Ejecutiva a mantener el impulso de ese acontecimiento clave.

254. En sus observaciones finales, el Presidente tomó nota de que durante el año la Junta Ejecutiva había discutido muy ampliamente diversas cuestiones importantes en materia de población y desarrollo. En muchos casos, los debates y las negociaciones habían sido intensos y a veces muy difíciles. Sin embargo, en todas las deliberaciones, tanto oficiales como oficiosas, la principal preocupación de los miembros de la Junta había sido dar al FNUAP la orientación y el asesoramiento necesarios para que éste ayudara más eficazmente a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y las medidas fundamentales que habían dimanado de la CIPD+5, con el objetivo concreto de contribuir a que mujeres, hombres y niños de todas partes del mundo tuvieran una mejor calidad de vida. Al orientar y dirigir al FNUAP, la Junta había tomado en el año varias decisiones importantes, relativas a los enfoques sectoriales, el marco de financiación plurianual, las direcciones futuras del programa a la luz de la CIPD+5, la posibilidad de garantizar la salud reproductiva en situaciones de emergencia, el proceso de programación del FNUAP y el sistema de distribución de recursos del FNUAP entre los programas por países. Esas importantes decisiones serían de gran utilidad al FNUAP a la hora de llevar a cabo su mandato en las esferas prioritarias del programa, como son las de salud reproductiva (y dentro de ésta la planificación de la familia y la salud sexual), las estrategias de población y desarrollo, la promoción y las cuestiones de género. Las deliberaciones de la Junta durante todo el año habían puesto de relieve la importancia de dotar al FNUAP de una fuente de recursos previsible, segura y continua.

255. El Presidente dio las gracias a todos los miembros de la Secretaría, que formaban un equipo competente y trabajador siempre capaz de responder con rapidez a lo mucho que se le exigía. También dio las gracias de manera particular al personal de los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas, entre ellos todos los oficiales de conferencias y los intérpretes, que habían hecho posible la buena marcha de las reuniones y se habían mostrado dispuestos a trabajar horas extraordinarias para plegarse a las necesidades de la Junta Ejecutiva. Antes de concluir, aludió al homenaje de despedida que la Junta Ejecutiva había rendido a la Dra. Sadik en días anteriores, subrayando que había sido un momento de gran emoción para todos los asistentes al acto. Declaró que la ovación de todos los presentes puestos en pie y la gran emoción que se respiraba en el salón constituían un gran reconocimiento a la Dra. Nafis Sadik y un signo visible del gran aprecio que se le tenía: la Dra. Sadik había sido una gran directora y sería recordada por mucho tiempo.

256. El Presidente agradeció a todos los participantes su cooperación, que había servido una vez más para culminar con éxito los trabajos. Agradeció a la secretaria, los intérpretes y los oficiales de conferencias su asistencia y deseó a todos un feliz viaje de regreso a sus capitales y lugares de residencia.

257. La Junta Ejecutiva concluyó sus trabajos adoptando la decisión siguiente:

2000/24

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el tercer período ordinario de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.4), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe sobre el período anual de sesiones de 2000 (DP/2000/27);

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en el año 2001:

Primer período ordinario de sesiones 2001:	29 de enero a 6 de febrero de 2001 (siete días hábiles)
Período anual de sesiones de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

* Sujeto a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2001, que figura en el anexo a la presente decisión;

Tomó nota de la lista de temas para 2001, tal como figura en el esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13);

Adoptó la decisión 2000/18, de 26 de septiembre de 2000, Expresión de agradecimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1987-2000.

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Sistema de distribución de recursos

Adoptó la decisión 2000/19, de 28 de septiembre de 2000, sobre el sistema de distribución de recursos del FNUAP a los programas por países.

Tema 3

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tomó nota del informe sobre el examen financiero anual del FNUAP, 1999 (DP/FPA/2000/15 y Corr.1 (chino, inglés y ruso solamente));

Tomó nota del informe oral sobre las estimaciones actualizadas de ingresos del FNUAP para el año 2000.

Tema 4

Programa de asesoramiento técnico

Tomó nota del informe sobre la marcha de la aplicación de los arreglos del Programa de asesoramiento técnico (DP/FPA/2000/16).

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó programas de asistencia a los Gobiernos de Camboya (DP/FPA/KHM/2) y Viet Nam (DP/FPA/VNM/6).

Serie de sesiones del PNUD

Tema 6

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2000/20, de 28 de septiembre de 2000, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS y los procedimientos para la creación de puestos de categoría D-1 (DP/2000/38);

Tomó nota del informe sobre el anexo estadístico de la UNOPS (DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);

Adoptó la decisión 2000/21, de 29 de septiembre de 2000, sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal.

Tema 7

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tomó nota del informe sobre el examen anual de la situación financiera del PNUD en 1999 (DP/2000/29 y Add.1);

Tomó nota del informe oral sobre el presupuesto para el bienio 2000-2001 (decisión 99/23);

Tomó nota del informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y el marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31) y convino en estudiar un marco revisado de recursos integrados junto con el presupuesto para el bienio 2002-2003 en el segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Tomó nota del informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2000/33) y recomendó que la Oficina continuara buscando los medios de coordinar con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas el uso extendido de acuerdos colectivos de fijación de precios;

Tomó nota del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39) y la adición a dicho informe (DP/2000/39/Add.1).

Tema 8

Evaluación

Tomó nota del informe del Administrador sobre evaluación (DP/2000/34);

Adoptó la decisión 2000/22, de 28 de septiembre de 2000, sobre el informe sobre la marcha del seguimiento de la evaluación de la relación del PNUD y la UNOPS.

Tema 9

Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes marcos de cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Armenia	DP/CCF/ARM/2
Segundo marco de cooperación con la República Checa	DP/CCF/CZE/2
Segundo marco de cooperación con Hungría	DP/CCF/HUN/2
Segundo marco de cooperación con Maldivas	DP/CCF/MDV/2
Segundo marco de cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/2
Segundo marco de cooperación con Eslovaquia	DP/CCF/SLO/2
Segundo marco de cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/2
Segundo marco de cooperación con Uzbekistán	DP/CCF/UZB/2
Segundo marco de cooperación con Viet Nam	DP/CCF/VIE/2

Aprobó las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1/EXTENSION II
Prórroga de dos años del primer marco de cooperación con El Salvador	DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I
Prórroga de dos años del primer marco de cooperación con Venezuela	DP/CCF/VEN/1/EXTENSION I

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Belice	DP/CCF/BEL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Costa Rica	DP/CCF/COS/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Guinea Ecuatorial	DP/CCF/EQG/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Honduras	DP/CCF/HON/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Togo	DP/CCF/TOG/1/EXTENSION I

Tomó nota de los siguientes informes de examen por países:

Primer examen del informe correspondiente a Argelia	DP/CRR/ALG/1
Primer examen del informe correspondiente a Guatemala	DP/CRR/GUA/1 y Corr. 1 (en francés solamente)
Primer examen del informe correspondiente a Polonia	DP/CRR/POL/1
Primer examen del informe correspondiente a Uganda	DP/CRR/UGA/1

Tomó nota de los siguientes exámenes de los marcos de cooperación regional:

Examen del marco de cooperación regional para África	DP/RRR/RBA/1
Examen del marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico	DP/RRR/RAP/1
Examen del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RRR/REC/1
Examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe	DP/RRR/RLA/1

Tomó nota del informe sobre el examen del primer marco de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1);

Adoptó la decisión 2000/23, de 29 de septiembre de 2000, sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza: función y actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación;

Autorizó al Administrador a que aprobara proyectos en Timor Oriental, según las circunstancias de cada caso, para el período 2000-2002, según lo propuesto en el documento DP/2000/40;

Tomó nota del informe oral sobre la marcha de la asistencia a Myanmar;

Tema 10

Cooperación técnica entre países en desarrollo

Decidió reanudar en su primer período ordinario de sesiones de 2001 su examen del informe sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo: seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36);

Tema 11

Otros asuntos

Confirmó la elección de los representantes del Grupo de Estados de Europa Oriental y del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados como miembros del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el período 2001-2002 y autorizó a la mesa de la Junta Ejecutiva a que aprobara la elección de los representantes respectivos de los grupos de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, para su confirmación en el primer período ordinario de sesiones de 2001.

29 de septiembre de 2000

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Primer período extraordinario de sesiones de 2001

(29 de enero a 6 de febrero de 2001)

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 29 de enero	Mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000; plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001
	Tarde		Serie de sesiones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el FNUAP y el UNICEF, con la participación de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
Martes 30 de enero	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		2	Planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 – Informe y seguimiento de la Reunión Ministerial
	Tarde		Planes y actividades del PNUD para el período 2000-2003 (<i>continuación</i>) – La función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos
Miércoles 31 de enero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos – Marcos de cooperación con los países – Exámenes de los marcos de cooperación con los países
	Tarde		Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos (<i>continuación</i>) – Marco de cooperación mundial
Jueves 1º de febrero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos (<i>continuación</i>) – Examen del marco de cooperación regional – Asistencia a Myanmar
	Tarde	4	La cooperación técnica entre países en desarrollo – Nuevo marco de cooperación – Seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36)

<i>Día/fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 2 de febrero	Mañana		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP
		5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
		6	Informes del PNUD, el FNUAP y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998-1999
	Tarde	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas – Reglamento común propuesto para el PNUD y el FNUAP relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (dec.2000/5)
		9	Otros asuntos
Lunes 5 de febrero	Mañana		Serie de sesiones del FNUAP
		8	Programas por países y asuntos conexos – Informes sobre la marcha de la aplicación del programa multinacional – Programas por países
	Tarde		Programas por países y asuntos conexos – Informe sobre la marcha de la aplicación del programa multinacional – Programas por países
Martes 6 de febrero	Mañana	1	Cuestiones de organización – Decisiones pendientes
		9	Otros asuntos

Anexo I**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2000***Página*

Primer período ordinario de sesiones de 2000		
(24 a 28 y 31 de enero, Nueva York)		
2000/1	Planes de actividades del PNUD, 2000-2003.....	338
2000/2	Asistencia a Timor Oriental.....	338
2000/3	Financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD.....	339
2000/4	Revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.....	339
2000/5	Revisión del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas....	342
2000/6	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000.....	344
Segundo período ordinario de sesiones de 2000		
(3 a 7 de abril, Nueva York)		
2000/7	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.....	352
2000/8	El FNUAP y los enfoques sectoriales.....	353
2000/9	Marco de financiación multianual del FNUAP correspondiente al período 2000-2003....	354
2000/10	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000.....	355
Período de sesiones anual de 2000		
(13 a 23 de junio, Ginebra)		
2000/11	Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5.....	362
2000/12	Proceso de programación del FNUAP.....	363
2000/13	Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia.....	364
2000/14	Voluntarios de las Naciones Unidas.....	365
2000/15	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999.....	366
2000/16	Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.....	366
2000/17	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000.....	367

**Tercer período ordinario de sesiones de 2000
(25 a 29 de septiembre, Nueva York)**

2000/18	Expresión de reconocimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000	372
2000/19	Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países . . .	373
2000/20	Estimaciones presupuestarias revisadas para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2000-2001	374
2000/21	Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en las cuestiones relativas al personal	375
2000/22	Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones	375
2000/23	Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza – función y actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	376
2000/24	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000	376

2000/1

Planes de actividades del PNUD, 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* la resolución 53/192 de la Asamblea General;
2. *Recuerda* la resolución 1999/6 del Consejo Económico y Social;
3. *Reafirma* sus decisiones 94/14, 98/1, 98/23, 99/1 y 99/23;
4. *Acoge con satisfacción* las gestiones realizadas por el Administrador para afianzar en el futuro el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como el principal programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y *afirma su apoyo* al Administrador en la continuación de esas gestiones, entre otras cosas, en el marco de la reforma de las actividades operacionales de las Naciones Unidas;
5. *Expresa* gran preocupación por la reducción del nivel de los recursos básicos e insta al Administrador a que, en el contexto de la aplicación de los planes de actividades, redoble sus esfuerzos con miras a obtener una financiación previsible para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y alcanzar la meta convenida de financiación anual de 1.100 millones de dólares de recursos básicos;
6. *Toma nota* de que en los planes de actividades se hace hincapié en que las actividades operacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben seguir respondiendo a las necesidades de los países;
7. *Espera con interés* la oportuna ejecución de los planes y actividades, 2000-2003, que figuran en el documento DP/2000/8 y pide al Administrador que en la ejecución de los planes de actividades se tomen plenamente en consideración las observaciones formuladas en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2000 y las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas;
8. *Pide* al Administrador que informe a la Junta Ejecutiva sobre la evolución y ejecución de los planes de actividades, 2000-2003, como parte del ciclo de presentación de informes creado con arreglo al marco de financiación multianual.

28 de enero de 2000

2000/2

Asistencia a Timor Oriental

La Junta Ejecutiva

Aprueba la asignación de 5 millones de dólares con cargo a los recursos básicos para satisfacer las necesidades inmediatas de asistencia para el período 1999-2000 y la autorización para hacer nuevas asignaciones de conformidad con la fórmula aplicada a otros programas por países.

25 de enero de 2000

2000/3**Financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo del PNUD***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de la información contenida en el documento DP/2000/CRP.3;
2. *Toma nota* de las graves repercusiones que tienen los retrasos en los pagos para la gestión de la corriente de efectivo, tal como se informa en el documento;
3. *Toma nota* de la importancia de comunicar oficialmente las contribuciones a los recursos ordinarios para 2000 lo antes posible durante el año;
4. *Apoya* la recomendación del Administrador de que se aplique el conjunto de los elementos de la estrategia de financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (decisión 98/23) en relación con el anuncio de promesas de contribuciones y el cumplimiento de un calendario de pagos fijo.

*26 de enero de 2000***2000/4****Revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Administrador contenido en el documento DP/2000/4, la información que figura en el documento DP/2000/CRP.5, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenida en el documento DP/2000/7 y las aclaraciones adicionales presentadas por el Administrador en el documento DP/2000/CRP.4;
2. *Toma nota* de la urgente necesidad de realizar una revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de que el Programa mantenga una gestión financiera y un control eficaces de la organización;
3. *Reafirma* el importante papel de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en la esfera de los asuntos administrativos y presupuestarios, incluido el proceso de revisión del Reglamento Financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
4. *Aprueba* el proyecto de reglamento financiero revisado contenido en el anexo del documento DP/2000/4, con las enmiendas que se enumeran en el anexo de la presente decisión, y a excepción de los párrafos propuestos siguientes: el párrafo 16.03 relativo a la autoridad limitada del Administrador para anticipar fondos de los recursos ordinarios antes de que se reciban las contribuciones previstas a la cuenta de otros recursos; el párrafo 17.04 relativo a la autorización al Administrador para seleccionar a una organización intergubernamental o no gubernamental como entidad de ejecución; el párrafo 19.01 relativo a la modalidad ampliada de subsidios; y el párrafo 25.08 relativo a la autorización al Administrador para crear facilidades de crédito;

5. *Pide* al Administrador que, en un futuro período de sesiones de la Junta Ejecutiva, presente para su aprobación información adicional sobre las cuatro nuevas esferas de autoridad propuestas que se describen en los párrafos 40 a 48 del documento DP/2000/4;

6. *Decide* que, en espera de la aprobación del reglamento financiero relacionado con las esferas que abarcan los cuatro párrafos mencionados en el párrafo 4 de la presente decisión, seguirán vigentes: el apartado c) del párrafo 4.15 sobre el incumplimiento de pagos previstos en los acuerdos entre un contribuyente y el Administrador; el párrafo 8.12 relativo a la autorización al Administrador para conceder subsidios de poca cuantía en relación con programas de cooperación técnica; y el apartado e) del párrafo 8.10 relativo a la autorización al Administrador, con sujeción al acuerdo del(de los) gobierno(s) solicitante(s), para contratar los servicios de otros organismos, empresas privadas o distintos expertos en la ejecución de proyectos, y asignarlos a un organismo gubernamental o intergubernamental u organización que no forme parte del sistema de las Naciones Unidas, o al propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, si la entidad cumple las condiciones establecidas en el párrafo;

7. *Toma nota* de la reglamentación financiera detallada que se propone en el anexo del documento DP/2000/4, que entrará en vigor simultáneamente con el reglamento financiero;

8. *Pide* al Administrador que aplaze la aprobación de las reglas financieras relacionadas con los cuatro párrafos revisados propuestos a los que se refiere el párrafo 4 de la presente decisión;

9. *Pide también* al Administrador que todo proyecto de decisión que presente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la Junta Ejecutiva que se prevea que pueda afectar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada vaya acompañado de un proyecto de texto del párrafo o la regla pertinente;

10. *Pide asimismo* al Administrador que mantenga en constante examen el reglamento financiero, incluso en lo tocante a los ajustes que puedan facilitar la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que celebre consultas al respecto con los miembros de la Junta Ejecutiva;

11. *Pide* al Administrador que transmita al Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) las modificaciones en la terminología derivadas de la presente decisión y que informe a la Junta Ejecutiva acerca de las observaciones del Comité;

12. *Recomienda* que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo solicite, en la medida de lo posible, las observaciones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) en relación con cualquier modificación propuesta de la terminología del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a la armonización;

13. *Pone de relieve* la necesidad permanente de organizar, con mucha antelación a los períodos de sesiones correspondientes de la Junta Ejecutiva, consultas oficiosas con los miembros de la Junta sobre el texto de toda modificación propuesta al Reglamento Financiero, con miras a que las modificaciones y las razones que

las motivaron queden explicadas plena y claramente, en un formato adecuado y práctico.

28 de enero de 2000

Anexo

Enmiendas a la revisión propuesta del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada aprobadas por la Junta Ejecutiva

Párrafo 5.02:

“El PNUD podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de los propios organismos y organizaciones. También podrá aceptar contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales o del sector privado, con sujeción a las condiciones y criterios que establezcan la Junta Ejecutiva y el Administrador.”

Párrafo 5.07, apartado b):

“Deberán pagarse antes de que se asignen los créditos para ejecutar las actividades de programas previstas.”

Párrafo 9.04:

Suprímase: “Se considerarán ingresos varios todos los que perciba el PNUD que no procedan de contribuciones, los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con actividades de programas o presupuesto bienal de apoyo durante los períodos aprobados y los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal.”

Insértese: “Se considerarán ingresos diversos todos los que perciba el PNUD con excepción de:

- a) Los ingresos derivados de las contribuciones indicadas en el presente capítulo;
- b) Los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con actividades de programas durante el período aprobado para una actividad de programa, es decir, antes de que se haga la asignación final de asistencia del PNUD a una actividad de programa;
- c) Los reembolsos directos de gastos efectuados en relación con el presupuesto bienal durante el bienio en curso;
- d) Los anticipos a fondos o depósitos en ellos;
- e) Los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal;”

Párrafo 11.02:

“Únicamente la Junta Ejecutiva podrá modificar la distribución de recursos entre las distintas categorías de programas;”

Párrafo 12.02:

Suprímase el apartado c) del párrafo e incorpórese en el Reglamento Financiero lo siguiente:

“El Administrador podrá determinar un monto mínimo para el TRAC-1 por debajo del cual podrá simplificarse el proceso de aprobación del marco de cooperación con cada país. El Administrador comunicará el monto mínimo a la Junta Ejecutiva y a los países en que se ejecuten programas a los que se aplicará el proceso simplificado;”

Párrafo 14.04:

“El Administrador podrá hacer transferencias de créditos entre las consignaciones aprobadas para el bienio con sujeción a los límites que decida expresamente la Junta Ejecutiva y *previo* acuerdo de la Comisión Consultiva;”

Párrafo 16.06, apartado a):

“La administración por las entidades de ejecución de los recursos obtenidos del PNUD o por su conducto se llevará a cabo conforme a los respectivos reglamentos, reglamentaciones detalladas, prácticas y procedimientos financieros de esas entidades únicamente en la medida en que *no contravengan los principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD;*”

Párrafo 16.07:

“El Administrador establecerá periódicamente, *en consulta con la Junta de Auditores*, criterios para determinar las actividades de programas del PNUD ejecutadas por entidades que no sean organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuyas cuentas deberán ser comprobadas cada dos años. Estos criterios se pondrán en conocimiento de la Junta de Auditores.”

2000/5**Revisión del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* las revisiones del Reglamento Financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas contenidas en el documento DP/FPA/2000/3, con las siguientes enmiendas al apartado k) del párrafo 2.1, el apartado ii) de la sección C del párrafo 2.2, el apartado iv) de la sección C del párrafo 2.2, el párrafo 4.11, el párrafo 5.5 y el párrafo 17.2:

a) *Párrafo 2.1, apartado k):* por “organismo de realización”, en caso de que sea distinto del organismo de ejecución, se entenderá una entidad que ha sido contratada por éste con el fin de proporcionar insumos de programas o proyectos y obtener productos de programas o proyectos y que debe rendir cuentas a dicho organismo de ejecución.

b) *Párrafo 2.2, sección C, apartado ii*): por “cofinanciación” se entenderá una modalidad de movilización de recursos por la cual se podrán recibir contribuciones, según se define en el apartado iv) de la sección C) del párrafo 2.2, para apoyar propósitos concretos compatibles con las políticas, finalidades y actividades del FNUAP. Dichas contribuciones podrán hacerse en la forma de participación en la financiación de los gastos o de fondos fiduciarios y se considerarán independientemente de los recursos ordinarios disponibles para los programas.

c) *Párrafo 2.2, sección C, apartado iv*): por “contribución” se entenderán los recursos en efectivo o en especie recibidos de un gobierno o una institución intergubernamental, organismos de las Naciones Unidas o fuentes no gubernamentales, incluidas fundaciones u organizaciones del sector privado, así como particulares. Las contribuciones se destinan a sufragar los gastos de los programas, así como los gastos de apoyo a los programas y de gestión y administración.

d) *Párrafo 4.11*: el Director Ejecutivo informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones de más de 100.000 dólares recibidas de fuentes no gubernamentales.

e) *Párrafo 5.5*: el Director Ejecutivo pedirá el reembolso de los gastos de los servicios de gestión y apoyo relacionados con la gestión y administración de fondos fiduciarios hasta la suma autorizada por la Junta Ejecutiva.

f) *Párrafo 17.2*: el Director Ejecutivo velará por que, a excepción de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los organismos de ejecución exijan a sus auditores que, en relación con los fondos obtenidos del FNUAP o por intermedio del FNUAP, apliquen, en la medida de lo posible, los principios y procedimientos de comprobación de cuentas establecidos para las Naciones Unidas, y velará por que se comprueben periódicamente las cuentas de cada uno de los proyectos, según lo solicite el Director Ejecutivo, pero al menos una vez a lo largo de la ejecución del proyecto.

2. *Pone de relieve* la necesidad permanente de organizar, con mucha antelación a los períodos de sesiones correspondientes de la Junta Ejecutiva, consultas oficiales con los miembros de la Junta sobre el texto de toda modificación propuesta al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a que las modificaciones propuestas y las razones que las motivaron queden explicadas plena y claramente, en un formato adecuado y práctico;

3. *Recomienda* que el Fondo de Población de las Naciones Unidas solicite, en la medida de lo posible, las observaciones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) en relación con cualquier modificación propuesta de la terminología del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, con miras a la armonización;

4. *Alienta* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a consultarse mutuamente sobre la viabilidad de formular un párrafo común del Reglamento Financiero relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales y a presentar un informe a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000;

5. *Pide* al Director Ejecutivo que mantenga en constante examen el Reglamento Financiero, inclusive en lo tocante a posibles ajustes que puedan facilitar la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que realice las consultas pertinentes con los miembros de la Junta Ejecutiva.

28 de enero de 2000

2000/6

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en el primer período ordinario de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2000:

Presidente:

Excmo. Sr. Vladimír Galuška (República Checa)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Sr. Tetsuo Kondo (Japón)

Sr. Mathe Matthews Diseko (Sudáfrica)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondiente a su primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó los informes sobre el período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/28) y el tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/2000/1);

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP para 2000 (DP/2000/CRP.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2000:

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	3 a 7 de abril de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

Acordó el siguiente calendario provisional para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que habían de celebrarse en 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001:	[22 de enero a 3 de febrero de 2001 ó 29 de enero a 10 de febrero de 2001]
[Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	19 a 23 de marzo de 2001]
Período de sesiones anual de 2001:	14 a 25 de mayo de 2001 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

Convino en examinar en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 los temas que se indican en el programa y plan de trabajo provisional que figura en el anexo de la presente decisión;

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Planes de actividades, 2000-2003

Adoptó la decisión 2000/1, de 28 de enero de 2000, sobre los planes de actividades del Administrador, 2000-2003;

Tomó nota del informe sobre la evaluación amplia del proceso de cambio PNUD 2001 (DP/2000/3);

Tema 3

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Aprobó el primer marco para la cooperación con Liberia (DP/CCF/LIR/1);

Tomó nota de las prórrogas de los marcos de cooperación siguientes:

Primera prórroga del marco para la cooperación con Angola	DP/CCF/ANG/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Seychelles	DP/CCF/SEY/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Swazilandia	DP/CCF/SWA/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Indonesia	DP/CP/INS/5/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República de Corea	DP/CCF/ROK/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Belarús	DP/CCF/BLR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Bosnia y Herzegovina	DP/CCF/BIH/1/EXTENSION I

Primera prórroga del marco para la cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República Checa	DP/CCF/CZE/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Estonia	DP/CCF/EST/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia	DP/CCF/MCD/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Hungría	DP/CCF/HUN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Lituania	DP/CCF/LIT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Malta	DP/CCF/MAT/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la República de Moldova	DP/CCF/MOL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Eslovaquia	DP/CCF/SLO/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del quinto programa para Turquía	DP/CP/TUR/5/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Ucrania	DP/CCF/UKR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con Santa Helena	DP/CCF/STH/1/EXTENSION I
Primera prórroga del marco para la cooperación con la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1/EXTENSION I

Tomó nota de los informes de examen siguientes:

Primer informe de examen correspondiente a Bangladesh	(DP/CRR/BGD/1)
Primer informe de examen correspondiente a Botswana	(DP/CRR/BOT/1)
Primer informe de examen correspondiente a China	(DP/CRR/CPR/1)
Primer informe de examen correspondiente a Kazajstán	(DP/CRR/KAZ/1)
Primer informe de examen correspondiente a Kirguistán	(DP/CRR/KYR/1)
Primer informe de examen correspondiente a Viet Nam	(DP/CRR/VIE/1)

Adoptó la decisión 2000/2, de 25 de enero de 2000, sobre asistencia a Timor Oriental;

Tema 4

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Adoptó la decisión 2000/3, de 26 de enero de 2000, sobre financiación con cargo a recursos ordinarios y gestión de la corriente de efectivo;

Adoptó la decisión 2000/4, de 28 de enero de 2000, sobre la revisión general del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y del FNUAP

Tema 5

Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

Tomó nota del informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 1996-1997 (DP/2000/6);

Tomó nota del informe del FNUAP sobre las actividades llevadas a cabo en el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1996-1997: situación de la aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2000/4);

Tema 6

Visitas de observación

Tomó nota del informe sobre la visita de observación a Bulgaria y Georgia (DP/2000/CRP.2)

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 7

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los programas por países siguientes:

Asistencia al Gobierno de la República Islámica del Irán (DP/FPA/IRN/3);

Asistencia al Gobierno de Zimbabwe (DP/FPA/ZWE/4);

Aprobó la prórroga y los recursos adicionales para el programa del FNUAP para el Níger (DP/FPA/NER/4/EXT.1);

Aprobó el programa multinacional del FNUAP, 2000-2003 (DP/FPA/2000/1), teniendo en cuenta los comentarios de la Junta indicados en el informe relativo al período de sesiones;

Tomó nota del examen del programa multinacional del FNUAP, 1996-1999 (DP/FPA/2000/1/Add.1);

Tema 8

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Aprobó la tasa uniforme del 7,5% para los reembolsos de los gastos de apoyo administrativo y operacional en relación con la ejecución por el FNUAP de las actividades cofinanciadas mediante fondos fiduciarios;

Adoptó la decisión 2000/5, de 28 de enero de 2000, sobre la revisión del reglamento financiero del FNUAP;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/2000/5);

Tema 9

Programa de Asesoramiento Técnico 2000-2003

Tomó nota de la selección de Bratislava (Eslovaquia) para la oficina del grupo de servicios técnicos a los países dedicada a los países con economía en transición;

Tema 10

Otros asuntos

Tomó nota del informe oral sobre los resultados de la reunión celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999 por el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud y del informe relativo a la reunión que figura en el documento DP/FPA/2000/CRP.2;

28 de enero de 2000

Anexo**Segundo período ordinario de sesiones
(3 a 7 de abril de 2000)**

Tema 1	Cuestiones de organización
DP/2000/L.2	Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
DP/2000/9	Informe del primer período ordinario de sesiones de 2000
DP/2000/10	Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2000

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2	FNUAP: criterios multisectoriales
DP/FPA/2000/CRP.3	El FNUAP y los criterios multisectoriales
Tema 3	Marco de financiación multianual del FNUAP
DP/FPA/2000/6	FNUAP: informe sobre el marco de financiación multianual
Tema 4	Compromisos de financiación con el FNUAP
DP/FPA/2000/CRP.4	Informe sobre los compromisos de financiación con el FNUAP

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

Tema 5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
DP/2000/11	PNUD: informe presentado al Consejo Económico y Social
DP/FPA/2000/7	FNUAP: informe presentado al Consejo Económico y Social

Serie de sesiones del PNUD

Tema 6	Planes de actividades
DP/2000/14	Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración
DP/2000/18	La función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos
Tema 7	Compromisos de financiación con el PNUD
Informe oral	Informe sobre los nuevos resultados del marco de financiación multianual

DP/2000/CRP.6	Informe sobre los compromisos de financiación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Tema 8	Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD
DP/2000/13	Evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Tema 9	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
DP/2000/12	Asistencia a la República Democrática del Congo: nota del Administrador
DP/2000/16	Asistencia al Afganistán: nota del Administrador
DP/2000/17	Asignación de un objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, 2000-2003
DP/CF/TCDC/1/EXT.I	Prórroga del marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo
DP/RCF/RLA/1/EXT.I	Prórroga del primer marco para la cooperación con América Latina
DP/CCF/ANG/1/EXT.I	Prórroga del marco para la cooperación con Angola
DP/CCF/KYR/2	Segundo marco para la cooperación con Kirguistán
DP/CCF/ZIM/2	Segundo marco para la cooperación con Zimbabwe
DP/CRR/CMB/1	Primer informe de examen correspondiente a Camboya
DP/CRR/UZB/1	Primer informe de examen correspondiente a Uzbekistán
DP/CRR/ZIM/1	Primer informe de examen correspondiente a Zimbabwe
Tema 10	UNIFEM
DP/2000/15	UNIFEM: plan estratégico y de actividades 2000-2003
Tema 11	Otros asuntos

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Segundo período ordinario de sesiones de 2000

(3 a 7 de abril de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 3 de abril	Mañana	1	Cuestiones de organización: elección de la Mesa; programa y plan de trabajo; informes sobre el primer período ordinario de sesiones de 2000
		3	FNUAP: marco de financiación multianual
	Tarde	3	FNUAP: marco de financiación multianual (continuación)
		5	Informes presentados al Consejo Económico y Social
Martes 4 de abril	Mañana	7	PNUD: compromisos de financiación con el PNUD
	Tarde	4	FNUAP: compromisos de financiación con el FNUAP
Miércoles 5 de abril	Mañana	6	PNUD: planes de actividades <ul style="list-style-type: none"> – Función del PNUD de las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos – Evaluación: participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración
	Tarde	8	Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD
	Jueves 6 de abril	Mañana	9
	Tarde	10	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
Viernes 7 de abril	Mañana	2	FNUAP: criterios multisectoriales
	Tarde	11	Otros asuntos
		1	Decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización

2000/7

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* de los resultados logrados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 1997-1999, que figura en el documento DP/2000/15/Add.1;

2. *Reconoce* los adelantos significativos realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de convertirse en un centro de excelencia en el marco de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas a los efectos de la elaboración de programas innovadores y catalíticos de potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre los géneros, de conformidad con su mandato, que figura en la resolución 39/125 de la Asamblea General;

3. *Reafirma* el objetivo en que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ha de concentrarse en las intervenciones estratégicas en las esferas en que posee una ventaja comparativa, en el marco de sus tres prioridades temáticas, y en prestar apoyo a las actividades innovadoras y experimentales destinadas a aplicar el Plan Estratégico y de Actividades en el contexto de la Plataforma de Acción de Beijing y el seguimiento del examen quinquenal de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

4. *Reafirma asimismo* la función del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en la promoción de la incorporación de una perspectiva de género en todas las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, en el contexto del sistema de coordinadores residentes y, en particular, en el marco de los procesos del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

5. *Hace suyas* la orientación programática del programa, las estrategias y las metas establecidas en el Plan Estratégico de Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer correspondiente al período 2000-2003 (DP/2000/15), teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones;

6. *Toma nota con reconocimiento* del documento de sesión sobre la ejecución de proyectos y programas del PNUD por el UNIFEM (DP/2000/CRP.7), preparado conjuntamente por ambas entidades, y recomienda que el Administrador incluya al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer entre las organizaciones a las que puede encomendarse la ejecución de proyectos y programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el entendimiento de que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se encargará de la ejecución sólo cuando tenga una ventaja comparativa, cuando esos programas y proyectos no puedan ser ejecutados por una entidad nacional o regional apropiada y cuando éstos estén en consonancia con las estrategias del Fondo establecidas en el Plan de Actividades;

7. *Alienta* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a movilizar recursos procedentes de todas las fuentes de que se disponga, incluido el sector privado para sus actividades futuras, e insta a todos los Estados Miembros a realizar aportaciones y considerar la posibilidad de aumentar sus contribuciones al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

6 de abril de 2000

2000/8

El FNUAP y los enfoques sectoriales

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* con reconocimiento del informe sobre los enfoques sectoriales que figura en el documento DP/FPA/2000/CRP.3;

2. *Alienta* al FNUAP a seguir fortaleciendo su participación en la elaboración y aplicación de enfoques sectoriales de conformidad con su mandato y sus ventajas comparativas, y en particular, en relación con los aspectos normativos, en las esferas de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud materna y sexual, y las estrategias de población y desarrollo, así como sus actividades generales de promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer y pide a la Directora Ejecutiva que le informe al respecto en el informe anual del marco de financiación multianual;

3. *Alienta asimismo* al FNUAP, cuando sea viable, a que desempeñe una función de promoción a fin de velar por que la salud reproductiva, los derechos de procreación y las variables demográficas se incluyan en otros sectores pertinentes:

4. *Insta* al FNUAP, en lo que respecta a su participación en los enfoques sectoriales, a que preste mayor atención a los problemas cada vez más graves planteados por la epidemia del VIH/SIDA;

5. *Apoya* la participación del FNUAP en función de las circunstancias de cada caso, en los mecanismos de financiación con recursos comunes de los enfoques sectoriales, cuando el FNUAP esté convencido de que se hayan instituido mecanismos de supervisión, presentación de informes y contabilización adecuados, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000 y, a este respecto, alienta al FNUAP a aunar esfuerzos con otros asociados a fin de apoyar y fortalecer, cuando sea posible, los sistemas de programas por países en lo que respecta a la supervisión, la presentación de informes y la contabilización;

6. *Pide* al FNUAP que realice un seguimiento cuidadoso de su participación en los enfoques sectoriales, registre las experiencias adquiridas y las prácticas idóneas, incluidas las consecuencias que tenga la participación del FNUAP en los recursos comunes para el logro de los resultados del marco de financiación multianual, y comunique esa información a la Junta Ejecutiva y, cuando proceda, a los gobiernos, los donantes, los asociados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil;

7. *Pide asimismo* a la Directora Ejecutiva que mantenga activamente en examen los reglamentos financieros del FNUAP, teniendo en cuenta todo ajuste que pueda facilitar la plena participación del FNUAP en los enfoques sectoriales y presente propuestas al respecto a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2002, tras haberlas sometido a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

8. *Pide además* al FNUAP a que, en colaboración con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y cuando proceda, vele por que se imparta capacitación adecuada al personal en materia de enfoques sectoriales con objeto de que el FNUAP pueda participar plenamente en los procesos.

6 de abril de 2000

2000/9

Marco de financiación multianual del FNUAP correspondiente al período 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* su decisión 99/5 relativa al marco de financiación multianual del FNUAP;

2. *Toma nota* con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el marco de financiación multianual para el período 2000-2003 (DP/FPA/2000/6);

3. *Acoge con beneplácito* los logros significativos del FNUAP, tanto en la sede como en el terreno, en lo que respecta a la elaboración del marco de financiación multianual;

4. *Acoge con beneplácito* la dirección estratégica del marco de financiación multianual y aguarda con interés que prosiga su aplicación;

5. *Pide* a la Directora Ejecutiva que aplique el marco de financiación multianual para el período 2000-2003, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000 y las decisiones anteriores pertinentes;

6. *Toma nota* de que las hipótesis de financiación que acompañan el marco de resultados constituyen los objetivos del FNUAP en materia de movilización de recursos y alienta a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que presten asistencia al FNUAP para reunir un total de 1.434 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de recursos ordinarios y complementarios para el período 2000-2003;

7. *Pide* a la Directora Ejecutiva que proporcione estimaciones actualizadas de los recursos ordinarios y complementarios del marco de financiación multianual en el tercer período ordinario de sesiones de 2000;

8. *Alienta* al FNUAP a que, en consulta con la Junta Ejecutiva, evalúe periódicamente la situación real y prevista de los recursos, teniendo en cuenta los recursos recibidos, a fin de contribuir a la eficacia de los programas y, de ese modo, alentar a todos los países que se encuentren en condiciones de hacerlo a aumentar sus contribuciones al FNUAP;

9. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, en consulta con la Junta Ejecutiva, siga desarrollando y perfeccionando el marco de financiación multianual como herramienta estratégica de gestión en los planos institucional y nacional, que integra los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con objeto de aumentar los recursos básicos, teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en la aplicación del marco, así como las opiniones expresadas por los miembros de la

Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2000, entre otras cosas, para:

- a) Perfeccionar los resultados y los indicadores con plazo determinado;
- b) Perfeccionar los vínculos entre las estrategias, los objetivos y los resultados;
- c) Proseguir el estudio de la metodología de evaluación de la relación entre los resultados y los recursos disponibles, reconociendo que no existe ningún vínculo estadístico directo entre los recursos y los resultados;
- d) Seguir desarrollando la estrategia de movilización de recursos del FNUAP;

10. *Reitera* la necesidad de que los países en que se ejecutan programas participen plenamente en todas las etapas de elaboración y supervisión del marco de resultados y la presentación de informes al respecto;

11. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, a partir de 2001 y, conjuntamente con el anuncio de las contribuciones voluntarias básicas al FNUAP, presente todos los años un informe en el período de sesiones anual, de conformidad con el párrafo 81 del documento DP/FPA/2000/6, sobre:

- a) Los adelantos realizados en el logro de los objetivos y los resultados señalados en el marco de resultados, y
- b) El estado de la ejecución financiera del marco de recursos;

12. *Pide además* a la Directora Ejecutiva que le presente un informe en su período de sesiones anual de 2001 y posteriormente cada año sobre el desarrollo y el perfeccionamiento del marco de financiación multianual;

13. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente un informe detallado en su período de sesiones anual de 2003 sobre los resultados logrados en el ciclo, las experiencias adquiridas y sus consecuencias para la determinación y formulación de las prioridades del marco de financiación multianual para el ciclo siguiente, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los ciclos de presentación de informes del PNUD, el FNUAP y el UNICEF.

7 de abril de 2000

2000/10

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000:

Tema 1**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.2 y Rev.1), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe correspondiente al primer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/9);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2000 y 2001:

Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2000, que figura en el anexo de la presente decisión;

Tomó nota del plan del Administrador de celebrar las consultas con todos los asociados a fin de examinar su interés en la convocación de una reunión ministerial con objeto de examinar a la mayor brevedad posible la situación financiera de la organización teniendo en cuenta todas las observaciones al respecto formuladas durante el presente período de sesiones;

Serie de sesiones del FNUAP**Tema 2****Enfoques sectoriales del FNUAP**

Aprobó la decisión 2000/8, de 6 de abril de 2000, relativa al FNUAP y los enfoques sectoriales;

Tema 3**Marco de financiación multianual del FNUAP**

Aprobó la decisión 2000/9, de 7 de abril de 2000, relativa al marco de financiación multianual del FNUAP para el período 2000-2003;

Tema 4**Compromisos de financiación con el FNUAP**

Tomó nota del informe sobre los compromisos de financiación con el FNUAP (DP/FPA/2000/CRP.4);

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP**Tema 5****Informes presentados al Consejo Económico y Social**

Tomó nota de los informes que el Administrador (DP/2000/11) y la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2000/7) habían presentado al Consejo Económico y Social y convino en remitirlos al Consejo Económico y Social con las observaciones formuladas en ellos;

Decidió remitir al Consejo Económico y Social la decisión 99/20 de la Junta Ejecutiva sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales;

Serie de sesiones del PNUD**Tema 6****Planes de actividades**

Tomó nota del informe titulado “Cómo responder al desafío: la función del PNUD en las situaciones de crisis, posteriores a los conflictos y de recuperación, durante el período 2000-2003” (DP/2000/18) e invitó al Administrador a que presentara a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2001, un documento en que se dieran más detalles sobre la función concreta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en situaciones especiales de desarrollo y propusiera planes concretos para su aplicación tras un proceso de consultas plenas y amplias;

Tomó nota del sumario ejecutivo de la evaluación titulada: “Participación en nuevas actividades en las situaciones posteriores a los conflictos: la función del PNUD en los programas de reintegración” (DP/2000/14);

Tema 7**Compromisos de financiación con el PNUD**

Tomó nota del informe oral sobre nuevos resultados del marco de financiación multianual;

Tomó nota del informe sobre los compromisos de financiación básicos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus fondos y programas asociados para 2000 y años posteriores (DP/2000/CRP.6 y DP/2000/CRP.9);

Tema 8**Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD**

Tomó nota del sumario ejecutivo de la evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/13) y la nota sobre la evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD: examen conjunto de las recomendaciones (DP/2000/CRP.8) y decidió volver a ocuparse de ese tema en su período de sesiones anual de 2001;

Tema 9**Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Autorizó al Administrador a que aprobara la prestación de asistencia a la República del Congo para el período 2000-2001, atendiendo a cada proyecto por separado;

Autorizó al Administrador a que aprobara la prestación de asistencia al Afganistán para el período 2000-2003, atendiendo a cada proyecto por separado;

Tomó nota del informe sobre las asignaciones para el objetivo de asignación de recursos básicos para el período 2001-2003 (DP/2000/17);

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con los países y regiones:

Primera prórroga del marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo	DP/CF/TCDC/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Anguila	DP/CCF/ANL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Barbados	DP/CCF/BAR/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con las Islas Vírgenes Británicas	DP/CCF/BVI/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Dominica	DP/CCF/DMI/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Granada	DP/CCF/GRN/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Guyana	DP/CCF/GUY/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Santa Lucía	DP/CCF/STL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con San Vicente y las Granadinas	DP/CCF/STV/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco regional de cooperación con América Latina y el Caribe	DP/RCF/RLA/1/EXTENSION I

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Kazajstán	DP/CCF/KAZ/2
Segundo marco de cooperación con Kirguistán	DP/CCF/KYR/2 y Corr.1
Segundo marco de cooperación con Zimbabwe	DP/CCF/ZIM/2

Tomó nota de los siguientes informes sobre el examen de países:

Primer informe sobre el examen de Camboya	DP/CRR/CMB/1
Primer informe sobre el examen de Uzbekistán	DP/CRR/UZB/1
Primer informe sobre el examen de Zimbabwe	DP/CRR/ZIM/1

Tema 10

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Aprobó la decisión 2000/7, de 6 de abril de 2000, sobre el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer: Plan Estratégico y de Actividades, correspondientes al período 2000-2003;

Tema 11

Otros asuntos

7 de abril de 2000

Plan de trabajo provisional
Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP
Período de sesiones anual de 2000, Ginebra
(13 a 23 de junio de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 13 de junio	Mañana	1	Cuestiones de organización: aprobación del programa y plan de trabajo
			Serie de sesiones del FNUAP
	Tarde	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 Acontecimiento especial del FNUAP
			Mesa redonda: salud reproductiva de los adolescentes
Miércoles 14 de junio	Mañana	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (continuación)
		3	CIPD+5
	Tarde	7	Asistencia en situaciones de emergencia
Jueves 15 de junio	Mañana	6	Proceso de programación del FNUAP
	Tarde	4	Evaluación
Viernes 16 de junio	Mañana	5	Información y comunicación Decisiones pendientes
	Tarde		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP
		8	Auditoría interna y supervisión
		14	Otros asuntos: ONUSIDA
Lunes 19 de junio	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados
	Tarde	9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados (continuación)
Martes 20 de junio	Mañana	9	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados (continuación)
		10	Estrategia de comunicaciones y promoción
	Tarde	11	Voluntarios de las Naciones Unidas

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Miércoles 21 de junio	Mañana Tarde	12	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos Acontecimiento especial del PNUD: Debate sobre el futuro de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo (<i>horario provisional</i>)
Jueves 22 de junio	Mañana Tarde Noche	13 13	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – Informe anual del Director Ejecutivo – Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal (decisión 99/17) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (<i>continuación</i>) <i>Reuniones oficiosas con organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil</i>
Viernes 23 de junio	Mañana Tarde	1	Cuestiones de organización Decisiones pendientes

2000/11

Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento DP/FPA/2000/9 y de las opiniones expresadas al respecto en el período de sesiones anual de 2000;

2. *Hace suyo* el uso continuo de las tres esferas fundamentales de programas del FNUAP: la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo, y la promoción;

3. *Destaca* que el apoyo del FNUAP debe centrarse en la satisfacción de las necesidades prioritarias determinadas por los países en que se ejecutan los programas en las tres esferas fundamentales del programa;

4. *Hace suya* la concentración sustantiva propuesta dentro de cada esfera programática fundamental según se enuncia en el documento DP/FPA/2000/9, y en particular estimula al FNUAP a que:

a) Desempeñe su función rectora en tanto defensor en los planos mundial y nacional de las cuestiones relativas a la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y las medidas convenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5;

b) Ayude a alcanzar los objetivos de la CIPD y los hitos de referencia de la CIPD+5 que revisten especial interés para el FNUAP, mediante su papel en:

i) Apoyar la formulación de estrategias de población y desarrollo y ayudar a aumentar la capacidad nacional respecto de sistemas de datos, análisis y formulación de políticas de población, incluso para vigilar los progresos en cuanto a salud reproductiva y otros indicadores fundamentales nacionales de la población;

ii) Dirigir y apoyar las medidas relativas a la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, medidas eficaces en las esferas de la salud reproductiva materna y de adolescentes, la prevención de enfermedades transmitidas por contacto sexual, incluido el VIH/SIDA, y la seguridad de los productos de salud reproductiva;

iii) La promoción de esos objetivos e hitos de referencia con el objeto de dar mayor prioridad a la salud reproductiva en el programa de desarrollo y de fomentar los cambios normativos que corresponda;

iv) Trabajar bajo la dirección de los gobiernos de los países interesados en los programas y en consulta con otros asociados del desarrollo para velar por que se traten y coordinen apropiadamente en los programas en el plano nacional las cuestiones relativas a la población y el desarrollo y a la salud reproductiva, incluidos enfoques sectoriales de la salud, la educación y otros sectores, y otras actividades apropiadas de asistencia para el desarrollo;

5. *Hace suyo* el criterio general del Fondo respecto de la colaboración y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y con otros interesados y organizaciones pertinentes, y en el plano nacional bajo la dirección del gobierno interesado en el programa del país;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que refleje las prioridades esbozadas en la presente decisión y las tome en cuenta al preparar y perfeccionar el marco de financiación multianual, según se pide en la decisión 2000/9 de la Junta Ejecutiva;

7. *Observa* con grave preocupación la situación financiera que enfrenta el FNUAP en el desempeño de su función rectora con arreglo a lo señalado anteriormente y la necesidad crítica de aumentar la movilización de recursos de todas las fuentes, en particular de donantes bilaterales, el sector privado, fundaciones y otras fuentes apropiadas.

16 de junio de 2000

2000/12

Proceso de programación del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe sobre el proceso de aprobación de la programación por países del FNUAP (DP/FPA/2000/11);

2. *Acoge con agrado* los progresos hechos para desarrollar un proceso más incluyente de preparación del programa por países con aumento de la asunción de los programas por los países como propios;

3. *Destaca* la necesidad de mayor armonización y estandarización de los programas y los procedimientos de programación de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

4. *Destaca además* la necesidad de que los intentos por lograr mayor armonización sirvan de base para una función sustantiva, oportuna y conjunta de supervisión de las respectivas Juntas Ejecutivas;

5. *Pide* al FNUAP que proponga a los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se cree un grupo de trabajo con el objetivo de formular un proceso común de aprobación de programas, tomando en consideración los párrafos 3 y 4 de la presente decisión;

6. *Pide* al FNUAP que informe a la Junta Ejecutiva en el período anual de sesiones de 2001 acerca de los progresos y las posibilidades futuras del proceso de programación.

16 de junio de 2000

2000/13

Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva titulado “Los servicios de salud reproductiva en circunstancias especialmente difíciles: la experiencia con los programas del FNUAP y los problemas que existen” (DP/FPA/2000/12);

2. *Estimula* al FNUAP a que, dentro de su mandato, preste apoyo suficiente y oportuno en situaciones de emergencia, según se esboza en el informe;

3. *Hace un llamamiento* al FNUAP a fin de que vele por una estrecha cooperación en el marco de los mecanismos existentes de coordinación internacional y a que incorpore las cuestiones relativas a la salud reproductiva de manera oportuna en la asistencia prestada en situaciones de emergencia en materia de salud;

4. *Estimula* al FNUAP a que siga procurando recursos extrapresupuestarios a fin de apoyar a la población y la salud reproductiva en situaciones de emergencia, cada vez que sea posible por conducto del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas;

5. *Insta* a los miembros del Fondo a que respondan en forma oportuna de manera que se financien en medida suficiente esos llamamientos del FNUAP;

6. *Apoya* el uso de hasta 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales de manera que sirva de base de los llamamientos para recibir recursos extrapresupuestarios, según se enuncia en el anexo de la presente decisión;

7. *Estimula* al FNUAP a que evalúe su capacidad de organización y sistematice su respuesta a las necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales, y a que vigile y evalúe su rendimiento general a ese respecto;

8. *Pide* a la Directora Ejecutiva que incluya en su informe anual un resumen de las actividades financiadas con cargo a esos recursos.

16 de junio de 2000

Anexo

1. Puede recurrirse a los fondos de emergencia en situaciones en que estén claramente determinadas las necesidades graves e inmediatas en materia de población y salud reproductiva pero a las que sea aplicable cualquiera de los tres criterios siguientes:

a) Que no sea posible contar con fondos de los programas ordinarios de los países;

b) Que no sea posible contar inmediatamente con fondos de los programas de los países pero que se pudieran usar en una fecha posterior para su reembolso con la aprobación del gobierno;

c) Que se haya comprometido el apoyo de los donantes para el componente del FNUAP del procedimiento de llamamiento unificado, pero que no se cuente todavía con los fondos.

En los últimos dos casos la reserva apoyaría el costo de las necesidades inmediatas y se reembolsaría a continuación.

2. El FNUAP seguirá procurando recursos extrapresupuestarios para apoyar a los servicios de población y salud reproductiva en situaciones de crisis, considerando la suma de 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades en materia de salud reproductiva en circunstancias especiales como base para recaudar recursos con llamamientos a que se aporten esos recursos.

2000/14

Voluntarios de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* con reconocimiento del informe del Administrador sobre las actividades del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas durante el bienio 1998-1999 (DP/2000/24) y del significativo crecimiento logrado en ese período;

2. *Acoge con agrado* el uso del marco de resultados estratégicos del PNUD, incluida la forma en que abarca el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas al sistema de las Naciones Unidas en general;

3. *Reafirma* la importancia del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional, así como su valor agregado, incluso con respecto a la reducción de la pobreza, el apoyo electoral y la promoción de la colaboración Sur-Sur;

4. *Acoge con agrado* la contribución del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas a la formación de la capacidad nacional y al desarrollo sostenible, en particular mediante la movilización ampliada de voluntarios nacionales de los Voluntarios de las Naciones Unidas;

5. *Apoya* la función pertinente de relación que los voluntarios de las Naciones Unidas pueden desempeñar en la transición de la asistencia humanitaria a la reconstrucción y la rehabilitación y al desarrollo sostenible en el más largo plazo;

6. *Decide* que el tema del evento especial de su período anual de sesiones de 2001 será la labor de los voluntarios en el marco del Año Internacional de los Voluntarios y del trigésimo aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

22 de junio de 2000

2000/15

Informe anual del Administrador correspondiente a 1999

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador (DP/2000/23 y Add.2 y 3) y pide al Administrador que tome plenamente en cuenta las opiniones expresadas por los Estados miembros del Programa a ese respecto, y toma nota además del informe anual sobre los resultados (DP/2000/23/Add.1 y DP/2000/CRP.10), conjuntamente con las opiniones expresadas al respecto;

2. *Encomia* al Administrador y a su personal por los esfuerzos desplegados en la preparación del informe anual sobre los resultados;

3. *Alienta* la promoción y el perfeccionamiento del proceso de presentación de informes anuales sobre los resultados como parte integral del marco de financiación multianual, en consulta con los Estados miembros del Programa.

23 de junio de 2000

2000/16

Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25), incluidas las actividades realizadas de conformidad con el principio de autofinanciación en relación con los gastos administrativos periódicos;

2. *Destaca* una vez más la importancia de la complementación efectiva del informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y pide que se presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en la evaluación;

3. *Pide* al Comité de Coordinación de la Gestión que preste asistencia con urgencia a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de superar las dificultades pormenorizadas en los párrafos 48 a 50 del documento DP/2000/25;

4. *Toma nota* de que en 1999 se giró con cargo a la reserva operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos la suma de 13,8 millones de dólares a fin de cubrir parte de los gastos no periódicos;

5. *Observa* con preocupación que el costo de reubicación de la sede de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ha aumentado de 8,5 millones de dólares a 14 millones de dólares y pide al Director Ejecutivo que informe a la Junta Ejecutiva periódicamente acerca del calendario y los medios de reconstitución de la reserva operacional;

6. *Pide* al Director Ejecutivo que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la decisión 99/17, de 15 de septiembre de 1999, y que le presente en el primer período ordinario de sesiones de 2001 un informe pormenorizado acerca de las medidas adoptadas para poner en práctica la delegación de facultades en materia de personal;

7. *Pide además* al Director Ejecutivo que presente en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 una propuesta nueva, fundada, con respecto a la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría de P-5 a la categoría de D-1, y que le presente además un informe en que se examinen los actuales procedimientos para la aprobación de la creación de puestos de categoría D-1 esbozada en la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994, con miras a lograr una práctica más acorde con la creación de puestos en todos los niveles hasta la categoría de P-5, inclusive.

23 de junio de 2000

2000/17

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su período anual de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período de sesiones de 2000 (DP/2000/L.3), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/9);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2000 y 2001:

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su tercer período ordinario de sesiones de 2000, que figura en el anexo de la presente decisión;

Celebró un evento especial del FNUAP sobre el tema “La salud reproductiva de los adolescentes” el 13 de junio de 2000;

Celebró un evento especial del PNUD acerca del tema “Contribución al debate sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la función clave de las asociaciones” el 22 de junio de 2000;

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (DP/FPA/2000/8 (Part I y Part I/Add.1, Part II y Corr.1 y Part III)), con las observaciones que se formularon al respecto;

Tema 3

CIPD+5

Adoptó la decisión 2000/11, de 16 de junio de 2000, sobre orientaciones del programa futuro del FNUAP atendidos los resultados de la CIPD+5;

Tema 4

Evaluación

Tomó nota del informe periódico sobre las actividades de evaluación del FNUAP (DP/FPA/2000/10);

Tema 5

Estrategia de información y comunicaciones

Tomó nota del informe oral sobre la ejecución de la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP;

Tema 6

Proceso de programación del FNUAP

Adoptó la decisión 2000/12, de 16 de junio de 2000, sobre el proceso de programación del FNUAP;

Tema 7

Asistencia de emergencia

Adoptó la decisión 2000/13, de 16 de junio de 2000, sobre la prestación de servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP

Tema 8

Auditoría y supervisión internas

Tomó nota de los informes sobre actividades de auditoría y supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/21), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2000/13) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25/Add.1);

Serie de sesiones del PNUD

Tema 9

Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados

Adoptó la decisión 2000/15, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 1999;

Tema 10

Estrategia de comunicación y promoción

Tomó nota del informe oral sobre la estrategia de comunicación y promoción del PNUD;

Tema 11

Voluntarios de las Naciones Unidas

Adoptó la decisión 2000/14, de 22 de junio de 2000, sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas;

Tema 12

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Azerbaiyán	DP/CCF/AZE/2
Segundo marco de cooperación con la República Islámica del Irán	DP/CCF/IRA/2
Segundo marco de cooperación con Rumania	DP/CCF/FROM/2
Segundo marco de cooperación con Turkmenistán	DP/CCF/TUK/2

Aprobó la siguiente prórroga del primer marco de cooperación con un país:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/1/EXT.1
--	--------------------

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/1/EXT.I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/1/EXT.I

Tema 13

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2000/16, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 1999;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el examen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/2000/26);

Tema 14

Otros asuntos

Tomó nota del informe sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la visita a Camboya (DP/2000/CRP.12).

23 de junio de 2000

Plan de trabajo provisional

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP

Tercer período ordinario de sesiones de 2000

(25 a 29 de septiembre de 2000)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 25 de septiembre	Mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el período de sesiones anual de 2000; lista de temas de los que se habrá de ocupar la Junta Ejecutiva en 2001
			Serie de sesiones del FNUAP
		2	Sistema de asignación de recursos
	Tarde	2	Sistema de asignación de recursos (continuación)
Martes 26 de septiembre	Mañana	3	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
	Tarde	4	Programa de asesoramiento técnico
		5	Programas de países y asuntos conexos
Miércoles 27 de septiembre	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		6	Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos
	Tarde	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
Jueves 28 de septiembre	Mañana	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)
	Tarde	8	Evaluación
Viernes 29 de septiembre	Mañana	9	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
	Tarde	10	Cooperación técnica entre países en desarrollo Decisiones pendientes
		11	Otros asuntos
		1	Cuestiones de organización

2000/18

Expresión de reconocimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000

La Junta Ejecutiva,

Tomando nota con pesar de que la Dra. Nafis Sadik dejará su puesto de Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 2000,

Tomando nota con encomio de la actuación progresista y valerosa de la Dra. Sadik en su calidad de Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y de su papel central en el reconocimiento de las cuestiones de población y desarrollo como aspecto prioritario en el ámbito internacional y reconociendo también en particular su lucha por promover la salud y los derechos reproductivos, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, el adelanto de las mujeres y las necesidades de los adolescentes,

Reconociendo el papel fundamental de la Dra. Sadik como Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto), en 1994, y en particular su determinación y su dinamismo, que permitieron el logro de un consenso entre 179 Estados sobre el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y reconociendo asimismo su contribución crucial en el proceso de examen y evaluación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo+5 y su dedicación al seguimiento coordinado de las conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas,

Reconociendo su profunda dedicación a la asistencia a los países de todo el mundo para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, prestando especial atención a las prioridades y particularidades nacionales,

Reconociendo también su dedicación incansable a la promoción y a la expresión de las inquietudes de muchísimas mujeres de todo el mundo, entre otras cosas, mediante la promoción y la mejora de su salud y su bienestar reproductivo,

Reconociendo su papel de liderazgo en el establecimiento de colaboraciones estratégicas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones privadas y otros interesados y participantes en la esfera de la población y el desarrollo,

Reconociendo asimismo sus esfuerzos incansables y su firme dedicación al proceso de reforma de las Naciones Unidas, así como su participación dinámica y activa en el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1. *Expresa su profundo reconocimiento y su gratitud* a la Dra. Nafis Sadik por su gestión eficaz y su liderazgo distinguido del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000, al igual que por sus logros y su profunda dedicación a la población y el desarrollo;

2. *Hace llegar sus mejores deseos de bienestar y felicidad* a la Dra. Nafis Sadik y le desea éxito en todos sus emprendimientos futuros.

26 de septiembre de 2000

2000/19

**Examen del sistema de asignación de recursos del FNUAP
a los programas por países**

La Junta Ejecutiva

1. *Tomando nota* del informe sobre el examen quinquenal del sistema de asignación de recursos del FNUAP a los programas por países (DP/FPA/2000/14);

2. *Reafirma enérgicamente* la necesidad de mejorar el impacto de las actividades operacionales del FNUAP, entre otras cosas mediante un aumento considerable de su financiación de manera predecible, continuada y segura, en consonancia con las necesidades crecientes de los países en desarrollo y mediante la plena aplicación de las resoluciones 47/199, 48/162, 50/120, 53/192 de la Asamblea General, y de las partes pertinentes a la actividades operacionales para el desarrollo de la resolución 52/12 B;

3. *Apoya* el enfoque para la asignación de los recursos contenido en el documento DP/FPA/2000/14, incluido los indicadores y los valores mínimos para alcanzar las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), así como los indicadores relativos a las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones,

4. *Decide* que el sistema actualizado de asignación de recursos contenido en el documento DP/FPA/2000/14 deberá entrar en vigor al comienzo del nuevo ciclo de programación para todos los países; en el caso de un país recientemente reclasificado frente circunstancias especialmente adversas, su nuevo nivel de asignación de recursos deberá aplicarse de manera gradual, durante un período prudente de transición;

5. *Reafirma* el procedimiento para la categorización de los países en los Grupos A, B y C, según se indica en el informe; aprueba la distribución relativa de los recursos presentada en el cuadro 5 del informe; y pide al FNUAP que haga esfuerzos especiales para lograr los objetivos de participación para los países del Grupo A indicados en el cuadro 5;

6. *Recomienda* que la distribución de los recursos a los distintos países, y en particular a aquellos que cambian de categoría, se haga de manera flexible, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar que no se pongan en peligro los logros ya alcanzados;

7. *Apoya* la decisión de conceder un período de gracia a los cuatro países incluidos en la nueva categoría O, durante el cual sus programas se eliminarán gradualmente de manera flexible;

8. *Recuerda* su decisión 96/15, en la cual la Junta Ejecutiva, entre otras cosas,

a) Decidió que el Fondo de Población de las Naciones Unidas debía utilizar un enfoque flexible y prestar especial atención a los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y los países africanos;

b) Reconoció también la necesidad de hacer frente a los problemas de sectores y esferas sociales importantes que no se reflejan normalmente en los indicadores nacionales;

9. *Reconoce* que es posible que algunos países sigan necesitando apoyo programático en esferas temáticas seleccionadas para asegurar que no se pongan en peligro los logros ya alcanzados;

10. *Pide* al Fondo de Población de las Naciones Unidas que, en reconocimiento del principio de la universalidad, haga todos los esfuerzos posibles por mantener una presencia y una visibilidad apropiadas en todos los países donde desarrolla programas, incluidos aquellos en las categorías C, O y T;

11. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que realice un nuevo examen quinquenal del sistema de asignación de los recursos, incluida una evaluación de los indicadores y sus valores mínimos, y que presente un informe a la Junta Ejecutiva en el año 2005; la evaluación deberá hacerse en estrecha consulta con todos los países interesados, con miras a evitar su duplicación, y a asegurar su transparencia, coherencia y confiabilidad.

28 de septiembre de 2000

2000/20

Estimaciones presupuestarias revisadas para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001 (DP/2000/37 y Corr.1 y DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);

2. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2000-2001, que ascienden a 106,3 millones de dólares;

3. *Decide*, de conformidad con el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de la UNOPS, que la Directora Ejecutiva podrá efectuar gastos por concepto de personal y de aspectos administrativos conexos por un monto que no exceda el 5% de las estimaciones presupuestarias aprobadas para el bienio a fin de responder a cambios imprevistos en los nuevos proyectos que estén cubiertos por ingresos no utilizados o ingresos proyectados;

4. *Aprueba* la dotación de personal propuesta para el bienio 2000-2001;

5. *Aprueba* la reclasificación de dos puestos de la categoría P-5 a la categoría D-1;

6. *Hace suya* la opinión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que la reposición de la reserva operacional debería empezar antes del año 2002 si los ingresos y gastos de la UNOPS lo permiten;

7. *Pide* a la Directora Ejecutiva que se ocupe con urgencia de la reposición de la reserva operacional y que presente un informe al respecto en el período anual de sesiones de 2001, como parte del informe consolidado de la UNOPS sobre las medidas necesarias para restablecer el nivel prescrito de la reserva operacional.

28 de septiembre de 2000

2000/21

Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en las cuestiones relativas al personal

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva (DP/2000/30) y de que el Administrador ha delegado en la Directora Ejecutiva autoridad en cuestiones de personal;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que, en el informe que deberá presentar en el período anual de sesiones de 2001, y como parte del informe consolidado de la UNOPS, informe sobre las medidas adoptadas para el desempeño adecuado de las funciones delegadas en ella y sobre el impacto, de haberlo, de la necesidad continuada de aprobación anticipada de la Junta Ejecutiva para la creación de puestos de la categoría D-1 y categoría superiores.

29 de septiembre de 2000

2000/22

Informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: examen conjunto de las recomendaciones

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* su decisión 2000/16;

2. *Toma nota* del informe contenido en el documento DP/2000/35;

3. *Insta* al Administrador y a la Directora Ejecutiva a que dispongan con carácter urgente la adopción de medidas inmediatas sobre la base de las recomendaciones pendientes resultantes de la evaluación;

4. *Pide* al Administrador y a la Directora Ejecutiva que presenten a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001 un informe detallado sobre los progresos alcanzados respecto de todas las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación.

28 de septiembre de 2000

2000/23

Fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza – función y actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza - función y actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (DP/2000/CRP.14);

2. *Invita* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que explore juntamente con la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación modalidades prácticas para apoyar los procesos nacionales de consulta de la Convención sobre la creación de cooperación a través del mecanismo de mesa redonda;

3. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que contribuya al fortalecimiento de la capacidad y la movilización de recursos, en particular a través de sus oficinas regionales y nacionales, con miras a ayudar a los países en desarrollo afectados a aplicar eficazmente la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a los niveles nacional, subregional y regional;

4. *Invita* al Administrador a que informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001 sobre la aplicación de la presente decisión.

29 de septiembre de 2000

2000/24

Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que en su tercer período ordinario de sesiones de 2000:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/L.4), en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe correspondiente al período de sesiones anual de 2000 (DP/2000/27);

Convino en el calendario para los período de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2001:

Primer período ordinario de sesiones de 2001: 29 de enero a 6 de febrero de 2001
(7 días hábiles)

Período de sesiones anual de 2001: 11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2001: 10 a 14 de septiembre de 2001*

* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Aprobó el plan de trabajo para el primer período de sesiones de 2001 de la Junta Ejecutiva, contenido en el anexo a la presente decisión;

Tomó nota de la lista de temas para 2001, según se refleja en el esbozo de plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001 (DP/2000/CRP.13);

Aprobó la decisión 2000/18 de 26 de septiembre de 2000, titulada "Expresión de reconocimiento a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 1987 a 2000";

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 2

Sistema de asignación de recursos

Aprobó la decisión 2000/19 de 28 de septiembre de 2000 sobre el sistema para la asignación de recursos del FNUAP a los programas por países;

Tema 3

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tomó nota del informe sobre la situación financiera del FNUAP en 1999 (DP/FPA/2000/15 y Corr.1 (chino, inglés y ruso solamente));

Tomó nota del informe oral sobre las estimaciones actualizadas de los ingresos del FNUAP para 2000;

Tema 4

Programa de asesoramiento técnico

Tomó nota del informe sobre la aplicación de los arreglos del Programa de Asesoramiento Técnico (DP/FPA/2000/16);

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó la asistencia a los Gobiernos de Camboya (DP/FPA/KHM/2) y Viet Nam (DP/FPA/VNM/6);

Serie de sesiones del PNUD

Tema 6

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Aprobó la decisión 2000/20 de 28 de septiembre de 2000 sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS para el bienio 2000-2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas de la UNOPS y los procedimientos para la creación de puestos de categoría D-1 (DP/2000/38);

Tomó nota del informe sobre el anexo estadístico de la UNOPS (DP/2000/37/Add.1 y Corr.1);

Adoptó la decisión 2000/21 de 29 de septiembre de 2000 sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal;

Tema 7

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tomó nota del informe sobre el examen anual de la situación financiera del PNUD en 1999 (DP/2000/29 y Add.1);

Tomó nota de la actualización oral del presupuesto para el bienio 2000-2001 (decisión 99/23);

Tomó nota del informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y el marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31) y convino en examinar un marco revisado de recursos integrados juntamente con el presupuesto bienal para 2002-2003 en el segundo período ordinario de sesiones de 2001;

Tomó nota del informe de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DP/2000/33) y recomendó que la Oficina continuara explorando formas de coordinar el uso ampliado de acuerdos de precios colectivos con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas;

Tomó nota del informe sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1999 (DP/2000/39) y de la adición a ese informe (DP/2000/39/Add.1);

Tema 8

Evaluación

Tomó nota del informe del Administrador sobre la evaluación (DP/2000/34).

Aprobó la decisión 2000/22 de 28 de septiembre de 2000 sobre el informe relativo al seguimiento de la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS;

Tema 9**Marco para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes marcos de cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Armenia	DP/CCF/ARM/2
Segundo marco de cooperación con la República Checa	DP/CCF/CZE/2
Segundo marco de cooperación con Hungría	DP/CCF/HUN/2
Segundo marco de cooperación con Maldivas	DP/CCF/MDV/2
Segundo marco de cooperación con Polonia	DP/CCF/POL/2
Segundo marco de cooperación con Eslovaquia	DP/CCF/SLO/2
Segundo marco de cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/2
Segundo marco de cooperación con Uzbekistán	DP/CCF/UZB/2
Segundo marco de cooperación con Viet Nam	DP/CCF/VIE/2

Aprobó las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1/EXTENSION II
Segunda prórroga de dos años del primer marco de cooperación con El Salvador	DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I
Segunda prórroga de dos años del primer marco de cooperación con Venezuela	DP/CCF/VEN/1/EXTENSION I

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Belice	DP/CCF/BEL/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Costa Rica	DP/CCF/COS/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/1/EXTENSION I

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Guinea Ecuatorial	DP/CCF/EQG/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Honduras	DP/CCF/HON/1/EXTENSION I
Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Togo	DP/CCF/TOG/1/EXTENSION I

Tomó nota de los siguientes informes de examen por países:

Primer informe del examen correspondiente a Argelia	DP/CRR/ALG/1
Primer informe del examen correspondiente a Guatemala	DP/CRR/GUA/1 y Corr.1 (solamente en francés)
Primer informe del examen correspondiente a Polonia	DP/CRR/POL/1
Primer informe del examen correspondiente a Uganda	DP/CRR/UGA/1

Tomó nota de los siguientes exámenes de los marcos de cooperación regional:

Examen del marco de cooperación regional para África	DP/RRR/RBA/1
Examen del marco de cooperación regional para Asia y el Pacífico	DP/RRR/RAP/1
Examen del marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RRR/REC/1
Examen del marco de cooperación regional para América Latina y el Caribe	DP/RRR/RLA/1

Tomó nota del informe sobre el examen del primer marco de cooperación mundial (DP/GRR/GCF/1);

Aprobó la decisión 2000/23 de 29 de septiembre de 2000 sobre el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo de las tierras áridas y la erradicación de la pobreza —función y actividades del PNUD en apoyo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación;

Autorizó al Administrador a aprobar proyectos para Timor Oriental caso por caso para el período 2000-2002, según lo propuesto en el documento DP/2000/40;

Tomó nota del informe oral sobre la asistencia a Myanmar;

Tema 10
Cooperación técnica entre países en desarrollo

Decidió reanudar el examen del informe sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo —actividades emprendidas de conformidad con la decisión 99/11 (DP/2000/36) en su primer período ordinario de sesiones de 2001;

Tema 11
Otros asuntos

Confirmó la selección de representantes de los Estados de Europa Oriental y de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para integrar el Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud para 2001-2002 y autorizó a la Oficina de la Junta Ejecutiva a que aprobara las selecciones respectivas de los grupos de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, que deberán confirmarse en el primer período ordinario de sesiones de 2001.

29 de septiembre de 2000

Plan de trabajo provisional
Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP
Primer período ordinario de sesiones de 2001
(29 de enero a 6 de febrero de 2001)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 29 de enero	Mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000; plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001
	Tarde		Período de sesiones conjunto de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación de la Junta Ejecutiva del PMA
Martes 30 de enero	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		2	Plan de actividades del PNUD para 2000-2003 <ul style="list-style-type: none"> – Actualización y seguimiento de la Reunión Ministerial
	Tarde		Plan de actividades del PNUD para 2000-2003 (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> – Papel del PNUD en las situaciones de crisis y las situaciones posteriores a los conflictos
Miércoles 31 de enero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y cuestiones conexas <ul style="list-style-type: none"> – Marcos de cooperación con los países – Examen de los marcos de cooperación con los países
	Tarde		Marcos de cooperación con los países y cuestiones conexas (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> – Marco para la cooperación mundial
Jueves 1º de febrero	Mañana	3	Marcos de cooperación con los países y cuestiones conexas (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> – Examen del marco de cooperación regional – Asistencia a Myanmar
	Tarde	4	Cooperación técnica entre países en desarrollo <ul style="list-style-type: none"> – Nuevo marco de cooperación – Actividades de seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 2 de febrero	Mañana	Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP	
		5	Informes al Consejo Económico y Social
		6	Informes del PNUD y del FNUAP sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 1998-1999
	Tarde	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> – Proyecto de normas y reglamentaciones comunes del PNUD/FNUAP relativas a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (decisión 2000-2005)
		9	Otras cuestiones
Lunes 5 de febrero	Mañana	Serie de sesiones del FNUAP	
		8	Programas por países y cuestiones conexas <ul style="list-style-type: none"> – Informes sobre la aplicación del programa multinacional – Programas por países
	Tarde	Programas por países y cuestiones conexas <ul style="list-style-type: none"> – Informes sobre la aplicación del programa multinacional – Programas por países 	
Martes 6 de febrero	Mañana	1	Cuestiones de organización Decisiones pendientes
		9	Otros asuntos

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2000 (el mandato expira el último día del año que se indica)

Estados de África: Botswana (2000), Egipto (2002), Etiopía (2001), Ghana (2000), República Democrática del Congo (2000), República Unida de Tanzania (2000), Sudáfrica (2000), Togo (2002).

Estados de Asia y el Pacífico: China (2000), India (2001), Indonesia (2002), Kirguistán (2001), Líbano (2000), República de Corea (2000), Viet Nam (2002).

Estados de América Latina y el Caribe: Brasil (2002), Cuba (2001), Guatemala (2001), Honduras (2002), Jamaica (2000).

Estados de Europa oriental y otros Estados: Belarús (2000), Federación de Rusia (2002), República Checa (2000).

Estados de Europa occidental y otros Estados: Alemania (2000), Bélgica (2002), Estados Unidos (2001), Francia (2002), Irlanda (2000), Italia (2001), Japón (2002), Noruega (2002), Nueva Zelandia (2002), Países Bajos (2002), Suecia (2002)*, Suiza (2001)*.

* Suecia y Suiza cederán sus puestos a fines de 2000, Dinamarca y Canadá completarán los mandatos de Suecia y Suiza.